



Historia y Política

UCM

CEPC

UNED

IDENTIDADES DE GÉNERO EN EL CATOLICISMO, EL FALANGISMO Y LA DICTADURA DE FRANCO

Á. Cenarro (ed.), I. Blasco Herranz, T. M.ª Ortega
López, F. Cobo Romero, I. Ofer, M. Moreno Seco
y A. Alcalde

ESTUDIOS

L. CANCIANI

Comandantes de la Guardia Nacional y caudillos
mitristas en la Revolución de 1874 (provincia
de Buenos Aires, Argentina)

C. RINA SIMÓN

Fascismo, nacionalcatolicismo y religiosidad popular

F. DE LUIS MARTÍN

España en los discursos inaugurales de la Universidad
de Salamanca durante la posguerra

C. CORONADO RUIZ

Mujer y participación política en la Italia de posguerra

G. SETTON Y R. REIN

Spanish-Israeli relations and systemic pressures,
1956-1986

ESTADO DE LA CUESTIÓN

E. ZUBIAGA ARANA

La represión franquista de guerra y posguerra
en el País Vasco

IN MEMORIAM

J. ÁLVAREZ JUNCO

Carolyn P. Boyd

C. P. BOYD

Julio Antonio, the "Sculptor of the Race"

37

enero/junio

2017

DOSIER



ESTUDIOS



ESTADO DE
LA CUESTIÓN



IN MEMORIAM



RECENSIONES

Historia y Política
ISSN-L 1575-0361
Núm. 37, enero-junio 2017

CONSEJO DE REDACCIÓN

DIRECTORA

Mercedes Cabrera, Universidad Complutense, Madrid

VOCALES

Manuel Álvarez Tardío, Universidad Rey Juan Carlos, Madrid

Julio de la Cueva Merino, Universidad de Castilla-La Mancha

Pedro Carlos González Cuevas, Universidad Nacional de Educación a Distancia

Marisa González de Oleaga, Universidad Nacional de Educación a Distancia

Ricardo Martín de la Guardia, Universidad de Valladolid

Miguel Martorell Linares, Universidad Nacional de Educación a Distancia

Javier Moreno Luzón, Universidad Complutense, Madrid

Fernando del Rey Reguillo, Universidad Complutense, Madrid

SECRETARIO

Óscar Bascuñán Añover, Universidad Complutense, Madrid

CONSEJO ASESOR

Pedro Tavares de Almeida, Universidade Nova de Lisboa

José Álvarez Junco, Universidad Complutense, Madrid

Jordi Canal, École des Hautes Études en Sciences Sociales, París

Antonio Cazorla, Trent University, Peterborough

Roger Griffin, Oxford Brookes University

Hans Ulrich Gumbrecht, Stanford University

Santos Juliá, Universidad Nacional de Educación a Distancia

José-Carlos Mainer, Universidad de Zaragoza

Carlos Marichal, Colegio de México

Renato Moro, Università Roma Tre

Xosé M. Núñez Seixas, Ludwig-Maximilians-Universität München

Richard Overy, University of Exeter

Diego Palacios Cerezas, University of Stirling

Pamela Radcliff, University of California, San Diego

Adrian Shubert, York University, Toronto

Raanan Rein, Tel Aviv University

Julius Ruiz, University of Edinburgh

Francisco Veiga, Universidad Autónoma de Barcelona

La revista *Historia y Política* nació en 1999. Es una publicación semestral con revisión por pares, fruto de la iniciativa de los departamentos de Historia del Pensamiento y de los Movimientos Sociales y Políticos, de la UCM, e Historia Social y del Pensamiento, de la UNED, ambos vinculados a facultades de Ciencias Políticas y Sociología. Desde el año 2007 codirige y edita la revista el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.

Si quiere saber más sobre *Historia y Política* visite las páginas web:

<http://recyt.fecyt.es/index.php/Hyp>

<http://www.cepc.gob.es/publicaciones/revistas/revistaselectronicas?IDR=9>

El Centro de Estudios Políticos y Constitucionales y la revista Historia y Política no se identifican necesariamente con los juicios de los autores cuyos trabajos se publican.

La revista *Historia y Política* cumple con todos los criterios de calidad LATINDEX y está indizada en SCOPUS y la Web of Science: Social Sciences Citation Index (SSCI), Arts and Humanities Citation Index (AHCI) y Journal Citation Reports (JCR). También está incluida en ERIH PLUS y las bases de datos especializadas Historical Abstracts y America: History and Life.

La Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECYT) ha otorgado a *Historia y Política* el certificado de «Revista Excelente» en la V Convocatoria de Evaluación de la Calidad Editorial y Científica de las Revistas Científicas Españolas (2016).

Historia y Política meets the LATINDEX criteria for scientific journals and is indexed in SCOPUS and the Web of Science (WOS): Social Science Citation Index (SSCI), Arts and Humanities Citation Index (AHCI) and the Journal Citation Reports (JCR). It is also included in ERIH PLUS and the specialized databases Historical Abstracts and America: History and Life.

The Spanish Foundation for Science and Technology (FECYT) has awarded *Historia y Política* its certificate of “Excellence” in the Fifth Edition of the Scientific and Editorial Quality of Spanish Scientific Journals (2016).

Historia y Política

Ideas, Procesos y Movimientos Sociales

37

enero/junio

2017

ISSN-L 1575-0361

CENTRO DE ESTUDIOS POLÍTICOS Y CONSTITUCIONALES

Plaza de la Marina Española, 9 - 28071 Madrid

CENTRO DE ESTUDIOS POLÍTICOS Y CONSTITUCIONALES

Los contenidos de la revista HISTORIA Y POLÍTICA
están disponibles en acceso abierto en las direcciones:

Revistas electrónicas del Centro de Estudios Políticos y Constitucionales
<http://www.cepc.gob.es/publicaciones/revistas/revistaselectronicas?IDR=9>

Repositorio Español de Ciencia y Tecnología
<http://recyt.fecyt.es/index.php/Hyp/index>

Catálogo General de Publicaciones Oficiales
<http://publicacionesoficiales.boe.es>

Dialnet
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/revista?codigo=1576>

Web of Science®

refine your research
SCOPUS



 Dialnet

latindex

DIRECCIÓN, REDACCIÓN Y SECRETARÍA

Departamento de Historia Social y del Pensamiento Político de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA.

Departamento de Historia del Pensamiento y de los Movimientos Sociales y Políticos de la Facultad de Ciencias Políticas de la UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID.



ISSN-L: 1575-0361

DOI: 10.18042/hp

NIPO: 787-17-022-8 (PDF)

Depósito legal: M. 9613-1999

NIPO: 787-17-023-3 (HTML)

SUMARIO

Núm. 37, enero/junio 2017

IDENTIDADES DE GÉNERO EN EL CATOLICISMO, EL FALANGISMO Y LA DICTADURA DE FRANCO

ÁNGELA CENARRO

Presentación 17-26

INMACULADA BLASCO HERRANZ

Identidad en movimiento: la acción de las «católicas» en España (1856-1913). 27-56

TERESA MARÍA ORTEGA LÓPEZ Y FRANCISCO COBO ROMERO

«Guardianas de la raza». El discurso «nacional-agrarista» y la movilización política conservadora de la mujer rural española (1880-1939). 57-90

ÁNGELA CENARRO

La Falange es un modo de ser (mujer): discursos e identidades de género en las publicaciones de la Sección Femenina (1938-1945) 91-120

INBAL OFER

Teresa, ¿revista para todas las mujeres? Género, clase y espacios de la vida cotidiana en el discurso de la Sección Femenina (1960-1970). 121-146

MÓNICA MORENO SECO

Cruce de identidades: masculinidad, feminidad, religión, clase y juventud en la JOC de los años sesenta 147-176

ÁNGEL ALCALDE

El descanso del guerrero: la transformación de la masculinidad excombatiente franquista (1939-1965) 177-208

ESTUDIOS

LEONARDO CANCIANI

«Yo también os digo á las armas». Comandantes de la Guardia Nacional y caudillos mitristas en la Revolución de 1874 (provincia de Buenos Aires, Argentina). 211-240

CÉSAR RINA SIMÓN

Fascismo, nacionalcatolicismo y religiosidad popular. Combates por la significación de la dictadura (1936-1940) 241-266

FRANCISCO DE LUIS MARTÍN

«Como decíamos ayer...». España en los discursos inaugurales de la Universidad de Salamanca durante la posguerra (1939-1945) . . 267-296

CARLOTA CORONADO RUIZ

Construyendo la democracia: mujer y participación política en la Italia de posguerra 297-327

GUY SETTON Y RAANAN REIN

Spanish-Israeli relations and systemic pressures, 1956-1986: The cases of GATT, NATO and the EEC. 329-353

ESTADO DE LA CUESTIÓN

ERIK ZUBIAGA ARANA

La represión franquista de guerra y posguerra en el País Vasco a debate: entre el exterminio y el oasis 357-384

IN MEMORIAM

NOTA DE LA REDACCIÓN 387-387

JOSÉ ÁLVAREZ JUNCO

Carolyn P. Boyd 389-394

CAROLYN P. BOYD

Julio Antonio, the “Sculptor of the Race”: The making of a modernist myth. 395-413

RECENSIONES

FRANCISCO COMÍN COMÍN: <i>Las crisis de la deuda soberana en España (1500-2015)</i> , por Carlos Larrinaga.	417-421
XAVIER ANDREU MIRALLES: <i>El descubrimiento de España. Mito romántico e identidad nacional</i> , por Scheherezade Pinilla Cañadas	421-425
EDUARDO HIGUERAS CASTAÑEDA: <i>Con los Borbones, jamás. Biografía de Manuel Ruiz Zorrilla (1833-1895)</i> , por Rafael Serrano García.	425-431
MARTÍN RODRIGO Y ALHARILLA: <i>Los Goytisoló. Una próspera familia de indianos</i> , por Enrique Faes Díaz.	431-434
LISA DITTRICH: <i>Antiklerikalismus in Europa. Öffentlichkeit und Säkularisierung in Frankreich, Spanien und Deutschland (1848-1914)</i> , por Miguel Cabo Villaverde.	435-437
VERÓNICA SIERRA BLAS: <i>Cartas Presas. La correspondencia carcelaria en la Guerra Civil y el Franquismo</i> , por Antonio Cazorla Sánchez.	437-439
JORGE DE HOYOS PUENTE: <i>¡Viva la inteligencia! El legado de la cultura institucionista en el exilio republicano de 1939</i> , por Rebeca Saavedra Arias.	439-442
PABLO LÓPEZ-CHAVES: <i>Los intelectuales católicos en el franquismo. Las conversaciones católicas de San Sebastián (1947-1959)</i> , por Julio de la Cueva Merino.	442-446
COLABORAN	447-452

TABLE OF CONTENTS

Issue 37, January/June 2017

GENDER IDENTITIES IN SPANISH CATHOLICISM, FALANGISM AND FRANCO'S DICTATORSHIP

ÁNGELA CENARRO

Presentation 17-26

INMACULADA BLASCO HERRANZ

Identity in movement: The agency of “catholic women” in the battle against secularization (1856-1913) 27-56

TERESA MARÍA ORTEGA LÓPEZ Y FRANCISCO COBO ROMERO

“Guardians of the Race”. The “National-Agrarian” discourse and the conservative political mobilization of Spanish rural women (1880-1939) 57-90

ÁNGELA CENARRO

The Falange is a way of being (a woman): gender discourses and identities in the Women Section’s periodicals (1938-1945) 91-120

INBAL OFER

Teresa, a journal for all women? Gender, class and the space of everyday life in the Sección Femenina’s transition to democracy (1960-1970). 121-146

MÓNICA MORENO SECO

Crossed identities: Masculinity, femininity, religion, class and youth in the YCW during the sixties. 147-176

ÁNGEL ALCALDE

The recreation of the warrior: The transformation of the Francoist veterans’ masculinity (1939-1965) 177-208

STUDIES

LEONARDO CANCIANI

“Yo también os digo á las armas”. National Guard commanders and mitristas caudillos in the Revolution of 1874 (Buenos Aires province, Argentina). 211-240

CÉSAR RINA SIMÓN

Fascism, national catholicism and popular religiosity. Conflicts over the significance of Dictatorship (1936-1940) 241-266

FRANCISCO DE LUIS MARTÍN

“Como decíamos ayer...”. Spain in the inaugural speeches of the University of Salamanca during the postwar period (1939-1945) 267-296

CARLOTA CORONADO RUIZ

Building democracy: woman and political participation in postwar Italian years 297-327

GUY SETTON Y RAANAN REIN

Spanish-Israeli relations and systemic pressures, 1956-1986: The cases of GATT, NATO and the EEC. 329-353

ESTADO DE LA CUESTIÓN

ERIK ZUBIAGA ARANA

Discussing postwar francoist repression in the Basque Country: Between extermination and oasis 357-384

IN MEMORIAM

NOTE FROM THE EDITORIAL BOARD 387-387

JOSÉ ÁLVAREZ JUNCO

Carolyn P. Boyd 389-394

CAROLYN P. BOYD

Julio Antonio, the “Sculptor of the Race”: The making of a modernist myth. 395-413

REVIEWS

FRANCISCO COMÍN COMÍN: <i>Las crisis de la deuda soberana en España (1500-2015)</i> , by Carlos Larrinaga	417-421
XAVIER ANDREU MIRALLES: <i>El descubrimiento de España. Mito romántico e identidad nacional</i> , by Scheherezade Pinilla Cañadas	421-425
EDUARDO HIGUERAS CASTAÑEDA: <i>Con los Borbones, jamás. Biografía de Manuel Ruiz Zorrilla (1833-1895)</i> , by Rafael Serrano García	425-431
MARTÍN RODRIGO Y ALHARILLA: <i>Los Goytisoló. Una próspera familia de indianos</i> , by Enrique Faes Díaz.	431-434
LISA DITTRICH: <i>Antiklerikalismus in Europa. Öffentlichkeit und Säkularisierung in Frankreich, Spanien und Deutschland (1848-1914)</i> , by Miguel Cabo Villaverde.	435-437
VERÓNICA SIERRA BLAS: <i>Cartas Presas. La correspondencia carcelaria en la Guerra Civil y el Franquismo</i> , by Antonio Cazorla Sánchez.	437-439
JORGE DE HOYOS PUENTE: <i>¡Viva la inteligencia! El legado de la cultura institucionista en el exilio republicano de 1939</i> , by Rebeca Saavedra Arias.	439-442
PABLO LÓPEZ-CHAVES: <i>Los intelectuales católicos en el franquismo. Las conversaciones católicas de San Sebastián (1947-1959)</i> , by Julio de la Cueva Merino.	442-446
CONTRIBUTORS.	447-452

IDENTIDADES DE GÉNERO EN EL CATOLICISMO,
EL FALANGISMO Y LA DICTADURA DE FRANCO

PRESENTACIÓN

ÁNGELA CENARRO

Universidad de Zaragoza

acenarro@unizar.es

Cómo citar/Citation

Cenarro, Á. (2017).

Identidades de género en el catolicismo, el falangismo
y la dictadura de Franco (presentación).

Historia y Política, 37, 17-26.

doi: <https://doi.org/10.18042/hp.3701>

El dossier que aquí se presenta, «Identidades de género en el catolicismo, el falangismo y la Dictadura de Franco», es el fruto de una investigación compartida en el marco de un proyecto financiado que tiene como objetivo explorar las múltiples dimensiones del activismo femenino en las culturas políticas de la derecha española¹. Una de sus líneas, la que constituye el hilo conductor de estos artículos, propone analizar el proceso de construcción de nociones sobre la feminidad y la masculinidad que otorgaron significados cambiantes a las distintas posiciones, reales o simbólicas, que los hombres y las mujeres adquirieron en el seno de dichas culturas políticas, y cuyo impacto se dejó sentir tanto en lo que respecta a la asunción de nuevas prácticas y experiencias como en la reformulación de las relaciones entre los sexos.

Con este objetivo en el horizonte, los textos que conforman este dossier quieren contribuir al mejor conocimiento del catolicismo político y el falangismo, así como de varias etapas cruciales de la España contemporánea como la crisis de la Restauración, la Guerra Civil y la Dictadura de Franco. Ha sido el propósito compartido por las autoras y el autor de los mismos efectuar, en

¹ «Discursos e identidades de género en la derecha española y la Dictadura de Franco (1875-1975)» (HAR2012-32539).

primer lugar, una reflexión en torno a la importancia de analizar las definiciones de género y sus procesos de construcción en la historia, y en segundo lugar, plantear una perspectiva de larga duración que permita explorar tanto las continuidades como los cambios derivados de la emergencia de nuevas condiciones históricas. Es uno de nuestros puntos de partida la consideración de que los arquetipos de género tienen un fundamento histórico que determina su carácter inestable, por lo que están abiertos a la posibilidad de transformación a lo largo del tiempo². Aun cuando ofrecen una apariencia de estabilidad y coherencia, las identidades siempre contienen en su seno definiciones alternativas, negadas o eliminadas, que sirven para construir o legitimar relaciones sociales que son, básicamente, relaciones de poder o de acceso desigual a los recursos, también sujetas a modificación³. Explorar dicha transformación, o su pervivencia, así como los múltiples factores que pueden propiciarla es uno de los objetivos del dossier.

La importancia de atender a los arquetipos de género reside en que como construcciones simbólicas y discursivas, compartidas socialmente, establecen las posibilidades y los límites que se abren a los sujetos históricos, y por lo tanto determinan la acción, así como las expectativas o deseos de los mismos. Las etapas de cambio político y social profundo, al igual que su interrelación con otras categorías identitarias, como la de clase, nación o edad/generación, contribuyen a desestabilizarlas y a facilitar el cambio. Sin embargo, los estudios históricos han demostrado su enorme capacidad de adaptación a los distintos contextos. En tanto que tales nociones han sustentado habitualmente relaciones jerárquicas entre los sexos, es decir, de dominación de los hombres sobre las mujeres —y como veremos en varios de los artículos, sobre «otros» hombres y «otras» mujeres—, su pervivencia a lo largo de varias etapas ha limitado o cercenado las posibilidades de construir relaciones más igualitarias. Asimismo, el género ha sido un campo abierto en el que los sujetos han mostrado su capacidad de acción a la hora de reformular arquetipos convencionales y ofrecer nuevos referentes identitarios —o resignificar los viejos—, con el fin de proponer un posicionamiento más digno o favorable en las relaciones de poder en las que estaban inmersos⁴.

El análisis de la continuidad o discontinuidad de las construcciones hegemónicas de género en el ámbito del catolicismo, la derecha española y la Dictadura de Franco constituye, en definitiva, uno de los núcleos de reflexión compartido en las contribuciones a este dossier. El hecho de que hasta bien

² Riley (1988).

³ Scott (1990): 54.

⁴ Lo que Nash (2014: 16-17) ha denominado «fronteras de resistencia».

entrado el siglo XX estas culturas políticas no integrasen nociones igualitarias entre los sexos ha dado lugar a la interpretación de que, desde sus orígenes en el siglo XIX hasta la transición a la democracia, persistió en las mismas una continuidad discursiva —y supuestamente coherente con una ideología basada en la reacción antiliberal y antidemocrática— en torno a la idea de sumisión de las mujeres a los hombres y de su exclusión del cuerpo político de la nación. Como apunta Inmaculada Blasco en su artículo, ha sido generalmente aceptada la existencia de una identidad femenina, la de «mujeres católicas», como una construcción que emergió a mediados del siglo XIX y se mantuvo estable a lo largo de varias décadas para conformar la base del modelo de género franquista. En realidad, tal y como sugiere la autora a partir de las propuestas de Joan W. Scott, esta sería una de las «fantasías» de género de la cultura católica, de las cuales la identidad sería su «eco». Y frente a esta «fantasía» de continuidad, parece conveniente detectar tanto las circunstancias que propiciaron la redefinición de las identidades en cada momento histórico como los «recursos de fijación» que permiten «borra(r) las divisiones y las discontinuidades, las ausencias y las diferencias que separan a los sujetos en el tiempo» y hacen posible las «identificaciones (que producen identidad)»⁵.

La discusión en torno a la continuidad/discontinuidad de las identidades fundamenta el hecho que casi todos los artículos hayan adoptado una perspectiva de larga duración. La construcción de los arquetipos en la edad contemporánea ha venido determinada por las concepciones de género modernas, es decir, por una noción binaria de la diferencia sexual, a menudo concebida como natural, que ha justificado la existencia de roles sociales diferentes y complementarios. Los proyectos nacionalizadores del catolicismo y el fascismo se sirvieron de tales nociones para identificar a las mujeres como «madres patriotas» o «reproductoras de la nación»⁶. Igualmente, ha sido perceptible la reaparición en el marco de la Dictadura de Franco de arquetipos de género propios de la etapa premoderna que definieron a las mujeres como seres inferiores al varón, en lugar de diferentes y complementarios⁷. Estas definiciones sobre la diferencia sexual fueron un elemento constitutivo de estas culturas políticas a la hora de contrarrestar la emergencia de otras fuerzas sociopolíticas, en el marco de la crisis de la Restauración y la Segunda República, o de conformar el sustrato ideológico y social de la Dictadura de Franco⁸.

⁵ Scott (2006): 123.

⁶ Blasco (2013).

⁷ Aresti (2014).

⁸ El fascismo español como síntesis y modernización de las distintas tradiciones ideológicas en un proyecto contrarrevolucionario en Gallego (2014).

Así pues, fenómenos como la secularización y el anticlericalismo o la extensión de las fuerzas políticas de izquierdas, contra las que la derecha adoptó una posición de confrontación, y cambios estructurales profundos, como la «crisis agraria» de finales del XIX, ofrecieron las condiciones de posibilidad para la transformación de los arquetipos de género. La forja del «Nuevo Estado» franquista en la etapa final de la Guerra Civil y en la primera posguerra se presentó como una coyuntura más inestable de lo previsto, al estar definida por la precariedad de la Victoria⁹, la violencia política contra los vencidos para construir la «comunidad nacional brutal»¹⁰, y las incertidumbres derivadas del alineamiento con el Eje durante la Segunda Guerra Mundial. Asimismo, en sus etapas iniciales, tuvo que afrontar el reto de gestionar el cambio cultural y de género que había supuesto la experiencia de la «guerra total» mediante el restablecimiento de la jerarquía entre los sexos, un proceso que no resultó exento de tensiones¹¹.

Otros procesos de cambio que contribuyeron a desestabilizar las construcciones de género tuvieron lugar en la década de los sesenta. Uno fue la modernización económica acelerada, que introdujo elementos de desestabilización en el orden de género, en tanto en cuanto propició el acceso al mundo del trabajo de miles de mujeres, así como la llegada desde Europa de nuevos modelos de feminidad construidos en torno al consumo, la moda y el mundo urbano. Como ha señalado Morcillo, «se abrió la puerta a la irrupción de la mujer moderna y occidental» (2015: 19). También hubo cambios profundos en el catolicismo por la emergencia de una nueva cultura conciliar, que afectó en particular a los y las jóvenes militantes porque coincidió con su vivencia de un mundo cada vez más secularizado, con nuevas pautas culturales y de ocio por la influencia de la nueva izquierda¹².

El impacto de tales procesos desestabilizadores en la redefinición de las identidades de género no solo abrió las condiciones de posibilidad para que los sujetos adoptaran posiciones distintas en las relaciones de poder de la España del siglo XX. Se convirtió también en un agente de dinamización de las culturas políticas en tanto que las definiciones sobre la masculinidad y la feminidad eran elementos esenciales en la constitución de las mismas. Así lo plantea Inmaculada Blasco en su artículo «Identidad en movimiento» a propósito del combate contrasecularizador de las mujeres católicas durante la primera década del siglo XX. Explora las definiciones de género del catolicismo desde mediados

⁹ Cenarro (2009): 30.

¹⁰ Graham (2013).

¹¹ Morant (2012).

¹² Moreno (2008).

del siglo XIX para señalar tanto sus continuidades como las discontinuidades que emergieron en torno al cambio de siglo. La idea de que la religión era un atributo esencial de la feminidad, como argumento de autoridad para la intervención de las mujeres en asuntos religiosos, la consideración de que el catolicismo las había emancipado y dignificado, el reconocimiento de la diferencia sexual en torno a la maternidad y la idea de fortaleza en el terreno de la espiritualidad y la moralidad, fueron los cuatro elementos de fijación de la identidad femenina católica. Estas nociones propiciaron que, en el contexto de la legislación anticlerical y la crisis de masculinidad generada por el «Desastre del 98», las católicas dieran una respuesta masiva, articulada en torno a un nuevo activismo contra-secularizador, que reformuló su identidad en un sentido combativo, e interiorizaran concepciones procedentes del reformismo social, como la intervención estatal en la esfera social para la mejora de la situación de la clase obrera.

Similares circunstancias desestabilizadoras son el telón del fondo del análisis que Teresa María Ortega y Francisco Cobo efectúan en su artículo «Guardianas de la raza». Al igual que en otros países europeos, el discurso ruralista católico y antiliberal recurrió a una construcción mítica de la identidad nacional española, que el campesinado encarnó de forma privilegiada, para contrarrestar los efectos de la modernización industrial y el movimiento obrero. En el contexto de la crisis del mundo agrario, definida por la recesión económica, la incorporación de nuevas técnicas y prácticas agrarias, la politización del campo y la migración a la ciudad, las mujeres campesinas quedaron situadas como garantes de la «reproducción regeneradora y purificante de la raza» y como diques de contención frente a las amenazas disolventes del orden rural tradicional.

Tras el «Desastre del 98», en el marco de las nuevas propuestas regeneracionistas y de intervención en la sociedad rural, el agrarismo conservador se hizo eco de las nuevas concepciones de las campesinas como agentes de la modernización social. Ello apuntaría a la existencia de un diálogo entre distintas tradiciones ideológicas que defendieron la formación de labradoras instruidas y conscientes de su papel en la gestión de dichas explotaciones, por sus habilidades como administradoras del hogar, mediante una formación profesional que se consideró perfectamente compatible con sus funciones maternas y de cuidado de lo doméstico. El discurso ruralista, incardinado con el de corte ultracatólico que proponía una reinterpretación tradicionalista de la historia de España, identificó a las campesinas como las «verdaderas mujeres de España» que adquirieron, en el contexto del combate contra la modernidad urbana, un nuevo significado, porque contribuían, en el hogar pero también fuera de él, a construir la patria desde posiciones heroicas¹³.

¹³ Ortega López (2010).

Las publicaciones femeninas falangistas han sido analizadas en los trabajos de Ángela Cenarro e Inbal Ofer. Entre ambos artículos hay hilos conductores compartidos, pues las revistas dirigidas a un público integrado por mujeres responden a un proyecto claro de establecer ideales de género y, por lo tanto, nos permite bucear en aquellos que, entremezclados con una clara voluntad de adoctrinamiento político, propusieron las mujeres de la Sección Femenina. Tales publicaciones se hicieron eco de las dificultades inherentes a la construcción de un modelo hegemónico, que apareció sometido a discusión o revisión, o bien se presentó como plural e inestable con más frecuencia de lo que habitualmente se ha reconocido¹⁴. Así sucedió en el caso de las revistas que vieron la luz en distintas cronologías, como *Y. Revista para la Mujer Nacionalsindicalista* (1938-1946), *Medina* (1941-1945) y *Teresa. Revista para Todas las Mujeres* (1954-1977).

En el contexto de la convulsión que acarreó la gestión de la «Victoria», basada en la permanente persecución de los vencidos que tendría su reflejo en la representación de las «otras» mujeres, las «rojas», y las tensiones derivadas de la pugna entre los proyectos de institucionalización del franquismo¹⁵, las falangistas dieron muestras de buscar un lugar digno, legítimo y reconocible tanto en la Falange como en la España de Franco. Como defiende Ángela Cenarro, en las páginas de *Medina* e *Y* se ofrecieron argumentos con fundamentos discursivos y simbólicos distintos. Unos se derivaron de la concepción moderna de la diferencia sexual, binaria y complementaria, que les llevó a proponer un modelo de mujer falangista normativo, cuya militancia era compatible con el matrimonio y la maternidad. Este se había forjado en el marco de los discursos nacionalistas y reaccionarios de las décadas precedentes para cristalizar en la coalición que apoyó a los rebeldes en julio de 1936. Otras propuestas de dignificación femenina bebieron de arquetipos heredados de etapas premodernas, es decir, de un paradigma misógino en el que las mujeres eran concebidas como inferiores a los hombres, pero admitía la excepción. Así, «mujeres excepcionales» como las reinas, las santas y las grandes escritoras de la época se convirtieron en referentes de autoridad, con los que las lectoras podían identificarse, en tanto que demostraban la capacidad de las mujeres para el mando y la creación. También las heroínas, un arquetipo nacido de la guerra contra los franceses que ahora se actualizaba para incluir en él a las jóvenes militantes muertas o asesinadas durante la Guerra Civil. La actualización y resignificación de estos referentes identitarios revelaba la multiplicidad de recursos discursivos y simbólicos que movilizaron las falangistas para dar sentido a su posición en la

¹⁴ Así lo apuntaba Muñoz Ruiz (2002).

¹⁵ Saz (2003).

«Nueva España» y a una experiencia compartida como activistas que trascendía la convencional dicotomía entre lo público y lo privado.

Las revistas femeninas falangistas de la posguerra, en definitiva, estuvieron lejos de encarnar un modelo de feminidad único, construido en torno a la domesticidad y la subordinación al varón. Si este fue el ideal que prevaleció en la Dictadura de Franco —traducido en el retroceso jurídico y en su propósito de apartar a las mujeres «del taller y de la fábrica»— el diálogo con algunas de las tensiones derivadas del proceso de modernización del primer tercio del siglo xx, como el acceso de las mujeres al trabajo y la educación, fue un elemento de continuidad que se manifestó tanto en los años cuarenta como en los sesenta. Así se reflejó en *Teresa. Revista para Todas las Mujeres*, el principal órgano de expresión del falangismo femenino en la segunda mitad de la Dictadura de Franco. El trabajo de Inbal Ofer demuestra que desde sus páginas propuso un nuevo arquetipo de feminidad, el de la mujer joven y urbana que combinaba el ideal maternal y doméstico con la educación superior y el trabajo remunerado fuera de casa. El análisis conjunto de esta revista y de las dos anteriores, que se publicaron en los años cuarenta, permite apuntar la existencia de una línea de continuidad en las elaboraciones discursivas de la diferencia sexual del falangismo femenino que trasciende la división habitual entre las distintas etapas del franquismo (autarquía frente a desarrollismo) y que llenó de significado la identidad falangista femenina desde el principio hasta el final del Régimen.

Esta se configuró a partir de una serie de inquietudes compartidas sobre el lugar en la sociedad de la mujer española, que estuvieron lejos de resolverse exclusivamente por la vía de la domesticidad. Si en los cuarenta bebió de esa tradición de mujer heroica y combativa, construida en torno al ideal de maternidad patriótica heredera del discurso contrarrevolucionario, en los sesenta se debió a la recepción de nuevos referentes europeos y a la necesidad de adecuar la situación legal de las españolas a la modernización autoritaria de los tecnócratas, que se materializaría en la Ley del 22 de julio 1961 sobre derechos políticos, profesionales y de trabajo de la mujer¹⁶. Como apunta Inbal Ofer en su artículo, los nuevos ideales de feminidad se erigieron frente a «otros» construidos en torno a nociones de género, de clase y de edad, con los que se interrelacionaban —y de ahí la inestabilidad del nuevo arquetipo—, a la vez que marcaban los límites: las obreras y las campesinas, los hombres y «otras» mujeres, las de mayor edad, concebidas como un lastre en este proceso de cambio. La autora interpreta que si la posición de la Sección Femenina como un grupo de poder dentro del Régimen le permitió abordar de forma retórica todas estas

¹⁶ Ruiz Franco (1995) y Valiente (1998) abordaron de forma pionera la discusión sobre los factores que favorecieron la aprobación de esta ley en las Cortes franquistas.

tensiones, su particular identidad generacional y de clase les abrió la posibilidad de presentarse como mujeres activas, educadas, falangistas y católicas, pero no supieron atender las necesidades y expectativas de miles de mujeres españolas. Este sería un factor que explicaría, desde una perspectiva sociocultural y no solo política, su incapacidad como colectivo organizado para encontrar un lugar en la España democrática a partir de 1977.

Precisamente, la evolución de los ideales femeninos y masculinos por su interrelación con otras categorías como la clase o la edad es el eje vertebrador del artículo de Mónica Moreno Seco, «Cruce de identidades». La autora ofrece un análisis multidimensional que integra en ese proceso de construcción identitaria la experiencia y la práctica militante en el catolicismo obrero juvenil en un contexto muy definido, la crisis de religiosidad derivada de la modernización económica y la secularización de la sociedad española en los sesenta, con una particular atención a la masculinidad. De manera complementaria al trabajo de Inmaculada Blasco para la etapa final del XIX y la primera década del XX, aborda el debate de la feminización de la religión y el de su remasculinización en el contexto del tardofranquismo. Gracias a esa perspectiva que integra múltiples factores para explicar los cambios identitarios de género, la autora puede analizar la evolución de los arquetipos de la masculinidad y de la feminidad católica de las dos organizaciones de la Juventud Obrera Cristiana (JOC) desde la década de los años cuarenta. En esta etapa la masculinidad se construyó en torno a nociones de virilidad, capacidad de sacrificio, obediencia, autocontrol y responsabilidad, mientras la feminidad fue definida de forma imprecisa, pues aunque se resaltó su especial identificación simbólica con la religión, prevalecieron concepciones derivadas de la diferencia sexual complementaria, es decir, su reconocimiento como obrera compañera, novia y futura esposa y madre.

A partir de los sesenta, una serie de experiencias explicaron la incorporación de ideales igualitarios entre chicos y chicas y el progresivo abandono de las nociones de diferencia sexual en la militancia. La crisis de identidad religiosa, común a ambos sexos, y la adquisición progresiva de una posición reconocida en el ámbito de la oposición antifranquista les llevó a centrarse en cuestiones seculares y no en la reconquista cristiana propia de la etapa anterior. Junto a ello, la práctica militante compartida diluyó el discurso de la diferencia para dar paso a concepciones igualitarias que sirvieron para ocultar las jerarquías de sexo, un proceso que culminaría con la unificación de las organizaciones masculina y femenina en una mixta. La categoría de «juventud» fue central al incorporar expectativas e inquietudes extendidas en el mundo occidental como la crítica a la opresión sexual. La autora concluye que, en el caso de la España del tardofranquismo, el debate sobre la

feminización o masculinización religiosa se resolvió con la atenuación de las diferencias de género, identidades que resultaron homogeneizadas por el carácter obrero y juvenil de la JOC.

En su artículo «El descanso del guerrero», Ángel Alcalde analiza la evolución de uno de los ideales de masculinidad hegemónica en el franquismo, el excombatiente, fraguada en el contexto de la exaltación de la experiencia de guerra en el bando victorioso como elemento fundamental de exhibición de la virilidad del hombre español. Si el ideal del excombatiente, como veterano de guerra, se mantuvo a lo largo de cuatro décadas y se reforzó por la creación de espacios de sociabilidad como las hermandades en los cincuenta, el autor explora los factores que contribuyeron a llenarla de significados distintos a medida que pasaban los años. Su elemento definitorio esencial era el hecho de haber contribuido a la forja del Nuevo Estado mediante el uso de las armas, por lo que se construyó frente al ideal de «mujer» —concebida como reproductora de la nación— y a «otros hombres» —los vencidos—, pero su verdadero significado lo adquirió después de la guerra, en tanto que incluyó la expectativa de la recompensa y admitió la evolución del arquetipo del «hombre guerrero» al del «hombre que descansa». Fue posible integrar así otros referentes identitarios, como la paternidad, el trabajo o el consumo. Si en los años cuarenta este arquetipo se mantuvo vinculado a la exaltación de la juventud y la violencia en el marco de la Segunda Guerra Mundial, permitió dar paso a una concepción de la masculinidad identificada con el matrimonio, la paternidad y la asunción de las nuevas responsabilidades derivadas de la formación de una familia en el difícil contexto de la autarquía. Estas experiencias, junto a nuevas pautas de consumo y una estética más deportiva e informal por la influencia de la cultura norteamericana, marcaron la transición en la década de los cincuenta hacia una crisis identitaria que llegaría en los sesenta, cuando la insistencia en el ideal masculino del veterano de guerra entraba en contradicción con los intentos del régimen de perpetuarse en torno a la idea de «paz». Si la identidad del veterano de guerra se expresó entonces a través de la nostalgia —con la emergencia de un nuevo tropo, el del «abuelo batallitas»—, nuevas definiciones de la masculinidad más acordes con los valores en alza en el mundo occidental, como la juventud, el consumismo y la libertad femenina, terminaron por desbancarlo.

En definitiva, los artículos que conforman este dossier apuntan de qué forma las nociones dominantes de género, sujetas al cambio por las transformaciones políticas y sociales a lo largo de más de cien años de historia o el diálogo con nuevos referentes ideológicos e identitarios, ofrecieron posibilidades, a la vez que marcaron los límites para reformular las relaciones entre los sexos en las culturas del catolicismo y el fascismo en la España contemporánea.

Bibliografía

- Aresti, N. (2014). The battle to define Spanish Manhood. En A. G. Morcillo (ed.), *Memory and Cultural History of the Spanish Civil War. Realms of Oblivion* (pp. 147-177). Koninklijke: Brill.
- Blasco, I. (2013). Mujeres y nación: ser españolas en el siglo xx. En J. Moreno Luzón y X. M. Núñez Seixas (eds.), *Ser españoles. Imaginarios nacionalistas en el siglo xx* (pp. 168-206). Barcelona: RBA.
- Cenarro, Á. (2009). *Los niños del Auxilio Social*. Madrid: Espasa.
- Gallego, F. (2014). *El evangelio fascista. La formación de la cultura política del franquismo (1930-1950)*. Barcelona: Crítica.
- Graham, H. (2013). *La guerra y su sombra: una visión de la tragedia española en el largo siglo xx europeo*. Barcelona: Planeta.
- Morant i Ariño, T. (2012). «Para influir en la vida del Estado futuro»: discurso —y práctica— falangista sobre el papel de la mujer y la feminidad, 1933-1945. *Historia y Política*, 27, 113-141.
- Morcillo Gómez, A. (2015). *En cuerpo y alma. Ser mujer en tiempos de Franco*. Madrid: Siglo XXI.
- Moreno Seco, M. (2008). Ideal femenino y protagonismo de las mujeres en las culturas políticas católicas del franquismo. *Arenal*, 15 (2), 269-293.
- Muñoz Ruiz, M. C. (2002). *Mujeres míticas, mujeres reales: las revistas femeninas en España, 1955-1970* [tesis doctoral inédita]. Universidad Complutense de Madrid.
- Nash, N. (ed.) (2014). *Feminidades y masculinidades. Arquetipos y prácticas de género*. Madrid: Alianza Editorial.
- Ortega López, T. M. (2010). «Hijas de Isabel». Discurso, representaciones y simbolizaciones de la mujer y de lo femenino en la extrema derecha española del periodo de entreguerras. *Feminismo/s*, 16, 207-232.
- Riley, D. (1988). *Am I that name? Feminism and the Category of 'Women' in History*. Basingstoke: Macmillan.
- Ruiz Franco, R. (1995). Nuevos horizontes para las mujeres de los años sesenta: la ley de 22 de julio de 1961. *Arenal*, 2 (2), 247-248
- Saz, I. (2003). *España contra España. Los nacionalismos franquistas*. Madrid: Marcial Pons.
- Scott, J. W. (1990). El género: una categoría útil para el análisis histórico. En J. Amelang y M. Nash (eds.), *Historia y Género. Las mujeres en la Europa moderna y contemporánea*. Valencia: Editorial Alfons el Magnànim.
- Scott, J. W. (2006). El eco de la fantasía: la historia y la construcción de la identidad. *Ayer*, 62, 111-138.
- Valiente, C. (1998). La liberalización del régimen franquista: la Ley de 22 de julio de 1961 sobre derechos políticos, profesionales y de trabajo de la mujer. *Historia Social*, 31, 45-65.

IDENTIDAD EN MOVIMIENTO: LA ACCIÓN DE LAS «CATÓLICAS» EN ESPAÑA (1856-1913)¹

Identity in movement: The agency of “catholic women”
in the battle against secularization (1856-1913)

INMACULADA BLASCO HERRANZ

Universidad de La Laguna

iblasco@ull.edu.es

Cómo citar/Citation

Blasco Herranz, I. (2017).

Identidad en movimiento: la acción de las «católicas» en España (1856-1913).

Historia y Política, 37, 27-56.

doi: <https://doi.org/10.18042/hp.37.02>

(Recepción: 30/05/2016. Evaluación: 16/09/2016. Aceptación: 07/12/2016. Publicación: 26/05/2017)

Resumen

Este artículo se propone analizar la particular naturaleza de la movilización católica femenina de la primera década del siglo xx. A pesar de haber sido interpe-ladas con anterioridad, las «católicas» que participaron en la lucha contraseculariza-dora en los albores del siglo xx fueron unos sujetos diferentes a sus «predecesoras». Para lograr este objetivo, se ha recurrido a una interpretación que entiende la acción de los sujetos religiosos como resultado de unas identidades que no son ni fijas ni continuas, y tampoco resultado de categorías identitarias conscientemente elabora-das por instituciones o líderes político-religiosos. En un intento por superar las visiones dicotómicas sobre la relación entre religión y modernidad, se concluye que estas identidades que hicieron posible el movimiento se articularon en torno a

¹ Elaborado en el marco del proyecto HAR2012-32539, «Discursos e identidades de género en las culturas políticas de la derecha española, 1875-1975».

nociones modernas de diferencia sexual y de sujetos auto-reflexivos, en cierto modo, secularizados.

Palabras clave

Mujeres católicas; España contemporánea; identidad; acción; secularización.

Abstract

This article puts forth an analysis of the particular nature of a catholic women's mobilization in the first decade of the twentieth century. Even though "catholic women" had responded previously, the "catholic women" involved in the battle against secularization in the beginning of the last century were different subjects from their "predecessors". These early twentieth-century "catholic women" can be understood within the parameters of theoretical considerations of the agency of religious subjects as unfixed, discontinuous identities and unrelated to identity categories elaborated by institutions or religious and political leaders. The usual, dichotomous visions of the relation between religion and modernity give way to the conclusion that these identities that made the movement possible were articulated around modern notions of sexual difference and, it could be said, a secularized, auto-reflexive subject.

Keywords

Catholic Women; Modern Spain; identity; agency; secularization.

SUMARIO

I. INTERPRETACIONES EN TORNO A LA ACCIÓN DE LAS «CATÓLICAS» EN LA ESPAÑA CONTEMPORÁNEA. II. CONTINUIDADES Y DISCONTINUIDADES EN LA IDENTIDAD «MUJERES CATÓLICAS» (1956-1913). III. LA ESPECIFICIDAD DE LA IDENTIDAD «MUJERES CATÓLICAS» EN LA LUCHA CONTRASECULARIZADA (1900 A 1913). IV. CONCLUSIONES. *BIBLIOGRAFÍA*.

I. INTERPRETACIONES EN TORNO A LA ACCIÓN DE LAS «CATÓLICAS» EN LA ESPAÑA CONTEMPORÁNEA

Este artículo tiene dos objetivos. Por una parte, ofrecer una imagen más ajustada de la naturaleza de la compleja y activa implicación de las mujeres en el movimiento católico a lo largo de la primera década del siglo xx (hasta 1913, fecha en la que se ha considerado que se cierra un primer ciclo de movilización católico-clerical que se desplegó en confrontación con el movimiento anticlerical y en respuesta a la política laicizadora de los Gobiernos del Partido liberal, con la crisis del 98 como telón de fondo)². Aunque aún no disponemos de una visión de conjunto acerca de la misma, algunos estudios han contribuido al conocimiento de dicha participación en las diferentes modalidades de acción colectiva adoptadas por los católicos a comienzos del siglo pasado. En efecto, este asunto ha ido despertando una atención cada vez mayor, de manera que, desde 2004, cuando Pilar Salomón detectaba las insuficiencias en la investigación empírica sobre las «mujeres católicas» en esa primera década del xx, diversos artículos han visto la luz intentando colmar ese vacío³.

La forma en la que pretendo abordar este primer objetivo está condicionada por mi segundo propósito. Desde sus inicios, la movilización de las «católicas» ha sido interpretada de manera diversa, en razón de diferentes presupuestos acerca de los motivos y causas que les llevaron a involucrarse como lo hicieron en el movimiento católico. Estas interpretaciones son, a su vez,

² De la Cueva (1999 y 2000).

³ Ramón (2014b); Gutiérrez (2012), y Blasco (2015, 2008b y 2008c). Salomón (2004) llamó la atención sobre las dificultades para contrastar la actividad de republicanas y católicas en las dos primeras décadas del siglo xx, debido a la ausencia de investigaciones acerca de las últimas para dicho periodo.

resultado de diferentes modelos teóricos con los que ha operado la historiografía, que conciben la identidad, la acción y los discursos de manera diversa, y que dan preeminencia en la explicación de la acción a unos factores sobre otros. En efecto, si existe un consenso acerca de la necesidad e interés en estudiar la participación de las mujeres en las diferentes oleadas de movilización católica, no parece que lo haya en torno a su explicación. Las interpretaciones acerca de la misma, que se sustentan en modelos teóricos diferentes, han sido y siguen siendo divergentes. Los estudios feministas que abordaron la cuestión en los años setenta y ochenta coincidieron en explicar dicha movilización como resultado de la manipulación clerical (debida a una suerte de falsa conciencia en cuanto a la identidad sexual, que hacía alejarse a las mujeres de sus verdaderos intereses de emancipación) y/o como instrumentos de un plan patriarcal ideado por parte de una de las religiones e instituciones más patriarcales de todos los tiempos, el catolicismo y la Iglesia católica⁴. Más recientemente, se ha insistido en que los cambios que se produjeron en las definiciones y prácticas de género al hilo del proceso de movilización, ya en el periodo de entreguerras, han de explicarse como un recurso utilizado por parte tanto de los intelectuales de la derecha ultracatólica, como de la jerarquía eclesiástica. En un sentido parecido, estas redefiniciones de género se han interpretado integrando un discurso sustitutorio ofrecido a las mujeres para que aceptaran la dominación de género (presuponiendo que su verdadero interés como mujeres les tendría que haber llevado al cuestionamiento de dicha subordinación)⁵. La principal crítica, formulada en las postrimerías del siglo xx, a esta interpretación apuntó al hecho de que dejaba a estas mujeres desprovistas de protagonismo activo (*agency*). Se señalaron, por el contrario, las posibilidades que abría la participación en una institución que no solo ejercía la dominación sino que permitía espacios de autonomía, liberación e incluso de resistencia a las normas del patriarcado, o al menos los efectos eran en este sentido, sobre

⁴ Scanlon (1986): 222-223 y Fagoaga (1985): 123 y 174-178. La crítica a esta posición ha sido bien elaborada para el análisis de otros contextos de movilización femenina en el seno de diferentes confesiones religiosas, como es el caso de Alemania. Según Quataert (2011), esta interpretación ha estado ligada a la «teleología emancipatoria» basada en la asunción de que la historia contemporánea se dirige hacia la igualdad género. También Herzog (1996). Como afirma Allen (2008), algunas historiadoras «often equate emancipatory potencial with late-twentieth-century notions of sexual freedom and gender equality». Véase también Blasco (2010).

⁵ Arce (2005 y 2008) y Ortega (2008, 2010b y 2011). También se han evaluado estas acciones como parcialmente transgresoras del orden de géneros existente (Del Moral, 2012).

todo al hacer posible el acceso de las mujeres al espacio público e incluso a la ciudadanía política⁶. Este segundo enfoque fue importante porque complejizó los debates sobre idearios religiosos (que habrían impuesto una férrea jerarquía de género a través de discursos de subordinación), otorgando a las mujeres un protagonismo activo y capacidad de recodificación de recursos conceptuales que ofrecían, en este caso, las tradiciones religiosas.

Sin embargo, la insistencia en el protagonismo activo (como ha señalado Saba Mahmood que ha sucedido en el análisis de movimientos de piedad femeninos en el islam de los años ochenta del siglo pasado) se ha traducido, por una parte, en la búsqueda de un potencial liberador latente en la religión o la institución que la encarna («a redeemable element»); por otra parte, en la proyección al pasado (o hacia otros contextos no secularizados) de un sujeto esencializado, preexistente, uno que responde a configuraciones subjetivas secular-liberales y que, como nosotras, busca espacios de autonomía y de liberación, de resistencia a las normas del patriarcado o a las imposiciones de género⁷. Según Mahmood, lo que subyace en estos casos es una noción liberal de *agency* (que se equipara al libre ejercicio de un comportamiento autodeseado), una que se fundamenta, por un lado, en un sujeto que se concibe como individuo autónomo, y, por otra parte, en la dicotomía opresión/resistencia, según la cual toda capacidad de acción es interpretada siempre en clave de resistencia o cuestionamiento al orden patriarcal dominante y como expresión de un deseo de ser libre de las relaciones de subordinación universalizado⁸. Desde esta perspectiva, las acciones que supusieron una salida al espacio público o un protagonismo público-político se han interpretado como resultado de la ambición personal, de la respuesta (no necesariamente abierta y transgresora) a la opresión social (de género) o de la búsqueda de expresión individual o de espacios de liberación personal⁹.

⁶ Blasco (2003); Moreno (2005), y Gutiérrez (2012).

⁷ Para los problemas que encontramos al intentar realizar un análisis histórico fuera de las categorías de la Ilustración y la ciencia social moderna, véase Chakrabarty (2000): 3-23 y 102-106.

⁸ Mahmood (2004): 6. O, como afirma Mack: «Agency itself is defined as the individual's ability to act according to her own best interests and to resist oppressive power relationships» (Mack, 2005: 436).

⁹ Mack (2005): 441. También se ha interpretado la entrada de las mujeres en los conventos como resultado de la búsqueda de otras formas de vida que no fuera la impuesta por las expectativas de género de la época, es decir, el matrimonio y la maternidad. En su estudio sobre las monjas inglesas e irlandesas, Carmen Mangion (2008) ha mostrado que estas mujeres estaban menos interesadas en desafiar el *status quo* que

En razón de esta tercera aproximación, se podría concluir que esta actuación no puede explicarse, al menos no completamente, por la manipulación, ni por la connivencia de unas mujeres que aceptaron su sumisión; tampoco por unas supuestas motivaciones que resultan de la proyección hacia el pasado de una noción de sujeto cuya acción encuentra su motor exclusivamente en la autonomía individual o en el deseo de liberación de las normas patriarcales. Más bien, se trataría de situar históricamente los intereses e identidades de los actores históricos, en el sentido de entenderlos no como resultado de una intencionalidad diáfana o de posiciones estructurales, sino de articulaciones complejas y cambiantes del conocimiento sobre la diferencia (sexual, religiosa, ideológica, etc.)¹⁰. Según esta noción de identidad, esta sería el resultado de categorizaciones que no son solo imposiciones sobre los sujetos sino que los constituyen como tales¹¹. Esto nos llevaría a indagar en qué identidad se configuró, pues las acciones (y la capacidad de acción) fueron resultado de estas identificaciones, en torno a qué lógicas inmersas en una tradición discursiva como es la del catolicismo, en constante reformulación. Las retóricas que fueron llenando de significado la categoría «católicas» se establecieron a mediados del siglo XIX, y se reprodujeron casi intactas en las tres primeras décadas del XX por lo menos —son lo que podemos denominar, siguiendo una terminología *scottiana*, las fantasías de género de la cultura católica—, de las cuales la identidad es un eco. Su resignificación en diferentes contextos epistemológicos introduce no solo la inestabilidad de la identidad sino también la historicidad de la misma.

En mi propuesta entiendo que estas acciones fueron el resultado de la conformación de una identidad que no fue fija sino que estuvo en permanente redefinición, aunque pueda aparecer como constante tanto a nuestros ojos como a los de los actores históricos que analizamos. Sin embargo, la confianza en una línea de continuidad ininterrumpida en la identidad que subyace a la acción de «las católicas» a lo largo de varias décadas ha presidido la

en seguir una «llamada superior». Al concebir las acciones como consecuencia de nuestro propio deseo más que de la costumbre, la tradición o la coerción social, la religión aparece como un obstáculo para la autonomía y, por lo tanto, como algo que limita la agencia.

¹⁰ Siguiendo la sugerencia de Scott (1999: 5). Un intento de abordar este tipo de análisis en Blasco (2008a y 2008c).

¹¹ Es lo que Foucault denominó la «paradoja de la subjetivación», que haría referencia al hecho de que «the very processes and conditions that secure a subject's subordination are also the means by which she becomes a self-conscious identity and agent» (Mahmood, 2004a: 17).

investigación preocupada por encontrar los orígenes de una movilización que se presupone que eclosiona en los años veinte y treinta, y que sienta las bases del modelo de género franquista¹². Para añadir mayor complejidad al asunto de los supuestos orígenes y la continuidad, además de los estudios sobre las tres primeras décadas del xx, los trabajos más recientes de Raúl Mínguez y de María Cruz Romeo han mostrado que existió una movilización previa de mujeres en defensa de los intereses católicos que se consideraban agredidos por la legislación liberal progresista o republicana, y que podemos hacer remontar a 1855-56, con otros dos momentos de expresión visible en 1860 con la guerra de África y en 1868 con la política secularizadora del Sexenio Democrático¹³.

En respuesta a esta línea ascendente en la movilización y continua en la identidad, se podría argumentar que cada uno de estos momentos tuvo unos rasgos distintivos. Ni en la segunda mitad del siglo xix ni en 1900 encontramos la explosión de asociacionismo de carácter nacional español, ni la reclamación abierta y explícita de la proyección al espacio público de las cualidades femeninas que antes solo podían desplegarse en el ámbito familiar, ni la consolidación de un proyecto autodefinido como de feminismo católico en el contexto de asociacionismo femenino muy activo tras la Primera Guerra Mundial, que marcó las señas de identidad de la movilización católica femenina en la segunda y tercera décadas del siglo xx. Y solo en la primera década del novecientos existió el énfasis en el combate contrasecularizador, la eclosión de la retórica de la crisis de la masculinidad católica y la completa simbiosis entre ceremonias religiosas y manifestaciones seculares.

Este análisis, en consecuencia, se propone romper con la tentación de una narración de continuidad, al hacer hincapié en las discontinuidades semánticas, al mismo tiempo que detecta las repeticiones que hacen posibles las identificaciones, es decir, las fantasías que permiten «conferir coherencia a la confusión y reducir la multiplicidad a la singularidad y, de este modo, convertirse en una identidad»¹⁴. En la medida en que la percepción de continuidad forma parte igualmente de la construcción de identidad, los recursos de fijación de la misma han de ser estudiados, pues contribuyeron a crear sensación de identificación y de reconocimiento mutuo. Este análisis está en deuda con varias autoras y autores, y busca además alimentar e insertarse en los debates en torno a la acción y el sujeto, la identidad y el lugar de la religión en las sociedades contemporáneas.

¹² Blasco (2003); Arce (2008), y Ortega (2010a y 2010b).

¹³ Mínguez (2016: 179-215) y Romeo (2015 y 2014).

¹⁴ Cabrera (2006): 247-248, en un análisis certero de la reformulación, entre otros, del concepto de identidad en el trabajo de Joan W. Scott.

En primer lugar, se ha puesto a funcionar la noción de identidad formulada por la historiadora Joan W. Scott, quien entiende la identidad «como entidad histórica, discursivamente construida y diferencial»¹⁵. Esta reformulación de la identidad ha conllevado también un cuestionamiento de la proyección al pasado (así como a otros contextos) y universalización de nociones de sujeto articuladas en el seno del imaginario liberal-secular para captar la capacidad de interpelación y movilización de determinados movimientos sociales. Tanto la crítica postcolonial (y la feminista en particular) como el debate que en torno a la *agency* de los sujetos religiosos han planteado los estudios feministas en religión, han constituido referentes ineludibles para este análisis¹⁶. Habría que destacar, por último, el énfasis que estas autoras (Mack, Mahmood, y la propia Scott) han puesto en el carácter no tanto de confrontación sino de encuentros e imbricaciones contingentes de la relación entre discurso religioso y secular en el mundo contemporáneo. Esta visión posibilita nuevas aproximaciones a los principales debates dinamizadores de la historiografía religiosa de la España contemporánea: la relación entre liberalismo y catolicismo, la integración de este en la modernidad liberal (o, para ser más precisos, su participación en la construcción de la misma), y la modernización del catolicismo español en el contexto de la sociedad de masas¹⁷.

Como ya se ha apuntado, para enfrentar el análisis de la identidad que permitió la movilización católica femenina, me he apoyado en la propuesta de Joan W. Scott y en su manera de entender la identidad desde una postura crítica con la noción de uniformidad perdurable a la que a menudo va asociada, y desde la necesidad de historizar las categorías que el presente toma como realidades evidentes. Como afirma Scott, esta identidad no es un hecho transparente sino resultado del «esfuerzo de algunas o de algún grupo por identificar y con ello movilizar a una colectividad». La identidad como fenómeno continuo, coherente e histórico «resulta ser una fantasía, una fantasía que borra las divisiones y las discontinuidades, las ausencias y las diferencias que separan a los sujetos en el tiempo»¹⁸. La alternativa que resulta de estas reformulaciones es una historia no continua, sino de discontinuidad, pero «repetidamente suturada», que exige atender a los «cambiantes y radicalmente diferentes contextos

¹⁵ Cabrera (2006): 249. El desarrollo de la identidad feminista como eco de la fantasía, en Scott (2006).

¹⁶ Mahmood (2004a y 2004b); Mack (2005), y Hollywood (2004). Véase también Scott (2011): 91-116.

¹⁷ De la Cueva (2015); Ramón y Mínguez (2015); Louzao (2008), y De la Cueva y Montero (2007).

¹⁸ Scott (2006): 123; la cita anterior en p. 120.

históricos en los que las mujeres cobraron existencia como sujetos». En consecuencia, mi análisis de esta movilización femenina estará pendiente de la tensión que debemos analizar quienes atendemos a los procesos de formación de la identidad entre «la temporalidad de la narración histórica (que comporta nociones sobre la irreducible diferencia en el tiempo) y su condensación en escenarios recurrentes (que parecen negar dicha diferencia)»¹⁹. Entonces, me propongo deconstruir las fantasías sobre las que se sustenta la identidad «católicas», tal como fueron interpeladas por la prensa, los prelados, las líderes, las organizaciones, etc. Pero, al mismo tiempo, pretendo estar atenta a las diferencias que separan a los sujetos en el tiempo, y que esas fantasías contribuyen a ocultar, además de hacernos percibir la identidad como un proceso continuo, incluso ascendente —y que lleva a construir una línea incesante cuya culminación sería el modelo (basado fundamentalmente en el catolicismo) de feminidad franquista—.

II. CONTINUIDADES Y DISCONTINUIDADES EN LA IDENTIDAD «MUJERES CATÓLICAS» (1956-1913)

Una de las fantasías que tuvo mayor persistencia e impacto en la consolidación de la identidad «mujeres católicas», es decir, lo que proporcionó un trasfondo común que permitió la formación de una identidad específica e identificación, fue la noción de que la religión era un atributo esencial (que formaba parte de la esencia natural) de la feminidad (lo que se ha denominado «feminización discursiva» de la religión)²⁰. Este atributo constituía uno más entre muchos otros que conformaban la identidad «mujeres» dentro de un esquema sexual binario y complementario, que emergió de la conceptualización moderna de naturaleza humana, y vertebró por lo tanto la modernidad liberal. La mayor religiosidad derivaba generalmente en superioridad moral, dado que la fuente de moralidad era la religión católica. Este especial vínculo que, por naturaleza, las mujeres tenían con la religión, fue reiteradamente invocado en la prensa como argumento de autoridad para intervenir en asuntos religiosos. Durante el Bienio Progresista, la prensa católica publicó peticiones suscritas por las «señoras católicas» dirigidas a las Cortes contra la reforma de la base 2.^a de la Constitución que promovía la libertad de culto y la tolerancia de prácticas religiosas distintas de la católica y a favor de la restauración del artículo 12 de la Constitución de Cádiz de

¹⁹ Scott (2006): 120. La cita anterior en p. 114.

²⁰ Mínguez (2015) y Blasco (2005).

1812, que consignaba que la religión católica era la única verdadera y permitida por el Estado²¹. El que estas mujeres intervinieran como tales en este debate público en torno al papel que la religión católica debía desempeñar en la nación se vinculaba a la consideración de que el catolicismo las había emancipado, las había hecho libres en lugar de esclavas y, por lo tanto, madres libres de opresión. Como afirmaban las «Señoras de Barcelona» el 24 de febrero de 1855, «cuando se está tratando de la libertad o esclavitud de nuestro sexo, razón es que se nos oiga, puesto que nuestra condición no es igual en todas las religiones. En la católica somos la compañera, en las demás la esclava. No sois hijos de mujer esclava, sino de mujer libre, española y católica, y por eso sois grandes»²². El catolicismo había dado libertad a la mujer, transformándola en compañera del hombre, por lo tanto ellas estaban en deuda y debían defender a su valedor. No solo la libertad sino también la igualdad habían permeado el discurso católico sobre la diferencia sexual a la altura de mediados de siglo XIX: frente a la inferioridad femenina o la preeminencia de la figura de Eva pecadora, empezaba a generalizarse la noción de que hombres y mujeres eran seres iguales en tanto que hijos de Dios, con la misma alma, capacidad de raciocinio y, por lo tanto, de ilustración y educación (dentro de un horizonte de perfectibilidad de la especie)²³.

Varias décadas más tarde, en un contexto muy diferente como fue la primera década del siglo XX, con motivo del Proyecto de Ley de Asociaciones que atentaba, a ojos de los católicos, contra las congregaciones religiosas, se volvía a aludir a cómo la mujer había sido, en esta ocasión, dignificada

²¹ Romeo sitúa en el Bienio el comienzo de una «política de movilización ordenada y encauzada de los católicos y las católicas, que eclosionó durante el Sexenio democrático», que consistió en la publicación en la prensa católica y neocatólica de profesiones de fe y protestas contra actos que se consideraban atentatorios contra la unidad católica y la enseñanza guiada por preceptos religiosos (Romeo, 2015: 38).

²² «Señoras de Barcelona a las Cortes», *La Esperanza*, 3-3-1855. En términos muy parecidos, el 28 de febrero de 1855 las «señoras de Valladolid» afirmaban: «No debéis por tanto extrañar que nos alarme la idea de todo aquello que tienda a rebajar el principio católico, porque a él debemos nuestra emancipación e igualdad, y al mismo se debe la fraternidad de la especie humana, pues por él se rompieron las cadenas de los esclavos y de la mujer, a él debemos poder llamarnos compañeras, no siervas del hombre» (Canga, 1855: 79). Agradezco tanto a Sonia Herrera como a Diego Palacios que me facilitaran, respectivamente, estos textos y la referencia de los mismos.

²³ Una propuesta de análisis de la construcción de la diferencia sexual moderna dentro del marco del surgimiento del concepto de naturaleza humana que emerge con la revolución liberal, en Divassón (2015): 138 y ss.

por el cristianismo, frente al envilecimiento en que el paganismo la tenía sometida. Desde esta visión, las católicas de Zaragoza se preguntaban:

¿Podría la mujer católica dejar de alistarse en esta cruzada y permanecer indiferente y extraña a la gran lucha que se libra con tan gran encarnizamiento en todas partes? ¿Qué era la mujer en el paganismo, y quién sacó del envilecimiento en que yacía sino el Evangelio de Cristo, que la rodeó de una aureola de pureza, de candor y de dignidad, que el mundo antiguo no había conocido? A medida que la luz del cristianismo penetra en los pueblos, crece la dignidad y el ascendiente puro y delicado de la mujer: si el sol del Evangelio se eclipsara en la sociedad, la mujer volvería a ser la esclava, no la compañera del hombre, mero instrumento de sensualidad y de placer²⁴.

En segundo lugar, formando parte del proceso de impregnación del discurso católico de la feminidad con nociones liberales, no solo penetró el lenguaje de la igualdad ante Dios sino también el de la irreductible diferencia que derivaba de la maternidad que paulatinamente iba adquiriendo un lugar central en la definición de la categoría «mujeres». La maternidad católica entendía que las madres eran ejes morales de la familia cristiana, guardianas y transmisoras de los valores y costumbres católicos a las futuras generaciones de españoles, entre los que se encontraban los representantes de la nación (como decían las Señoras de Barcelona en 1855, al dirigirse a los diputados en Cortes: «Vuestras virtudes y vuestra ciencia tuvieron origen en el regazo de vuestras madres»)²⁵. Y era esa maternidad, así caracterizada, la que les obligaba a pronunciarse públicamente («no guardar silencio») sobre «intereses religiosos», unos intereses que concebían diferentes a los «meramente temporales»,

²⁴ «A las señoras católicas de Zaragoza», *El Pilar*, 14-12-1907, pp. 395-396 (aquí, p. 396). Viene firmado por varias mujeres que se presentaban como Junta Directiva de la Acción Católica de Señoras, «establecida en esta ciudad para fomentar la buena prensa y extinguir, a ser posible, o reducir el campo de acción de la mala». Aunque aquí podríamos apreciar mayor énfasis en la idea de dignidad que de libertad, como también lo expresaba Pidal y Mon en 1906: «El Evangelio ha realzado la dignidad intelectual y moral de la mujer y [...] las mujeres cristinas han ocupado tan nobilísimo lugar en la sociedad humana». Para un análisis de la dignidad como noción clave de los diferentes feminismos históricos en España, véase Aresti (2015).

²⁵ Aquí no se ha podido desarrollar lo que posiblemente es otra fantasía de la identidad «católicas» a lo largo del tiempo: la identificación con una nación española moderna (en el sentido de cuerpo político en el que reside al menos parte de la soberanía). Andreu (2012).

en los que habían dejado a «los hombres el cuidado de representar lo que convenga [...]»²⁶.

A comienzos del siglo xx, el recurso a la fantasía maternal —vinculada a sentimientos que emanaban del corazón y a la responsabilidad en la transmisión de la religión— continuaba modelando la identidad de «católicas». A través de él se arrogaron una enorme influencia en el terreno de las costumbres y la moralidad, que fue movilizada sobre todo para la protección de la familia católica, para la colaboración con la «buena prensa» y para la defensa de la enseñanza católica (1910 y 1913). Era el «instinto de madre que la caracteriza» lo que confería a las mujeres la capacidad de «ver con claridad el peligro del proyecto que nos amenaza», y de no poder consentir ver a sus hijos, esposos y padres «criados sin Dios»²⁷. María Ara, instructora de la Escuela de la Corte de Honor de Nuestra Señora del Pilar, sostenía que «el prototipo de la mujer, la mujer completa, la mujer reina del mundo, es, seguramente, *la madre*. Mientras haya madres cristianas, y las habrá siempre, aliente nuestro corazón: por la influencia decisiva de la mujer en el mundo, la victoria será nuestra»²⁸.

Por último, dentro de este esquema de diferencia sexual binaria y complementaria, el que las mujeres se configuraran como sujetos más religiosos y píos no fue ajeno a la definición que se hizo de los hombres como sexo tibio e indiferente en materia religiosa. Como ha mostrado María Cruz Romeo, ya en la novela *La mujer fuerte* (1859), de Gabino Tejado, aparece este esquema de hombres apocados y mujeres fuertes en el terreno de la espiritualidad y de la moralidad católicas, que les conducía, a ellos hacia la indiferencia en materia de fe y a ellas hacia una intensa religiosidad²⁹. No obstante, la expectativa era la de que los hombres defendieran los intereses religiosos en el ámbito político como una responsabilidad para con sus hogares y sus mujeres, de manera

²⁶ «Sras. de Guipuzcoa». Canga (1855): 77. La anterior cita en «Señoras de Barcelona a las Cortes», *La Esperanza*, 3-3-1855. El análisis del discurso de género del catolicismo en la segunda mitad del siglo XIX que realiza Raúl Mínguez apunta a que, al ser permeado por la diferencia sexual moderna, la maternidad fue ocupando un lugar cada vez más destacable en la definición de la feminidad. Mínguez (2016): 109-130 y Mínguez (2012).

²⁷ *El Pilar*, 15-3-1913.

²⁸ *El Pilar*, 21-11-1908 (núm. 1323, especial dedicado al VI Aniversario de la fundación de la Corte de Honor).

²⁹ Según Romeo (2014): 111, «el proyecto contra el avance del materialismo y la revolución incorporaba a las mujeres católicas». Esta construcción de la «mujer fuerte» es analizada por Mínguez (2016): 109-121, quien también señala la presencia, en el contexto del Sexenio, de argumentos sobre la «masculinidad en crisis» (Mínguez, 2016: 196).

que, como decían las señoras de Barcelona en 1855, «así podréis regresar con frente erguida a vuestro hogar, para recibir los abrazos de vuestras madres, hermanas, hijas y esposas»³⁰.

Alrededor de medio siglo más tarde, en las novelas de María de Echarri vemos también reproducido en gran medida este esquema. Aunque eran presentados como hombres jóvenes inteligentes, sus protagonistas masculinos estaban dominados exclusivamente por las pasiones (ya que la fe había dejado de iluminar su razón), lo cual los convertía en débiles de espíritu y propensos a perder naturalmente la fe y a incumplir con lo que de ellos se esperaba en la familia. En palabras de Echarri, se trataba del «sexo que se titula fuerte, pero que en esta materia se deja vencer con pasmosa facilidad, desde que el hombre es hombre»³¹. El protagonista de *Redención*, Jorge, hace su entrada en la novela como un hombre ebrio y agresivo, carne de cañón de espectáculos y negocios arriesgados que alimentan una naturaleza tendente a la inmoralidad, y que acosa a su prima Rosario. Juan Manuel, el joven ingeniero de *Más poderoso que el amor*, comienza a perder la fe al entrar en contacto con el racionalismo, la ciencia y el ateísmo a raíz de un viaje a Alemania. Y Jaime, el joven pescador de *Los Misericordiosos*, se enamora de la hija del empresario para el que trabaja e, influido por «malas compañías e ideologías irreligiosas», acaba dominado por las pasiones —emociones descontroladas—, principalmente los celos y la envidia³². En todos los casos, la pérdida de la fe tiene su origen no solo en las tentaciones del mundo moderno sino en una supuesta naturaleza masculina espiritualmente débil, que les aboca, en tanto que hombres, a un proceso de degradación moral y de deshumanización.

III. LA ESPECIFICIDAD DE LA IDENTIDAD «MUJERES CATÓLICAS» EN LA LUCHA CONTRASECULARIZADA (1900 A 1913)

Aunque, como se ha intentado demostrar, estas fantasías de continuidad en la identidad católica femenina (y su contrapunto en la masculina) se mantuvieron prácticamente intactas y subyacen también a la movilización de la primera década del siglo XX, esta última resultó ser muy diferente a la de la segunda mitad del siglo XIX. Las mujeres católicas que participaron en el proyecto de recatolización del movimiento católico lo hicieron de manera muy activa, masiva, organizada y visible, y muchas de las actuaciones que emprendieron

³⁰ «Señoras de Barcelona a las Cortes», *La Esperanza*, 3-3-1855.

³¹ De Echarri (1915b): 45.

³² De Echarri (1900, 1915b y 1915a).

eran novedosas y diferentes en la medida en que los significados de sus referentes identitarios habían cambiado. La principal transformación remite a la emergencia, bajo ese mismo referente de «mujeres católicas», de un sujeto femenino articulado en torno a la piedad, la devoción y el apostolado colectivo, que hizo posible la implicación en la movilización contrasecularizadora. Pero esta no fue la única, como veremos. Otra parte de sus actuaciones, la que desplegaron en el terreno de la intervención en la reforma social, emanó de su identificación como madres sociales cuyo cometido era aliviar, proteger y defender a las obreras de la injusta situación en la que se hallaban debido a la explotación que los patronos ejercían sobre ellas. Estas madres sociales ya no estaban solo guiadas por el cumplimiento de obligaciones morales o de imperativos católicos de caridad sino por la toma de conciencia acerca de sus responsabilidades sociales.

En esta reformulación identitaria que sustentó acciones de nuevo cuño a comienzos del siglo XX, el surgimiento y difusión de un diagnóstico sobre la situación del otro componente de una diferencia sexual que se había pensado como binaria y complementaria fue muy relevante. Como ya se ha señalado, en la novelística de autores «neocatólicos» como Gabino Tejado se había dibujado una masculinidad católica apocada, débil desde el punto de vista espiritual, lo que podemos interpretar como una prefiguración de lo que cuatro décadas más tarde fue identificado como crisis de aquella. Pero habría que esperar al contexto finisecular, cuando la publicística (también en forma de novela) del movimiento católico dirigida a la movilización de las mujeres católicas se dolía de la crítica situación a la que habían llegado los hombres en materia religiosa, para poder hablar de percepción por parte del catolicismo, de la masculinidad en crisis³³. Así, los personajes masculinos de las novelas de María de Echarri daban vida al incumplimiento de la expectativa sexual que, se entendía que irremediablemente, había llegado a suceder y hasta se había convertido en habitual. Esta masculinidad alejada del ideal, según Echarri y otros católicos, había resultado del proceso de alejamiento de los hombres de la religión por la irrupción de ideologías «disolventes» de la armonía social, de métodos científicos positivistas y de nuevas formas de ocio y sociabilidad características de una incipiente sociedad de masas (que habrían encontrado en la «forma de ser» del varón un terreno abonado para su imperio). En especial, los hombres jóvenes resultaban ser los más expuestos a las perniciosas influencias externas, tal y como diagnosticaba Polo y Peyrolón:

³³ Masculinidad en crisis que fue apuntada en otros ámbitos ideológicos, y que ha sido considerada un elemento clave de la crisis de la identidad nacional española. Aresti (2010) y Cleminson y Vázquez (2011).

Los jóvenes que hoy se estilan, entregados en cuerpo y alma a todas las disipaciones, que apartan de la casa paterna y dan concurrentes habituales a los teatros, casinos, cafés, circos y paseos; empapados en cierto naturalismo práctico, que los aleja del templo, de la piedad y de las corporaciones religiosas; precisados por su carrera a oír (*sic*) en los centros científicos y literarios ataques, más o menos rudos y frecuentes, a lo sobrenatural, a la Iglesia, a sus instituciones, a sus ministros, a las ciencias eclesiásticas [...] estos jóvenes, repito, necesitan como nadie de la amistad ingeniosa y tierna de una hermana que sin aparentarlo los atraiga al redil, ante todo con su ejemplo sin tacha y después [...] con un consejo saludable, con una confidencia oportuna, con una palabra discreta pronunciada a la parecer sin intención³⁴.

Incluso algunos, como Amado Burguera, proponían otorgar los derechos políticos para las mujeres sobre la base de que los varones habían hecho «dejación de funciones» (es decir, habían dejado de realizar lo que venían haciendo, lo que de ellos se esperaba en tanto que hombres católicos) por lo que a la orientación católica de la vida pública respectaba. Se preguntaba Amado Burguera si, en la medida en que «el varón, socialmente considerado, se ha apartado en todos los terrenos, principalmente en el político, de las recetas veredas cristianas, ¿no tendrá derecho la mujer a intervenir en estos negocios trascendentales; [...] a tener derecho activo y pasivo en las elecciones políticas?»³⁵. En definitiva, para 1900 había proliferado en medios católicos, y se había convertido en preocupante, este diagnóstico de masculinidad secularizada, inmoral, incrédula y, habría que añadir, destructora por ello de la familia católica.

La necesidad de recatolizar a unos varones que no solo se mostraban indiferentes o tibios, sino que habían sido arrastrados por la irreligión y las pasiones, condujo a la insistencia en la intensificación del apostolado femenino. Es decir, que los hombres hubieran dejado de desempeñar lo que se esperaba de ellos como católicos (o sea, ejercer en la esfera pública guiados por la fe y la moral católicas) resultó fundamental en la reformulación de una identidad «mujeres católicas» en la que el apostolado femenino ocupaba un lugar central. Se habían afianzado, citando al periodista Le Brun, como «núcleo poderoso de renovación espiritual»³⁶. En el marco del proyecto de recristianización social que respondía a la percepción del avance imparable de la secularización, y desde un conocimiento dicotómico de la diferencia sexual,

³⁴ Polo (1891): 112.

³⁵ Burguera (1909): 211-212.

³⁶ Le Brun (1908): III.

que las mujeres fueran más religiosas, moral y espiritualmente superiores, y los hombres descreídos e irreligiosos llevó a que ellas fueran designadas para redimirlos/salvarles de su caída, no solo individual sino también colectivamente. Así, Jaime, el protagonista de la novela de Echarri *Los Misericordiosos*, volvía «al camino del bien por la mano misericordiosa de Consuelo»³⁷. Rosario, la protagonista de *Redención*, salía del convento para redimir, a través de múltiples sacrificios y renunciaciones, a una familia entera que había perdido el horizonte de vida virtuosa. Este *leitmotiv* fue uno de los principales recursos en la movilización de las mujeres a colaborar en la así llamada «buena prensa». Volviendo a Le Brun, existía el convencimiento de que si «los hombres han corrompido la prensa y se pierden bebiendo en sus aguas ponzoñosas [...] la mujer purificará los manantiales y saciará la sed de los sedientos con abundancia de aguas refrigerantes y claras»³⁸. También pudo abocar, este diagnóstico de la masculinidad católica en crisis, a una redefinición de la identidad de los hombres católicos. Como se sugería en la traducción al español de *Soyez des hommes! À la conquête de la virilité perdue*, del dominico Antonin-Ferdinand Vuillermet, la recuperación de los hombres para el catolicismo pasaba por impulsar un sujeto masculino creyente articulado en torno a la fortaleza de carácter, la obediencia, la disciplina, la higiene y los deportes³⁹.

Si bien fue una pieza central, este componente de apostolado colectivo (en tanto que mujeres y dirigido hacia la colectividad) no fue el único en la reformulación de la identidad de las católicas a comienzos del siglo XX. Por una parte, como se ha mostrado en el primer apartado, la implicación de las católicas en el movimiento católico a partir de 1900 fue posible porque se mantuvieron las fantasías de la atribución de mayor religiosidad y de la obligación moral de defender a la religión que las había liberado como mujeres,

³⁷ De Echarri (1900): 137.

³⁸ Le Brun (1908): 7.

³⁹ Este libro se tradujo del francés en la colección Ciencia y Acción-Estudios Sociales con el título *¡Sed hombres! ¡Reconquistad la virilidad perdida!* (Agradezco a Natalia Núñez que compartiera conmigo la existencia del mismo). No existen investigaciones para España que indaguen en esta potencial articulación de una nueva identidad católica masculina ligada a la recuperación de los hombres para el catolicismo, así como en su relevancia para el movimiento católico en general. Para otros países, se ha hablado incluso de un proceso de «remasculinización» del catolicismo, en la medida en que había llegado a estar estrechamente asociado, en la espiritualidad, devociones y culto ultramontanos, con una práctica más cercana al sentimiento y la emoción, atributos que caracterizaban a la femineidad decimonónica. Véanse Hastings (2008) y Blaschke (2011) para Alemania.

del instinto maternal que avistaba el peligro y legitimaba la actuación pública, así como la cada vez más imperiosa salvación de los varones. Por otro lado, un segundo elemento, además del apostolado, pasó a definir el significado de «mujeres católicas» tal y como estaban siendo interpeladas por el movimiento católico. Entre 1868 y 1900, muchas jóvenes de buenas familias configuraron una subjetividad articulada en torno al cultivo de la piedad, la práctica de la oración individual y colectiva, y el mantenimiento y difusión de diferentes devociones. Esta subjetividad piadosa y devocional se desplegó en un cada vez más amplio número de variadas asociaciones religiosas femeninas dedicadas al cultivo de la piedad, la caridad, la enseñanza y la oración, que recibieron un empuje significativo durante los primeros años de la Restauración borbónica⁴⁰. En particular, crecieron, junto a las órdenes religiosas dedicadas a la vida activa, las terceras órdenes, las Conferencias de San Vicente de Paúl, y las confraternidades piadosas como las Hijas de María⁴¹. Además de tratarse de lugares donde se educaba el sentimiento, y se forjaban comportamientos sociales y morales apropiados para las jóvenes católicas, fueron espacios en los que se cultivó una identidad católica sólida. Las terceras órdenes, como la Franciscana (en la que se había iniciado en su juventud María de Echarri, y a la cual permaneció vinculada toda su vida), llegaban a plantear una forma de vida diferenciada basada en un compromiso espiritual más cercano al de los religiosos, aunque siguieran siendo seculares⁴². En ellas se perseguía llevar a la práctica, de manera más estricta y consciente, normas católicas de comportamiento moral, caridad, oración, ritual, etc., que les permitieran resistir a las tentaciones del mundo moderno secularizado.

Se puede afirmar que dichas entidades no solo cultivaron esta identidad piadoso-devocional, sino que también constituyeron un sustrato organizativo para la movilización de la primera década del novecientos, y así fueron percibidas por parte de las voces movilizadoras de las mujeres en defensa de la religión católica. Un ejemplo de ello es el de los impulsores de la «buena prensa», que en 1908 decían contar con los «muchos millares de hijas de María», y pedían que «sus directoras las instruyesen acerca de los medios de propagar la Prensa católica y del bien grandísimo que de ello resulta». Incluso se les pedía que «abrieran sus estatutos a esta necesidad imperiosa de las buenas lecturas y

⁴⁰ Lannon (1990): 81-112.

⁴¹ Según Ostolaza (2012): 158, la participación en asociaciones piadosas que se crearon en los colegios, como la congregación de las Hijas de María, «sirvió para iniciar a muchas mujeres en la práctica del apostolado facilitando el tránsito hacia su futura militancia en el movimiento social católico».

⁴² De Echarri (1914).

distribuir las gratuitamente entre sus asociados y entre sus pobres [...]»⁴³. Esta apertura de estatutos para emprender otro tipo de actuaciones implicaba poner a funcionar esa otra identidad de apostolado colectivo y público, que reformuló al sujeto exclusivamente piadoso que había poblado hasta la fecha estas organizaciones.

Esto posibilitó que, cuando entre noviembre de 1906 y enero de 1907 la prensa católica lanzó una ofensiva consistente en la recogida masiva de firmas y adhesiones y en el envío de peticiones a las autoridades contra lo que se consideró como «el primer acto de la persecución decretada con la Iglesia» (el Proyecto de Ley de Asociaciones), una multitud abrumadora de asociaciones femeninas piadosas y de caridad enviaron sus firmas de protesta, que aparecieron publicadas en la prensa católica, en defensa de los intereses católicos⁴⁴. Por citar solo un ejemplo de los muchos que pueden rastrearse en la prensa del momento, entre las entidades navarras que enviaron sus firmas de protesta se encontraban las venerables órdenes terceras de San Francisco, de nuestra Señora del Carmen, el Apostolado de la Oración, la Archicofradía de la Guarida de Honor del Sagrado Corazón de Jesús, las Hijas de María, la Propagación de la Fe, la Archicofradía de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, la Semana Devota de Nuestra Señora del Carmen, las Conferencias de SVP, la Escuela Dominical, el Apostolado de Damas Catequistas, la Escuela Doctrinal de San Juan Bautista⁴⁵. Si bien una vía de protesta como era acudir a la prensa, realizar peticiones formales ante las autoridades y recoger firmas, es decir, influir en la opinión pública y presionar a los representantes en Cortes, venía practicándose desde el Bienio Progresista y durante el Sexenio Democrático, el carácter masivo de la acción marcaría la diferencia entre un momento y otro⁴⁶.

Esta nueva identidad proselitista estuvo también en la base del surgimiento de un asociacionismo que podríamos llamar de nuevo cuño, ilustrado a la perfección por la Corte de Honor de Nuestra Señora del Pilar y la Asociación Protección de Intereses Católicos. Estas dos entidades, establecidas en Zaragoza y en Valencia respectivamente en los albores del novecientos, estuvieron estrechamente vinculadas (por lazos familiares con los dirigentes

⁴³ Le Brun (1908): 24. La anterior cita en López (1908): 67.

⁴⁴ Se pueden seguir las adhesiones y protestas de diferentes entidades y lugares, en *El Universo*, 20, 21, 22, 26-12-1906; y 5, 8 y 9-1-1907.

⁴⁵ *El Siglo Futuro*, 6-12-1906, p. 1.

⁴⁶ La entidad de movilización de masas que adquirió el movimiento contrasecularizador, en Ramón (2015). Para las peticiones de 1856, véase Palacios (2014); para las de 1868, Mínguez (2016): 193-214.

católicos) a las ligas católicas que estaban surgiendo en sendas ciudades, y de ellas irradiaron la mayor parte de las actividades que produjo el movimiento católico femenino de las dos primeras décadas de siglo⁴⁷. Tanto la Corte de Honor como la Protección de Intereses Católicos nacieron como respuesta a las agresiones anticlericales que tuvieron lugar en 1901 contra las procesiones del Jubileo⁴⁸. Aunque estas nuevas asociaciones se nutrieron de las ya citadas de corte piadoso y caritativo, y también reprodujeron la identidad piadosa de sus miembros, el propósito al impulsarlas era precisamente superar las insuficiencias de aquellas. Así, para el caso de la Protección de Intereses Católicos se afirmaba, de manera retrospectiva, que «la experiencia advertía que faltaba un instrumento permanente para acudir con tiempo a la defensa de los intereses católicos». Es decir, las entidades piadosas existentes no proveían de capacidad de reacción constante ni de una acción integral que defendiera la religión y la Iglesia de los ataques anticlericales, y que promoviera, al mismo tiempo, la cultura e identidad católicas, también entre las obreras. El sujeto meramente piadoso de las congregaciones y terceras órdenes resultaba insuficiente para afrontar el cumplimiento del nuevo repertorio de acción que había programado realizar Protección de Intereses Católicos, y que consistía en

juntar en la acción a los buenos, allegar fondos, promover manifestaciones, difundir diarios católicos, promover instrucción popular, desengañar al vulgo, seducido por ruines politicastros y, pues de señoras se trataba, para asistir a la obrera, librándola de las tres miserias que aquejan ordinariamente al pobre: la económica, la moral y la intelectual⁴⁹.

A lo largo de los trece primeros años del siglo XX, estas entidades (las nuevas y las viejas) tuvieron ocasión tanto de poner a actuar esta identidad piadosa redefinida por el apostolado público y colectivo, como de desplegar los repertorios de acción que esta posibilitaba, en las protestas en contra de

⁴⁷ Hace ya varias décadas que Ramiro Reig puso en evidencia que «las damas católicas valencianas constituyeron “una de las bases sociales más amplias y consistentes de la política católica”». Reig (1986): 105 y ss. Información sobre ellas, en Monlleó (2004) y Palacio (1992: 153 y ss). El caso de la Corte de Honor es estudiado por Ramón (2014b).

⁴⁸ Ya el año anterior, en Zaragoza, varias señoras habían presentado una instancia al arzobispo manifestando su deseo de constituir una asociación devocional. En Ramón (2014b). Y, en julio de 1901, habían recogido 20 000 firmas para pedir amparo a las congregaciones femeninas francesas. *El Pilar*, 6-7-1901.

⁴⁹ Noguier (1917): 452-453. La anterior cita en 452.

la legislación laicizadora de los Gobiernos del Partido Liberal: en 1906, ya se ha señalado, con motivo del Proyecto de Ley de Asociaciones⁵⁰; en 1910, contra la reapertura de las escuelas laicas y ley del candado; y en 1913, en respuesta a legislación de Romanones sobre enseñanza del catolicismo en las escuelas⁵¹. De manera destacada, entre estos repertorios de acción figuró la participación y organización de ceremonias religiosas públicas (demostraciones de devoción pública, jubileos, procesiones, actos de desagravio y de perdón por los pecados, adoraciones nocturnas, coronaciones de vírgenes, rosarios, procesiones, etc.). Consideradas por algunos historiadores como «base de la movilización de la opinión católica en la primera década del xx», se podría afirmar que, a pesar de su larga existencia como formas de expresión católica, en este contexto de lucha contrasecularizadora adquirieron nuevos significados⁵². En efecto, no se puede hablar propiamente de una continuidad de prácticas religiosas pasadas, sino de una resignificación de las mismas, que les confirió un carácter visible, masivo y público (y en cada vez más ocasiones nacional español y nacionalizador), con el que a su vez eran significados por unos adversarios que se iban conformando al calor de la confrontación. Expresaban, como han afirmado otros estudiosos, la capacidad de atracción y convocatoria de los clericales frente a anticlericales y laicistas, y contribuían a nutrir una identidad católica combativa⁵³. Pero no

⁵⁰ Julio de la Cueva subraya el punto de inflexión que supusieron las movilizaciones de 1906 contra el proyecto de ley de Dávila en cuanto a repertorio de protesta de los católicos, quienes comenzaron a reclamar para sí el mitin y la manifestación (a imitación de sus rivales republicanos y laicistas), sobre la base de su condición de ciudadanos. De la Cueva (2000): 65-68.

⁵¹ La capacidad de atracción de la Corte fue enorme: pasó de 1500 mujeres que comulgaron el 21 de noviembre de 1902 a 16 000 honorarias repartidas por asociaciones de toda España en 1914. En 1908, Le Brun afirmaba que eran «más de catorce mil las fervorosas cristianas alistadas en la Corte de Honor a la Virgen Santísima del Pilar» (Le Brun, 1908: III). Como apunta Javier Ramón, aprovecharon la estructura diocesana para articular juntas locales de señoras en diversos pueblos, que recaudaban fondos para la organización de peregrinaciones. Además, la organización se extendió a otras ciudades como Madrid, Barcelona, San Sebastián, Sevilla y Valencia hasta llegar a contar con 36 delegaciones en toda España (Ramón, 2014b). Los cambios en la devoción a la Virgen del Pilar y sus significados políticos durante la contemporaneidad, en Ramón (2014a).

⁵² Salomón (2004): 91.

⁵³ De la Cueva (2000) las considera tanto formas de protesta-desagravio como demostraciones de fuerza y de convocatoria. Según Salomón (2004): 91 y 92, las nuevas devociones surgidas o intensificadas durante el siglo XIX (el culto a la Virgen, al

solo eso. Los actos devocionales-religiosos constituían la antesala y el cierre de las protestas públicas contra los proyectos legislativos del Partido Liberal y las algaradas anticlericales, formaban parte natural de la protesta católica. No era solo que la movilización católica de principios de siglo combinara recursos de la tradición religiosa con «modernas tradiciones de protesta utilizadas por el adversario anticlerical», sino que lo piadoso-devocional permeaba la protesta política y el proselitismo religioso, de tal manera que ambos formaban parte inseparable de una sola acción guiada por el mismo propósito. Buena muestra de ello fueron las movilizaciones de 1910, con motivo del anuncio del proyecto de ley del candado, que empezaban en las iglesias y terminaban en el Gobierno Civil⁵⁴.

Por lo que a la movilización femenina respecta, en particular, la Corte de Honor de Nuestra Señora del Pilar fue una clara manifestación de esta resignificación de las devociones y los cultos al calor de la lucha contrasecularizadora y frente al anticlericalismo, es decir, de la reformulación de la identidad piadosa en un sentido combativo, público y colectivo. Esta identidad piadoso-apostólica espoleada por los episodios anticlericales también hizo posible que las damas de la Corte de Honor de Zaragoza combinaran de manera natural el cultivo de la piedad y la oración colectivas (vigilias nocturnas), la celebración de ceremonias religiosas públicas (de coronación a la Virgen del Pilar en 1904) y actuaciones «seculares» (recogida de firmas, apelación a las autoridades, «buena prensa», lucha contra las escuelas laicas y creación de escuelas católicas)⁵⁵. Esto explica que la Corte afirmara haberse constituido con un fin devocional (la extensión del culto a la Virgen, así como el cultivo de la piedad interior de las socias), al mismo tiempo que declaraba que su surgimiento estaba íntimamente ligado a la protesta frente a sucesos anticlericales:

Corazón de Jesús y a la Eucaristía) habrían favorecido grandes concentraciones de fervor religioso, dado que consistían en formas más sentimentales de expresar la fe, y por lo tanto más atractivas para las mujeres.

⁵⁴ Esta era la visión que transmitía *El Siglo Futuro* cuando afirmaba que «mítines, manifestaciones, *aplechs*, peregrinaciones y rogativas; actos realizados en la iglesia, en la ermita, en el campo, en el pico de las montañas, en círculos, en fronteras, en teatros ó en la vía pública, han constituido una sola, gigantesca y expresiva manifestación nacional» (*El Siglo Futuro*, 3-10-1910). Lo de las «modernas tradiciones de protesta...», en Salomón (2004): 93.

⁵⁵ La coronación de 1904 culminó con una gran procesión nacional en 1905 —para lo que se creó una Junta femenina de Peregrinaciones al Pilar—, y con el diseño de un plan de peregrinaciones anuales de todas las regiones y provincias.

Tristes recuerdos me trae el 18 de julio de 1901. Más vale que los calle, pero de los sucesos ocurridos aquel día en ZGZ surgió con más entusiasmo el proyecto de nuestra fundación. Se quiso desagrar a la Santísima Virgen del Pilar y se hicieron funciones religiosas, se levantó por suscripción patriótica una torre en su templo y quedó acordado fundar la Corte de Honor [...]. La Corte de Honor se fundó para dar culto a la Virgen del Pilar [...]. Se fundó para extender la devoción a la Corte del Pilar⁵⁶.

Entre los efectos que tuvo el despliegue de esta identidad apostólico-pia-dosa que subyace a la protesta de comienzos de siglo, habría que destacar, en primer lugar, la percepción de una salida más permanente y visible al espacio público, que contrastaba con su actitud hasta la fecha, «lejos de las agitaciones de la vida pública [...] distantes de las luchas, tan vivas por desgracia, que agitaban nuestro país»⁵⁷. Por otra parte, esta movilización fue acompañada de una autopercepción y narración de su papel en la movilización general de los católicos, que ni ellas ni el propio movimiento dejaron de visibilizar. La gran capacidad de iniciativa, impacto movilizador y eficacia en los logros fue habitual en los relatos que hacía de su actuación la Corte de Honor, que cifraba como el mayor de sus grandes éxitos el haber desencadenado la protesta católica de 1906 frente al proyecto de ley dirigido a limitar la proliferación de las órdenes religiosas en España⁵⁸.

Por último, las católicas de comienzos de siglo no fueron únicamente sujetos piadoso-apostólicos embarcados en la lucha contrasecularizadora y recatolizadora sino que se implicaron, a lo largo de las dos primeras décadas del siglo XX, en un proyecto de reforma social inédito. Aunque generalmente suelen analizarse por separado, el enfoque de la identidad nos permite atisbar que la recatolización y la reforma social convivieron para conformar una subjetividad específica en la que ambas estuvieron estrecha, aunque contingentemente, entrelazadas. Como hemos señalado, las asociaciones que surgieron para defender los intereses católicos frente a las agresiones anticlericales y las medidas políticas laicizadoras consideraron como parte de su tarea atender a las obreras e intentar poner solución a la «cuestión social». De la Junta Directiva de la Corte de Honor emanó el impulso para el surgimiento de diversas iniciativas enmarcadas en la Acción Social Católica de la ciudad. Y de la Obra de Protección de Intereses Católicos, «nacida en días borrascosos» como una

⁵⁶ *El Pilar*, 21-11-1908. Para los sucesos de 1901, véase *El Pilar*, 20-7-1901 y 27-7-1901. Han sido analizados por Salomón (2002): 264-273.

⁵⁷ López (1908): 55 y 66.

⁵⁸ *El Pilar*, 21-11-1908.

«milicia nueva y aguerrida», surgió el Sindicato de la Aguja (1912), que suponía una ampliación, a decir de su secretaria general unos años más tarde, de «los horizontes de la acción femenina [...] orientándola hacia el campo social, entonces completamente ajeno a la acción de la mujer»⁵⁹.

Esta acción, sin embargo, no puede entenderse exclusivamente como una proyección más del proyecto recatolizador y tampoco como una extensión sin modificaciones de las prácticas caritativo-benéficas decimonónicas en el siglo xx. El reformismo social católico, que tuvo en la *Rerum Novarum* su referente programático, compartió con un más amplio reformismo social motivaciones (frenar el avance del movimiento obrero), diagnósticos acerca del problema obrero (que pasó de entenderse como consecuencia de unas condiciones sociales que podían ser modificadas), y soluciones (intervencionismo de Estado). El reformismo social católico también llegó a presuponer que existía una esfera social responsable de la penosa situación de los obreros y obreras en el sistema de libre concurrencia (en gran medida, derivada del egoísmo de los patronos), y que se podía intervenir para modificarla y mejorar la situación de los trabajadores y trabajadoras⁶⁰.

A las mujeres, en calidad de grupo que había atesorado cualidades naturales ajustadas al cuidado de los socialmente desfavorecidos, se les asignó el rol de atenderlos, pero ya no solo como señoras caritativas que respondían a una exigencia moral como clase superior, sino como grupo social (mujeres) que debía responsabilizarse de los males que aquejaban a esa sociedad enferma en lo moral y en lo material. Para ello, debían dejar atrás la pasividad a la que la vida doméstica las había empujado hasta la fecha. Echarri consideraba que aunque «[...] el núcleo principal permanece pasivo aún, se detiene o retrocede ante el terror del qué dirán y de que se las pueda acusar de meterse en lo que no les importa, como si el mejorar la clase trabajadora y ver de acortar distancias no fuera obra perfectamente permitida lo mismo al hombre que a la

⁵⁹ *La Mujer Católica*, 113 (1925), citado en Palacio (1990): 663. Como en otras experiencias de sindicalismo católico femenino, este de Valencia albergó muy diversas entidades y prácticas como la Liga Social de Compradoras, el Taller de Paro, la Bolsa de Trabajo, la Cooperativa de Materiales de la Aguja y la Caja Dotal (Palacio y Ruiz, 1990: 650-658). Por su parte, la Corte puso en marcha la Obra de la Blusa en 1905; en 1907, tras una reunión mantenida con el P. Vicent, la Sociedad de Socorros Mutuos para Obreras; en 1909, la Escuela Nocturna de Obreras; y, a finales de 1910, el Sindicato Femenino de la Aguja. Véase Estarán (2003): 193-194; 216, 257, 264-266 y 277.

⁶⁰ Blasco (2014b). Para una explicación del reformismo social como fruto del ascenso de «lo social», véase Cabrera (2014).

mujer», había llegado el momento de que se abandonara «[...] ese estupor con que se considera a las que se han sacudido ya y emplean su tiempo y su saber en trabajar intelectualmente y socialmente [...]»⁶¹.

Si bien el análisis de esta dimensión reformista del movimiento católico femenino merecería mayor profundización, aquí solo podemos destacar su centralidad en la movilización y, por lo tanto, en la configuración de esa identidad no solo piadoso-apostólica sino también reformista social. Y eso fue lo que hizo, en definitiva, que estas católicas no solo fueran piadosas devotas, activas defensoras y apóstoles de la religión, sino también regeneradoras de una sociedad maltrecha sobre la que proyectaban, a partir de su condición simbólica de madres, todas sus virtudes hasta el momento desaprovechadas por la colectividad. Este constituyó el punto de conexión, al menos inicialmente, con algunos de los planteamientos feministas que más predicamento alcanzaron en la España del momento⁶².

IV. CONCLUSIONES

El análisis que hemos presentado en este artículo ha buscado ahondar en una explicación de la movilización de las mujeres católicas en la España contemporánea sustentada en cómo se conforman las identidades y cómo cambian sus contenidos y significados en diferentes contextos históricos. Por lo tanto, y en primer lugar, se puede concluir que las acciones emprendidas por las católicas en España no fueron resultado ni de una instrumentalización programada por parte de la jerarquía eclesiástica para conseguir su apoyo y perpetuar las estructuras patriarcales; tampoco puede explicarse esta acción como fruto de una proyección hacia el pasado de una subjetividad femenina que se articularía en torno al principio de autonomía individual o a la búsqueda de espacios de libertad. Intentando superar las deficiencias explicativas de estas dos aproximaciones, se ha propuesto un acercamiento a esta acción como resultado de la configuración y transformación de una identidad cuyo significado permanece inmutable pero cuyo significado varía. Es decir, al profundizar en la identidad como clave explicativa de la acción, se ha apostado por una noción de identidad inestable (pero que se presenta como fija a lo largo del tiempo) que nos ha permitido, por una parte, rastrear las continuidades como «fantasías» de la identidad «católicas» entre 1856 y 1913; y, por otro lado, atender a las discontinuidades en los significados de la misma.

⁶¹ De Echarri (1908): 421-422.

⁶² Blasco (2014a).

Entre las continuidades, hemos destacado la feminización discursiva del catolicismo, que estuvo estrechamente ligada a la construcción del otro masculino como tibio o impío, así como la centralidad de la maternidad en la retórica movilizadora. Con el fin de mostrar las discontinuidades (la pregunta que se suscita es si se hubiera sentido interpelada una católica de 1856 o de 1868 por el discurso de 1900 y al revés), nos hemos detenido en el análisis de las especificidades de la identidad «católicas» que apeló a los sujetos de la movilización contrasecularizadora de la primera década del siglo xx. Estas mujeres fueron piadosas portadoras de una sólida identidad católica conformada en el seno de entidades de caridad, devocionales y pías seculares que florecieron desde 1876. Sobre estos sujetos piadosos impactaron tanto las políticas laicizadoras como los motines anticlericales, al igual que la potenciación del discurso de la impiedad masculina. Las católicas de comienzos del siglo xx, a diferencia de las de periodos anteriores, articularon su acción en torno a un apostolado femenino público y colectivo, permanente y de masas, que tendría enormes repercusiones en la reformulación del imaginario y la práctica de las esferas separadas. Pero no solo esto las diferenció de sus predecesoras. Esta identidad piadoso-apostólica confluyó, desde la segunda mitad de la primera década del novecientos, con una incipiente articulación de un nuevo sujeto fruto de la respuesta católica a la «cuestión social» en términos de reforma social católica. Una clara plasmación de esta confluencia fue la aparición de figuras como la propagandista católica y reformista social que fue María de Echarri, una subjetividad cuya existencia, y las acciones que de ella emanaron, solo pudo emerger entre finales del siglo xix y comienzos del xx.

Bibliografía

- Allen, A. (2008). Religion and Gender in Modern German History. En K. Hagemann y J. H. Quataert (eds.). *Gendering modern German history: rewriting historiography* (pp. 190-207). Nueva York: Berghahn Books.
- Andreu, X. (2012). La mujer católica y la regeneración de España: género, nación y modernidad en Fernán Caballero. *Mélanges de la Casa de Velázquez*, 42 (2), 9-15.
- Arce, R. (2005). De la mujer social a la mujer azul: la reconstrucción de la feminidad por las derechas españolas durante el primer tercio del siglo xx. *Ayer*, 57, 247-272.
- (2008). *Dios, Patria y Hogar. La construcción social de la mujer española por el catolicismo y las derechas en el primer tercio del siglo xx*. Santander: Universidad de Cantabria.
- Aresti, N. (2010). *Masculinidades en tela de juicio: hombres y género en el primer tercio del siglo XX*. Madrid: Cátedra.
- (2015). Cuestión de dignidad. Género, feminismo y culturas políticas. En C. Forcadell y M. Suárez (coords.). *Historia de las culturas políticas en España y América Latina*.

- Vol. III: *La Restauración y la República, 1874-1936* (pp. 85-110). Zaragoza: Marcial Pons-Prensas de la Universidad de Zaragoza.
- Blaschke, O. (2011). The unrecognized piety of men. Strategies and success of the re-masculinisation campaign around 1900. En Y. M. Werner (ed.). *Christian Masculinity: Men and Religion in Northern Europe in the 19th and 20th Centuries* (pp. 21-45). Lovaina: Leuven University Press.
- Blasco, I. (2003). *Paradojas de la ortodoxia. Política de masas y militancia católica femenina en España*. Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza.
- (2005). Género y religión: de la feminización de la religión a la movilización católica femenina. Una revisión crítica. *Historia Social*, 53, 119-136.
- (2008a). Mujeres y cuestión social en el catolicismo social español: los significados de la obrera. *Arenal*, 15 (2), 237-268.
- (2008b). 'Sí, los hombres se van': discursos de género y construcción de identidades políticas en el movimiento católico. En *Ayeres en discusión. Temas clave de Historia Contemporánea hoy. IX Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea*. Murcia: Servicio de Publicaciones Universidad de Murcia (Cd-rom).
- (2008c). 'Más poderoso que el amor': género, familia, piedad y política en el movimiento católico español. *Pasado y Memoria*, 7, 79-100. Disponible en: <https://doi.org/10.14198/PASADO2008.7.05>.
- (2010). Introducción al dossier Mujeres y religiones. Desafíos para el feminismo actual. *Clepsydra*, 9, 11-17.
- (2014a). Juana Salas (1875-1976): el feminismo católico. En Á. Cenarro y R. Illion (eds.). *Feminismos. Contribuciones desde la historia* (pp. 107-132). Zaragoza: Prensas de la Universidad de Zaragoza.
- (2014b). Catolicismo social y reforma social. En Miguel Ángel Cabrera (ed.). *La ciudadanía social en España. Los orígenes históricos* (pp. 61-90). Santander: Ediciones de la Universidad de Cantabria.
- (2015). ¿Católicas a la calle? Género y religión en el movimiento católico (1890-1913). En A. Bosch e I. Saz (eds.). *Izquierdas y derechas ante el espejo. Culturas políticas en conflicto* (pp. 253-274). Valencia: Tirant.
- Burguera, A. (1909). *Acción católico-social de la mujer. Lo que fue en lo pasado, lo que es en los actuales tiempos y debe ser en lo porvenir*. Valencia: Imprenta Doménech y Taroncher.
- Cabrera, M. Á. (2006). Lenguaje, experiencia e identidad. La contribución de Joan Scott a la renovación teórica de los estudios históricos. En C. Borderías (ed.). *Joan Scott y las políticas de la historia* (pp. 233-257). Icaria: Barcelona.
- (2014). *El reformismo social en España (1870-1900). En torno a los orígenes del Estado del bienestar*. Valencia: PUV.
- Canga, J. (ed.). (1855). *La segunda base: reseña histórica y documentos relativos a la base religiosa aprobada por las cortes constituyentes de 1854*. Madrid: Impr. de Tomas Fortanet. Disponible en: <https://books.google.co.uk/books?id=jTx9NItfVRUC&pg=PP7#v=onepage&q&f=false>.
- Chakrabarty, D. (2000). *Provincializing Europe: Postcolonial Thought and Historical Difference*. Princeton: Princeton U. Press.

- Cleminson, R. y Vázquez, F. (2011). *Los invisibles. Una historia de la homosexualidad masculina en España (1850-1939)*. Granada: Comares.
- De Echarri, M. (1900). *Los Misericordiosos: Novela original*. Madrid: Biblioteca Patria.
- (1908). Acción Social de la Mujer. En *Semana Social de España. Segundo curso, Valencia, 12 a 19 de diciembre de 1907* (pp. 417-448). Zaragoza: Mariano de Salas.
- (1914). *La terciaria según el espíritu de San Francisco*. Madrid: Sagrado Corazón.
- (1915a). *Redención*. Madrid: Sagrado Corazón.
- (1915b). *Más poderoso que el amor: Novela*. Barcelona: Imprenta Editorial Barcelona.
- De la Cueva, J. (1999). Cultura y movilización en el movimiento católico de la Restauración (1899-1913). En M. Suárez (ed.). *La cultura española en la Restauración* (pp. 169-192). Santander: Sociedad Menéndez Pelayo.
- (2000). Católicos en la calle: la movilización de los católicos españoles, 1899-1923. *Historia y política*, 3, 55-79.
- (2015). Conflictiva secularización: sobre sociología, religión e historia, *Historia Contemporánea*, 51, 365-395. Disponible en: <https://doi.org/10.1387/hc.14712>.
- y Montero, F. (2007). *La secularización conflictiva. España (1989-1931)*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Del Moral, M. (2012). *Acción colectiva femenina en Madrid (1909-1931)*. Santiago de Compostela: Universidad de Santiago de Compostela.
- Divassón, B. (2015). *Mujer, género y trabajo en Canarias en época contemporánea, 1868-1914* [tesis doctoral inédita]. Universidad de La Laguna.
- Estarán, J. (2003). *Cien años de «Acción Social Católica de Zaragoza» (1903-2003)*. Zaragoza: Acción Social Católica de Zaragoza.
- Fagoaga, C. (1985). *La voz y el voto de las mujeres. El sufragismo en España (1877-1931)*. Barcelona: Icaria.
- Gutiérrez, R. A. (2012). Las católicas y la política: del apostolado a la propaganda y la movilización (1900-1924). En M. C. Marcos y R. Serrano (coord.). *Mujer y política en la España contemporánea (1868-1936)* (pp. 159-182). Valladolid: Universidad de Valladolid.
- Hastings, D. (2008). Fears of Feminized Church: Catholicism, Clerical Celibacy, and the Crisis of Masculinity in Wilhelmine Germany. *European History Quarterly*, 38 (1), 34-65. Disponible en: <https://doi.org/10.1177/0265691407084461>.
- Herzog, S. (1996). *Intimacy and Exclusion: Religious Politics in Pre-Revolutionary Baden*. Princeton: Princeton University Press. Disponible en: <https://doi.org/10.1515/9781400864348>.
- Hollywood, A. (2004). Gender, Agency, and the Divine in Religious Historiography. *Journal of Religion*, 84 (4), 513-528. Disponible en: <https://doi.org/10.1086/422478>.
- Lannon, F. (1990). *Privilegio, persecución y profecía. La Iglesia Católica en España, 1875-1975*. Madrid: Alianza Universidad.
- Le Brun J. (1908). *La mujer y la prensa*. Zaragoza: Imprenta de Mariano Salas.
- López, A. (1908). La mujer y la Prensa. *Revista Católica de Cuestiones Sociales*, 158 (febrero), 65-72.
- Louzao, J. (2008). La recomposición religiosa en la modernidad: un marco conceptual para comprender el enfrentamiento entre laicidad y confesionalidad en la España

- contemporánea. *Hispania Sacra*, 60 (121), 331-354. Disponible en: <https://doi.org/10.3989/hs.2008.v60.i121.58>.
- Mack, Ph. (2005). Religion, Feminism, and the Problem of Agency; Reflections on Eighteenth-Century Quakerism. En S. Knott y B. Taylor (eds.). *Women, Gender and Enlightenment* (pp. 434-459). Basingstoke y Nueva York: Palgrave Macmillan.
- Mahmood, S. (2004a). *Politics of Piety: The Islamic Revival and the Feminist Subject*. Princeton: Princeton University Press.
- (2004b). Responses. Women's Agency within Feminist Historiography. *Journal of Religion*, 84 (4), 573-579. Disponible en: <https://doi.org/10.1086/422481>.
- Mangion, C. (2008). *Contested Identities: Catholic Women Religion in Nineteenth Century England and Wales*. Manchester: Manchester University Press.
- Mínguez, R. (2012). De perfecta casada a madre católica. Iglesia, género y discurso en España a mediados del siglo XIX. En A. Ibarra (coord.). *No es país para jóvenes. Actas del III Encuentro de Jóvenes Investigadores de la Asociación de Historia Contemporánea*. Vitoria: Universidad del País Vasco (edición en CD).
- (2015). ¿Dios cambió de sexo? El debate internacional sobre la feminización de la religión y algunas reflexiones para la España decimonónica. *Historia Contemporánea*, 51, 397-426. Disponible en: <https://doi.org/10.1387/hc.14714>.
- (2016). *Evas, Marías y Magdalenas. Género y modernidad católica en la España liberal (1833-1874)*. Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales y Asociación de Historia Contemporánea.
- Monlleó, R. (2004). Señoritas y obreras bajo la tutela de la Iglesia. Un estudio de la asociación de mujeres Obra Protección de Intereses Católicos de Castellón (1921-1927). *Millars: Espai i historia*, 27, 123-164.
- Moreno, M. (2005). Mujeres, clericalismo y asociacionismo católico. En A. L. López, A. Botti y J. de la Cueva (coords.). *Clericalismo y asociacionismo católico en España, de la Restauración a la Transición: un siglo entre el palio y el consiliario* (pp. 107-131). Cuenca: Universidad de Castilla-La Mancha.
- Noguer, N. (1917). Una gloria femenina de Valencia. *Razón y Fe*, 47 (mayo-junio), 452-464.
- Ortega, T. M. (2008). Conservadurismo, catolicismo y antifeminismo: la mujer en los discursos del autoritarismo y el fascismo (1914-1936). *Ayer*, 71, 53-83.
- (2010a). Culturas liberales y catolicismo en la génesis del antifeminismo franquista. *Historia social*, 67, 155-171.
- (2010b). 'Hijas de Isabel'. Discurso, representaciones y simbolizaciones de la mujer y de lo femenino en la extrema derecha española del período de entreguerras. *Feminismos: revista del Instituto de Investigación de Estudios de Género de la Universidad de Alicante*, 16, 207-232.
- (2011). «¡Cosa de coser... y cantar! La derecha antiliberal y el adoctrinamiento político de la mujer de clase media en la segunda república». En A. M. Aguado y T. M. Ortega (coords.). *Feminismos y antifeminismos: culturas políticas e identidades de género en la España del siglo XX* (pp. 173-206). Valencia y Granada: Universidad de Granada y Universidad de Valencia.
- Ostolaza, M. (2012). Feminismo y religión: las Congregaciones religiosas y la enseñanza de la mujer en España, 1851-1930. En M. C. Marcos y R. Serrano (coord.). *Mujer y*

- política en la España contemporánea (1868-1936)* (pp. 137-158). Valladolid: Universidad de Valladolid.
- Palacio, I. (1990). Mujer, trabajo y educación. La «obra de intereses católicos» de Valencia (1901-1925). En *Mujer y educación en España, 1868-1975: VI Coloquio de Historia de la Educación* (pp. 663-675). Santiago de Compostela: Universidad de Santiago, Departamento de Teoría e Historia de la Educación.
- (1992). *Mujer, trabajo y educación (Valencia 1874-1931)*. Valencia: Universidad de Valencia.
- y Ruiz, C. (1990). Educación de la mujer obrera en Valencia. Del sindicato de la Aguja a la Obra Social femenina. En *Mujer y educación en España, 1868-1975: VI Coloquio de Historia de la Educación* (pp. 650-662). Santiago de Compostela: Universidad de Santiago, Departamento de Teoría e Historia de la Educación.
- Palacios Cerezas, D. (2014). Ejercer Derechos: Reivindicación, Petición y Conflicto. En M. Sierra y M. C. Romeo (coords.). *Las Culturas Políticas de la España Liberal, 1833-1874* (pp. 253-287). Zaragoza: Marcial Pons.
- Polo y Peyrolón, M. (1891) [2.ª ed.]. Apostolado de la mujer en las sociedades modernas. En *Discursos académicos*. Valencia: Imprenta de Manuel Alufre.
- Quataert, J. (2001). *Staging Philanthropy: Patriotic Women and the National Imagination in Dinastic Germany*. Ann Arbor: The University of Michigan Press. Disponible en: <https://doi.org/10.3998/mpub.16460>.
- Ramón, J. (2014a). *‘La Virgen del Pilar dice...’ Usos políticos y nacionales de un culto mariano en la España contemporánea*. Zaragoza: Prensas de la Universidad de Zaragoza.
- (2014b). De lo devocional a lo político. Una panorámica de la movilización católica femenina en Zaragoza (1902-1936). En P. Salomón, G. Alares y P. Rújula (coords.). *Historia, pasado y memoria en el mundo contemporáneo* (pp. 281-290). Teruel: IET.
- (2015). ‘El catolicismo tiene masas’. Nación, política y movilización en España, 1868-1931. *Historia Contemporánea*, 51, 427-454. Disponible en: <https://doi.org/10.1387/hc.14716>.
- y Mínguez, R. (2015). Religión y modernidad. En J. A. Caballero, R. Mínguez y V. Rodríguez (eds.). *Culturas políticas en la contemporaneidad. Discursos y prácticas políticas desde los márgenes a las élites* (pp. 7-13). Valencia: Asociación de Historia Contemporánea / Universitat de València.
- Reig, R. (1986). *Blasquistas y clericales. La lucha por la ciudad en la Valencia de 1900*. Valencia: Institució Alfons El Magnànim.
- Romeo, M. C. (2014). Domesticidad y política. Las relaciones de género en la sociedad pos-revolucionaria. En M. C. Romeo y M. Sierra (coords.). *Historia de las culturas políticas en España y América Latina*. Vol. II: *Las culturas políticas en la España liberal, 1833-1874* (pp. 91-129). Zaragoza: Marcial Pons-Prensas de la Universidad de Zaragoza.
- (2015). Catolicismo y modernidad. A propósito del teatro de Tamayo y Baus. En A. Bosch e I. Saz (eds.). *Izquierdas y derechas ente el espejo. Culturas políticas en conflicto* (pp. 15-42). Valencia: Tirant.
- Salomón, P. (2002). *Anticlericalismo en Aragón. Protesta popular y movilización política (1900-1939)*. Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza.

- (2004). ¿Espejos invertidos?: mujeres clericales, mujeres anticlericales. *Arenal: Revista de historia de mujeres*, 11 (2), 87-111.
- Scanlon, G. (1986). *La polémica feminista en la España contemporánea, 1868-1974*. Madrid: Akal.
- Scott, J. W. (1999). *Gender and the Politics of History. Revised edition*. Nueva York: Columbia University Press.
- (2006) [2001]. El eco de la fantasía. *Ayer*, 62 (2), 111-138.
- (2011). *The Fantasy of Feminist History*. Durham y Londres: Duke University Press. Disponible en: <https://doi.org/10.1215/9780822394730>.

«GUARDIANAS DE LA RAZA».
EL DISCURSO «NACIONAL-AGRARISTA»
Y LA MOVILIZACIÓN POLÍTICA CONSERVADORA
DE LA MUJER RURAL ESPAÑOLA (1880-1939)¹

“Guardians of the Race”. The “National-Agrarian”
discourse and the conservative political mobilization
of Spanish rural women (1880-1939)

TERESA MARÍA ORTEGA LÓPEZ

Universidad de Granada

tmortega@ugr.es

FRANCISCO COBO ROMERO

Universidad de Granada

fcobo@ugr.es

Cómo citar/Citation

Ortega López, T. M. y Cobo Romero, F. (2017).
«Guardianas de la raza». El discurso «nacional-agrarista» y la movilización
política conservadora de la mujer rural española (1880-1939).

Historia y Política, 37, 57-90.

doi: <https://doi.org/10.18042/hp.37.03>

(Recepción: 30/05/2016. Evaluación: 14/07/2016. Aceptación: 07/12/2016. Publicación: 26/05/2017)

¹ La redacción del presente artículo se ha beneficiado de los siguientes Proyectos de Excelencia I+D+I, financiados por el Ministerio de Economía y Competitividad: HAR2012-32539: *Discursos e identidades de género en las culturas políticas de la derecha española, 1875-1975*, IP: Ángela Cenarro Lagunas y HAR2013-47779-C3-1-P: *Movilización colectiva, conflictividad y difusión de actitudes democráticas entre la población rural andaluza durante el tardofranquismo y la transición política, 1962-1982*, IP: Francisco Cobo Romero.

Resumen

El artículo pretende dirigir la atención hacia el medio rural para estudiar, en el periodo cronológico comprendido entre las décadas finales del siglo XIX y el primer tercio del siglo XX, la historia de las campesinas, unas «desconocidas» por la historiografía especializada contemporánea. Como trataremos de demostrar, estas mujeres comenzaron a ser vistas y reconocidas como fundamentales por los observadores contemporáneos del periodo que abarca nuestro estudio. Los cambios políticos, sociales, culturales y económicos acontecidos en el periodo señalado facilitaron la progresiva y diferenciada incorporación de las mujeres campesinas a las reflexiones y los discursos que elaboraron numerosos teóricos, analistas sociales y políticos del ámbito ideológico y cultural del tradicionalismo nacionalista. Todos ellos empezaron a destacar el papel esencial que las campesinas deberían cumplir en la realización de un amplio y vasto plan de regeneración nacional y revalorización patria.

Palabras clave

Campesinas; movilización política; catolicismo; tradicionalismo; éxodo rural.

Abstract

This article intends to direct the attention towards the rural environment, with the proposal to study, in the chronological period between the late decades of the nineteenth century and the first third of the twentieth century, the history of the peasant women, these authentic unknown for the specialized historiography on contemporary age. As we will try to demonstrate, these peasant women began to be seen and recognized as essential and irreplaceable for the specialized observers of the period covered by our study. The political, social and economic changes that occurred in the above mentioned period, facilitated the gradual and differentiated incorporation of rural women into the reflections and discourses elaborated by many theorists, social analysts and politicians, mostly belonged to the ideological field of nationalist traditionalism. All of them began to highlight the essential role that rural women should play in the realization of a great and vast plan of national regeneration and homeland revaluation.

Keywords

Peasant woman; political mobilization; catholicism; traditionalism; rural exodus.

SUMARIO

I. INTRODUCCIÓN Y PLANTEAMIENTOS INICIALES. II. CORRIENTES DISOLVENTES Y DEVASTADORAS DEL ORDEN SOCIOPOLÍTICO TRADICIONAL EN EL MUNDO RURAL. III. LOS PROCESOS DE DESCAMPESINIZACIÓN Y EL SURGIMIENTO DE LA CIUDAD INDUSTRIAL COMO POLO DE ATRACCIÓN PARA LAS NUEVAS GENERACIONES DE JÓVENES CAMPESINAS. IV. EL BUND DEL AGRARISMO CONSERVADOR FRENTE A LAS CORRIENTES DISOLVENTES Y DEVASTADORAS DEL ORDEN SOCIOPOLÍTICO TRADICIONAL. V. SENSIBILIZACIÓN PATRIÓTICA, MOVILIZACIÓN POLÍTICA Y ENCUADRAMIENTO ASOCIATIVO DE LAS MUJERES CAMPESINAS. VI. A MODO DE CONCLUSIÓN. LA GLORIFICACIÓN DEL MUNDO RURAL-CAMPESINO Y SUS MUJERES DURANTE LA PRIMERA ETAPA DEL FRANQUISMO. *BIBLIOGRAFÍA.*

I. INTRODUCCIÓN Y PLANTEAMIENTOS INICIALES

El movimiento histórico de signo asociativo, político, ideológico y cultural, consistente en la progresiva conversión de la mujer rural en sujeto primordial de movilización política y en objeto preferente de los discursos de la derecha nacionalista y antiliberal, comenzó a perfilarse desde las décadas finales del siglo XIX en buena parte de la Europa Occidental, si bien acentuó sus perfiles más característicos después de la Gran Guerra y a lo largo del agitado y convulso periodo de entreguerras. A la gestación del mencionado proceso contribuyeron, al menos, tres decisivos factores. En primer lugar, la gradual incorporación de la mujer a la actividad laboral, la esfera pública e incluso la vida política y asociativa, acontecida en la mayor parte de las sociedades europeo-occidentales del primer tercio del siglo XX. En segundo lugar, la emergencia de un poderoso fenómeno de descampesinización y el surgimiento de la ciudad industrial como polo de atracción para las nuevas generaciones de jóvenes campesinas. Y en tercer y último lugar, la conjugación de varias corrientes de desestabilización de la sociedad agraria tradicional europea desde fines del siglo XIX y comienzos del siglo XX, entre las que cabe mencionar las siguientes. De un lado, la modernización y mecanización de las prácticas agrarias y la progresiva sustitución de los roles desempeñados por el hombre y la mujer en las explotaciones tradicionales. Y de otro, la creciente degradación y marginalización de las tareas agrícolas femeninas y su reclusión, o bien en el entorno de las obligaciones propias del mantenimiento del hogar, o bien en la ejecución de las labores más pesadas, menos mecanizadas y más esforzadas.

Para contrarrestar la perniciosa influencia ejercida por todas estas corrientes disolventes y devastadoras del orden sociopolítico tradicional, los grupos sociales que respaldaban los nuevos sentimientos aflorados desde el nacionalismo organicista e integral más conservador actuaron en correspondencia con las inquietudes manifestadas por las elites políticas tradicionales, especialmente aquellas que se sentían más directamente agredidas por los factores anteriormente descritos. La colaboración de todos ellos se tradujo en la puesta en marcha de toda una serie de estrategias de propagación ideológica y de movilización colectiva, encaminadas a difundir un nuevo discurso de exaltación patriótica instalado sobre una visión idílica de la nación, entendida como un cuerpo cohesionado e imbuido de unos principios espirituales de naturaleza esencialmente rural o agraria².

A lo largo de las siguientes páginas trataremos de demostrar la importancia crucial desempeñada por el intenso atractivo ejercido sobre las jóvenes campesinas y jornaleras españolas por los empleos del sector industrial y terciario, un fenómeno muy extendido por la mayor parte de la Europa Occidental que se vio promovido tanto por la rápida expansión de las grandes urbes como por el desmesurado crecimiento de las clases medias. También intentaremos poner de manifiesto cómo justamente el mencionado fenómeno facilitó la progresiva y diferenciada incorporación de las mujeres campesinas a las reflexiones y especulaciones que iban hilando numerosos teóricos, analistas sociales y políticos del ámbito ideológico y cultural propio del tradicionalismo nacionalista o el organicismo esencialista. Todas estas reflexiones contribuyeron, como se expondrá, a la edificación discursiva de un nuevo modelo de mujer rural. Dicho modelo estuvo instalado sobre la exaltación de sus intrínsecas virtudes, alcanzada mediante la sublimación del trascendental papel del que quedaron ungidas. De acuerdo con los principios sustentadores del nuevo modelo de feminidad rural al que acabamos de hacer mención, las mujeres campesinas habrían sido erigidas en las principales garantes de una reproducción regeneradora y purificante de la raza. El enaltecimiento de las mujeres campesinas las convertiría en portadoras por antonomasia de los valores del ruralismo, el agrarismo, el catolicismo o el tradicionalismo consustancialmente necesarios para acometer con eficacia la contención de aquellas ideologías disolventes del orden rural patriarcal y tradicional que, como ocurriera con el socialismo,

² La importancia alcanzada por la mujer en los discursos a favor de la recatolización y la preservación de los principios esenciales del nacionalismo corporativista, tradicionalista y conservador ha sido destacada, entre otros autores, por Inmaculada Blasco Herranz. Véase Blasco Herranz (2013).

el comunismo o el anarquismo, se habían visto impulsadas por la industrialización o por una acelerada urbanización.

Los mencionados discursos del agrarismo tradicionalista y conservador de la mayor parte de la Europa Occidental comenzaron a destacar, desde la década de los ochenta del pasado siglo XIX, el papel esencial que la mujer campesina debería cumplir en la realización de un amplio y vasto plan de regeneración nacional y revalorización patria. La consideración de los valores agraristas y tradicionales más hondamente enraizados en la vida campesina, unida a la cada vez más difundida creencia en el valor demostrado por las políticas de salud pública y las doctrinas eugenésicas en los procesos regeneradores de la nación y la sociedad, condujeron a la exaltación del papel crucial desempeñado por las mujeres campesinas en mitad de una coyuntura histórica juzgada como trascendental y amenazante. La gestación del denominado discurso «nacional-ruralista» contribuyó poderosamente a la sublimación de los fundamentos éticos del conservadurismo y la moral cristiana tradicionalmente asociados a la mujer campesina, erigiendo a esta última en la principal protagonista del medio rural encargada de asegurar la preservación de los valores patrios más intensamente enraizados en un sentimiento nacionalista de carácter organicista, cohesivo y purificador³.

II. CORRIENTES DISOLVENTES Y DEVASTADORAS DEL ORDEN SOCIOPOLÍTICO TRADICIONAL EN EL MUNDO RURAL

Desde comienzos del siglo XX, la mujer rural española comenzó a ser juzgada y reconocida como fundamental en el proceso de preservación de los valores patrios más tradicionales por parte de un abultado número de observadores, propagandistas, analistas, sociólogos y científicos sociales más o menos adscritos al ámbito ideológico del fundamentalismo católico y el nacionalismo conservador. Tras superarse la crisis agraria finisecular había aumentado la integración del mercado nacional, la especialización agraria regional y el grado de mercantilización de las explotaciones. Aunque el panorama agrícola era, a la altura de los años veinte y treinta, muy diverso —mientras los

³ Un fenómeno de similares características, consistente en la trabajosa elaboración de un discurso político preocupado por la exaltación de la mujer rural y su consideración como el principal agente portador de los valores del tradicionalismo, el ruralismo y el conservadurismo que deberían hacer frente a los procesos disolventes y debilitantes del tradicional orden social que se vieron acelerados por la industrialización y la modernidad, puede consultarse en Jones (2009).

subsectores vinícola, hortofrutícola, ganadero y remolachero se renovaban técnicamente y experimentaban una clara expansión, los cultivos cerealistas del interior de España y buena parte de Andalucía siguieron dependiendo de los salarios bajos y el proteccionismo arancelario para ser viables— el crecimiento del producto agrario, que era uno de los principales hilos conductores de los cambios indicados, se mantuvo constante hasta la década de 1930.

Este dinamismo de la economía agraria española estuvo acompañado de profundas mutaciones en la sociedad rural. Unas fueron el resultado acumulativo de tendencias a largo plazo, como el crecimiento del grado de alfabetización de la población asentada en el campo o el aumento de la movilidad interior y exterior posibilitado por el desarrollo de las redes de transporte. Algunas otras estuvieron determinadas por factores coyunturales más directos e inmediatos, como por ejemplo, las recesiones cíclicas padecidas por distintos subsectores agrícolas como consecuencia de la periódica saturación de los mercados. Los fenómenos aludidos dieron paso, de un lado, al éxodo rural a las ciudades y las regiones más industrializadas del país o ultramar, y de otro, a un mayor dinamismo en el mercado de la tierra y con él, a la creación o desaparición de pequeñas propiedades, así como a la extensión de nuevas figuras contractuales. Finalmente, otra causa de las mutaciones que se registraron en el campo español en las fechas indicadas estuvo motivada por la progresiva movilización y politización de segmentos crecientes de la sociedad rural, especialmente a partir de la crisis del 98. Desde la derrota española en la guerra hispano-norteamericana proliferaron discursos plurales sobre la sociedad rural que denunciaban los males del campo y sus moradores. El tono pesimista de la época inundó la opinión pública. Tanto en la prensa como en los medios políticos aparecieron voces críticas que empezaban a cuestionar los proyectos e instituciones del Estado liberal. En el caso concreto de la agricultura, una destacada figura como la de Joaquín Costa reclamaba la modernización generalizada del sector y el fin de la agricultura tradicional, incluidos los abusos caciquiles y oligárquicos⁴. La aparición, desde entonces, de asociaciones reivindicativas, o simplemente autónomas, de cultivadores —propietarios o arrendatarios— y jornaleros, dio vida a la «cuestión agraria» o al «problema agrario» español.

⁴ Algunos otros destacados estudiosos y políticos españoles, preocupados por el fomento de la agricultura y la mejora integral de las condiciones de vida o el desarrollo cultural de la población rural, precedieron a Costa en el señalamiento de los males que aquejaban nuestro sector primario. Uno de ellos fue Fermín Caballero. Algunas aproximaciones a su obra y pensamiento pueden consultarse en Urquijo-Goitia y Paniagua (2011) y Vallejos Izquierdo (2014).

El avance por toda la geografía rural española de movimientos huelguísticos inspirados por unas ideologías revolucionarias cada vez más asentadas en las áreas predominantemente agrícolas del país⁵, y el temor que dicho avance generó entre la clase política, constituyeron la base del «giro ruralista» del ambiente intelectual y de las fuerzas políticas de los años que siguieron al «Desastre». La principal novedad que se derivó de aquel giro fue la adopción de una política «regeneracionista». Frente a la política represiva que los Gobiernos dinásticos exhibieron hasta ese momento para contener las acciones «subversivas» del campesinado español, desde la primera década del siglo XX la «cuestión agraria» comenzó a enfocarse mediante un programa de intervenciones públicas que se inspiró en el reformismo social. La fuerza fue sustituida entonces, aunque la maquinaria represiva y coactiva del régimen de la Restauración nunca dejase de actuar, por el «ingenierismo social». En la España de la derrota humillante frente al imperialismo norteamericano arraigaron con fuerza las demandas que exigían acometer la modernización de la sociedad rural, toda vez que se había constatado su fracaso —simbolizado en Castilla—, dando «un golpe de timón» a la política agraria. Tanto los productores agrarios, cada vez más movilizados, como buena parte de la clase política, imbuida del discurso regeneracionista difundido por la literatura ensayística y novelística de la época, eran conscientes que las respuestas a ambas demandas no podían venir de la mano de las viejas políticas liberales. Estas se presentaban, a la altura de 1900, caducas e inútiles para emprender un viraje reclamado como necesario y urgente.

El prólogo al final de la sociedad liberal-rural tradicional decimonónica empezó a escribirse, pues, con una nueva letra. El regeneracionismo y el reformismo social colocaron a la sociedad rural, la quintaesencia de la nación, en el eje de su análisis. Al igual que ocurriera en otros países europeos, en España se multiplicaron los escritos que oponían la ciudad, conceptuada como degradante, cosmopolita y desarraigada, a un campo que constituía, desde un punto de vista biológico y cultural, el semillero de la vitalidad racial y el principal sostén de la prosperidad económica⁶. La modernización del agro español, entendida en un sentido de mejora del capital humano y de aumento de la tecnificación de las labores agrarias, se convirtió en la clave para superar el «atraso secular» con el que muchos tachaban la situación de la agricultura y del campesinado en aquel *fin de siècle*. Conservadores y liberales articularon entonces soluciones inéditas, procedentes tanto de la ingeniería agronómica, que vio crecer su prestigio desde el cambio de siglo entre la comunidad

⁵ Cobo Romero (2010): 121-144.

⁶ Consúltense Puhle (1986); Retallack (1988); Blackbourn (1980) y Jones (2009).

científica española, como de otras corrientes de pensamiento que abogaban por el fomento de la pequeña propiedad para garantizar, por un lado, la formación técnica y económica del campesinado, y por otro, el aumento de la producción y la solidificación del deseado consenso social.

Numerosas propuestas envueltas en un lenguaje pragmático y cientifista terminaron conformando un programa de intervenciones públicas. Justamente en el análisis de este «programa de soluciones» hayamos el interés que despertaron las campesinas para las autoridades del país. Ellas y la economía doméstica pasaron a formar parte esencial y activa, desde los albores del mencionado siglo XX, de las políticas con las que se trató de hacer frente a la denominada «cuestión agraria». Las campesinas se constituyeron en pieza clave de la política regeneracionista encaminada a la modernización de la sociedad rural. Así lo vemos reflejado en cuantos estudios fueron realizados por los ingenieros agrónomos de la época. Aquellas mujeres campesinas ocuparon un capítulo importante en las investigaciones de estos expertos. Según se indicaba en sus trabajos, esas mujeres eran esenciales para garantizar la buena marcha de la agricultura familiar. Su participación en las pequeñas y medianas explotaciones familiares contribuiría a resolver los problemas sociales y económicos que aquejaban al campo. Su trabajo garantizaría la supervivencia de dichas explotaciones, lo cual favorecería la restauración de la estabilidad social, devolviendo a los campos españoles la paz y la armonía quebradas por las múltiples mutaciones anteriormente señaladas. Además, el trabajo de las mujeres campesinas generaría estabilidad y prosperidad económica, pues permitiría incrementar el ahorro agrario para que posteriormente pudiese ser transferirlo hacia los sectores económicos de la industria y los servicios.

De esta forma las mujeres rurales pasaron de ser actores históricos invisibles a regentar un destacado lugar en el panorama político nacional. Al igual que los agricultores y campesinos, aquellas mujeres se convirtieron en protagonistas de los discursos políticos de la España del primer tercio del siglo XX. Especialmente de aquellos discursos con una tonalidad esencialmente tradicional y «ruralista» que construyeron y difundieron las culturas políticas conservadoras, católicas y antiliberales en las décadas que precedieron a la Guerra Civil, como medio para amortiguar los perturbadores efectos causados por la emergencia de las masas en la política propiciada por el éxodo rural y el avance de la industrialización⁷. Se trataba de un fenómeno que, íntimamente unido a la idea del *Heimat* y la exaltación de la centralidad ocupada por las variedades culturales del localismo en la definición de la identidad nacional, centró su mirada en los paisajes, las tradiciones populares, el rico y

⁷ Fusi (1991): 327-342.

variado folclore regional, los ritos ancestrales, las lenguas y los dialectos. Todos ellos fueron concebidos como los principales elementos que componían las características de unas comunidades en trance de desaparecer, y que se consideraron reflejos de un *Volksgeist* inalterable⁸. Un fenómeno que vendría asociado a la progresiva nacionalización de los valores naturales llevada a cabo por los emergentes Estados nacionales europeos y por los diferentes movimientos regionalistas⁹.

La retórica de este discurso «nacional-ruralista» no estaba dirigida exclusivamente a los hombres del campo. Para el «nacional-ruralismo» todos los habitantes del mundo rural, y por tanto, también las campesinas, estaban llamados a formar parte del «esfuerzo colectivo» —expresión y concepto relevantes de propuestas políticas ultranacionalistas y fascistas— que debía emprender la nación para alcanzar el engrandecimiento y la prosperidad futura de la patria. En este sentido el «nacional-ruralismo», pese a su naturaleza antifeminista, mostró un gran interés por las mujeres rurales. Hacia las campesinas manifestó un claro afán adoctrinador, propagandístico y movilizador. Su pretensión principal era mantener fijada a la mujer rural en el campo y en el hogar. Pretensión que atendía, como hemos advertido antes, a intereses muy diversos. Desde los puramente políticos y económicos, a los religiosos y culturales.

En las primeras décadas del siglo xx, el flujo de mujeres de las zonas rurales a las urbanas se había convertido en un fenómeno cada vez más frecuente. Atraídas por las posibilidades laborales y de ocio (teatros, variedades, bailes) que ofrecían las ciudades, y también animadas por mejores «ofertas de matrimonio», muchas jóvenes campesinas decidieron dejar atrás la vida dura del campo. La realidad rural estaba lejos de las idílicas escenas representadas y evocadas por la literatura bucólica decimonónica y de principios del siglo siguiente¹⁰. Para las culturas políticas contrarrevolucionarias, esta decisión de abandonar el campo tan practicada entre las jóvenes del medio rural ponía en peligro no solo la supervivencia de las explotaciones agrarias, sino,

⁸ Al respecto, Applegate (1990) y Confino (1997). Una aproximación a la instrumentalización política de la «patria local» en España y Alemania en Núñez Seixas (2008). Respecto a la literatura regional caracterizada como modernismo casticista, Calvo (2001). La explosión violenta de este modelo provinciano/totalitario en Ugarte (1998).

⁹ Para el caso alemán y entre una extensa bibliografía, puede consultarse el análisis historiográfico de las aportaciones más recientes que efectúa Motadel (2008). Véase también Lekan (2004).

¹⁰ Díez de Revenga (1998).

asimismo, la estabilidad social y económica que mantenía en pie a la nación. La «fuga» de las jóvenes mujeres campesinas hacia la ciudad fue vista, además, como un fenómeno que amenazaba la supervivencia de viejos valores patriarcales y formas tradicionales de vida. Los miedos al respecto no eran infundados. En la *Belle Époque*, las costumbres se innovaron y se diversificaron. Nuevos y amenazantes valores culturales se imponían vigorosamente en la mayor parte de las sociedades occidentales. Entre las mujeres prendió con fuerza el nuevo arquetipo femenino que vio la luz tras los años que siguieron a la Primera Guerra Mundial: la «mujer moderna» de los «felices años veinte». Una mujer instruida, maquillada, peinada a lo *garçonne*, capacitada para ejercer una profesión, más libre en sus costumbres (con proyectos personales, y con simpatías y opiniones políticas propias) y sin las ataduras generadas por trasnochados convencionalismos¹¹. Aunque este modelo de «mujer moderna» no se adaptaba a la mayoría de las mujeres españolas, tal vez ni siquiera a una minoría significativa, generó tal estado de ansiedad, inquietud y angustia entre amplios círculos del tradicionalismo cultural y político que pronto se articuló, desde multitud de ámbitos (intelectual, científico, político), una nueva retórica y un variado repertorio de respuestas defensivas en su contra¹². Nadie quedó, pues, indiferente.

III. LOS PROCESOS DE DESCAMPESINIZACIÓN Y EL SURGIMIENTO DE LA CIUDAD INDUSTRIAL COMO POLO DE ATRACCIÓN PARA LAS NUEVAS GENERACIONES DE JÓVENES CAMPESINAS

Desde 1910, los movimientos campo-ciudad se encargaron de modificar notablemente el mapa residencial de la población española y actuaron como un destacado factor de crecimiento urbano. Este comportamiento no solo continuó sino que se acentuó en la década siguiente y únicamente se vio interrumpido con el inicio de la Guerra Civil española¹³. Los destinos mayoritarios de aquel desplazamiento fueron en su gran mayoría las capitales de

¹¹ Ramos (2002): 143.

¹² Aresti (2001). Esta misma autora evidencia cómo las transformaciones sociales y culturales acontecidas en aquellos años hicieron que se tambalearan las tradicionales relaciones entre hombres y mujeres, las expectativas de los varones hacia ellas y los atributos que conformaban el ideal de feminidad, lo que provocó en ocasiones respuestas cargadas de violencia. Véase Aresti (2010) y el artículo de Ortega López (2010).

¹³ Camarero (1993): 188.

provincia¹⁴, las cuales absorbieron prácticamente en su totalidad las migraciones internas en el período prebélico¹⁵. Desde entonces, la relación entre el volumen de población del campo y las ciudades comenzó a inclinarse a favor de los municipios superiores a los 10 000 habitantes. En consecuencia, en 1930, y como advertía el reformista social de principios de siglo, Rafael de Roda y Jiménez, el tradicional equilibrio entre campo y ciudad, entre población urbana y población rural, había tocado a su fin y se tornaba imposible¹⁶. En su lugar se impuso un nuevo reequilibrio espacial de los recursos humanos determinado por las modernas estructuras productivas que empezaban a consolidarse en España.

Pese a que la emigración campo-ciudad estuvo mayoritariamente compuesta por hombres, también contó con un porcentaje altamente significativo de mujeres. Las residentes en las ciudades aumentaron a un ritmo apreciable. El proceso de industrialización y diversificación económica que conoció el país en las décadas iniciales del siglo XX favoreció el trasvase de mujeres del campo a la ciudad. Este cambio económico redujo considerablemente el peso de aquellas mujeres de origen campesino y jornalero en los municipios rurales de menos de diez mil habitantes. En algunas regiones españolas, como fue el caso de Cataluña, La Rioja, Extremadura, Galicia, Madrid, País Valenciano y País Vasco, esa reducción se situó entre el 11 y el 18 %. Estas mismas regiones fueron, precisamente, las que registraron en 1930 un mayor aumento porcentual de la población femenina residente en municipios urbanos respecto a 1900. En efecto, prácticamente todas las regiones mencionadas, junto con Andalucía, Asturias, Baleares y Canarias, vieron cómo las mujeres cuya residencia estaba localizada en municipios de más de diez mil habitantes aumentaron por encima de un 6 %. Incluso en algunos casos, como ocurrió en Canarias, Cataluña, La Rioja y el País Vasco, ese porcentaje superó el 12 %.

La movilidad de las mujeres rurales fue, en consecuencia, más que evidente. El cambio de residencia, el paso del campo a la ciudad era, por tanto, a inicios del siglo XX, una opción real que empezaba a estar en la mente de

¹⁴ No obstante, hay que señalar que según el censo de población de 1920, existían en España cincuenta y cuatro municipios que, sin ser capitales de provincia, constituían grandes aglomeraciones de población al contar con más de veinte mil habitantes. Era el caso, entre otras, de ciudades como Lorca en Murcia, La Línea en Cádiz, Vigo en Pontevedra, Sabadell, Tarrasa, Manresa y Mataró en Barcelona, y Tortosa y Reus, en Tarragona. Estas ciudades, como muchas otras repartidas por la geografía de España, absorbían y atraían a millares de familias e individuos del campo. Véase Elías (1927): 8.

¹⁵ Camarero (1993): 189.

¹⁶ De Roda y Jiménez (1926): 6-7.

muchas de aquellas mujeres de origen campesino y jornalero. Qué causas estaban detrás de aquel éxodo rural. Muchas y variadas fueron las explicaciones que ofrecieron los especialistas de la época sobre la emigración femenina del campo. Intensos y prolongados debates, como señalaba Severino Aznar en el prólogo de su libro *Despoblación y colonización* (1930), se sucedieron en la España del primer tercio de siglo para localizar las causas del éxodo de las campesinas. La mayoría centraron su explicación en la fascinación «engañosa» que las ciudades despertaban entre las mujeres más jóvenes. Esta explicación la ofreció, entre otros, el reverendo padre de Acción Católica, Victorino Feliz (1934: 17), quien señalaba al respecto lo siguiente: «[...] ellas [las jóvenes campesinas] eran las primeras en adoptar la determinación de abandonar el campo y marchar a la ciudad, y los hombres no hacen sino ir tras ellas. Sí, muchas se dejan prender en el espejo de las ciudades. Y el hombre sigue a la mujer a quien atrae el espejo: vieja historia».

Este éxodo se constató en gran medida en las mujeres más jóvenes ocupadas, muy especialmente, en las explotaciones agrarias de carácter familiar. Desde los años diez y veinte del siglo pasado, un número nada despreciable de jóvenes campesinas dejó tras de sí el mundo rural/agrario para aventurarse en la ciudad en busca de una nueva actividad profesional que fuera menos dura que las interminables jornadas laborales del campo. Como advertía José Elías Molins (1927: 14):

¡Cómo habían de seguir en el campo muchas mujeres jóvenes de algunas comarcas rurales, que en sus casas no gozaban más que del sustento, no siempre variado y abundante, y de un humilde vestido, privadas de esparcimiento, y de salario, cuando se les brindaba ir a la fábrica o taller del pueblo o ciudad vecina y ganar buenos semanales con un trabajo poco penoso con el auxilio de las máquinas y útiles modernos! Por otra parte, ¡cómo no han de abandonar por idéntico motivo el campo millares de mujeres en la granja, la masía, o destaralado caserón rural, cuando son solicitadas para ir a prestar sus servicios a la ciudad a cambio del sustento y buenas mesadas!

Las penosas condiciones de vida y trabajo en el campo hicieron más atractiva la ciudad. Un espacio que les ofrecía multitud de posibilidades. Por un lado, la ciudad les proporcionaba un rápido empleo en la industria y en el comercio, pero también en el servicio doméstico. Miles de muchachas llegadas del interior rural se emplearon como criadas, nodrizas o ama de llaves de una emergente clase media urbana que necesitaba de sus labores y servicios. Por otro lado, la ocupación en la ciudad era una vía ideal para promocionarse económica y socialmente, sin necesidad de pasar por el matrimonio.

Y en el caso de optar por el camino de la nupcialidad, probablemente las posibilidades de encontrar una pareja adecuada fuesen mayores que en el pueblo o en la aldea, permitiendo lograr una cierta promoción de su modesta condición social.

Detrás de la decisión de abandonar el campo había, no obstante, algo más que necesidades puramente económicas o el deseo de encontrar nuevas oportunidades laborales y sociales. Las jóvenes que emigraron a la ciudad lo hicieron también por otras razones no tan materiales. Muy probablemente muchas se marcharon por su malestar, latente y/o manifiesto, con la invisibilidad y la subordinación a que las condenaba una organización social patriarcal que perpetuaba las diferencias entre hombres y mujeres y, sobre todo, el papel subsidiario desempeñado por estas últimas. Tal organización conformaba para las mujeres rurales una situación de aislamiento social, de inexistencia de un horizonte personal individual, de subordinación económica y de dependencia familiar. Esto era así porque su trabajo fuera del hogar no se veía como un signo de promoción y de independencia personal, solo se consideraba una «ayuda» y jamás se valoraba como equivalente al realizado por los hombres aunque fuera igual de duro. Sus labores se estimaban solo como un «complemento» a las actividades que hacía el padre o, en su caso, el marido. Desde esta perspectiva, y tal y como rezaba en el imaginario individual y colectivo de las comunidades rurales, las mujeres campesinas solo obtenían reconocimiento social y posibilidad de autoestima realizando las labores propias de la esfera reproductiva, es decir, adoptando el rol que se les atribuía como madres y esposas sumisas y abnegadas, como sufridoras de todos los males familiares y sociales. Así, las mujeres no desarrollaban una individualidad personal y podían ser consideradas como seres intercambiables, reemplazables o sustituibles por otra mujer (tía, abuela, madre, hermana, vecina) en su función de criar hijos, cuidar de la casa y trabajar —como ayuda— en el campo¹⁷.

Todo parece indicar, independientemente de cuál o cuáles fueran las razones, que en el primer tercio del siglo XX hubo un importante desplazamiento poblacional de carácter inter e intraprovincial, así como regional. La gran mayoría de las jóvenes y adolescentes que decidieron abandonar el campo se trasladaron mayoritariamente a las capitales de provincia, o a las ciudades de mayor población, en las que las oportunidades de empleo eran mayores. En las ciudades, esas muchachas procedentes del medio rural más o menos próximo, casi siempre solteras y con un bajo nivel de educación, utilizaron el

¹⁷ Esta realidad que ha marcado nuestra historia, e incluso nuestro presente más inmediato, proviene de la ponencia realizada por Arnáiz (1999): 65.

servicio doméstico como primera y, en ocasiones, única alternativa para mejorar su precaria situación económica, o bien como vía para la obtención de una autonomía personal frente a su papel subordinado en la agricultura familiar. De hecho, y como advierte Rosa Capel, en 1930 el servicio doméstico ya ocupaba el segundo lugar en lo que respecta a la población activa femenina, por delante de la agricultura y por detrás de la industria¹⁸.

La decisión de «la marcha» no tardó en desatar la preocupación, los miedos, las iras y las denuncias de muchos¹⁹. Por un lado, la «huida» a la ciudad de las jóvenes quebrantaba aquel orden social/local profundamente sexista característico de las comunidades rurales, lo que implicaba, al mismo tiempo, el abandono de la sumisión patriarcal en el seno de las familias agrarias. Una sumisión que tenía su expresión más relevante en el marco de las explotaciones familiares por su condición de «ayuda familiar». Y por otro, aquel éxodo femenino entrañaba para muchos otras consecuencias no menos «perversas». En efecto, en el mundo rural comenzó a constatarse un fenómeno que años más tarde sería un elemento característico de la modernización social española de los años sesenta y setenta del siglo xx: el de la masculinización de las pequeñas localidades y municipios. En 1930 los municipios menores de tres mil habitantes de prácticamente todas las regiones españolas habían sido los que con mayor intensidad vieron descender su población femenina adolescente, es decir, aquella comprendida entre los catorce y los veinte años. Los casos más llamativos en este sentido fueron los correspondientes a Aragón, Asturias, las dos Castillas, Cataluña, Galicia, Valencia, el País Vasco y Navarra. En estas regiones el número de varones comprendidos también entre los dieciséis y los veinte años superaba ampliamente al de las mujeres. Incluso en esas mismas regiones, el déficit de mujeres era igualmente apreciable en los tramos de edad comprendidos entre los veinticinco y los treinta y cinco años. El fenómeno de la masculinización rural fue igualmente apreciable en los municipios semiurbanos de Aragón y Castilla la Nueva. En estas dos regiones la relación de mujeres por cada cien varones siguió siendo negativa en los tramos de edad más jóvenes de los municipios que contabilizaban una población comprendida entre los tres mil y los diez mil habitantes. El resto de las regiones arrojó un saldo positivo. Por su parte, en los municipios urbanos la presencia de mujeres jóvenes fue siempre superior a la de los varones, hasta el punto de que podemos hablar de un nuevo fenómeno, el de la «feminización del mundo urbano». En prácticamente todas las ciudades españolas de más de diez mil habitantes, con las excepciones de las de Murcia y Galicia, la

¹⁸ Capel (1980): 11.

¹⁹ Ruiz de Tudanca (1928): 185-187.

proporción de mujeres de entre catorce y veinte años superó visiblemente a la de los hombres.

Esta «ruptura» de las mujeres más jóvenes con el medio rural dejaba sin esposas a los titulares y a los potenciales titulares (herederos varones) de las explotaciones familiares agrícolas, lo que tendría severas consecuencias sociales y económicas a la postre. El éxodo rural de las féminas más jóvenes, una mano de obra invisible pero tremendamente útil, no solo dificultaría la reproducción y el recambio generacional (con el consiguiente deterioro de la raza) ante la progresiva masculinización y envejecimiento del campo, sino que también provocaría el derrumbe, al hacerlo insostenible, de lo que podríamos considerar como los pilares básicos de la economía del país, es decir, las pequeñas y medianas explotaciones familiares.

Planteado así el problema de la emigración femenina, como un hecho hondamente preocupante, no extraña que algunos clamaran: «¡No vayáis a la ciudad!»²⁰. Y que otros, como Elías de Molins, presidente de Acción de Defensa Agraria, procediera en 1928 a la constitución en Barcelona, bajo los auspicios e iniciativa del Ayuntamiento de esta ciudad y de la Diputación Provincial, de la Junta de Reintegración al Campo, una institución destinada a atajar, entre otras cosas, el éxodo masculino y femenino del mundo rural²¹. Había una convicción que empezó a ser aceptada y asumida por la clase política española y muy repetida por el discurso agrarista del momento. Sin mujeres jóvenes y casaderas en el mundo rural, los hombres terminarían marchándose a la ciudad y el campo, fuente de riqueza, bienestar y vida, se derrumbaría²². Se hacía del todo necesario, como señalaba el diputado del partido liberal y alcalde de la Coruña, José Sánchez Anido, vizconde de San Antonio, «anudar el lazo que liga a la mujer a la tierra, que será también —por el amor a la mujer— el que ligue al hombre a su terruño, foco de prosperidad individual y nacional»²³. Porque, como indicaba también A. de Mirabal, «todo depende, en una nación eminentemente agrícola como la nuestra, de la prosperidad agrícola, que es imposible conseguir si el factor principal de la producción económica, el hombre, escasea»²⁴.

El auge alcanzado por las elevadas tasas de natalidad entre la población de las clases trabajadoras industriales y el proceso de ralentización de las tasas

²⁰ Bellver, A. (1924): «La vuelta a los campos», La Tierra. Órgano de la Federación de Sindicatos Católico-Agrarios de Córdoba, 1033, 5 de noviembre, p. 1.

²¹ Utrillo (1952): 434.

²² *El defensor de Córdoba. Diario católico de noticias*, 15 de noviembre de 1922, p. 1.

²³ ABC (Madrid), 21 de febrero de 1928, p. 22.

²⁴ A. de Mirabal, «Crónica Social», *Revista Católica de Cuestiones Sociales*, núm. 358, octubre de 1924, pp. 245-257, p. 248.

reproductivas entre la población rural se unieron pronto a la rápida difusión de los discursos ideológicos defendidos por las culturas políticas democratizadoras o revolucionarias. Tales discursos, instalados sobre la exaltación del asociacionismo colectivista y la lucha de clases, se tornaron cada vez más amenazadores respecto de los tradicionales discursos del nacionalismo y el patriotismo corporativista o católico-tradicionalista. El resultado de todo ello no fue otro que la creciente animadversión, expresada por los representantes políticos y culturales de los grupos sociales rurales más conservadores, contra los cambios y transformaciones que caracterizaron el inicio del siglo XX.

IV. EL *BUND* DEL AGRARISMO CONSERVADOR FRENTE A LAS CORRIENTES DISOLVENTES Y DEVASTADORAS DEL ORDEN SOCIOPOLÍTICO TRADICIONAL

Para contrarrestar la perniciosa influencia ejercida por todas estas corrientes disolventes y devastadoras del orden sociopolítico tradicional, los grupos sociales que respaldaban los nuevos sentimientos aflorados desde el nacionalismo organicista e integral más conservador actuaron en correspondencia con las elites políticas tradicionales que se sentían más directamente agredidas por los factores anteriormente descritos. La colaboración de todos ellos se tradujo en la puesta en marcha de toda una serie de estrategias de propagación ideológica y de movilización colectiva encaminadas a difundir un nuevo discurso de exaltación patriótica instalado sobre una visión idílica de la nación, entendida como un cuerpo homogéneo y unificado, imbuido de unos principios espirituales legados por una tradición firmemente arraigada en una serie de rancios valores predominantemente agrarios.

Gracias a la incorporación de las nuevas teorizaciones eugenésicas sobre la importancia de las políticas públicas en la regulación de las prácticas reproductivas de la sociedad, comenzó a difundirse entre amplios estratos de los grupos sociales más conservadores la creencia en la necesidad de promover la reproductividad de los grupos sociales intermedios del campesinado, así como de las clases intelectualmente mejor preparadas y más capacitadas para defender la pureza de los principios espirituales y éticos del nacionalismo tradicional. De esta manera se pretendía contrarrestar el imparable auge experimentado por el crecimiento demográfico de las clases populares, consideradas como potencialmente peligrosas y peligrosamente antinacionales, debido al intenso proceso de degradación moral, psicológica y anímica al que se habrían visto sometidas como consecuencia de los profundos trastornos derivados de los rápidos procesos de industrialización y del hondo desarraigo que tales procesos habrían

desencadenado²⁵. Asimismo, dentro de estas preocupaciones de naturaleza esencialmente eugenésica o de ingeniería biológica, numerosos teóricos, analistas sociales y políticos del ámbito ideológico y cultural propio del conservadurismo liberal y del tradicionalismo nacionalista, empezaron a destacar el papel esencial que la mujer campesina debería cumplir en la realización de un amplio y vasto plan de regeneración nacional y revalorización patria.

La exaltación de los valores del agrarismo y el tradicionalismo más consustancialmente enraizados en la vida campesina condujo a la sublimación del papel crucial desempeñado por la mujer rural en la preservación de los más hondos valores de la raza hispana. El pensamiento católico-tradicionalista y el agrarismo conservador comenzaron a considerarla como el principal agente encargado de asegurar la preservación de los valores patrios más hondamente enraizados en un sentimiento nacionalista cohesivo y purificador, considerado como el más firme baluarte frente a las corrientes debilitantes y disgregadoras del socialismo, la democracia, el mundo urbano, los valores materiales, el individualismo o el internacionalismo antipatriótico y antinacional.

Para ello, se entendió como una necesidad imperiosa la propagación de la enseñanza entre la población rural. La acción educativa se encaminó, muy especialmente, a formar labradoras instruidas e inteligentes, conscientes de su importantísimo papel en la gestión de una explotación agrícola, y dotadas de todas las condiciones y habilidades para dirigir y administrar la casa pero también para secundar activamente al hombre del campo en todos los trabajos. Los ingenieros agrónomos, así como un destacado grupo de insignes pedagogos y legisladores, llegaron a la conclusión de que, con una buena formación profesional, las hijas de los propietarios, arrendatarios y obreros agrícolas abandonarían todos los deseos de dejar el campo y marcharse hacia los centros urbanos, obligando, de paso, a los hombres, a permanecer en sus lugares de origen. Como «trabajadoras responsables» garantizarían el arraigo a la tierra, al tiempo que contribuirían poderosamente a labrar la felicidad y el bienestar del hogar rural, fomentando así el desarrollo agropecuario.

La escasa o nula enseñanza que recibían las niñas y muchachas de las zonas rurales en su periodo de escolarización sobre temas de agricultura, unida a la falta de oportunidades de empleo en sus entornos más inmediatos, fueron consideradas como las principales causas de la marcha de los jóvenes del campo. El pedagogo católico José Rosell se preguntaba: «¿Cuáles son las causas de que se ame tan poco la vida rural, la verdadera vida, y de que deserten de ella tantos y tantas para ir a enterrarse en los centros fabriles y populosos?». Y a continuación, él mismo se daba la respuesta a su

²⁵ Véase Jones (2009) y Weindling (1989).

pregunta: «Una de las causas, tal vez la principal, es la mala educación»²⁶. Para muchos, la falta de instrucción y preparación de las jóvenes del mundo rural les deparaba una suerte triste y las obligaba a marcharse lejos de sus casas:

¿Qué papel desempeñan las mujeres de nuestros campos? ¿Qué vida hacen? ¿En qué despliegan sus energías? La mayor parte de ellas emigran a los grandes centros de población para formar la servidumbre de las clases sociales más acomodadas; gran parte se confunden entre la turbamulta sin saberse qué será de ellas. En cuanto a las que, por distintas causas, quedan apegadas al terruño, llevan la vida más monótona²⁷.

En 1901, la también pedagoga Alicia Pestana defendía con gran pasión «fomentar y favorecer el amor a la tierra, por la difusión y desenvolvimiento de aquella compleja enseñanza que la interpreta y la ennoblece», por considerarlo el remedio más firme para frenar aquel «extenso e intenso mal» que significaba la marcha a la ciudad de las más jóvenes mujeres del campo²⁸. Al igual que el de Alicia Pestana, desde comienzos del siglo XX hubo en nuestro país multitud de llamamientos que se mostraban partidarios de la Formación Profesional y de la instrucción de las mujeres campesinas en saberes diversos para convertirlas en agentes de la modernidad (técnica) agraria y de la prosperidad de la agricultura²⁹. Entre los pedagogos, analistas sociales, ingenieros agrónomos y políticos prendió la necesidad de destruir los viejos moldes y rutinas en las que estaban sumidas las tareas de aquellas mujeres. Para ello se hacía del todo imprescindible educar a las hijas de los propietarios rurales en todas aquellas disciplinas que conducían a un conocimiento racional y científico de la agricultura y su desempeño profesional. Se habían convencido, como antes lo habían hecho sus colegas europeos, de que «la colaboración inteligente por parte de aquellas contribuiría eficazmente a acelerar los progresos de la agricultura»³⁰, y que esa instrucción permitiría a las campesinas cumplir adecuadamente las múltiples funciones asignadas a su sexo en el medio rural. Como advertía el maestro y pedagogo Félix Martí Alpera, el papel que jugaban estas mujeres era superior incluso al de las que habitaban en las

²⁶ Rosell (1907): 179.

²⁷ *El Progreso agrícola y pecuario*, núm. 480, 22 de abril de 1906, p. 226.

²⁸ Pestana (1901): 225.

²⁹ Rosell (1909): 751-752.

³⁰ *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza*. Año XXXVIII, núm. 654, 30 de septiembre de 1914, p. 266.

ciudades. Sus funciones eran mucho más complejas y no se reducían en exclusiva al interior del hogar y al cuidado de la familia:

En el campo, la mujer gobierna la casa, prepara la ropa y la comida, y cría a sus hijos como la mujer de la ciudad, pero además desempeña funciones importantísimas de que se halla libre ésta. Ella cuida de los animales de corral y frecuentemente de las bestias de labor; hace cultivar o cultiva ella misma el jardín y la huerta inmediatos a la casa; es ella la que lleva a cabo casi todas las compras y aún casi todas las ventas, y es siempre una activa colaboradora del hombre del campo en todos sus trabajos y en todas sus empresas³¹.

El agrarismo político emergente en la España de comienzos del siglo xx también incluyó a las mujeres agrarias en su programa, convirtiéndolas en las principales destinatarias de sus planteamientos reivindicativos: «En el movimiento que empieza a iniciarse en España debe no olvidarse que la mujer ocupa un lugar de preeminencia innegable, y que fomentar y desarrollar la educación de la mujer agrícola, juntamente con la enseñanza general agraria, deben ser los primeros cuidados de quienes están encargados de encauzar y dirigir el espíritu agrícola del país»³².

A tenor de los excelentes resultados obtenidos por los países de nuestro entorno, algunos políticos agraristas españoles se convirtieron en grandes defensores de la enseñanza de las jóvenes del campo. Para el senador Luis Redonet y López Dóriga la educación «señoril» que recibían las hijas de los labradores en conventos, colegios y liceos era «perfectamente inútil». Había que reaccionar contra esa estéril formación en piano, moda, dibujo, idiomas, literatura, etc. «¡Menos piano y más campo!»³³, era lo que precisaba, a su entender, la mujer campesina. Es por ello que se mostró partidario de establecer la enseñanza agraria como obligatoria en todos los colegios femeninos —siguiendo el ejemplo de Inglaterra, pero también el de Alemania, Francia y Bélgica—, «para despertar en ella el amor al campo y capacitarla para la dirección de una granja y evitar su huida a la ciudad»³⁴.

³¹ Martí Alpera (1911): 84-85.

³² *Diario de Córdoba de comercio, industria, administración, noticias y avisos*. Año LIV, núm. 18 028, 5 de julio de 1909, p. 2.

³³ La expresión «Menos piano y más campo» fue formulada por José Rosell en un artículo realizado para la sección «Veladas rurales de educación popular y agrícola» de la revista *El Progreso agrícola y pecuario*, núm. 476, 22 de marzo de 1906, p. 164.

³⁴ Redonet y López (1916): 34.

No era él el único que pensaba de esa manera. El diputado gallego José Sánchez Anido señalaba en 1922: «La causa del éxodo rural y del atraso de los labriegos está, en muy buena medida, en la ignorancia de la mujer campesina»³⁵. Esta afirmación la dejaba expuesta en su libro *Educación campesina*, un trabajo en el que dedicaba un amplio capítulo a la «Enseñanza agrícola de la mujer»³⁶. El libro del conde de San Antonio propugnaba la necesidad perentoria de la formación profesional de las campesinas como el mejor medio «para asegurar para siempre el progreso agrícola del país»³⁷. Daba también justa preferencia a las cátedras ambulantes aunque también reclamaba con inflada fe patriótica a las autoridades que pusieran los jalones de la enseñanza agrícola femenina en todos los niveles del sistema educativo (primaria, media y superior): «Quien establezca en España, no en el papel, sino dándole vida real, la enseñanza agrícola para la mujer, merecerá la gratitud del país»³⁸.

Los legisladores restauracionistas, persuadidos por los éxitos de las experiencias europeas, comenzaron a adoptar medidas en las que, por primera vez y de forma específica, se atendía a la formación teórico-práctica de las jóvenes. En este sentido, en 1907 se promulgó el Real Decreto de 25 de octubre sobre la organización central de los servicios de Agricultura y Ganadería³⁹. Diez años más tarde, en agosto de 1917, se aprobó un nuevo real decreto. Esta disposición contemplaba la enseñanza de la mujer a través de las cátedras ambulantes. Pretendía, a través de ellas, perfeccionar sus conocimientos agrícolas a fin de que «por la práctica —en condiciones productivas y modernas— de las industrias sericícola, avícola, apícola y otras semejantes, contribuyera al aumento de los rendimientos del patrimonio familiar, empleando sus actividades en funciones adecuadas a su sexo y en alto grado fomentadoras del bienestar de la familia»⁴⁰.

No fue, sin embargo, hasta la dictadura de Miguel Primo de Rivera cuando la enseñanza agrícola de las mujeres campesinas recibió un importante impulso. En esos años se trataron de imitar los proyectos emprendidos por países como Bélgica. La intención no era otra que, de un lado, revitalizar el papel de la mujer en la agricultura como un factor decisivo del proceso de modernización y aumento de la producción del sector agrícola. Su temprana educación, en la escuela primaria, contribuiría a ese proceso y frenaría su

³⁵ Sánchez (1922): 141-142.

³⁶ Sánchez (1922): 141-173.

³⁷ *Id.*, 142.

³⁸ *Id.*, 173.

³⁹ *Gaceta de Madrid*, núm. 304, 31 de octubre de 1907.

⁴⁰ *Gaceta de Madrid*. núm. 222, 10 de agosto de 1917, pp. 390-400.

salida del campo y de la aldea. Para ello, y revestidas de un discurso patriótico y exaltador de la vida y de las virtudes del campo, se adoptaron medidas como las que indicamos a continuación. Se potenció la figura del maestro y la maestra especialista en una serie de contenidos que podemos considerar englobados dentro de la formación profesional rural. Para el nuevo régimen, los maestros y las maestras rurales tenían la «noble misión de forjar el alma de la campiña. De formar las juventudes de los pueblos y las aldeas. Formación familiar, agrícola, moral y social»⁴¹. El Gobierno emprendió también la reforma de la escuela rural primaria. En los planes de estudios de los niveles inferiores del sistema educativo, introdujo la enseñanza de Nociones de Agricultura para los niños, y de Economía Doméstica Agraria para las niñas. La escuela debía iniciar la formación profesional del labrador y su compañera tempranamente, procurando que los niños y las niñas saliesen de la escuela dotados de un poderoso sentimiento de apego al terruño y

[...] con el espíritu abierto a toda innovación, instruidos en las verdades primordiales de la Ciencia agronómica moderna, con espíritu y hábitos de observación..., y preparados para entender y aprovechar los consejos y las experiencias de los agrónomos y los vulgarizadores científicos. Y si con esto lograra el maestro que el niño rural sintiera las satisfacciones y alegrías que proporciona la vida del campo; si consiguiera que se encariñara con la tierra, la bendita tierra que lo vio nacer, habría realizado la obra más hermosa y patriótica que la sociedad puede pedirle⁴².

En el quinquenio 1925-1930, y especialmente durante 1927, la Administración central impulsó fundamentalmente los aprendizajes agrícolas más especializados para ambos sexos, introduciendo las enseñanzas de Viticultura en veinte escuelas nacionales de la provincia de Toledo; las de Apicultura en treinta y siete instituciones educativas de veinticuatro provincias españolas; las de Avicultura en treinta y un colegios rurales de Castilla, León, Cataluña y Madrid; y las de Sericultura en cuatrocientos centros primarios, muy repartidos por toda la geografía española, aunque con predominio de la zona levantina (Castellón, Alicante y Murcia) y el sureste de España (Granada). Asimismo, aprobó un real decreto el 26 de junio de 1924, referente a las escuelas agrícolas ambulantes para la enseñanza teórico-práctica de los y las jóvenes⁴³.

⁴¹ Nogués Sardá (1925): 1.

⁴² *Id.*, 3.

⁴³ *La Tierra. Órgano de la Federación de Sindicatos Católico-Agrarios de Córdoba*, núm. 107, 30 de abril de 1926.

En líneas generales, todos estos proyectaban una visión tradicional de la mujer en su función de esposa y madre, base de la familia y relegada al espacio doméstico. El hogar y la familia constituían el centro de la actividad femenina, en tanto la mujer era vista como reproductora biológica y social. La maternidad fue entendida como una función política y medio decisivo para la recuperación demográfica y de la raza. Es esta imagen la que impregnó las políticas educativas dirigidas a la mujer rural, y el fin primordial fue contribuir al asentamiento de la familia, evitando el éxodo del campo. Las actividades difundidas entre las amas de casa del medio rural podían considerarse una extensión del trabajo doméstico cotidiano afianzando y extendiendo a su vez las explotaciones de tipo familiar, sin perjuicio de su coexistencia con los grandes latifundios. La mujer rural fue interpelada, pues, como centro de la familia, considerada esta como base de la sociedad, pero también como portadora de nuevos valores y como colaboradora en la producción de la explotación agrícola para lograr el máximo rendimiento con los elementos a su alcance.

Las experiencias bélicas sufridas por la mayor parte de los países europeos desde fines del siglo XIX, pero sobre todo la gran tragedia colectiva que significó la Gran Guerra, impulsaron entre las derechas nacionalistas, autoritarias, corporativas o fascistas la constitución de amplias asociaciones patrióticas. Muchas de ellas estuvieron orientadas a fomentar una nueva ética de sacrificio a la patria y a lograr una eficaz difusión entre la población de aquellos valores espirituales más hondamente enraizados en la tradición que, mediante la apelación a la unidad orgánica de todos los componentes de la nación, mejor contribuirían a su robustecimiento. La mujer, y muy preferentemente la mujer campesina, comenzó a constituirse en un preciado objeto de movilización por parte de esas mismas sociedades patrióticas.

V. SENSIBILIZACIÓN PATRIÓTICA, MOVILIZACIÓN POLÍTICA Y ENCUADRAMIENTO ASOCIATIVO DE LAS MUJERES CAMPESINAS

En un periodo de intenso auge de las doctrinas nacionalistas instaladas en la propugnación del conservadurismo, el agrarismo y el tradicionalismo, concebidos como antídotos eficaces contra los estigmas disolventes y debilitadores del sentimiento patriótico, el rescate del universo de valores tradicionales encajado en el mundo agrario, y la especial atención prestada a las mujeres campesinas como quintaesencia de los más profundos sentimientos identificativos del «ser nacional», se convirtieron en poderosas armas de movilización política y social esgrimidas por un heterogéneo y abigarrado universo de formaciones políticas, asociaciones profesionales y sociedades patrióticas preferentemente

ubicadas en el amplio espectro del conservadurismo autoritario, el tradicionalismo católico o el nacionalismo integral de raíz antiliberal. Los discursos difundidos desde las derechas antiliberales, católico-corporativas o fascistas en defensa de la mujer rural se convirtieron en fuertes corrientes de pensamiento orientadas hacia su sensibilización patriótica, su movilización política y su encuadramiento en poderosas asociaciones de signo marcadamente reaccionario, antizquierdista e incluso antiparlamentario.

En España, pese a las peculiaridades de su proceso industrializador y pese a no haber participado en el enfrentamiento bélico de la Gran Guerra, también se registraron, con mayor o menor intensidad, muchos de los procesos descritos. Tras la debacle de 1914-1918, la apelación al mundo rural dejó definitivamente de constituir únicamente un referente esteticista o sentimental para convertirse en material de consumo político tanto para reaccionarios como para los más sofisticados adalides de la revolución conservadora. El discurso ruralista quedó desde muy pronto incardinado en aquel otro de corte profundamente ultracatólico y espiritualista que defendía una determinada reinterpretación tradicionalista y providencialista de la historia de España. En un proceso de decantación lento pero constante, la exaltación de las virtudes campesinas y el medio rural se convirtieron en ingredientes relevantes dentro de propuestas políticas más concretas, como el catolicismo social, el ultranacionalismo y el fascismo. De ahí que nosotros nos refiramos a dicho discurso de la ideología de la «soberanía campesina» como «nacional-ruralista» o «nacional-ruralismo»⁴⁴. Y es que en la «identidad nacional» y en el «proyecto nacionalizador» de corte autoritario y antiliberal que forjó la extrema derecha española en el periodo de entreguerras, lo rural ocupó, paradójicamente en un mundo lanzado al progreso técnico, un lugar primordial. De tal manera que el significado de lo puramente español e hispano se «redefinió» a partir de múltiples referencias, materiales y simbólicas, que tenían su origen en la tierra y el mundo rural y campesino.

Por consiguiente, también en nuestro país fue emergiendo desde los comienzos del siglo XX una nueva derecha nacionalista de signo integralista, organicista, corporativista, fascista y antiliberal, que concibió a la mujer rural

⁴⁴ El concepto «soberanía campesina», popularizado en España por Eduardo Sevilla Guzmán en la década de 1970, viene a significar el proyecto de idealización de las relaciones de producción en la agricultura, y cómo exaltando al campesinado, la agricultura era presentada no como una mera actividad económica, sino más bien como una forma superior de existencia que custodiaba la esencia de las virtudes étnicas y nacionales de España. El autor extrae este término de un discurso de Mussolini de febrero de 1921. Sevilla Guzmán (1979): 183-216.

como un segmento de la población agraria altamente susceptible de ser sensibilizado y movilizado. Fue esa misma derecha la que elevó a la mujer rural a la categoría de objeto preferente en su labor de propagación de aquellos discursos exaltadores de un nuevo ideal patriótico asentado sobre una interpretación espiritualista y tradicionalista de la nación, capaz de contrarrestar el avance de las izquierdas marxistas y anarquistas o la amenazadora difusión del laicismo, el ateísmo, el materialismo individualista o el internacionalismo antipatriótico.

En este contexto de fobias e incertidumbres irrumpió el «nacional-ruralismo» con su idealización de las relaciones y condiciones del mundo rural. Con la esperanza de detener el cuestionamiento de los valores sociales y culturales decimonónicos de autoridad, orden y jerarquía —de clase y de sexo—, así como el flujo de mujeres de la tierra a las zonas urbanas, aquel discurso, diseminado entre la sociedad rural española por parte de las organizaciones campesinas y las formaciones políticas conservadoras y reaccionarias (el Partido Agrario Español, la CEDA, Falange Española), y sustentado en la concepción antimoderna, romántica y decimonónica según la cual el mundo rural era el baluarte donde se albergaban los valores ancestrales del sentimiento nacional, frente a la degradación progresiva que sobre todos ellos venía operando el avance imparable de la cultura urbana y la amenaza que se cernía sobre la estabilidad del viejo orden⁴⁵, desplegó una visión esencialmente negativa y patológica de la mujer moderna y de la ciudad. Si a la primera la mostró como un sujeto rebelde, contraria al mandato impuesto y también a las fronteras de género, a la segunda la pintó como un espacio nocivo y desolador dentro del cuadro de la modernidad. El discurso «nacional-ruralista» hizo una simbiosis a partir de estas dos consideraciones: mujer moderna y ciudad. De esta forma indicaremos cómo las mujeres del campo y las mujeres de la ciudad fueron conceptualizadas siguiendo los mismos parámetros analíticos y definitorios que aquella relación romántica y dicotómica, naturaleza-sociedad, apuntada anteriormente. El «nacional-ruralismo» entendía a las mujeres urbanas, entregadas a las costumbres y gustos modernos, como irracionales, estériles e inmorales. Situadas fuera de una naturaleza rural idealizada (de una naturaleza femenina ideal, subordinada), las mujeres modernas de la ciudad estaban en la esfera de lo perverso y desviado, causando el declive de la población y otras consecuencias morales e higiénicas negativas e irreparables. Por el contrario, las mujeres campesinas fueron glorificadas. Ellas no estaban deslumbradas por las maléficas «luces de neón» de la ciudad, ni alienadas por pasatiempos inútiles. Tampoco estaban corrompidas por las modernas propuestas políticas difundidas en las urbes industriales que pretendían subvertir

⁴⁵ Pan-Montojo (2005): 191.

la vida tradicional y equiparar a los dos sexos. Su espíritu, como la naturaleza, era prístino y noble. Ellas fueron definidas entonces como las «verdaderas mujeres de España»⁴⁶. Las mujeres del mundo rural fueron erigidas de esta forma en símbolo de lo auténtico, de lo espiritual, de la *traditio*, valores esenciales de la «España eterna»⁴⁷.

Pero el «nacional-ruralismo» no se conformó únicamente con proyectar una imagen idílica de las mujeres del campo. Sabedores de la trascendental coyuntura histórica que se abrió después de la Primera Guerra Mundial, los miembros de las derechas antiliberales pronto reconocieron la importancia que podía llegar a tener la movilización público-política de las mujeres del campo. Con el fin de hacer de ellas «buenas campesinas», en el doble sentido de «buenas españolas» y «buenas amas domésticas», las integró en un proyecto más amplio que tenía que ver, de un lado, con la nacionalización de la población femenina en unos valores patrióticos y ultracatólicos —valores procedentes del mito de las «dos Españas» y del «peligro comunista», dos conceptos muy arraigados entre los políticos autoritarios—⁴⁸, y de otro, con la regeneración de la sociedad a través de la educación⁴⁹.

El discurso «nacional-ruralista» incorporó el «nuevo modelo de mujer» y la nueva «identidad cívica femenina» que la derecha radical había forjado en los años veinte y, sobre todo, en los años treinta tras la proclamación de la Segunda República⁵⁰. Un nuevo modelo y una nueva identidad que, aunque seguían envueltos en un lenguaje de género tradicional y reaccionario hacia las propuestas de igualdad, no circunscribían a la mujer al hogar (propio del modelo liberal), sino que le conferían a esta una proyección y una función públicas importantes. A través de un rico poso ideológico, forjado en las lecturas y relecturas de la obra de los historiadores tradicionalistas del siglo XIX, y de los intelectuales europeos de la derecha antirrevolucionaria y fascista de comienzos del siglo XX⁵¹, las derechas reaccionarias españolas procedieron a

⁴⁶ *El pueblo: semanario social y agrario*. Año I, núm. 22, 1928, julio 16, p. 3.

⁴⁷ José María Pemán: «Las mujeres y las costumbres», *Ellas. Semanario de las mujeres españolas*, 2 (1932), p. 1.

⁴⁸ García (2005) y Quiroga (2000): 211.

⁴⁹ Este proyecto queda constatado en varios números, de entre 1933 a 1935, de una publicación periódica: *CEDA. Órgano de la Confederación Española de Derechas Autónomas*.

⁵⁰ Las culturas políticas republicanas también utilizaron la prensa como un vehículo apropiado para forjar entre las mujeres una identidad colectiva femenina, en este caso, republicana y secularizada. Véase en este sentido Ramos (2010): 102.

⁵¹ Morodo (1980): 165-166; Álvarez (1997): pp. 35-67; González (1994, 1999: 98-101).

«politizar» y «ensanchar» los roles y las obligaciones de las mujeres católicas españolas. Para la nueva derecha radical del periodo de entreguerras, las féminas españolas estaban al servicio de la patria y tenían, en consecuencia, que contribuir a «hacer patria»⁵². Este «hacer patria» consistía, entre otras cosas, en defender activamente unos valores que se encontraban amenazados por republicanos, socialistas, comunistas, anarquistas, masones y separatistas⁵³. Cuantos se identificaron con los lenguajes políticos autoritarios y ultraconservadores enaltecieron las virtudes consideradas «propias» de la naturaleza femenina (obediencia, discreción, delicadeza, decencia, orden y devoción) por considerarlas armas poderosas que estaban esperando ser utilizadas para combatir a los enemigos (externos e internos) de España, máxime cuando se instauró en el país el inesperado régimen democrático republicano. A las mujeres «católicas y patrióticas» se las mostró, desde entonces, provistas de otras virtudes y valores asociados hasta ese momento al sexo masculino. La «nueva mujer católica» pasó a ser de esta forma valiente, heroica, decidida, incansable... pero siempre diferente de la degenerada y libertina «mujer moderna» de las ciudades occidentales.

Para la extrema derecha, las campesinas españolas eran profundamente cristianas, lo que quería decir «antisocialistas». De ahí que ellas, convenientemente preparadas y organizadas, pudieran asestar un duro golpe a los planes socialistas de descristianización y socialización de los campos de España⁵⁴. Tanto la Iglesia católica como la derecha confesional antirrepublicana, inspiradas en el programa regeneracionista del catolicismo social, y en los ejemplos que le brindaban otros países europeos⁵⁵ —no nos encontramos en consecuencia ante un hecho aislado—, patrocinaron la creación de las llamadas Ligas Católicas de Mujeres Campesinas⁵⁶. Su fundación tenía un doble

⁵² «Las mujeres agrarias deben estar alerta», *Ideal Agrario*, 12 de enero de 1933, p. 1.

⁵³ «Organicemos a las mujeres campesinas», *El Pueblo. Semanario Social y Agrario*, 16 de julio de 1928.

⁵⁴ «Llamamiento a las mujeres campesinas. La organización se hace indispensable», *Ideal Agrario*, 20 de enero de 1933, p. 1.

⁵⁵ Consúltese, al respecto Jones (2009); Scheck (2004) y Bridenthal (1993).

⁵⁶ El 15 de febrero de 1935 podía leerse la siguiente noticia en la publicación periódica *CEDA*: «Recientemente acaba de iniciar la Asociación Femenina de Acción Popular de Madrid, una obra que ya se extiende por la provincia de Madrid y ha de implantarse en España entera: es la Liga de Campesinas, cuyo fin es realizar en los hogares de los pueblos españoles una labor de educación moral y material, de higiene, de comunicar una sana alegría a las familias labradoras, de facilitar y propagar enseñanzas agrícolas apropiadas a la actividad de la mujer y del hogar» (p. 17).

objetivo. Primeramente, y por la razón indicada, «desarrollar el progreso religioso, moral y social de sus asociados». Con su devoción y religiosidad, la mujer campesina organizada en aquellas Ligas se convertiría en el dique más poderoso contra el cual se estrellarían los embates del socialismo y el comunismo. Y en segundo lugar, las Ligas Campesinas femeninas aportarían conocimientos suficientes a las mujeres del campo para convertirlas en auténticas «amas y señoras de su hacienda». La instrucción las capacitaría para desempeñar mejor el rol que la naturaleza les había asignado: ser esposas, madres, criar a los hijos y administrar las labores del hogar. Pero también les conferiría una formación profesional adecuada para lograr el autoabastecimiento de las explotaciones agrarias familiares y su óptima gestión. De tal manera que, junto a lecciones específicas sobre religión y moral cristiana, corte y confección, el cuidado de los niños, la alimentación, la higiene y la administración doméstica, las Ligas impartieron, con motivo de los cursos que organizaron en granjas escuelas como la de Villa Teresa en Valladolid, lecciones referidas a la jardinería, a la apicultura, a la cría de conejos, vacas, ovejas y aves de corral, a la fabricación de embutidos, conservas, licores y artesanías, a la apertura de surcos en la tierra para la sementera, a la poda, al riego, y hasta sobre el saber «leer el azul del cielo»⁵⁷. Se trataba de aportar variados y complejos conocimientos a las agricultoras, siguiendo lo apuntado por los ingenieros agrónomos, para despertar en ellas «el amor al campo y a la riqueza oculta de las pequeñas industrias que de la agricultura se derivaban». Pero al mismo tiempo, para «ennoblecen» el hogar campesino y convertirlo en un espacio de bienestar provisto de las comodidades necesarias. Únicamente conociendo cuáles eran sus deberes y sus funciones en la explotación agrícola familiar, según argumentaban los principales artífices de las Ligas Campesinas femeninas, las mujeres podrían defender más adecuadamente los intereses agrarios. Y lo que era más importante, la instrucción de las campesinas en todos aquellos saberes las haría desistir de su deseo de abandonar el campo para marcharse a la ciudad «en busca de una felicidad ficticia».

VI. A MODO DE CONCLUSIÓN. LA GLORIFICACIÓN DEL MUNDO RURAL-CAMPESINO Y SUS MUJERES DURANTE LA PRIMERA ETAPA DEL FRANQUISMO

La guerra civil y la dictadura franquista «ponderaron» todo cuanto llevamos dicho sobre el discurso «nacional-ruralista». El discurso de la «soberanía

⁵⁷ *ABC*, 26 de julio de 1933, p. 6.

del campesinado» estuvo presente desde el mismo día en que se consumó el golpe de estado contra la Segunda República. Dicho discurso se presentó como un indiscutible dispositivo de movilización y cohesión social del bando sublevado. Un dispositivo que recolectó y canalizó toda la animadversión que existía entre el campesinado hacia el régimen republicano y su política reformista.

Aunque antes de julio de 1936 el discurso «nacional-ruralista» ya estaba prácticamente conformado, al iniciarse la guerra este se revistió con nuevos elementos que conectaban más claramente al franquismo con otros regímenes totalitarios. La intensificación del carácter trascendente, el ultranacionalismo y el pretendido afán revolucionario hicieron que la idealización del mundo rural, en contraposición a un universo urbano deshumanizado, alcanzara entonces límites extravagantes⁵⁸. La dictadura franquista, al igual que el fascismo italiano a través de la *Bonifica Integrale* o el Tercer Reich alemán a través de *Blut und Boden* (*Sangre y Tierra*) y la política de Richard Walther Darré, llevó a cabo en su fase de instauración un proyecto de nacionalización de los españoles —no exento de contradicciones— en el que la exaltación del campesinado y la tierra ocuparon un lugar de primerísimo orden. Y evidentemente, en ese proyecto, la reivindicación de las tradiciones campesinas, del folklore y de un mundo rural idealizado se transmutaron en elementos de primer orden. Así, el enaltecimiento de las virtudes campesinas y el medio rural se convirtieron en ingredientes relevantes del bando rebelde. La ruralización fue interpretada, de la misma forma que se había hecho en la Italia fascista y en la Alemania nazi, no solo en términos pragmáticos y de política agraria (de colonización, de regulación de los mercados agrarios, de modernización productiva, de intensificación de determinados cultivos), sino además como un instrumento moral que podía reinyectar el ideal de la «lucha» en la vida nacional. Mientras que el ciudadano urbano se presentaba por los fascismos como un agente social «corrupto», envilecido por las comodidades modernas y la indulgencia de los pasatiempos burgueses e improductivos, el campesino tenía que «luchar» por cultivar su tierra; solo con privaciones podía vivir de lo que la tierra producía. El campesino, idealizado de esta manera, era retratado viviendo una vida simple y modesta, modelada por su ruda y ardua tarea de domesticar y controlar la naturaleza. En el ideario fascista, la agricultura simbolizaba la lucha por crear un nuevo orden⁵⁹. El «nacional-ruralismo» franquista adoptó parte de este ideario que ya estaba presente en el discurso agrarista de Falange Española de las JONS. Su postura antiurbana la justificó

⁵⁸ Richards (1999): 143.

⁵⁹ Binde (1999): 768.

con múltiples referencias a un trabajador agrícola idealizado que se ganaba la vida honestamente y beneficiaba a la nación por medio de su trabajo. Al igual que el fascismo mussoliniano, el régimen de Franco buscó crear un nuevo, «sano» y heroico hombre. Este era en buena medida un trabajador agrícola, un labrador, en lugar del individuo liberal, *laissez-faire* y burgués producido por las finanzas y el capital, e infectado por los valores urbanos y las tentaciones consumistas⁶⁰. El labrador glorificado por el franquismo se contraponía también al pernicioso modelo del trabajador urbano. En este sentido, la dictadura se apropió de aquellas representaciones que habían forjado en España el catolicismo social y las culturas antiliberales y tradicionalistas sobre el obrero de la ciudad. De manera particular, el franquismo propinó a los trabajadores urbanos desmesurados y abyectos calificativos. Hasta bien entrada la década de los cuarenta, el régimen franquista mostró al proletariado de las ciudades no solo como un colectivo social infectado completamente por el virus de la izquierda y el veneno de la revolución socialista, sino que lo puso además al servicio de poderosas e imaginarias fuerzas que maquinaban de manera ruin y conspirativa contra el esencialismo hispanista más hondamente asentado sobre las tradiciones del catolicismo, el patriotismo, la jerarquía o la defensa de la raza.

El régimen franquista trazó de esta manera una gruesa línea divisoria entre dos mundos antagónicos. En los años que duró el conflicto civil y en los inmediatamente siguientes, el franquismo compartió con el resto de los fascismos un desprecio absoluto hacia el mundo urbano y sus centros capitalinos, a los que consideraba corruptos y sometidos a una irrefrenable degradación moral. Tal y como acabamos de señalar, para los insurgentes del bando rebelde las ciudades se habían convertido en el reducto en el que se concentraban los integrantes de la militancia izquierdista, comúnmente conocidos como «los marxistas», la «barbarie comunista», las «hordas marxistas asesinas», «los bárbaros asiáticos» y un largo etcétera. Esta caricaturizada imagen era incompatible con el proyecto palingenésico que aquellos ambicionaban instaurar. Las proclamas regeneradoras y antiizquierdistas catapultadas por la espiral de odio, muerte y venganza que se desató durante la guerra, llevaron al franquismo a condenar el mundo urbano mientras que, por el contrario, el mundo rural fue objeto de todo tipo de alabanzas. Según se desprendía de la lectura de innumerables relatos absolutamente idealizados que vieron la luz entre 1936-1939, así como en la posguerra, el campo conservaba aún el carácter espiritual español y las esencias ancestrales de la nación hispana. Según se afirmaba en los mencionados relatos, la masa agraria era presentada como un vasto grupo apolítico,

⁶⁰ Ipsen (1996): 6.

joven, libre y alegre, ajeno a los egoísmos y mezquindades de la masa urbana. Para la ideología «nacional-ruralista» franquista, muy próxima en este sentido al ideario *völkisch* y al romanticismo agrario del *Blut und Boden*, los campesinos y las campesinas españoles eran los depositarios de los más esenciales y admirables valores morales y atributos raciales de la casta hispana.

La reagrarización del país y la sujeción del genio hispano al suelo patrio, junto a la regeneración integral de los españoles, constituyeron, pues, elementos fundamentales en la configuración del Nuevo Estado franquista. ¿Qué lugar ocupó la mujer campesina en el proyecto «nacional-ruralista» de exaltación del campesinado difundido durante primer franquismo? ¿Cuál fue el papel que el régimen franquista asignó a las agricultoras en su política social-agraria? Para dar respuesta a estas preguntas retomaremos lo apuntado para el periodo anterior al golpe de Estado del 18 de julio. Así, la dictadura trató de hacer realidad los planes diseñados por las fuerzas políticas reaccionarias de convertir a la población rural femenina en «buenas campesinas», es decir, piezas básicas de las explotaciones agrarias familiares. Un deseo que, como veremos, iba más allá de los simples anhelos por restablecer cierta normalidad en la calamitosa situación del campo español, lograda mediante el restablecimiento del orden social alterado por la reforma agraria republicana y las colectivizaciones puestas en pie durante la guerra.

Tras el conflicto civil había que responder a las duras exigencias que imponía la política autárquica de autoabastecimiento. En este sentido, el franquismo amplificó y redobló los esfuerzos para conseguir el adoctrinamiento y nacionalización de las mujeres campesinas en aquel ideario «nacional-ruralista» de preguerra que, durante la Guerra Civil, se configuró en un vigoroso instrumento de movilización política, hasta convertirse en una poderosa arma, capaz de influir en la modulación de los pensamientos, las actitudes y los comportamientos de una extensa gama de actores individuales y colectivos comprometidos en una lucha encarnizada contra la experiencia democrática de la Segunda República. Aquella movilización había que mantenerla después del 1 de abril de 1939. En juego estaba la propia supervivencia del régimen franquista. La dictadura convirtió entonces a las mujeres campesinas en símbolo del coraje y la vigilancia, en la salvaguardia de las puertas y tesoros de la «España eterna». Ellas eran las «Leonas de Castilla».

Pero con discurso y simbología no se respondía a las exigencias de la política económica autárquica. La dictadura asumió la consigna ultranacionalista y fascista del «esfuerzo colectivo». Todos los «brazos» contaban para acometer ese esfuerzo y lograr la prosperidad de la patria. En el caso de las mujeres del campo, en el programa agrario del franquismo se constata el mismo deseo que ya había sido anteriormente expresado por las Ligas Católicas de Mujeres

Campesinas, preocupadas por la «profesionalización» de las tareas que las mujeres venían desempeñando desde antaño en la actividad agrícola, aunque confiriéndoles una dimensión nueva. Aquellas tareas debían ser enseñadas como si de una profesión se tratase, con el fin de adquirir unas cotas de perfección que garantizaran la estabilidad social y la prosperidad económica. Profesionalización de tareas que tenía que ver con la adquisición de múltiples conocimientos que abarcaban desde la agronomía (para favorecer la intensificación de la producción agraria con el fin de asegurar el abastecimiento alimentario de las ciudades), a la puericultura y la eugenesia (para disminuir la mortalidad infantil y favorecer el mejoramiento de la raza). La transmisión de estos amplios conocimientos sobre economía doméstica fue llevada a cabo por la Hermandad de la Ciudad y del Campo de la Sección Femenina de Falange. Esta institución sería utilizada por el franquismo como un eficaz mecanismo de propaganda política y nacionalización de las campesinas en los principios «nacional-ruralistas» que hemos tratado de describir⁶¹.

BIBLIOGRAFÍA

- Álvarez Junco, J. (1997). El nacionalismo español como mito movilizador. Cuatro Guerras. En R. Cruz y M. Pérez Ledesma (eds.). *Cultura y movilización en la España contemporánea* (pp. 35-67). Madrid: Alianza Editorial.
- Applegate, C. (1990). *A Nation of Provincials: The German Idea of Heimat*. Berkeley: University of California Press. Disponible en: <https://doi.org/10.1073/pnas.87.1.51>.
- Aresti, N. (2001). *Médicos, donjuanes y mujeres modernas. Los ideales de feminidad y masculinidad en el primer tercio del siglo XX*. Bilbao: Universidad del País Vasco.
- (2010). *Masculinidades en tela de juicio. Hombres y género en el primer tercio del siglo XX*. Madrid: Cátedra.
- Arnáiz de las Revillas, A. (1999). La cooperación, la asociación y las redes como herramienta fundamental de trabajo para promover la integración de la mujer en el desarrollo rural. En *La mujer: clave del desarrollo rural* (pp. 65-69). Jaén: Junta de Andalucía, Consejería de Agricultura y Pesca de Andalucía.
- Binde, P. (1999). Nature versus city: landscapes of Italian Fascism. *Environment and Planning D: Society and Space*, 17 (6), 761-775. Disponible en: <https://doi.org/10.1068/d170761>.
- Blackbourn, D. (1980). *Class, Religion and Local Politics in Wilhelmine Germany. The Centre Party in Württemberg before 1914*. New Haven and London: Yale University Press.
- Blasco Herranz, I. (2013). Mujeres y Nación: Ser Españolas en el siglo XX. En J. Moreno Luzón y X. M. Núñez Seixas (eds.). *Ser Españoles. Imaginarios nacionalistas en el siglo XX* (pp. 168-206). Madrid: RBA Editores.

⁶¹ Marías (2011).

- Bridenthal, R. (1993). Organized Rural Women and the Conservative Mobilization of the German Countryside in the Weimar Republic. En L. E. Jones y J. Retallack (Eds.). *Between Reform, Reaction and Resistance. Studies in the History of German Conservatism from 1780 to 1945* (pp. 375-405). Oxford: Berg.
- Calvo, J. L. (2001). *Escritores aragoneses de los siglos XIX y XX*. Zaragoza: Rolde.
- Camarero, L. A. (1993). *Del éxodo rural y del éxodo urbano: ocaso y renacimiento de los asentamientos rurales en España*. Madrid: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.
- Capel, R. M.^a (1980). *La mujer española en el mundo del trabajo, 1900-1930*. Madrid: Fundación Juan March.
- Cobo Romero, F. (2010). The Red Dawn' of the Andalusian Countryside. Peasant Protest during the 'Bolshevik Triennium', 1918-1920. En F. J. Romero Salvadó y A. Smith (eds.). *The Agony of Spanish Liberalism. From Revolution to Dictatorship 1913-23* (pp. 121-144). London: Palgrave Macmillan.
- Confino, A. (1997). *The Nation as a Local Metaphor: Württemberg, Imperial Germany and National Memory, 1871-1918*. Chapel Hill: University of North Carolina Press.
- De Roda y Jiménez, R. (1926). *La emigración de los campos a las ciudades. Memoria premiada en el concurso celebrado con motivo del CL aniversario de la fundación de la Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País*. Madrid: Imprenta de los Hijos de Tomás Minuesa de los Ríos.
- Díez de Revenga, F. J. (1998). Poesía naturalista: el ruralismo premodernista de fin de siglo. En Y. Lissorgues (ed.). *Realismo y naturalismo en España en la segunda mitad del siglo XIX* (pp. 212-225). Barcelona: Universitè de Toulouse-le Mirail, Editorial Anthropos.
- Elías de Molins, J. (1927). *El abandono de la tierra en España. La población y el grande y pequeño riego*. Barcelona: Perfectus Travesera.
- Feliz, V. (1934). *Jóvenes campesinos de Acción Católica y Social*. Madrid: Razón y fe.
- Fusi, J. P. (1991). La crisis de la conciencia europea. En M. Cabrera, S. Juliá, P. Martín (comps.). *Europa en crisis, 1919-1939* (pp. 327-342). Madrid: Ed. Pablo Iglesias.
- García Fernández, H. (2005). Historia de un mito político: el peligro comunista en el discurso de las derechas españolas (1918-1936). *Historia social*, 51, 3-20.
- González Cuevas, P. C. (1994). Charles Maurras y España. *Hispania*, 54 (188), 993-1040.
- (1999). *Acción Española. Teología política y nacionalismo autoritario en España (1913-1936)*. Madrid: Tecnos.
- Ipsen, C. (1996). *Dictating Demography. The problem of population in Fascist Italy*. Cambridge: Cambridge University Press. Disponible en: <https://doi.org/10.1017/CBO9780511581953>.
- Jones, E. B. (2009). *Gender and Rural Modernity. Farm Women and the Politics of Labor in Germany, 1871-1933*. Surrey and Burlington: Ashgate.
- Lekan, T. M. (2004). *Imagining the Nation in Nature. Landscape Preservation and German Identity, 1885-1945*. Cambridge, Massachusetts: Harvard University Press.
- Marías, S. (2011). *Por España y por el campo: La sección femenina en el medio rural oscense (1933-1977)*. Huesca: Instituto de Estudios Altoaragoneses.
- Martí Alpera, F. (1911). *Las escuelas rurales*. Gerona: Dalmáu Carles.
- Molins, J. E. (1927). *El abandono de la tierra en España. La población y el grande y pequeño riego*. Barcelona: Perfectus Travesera.
- Morodo, R. (1980). *Acción Española. Orígenes ideológicos del franquismo*. Madrid: Tucur.

- Motadel, D. (2008). The German Nature Conservation Movement in the Twentieth Century. *Journal of Contemporary History*, 43 (1), 137-153. Disponible en: <https://doi.org/10.1177/0022009407084564>.
- Nogués Sardá, A. (1925). El campo escolar agrícola. *La Tierra: Órgano de la Federación de Sindicatos Católico-Agrarios de Córdoba*, 5 (92), 3.
- Núñez Seixas, X. M. y Umbach, M. (2008). Hijacked Heimats: national appropriations of local and regional identities in Germany and Spain, 1930-1945. *European Review of History*, 15 (3), 295-316.
- Ortega López, T. M.^a (2010). Culturas liberales y catolicismo en la génesis del antifeminismo franquista. *Historia Social*, 67, 155-171.
- Pan-Montojo, J. (2005). *Apostolado, profesión y tecnología. Una historia de los ingenieros agrónomos en España*. Madrid: Asociación Nacional de Ingenieros Agrónomos.
- Pestana, A. (1901). La enseñanza agrícola de la mujer. *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza*. XXV, 497, 225-228.
- Puhle, H. J. (1986). Lords and Peasants in the Kaiserreich. En R. G. Moeller (ed.). *Peasants and Lords in Modern Germany. Recent Studies in Agricultural History* (pp. 81-109). London. Sydeny: Allen and Unwin.
- Quiroga Fernández de Soto, A. (2000). La idea de España en los ideólogos de la dictadura de Primo de Rivera. El discurso católico-fascista de José Pemartín. *Revista de Estudios Políticos*, 108, 197-224.
- Ramos, M. D. (2002). Neutralidad en la guerra, paz en la Dictadura. Las transformaciones en la vida cotidiana (1917-1930). En A. Aguado y M. D. Ramos, *Modernización de España (1917-1939). Cultura y vida cotidiana* (pp. 91-152). Madrid: Síntesis.
- (2010). Las primeras modernas. Secularización, activismo político y feminismo en la prensa republicana: Los Gladiadores (1906-1919). *Historia Social*, 67, 93-112.
- Redonet y López, L. (1916). *Política agraria* (conferencia pronunciada el 29 de enero). Madrid: Real Academia de Jurisprudencia y Legislación Establecimiento Tipográfico de Jaime Ratés.
- Retallack, J. N. (1988). *Notables of the Right. The Conservative Party and Political Mobilization in Germany, 1876-1918*. Boston: Unwin Hyman.
- Richards, M. (1999). *Un tiempo de silencio. La guerra civil y la cultura de la represión en la España de Franco, 1936-1945*. Barcelona: Crítica.
- Rosell, J. (1907). Paseos por el campo. *El Progreso agrícola y pecuario*, 527, 179-181.
- (1909). Desde una granja. *El Progreso agrícola y pecuario*, 656, 751-752.
- Ruiz de Tudanca (1928). Movimiento agrario en España. *Revista Católica de Cuestiones Sociales*, 399, 179-188.
- Sánchez Anido, J. (1922). *Educación campesina*. Madrid: Imprenta de Perlado, Páez y C.^a Quintana.
- Scheck, R. (2004). *Mothers of the Nation. Right-Wing Women in Weimar Germany*. Oxford. New York: Berg.
- Sevilla Guzmán, E. (1979). *La evolución del campesinado en España: elementos para una sociología política del campesinado en España*. Madrid: Península.
- Ugarte, J. (1998). *La Nueva Covadonga insurgente. Orígenes sociales y culturales de la sublevación de 1936 en Navarra y País Vasco*. Madrid: Biblioteca Nueva.

- Urquijo-Goitia, J. R. y Paniagua, Á. (2011). Entender a Fermín Caballero. Poder, política y espacio rural en el siglo XIX. *Historia Agraria*, 53, 43-71.
- Utrillo, J. (1952). El éxodo rural en Cataluña y zonas limítrofes. Reacciones de los centros nucleares. (Conclusión). *Revista Internacional de Sociología*, 38 (10), 391-436.
- Vallejos Izquierdo, A. (2014). 'Fomento de la población rural' de Fermín Caballero: Ciencia Social y Gobierno. *Empiria. Revista de Metodología de Ciencias Sociales*, 29, 215-257. Disponible en: <https://doi.org/10.5944/empiria.29.2014.12951>.
- Weindling, P. (1989). *Health, Race and German Politics between National Unification and Nazism, 1870-1945*. Cambridge: Cambridge University Press.

LA FALANGE ES UN MODO DE SER (MUJER):
DISCURSOS E IDENTIDADES DE GÉNERO EN LAS
PUBLICACIONES DE LA SECCIÓN FEMENINA (1938-1945)

The Falange is a way of being (a woman):
gender discourses and identities
in the Women Section's periodicals (1938-1945)

ÁNGELA CENARRO

Universidad de Zaragoza

acenarro@unizar.es

Cómo citar/Citation

Cenarro, Á. (2017).

La Falange es un modo de ser (mujer): discursos e identidades de género
en las publicaciones de la Sección Femenina (1938-1945).

Historia y Política, 37, 91-120.

doi: <https://doi.org/10.18042/hp.37.04>

(Recepción: 30/05/2016. Evaluación: 09/08/2016. Aceptación: 20/12/2016. Publicación: 26/05/2017)

Resumen

Las publicaciones periódicas de la Sección Femenina de Falange en la posguerra, *Medina e Y*, contribuyeron a construir y a difundir los modelos de feminidad que se consideraron válidos en la primera etapa de la Dictadura de Franco. Frente a la tesis generalizada de que el referente de la domesticidad, que concebía a la mujer como esposa y madre, se reforzó y fue el único modelo para las mujeres españolas de la posguerra, el análisis de estas revistas confirma que la construcción de los ideales de género fue un proceso atravesado por tensiones y contradicciones. Estas fueron el resultado de la herencia de los cambios socioculturales que habían tenido lugar durante las décadas anteriores, así como de la experiencia de la Guerra Civil, que, por la participación activa de miles de mujeres en el trabajo de retaguardia, alteró los modelos dominantes de género incluso en la zona sublevada. Asimismo, las

publicaciones reflejaron los intentos de las mujeres falangistas por negociar su lugar en la España de Franco así como visibilizar su contribución a la Nueva España. El artículo, en definitiva, propone que la construcción de la feminidad en la posguerra española estuvo marcada por la inestabilidad, y no tanto por la imposición de un modelo rígido o e inmutable.

Palabras clave

Género; historia de las mujeres; Falange; fascismo; Dictadura de Franco.

Abstract

The Women Section of the Falange's periodicals in the forties, *Medina* and *Y*, contributed to the construction and dissemination of ideals for womanhood accepted in the early period of Franco Dictatorship. Contrary to the thesis that the domesticity model, by virtue of which women were exclusively conceived as spouses and mothers, was reinforced and it emerged as the only referent for Spanish women in the postwar, the analysis of these periodicals confirms that the construction of gender models was a process permeated by tensions and contradictions. These were the legacy of social and cultural changes that had taken place in previous decades, as well as the experience of the Spanish Civil War that, by means of the active participation of thousands of women in the war effort, the dominant gender models in the Francoist side became redefined. Besides, altered these female publications reflected the fascist women's efforts to negotiate their place in Franco Dictatorship, as well as their desire to make visible their contribution to the 'New Spain'. To sum up, the article explores the construction of femininity in the Spanish postwar as a process defined by the instability instead of the imposition of a rigid and immutable model.

Keywords

Gender; women's history; Falange; fascism; Franco Dictatorship.

SUMARIO

I. INTRODUCCIÓN. II. «LA FALANGE ES UN MODO DE SER»: HACIA UNA DEFINICIÓN DE LA FEMINIDAD FALANGISTA. III. ENTRE LA EXCEPCIONALIDAD Y LA COMPLEMENTARIEDAD: LOS DISTINTOS MODOS DE SER MUJER EN FALANGE. IV. LAS TENSIONES DE LA MODERNIDAD: LAS MUJERES DE LA POSGUERRA ANTE LA EDUCACIÓN Y EL TRABAJO. V. CONCLUSIONES. *BIBLIOGRAFÍA.*

I. INTRODUCCIÓN

Este artículo pretende explorar los modelos de feminidad en la producción discursiva de las mujeres falangistas en la etapa final de la Guerra Civil y la primera mitad de los años cuarenta. Se sitúa, pues, en una línea de investigación que, desde hace ya varios años, viene insistiendo en la idea de que estos arquetipos no estuvieron estrictamente contruidos a partir de las nociones de sumisión con respecto a los hombres, ni de exclusión con respecto a los espacios públicos —la «comunidad de la Victoria», de la que formaban parte tanto por su compromiso político e ideológico, como por su contribución activa al esfuerzo bélico—¹. Con independencia de que las políticas franquistas auspiciasen un claro retroceso para las mujeres en materia jurídica, ya ampliamente estudiado², los relatos contenidos en las revistas femeninas de la posguerra ofrecieron un relativo grado de pluralidad a la hora de responder a la pregunta de qué era ser mujer en la Falange y en la España de Franco. Sus propuestas constituyeron un intento de ofrecer unas definiciones de género legítimas y aceptables durante la Guerra Civil y los primeros años cuarenta que resultaron, a su vez, llenas de tensiones. En este particular contexto, la formulación de la feminidad quedó atravesada por concepciones de género que el producto de los procesos de politización y nacionalización a los que habían sido expuestas las mujeres desde comienzos del siglo XX y que alcanzarían su máxima expresión durante el conflicto bélico. Estos, a su vez, habían operado en el marco de la concepción de la diferencia sexual moderna —en virtud de la cual hombres y mujeres eran diferentes por naturaleza, pero complementarios

¹ Así lo demostraron de forma pionera Barrachina (1991); Graham (1995), y Enders (1999). Más recientemente, Richmond (2004); Ofer (2005, 2009a y 2009b), y Morant (2012).

² Molinero (1998) y Ruiz Franco (2007).

por los roles sociales que se les asignaban— dando lugar a un nuevo arquetipo de la feminidad, que no fue exclusivo de las culturas políticas derechistas, el de la «madre patriótica»³.

El análisis crítico de los arquetipos de género ha subrayado su naturaleza inestable, en tanto que resultan del deseo de eliminar «ambigüedades [...] con el fin de asegurar (y crear ilusión de) coherencia», tal y como propuso Joan W. Scott (1999: 39) a propósito de esa parte de la teoría lacaniana que consideraba «instructiva». Años más tarde, abundaba en la idea de que eran el resultado de procesos de diferenciación a partir de modelos binarios, basados «en la negación o represión de algo que es presentado como antitético con respecto a la definición dada»⁴. Pero aquello que se niega, excluye o reprime estaría, desde su punto de vista, muy presente en las concepciones que aspiran a convertirse en hegemónicas. Para Denise Riley (1988: 5) la inestabilidad de las identidades tiene un fundamento histórico, por lo que no es ajena a los momentos de cambio político y social profundo, que pueden agudizarla. Así sucedió, desde nuestra perspectiva, durante la Guerra Civil y los primeros años de la Dictadura de Franco, una etapa marcada por la violencia brutal contra el enemigo político y un arriesgado alineamiento con las potencias del Eje que albergó sueños imperiales a la vez que el temor a su desvanecimiento a partir de 1942.

Si por su naturaleza inestable las identidades de género están sujetas a la posibilidad de transformación y redefinición, el análisis histórico ha confirmado también su capacidad para pervivir y adaptarse a distintos contextos⁵. Las publicaciones femeninas falangistas exhibieron las enormes dificultades que entrañaba apuntalar el estereotipado modelo de mujer esposa y madre, reforzado ahora por el nuevo proyecto estatal pronatalista. Mediante su particular reformulación de las nociones modernas de feminidad, con la maternidad como eje conductor de su identidad, o la actualización de arquetipos bien arraigados en la etapa premoderna, que bebían de la noción de excepcionalidad, consiguieron introducir en las concepciones de la feminidad una dosis de pluralidad nada despreciable. El hecho de que las falangistas recorrieran estos caminos discursivos apunta a la existencia de unas experiencias compartidas como mujeres en las que se combinó el disfrute de su condición de vencedoras con la percepción de que su activismo a favor de la causa de los sublevados

³ Blasco (2013). Los efectos de la politización y nacionalización de las mujeres por las derechas españolas en Ortega (2008 y 2010) y Blasco (2014).

⁴ Scott (2008): 26.

⁵ Nash (2014): 17-18. Sobre la inestabilidad de las construcciones identitarias de género en la Guerra Civil y la posguerra, véase Aresti (2014a) y Rincón (2014).

tenía unas implicaciones que desbordaban el rol limitado e invisible que se esperaba de ellas —por más que fuera esencial como fórmula aceptada de entrega simbólica a la Patria—. Con la difusión insistente y reiterada de otras formas de ser mujer estaban negociando su lugar en la Falange y en la España de Franco.

Esta investigación permite también poner en valor las fuentes principales utilizadas, es decir, las dos revistas impulsadas por la Sección Femenina durante la Guerra Civil y la primera mitad de los años cuarenta: *Y. Revista para la Mujer Nacional Sindicalista*, que se publicó de forma mensual entre febrero de 1938 y enero de 1946, y *Medina*, que nació en marzo de 1941 «para ser la voz de una empresa abnegada: la de las mujeres de la Falange»⁶ y mantuvo su regularidad semanal hasta diciembre de 1945. Ambas fueron el fruto de la apertura de un espacio específico dentro de la Sección Femenina, el Servicio de Prensa y Propaganda, que controló Marichu de la Mora desde el verano de 1937 hasta noviembre de 1939, cuando fue sustituida por Mercedes Werner. De la Mora asumió también la dirección de *Y*, mientras que por la de *Medina* pasaron, sucesivamente, Carlos J. Ruiz, Mercedes Formica y Pilar Semprún⁷. Con unas tiradas de 18 000 y 20 000 ejemplares en 1945 respectivamente⁸, al igual que otras publicaciones dirigidas a un público femenino y que contaban con un número importante de mujeres entre sus redactores y colaboradores, estas revistas han sido consideradas un producto de calidad inferior a la prensa diaria o a las publicaciones especializadas, en tanto que «la mujer y lo femenino, la cultura popular y la subalternidad forman una unidad de sentido»⁹.

Desde mediados del siglo XIX ha existido una continuidad en el formato y los contenidos de las revistas dirigidas a las mujeres, marcadas por el predominio de un tono personal, próximo al epistolar, más propio del diálogo que de un sistema de difusión hacia una masa anónima, una temática centrada en el hogar, la maternidad y la moda y el cultivo del género narrativo, como la novela amorosa o el relato moralizante. Las publicaciones de la Sección Femenina respondieron a este modelo, a la vez que, como fue tónica habitual en el siglo XX,

⁶ Así se indicaba en un artículo que reseñaba la creación del diario *Arriba* en octubre de 1935. «Por nuestro diario», *Medina*, núm. 157, 19-3-1944.

⁷ *Boletín del Movimiento de FET-JONS*, núm. 3, 1-9-1937. Una reflexión de Formica sobre su paso por la dirección de *Medina* en Ruiz Franco (1997): 59-60. Sobre la contribución de Marichu de la Mora a la gestación de *Y*, De la Fuente (2006). Pilar Semprún fue jefe del Departamento de Prensa en la Regiduría de Prensa y Propaganda.

⁸ *Anuario de la Prensa Española*, vol. II, 1945-1946, p. 490.

⁹ González y Clúa (2011): 7.

incorporaron la propaganda política, por lo que fueron impulsadas desde el entorno de Pilar Primo de Rivera como instrumentos de ideologización para formar a la mujer falangista ideal¹⁰. Ahora bien, la pluralidad de sus contenidos y su difusión entre un amplio número de lectoras las convierte en fuentes privilegiadas para explorar su potencial destabilizador de las versiones más rígidas de la feminidad normativa franquista.

Dos son los presupuestos de partida para abordar la complejidad de las elaboraciones discursivas que van a ser analizadas. En primer lugar, queremos considerar como hipótesis que las mujeres de Falange, en tanto que disfrutaron de un espacio de poder que era la Sección Femenina, tuvieron la capacidad de reelaborar algunos elementos constitutivos del sujeto falangista. A menudo se ha señalado el carácter endeble o inespecífico de la doctrina y la ideología del fascismo español, que fue percibido como un «modo de ser» antes que como un programa político. En palabras de Zira Box, «la Falange era norma y estilo, entraña y sentimiento, acción y voluntad»¹¹. Los conceptos considerados esenciales en su doctrina, como la juventud, la acción, el recurso a la violencia, la jerarquía o el caudillaje, excluyeron cualquier referencia a los rasgos constitutivos de la feminidad. Y cuando se ha querido establecer una relación entre doctrina y práctica, se han utilizado las palabras pronunciadas por Hitler en 1934, quien distinguió entre la existencia de un «mundo grande», el de los hombres, y un «mundo pequeño», el de las mujeres, para definir el lugar de estas en esa comunidad nacional excluyente —con respecto a los hombres y a «otras» mujeres— que forjaron los fascismos en el poder¹². Considero, pues, de suma importancia entender la Sección Femenina como un espacio abierto por mujeres falangistas desde el que se elaboraron relatos, atravesados por nociones de género, en los que se intentó dilucidar la posición que podían o debían ocupar en esa Nueva España que ellas mismas —junto a sus camaradas varones— estaban forjando.

Nuestro segundo punto de partida es la consideración de que los discursos o relatos son construcciones que, lejos de ser un mero reflejo de la realidad social, apuntan a las posibilidades que se abren y/o los límites que se imponen en cada momento de la historia, y por lo tanto son decisivos para la configuración de los deseos y las expectativas de los sujetos. Si las publicaciones femeninas habían sido desde sus orígenes una vía privilegiada para la construcción

¹⁰ Perinat y Marrades (1980); Pinilla García (2006); Montejo Gurruchaga (2012).

¹¹ Box (2012): 13. Su consideración como «religión política», en Box (2010). Una revisión crítica a la idea de su construcción a partir de referentes exclusivamente masculinos en Passmore (2008).

¹² Molinero (1998) y Casquete (2013).

de la «feminidad exquisita», la presencia de mujeres redactoras favoreció la revisión de algunos estereotipos, así como la reflexión en torno a su identidad y subjetividad¹³. En el caso de las revistas falangistas, que combinaron el modelo de publicación femenina clásica con el adoctrinamiento político, sus responsables tuvieron un relativo margen de maniobra para incluir contenidos y colaboraciones diversas, lo que las convirtió en espacios donde convivieron varias modalidades de relato —reportajes, consultorios sentimentales, crónica política, novelas por entregas, poesía, crítica literaria y cinematográfica, etc.— dirigidos a dotar de significado a la diferencia sexual en los albores de la Nueva España. Fue, precisamente, esta pluralidad la que facilitó que las tensiones en torno a ella se hicieran visibles. Además, al estar estas publicaciones destinadas a un público femenino amplio, la proyección pública en potencia de tales relatos fue notable. Y estos ofrecieron la posibilidad de «acción, identificación y experimentación identitaria para las mujeres» que, como lectoras, no solo fueron receptoras de consignas y referentes normativos conforme a los idearios del régimen, sino también de las contradicciones que albergaban sus páginas¹⁴.

II. «LA FALANGE ES UN MODO DE SER»: HACIA UNA DEFINICIÓN DE LA FEMINIDAD FALANGISTA

Probablemente, una de las primeras novedades que trajo la Guerra Civil desde el punto de vista de la reconfiguración de los arquetipos de género fue que feminidad normativa no se definió solo por oposición a la masculinidad, o en tensión con ella, sino también frente a «otras mujeres», un antagonismo que se ha revelado esencial en los proyectos de construcción nacional¹⁵. Esto explicaría que en los primeros números de la revista *Y* abundaran los artículos dedicados a denigrar a las mujeres republicanas y de izquierdas, así como a las feministas y las sufragistas, o recuperasen escritos del siglo xv que presentaban a las mujeres como seres naturalmente avariciosos, exagerados y murmuradores. Enrique Jardiel Poncela efectuó una clasificación entre distintos tipos de mujer, representantes de la emancipación y el cosmopolitismo, y las calificó como «mujeres de las que estábamos deseando huir siempre». Frente a ellas se

¹³ Luengo (2008).

¹⁴ González y Clúa (2011): 13. Un planteamiento similar, que explora las «fisuras» de los arquetipos de género en la producción cinematográfica, en Rincón (2014).

¹⁵ Blasco (2014); Ortega (2010), y Aresti (2014b).

alzaban ahora las «azules», que habían conseguido «hacer real lo ideal»¹⁶. Son descripciones que remiten a la pervivencia de un paradigma misógino, definido por la consideración de las mujeres como seres inferiores e imperfectos, que si tenía sus orígenes en la etapa premoderna, había mostrado su capacidad de pervivencia hasta el siglo XX y ahora se reformulaba para ponerse al servicio de la forja de una comunidad nacional excluyente¹⁷. No parece una casualidad que dichas representaciones coincidieran con la etapa bélica como forma de construir «otro» enemigo, propia de todos los conflictos bélicos, y que fueran remitiendo con los años para aparecer solo puntualmente en la posguerra¹⁸.

El mismo paradigma admitía el reconocimiento de la excepcionalidad de algunas mujeres, algo a lo que se aferraron las falangistas —y compartieron algunos de sus compañeros— para ofrecer una representación positiva de sí mismas. Si su identificación como una especie de casta superior de mujeres fue habitual, en ocasiones también se subrayó su superioridad con respecto a los camaradas varones: «Nuestras mujeres son mejores que nosotros», podía leerse en uno de los números iniciales¹⁹. Precisamente, durante los primeros seis meses de *Medina*, bajo dirección de Carlos J. Ruiz²⁰, se publicaron de forma constante una «Consigna» y un editorial, ambos anónimos, que ofrecieron el intento más claro de definir qué era ser una «mujer falangista». El nuevo ideal femenino quedaba definido por el valor del activismo y el compromiso de las mujeres en la guerra, a la vez que por la imposición de unos límites que asegurasen su feminidad. Los autores o autoras de los editoriales mostraban su rechazo a la «mujer moderna», pero consideraban que la crisis en la que estaba sumida España requería el esfuerzo de todos, también el de las mujeres, que «ha[bían] de sacrificar su tibia intimidad». Durante la guerra habían efectuado

¹⁶ «Aquí se habla mal de las mujeres», artículo que recogía fragmentos de Alonso Martínez de Toledo; Adolfo Prego «Aquellas inglesas histéricas». La clasificación de las mujeres en Enrique Jardiel Poncela, «Mujeres verdes, mujeres rojas, mujeres lilas, mujeres grises y mujeres azules». El mismo autor ofrecía comentarios denigrantes sobre las milicianas en «Navidades en la 'zona roja'». *Y*, mayo 1938, pp. 3-4; septiembre 1938, pp. 32-33; julio 1938, pp. 36-37 y diciembre 1939, pp. 34-36, respectivamente. Rodríguez (2005) y Cenarro (2006): 178-179.

¹⁷ Aresti argumenta su pervivencia por el impacto del positivismo científico (2001).

¹⁸ Como por ejemplo cuando se describía a las mujeres en la «Rusia soviética», *Medina*, núm. 42, 4-1-1942. Sevillano Calero (2006): 109-125.

¹⁹ «Sobre el espíritu femenino», *Medina*, núm. 3, 3-3-1941. El discurso de la excelencia y la misoginia en Valcárcel (2000): 20-21. Para el caso del franquismo, Aresti (2014a).

²⁰ Falangista vinculado a los servicios de propaganda del partido desde 1934 que impulsaron el diario *Arriba* y el boletín *No Importa*. González Calleja (2012).

un «servicio heroico y militar», lo que suponía reconocer la existencia de un «campo ilimitado para las actividades femeninas», que ellas debían desempeñar sin convertirse en «sucedáneos del hombre». Su tarea, ingente, tenían que cumplirla «callada y silenciosamente»²¹.

En los números siguientes continuó este ejercicio definitorio: el rigor, a la vez que la gracia; la sujeción a la norma, con el fin de crear «generaciones de vencedores»; el «dolor gozoso» ante el «sacrificio de nuestros mejores»; la entrega a la familia, concebida como ligazón con la patria; la contención en el fervor; la austeridad frente a la frivolidad; la abnegación frente al egoísmo; la firmeza y la permanente alerta, en un «sentido preciso de función guerrera». Se reconocía asimismo que su actividad en la esfera pública debía realizarse con los habituales atributos femeninos, «el pudor y el silencio», con el fin de llevar «al ámbito nacional este mismo trabajo silencioso que limitan las paredes de nuestra casa»²². La lógica que vertebraba el discurso de las «consignas» consistía en abrir posibilidades por la vía de la identificación con las actitudes y atributos masculinos, para establecer, en un segundo momento, una diferencia con respecto a ellos como forma de salvaguardar la feminidad de las falangistas.

En este juego de tensiones, el resultado fue una apuesta por la consideración de la superioridad de la mujer falangista porque había elegido la disciplina frente a la libertad, la abnegación frente al egoísmo y el servicio frente a la comodidad, así como a la habitual frivolidad que se derivaba de ella, en un ejercicio de resignificación de las dicotomías que sustentaban la feminidad ideal a partir de los conceptos esenciales de la doctrina falangista. Pues en la interpretación de las palabras de José Antonio, el «servicio» era un elemento identitario del «modo de ser» falangista esencial para contribuir activa y eficazmente a la patria²³. Igualmente, la «disciplina» se entendía como el respeto a la jerarquía, que compartían hombres y mujeres, y que estaba investida de una dimensión creadora, porque «únicamente así podía adquirir [la Falange] la fuerza necesaria para conseguir el triunfo»²⁴. La «abnegación», como había dicho José Antonio en el famoso encuentro con un grupo de mujeres en Don Benito (Badajoz, 1935), era esa «virtud femenina» que debía ser la de todos los falangistas, palabras que adquirieron un significado fundacional, como si de

²¹ «Consigna», *Medina*, núm. 1, 20-3-1941.

²² Síntesis efectuada a partir de las «Consignas» de *Medina*, núms. 2-17.

²³ Este es el sentido del artículo «No hay nada más bello que servir», citado a menudo como expresión de la sumisión femenina a los hombres. *Medina*, núm. 69, 12-7-1942.

²⁴ «Consigna», *Medina*, núm. 6, 24-4-1941.

una revelación se tratase, para las militantes²⁵. Lo que se estaba dirimiendo no era la subordinación a los hombres frente a la emancipación, sino la identificación con el «modo de ser» falangista como alternativa a otras manifestaciones de la feminidad, identificadas con la frivolidad o el egoísmo, devaluadas en la España de Franco. En definitiva, las falangistas hicieron propias las mismas consignas que servían para construir el nuevo sujeto falangista, que ya no era racional, libre ni autónomo, como en las culturas políticas liberales, lo que suponía una arriesgada identificación con sus camaradas varones. «Se nos hizo por primera vez el honor de equipararnos en voluntad y fortaleza con la voluntad y fortaleza del hombre; que no se derrumbe este honor con la primera palabra insidiosa, con la primera piedra del camino», argumentaban²⁶. Y al igual que sus compañeros de militancia, se unían en «apretada camaradería [...]», valor masculino por excelencia derivado de la experiencia de combate, en torno a su líder, Pilar Primo de Rivera²⁷

Tal identificación con los valores e ideales falangistas estaba estrechamente relacionada con la necesidad de encontrar un espacio propio, digno y reconocible, dentro del fascismo español. Esta era, a su vez, una consecuencia de la marginación e invisibilidad a la que estuvieron sometidas las primeras mujeres militantes en los momentos fundacionales de la organización, una etapa que se revelaría decisiva a la hora de definir las señas de identidad falangistas en los años siguientes. Así se desprende de las tres publicaciones de dimensión nacional previas a la guerra civil, *F. E., Arriba* y *No importa: Boletín de los Días de Persecución*. En sus páginas abundaron los llamamientos para la salvación de la patria y las descripciones de los innumerables actos de propaganda que se organizaron a lo largo de 1935 y comienzos de 1936, siempre llenos de «camaradas» entusiasmados. Asimismo, recogieron las diversas formas de reconocimiento a las víctimas, todos varones, en esos días heroicos «de persecución»²⁸. A diferencia de la cobertura privilegiada de la que fueron

²⁵ Labanyi (2002) ha interpretado estas palabras como una propuesta que alteraba el modelo de masculinidad, alejado ahora de arquetipos viriles clásicos.

²⁶ «Consigna», *Medina*, núm. 10, 22-5-1941.

²⁷ *Medina*, núm. 9, 1-5-1941. El significado eminentemente masculino del lenguaje de la «camaradería», que junto al coraje y el heroísmo definieron la «virilidad» franquista en Vincent (2006).

²⁸ Hubo escasas referencias a las mujeres que asistían a los mítines. Sobre Rosario Pereda, Lavaill (2008). En *Arriba* (núm. 25, 26-12-1935) se mencionaba a las dos jóvenes que habían asistido al II Consejo Nacional del SEU, Justina Rodríguez de Viguri y M.^a Dolores Galvarriato. Previamente, se había publicado un llamamiento a la Juventud Femenina: «Como mujer y como estudiante [...] tu puesto está a

objeto las centrales sindicales locales y el Sindicato Español Universitario (SEU), considerados los dos pilares esenciales de la joven organización, no hubo ninguna mención a los grupos de mujeres que estaban ya, desde 1934, trabajando por el mantenimiento y la extensión de la Falange. Tan solo Rosario Pereda, que participó activamente en los mítines por las tierras castellanas, fue objeto de atención puntual²⁹. Tampoco se hicieron referencias a Pilar Primo de Rivera ni al resto de integrantes del núcleo madrileño que, según todas las narrativas posteriores, constituyeron el embrión de la Sección Femenina y el motor de su extensión por el resto de las provincias.

Pocas noticias tenemos, en definitiva, sobre los primeros pasos de las mujeres que constituyeron el núcleo fundacional de la Sección Femenina. Y es en esta invisibilidad donde encuentran buena parte de su lógica las publicaciones femeninas falangistas. En sus páginas encontramos los primeros relatos, que luego se convertirían en historia oficial, sobre los orígenes de la organización. Así se hace en los primeros números de *Medina e Y*, con un reconocimiento a las «fundadoras», y en las lecciones dirigidas a las maestras de la revista *Consigna*, que aparecieron publicadas de forma regular a partir de 1945. También en los libros que con el tiempo publicaría la propia delegación femenina³⁰. El relato, organizado siempre en torno a los mismos ejes narrativos —la existencia de tres etapas en la historia de la Sección Femenina, antes, durante y después de la guerra—, otorgó un sentido y un sentimiento colectivo de pertenencia que fue crucial para forjar una identidad femenina falangista diferenciada. Asimismo, la capacidad de proponer esta particular lectura del pasado a las militantes, así como de proyectarla al espacio público en un momento en el que la actuación de las mujeres estaba tan restringida, constituía un acto de empoderamiento femenino, vinculado a la adquisición de una posición de autoridad a través de la palabra. La capacidad de elaboración de esta narrativa es, precisamente, una de las claves explicativas del liderazgo de Pilar Primo de Rivera, más allá de su condición privilegiada como hija del dictador y hermana del Ausente³¹.

nuestro lado y dentro de los Grupos Universitarios Femeninos, vanguardia juvenil revolucionaria», en *FE*, núm. 13, 5-7-1934.

²⁹ *Arriba*, 30-1-1936.

³⁰ «Historia de la Sección Femenina», *Y*, núms. 1 y siguientes. Esperanza Ruiz Crespo, «Las fundadoras. Meditación y laurel», *Medina*, núm. 62, 24-5-1942. *Historia y misión de la Sección Femenina de FET y de las JONS* (1951). Madrid: La Sección Femenina.

³¹ Sobre la construcción del liderazgo de Pilar Primo de Rivera en la revista *Y*, Rosón Villena (2012).

Abrir un espacio femenino en el contexto del falangismo y el franquismo fue, en definitiva, uno de los grandes logros de la Sección Femenina. Ello implicaba un posicionamiento muy concreto desde el punto de vista institucional y discursivo en la Dictadura de Franco y, en este sentido, era crucial elaborar simbólicamente, a través de nuevos —o mediante una resignificación de los viejos— arquetipos de género, la particular contribución de las mujeres a la construcción del Nuevo Estado. Publicaciones como *Y* o *Medina* no se limitaron a reconstruir una historia de la Sección Femenina desde los «tiempos heroicos», sino también a dar protagonismo y visibilidad a las camaradas que habían hecho una contribución esencial al triunfo de la verdadera España durante la guerra. Las páginas de ambas revistas se llenaron de referencias a las jóvenes muertas o perseguidas en la «zona roja». El primer número de *Y* recogió la semblanza de dos «caídas en servicios de vanguardia», Luisa Terry de la Vega y María Moreno Tena. Agustín de Foxá se hizo eco de los padecimientos sufridos por las hermanas Larios en la batalla de Brunete. En *Medina*, la primera novela de Mercedes Formica fue, no casualmente, un relato por entregas inspirado en la historia de la falangista gaditana caída³². Perseguidas, heridas, detenidas y encarceladas, las mujeres de la Falange adquirieron un protagonismo imprevisto por los horrores padecidos durante el conflicto. La relevancia de su contribución se consideró todavía mayor si habían sucumbido como consecuencia de una acción de guerra, asesinadas en una checa o por la sentencia de un tribunal popular, como en el caso de Carmen Tronchoni, porque alcanzaban la categoría de mártires.

Asimismo, sus nombres quedaron revestidos de la misma retórica que los camaradas varones habían utilizado desde los años treinta para dignificar a sus «caídos», pues se insertaban en largas listas, encabezadas por una cruz o encuadrados en sus ángulos, bajo el lema «¡Presentes!»³³. Y al igual que habían hecho ellos desde antes de la Guerra Civil, la Sección Femenina pronto instituyó una forma de homenaje, la concesión de varios tipos de recompensas — la *Y de oro*, la *Y de plata* y la *Y roja*— siendo la primera un reconocimiento a las que «en alegre sacrificio [hubieran] consumado una conducta heroica»³⁴.

³² La novela, «Luisa Terry de la Vega» se publicó por entregas, entre mayo y agosto de 1942. *Medina*. Véase también Montejo Gurruchaga (2012).

³³ En *Medina*, núm. 32, 26-10-1941, para conmemorar el acto fundacional de Falange, el 29 de octubre de 1933.

³⁴ Artículo 1.º del Reglamento de Recompensas, citado por Carmen Werner en «Y de Oro. Camaradas ¡Presentes!», *Medina*, núm. 33, 2-11-1941. El primer proyecto de creación de recompensa «para las camaradas que la merezcan y las caídas» se planteó en el II Consejo Nacional de la Sección Femenina, y fue aprobado por la Secretaría

Las mujeres quedaban igualadas simbólicamente a los hombres por su martirio en la guerra, entendido como episodio salvífico para la redención de la patria. La reproducción fidedigna de los rituales que daban sentido a la «religión política» del fascismo español situaba a las falangistas en una posición idéntica de dignidad y reconocimiento en el acto fundacional de la Nueva España. Algo que sus camaradas varones habían ignorado sistemáticamente desde que se fundara el partido en el año 1933, construido simbólicamente en torno a un liderazgo masculino, el de José Antonio, y a una serie de caídos y perseguidos, siempre presentes, entre los que nunca se deslizó un nombre de mujer³⁵.

Las falangistas construyeron así un nuevo arquetipo femenino, el de las mártires y las heroínas, que sirvió para otorgar legitimidad a la organización femenina, en tanto en cuanto esta también aportaba sus «caídas por Dios y por España», y para elaborar una memoria colectiva del falangismo en femenino³⁶. Unas y otras quedaron investidas de rasgos de la identidad masculina normativa, como el valor, el arrojo y el recurso ocasional a la violencia, una constante en este arquetipo de feminidad que, forjado durante la Guerra de la Independencia, había pervivido hasta el siglo XX para dar sentido a la transgresión de los límites de la diferencia sexual que tiene lugar en esos episodios excepcionales que son las guerras patrióticas³⁷. De nuevo, pues, se abría una vía para la identificación con la masculinidad que no estuvo exenta de tensiones. En los relatos que rodearon el reconocimiento de las mujeres caídas o perseguidas, es perceptible la conciencia de que se estaba entrando en un terreno resbaladizo, en el que la concepción binaria de los sexos se difuminaba. Si los hombres, como había recomendado José Antonio, debían asumir la virtud femenina por antonomasia de la abnegación, las mujeres habían demostrado su capacidad para salir al espacio público y defender con el mismo ahínco que ellos la integridad de la Patria.

La contradicción se resolvió a menudo con la insistencia en la idea de que ellas no habían cogido las armas, sino que habían luchado desde posiciones maternalistas, como enfermeras o con su trabajo en los lavaderos del frente. Se

General de FET-JONS el 1 de mayo de 1939, *Boletín del Movimiento de FET-JONS*, núm. 15, 1-3-1938. La nueva ordenanza, del 9 de marzo de 1942, en *Boletín del Movimiento de FET-JONS*, núm. 139, 10-3-1942. Véase también Biganne (2013).

³⁵ El «mártir» como arquetipo eminentemente masculino en la «Cruzada franquista» en Vincent (1999). Los rituales en torno a los caídos como «teodicea secular» propio de la «religión política» del falangismo en Box (2010): 119-123.

³⁶ Ofer (2005): 671.

³⁷ Castells *et al.* (2009) y Aresti (2014b).

trataba de una reelaboración de la contribución de las mujeres al esfuerzo bélico que conllevaba una dosis importante de normalización de lo que se había percibido, incluso en la zona franquista donde las mujeres nunca integraron unidades militares ni fueron al frente, como una transgresión o una amenaza ante la posibilidad de la misma³⁸. Desde esta perspectiva, cuando se abordó la complicada relación de las mujeres y la violencia en las coyunturas bélicas, las reflexiones fueron por delante de la realidad social. Así, a propósito de la conmemoración del Dos de Mayo, en *Medina* se recordó a las mujeres «que supieron vencer la comodidad de su vida para luchar, abierta y violentamente por su Patria amenazada». También se hicieron explícitas las particulares características de esta experiencia. Una era su naturaleza extraordinaria: «Excepcionalmente, en aquel lugar y momento en que la gravedad de las circunstancias era tal que todo debe supeditarse a ellas, es posible que pueda borrarse fugazmente la línea que separa las virtudes de la mujer de las del hombre». Otra, su misión ejemplarizante: «Cuando la mujer cumple, así, por un instante, el deber, exclusivamente masculino de defender la especie, lo hace como cumpliendo hasta el fin su función educadora. Agustina de Aragón [...] fue y es ejemplo vivo del deber de todos los hombres de nuestro pueblo»³⁹.

La fantasía proyectada en las páginas de la revista a propósito de unas mujeres contribuyendo a la nación desde posiciones «violentas», que bebía del modelo de heroína forjado durante la guerra contra los franceses, servía para sancionar el valor de su contribución en el momento fundacional de la Nueva España, pero también para señalar con rotundidad cuáles eran los límites de su identificación con el arquetipo viril que no debían ser traspasados. El empeño en cercenar estas ambigüedades hacía visibles las posibilidades no aceptadas por el modelo normativo vigente.

III. ENTRE LA EXCEPCIONALIDAD Y LA COMPLEMENTARIEDAD: LOS DISTINTOS MODOS DE SER MUJER EN FALANGE

La aportación de las falangistas al nacimiento de la Nueva España se presentó como una experiencia que contaba con una larga tradición. En 1941 apareció en *Medina* la sección titulada «Mujeres en la historia», en la que se

³⁸ La enfermera como prototipo de feminidad legítima tras la formación del Gobierno Vasco durante la Guerra Civil en Llona (2014).

³⁹ Ambas citas en «El valor femenino», *Medina*, núm. 7, 1-5-1941. También se señalaron estos límites en otros contextos. Castells *et al.* (2009): 45-50. Similares argumentos en Blasco (2014): 56-61.

incluyeron pequeños relatos, de tono narrativo y coloquial, que recuperaban a mujeres relevantes del pasado histórico español. Si entre las elegidas predominaban las reinas medievales, también hubo espacio para otros perfiles, como la escritora liberal Carolina Coronado y las heroínas de la Guerra de la Independencia. Los autores —Jorge Pedreña, José Altabella y Martín Huécar— ofrecían un ejercicio de construcción de memoria colectiva en femenino, con el fin de reparar «tantos lamentables olvidos» y traer al recuerdo de las mujeres españolas el ejemplo de aquellas «injustamente olvidadas». Se hizo explícita la presentación de las mismas como referentes de autoridad femenina por su contribución «a la marcha de nuestra historia». Aparte de encarnar los ideales ya descritos, como el valor, el brío, el arrojo y la generosidad, que compartían con las heroínas, junto a otros más tradicionalmente asociados a lo femenino, como la modestia, el tacto, la delicadeza y la capacidad de influir y modelar a sus hijos —especialmente en los casos de las reinas y madres de reyes— estas figuras estaban muy lejos de encarnar la feminidad normativa porque el mérito que se reseñaba era su intervención activa, presidida por la mesura, para resolver un conflicto o contribuir al progreso material⁴⁰. Al margen de esta sección, fue habitual la representación de otras mujeres relevantes de la historia de España, como sor Juana Inés de la Cruz, las reinas Ana de Austria y doña Blanca de Navarra, la escritora doña Blanca de los Ríos de Lamérez, la actriz María Ladvenant o sor M.^a Jesús de Agreda, con el argumento de que «es el sino de las grandes épocas [...] que las mujeres que también tienen brío para ser algo más que madres de héroes, [sean] capitanas también ellas, fundadoras en religión y servicio»⁴¹.

Sin ser protagonistas absolutas, los dos grandes referentes femeninos para las falangistas, la reina Isabel de Castilla y santa Teresa de Jesús, también tuvieron un lugar importante en las páginas de estas publicaciones. No solo porque fueran profundamente católicas y españolas, sino por méritos, respectivamente, como forjadora de una nación y fundadora de una orden religiosa. Isabel la Católica era clave en la construcción del nacionalismo español desde las culturas políticas derechistas, pues encarnaba la unión de los reinos peninsulares y el descubrimiento de América. Que su imagen estaba profundamente

⁴⁰ Como, por ejemplo, la intervención de doña Berenguela para asegurar el trono a su hijo don Fernando frente a las conspiraciones que pretendían derrocarlo, en *Medina*, núm. 11, 29-5-1941, o la «fecunda actividad, tan trascendente para el progreso» de doña Inés Muñoz, a quien se le atribuye la introducción de la agricultura en Perú. *Medina*, núm. 14, 16-6-1941.

⁴¹ A propósito de la semblanza de sor M.^a Jesús de Agreda, presentada como «consejera de príncipe», en un artículo de Eugenia Serrano, *Medina*, núm. 75, 23-8-1942.

ligada a la representación del españolismo quedó de manifiesto en la primera intervención pública de Rosario Pereda, quien apeló al lema «tanto monta, monta tanto» para señalar el lugar simbólico que debían tener las mujeres con respecto a sus camaradas varones. La idea de equiparación y complementariedad se reiteraba en el primer número de la revista *Y*, donde se incluía una explicación sobre las razones de este título, el yugo de Isabel, «letra que une y agrega aquellas cosas medias que en soledad perecerían», y que expresaba para ellas la «voluntad de cumplir una misión de compañía, de amoroso complemento e integración del hombre y elevación sacramental de las dos mitades a la redonda tarea común»⁴². En el caso de santa Teresa, lejos de ser una mera actualización de un modelo de santidad barroco, se subrayaban esas cualidades que, en la reelaboración efectuada desde las páginas de la revista, coincidían con las que hacían suyas las falangistas: fundadora («vosotras, camaradas de la Sección Femenina, tenéis como ella misión de fundadoras»⁴³), andariega («caminante infatigable»), con vocación de perfección y dimensión guerrera: nacida para «Capitana General [...]», era «jefa por excelencia», «formadora de mujeres fuertes» y poseía un «sentido militante y heroico de la vida»⁴⁴.

En definitiva, desde la prensa femenina falangista se estaba contribuyendo a la redefinición de la feminidad mediante la recuperación de referentes históricos femeninos que, situados por lo general en un pasado español glorioso, se actualizaron en los años cuarenta para construir un arquetipo que insistía en la excelencia de algunas mujeres, dentro de un orden simbólico masculino y patriarcal. Se trataba de un recurso habitual que bebía de las nociones de excepcionalidad propias del paradigma preilustrado hegemónico, que se había mantenido en etapas posteriores e, igualmente, había sido utilizado también por la feminista Concepción Gimeno de Flaquer como una fórmula para reconstruir genealogías de poder y de autoridad femeninas⁴⁵.

⁴² Blasco (2014): 65-67. Las palabras de Rosario Pereda, en *Arriba*, núm. 5, 18-5-1935, y la cita en *Y*, núm. 1, febrero 1938, p. 2.

⁴³ Circular de 15 de octubre de 1938. RAH-ANA: Carpeta 2, documento 10. La revitalización del culto barroco de santa Teresa en el franquismo, en Di Febo (1988) y Morcillo (2015).

⁴⁴ El atributo de «andariega», como referente para las falangistas, en «Destino de la mujer falangista», *Medina*, núm. 1, 20-3-1941. Las dos últimas citas en M. C. de A. «Nació para Capitán General Santa Teresa y fue en el Ejército de Dios», *Y*, núm. 9, octubre de 1938 y Mercedes Ballesteros de la Torre, «Genio y ejemplo de Santa Teresa», *Y*, núm. 21, octubre de 1939.

⁴⁵ Aresti (2014a). También lo hacía Sanz Bachiller (1940). Sobre la utilización de este recurso en la revista *Ellas*, véase Ortega (2010): 222-224 y por Concepción Gimeno

Si hubo un empeño claro en estas revistas fue el de visibilizar a las falangistas, así como ofrecer una imagen dignificadora de la mujer, de sus capacidades y de su potencial para el desempeño de una serie de actividades fuera del hogar consideradas legítimas en su contexto político. Las falangistas no siguieron la pauta de limitar la presencia de figuras o personalidades en el ámbito nacional o local propia de la prensa del Movimiento⁴⁶ para dar una amplia cobertura a la actuación de muchas mujeres anónimas que, desde posiciones distintas —delegadas locales y provinciales, regidoras, cursillistas, divulgadoras, enfermeras de la División Azul y maestras, entre otras— estaban contribuyendo al mantenimiento de servicios de bienestar esenciales para la nación. Gracias a estos artículos, que unas veces adquirían la forma de reportaje, con entrevistas a las protagonistas, y otras eran pequeños retazos biográficos que describían la excelencia de su actuación, centenares de mujeres que constituían la base social de la Sección Femenina, adquirieron un nombre propio y ocuparon un lugar en la historia de la posguerra española. De forma bastante extraordinaria también con respecto a los modelos normativos de género del momento, no se hacía mención a su estado civil o su condición de madre, sino a la relevancia de su quehacer cotidiano responsable, diligente y disciplinado, como mandaban los cánones falangistas.

Distinto fue el caso de otros contenidos, que aparecieron cuando Mercedes Formica asumió la dirección de *Medina* en agosto de 1941. Su presencia al frente de la publicación coincidió con novedades significativas, como la eliminación del apartado «Consigna», el más comprometido en definir el «deber ser» de la mujer falangista, y la inauguración de secciones que les daban un nuevo protagonismo y reconocían el valor del trabajo femenino. En una de ellas, «Hogares falangistas», se ofrecían reportajes a página completa sobre la trayectoria de vida de diversas militantes con un patrón narrativo muy definido, como parte de esa lógica, ya expuesta, de poner rostro a las integrantes de la Sección Femenina. Fueran mujeres cercanas a los líderes masculinos por sus vínculos de sangre, como Ángela Ridruejo, Dolores e Inés Primo de Rivera, o prácticamente desconocidas hasta el momento, las entrevistadas decían ser «mujeres corrientes»: «¡Cuidado con lo que decís de mí! No aumentes por tu cuenta [...] que lo que te he dicho carece de interés. Te dije que era una vida vulgar⁴⁷».

de Flaquer, para defender las capacidades femeninas, Blasco (2014b). Agradezco a la autora que compartiera conmigo la reflexión sobre este punto.

⁴⁶ Martín de la Guardia (1994): 55.

⁴⁷ «Un hogar falangista. En casa de Lola Primo de Rivera», *Medina*, núm. 22, 17-8-1941.

La insistencia casi obsesiva en la «normalidad» o «vulgaridad» de sus vidas contrasta con la descripción de una trayectoria poco común para las mujeres de clase media española, que puede interpretarse como un recurso periodístico que facilita la identificación del personaje con las lectoras. A lo largo del reportaje las protagonistas narran un pasado de compromiso activo en las filas de Falange, marcado por la resistencia a la persecución durante la Segunda República y la Guerra Civil —en particular durante esta etapa, en la que sufrieron la detención y el encarcelamiento por las «autoridades rojas»—, así como por el desempeño de tareas auxiliares o de dirección en los distintos niveles organizativos del partido. En un momento determinado de esa trayectoria, en la que ya habían dado claras muestras de compromiso con la causa del falangismo, como el producto de una vocación o fe que surgía de forma espontánea, conocían al que iba a ser su marido. Solo en algunas ocasiones su compromiso político se derivaba de la relación sentimental que habían iniciado con un falangista que, poco tiempo después, tras un breve noviazgo, se convertía en su esposo. Con el final de la guerra —si no antes, en el fragor del combate— para todas llegaba la formalización del matrimonio y la maternidad.

Esta narrativa servía para subrayar que ellas habían compartido con sus compañeros la persecución en los «tiempos heroicos», la clandestinidad y la muerte de sus allegados, en una clara exhibición de armonía entre las experiencias de ambos. A pesar de su insistencia en que la maternidad era la ocupación que absorbía todas sus energías —casi todas aparecían fotografiadas con sus hijos en brazos o junto a imágenes de los pequeños—, o a la idea de que su vida estaba centrada en el apoyo al marido —que seguía activo en Falange o en la División Azul— muchas reafirmaban su compromiso político al hacer compatibles las tareas domésticas con un trabajo en la delegación local o provincial de la Sección Femenina. Julia Alcántara, por ejemplo, viuda del marino Manuel Eliot, afirmaba combinar su actividad en el partido, que comenzaba tras la muerte de su esposo al comienzo de la Guerra Civil, con el atento cuidado de sus hijos. A pesar de su doble faceta, como militante falangista y madre, consideraba que un día de su vida era «idéntico al del resto de las mujeres de España»⁴⁸. No era tampoco incompatible la militancia pasada con la maternidad, la excelencia profesional y la armonía conyugal, como demostraba el caso de Carolina Zamora de Pellicer, médica formada con el doctor Jiménez Díaz, que mostraba su voluntad de ejercer su profesión una vez cumplidas sus obligaciones como madre:

⁴⁸ *Medina*, núm. 26, 14-9-1941.

—Tú, licenciada en Medicina, y él, pintor. ¿No te preocupó los rumbos dispares de vuestras profesiones?

—Yo no creo en la disparidad que dices [...]. Creo en la benéfica influencia de un campo sobre otro. Mi hogar, puedo decirlo en voz alta, es un modelo de armonía y nadie limita a nadie⁴⁹.

Esta sección, en definitiva, cumplió esa doble función de visibilizar a las mujeres falangistas y presentar su activismo como una faceta perfecta y necesariamente compatible con su rol doméstico de esposas y madres. Constituyó, pues, un claro esfuerzo de normalización de la mujer falangista desde el punto de vista de la feminidad hegemónica. El empeño por normalizar y resituar dentro de los límites de lo aceptable el compromiso político de estas mujeres y su actuación en la esfera pública no consiguió, sin embargo, eliminar las tensiones que emergían entre dos modelos antitéticos —el del activismo frente al de la domesticidad— cuyas trayectorias encarnaban de manera paradigmática. Pero más allá del reforzamiento de este patrón de género, propio de las posguerras, se reconocía la existencia de una vida propia y autónoma de estas falangistas previa al matrimonio, y difundían un modelo de relaciones entre los sexos presidida por la «camaradería» entre los cónyuges. Bebía por tanto de una noción de la diferencia sexual propia de la modernidad, basada en la complementariedad del hombre y la mujer, entre quienes fluía la armonía y el equilibrio por la existencia de una profunda afinidad derivada de su implicación compartida en el nacimiento y consolidación de la Nueva España.

IV. LAS TENSIONES DE LA MODERNIDAD: LAS MUJERES DE LA POSGUERRA ANTE LA EDUCACIÓN Y EL TRABAJO

En *Medina*, especialmente bajo la dirección de Mercedes Formica, abundaron los reportajes sobre la dedicación de las mujeres al trabajo y su acceso a los estudios universitarios. Cuando la abogada gaditana fue sustituida por la periodista Pilar Semprún en septiembre de 1942, la revista experimentó un relativo declive y sus contenidos perdieron la fuerza y la pluralidad de intereses que habían mostrado en su fase inicial. No obstante, el hecho de que los artículos relacionados con la educación y el trabajo remunerado de las mujeres se mantuvieran hasta el último número, revela hasta qué punto ambas cuestiones eran un tema de discusión en la posguerra española, relacionadas con el intento de elaborar las tensiones profundas que generaba la dificultad por

⁴⁹ *Medina*, núm. 39, 14-12-1941.

imponer un modelo único de feminidad. Por mucho que el régimen hubiese definido con una claridad meridiana su política con respecto a la mujer —apartarla del taller y de la fábrica, según rezaba el Fuero del Trabajo—, y por más que los discursos pronatalistas, presentes en la vida pública desde principios del siglo, se hubieran convertido desde 1939 en política de Estado, no era posible ignorar de un plumazo los cambios sociales de las décadas anteriores entre los cuales destacaba de manera llamativa el acceso de las mujeres a los espacios públicos en el ámbito de la política, la educación y el trabajo.

A la altura de los años cuarenta, esta era una realidad palpable que había generado ansiedades colectivas porque implicaba una alteración sustancial de la separación de las esferas pública y privada, uno de los grandes puntales del orden político y social burgués. Además, esta nueva realidad había sido atendida y legitimada por la derecha española en las décadas precedentes. Las opciones políticas conservadoras y católicas habían aceptado el trabajo remunerado para las mujeres, por más que establecieran algunos límites en el tipo de actividad que se consideraba adecuada para ellas. Así lo había hecho el catolicismo político y social desde sus orígenes al reivindicar el derecho al trabajo como uno de los ejes centrales de su «feminismo sensato». La escritora falangista Carmen de Icaza lo había defendido también como una necesidad propia de los tiempos de crisis que había traído la Gran Guerra. La reclusión en el espacio doméstico, argumentaba, era un problema que las mujeres de clase media, a diferencia de las obreras, debían resolver. La Sección Femenina, ya en los años cuarenta, había adoptado una posición ambivalente, derivada de la contradicción que entrañaba defender las políticas de retorno al hogar a la vez que reconocer la existencia de las mujeres trabajadoras, mediante la creación de enlaces en los sindicatos oficiales y una amplia red de centros de formación⁵⁰.

La revista *Medina* reflejó estas tensiones en sus páginas al incluir de forma habitual amplios reportajes sobre las mujeres en el mundo del trabajo, la Universidad y, muy especialmente, en el de la creación artística y literaria, sin dejar de abordar la cuestión de fondo que más inquietudes suscitaba: la posibilidad de que el estudio o la actividad laboral contribuyese a su «masculinización». Tal preocupación era el legado de un pensamiento que se articulaba en torno a concepciones de la diferencia sexual muy rígidas, consolidadas en las primeras décadas del siglo XX⁵¹. El reto en la España de los cuarenta, un

⁵⁰ Sobre el reconocimiento del derecho del trabajo en el ámbito del catolicismo, Llona (2002) y Blasco (2003): 123-143; sobre Carmen de Icaza, Cenarro (2010); sobre la Sección Femenina, Marías (2011).

⁵¹ Ortega (2008). Tales concepciones solo comenzaron a ser revisadas a partir de los años veinte. Aresti (2001): 209-250.

contexto marcado por el éxito de un proyecto fascista en el poder y una dura posguerra, con sus efectos normalizadores desde el punto de vista de las relaciones de género, no era tanto la afirmación de la igualdad o la posibilidad de la emancipación de las mujeres a través del trabajo y la educación, nociones todas ellas desterradas en la tradición discursiva del fascismo, sino abrir una vía que apostase por la posibilidad de que las mujeres accediesen a esos ámbitos. Había que evitar, además, cualquier duda sobre la existencia de una naturaleza femenina diferenciada o que esta resultase devaluada. En realidad, esta propuesta se planteaba como un rasgo de la identidad falangista, que deseaba dejar atrás el «concepto ñoño y pacato, limitadísimo, del papel de la mujer en la marcha vital de las sociedades»⁵². Conceptuar la feminidad como perfectamente compatible con la actividad extradoméstica fue central en sus argumentos. «¿Podrán decir los que las contemplan que los estudios han borrado su feminidad? ¡No, y mil veces no!», concluía Pilar de Abia en uno de los primeros reportajes sobre las chicas universitarias⁵³.

La noción de compatibilidad fue recurrente en varias secciones de la revista dedicadas a ofrecer semblantes de mujeres artistas, estudiosas y trabajadoras. De esta forma se formalizó tanto el reconocimiento como la legitimidad de esta realidad social mediante la representación de mujeres relevantes, que destacaban por su contribución a las artes, al conocimiento o a un ámbito profesional, y que se situaban en el marco de una concepción de mujeres excelentes por sus especiales capacidades. Por ejemplo, la sección «Valores actuales», que se publicó entre finales de 1942 y mediados de 1943, ofreció retratos de mujeres que destacaban en diferentes campos, especialmente en el literario o artístico. La nómina de entrevistadas fue muy larga: las pintoras Julia Minguiñón y Aurora Lezcano, las expositoras de la Academia Nacional de Bellas Artes —Rosario Velasco, María Roesset, Nelly Harvey y Teresa Condeminas—, escritoras como María Jiménez Salas, Amalia Bisbal o las falangistas Luisa M. de Aramburu y Mercedes Formica, la campeona de esquí Molly Eraso, la primera directora de la Residencia de Señoritas tras la guerra, Matilde Marquina, la actriz Ana Mariscal o la encuadernadora Josefina L. Díaz de Lassaletta, entre otras muchas. Al margen de esta sección, también fue frecuente la visibilización de las mujeres relevantes de la cultura española, como las escritoras Emilia Pardo Bazán y Concha Espina, o que realizaban actividades poco habituales, como las periodistas Viera Esparza, colaboradora de

⁵² *Medina*, núm. 17, 10-7-1941. Una interesante revisión sobre el bachillerato femenino en el franquismo, en Canales (2012). Sobre las tensiones que generó el estudio y la cultura en el modelo de mujer falangista, Lavail (1996).

⁵³ Pilar de Abia, «La vuelta a la Universidad», *Medina*, núm. 29, 1-10-1941.

Blanco y Negro, y Sofía Morales, de *Primer Plano*, así como la ilustradora, directora artística de la revista *Vértice*, Ángeles Torner Cervera⁵⁴.

Un amplio número de mujeres, en definitiva, identificadas con el régimen franquista plenamente o de forma tibia, tuvieron un lugar en las páginas de *Medina* para confirmar las capacidades femeninas y la validez de las más variadas actividades extradomésticas. Y para reforzar este argumento, en otra sección, «Ellas fueron así», se utilizaba el recurso habitual de apoyar tales concepciones mediante una larga lista de mujeres ilustres que encabezaba Beatriz Galindo y entre las que se encontraban la actriz teatral María Malibrán, la reina consorte y novelista Isabel de Weid Nassau, la poeta ilustrada Margarita Hickey, la actriz francesa Sarah Bernhardt y la científica Madam Curie. Ello contribuía a crear una genealogía femenina en clave de autoridad, así como un vínculo entre las lectoras y las mujeres relevantes que en un pasado lejano o reciente habían mostrado su brillantez artística o profesional. Incluso, a propósito de las quince jóvenes que se formaban en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, de las que se ofrecía una pequeña semblanza, la autora del reportaje, Sylvia Arellano, enumeraba a las mujeres que a lo largo de la historia habían pasado por este distinguido centro de formación y apostillaba «aunque ahora pretendan los caballeros que las damas que amaron sus antepasados eran ignorantes y nunca supieron nada de nada»⁵⁵.

Lo significativo fue que este recurso, la representación de la excelencia, fue de la mano con la visibilización de otras tareas más comunes en la España de la posguerra, que encarnaban mujeres anónimas con las que fácilmente podían identificarse las lectoras. Así, junto a los nombres más reconocidos de la época, las redactoras también se hicieron eco de aquellas que desempeñaban oficios distintos para salir adelante, como una profesora particular, una vendedora a domicilio, una secretaria... De una joven que preparaba un examen para entrar en la Universidad, la autora del reportaje concluía: «No es marimacho ni descuidada. Es simplemente una mujer a quien por encima de todo sostiene la ambición de ser algo [...]. Quiere ser doctora en Derecho. Luego, probablemente, la oposición diplomática. Recorrer el mundo [...]. Aspira a una absoluta independencia. Y es, tal vez, la más difícil oposición»⁵⁶.

Anónimas hasta el momento eran también las protagonistas de la sección «¿Cómo es vuestro trabajo?», que apareció en la etapa final de la revista

⁵⁴ Jorge Pedreña, «Firmas de mujeres que conocéis», *Medina*, núm. 48, 13-2-1942.

⁵⁵ Sylvia Arellano, «Mujeres que trabajan. Por la difícil ambición del arte», *Medina*, núm. 63, 31-5-1942.

⁵⁶ Esperanza Ruiz Crespo, «Mujeres en la ciudad», número *Medina*, 57, 17-4-1942.

entre enero y septiembre de 1945 para abundar en esta línea. En ella se recogen las experiencias de mujeres con nombre propio que desempeñaban trabajos en sectores habitualmente feminizados, como bibliotecarias, planchadoras o bordadoras, pero también otras que encarnaban una desviación con respecto a esta pauta, como era el caso de la estuquista, la encuadernadora, la técnica bacteriológica, la farmacéutica o la locutora. En definitiva, la presentación reiterada de mujeres de carne y hueso que ponían rostro con su experiencia cotidiana a una profesión, o ilustraban lo que se presentaba ya no tanto como una excepción sino como una realidad social aceptada, planteaba la conveniencia del trabajo y la formación a la vez que desafiaba la idea de la falta de aptitud de las mujeres para ellos.

Otro de los argumentos se centró en el reconocimiento de estos ámbitos, en particular el estudio y la creación artística y literaria, como ajenos a cualquier rasgo constitutivo de la feminidad y de la masculinidad. Se trataba de un argumento de matriz católica, legado de esa fase previa al nacimiento de las concepciones modernas de la diferencia sexual, que insistía en la igualdad de las almas o en la naturaleza única del espíritu: «Si el espíritu es excelente cualidad del ser humano, un preciado don divino que el cielo ha designado a los seres, ¿por qué ese espíritu apto, capaz, cuando se expresa por medio de valores —capacidades femeninas— cae tan mal en determinados sectores masculinos?», denunciaba Sarah Demaris para defender la «avalancha, si no arrolladora, sí considerable, de mujeres capaces»⁵⁷. Igualmente, a propósito del reportaje sobre las mujeres expositoras de la Academia Nacional de Bellas Artes, se indicaba que su obra no entrañaba

diferencia específica entre el arte de los hombres y el arte de las mujeres. [...]. Hay obras buenas, obras menos buenas, pero no es ninguna de ellas «femenina» en el sentido peyorativo, en el sentido sospechoso y hartó ambiguo, cuando no francamente deleznable, en que antes se entendía esta palabra. Es natural que así sea. El arte carece de género. No tiene que haber arte de mujer, porque no debe haber arte de hombre [...]⁵⁸.

Y en uno de los primeros reportajes a una mujer trabajadora, la registradora de la propiedad Beatriz Blesa, ante la pregunta de si «ciertos estudios rest(aban) feminismo», contestaba: «¡Absurdo, totalmente absurdo! [...]. La falta de feminidad no proviene del estudio, sino, al contrario; la mujer que de

⁵⁷ «El espíritu no es masculino ni femenino», *Medina*, núm. 149, 23-1-1944.

⁵⁸ Manuel Abril, «Mujeres expositoras en la Nacional de Bellas Artes», *Medina*, núm. 38, 7-12-1941.

este sentimiento carece, puede recuperarlo con el trabajo intelectual. [...]. No conozco un lugar donde se derroche más espiritualidad y feminismo que en los claustros universitarios»⁵⁹.

Atender a la dimensión espiritual del estudio y de las artes suponía considerar tales ámbitos como exentos de toda connotación de género, hasta el punto de reforzarse una determinada noción de la femineidad desligada de la naturaleza sexuada de las mujeres y vinculada, en cambio, a la de igualdad espiritual con los hombres, o incluso de superioridad en este terreno —derivada del proceso de «feminización de la religión»—, que había sido esencial en periodos anteriores de la historia a la hora de combatir la misoginia imperante. Tales razonamientos confirmaban la pervivencia de un marco discursivo legado por el catolicismo que, frente al peso del positivismo científico y su determinismo biológico, había abierto posibilidades para visiones dignificadoras de las mujeres entre las últimas décadas del siglo XIX y comienzos del XX y que ahora se ponía al servicio de la defensa de su capacidad para saber y la creación⁶⁰.

En otra línea argumental se situaron los reportajes en los que se presentaba la educación como la vía adecuada para el desempeño de un trabajo, una experiencia que podía ser vital en los tiempos que corrían. En este caso, el «deber ser» quedaba apartado frente a los imperativos de índole práctica, que requerían el esfuerzo de las mujeres fuera de casa para el mantenimiento de unos niveles dignos de solvencia material. De hecho, algunos artículos reflejaron la preocupación por la situación en la que quedaban las mujeres tras las guerras, solas, por la muerte del esposo, o desmovilizadas al haberse puesto fin a la necesidad de atender al esfuerzo bélico: «Habrà que procurar sentido y misión a esa legión de viudas intactas, a esa multitud de energías despiertas y sin demanda, herencia, la más triste, la más callada, de la guerra»⁶¹. De ahí que la mezcla de «vocación y necesidad» se considerase la fórmula idónea de las estudiantes «cien por cien», muy distintas de las que iban a la Universidad como pretexto para salir de casa, y que encarnaban el arquetipo de «mujer frívola» que el falangismo femenino perseguía erradicar. La situación de precariedad en la que muchas jóvenes habían quedado sumidas tras la guerra, marcadas por la muerte de los varones cabeza de familia y por lo tanto con madres viudas o hermanos a los que sostener era, en definitiva, una de las

⁵⁹ «Beatriz Blesa Rodríguez, registradora de la propiedad, habla para *Medina*», *Medina*, núm. 23, 7-9-1941.

⁶⁰ Sobre este argumento, véase Aresti (2001): 38. Su origen en etapas premodernas en Riley (1988): 18-35.

⁶¹ «¿Y después qué?», *Medina*, núm. 141, 28-11-1943.

razones legítimas para el acceso a la Universidad⁶². En la misma línea, defendía Carmen Buj: «La mujer guarda en sí un caudal inmenso de voluntad y energía adormecida por falta de educación, que paraliza sus máspreciadas facultades y que es preciso desarrollar [...]. No hay que olvidar que dada la evolución de la vida en lo sucesivo no habrá lugar apropiado para zánganos y muñequitas vivientes [...]»⁶³.

Por último, se utilizó también un argumento derivado de concepciones muy arraigadas en torno a la diferencia sexual y, en particular, sobre la que era —y debía ser— la particular contribución, como madres, de las mujeres a la nación. En esta línea se reconoció la importancia de que las mujeres, tanto si estudiaban como si trabajaban, no abandonasen ese destino al que estaban abocadas por su naturaleza («la vida femenina tiene un noble destino de amor»), aunque planteaban, desde esa nueva posición, una redefinición de las relaciones entre los sexos, porque «gustarán de ofrecerle al hombre, como ayuda y compañía, estos conocimientos que sin intención de pedantería buscan ahora en la Universidad»⁶⁴. Desde esta lógica, articulada en torno a la noción de complementariedad, se propugnó que la formación de las mujeres era esencial en tanto que «tiene encomendada una formación educadora inicial en la vida del niño». Este argumento, constante en la defensa de la educación de las mujeres desde la polémica ilustrada, se había dotado de un nuevo significado en el marco de los proyectos nacionalizadores, por el especial protagonismo que adquirirían mujeres como reproductoras de la nación. La defensa de las capacidades femeninas y de la conveniencia de la educación podía y debía combinarse con esa función: «Queremos, pues, dotar de inteligencia a nuestras características temperamentales y eternas. Revalorizadas por la inteligencia, daremos a la Patria hijos de una preparación superior»⁶⁵.

En definitiva, los artículos sobre la educación y el trabajo de las mujeres incluyeron reflexiones explícitas acerca de la compatibilidad entre las nuevas experiencias y la condición femenina. Asegurar esta última pasaba por la necesidad de adecuarse al «signo de los tiempos», ante el cual las mujeres no podían ni debían quedar impasibles, o por la conveniencia de que su educación redundara en la correcta formación de los hijos. También, su combinación con el matrimonio y la maternidad, experiencias a las que estaban destinadas con independencia de su nivel de formación intelectual. Desde este punto de vista,

⁶² Así lo justificaba Carmen Werner, en «Diario de una estudiante», *Medina*, núm. 85, 1-11-1943. Similares argumentos en Bohigas (1947).

⁶³ Carmen Buj, «La educación de la mujer», *Medina*, núm. 75, 23-8-1942.

⁶⁴ «Muchachas en la Universidad», *Medina*, núm. 64, 7-6-1942.

⁶⁵ Sylvia Arellano, «Muchachas en la Universidad», *Medina*, núm. 64, 7-6-1942.

el «modo de ser» que se difundía desde las páginas de las revistas falangistas no era mera reacción a la «mujer moderna», sino que formaba parte del diálogo con las identidades de género alteradas por la modernidad. Y por más que se recordara la existencia de límites a sus ambiciones intelectuales o profesionales, la exhibición permanente de mujeres que habían destacado en un campo del saber o la creación, así como de mujeres anónimas que ponían rostro a un número amplio de profesiones, necesariamente tuvo que ensanchar las expectativas de las lectoras, al abrirse para ellas la posibilidad de configurar una subjetividad no estrictamente identificada con el matrimonio y la maternidad.

V. CONCLUSIONES

Parece claro, tras el análisis de los contenidos de las dos principales revistas falangistas dirigidas a las mujeres, la enorme capacidad que tuvieron estas publicaciones, que respondían al modelo de publicación femenina clásica, de hacer visibles las tensiones que emergieron en torno a la definición de la feminidad en la posguerra española. A pesar de su vinculación a la prensa del Movimiento, la particularidad del formato propició que la respuesta a tales tensiones fuese más plural de lo que en principio podría esperarse en el contexto de la posguerra y de la Dictadura de Franco. Con unos límites que pretendían estar bien delimitados, los recursos para establecer qué era ser mujer en la España de Franco fueron, asimismo, variados. Por un lado, se apropiaron de las nuevas concepciones en torno al sujeto falangista, ya expuestas por José Antonio en sus escritos y discursos, con particular atención a las ideas de servicio y abnegación, para efectuar un ejercicio de identificación con los arquetipos de la masculinidad falangista. El reconocimiento de la particular labor «callada» y «silenciosa» de las mujeres venía después, para romper con el excesivo y arriesgado deslizamiento hacia lo masculino que desestabilizaba la tradicional separación de ámbitos de actuación para hombres y mujeres. En la misma tensión quedaron situadas las heroínas, perseguidas y caídas durante la Guerra Civil, que investidas de rasgos típicamente viriles sirvieron para demostrar que la Sección Femenina contribuía a la forja de la Nueva España con el mismo ahínco que la Falange masculina y, por lo tanto, se justificaba en la Dictadura de Franco.

Por otro, la enumeración prolija de mujeres ejemplares del pasado en el campo de la política, del conocimiento y de la producción artística y literaria, constituyó un recurso que permitía construir genealogías de poder y autoridad femeninas dentro de un paradigma, el de la misoginia, en el que solo se reconocía el valor y la dignidad de las mujeres de forma excepcional. Ahora

bien, el carácter reiterativo e insistente con el que estas mujeres, tanto relevantes como anónimas, aparecieron en casi todos los números de la revista ponía en entredicho tal excepcionalidad. Por supuesto, recurrieron a la noción de complementariedad entre hombres y mujeres, así como de la conveniencia de la armonía entre ellos. Era una idea cada vez más extendida en el primer tercio del siglo XX, de la que habían bebido también los feminismos articulados discursivamente en torno a la diferencia sexual. Si bien en este caso era el hogar, el matrimonio y la maternidad el destino que estaba preparado para ellas, los numerosos relatos que se publicaron en las páginas de *Medina*, pusieron de manifiesto que no era del todo incompatible con la educación y el trabajo remunerado, por más contradicciones que tales experiencias entrañasen.

Es innegable que el franquismo, al igual que otros regímenes fascistas, había previsto un «mundo pequeño» para las mujeres, frente al «mundo grande» de los hombres. Pero desde las páginas de estas publicaciones femeninas ellas intentaron ensancharlo en la medida de sus posibilidades y, con sus contradicciones entre esa normatividad que se prescribía como única válida y la riqueza de matices que emergían de los innumerables reportajes, entrevistas y relatos, permitieron, con toda probabilidad, que las lectoras, receptoras de esos mensajes ambivalentes, pudieran reconsiderar su lugar en ese contexto excluyente que les había tocado vivir y que muchas de ellas, además, habían contribuido a forjar.

Bibliografía

- Aresti, N. (2001). *Médicos, donjuanes y mujeres modernas. Los ideales de feminidad y masculinidad en el primer tercio del siglo XX*. Bilbao: Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco.
- (2014a). The battle to define Spanish Manhood. En A. G. Morcillo (ed.). *Memory and Cultural History of the Spanish Civil War. Realms of Oblivion* (pp. 147-177). Koninklijke: Brill.
- (2014b). De heroínas viriles a madres de la patria. Las mujeres y el nacionalismo vasco (1893-1937). *Historia y Política*, 31, 281-308.
- Barrachina, M. A. (1991). Ideal de la Mujer Falangista. Ideal Falangista de la Mujer. En *Las mujeres y la Guerra Civil Española. III Jornadas de estudios monográficos. Salamanca, octubre 1989* (pp. 211-215). Madrid: Instituto de la Mujer.
- Biganne, J. (2013). The Rewards of Female Fascism in Franco's New State: The *Recompensas Y* of the Sección Femenina de la Falange, 1939-1945. *Bulletin of Spanish Studies*, 90 (8), 1313-1337. Disponible en: <https://doi.org/10.1080/14753820.2013.847159>.
- Blasco, I. (2003). *Paradojas de la ortodoxia. Política de masas y militancia católica femenina en España (1919-1939)*. Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza.

- (2013). Mujeres y nación: ser españolas en el siglo XX. En J. Moreno Luzón y X. M. Núñez Seixas (eds.). *Ser españoles. Imaginarios nacionalistas en el siglo XX* (pp. 168-206). Barcelona: RBA.
- (2014). Género y nación durante el franquismo. En S. Michonneau y X. M. Núñez Seixas (eds.). *Imaginarios y representaciones de España durante el franquismo* (pp. 49-71). Madrid: Casa de Velázquez.
- (2014b). Konservativer Feminismus im Katholischen Spanien des 19. Jahrhunderts: Gimeno de Flaquers, Evangelios de la Mujer. En R. Albrecht y M. Sohn-Kronthaler (eds.). *Bibelrezeption im 'langen' 19. Jahrhundert. Von frommer Lektüre bis zur kritischen Exegese* (pp. 157-172). Stuttgart: Verlag K. Kohlhammer.
- Bohigas, F. (1947). *¿Qué profesión elegir? Guía de profesiones femeninas*. Madrid: Mayfe.
- Box, Z. (2010). *España, año cero. La construcción simbólica del franquismo*. Madrid: Alianza Editorial.
- (2012). Presentación: más que un programa, un modo de ser. *Historia y Política*, 27, 13-25.
- Canales, A. F. (2012). Little intellectuals. Girls' academic secondary education under Francoism: projects, realities and paradoxes. *Gender and Education*, 24 (4), 375-391. Disponible en: <https://doi.org/10.1080/09540253.2012.674494>.
- Casquete, J. (2013). Un mundo «pequeño», otro mundo «grande»: el discurso de género del nacionasocialismo. *Revista de Estudios Políticos*, 159, 165-201.
- Castells, I., Espigado, G. y Romeo, M. C. (2009). Heroínas para la patria, madres para la nación: mujeres en pie de guerra. En I. Castells, G. Espigado y M. C. Romero (coords.). *Heroínas y patriotas. Mujeres de 1808* (pp. 15-56). Madrid: Cátedra.
- Cenarro, Á. (2006). Movilización femenina para la Guerra total. Un ejercicio comparativo. *Historia y Política*, 16, 159-182.
- (2010). Carmen de Icaza: novela rosa y fascismo. En A. Quiroga Fernández de Soto y M. Á. del Arco Blanco (eds.). *Soldados de Dios y Apóstoles de la Patria. Las derechas españolas en la Europa de entreguerras* (pp. 373-396). Granada: Comares.
- De la Fuente, I. (2006). *La roja y la falangista. Dos hermanas en la España del 36*. Barcelona: Planeta.
- Di Febo, G. (1988). *La Santa de la Raza. Un culto barroco en la España franquista*. Barcelona: Icaria.
- Enders, V. L. (1999). Problematic Portraits: The Ambiguous Historical Role of the *Sección Femenina* of the Falange. En V. L. Enders y P. B. Radcliff (eds.). *Constructing Spanish Womanhood. Female Identity in Modern Spain* (pp. 375-397). Albany-New York: State University of New York Press.
- González Calleja, E. (2012). La prensa carlista y falangista durante la Segunda República y la Guerra Civil. *El Argonauta español*, 9. Disponible en <http://argonauta.revues.org/819>.
- González Hernández, H. y Clúa, I. (2011). El género que se escribe en la cultura popular. En H. González Hernández e I. Clúa (eds.). *Máxima audiencia. Cultura popular y género* (pp. 7-14). Madrid: Icaria.
- Graham, H. (1995). Gender and the State: Women in the 40s. En H. Graham and J. Labanyi (eds.). *Spanish Cultural Studies. An Introduction* (pp. 182-195). Oxford: Oxford University Press.

- Labanyi, J. (2002). Resemanticising feminine surrender: cross-gender identifications in the writings of Spanish female fascist activists. En O. Ferrán and K. Green (eds.). *Women's Narrative and Film in Twentieth Century Spain. A World of Difference(s)* (pp. 75-92). New York: Routledge.
- Lavail, Ch. (1996). L'étudiante et ses représentations dans la revue *Medina* (1941-1945): tentative de typologie et d'interprétation. *Bulletin d'histoire contemporaine de l'Espagne*, 24, 107-129.
- (2008). De la creación de la Sección Femenina (1934) a la campaña electoral de 1936: modalidades de intervención de las mujeres falangistas en la esfera pública. *Arenal*, 15 (2), 345-370.
- Llona, M. (2002). *Entre señorita y garçonne. Historia oral de las mujeres bilbaínas de clase media (1919-1939)*. Málaga: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Málaga.
- (2014). From Militia Woman to *Emakume*: Myths regarding femininity during the Civil War in the Basque Country. En A. G. Morcillo (ed.). *Memory and Cultural History of the Spanish Civil War. Realms of Oblivion* (pp. 179-212). Koninklijke: Brill.
- Luego López, J. (2008). Prensa femenina y mujeres periodistas. Comunicación, cultura e identidad en las representaciones de género del primer tercio del siglo xx. En R. Pérez-Amat García, S. Núñez Puente y A. García Jiménez (coords.). *Comunicación, identidad y género* (pp. 320-330). Madrid: Fragua.
- Marías Cadenas, S. (2011). *Por España y por el campo. La Sección Femenina en el medio rural oscense (1939-1977)*. Huesca: Instituto de Estudios Altoaragoneses.
- Martín de la Guardia, R. (1994). *Información y propaganda en la prensa del Movimiento. Libertad de Valladolid, 1931-1979*. Valladolid: Secretariado de Publicaciones, Universidad.
- Molinero, C. (1998). Mujer, franquismo, fascismo. La clausura forzada en un mundo «pequeño». *Historia Social*, 30, 97-117.
- Montejo Gurruchaga, L. (2012). Escritoras falangistas en la revista *Medina*. El séquito literario femenino de José Antonio Primo de Rivera. En R. Osborne (ed.). *Mujeres bajo sospecha (Memoria y sexualidad, 1930-1980)* (pp. 363-377). Madrid: Editorial Fundamentos.
- Morant i Ariño, T. (2012). «Para influir en la vida del Estado futuro»: discurso —y práctica— falangista sobre el papel de la mujer y la feminidad, 1933-1945. *Historia y Política*, 27, 113-141.
- Morcillo Gómez, A. (2015). *En cuerpo y alma. Ser mujer en tiempos de Franco*. Madrid: Siglo XXI.
- Muñoz Ruiz, M. C. (2003). Las revistas de mujeres durante el franquismo: difusión de modelos de comportamiento femenino. En G. Nielfa Cristóbal (ed.). *Mujeres y hombres en la España franquista: Sociedad, economía, política, cultura* (pp. 95-114). Madrid: Editorial Complutense.
- Nash, N. (ed.) (2014). *Feminidades y masculinidades. Arquetipos y prácticas de género*. Madrid: Alianza Editorial.
- Ofer, I. (2005). Historical Models-Contemporary Identities: The Seccion Femenina of the Spanish Falange and its Redefinition of the Term «Femininity». *Journal of Contemporary History*, 40 (4), 663-674. Disponible en: <https://doi.org/10.1177/0022009405056123>.
- (2009a). *Señoritas in Blue. The Making of a Female Political Elite in Franco's Spain*. Brighton: Sussex Academic Press.

- (2009b). A 'New' Woman for a 'New' Spain: The Sección Femenina de la Falange and the Image of the National Syndicalist Woman. *European History Quarterly*, 39, 583-605. Disponible en: <https://doi.org/10.1177/0265691409342657>.
- Ortega López, T. M. (2008). Conservadurismo, catolicismo y antifeminismo: la mujer en los discursos del autoritarismo y el fascismo (1914-1936). *Ayer*, 71 (3), 53-83.
- (2010). «Hijas de Isabel». Discurso, representaciones y simbolizaciones de la mujer y de lo femenino en la extrema derecha española del periodo de entreguerras. *Feminismo/s*, 16, 207-232. Disponible en: <https://doi.org/10.14198/fem.2010.16.10>.
- Passmore, K. (2008). The Gendered Genealogy of Political Religions Theory. *Gender and History*, 20, 644-668. Disponible en: <https://doi.org/10.1111/j.1468-0424.2008.00541.x>.
- Perinat, A. y Marrades, M. I. (1980). *Mujer, prensa y sociedad en España, 1980-1939*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Pinilla García, A. (2006). La mujer en la posguerra franquista a través de la Revista *Medina* (1940-1945). *Arenal*, 13 (1), 153-179.
- Richmond, K. (2004). *Las mujeres en el fascismo español: la Sección Femenina de la Falange, 1934-1959*. Madrid: Alianza.
- Riley, D. (1988). *Am I that name? Feminism and the Category of 'Women' in History*. Basingstoke: Macmillan.
- Rincón, A. (2014). *Representaciones de género en el cine español (1939-1982): figuras y fisuras*. Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales; Santiago de Compostela: Universidade de Santiago de Compostela.
- Rodríguez, S. (2005). Mujeres perversas. La caricaturización femenina como expresión del poder entre la guerra civil y el franquismo. *Asparkia*, 16, 177-198.
- Rosón Villena, María (2012). Contramodelos de la feminidad burguesa: construcciones visuales del poder en la Sección Femenina de Falange. En R. Osborne (ed.). *Mujeres bajo sospecha (Memoria y sexualidad, 1930-1980)* (pp. 293-309). Madrid: Editorial Fundamentos.
- Ruiz Franco, R. (1997). *Mercedes Formica (1916-)*. Madrid: Ediciones del Orto.
- (2007). *¿Eternas menores? Las mujeres en el franquismo*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Sanz Bachiller, M. (1940). *Mujeres de España*. Madrid: Afrodísio Aguado.
- Scott, J. W. (1990). El género: una categoría útil para el análisis histórico. En J. Amelang y M. Nash (eds.). *Historia y Género. Las mujeres en la Europa moderna y contemporánea* (pp. 23-58). Valencia: Editorial Alfons el Magnànim.
- (2008). *Género e Historia*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Sevillano Calero, F. (2006). *Rojos. La representación del enemigo en la Guerra Civil*. Madrid: Alianza Editorial.
- Valcárcel, A. (2000). La memoria colectiva y los retos del feminismo. En A. Valcárcel, M. D. Renau y R. Romero (eds.). *Los desafíos del feminismo ante el siglo XXI* (pp. 19-54). Sevilla: Instituto Andaluz de la Mujer.
- Vincent, M. (1999). The Martyrs and the Saints: Masculinity and the Construction of the Francoist Crusade. *History Workshop Journal*, 47, 69-98. Disponible en: <https://doi.org/10.1093/hwj/1999.47.68>.
- (2006). La reafirmación de la masculinidad en la cruzada franquista. *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 28, 135-151.

TERESA, ¿REVISTA PARA TODAS LAS MUJERES?
GÉNERO, CLASE Y ESPACIOS DE LA VIDA COTIDIANA EN
EL DISCURSO DE LA SECCIÓN FEMENINA (1960-1970)¹

Teresa, a journal for all women?
Gender, class and the space of everyday life
in the Sección Femenina's transition to democracy (1960-1970)

INBAL OFER

The Open University of Israel
inbalof@openu.ac.il

Cómo citar/Citation

Inbal, O. (2017).

Teresa, ¿revista para todas las mujeres? Género, clase y espacios de la vida cotidiana en el discurso de la Sección Femenina (1960-1970).

Historia y Política, 37, 121-146.

doi: <https://doi.org/10.18042/hp.37.05>

(Recepción: 30/05/2016. Evaluación: 10/10/2016. Aceptación: 7/12/2016. Publicación: 26/05/2017)

Resumen

La publicación mensual *Teresa, Revista para Todas las Mujeres*, fue la más duradera y la más leída de todas las revistas de la Sección Femenina. Funcionó como el órgano oficial de la organización de mujeres falangistas durante los años 1954-1977, una etapa marcada por los profundos cambios políticos, económicos y sociales en la dictadura de Franco. Sus artículos, entrevistas e imágenes constituyen un esfuerzo de construcción identitaria para una mujer joven, urbana y de clase media, como

¹ Este artículo forma parte del proyecto de investigación «Discursos e identidades de género en las culturas políticas de la derecha española, 1875-1975» (HAR2012-32539), del Ministerio de Economía y Competitividad.

parte de un proyecto más amplio dirigido a obtener una audiencia capaz de identificarse con sus propuestas de feminidad falangista. El artículo analiza las relaciones entre género y clase en la retórica de la Sección Femenina que sentaron las bases del discurso y los modelos de activismo en las organizaciones conservadoras de mujeres durante la transición española a la democracia. La hipótesis es que durante la segunda mitad de los años sesenta, los asuntos relacionados con el género fueron priorizados de manera diferente dentro de la agenda política de las mujeres de derechas, en buena medida gracias a la creación y utilización pragmática de diferencias de clase. El artículo pretende analizar los factores de estos realineamientos de clase y género, examinando específicamente cómo los escritores y editores de *Teresa* describían y definían el lugar de la mujer en dos espacios: el espacio del hogar y la vida familiar, y el espacio del lugar de trabajo y de la vida profesional.

Palabras clave

Sección femenina de la Falange; régimen franquista; género; clase; Teresa.

Abstract

Of all the journals published by the Sección Femenina the monthly *Teresa, Revista para Todas las Mujeres*, was the most read and the one published for the longest period. It functioned as the official mouthpiece of falangist women between the years 1954-1977, a period in the life of the Franco dictatorship marked by profound political, economic and social changes. The articles, interviews and images published in *Teresa* constitute a conscious effort to fashion the identity of young, urban middle class women. This effort was part of a large project aimed at creating an audience capable of identifying with the messages and images of falangist womanhood. The article analyses the relationship between gender and class in the Sección Femenina's discourse and practices as a conservative women's organization during the final years of the dictatorship and the transition to democracy. Our hypothesis is that during the second half of the 1960s gender issues were prioritized differently within the political agenda of right — wing women's organizations. This was achieved partly through the manipulation of the concept of class and of class differences. The article analyses these changes by focusing on the ways in which the writers in *Teresa* described and defined the role of women within two spaces: the space of the home and of family life and the space of work and of professional life.

Keywords

Sección Femenina of the Falange; Franco Regime; gender; class; Teresa.

SUMARIO

I. INTRODUCCIÓN. II. TERESA: EL PERFIL DE UNA REVISTA, SUS ESCRITORES Y SU AUDIENCIA. III. LA MUJER Y SU HOGAR: FORJANDO UN SENTIDO DE PROPÓSITO Y PERTENENCIA ANTE DIFERENCIAS DE GÉNERO Y GENERACIONALES. IV. LAS MUJERES Y EL ESPACIO DEL TRABAJO: LAS JERARQUÍAS DE PLENITUD PROFESIONAL. V. CONCLUSIONES. BIBLIOGRAFÍA.

I. INTRODUCCIÓN

Estoy convencida de que lo que más determina al ser humano es el sexo, y siempre tengo presente que el hombre es diferente a la mujer. Eso es irreversible, es de naturaleza. Por eso todos los movimientos en pro de la mujer que tienden a una identidad total de la mujer con el hombre, son desequilibrados. La mujer es diferente al varón, pero no debe serlo ante la sociedad y sus estructuras jurídicas y sociales².

Ninguna militante ni dirigente de la Sección Femenina se negó a cumplir los ideales que difundían. Entre nosotras había tantos matrimonios, idilios y amoríos, correspondidos o no, como en cualquier otro sector de la vida femenina. Lo que no había, por supuesto, era ese matrimonio-recurso en el que tantas veces, en aquellos tiempos, caían muchas mujeres por aburrimiento de una vida monótona. Por motivos económicos o por aquel ridículo prejuicio de no «quedarse para vestir santos», cumpliéndose muchas veces la copla flamenca: «No te quiero más castigo, que estés durmiendo con otro, y estés soñando conmigo»³.

Las citas anteriores han sido extraídas de entrevistas realizadas a dos militantes de alto rango de la Sección Femenina de la Falange Española Tradicionalista (en adelante SF): Belén Landáburu y Elisa de Lara. Landáburu, abogada de profesión, fue miembro de las Cortes franquistas y del Senado de España desde 1977. De Lara —periodista, escritora y miembro vitalicia de la SF— fue durante años regidora central de Cultura de la Delegación Nacional de dicha institución. Las entrevistas se realizaron en 1972 y 1981, respectivamente, y

² Belén Landáburu en una entrevista con Pilar Cernuda, *Pueblo*, 1-10-1972, citada en De Diego González (2008): 119.

³ Elisa de Lara, en una entrevista con Sara Palacio, «El punto de vista de la SF: la historia nos ha traicionado» (Madrid, 1981), p. 19. Disponible en: <http://gredos.usal.es/jspui/bitstream/10366/24792/3/THVII-N83-P16-23.pdf>

apuntan directamente al diálogo complejo que las militantes de la SF mantenían en su intento de definir su identidad como mujeres nacionalistas, católicas y públicamente activas ante los enormes cambios sociopolíticos que experimentó la sociedad española en las décadas de los sesenta y los setenta.

La SF se fundó en junio de 1934. Durante sus 43 años de existencia fue dirigida por Pilar Primo de Rivera (hija del dictador Miguel Primo de Rivera y hermana del fundador de la Falange, José Antonio Primo de Rivera)⁴. En su momento de mayor apogeo, tras la Guerra Civil española, la organización alcanzó más de 600 000 militantes. No hay duda de que durante las dos primeras décadas de la Dictadura de Franco, a través de su control de distintas organizaciones como el Sindicato Español Universitario, los sindicatos de enfermeras y profesoras y el Servicio Social para la Mujer, la SF tuvo un papel clave en la producción de lo que la historiadora Ángela Cenarro definió como la cultura política del falangismo: «Un conjunto de normas, creencias y valores que marcan la pauta para la acción, así como la utilización de estos referentes para la construcción de identidades colectivas con capacidad para sostener un proyecto político (o varios), una memoria de grupo o un conjunto de estrategias de actuación»⁵.

En el caso de las mujeres españolas, como señaló acertadamente Inmaculada Blasco Herranz, el Estado franquista:

[...] emitió una llamada explícita [...] para que se implicaran en la construcción del mismo. Para ello apeló a una misma identidad nacional, homogénea, monolítica y basada en la noción de servicio a la patria y a la religión, aunque articuló una versión distinta de dicha identidad para las mujeres: su servicio a la patria y a la religión había de desplegarse, no en el trabajo extradoméstico, ni en la participación política, de los que fueron excluidas, sino en su destino de maternidad y socialización en la familia, terrenos estos que, además, se habían convertido en asuntos de interés público (en tanto que cuestiones de preocupación nacional) y susceptibles de intervención estatal⁶.

El intento de llevar a la práctica el mito de una «Nueva España», condujo al Estado franquista a intervenir en cada uno de los aspectos de la vida

⁴ Para otros trabajos sobre la SF y sus políticas durante el régimen de Franco, véase Gallego (1983); Blasco Herranz (1999); Palomares Ibáñez, (2001): 91-100; Bergès (2003); Rodríguez López (2004); Cenarro (2006); Rabazas y Ramos (2006), y Morcillo (2010).

⁵ Cenarro (2013): 199-200.

⁶ Blasco Herranz (2005): 57.

cotidiana de la mujer española y de la familia, transmitiendo a través de ellas los valores y normas que el régimen definió como base de su doctrina. Pero fue precisamente el carácter exhaustivo de la extensa plantificación social y demográfica de ese proyecto el que abrió un espacio para la actuación de algunas mujeres dentro de lo que Roger Griffin identificó como el «Estado jardinero» totalitario⁷. Sin embargo, a mediados de los años sesenta, el control que ejercía la SF sobre determinados sectores de la tecnocracia estatal y sobre las vidas de las mujeres españolas se estaba debilitando, ya que el número de afiliadas se redujo radicalmente y surgieron oportunidades alternativas de asociación para mujeres.

Este artículo es parte de un proyecto de mayor envergadura que analiza los discursos y las pautas cambiantes del activismo de las organizaciones feministas conservadoras durante los últimos años del franquismo y la Transición española. En este artículo, utilizo el prisma de la revista *Teresa* para explorar la relación que la SF mantenía con sus puntos de referencia ideológicos durante los años sessenta y setenta⁸. Quiero examinar específicamente cómo los escritores y editores de *Teresa* utilizaban las nociones de género, clase y generación para describir y definir el lugar de las mujeres en dos espacios: el espacio del hogar y la vida familiar, y el espacio del lugar de trabajo y de la vida profesional.

Desde su fundación, el discurso de género de la SF se basó en percepciones conservadoras sobre la adecuada división de roles y responsabilidades entre hombres y mujeres. Sin embargo, tal y como indico en otro lugar, las prácticas políticas y sociales que formaban parte de la vida cotidiana de las militantes de la SF reflejaban una combinación de elementos de modernidad y conservadurismo que no iban de la mano con el discurso de la organización⁹. Algunos historiadores, al reconocer esta contradicción, intentaron explicarla de dos formas diferentes. Unos afirmaron que los aspectos progresistas de la retórica y la praxis de la SF se habían formulado en los años sesenta

⁷ Griffin (2010).

⁸ En este contexto véase también: Muñoz Sánchez (2006): 118-128.

⁹ Hago mía la definición de Roger Griffin, que distingue entre la modernización como un «conjunto de procesos de la sociedad occidental desencadenados por una serie de cambios ideológicos, políticos, culturales, sociológicos, institucionales y tecnológicos [] y la modernidad, que denota los efectos (tanto objetivos como subjetivos) producidos por las fuerzas modernizadoras». Entre los efectos característicos de la modernidad, Griffin menciona la progresiva secularización de la vida humana, la erosión de la cosmovisión y del sistema de valores tradicionales y la transformación radical de la vida material de las personas (Griffin, 2010: 72). Véase también: Ofer (2009a).

como resultado de la liberalización general que experimentó la sociedad española en la época. Para ellos, la imagen de los años sesenta presentaba un cambio evidente respecto al discurso de las dos décadas anteriores¹⁰. La historiadora francesa Marie-Aline Barrachina, que distinguía entre lo que ella definía como el «ideal de la mujer falangista» y el «ideal falangista de la mujer», presentó una segunda línea de explicación. A la primera categoría pertenecían las miembros de la jerarquía nacional de la SF: cultas y activas donde eran necesarias, ya fuera en el frente o en el ámbito político. A la segunda categoría pertenecía el resto de la población femenina, cuyo objetivo asignado en la vida era criar una nueva generación de hombres nacionalsindicalistas. Barrachina afirmó que los elementos más «progresistas» del discurso de género de la SF estaban dirigidos estrictamente a sus propias militantes. Según sus palabras, esos elementos estaban ocultos tras la fachada de imágenes tradicionales de feminidad católica para no suscitar el antagonismo de algunos de los sectores más conservadores del régimen.

Mi afirmación, no obstante, es distinta. El discurso de género de la SF, desde sus principios, no se basaba en una concepción más igualitaria, sino en una visión orgánica de la sociedad. Dicha visión hacía uso de las nociones de jerarquía y función para justificar el trabajo y la movilización pública de las mujeres, mediante la construcción de unos «otros» (en términos de generación, género y clase), cuya mera existencia justificaba las pautas específicas del activismo por parte de los grupos femeninos. Esta táctica caracterizaba ya algunos de los escritos en las primeras publicaciones de la SF (como *Medina*). Sin embargo, para historizar el modelo de feminidad promocionado por la SF es necesario analizar no solo sus prácticas cambiantes, sino también las justificaciones que dieron al activismo femenino dentro y fuera del hogar.

Si durante los años cuarenta la organización intentó moderar las referencias a las tensiones sociales en términos de género, durante la segunda mitad de la década de los sesenta —debido a varias razones relacionadas con el crecimiento económico acelerado, las consecuencias del Concilio Vaticano II y la creciente repercusión de la escolarización femenina— las discusiones en torno al género, y en especial las tensiones relacionadas con esta categoría, no pudieron atenuarse¹¹. Durante el mismo período, el equilibrio cambiante de las relaciones de clases influyó en la estructura organizativa y en los discursos colectivos de muchas organizaciones femeninas conservadoras. En el caso de la SF notamos una matización más que un giro discursivo, pues se trata de

¹⁰ CocaHernando (1998): 7.

¹¹ Ofer (2009a): 58-67.

una organización cuyo modelo íntegro de activismo político femenino dependía siempre de la explotación de las diferenciaciones de clase¹².

Así que el discurso que se expresó a través de las páginas de *Teresa* reevaluó el papel y el lugar de las mujeres en el hogar, el lugar de trabajo y el espacio público en general¹³. Mediante la coordinación de varios artículos, entrevistas e imágenes gráficas, *Teresa* fue la manifestación de un esfuerzo consciente dirigido a construir una identidad para las mujeres jóvenes, urbanas y de clase media. La dirección nacional de la SF utilizó el formato supuestamente inofensivo de revista popular para afrontar los cambios sociales, demográficos y económicos y para evaluar los límites cambiantes entre lo «privado» y lo «público»¹⁴. Al mismo tiempo, sin una base popular sólida, pero deseando fomentar su posición definida como grupo de presión dentro del sistema político franquista, la SF trató de crear a través de *Teresa* una audiencia capaz de identificarse con su imagen de feminidad falangista. En este sentido los escritos que aparecían en la revista demostraban que las tensiones entre lo que podía considerarse una vocación femenina «tradicional» y la encarnación de la modernidad seguían presentes en las vidas de las militantes de la SF y no se habían resuelto con el paso del tiempo.

II. TERESA: EL PERFIL DE UNA REVISTA, SUS ESCRITORES Y SU AUDIENCIA

La revista *Teresa* se editó entre 1954 y 1977 y actuó como portavoz oficial de la SF durante dos décadas y media de profundos cambios políticos,

¹² Desde los primeros días de la Guerra Civil, la SF basaba su llamada al activismo público y político de algunos sectores femeninos (mujeres nacionalistas, educadas, de clase alta y media y la mayoría solteras) sobre una supuesta necesidad nacional de adoctrinar y «reeducar» a otros colectivos femeninos (constituidos por las vencidas de la Guerra Civil, mujeres «rojas», su mayoría de clase obrera, urbana y rural).

¹³ Ofer (2006).

¹⁴ Hay un importante desequilibrio en la literatura existente sobre la historia de las mujeres y las relaciones de género durante la Dictadura y la Transición. Mientras que durante las dos últimas décadas se ha publicado un número creciente de trabajos relacionados con el género y la historia de las mujeres durante la Dictadura, se ha escrito poco hasta ahora sobre la Transición.

Para otros trabajos sobre el franquismo, véase Nielfa Cristobal (2003); Blasco Herranz (2003); Morcillo (2000), y Moreno (2012).

Para otros trabajos sobre la Transición, véase, por ejemplo, Threlfall *et al.* (2005); Martínez Ten *et al.* (2009), y Mañas Viejo *et al.* (2015).

económicos y sociales que se manifestaron en las protestas estudiantiles de 1956, pasando por la campaña para la aprobación de la Ley de Derechos Políticos, Profesionales y de Trabajo de la Mujer (1961), las huelgas industriales y el Concilio Vaticano II (1962-1965), el asesinato del almirante Luis Carrero Blanco (1973) y el fallecimiento del general Franco (1975). También, finalmente, la Transición española a la democracia y el desmantelamiento de la propia SF en 1977.

Elisa (Lula) de Lara dirigió desde el principio la revista mensual *Teresa*. De Lara, cuyos rasgos más notables eran su sentido del humor y su lengua afilada, tuvo una gran influencia en la elección de los escritores y artículos de la revista. Ejerció su influencia, principalmente a través de sus editoriales extremadamente críticos y cínicos, que aparecían bajo los titulares de «Teresa» y «Una carta para...». Junto a De Lara, el editor jefe de *Teresa* era Jesús de la Serna Gutiérrez-Répide, un periodista nacido en Santander que posteriormente se convirtió en editor de periódicos importantes como *Pueblo*, *Informaciones* y, en 1981, de *El País*. A lo largo de los años estuvieron acompañados por conocidas figuras del mundo de la literatura española y el periodismo de la época, como José Montero Alonso y José María Moreno Galván; intelectuales falangistas como Ernesto Giménez Caballero; y mujeres novelistas y periodistas como María Dolores Medio Estrada, Pilar Narvi3n Royo e Isabel Cajide.

Cada volumen de *Teresa* contenía alrededor de sesenta páginas tamaño A3. Cada mes, varias páginas se dedicaban a informar sobre las actividades de la SF y también se incluían citas de los escritos de José Antonio y de los discursos de Pilar Primo de Rivera. Cerca de una tercera parte de cada número se dedicaba a temas de moda, decoración del hogar y cocina. A pesar de que la propia De Lara declaró que «nosotras hemos dado siempre un contenido espiritual a todas las paginas y los temas. Eliminando sin piedad todo aquello que no se obedezca a este criterio», el material de naturaleza religiosa constituía, aproximadamente, solo el 5 % de lo que se publicaba en *Teresa*¹⁵. Las columnas regulares informaban sobre la economía española y las fluctuaciones en el mercado laboral franquista. Una columna titulada «Las mujeres quieren trabajar» proporcionaba a la audiencia información sobre la disponibilidad de trabajos y oportunidades de formación profesional en los sectores público y privado. Otros artículos cubrían los acontecimientos internacionales y eventos culturales principalmente en Europa y los Estados Unidos, aunque también en Asia y Oriente Medio.

Muchos de los mensajes que aparecieron en las primeras publicaciones de la SF se abrieron camino en las páginas de *Teresa*. Entre ellos se encontraba la importancia de la educación superior para las mujeres, la consideración de las

¹⁵ «Nuestro criterio, así quiere ser Teresa», *Teresa*, núm. 25, enero 1956.

carreras femeninas como vocación o la contribución única de las mujeres a la vida pública española a través de un mayor activismo. Estos temas tenían una relevancia especial en vista de la audiencia a la que se dirigía *Teresa*. La experta en medios de comunicación Megan Le Masurier hace referencia a la relación única entre las revistas y su audiencia, que las distingue de otras formas de publicación populares:

La audiencia de una revista no es un «público» amorfo. La audiencia de una revista tiene intereses específicos que el editor y el personal ignoran bajo su cuenta y riesgo. Esta consideración de una audiencia nicho tiene como resultado una relación más personal con el lector. Explica también el tono de varias revistas: «Una extraña zona fronteriza [...] en algún lugar entre la conversación y la escritura, entre lo público y lo privado»¹⁶.

En el caso de *Teresa*, definir la identidad de la audiencia a la que se dirigía no fue una tarea directa. En el último número de la revista, que se publicó en julio de 1977, Elisa de Lara escribió:

Con este número *Teresa* termina su vida, que inició en enero 1954 con la esperanza y el deseo de convertirse en la compañera de todas las mujeres españolas [...]. En estos 23 años nuestra revista ha procurado efectivamente huir de todo lo chirriante y rabioso y su tónica ha sido servir a mujeres normales, con problemas normales y gustos normales también; procurando siempre que toda esa normalidad se viera tratada en sus páginas con altura literaria y de especialización [...]¹⁷.

Si leemos este fragmento considerando el contenido de la editorial que lanzó el primer número de *Teresa* en 1954, quizás podemos entender mejor quienes fueron esas mujeres «normales». En enero de 1954 De Lara escribió:

Teresa echa a andar como echa a andar siempre Teresa. Con resolución y a lo que sea. A la antigua pero motorizada. Teresa, que anduvo por el ancho mundo en borriquillo, anda ahora en Vespa, habla un poco de inglés, fuma y nada, porque eso no es pecado [...]. El ancho mundo de Teresa es ahora medio planeta. Teresa está muy bien criada, sabe muy bien dónde está el pecado y dónde está la virtud, y cree que si la gloria de Dios puede andar entre los pucheros, ¿por qué no va a andar en un instituto de belleza? ¿Entre potes de cremas? Se librerá muy bien de la frivolidad pura, pero se liberará también de la gazmoñería pura. Duchada,

¹⁶ Le Masurier (2014).

¹⁷ «Editorial», *Teresa*, núm. 282, julio 1977.

perfumada, aligerada, con su melena negra al viento, azafata de la ilusión de España, con un parvo equipaje de libros de oración, revistas de moda, make-up y ropa interior de seda, coraza de fe y clara lengua¹⁸.

Perfumada, bien vestida, motorizada y fumadora, consumidora de revistas de moda, literatura (española y extranjera) y libros de oraciones... *Teresa* daba la imagen de una «nueva mujer» que no existía necesariamente en la España de 1954. Sin embargo, era, sin duda, la imagen de cómo la SF quería moldear a las mujeres. Era también la imagen de mujeres a las que la sociedad española se acostumbraría cada vez más a medida que el «milagro» económico de la década de los sesenta y la progresiva apertura de la sociedad española a influencias externas (a través del turismo y la cooperación internacional) se convertían en una realidad. Algunos elementos de esta imagen de feminidad falangista moderna fueron aceptados por el régimen de Franco, que dos décadas después del final de la Guerra Civil dejó de equiparar a las amas de casa españolas con la austeridad y comenzó a equipararlas con el consumismo. Sin embargo, el intento de presentar el consumo como una obligación nacional más —junto con la maternidad— también generó tensiones, ya que la SF utilizó el consumo —de la misma forma que utilizó la maternidad— como una obligación y una plataforma desde la que lanzar ciertas formas de activismo público.

Al mismo tiempo, es importante recordar que las ayudas materiales que De Lara utilizó para representar a *Teresa* también definían a la población femenina que estaba lejos de identificarse con esta imagen. Maquillaje, ropa de temporada a medida y motocicletas eran cosas con las que las decenas de miles de mujeres que apenas llegaban a fin de mes en las zonas rurales de España, o aquellas que se desplazaban a los barrios chabolistas autoconstruidos en las afueras de las principales ciudades españolas, solo podían soñar. Bajo la hábil gestión de Elisa de Lara y Jesús de la Serna, surgió una filosofía editorial que tuvo en cuenta los deseos, las preocupaciones y la realidad del día a día de una audiencia femenina muy específica, así como las restricciones políticas y sociales bajo las que se publicaba la revista.

III. LA MUJER Y SU HOGAR: FORJANDO UN SENTIDO DE PROPÓSITO Y PERTENENCIA ANTE DIFERENCIAS DE GÉNERO Y GENERACIONALES

Mientras que la retórica de la SF repetía una y otra vez su afirmación de que el hogar de una familia era un lugar que debía ser moldeado y controlado

¹⁸ «Una carta abierta», *Teresa*, núm. 1, enero 1954.

por mujeres, la legislación española durante la Dictadura establecía que las mujeres solo podían controlar aspectos limitados de su vida familiar. El artículo 1882 de la Ley Española de Enjuiciamiento Civil definía claramente el hogar familiar como propiedad del marido (casa del marido). El artículo daba libertad al marido para hacer lo que quisiera con la propiedad familiar y privaba a las mujeres que solicitaban la separación legal «por causas justificadas» del derecho de seguir viviendo allí. Las mujeres casadas también necesitaban obtener el permiso de sus maridos para asumir obligaciones legales vinculantes: solicitar un trabajo, participar en procedimientos legales, aceptar o rechazar herencias, o actuar como albacea. De hecho, de acuerdo a esas condiciones, las mujeres no podían ser dueñas del espacio que el propio régimen definía como suyo. Su capacidad para moldearlo de acuerdo a sus necesidades — desde una perspectiva económica, material y emocional— dependía de la aprobación de sus maridos.

Frente a esta realidad, Mercedes Formica Corsi (abogada y antigua miembro fundadora de la SF) lanzó en 1958 una campaña que tuvo como resultado la enmienda parcial del Código Civil español¹⁹. En una serie de artículos que se publicaron entre 1954 y 1957, Formica utilizó a *Teresa* como una plataforma de debate e intentó presentar estrategias que asegurarían que las mujeres pudieran actuar como individuos independientes dentro de la unidad familiar. Recurrió a las propias mujeres y a sus padres y madres para que aceptaran la responsabilidad de su bienestar. Formica advirtió de una situación en la que el 90 % de los acuerdos prenupciales no proporcionaban una división equitativa de los bienes familiares y dejaban a la mujer sin apoyo económico en caso de separación. Además, también le inquietaba que las familias españolas se esforzaran por lograr que sus hijas llegaran al matrimonio con una salud perfecta, mientras que nadie las protegía de sufrir abusos físicos una vez que estaban casadas²⁰.

Reformar la legislación existente era una forma de proporcionar a las mujeres más control sobre sus propias vidas. Sin embargo, la legislación por sí sola no podía cambiar las pautas de comportamiento tradicionales en el seno de las familias españolas. Por ejemplo, Elsa Constantina Velásquez Zamudio instó a las mujeres (a las que siempre se les decía que su papel era criar y educar a las futuras generaciones) a que utilizaran su propio poder para generar un cambio «más profundo»:

¹⁹ La reforma de 1958 incluía 66 artículos, la mayoría de los cuales estaban relacionados con la situación legal de las mujeres casadas.

²⁰ M. Formica, «Vuestra misión de madres: crear un ambiente», *Teresa*, núm. 6, junio de 1954.

Nosotras somos las principales causantes de la sub-estimación social a que estamos sometidas. Y lo que es más sobrecogedor, somos agentes activas de la misma situación por cuanto desde nuestra invalorable posición de madres o de cualquiera otra posición dentro del hogar seguimos por rutina, por inconsciencia o por malicia educando a nuestros hijos o familiares con una dualidad moral inconcebible: una moral para la mujer y una moral para el hombre [...]. El hijo varón guarda privilegios inconcebibles dentro del hogar porque así lo determina la madre y todas las mujeres de la casa²¹.

En una sección titulada «La familia española», los editores de *Teresa* invitaban a los colaboradores a que sugirieran estrategias para mejorar la estabilidad de la vida familiar mediante la cooperación entre los sexos. La estabilidad ya no se quitaba ni se consideraba como responsabilidad únicamente de las mujeres. Enrique Warleta Fernández sugirió en la columna que parte del problema residía en la total falta de implicación de los padres españoles en la vida de sus hijos. Los padres tenían otras obligaciones aparte de simplemente proporcionar el bienestar económico de los hijos o disciplinarlos. Crear una relación emocional positiva con ellos —una relación que debía reflejarse en periodos diarios de juego y estudio en común— también era su responsabilidad²².

Si los padres y los hijos asumieran más tareas y responsabilidades de la vida doméstica, quizás las mujeres podrían disfrutar de su hogar como un lugar de descanso y relax, y no solo como un lugar de trabajo constante. Como señaló el columnista de «Hogar», en relación con el destino de las amas de casa durante las vacaciones de verano, era necesaria una aproximación racional a la vida familiar y una redistribución de las tareas existentes:

¿Bien descansado? Los hijos sí, pero ¿y la sufrida ama de casa? En el fondo, ¿qué es para ella llegar el verano? Un ama de casa también necesita descansar; si se me apura, lo necesita más que nadie, porque el trabajo de la casa, a la larga, resulta agotador. Por tanto, antes de comenzar las vacaciones reunid a vuestra familia y planteadle seriamente que ya está bien eso de que todos descansen menos vosotras. Y que la esclavitud la abolió Abraham Lincoln hace ya bastantes años²³.

²¹ I. Velásquez Zamudio, «La protección de la unidad biosocial madre-hijo», Fundación Nueva Andadura (Real Academia de Historia), Asociación de Nueva Andadura (henceforth ANA), Serie Roja, Carp. 1057.

²² Warleta Fernández, «Rincón familiar: usted tiene otro oficio», *Teresa*, núm. 15, marzo de 1955.

²³ «Hogar», *Teresa*, núm. 187, julio 1969.

Hablando en términos generales, los editores de *Teresa* evitaron la crítica directa a los principios morales y religiosos del régimen. Este era el caso, especialmente, en temas relacionados con las relaciones de género. En cambio, los escritores elegían frecuentemente utilizar una dosis elevada de cinismo cuando describían la realidad —dejando que la audiencia sacara sus propias conclusiones— o construir figuras discursivas de «otros», hacia los que dirigían la culpa por el estado lamentable de la mujer española dentro de su propio hogar. Por ejemplo, en un artículo de 1955 escrito por Isabel Cajide (periodista y miembro de la SF), se presentaba a los hombres como un colectivo cuyas demandas eran tan ridículas que el único antídoto contra ellas era una sana dosis de cinismo:

No se puede formular una opinión de la mujer sin tener en cuenta las observaciones, y sobre todo las consecuencias de las observaciones, de los diferentes tipos humanos [...]. Los hombres que interfieran en esta entrevista nos han contestado con tanta agudeza que no hay más remedio que tomarlos muy en serio. Todos, excepto uno, opinan que la mujer debe trabajar únicamente en el hogar, y seguramente tienen razón. Lo peor es que para complacerles habría que realizar en la estructura social tantas reformas que no nos atrevemos a intentarlo. De todos modos agradecemos a los hombres este generoso empeño de dejarnos pasar la vida con más comodidad que ellos. ¡Lástima que las cosas se hayan puesto tan malas para nosotras!²⁴

Los hombres, como colectivo, no constituyeron el único objeto de las críticas. En 1972, De Lara dirigió una «Carta abierta a la tía Mercedes», la hermana mayor de su abuela. La carta era uno de los muchos intentos de saldar las cuentas de su generación con una serie de madres y abuelas biológicas y espirituales. El texto dejaba claro que, a pesar de la liberación que había experimentado la sociedad española en los veinte años desde la publicación del primer número de *Teresa*, la capacidad de las mujeres para moverse libremente en un mundo masculino todavía se consideraba una «declaración de independencia» que no debía subestimarse:

¿Cómo iba a figurarme que un día sentiría la necesidad de charlar un rato contigo, la hermana mayor de mi abuela [...]? La culpa de todo la tiene esta revista italiana, una revista femenina, justo es reconocerlo, de prestigio [...]. Explica que en Madrid, una chica que resulta víctima de una ruptura de

²⁴ I. Cajide, «El hombre en la calle opina sobre la mujer», *Teresa*, núm. 39, marzo 1957.

relaciones queda poco menos que deshonrada. Vaya, ¡poco más o menos como yo quedé a tus ojos aquel día en que me sorprendiste a la salida de El Águila en donde había estado sola! Bebiéndome una doble cerveza. Qué habría dicho la gente, me preguntaste en un tono terrible. Y resulta que la gente no había dicho nada.

¿Puede suceder tal cosa en 1972, cuando hasta el Código Civil, que era nuestro mejor aliado, esta decidido a reconocer que no somos retrasadas mentales, que podemos ser del todo mayores de edad a los 21 años, como cualquier varón?²⁵

Por lo tanto, colaboradores y redactores como De Lara se opusieron firmemente a las estrategias que relegaban a las mujeres a espacios específicos y les animaron a entrar en los mundos del trabajo, del ocio, de la producción cultural y de los viajes. Además, señalaron que el progreso de las mujeres en estas áreas podría verse gravemente entorpecido por la falta de tiempo y por el hecho de que no eran admitidas en los espacios en los que realmente tenía lugar la socialización profesional y la producción cultural. No obstante, los redactores de *Teresa* fueron incapaces de rechazar totalmente las justificaciones detrás de las restrictivas prácticas espaciales del régimen. La novelista Dolores Medio expresó mejor esta ambivalencia cuando fue entrevistada en el primer número de *Teresa*:

A lo largo de todo este tiempo último la mujer ha ido demostrando su capacidad para toda suerte de trabajos. Tras de haber trabajado por ejemplo en las industrias de guerra, ¿qué podría razonablemente negársele en este sentido por el hombre? Y sin embargo, a pesar de todo, y reconociendo esa plenitud con que la mujer puede hoy trabajar en muchas cosas que antes se le negaban, creo que ella debe conservar lo que acaso está en riesgo de perder y era su arma mejor —su debilidad aparente—. Necesita conservar esta por encima de todo. Somos débiles mas en esto, paradójicamente, está nuestra fortaleza.

Yo creo que esa ausencia de la mujer en determinadas actividades —la arquitectura, la ingeniería— no es debida a falta de aptitud para ello, sino el peso de mucho tiempo alejada de toda actividad, entregada a un tipo único de vida.

Solo una (limitación), impuesta por la misma condición de la mujer: la maternidad. La casa ha de ser de la mujer siempre. Esto ha de ser salvaguardado a toda costa²⁶.

²⁵ «Carta abierta a tía Mercedes, la más retrógrada de la familia», *Teresa*, núm. 224, agosto de 1972.

²⁶ J. Montero Alonso, «Dolores Medio opina: El problema de hoy, feminismo y antifeminismo», *Teresa*, núm. 1, enero 1954.

Las formas en las que los escritores de *Teresa* trataron la discusión sobre la ley de divorcio (que el Parlamento italiano debatió y aprobó en 1968) y sobre el uso de anticonceptivos (tras la publicación de *Humanae Vitae* por el papa Pablo VI el 25 de julio de 1968) reflejaban los límites de la plenitud personal y emocional que las mujeres podían esperar. En un artículo que apareció en abril de 1967, María Pilar Hernando informaba sobre el debate existente en la prensa italiana en relación con la legislación sobre el divorcio. Declaró, inequívocamente: «Nosotros pensamos que constituye una ventaja moral y un signo de civilización superior para un pueblo mantener estable, intacta y sagrada la institución familiar»²⁷. En una «Carta abierta a la baronesa de Summerskills», Elisa de Lara escribió diez meses después:

Sí, tiene mala cara la familia: se le ve en la crisis de la autoridad paterna, en los hijos rebeldes por capricho, hasta en ese silencio que la breve pantalla de TV ha venido a crear en su seno [...]. Pero, ¿cuál es la enfermedad?

Sin embargo, la ley del hombre inventó el divorcio. ¿Es que si se fracasa en el matrimonio va a haber que soportarlo toda la vida? La verdad es que humanamente no es fácil aceptarlo. Tampoco es humanamente fácil amar un enemigo, ni respetar los bienes del prójimo. No es fácil, pero en cambio es lo mejor. Tiene su explicación. El hombre vive de tejas abajo, Dios de tejas arriba ¿no es natural que sea mucho más completa su perspectiva?²⁸

Como puede observarse aquí, para describir y definir lo que podría considerarse una familia equilibrada y que propiciaba la crianza y un hogar que funciona satisfactoriamente, los escritores y editores de *Teresa* utilizaban una selección de entrevistas, investigaciones y editoriales, así como secciones especiales dedicadas a la gestión y diseño del hogar. Una familia que funcionaba se definía menos en términos de jerarquía y más en términos de funciones asignadas, con un énfasis creciente en la calidad de las comunicaciones entre diferentes miembros de la familia y las capacidades de crianza de ambos padres. El hogar seguía percibiéndose principalmente como el dominio de las mujeres. Sin embargo, se prestaba mucha atención a las condiciones que proporcionarían a las mujeres el control real del espacio de la vida familiar (mediante la legislación, presupuestos independientes y el acceso a la información) y que podrían hacer del hogar un lugar en el que relajarse y disfrutar (principalmente mediante una nueva división del trabajo y las obligaciones). Dado que estas condiciones se lograrían solo parcialmente y de forma gradual

²⁷ «¿Qué piensa usted sobre el divorcio?», *Teresa*, núm. 160, abril 1967.

²⁸ «Carta abierta a la baronesa de Summerskills», *Teresa*, núm. 170, febrero 1968.

durante las décadas de los sesenta y los setenta, muchas de las referencias al hogar «ideal» también incluían referencias a «otros», que a través de sus prejuicios y su mala conducta todavía impedían que las mujeres guiaran la vida familiar en la dirección adecuada: principalmente hombres y mujeres de generaciones anteriores. Desde el punto de vista de los escritores de *Teresa*, mientras esos «otros» podían ser ridiculizados sutilmente y su visión de la vida familiar podía modificarse, la familia seguía considerándose una entidad sagrada que no podía romperse ni alterarse. Las mujeres podían elegir evitar la maternidad y el matrimonio completamente pero, si elegían crear una familia, debían aceptar el «principio de acumulación», según el cual se les exigía ser perfectas esposas y madres y, únicamente tras lograrlo, podían alcanzar la plenitud profesional o social²⁹.

IV. LAS MUJERES Y EL ESPACIO DEL TRABAJO: LAS JERARQUÍAS DE PLENITUD PROFESIONAL

Inmediatamente después de la Guerra Civil, las autoridades franquistas también actuaron para cambiar la situación legal de las mujeres dentro del mercado laboral. No solo estaba prohibido que las mujeres casadas firmaran contratos de trabajo de forma independiente, pues una ley de 1946 forzaba a las mujeres que ya trabajaban a que solicitaran una excedencia forzosa tras su matrimonio³⁰. Otra ley de 1957 las excluía de todos los lugares de trabajo «peligrosos» o «con riesgo moral»³¹. Los salarios de las mujeres eran considerablemente más bajos que los de los hombres y aquellas que trabajaban no tenían derecho a recibir pagos por horas extraordinarias.

A pesar de esta legislación discriminatoria, la historiadora española Cristina Borderías ha mostrado que en el periodo comprendido entre 1940 y 1960 tuvo lugar el aumento más significativo en el número de mujeres contratadas remuneradas en España³². En 1940, el porcentaje era de un 8,8 % y en 1960 la cifra se había doblado, alcanzando un 15,13 %. Mientras que en 1950 las mujeres suponían el 23 % de la población trabajadora española, en 1960 su presencia aumentó hasta un 28 %. Evidentemente, estas cifras no reflejan el elevado número de mujeres que trabajaban en el campo y en el hogar sin estar registradas oficialmente como trabajadoras.

²⁹ Sobre el tema de la soltería en el seno de la SF, véase Ofer (2009b): 43-50.

³⁰ Orden del Ministerio de Trabajo de 27 de Julio de 1946.

³¹ Basora Francesch (1964):126-127.

³² Borderías (1993): 22 y 35.

En 1951 Pilar Primo de Rivera pidió a Mercedes Formica que realizara un informe general sobre el trabajo de las mujeres en España y que enumerara las reformas necesarias para mejorar la situación. Formica reunió un equipo de once mujeres, pero el documento que produjeron, y que debía presentarse en el Congreso Internacional Femenino Hispanoamericano de 1951, nunca fue publicado³³. No obstante, sin el conocimiento de Mercedes Formica, el contenido del informe se utilizó al año siguiente en una serie de documentos de posición recopilados por la SF y destinados a la Dirección Nacional de Trabajo³⁴. También sirvió como base para algunas secciones de la Ley sobre Derechos Políticos, Profesionales y de Trabajo de la Mujer³⁵.

Desde su primer año de publicación *Teresa* funcionó como portavoz oficial de la SF, preparando el camino para el cambio legislativo de 1961 y siguiendo su implementación en distintos ámbitos laborales y judiciales. Un año después de la publicación del primer número, los editores de *Teresa* lanzaron una nueva columna titulada «Las mujeres quieren trabajar». La primera columna afirmaba:

Teresa, siguiendo la iniciativa de la Comisaria de Protección Escolar, ha decidido crear una nueva sección que sirva para orientar las vocaciones femeninas. La iniciaremos dando un esquema de las carreras universitarias que pueden cursar las mujeres españolas y de algunas profesiones que pueden elegir las que hayan concluido sus estudios [...]. Con este servicio creemos ayudar en nuestra medida a la urgente necesidad de que las mujeres toman conciencia de su propia misión ya que en cada una de las promociones que estarán en el ejercicio

³³ Formica (1991): 36-37. Entrevista con Mercedes Formica, Richmond (2003): 87-88 y 155.

³⁴ Para consultar el informe completo de Pilar Primo de Rivera ante la Junta de Regidoras Centrales de la SF, véase ANA, Serie Azul, Carp. 77, Doc. 21.

³⁵ Esta ley incluía únicamente cinco artículos y el primero de ellos abolía «cualquier limitación de los derechos políticos, profesionales o laborales de la mujer excepto aquellos establecidos por la presente ley». Los artículos 2 y 3 de la nueva Ley de 1961 estipulaban explícitamente que las mujeres podían votar y ser elegidas para cualquier puesto público, incluyendo puestos en las administraciones estatales y locales, y que debían tener libre acceso a todos los niveles de educación. El artículo 4 también establecía el derecho de todas las mujeres a firmar contratos de trabajo de forma independiente. El artículo final establecía que en casos en los que todavía era necesaria la aprobación marital, una mujer a la que se le denegara dicha aprobación, podía demandar a su marido en los tribunales. Para un análisis más detallado de estos textos, véase: Ofer (2009a): 79-103.

profesional la mujer debe encontrar el puesto que le correspondía y sin traicionar su propio destino [...]»³⁶.

La propia Elisa de Lara aclaró que el trabajo podía y tenía que ser más que una necesidad económica. En mayo de 1954, De Lara compartió con su audiencia —parte en broma y en parte en serio— su deseo de ser considerada «uno de los chicos» en el mundo del periodismo español. En el nombre de *Teresa*, escribió sobre el deseo desesperado de entrar en el mundo de las tertulias —aquellas reuniones sociales intelectuales que caracterizaban la vida intelectual española—. Las mujeres nunca tuvieron un acceso fácil a este mundo, y fueron excluidas casi totalmente de él en los años posteriores a 1939. De Lara escribió:

Hoy [...] *Teresa* no puede ocultar por el júbilo que le ha producido. *Teresa* amigas, se ha visto sorprendida como protagonista de un homenaje. En él, los jóvenes periodistas —agrupados en la Asociación de Antiguos Alumnos de la Escuela de Periodismo— presididos por el director general, don Juan Aparicio, han piropeado de lo lindo a quienes hacen esta Revista. A *Teresa* se le ha ofrecido un «café de redacción», que es una cosa muy seria. *Teresa* es joven y por ello valora en toda su importancia el torrente de elogios que estos muchachos le regalaron aquella tarde, frente a los vasos de café, en el club de prensa de Madrid³⁷.

En 1961, las Cortes españolas aprobaron la Ley sobre Derechos Políticos, Profesionales y de Trabajo de la Mujer, defendida por Pilar Primo de Rivera. Durante el debate parlamentario que llevó a la aprobación de la Ley de 1961, los colaboradores de *Teresa* analizaron, en innumerables artículos, la posición de inferioridad de la mujer en el mercado laboral y afirmaron que los humildes logros profesionales y educativos de las mujeres no eran resultado de una inferioridad inherente, sino de cientos de años de discriminación. Algunos autores llegaron incluso a afirmar que la superioridad de los hombres en el mercado laboral y académico les permitía institucionalizar pautas de trabajo agresivas y competitivas que dificultaban la integración de las mujeres, que supuestamente tendían hacia la cooperación y el apoyo mutuo³⁸.

³⁶ «Las mujeres quieren trabajar», *Teresa*, núm. 23, noviembre 1955.

³⁷ *Teresa*, núm. 5, mayo de 1954.

³⁸ Véase, por ejemplo: «Las mujeres quieren trabajar: Las mujeres en las profesiones intelectuales», *Teresa*, núm. 24, diciembre de 1954; «Mujeres que trabajan», *Ibid.*,

En un nivel discursivo, y como introducción a la campaña para mejorar la imagen de la mujer trabajadora, algunos escritores insistieron en el papel de la palabra oral y escrita para dar forma a la realidad y criticaron la forma chovinista en la que muchos españoles utilizaban el lenguaje. En un artículo publicado en 1960 bajo el titular «Piensa, escribe y habla bien» se pregunta:

¿Debe decirse médico o médica a la mujer licenciada o doctorada en medicina y con autorización legal para ejercer? Desde luego la feminización de los apelativos de oficios o profesiones está conforme con las normas del idioma. En cambio el Diccionario de la Academia no trae la feminización de otros apelativos profesionales como ingeniero, arquitecto, juez, fiscal [...]. Quizá porque se trata de profesiones donde la mujer no ha logrado todavía penetrar de una manera generalizada [...]. Todo es cuestión de hábito idiomático. El tiempo tiene mucho que ver en este problema del lenguaje vivo [...]. Quien en última instancia decidirá no es la Academia sino el pueblo con el uso o desuso que le dé a esos vocabularios de profesionalidad³⁹.

Cuando las Cortes españolas aprobaron la Ley sobre Derechos Políticos, Profesionales y de Trabajo de la Mujer, Pilar Primo de Rivera describió las prioridades de la SF en relación con su implementación en el Congreso Nacional de la organización de 1962:

Atención especial al sector llamando aprendices [...], a todas las productoras menores de 16 años. Revisión de la legislación vigente que afecta a las mismas para que de una manera más eficaz las ampare laboral y socialmente. Que se procede rápidamente al replanteamiento de la formación profesional femenina que comprenda una valoración de los oficios femeninos, mediante unas enseñanzas y exigencias de titulaciones, clasificando las profesiones por las necesidades urgentes y menos urgentes del país por el contingente de mujeres [...].

Considerando en la SF que la enseñanza primaria es la base más importante para elevar el nivel cultural de un pueblo, entendemos que debe dársele la máxima dignidad y valoración social al magisterio [...].

Como complemento de la política estatal de protección a la familia que se estudie la necesidad de valorar social y económicamente el trabajo doméstico de la

núm. 97, enero de 1962; «Carta abierta a veinte mil familias», *Ibid.*, núm. 150, junio de 1966.

³⁹ «Piensa, escribe y habla bien: ¿Doctora o doctor?», *Teresa*, núm. 77, abril de 1960.

mujer casada. Necesidad de regular nuestras relaciones con los sindicatos para el contacto y atención de la mujer trabajadora⁴⁰.

Como se desprende de la cita anterior, la campaña para lograr los derechos políticos y profesionales de la mujer proporcionó a la SF un importante impulso organizativo. A partir de 1961, el Departamento de Asesoría Jurídica de la SF se sobrecargó con peticiones de mujeres que deseaban ver la implementación de la nueva legislación, pero que no estaban conectadas de ninguna forma con la organización y sus instituciones. La ley también generó un interés renovado en carreras y programas de formación que ofrecían las instituciones de la SF (como las escuelas de especialidades: Julio Ruiz de Alda de Madrid y Roger de Lauria de Barcelona). Los programas de formación de profesoras de educación física, enfermeras, monitoras, etc., duraban entre dos y tres años. Estos programas estaban abiertos a mujeres jóvenes que no buscaban obtener un título universitario, pero habían completado el bachillerato superior o normal.

No obstante, la información proporcionada en relación con estas profesiones expuso, una vez más, la actitud paternalista de la SF sobre las mujeres del ámbito rural y la clase trabajadora. Reflejaba las formas en las que la organización utilizaba sus plataformas educativas para avanzar en el adoctrinamiento falangista y para crear oportunidades para la promoción profesional de sus propios miembros y de aquellas mujeres «normales» a las que *Teresa* consideraba su audiencia. La visión paternalista, que sujetó el ideal de igualdad de género a las restricciones ideológicas y de clase, fue especialmente clara en las referencias de la SF al SUT (el Servicio Universitario de Trabajo). El Servicio, creado en 1950 por el cura jesuita (y falangista) José María Llanos, estaba destinado a proporcionar a los estudiantes universitarios la posibilidad de que se «acercaran a los hombres que trabajan en el campo y en la industria». Un artículo que apareció en *Teresa* en 1965 seguía a estudiantes que querían pasar los meses de verano en las zonas rurales de Cuenca trabajando y viviendo junto a la comunidad local. Aurora Domínguez (licenciada en Filosofía y Letras por la Universidad de Sevilla), cuando se le preguntó la razón por la que se había unido al SUT, respondió:

El año pasado estuve en un campo de trabajo, en la provincia de Jaén. Como la labor de las misiones es más directa, he preferido incorporarme a ella [...]. En el campo de trabajo se convive con las obreras que trabajan en la industria, pero

⁴⁰ P. Primo de Rivera, «Conclusiones del XXI Consejo Nacional de la SF», *Teresa*, núm. 98, febrero 1962.

esta convivencia se limita a las horas de trabajo. En las misiones vivimos en las casas y durante todo el día estamos con ellos. Además damos clases y nos ocupamos de ayudar en las casas⁴¹.

Ángeles Rodríguez (estudiante de medicina en la Universidad de Granada) añadió: «Entre la gente del campo hay un concepto erróneo de lo que es un estudiante. Por deshacer este error. Y porque deseo ayudar a la gente que lo necesita». A María Teresa García Alba (estudiante de Derecho en Barcelona), la entrevistadora le preguntó si no tenía miedo y esta, tras responder negativamente, enumeró los resultados de su trabajo en Andalucía el año anterior: «Excelentes. Piensa que estas gentes no tienen durante todo el año más convivencia que ellos mismos. Nuestra presencia y nuestras enseñanzas les sirven para adquirir conocimientos que les llevan a interesarse por lo que sucede fuera de su ambiente [...]»⁴².

Estas respuestas bienintencionadas enfatizaban el hecho de que la profunda represión sociopolítica durante la Dictadura había convertido la relación anteriormente conflictiva entre la clase media conservadora urbana y la clase baja rural de España en un abismo. Las zonas rurales de España eran un dominio totalmente desconocido para las jóvenes mujeres entrevistadas y, mientras que algunas estudiantes, sin duda, ayudaron materialmente a sus familias anfitrionas manteniendo a los niños ocupados e impartiendo clases de lectura y escritura, sorprende su confianza en la idea de que ellas mismas —mujeres jóvenes, solteras, sin hijos y sin experiencia en las tareas del hogar o del campo— eran capaces de cambiar las vidas de mujeres mucho mayores y con más experiencia simplemente por el hecho de pasar un tiempo en el campo.

Otro ejemplo de cómo las nociones de clase distinguían la relación de la SF con respecto a diferentes grupos de mujeres puede encontrarse en la referencia de la organización al asunto del cuidado infantil. La existencia de un servicio de cuidado infantil adecuado es, sin duda, esencial si las mujeres desean poner en práctica su derecho a trabajar. En la década de los sesenta, los redactores de *Teresa* plantearon una y otra vez la necesidad de disponer de dichos servicios en España. Sin embargo, el discurso sobre instalaciones dedicadas al cuidado infantil para familias de clase media y de clase trabajadora se planteó de forma muy diferente: las instalaciones dedicadas al cuidado infantil para familias de clase trabajadora —guarderías infantiles— funcionaban bajo la supervisión de la SF. Los menores solo eran admitidos si sus madres

⁴¹ «Sesenta universitarias de toda España en el SUT», *Teresa*, núm. 140, agosto 1965

⁴² *Ibid.*

disponían de un certificado que atestiguaba que trabajaban a tiempo completo o en casos en los que la madre sufría una enfermedad crónica y tenía varios hijos en edad preescolar. El precio del servicio era de cinco pesetas por niño y por día⁴³. Por otro lado, para las mujeres de clase media existía un servicio a tiempo parcial y de financiación privada llamado *babysitting* o *babyparking*. Los dueños de un *babyparking* en Madrid describieron los servicios que prestaban:

Un niño es un maravilloso problema que madres y padres han de tener presente a todas horas del día. La vida es complicada. Hay viajes ineludibles que realizar, madres que trabajan, falta de servicio, un hermano mayor que se enferma, un nuevo niño que llega al hogar. Son frecuentes las ocasiones en que una madre se encuentra en la necesidad de confiar a su hijo, un bebé de pocos meses, o de tres o cuatro años, que aun no tienen edad escolar, a alguien⁴⁴.

Para las madres de la clase trabajadora, pues, las guarderías infantiles fueron presentadas como un servicio permanente, una realidad constante en las vidas de sus hijos y una oportunidad de asegurar el adoctrinamiento y la educación preescolar dentro de las instituciones de la SF. Para las madres de la clase media, al contrario, los servicios de *babysitting* constituyeron algo transitorio, tal vez por el número todavía reducido de madres que ejercían una carrera profesional, tal vez por creer que los niños de la clase media estarían mejor cuidados y educados en sus propias casas.

Como se puede ver, el interés de la SF en cambiar la situación legal de la mujer en el mercado laboral español era evidente en las páginas de *Teresa*. Este interés no se limitaba a profesiones específicas ni a la población de mujeres solteras. Los redactores de *Teresa* no solo exponían a las mujeres a diferentes opciones profesionales, sino que también debatían las condiciones necesarias para que fueran capaces de satisfacer su vocación profesional. Denunciaban la exclusión de la mujer de los espacios en los que tenía lugar la socialización profesional y la necesidad de marcos de apoyo para mujeres trabajadoras, principalmente en forma de guarderías infantiles. Mientras que muchos colaboradores se referían al trabajo de la mujer como una vocación, y no únicamente como una necesidad económica, los textos de *Teresa* presentan esta vocación en términos jerárquicos. Las mujeres que trabajaban para lograr satisfacción personal eran, principalmente, mujeres de clase media que tenían algo (conocimientos, apoyo psicológico,

⁴³ «Guarderías infantiles, la SF rige tres en Madrid», *Teresa*, núm. 145, enero 1966.

⁴⁴ «BABYPARKING: Una solución si usted no tiene donde dejar a su niño pequeño», *Teresa*, núm. 187, julio 1969.

experiencia práctica) que impartir a otros, principalmente a otras mujeres (más jóvenes o con un nivel educativo inferior). Los hombres, que estaban presentes de forma evidentemente abrumadora, estaban prácticamente ausentes del debate sobre la vida profesional de la mujer, como compañeros de trabajo, competidores o como colectivo al que las mujeres tenían algo que aportar. En algún sentido esta ausencia indicaba los límites del debate: si se reconocía el derecho de las mujeres a trabajar, casi nunca se plantearon de forma explícita las implicaciones emocionales, sociales y profesionales de su presencia en un espacio profesional compartido por hombres que no pertenecían a su entorno familiar.

V. CONCLUSIONES

Como órgano importante en el seno del régimen de Franco, la SF identificó, durante su existencia, lagunas legislativas, educativas, espacios discursivos y operativos dentro de los que podía intervenir para provocar el cambio en la situación legal, política y profesional de la mujer. Sin embargo, la SF nunca contempló seriamente trabajar contra o fuera del «sistema». Fue precisamente esta característica —el hecho de que la SF nunca fuera considerada una amenaza política seria— la que le permitió actuar como un grupo de presión dentro del régimen y continuar impulsando su propia agenda social y cultural en un ámbito político extremadamente restrictivo.

Como puede observarse en este artículo, el discurso de la SF sobre la posición y el papel de la mujer en la sociedad española intentaba reflejar las diversas experiencias de las mujeres en tiempos de grandes cambios sociales, económicos y políticos, así como sus complejas interacciones con muchos «otros» significativos (maridos, hijos, familiares femeninas mayores, estudiantes y compañeros de trabajo). El énfasis depositado en las acciones e interacciones dentro de este discurso refleja una noción cambiante de la identidad o, al menos, de naturaleza múltiple. Mientras que se animaba a las mujeres a que pensarán en ellas mismas en términos maternales, incluso este aspecto aparentemente esencial de la femineidad se entendía como la contribución específica de las mujeres a la sociedad. Se asumía que las mujeres tenían un instinto de crianza y cuidado al que debían acceder si deseaban explorar su femineidad al completo.

Sin embargo, este instinto no se refería necesariamente a la relación exclusiva, y biológica, entre la madre y el hijo; la maternidad se concibió como una proyección a la sociedad o a la nación de un conjunto de cualidades específicamente femeninas y por lo tanto como una vía particular para el compromiso social de las mujeres. La «maternidad» se utilizaba, frecuentemente,

como un término intercambiable con «maternidad espiritual», es decir, el cuidado y acogimiento de otras mujeres, compañeros de trabajo más jóvenes y niños que no eran biológicamente suyos. La idea de que las mujeres como grupo tenían una tendencia inherente a preocuparse por el bienestar de otros abría el camino a la participación de las mujeres en todos los ámbitos de la vida —en el lugar de trabajo y la comunidad y como hijas activas y productivas de la patria—.

Mientras que la dirección de la SF intentó hablar con (y en nombre de) todas las mujeres españolas, su discurso sobre el progreso en materia de género estaba condicionado, con frecuencia, por nociones generacionales y de clase específicas. Este condicionamiento permitió que las militantes de la SF mantuvieran intactas sus complejas (y en ocasiones conflictivas) auto-identificaciones. Andrea López (que dirigió la organización de veteranas de la SF Nueva Andadura en Madrid hasta su muerte en mayo de 2006) opinó sobre la singularidad de estas identificaciones: «Siempre nos definimos como *Joseantonianas* y nuestras instituciones mantuvieron una línea específica»⁴⁵. Al percibirse como «joseantonias» —es decir, como mujeres activas, educadas, falangistas y católicas al mismo tiempo—, las militantes de la SF luchaban por reconciliar aquello que era casi irreconciliable. Al rechazar el sacrificio de cualquier aspecto de su identidad, construían (en línea con la clásica terminología fascista) un «todo» que era mayor que la suma de sus partes, un «todo» con el cual solo podía identificarse un grupo bien definido y muy reducido de mujeres.

La evolución de *Teresa* avala el pragmatismo y las limitaciones del discurso del régimen sobre el género y sobre el papel de las mujeres en la sociedad. Señala lo que pudo contenerse dentro del discurso y lo que tuvo que ser expulsado. También pone de relieve la interacción entre los conceptos de género y clase para determinar el «yo» y el «otro» en la sociedad franquista. En los ámbitos de la legislación sobre género, la representación política y las relaciones laborales, la SF trabajó para crear un sistema de valor más liberal que el que apoyaban otros sectores del régimen de Franco. Sin embargo, la negativa de sus militantes a modificar de cualquier forma su compleja serie de alianzas e identificaciones hizo que la SF fuera incapaz de contener las necesidades y aspiraciones cambiantes de miles de mujeres españolas. En estas condiciones, esta élite política femenina que nació en el bastión del fascismo español y que creció hasta convertirse en uno de los órganos más dinámicos del fascismo, no pudo encontrar un lugar en la España democrática.

⁴⁵ En una entrevista con la autora en Madrid, 15-12-2004.

Bibliografía

- Basora Francesch, M. (1964). *Derecho del Trabajo*. Barcelona: Ediciones Ariel.
- Bergès, K. (2003). *Pilar Primo de Rivera: Cause féminine, idéologie phalangiste, stratégies et enjeux politiques dans l'ombre du régime franquiste* [tesis doctoral inédita]. Université de Toulouse-Le Mirail.
- Blasco Herranz, I. (1999). *Armas femeninas para la contrarrevolución*. Málaga: Atenea.
- (2003). *Paradojas de la ortodoxia. Política de masas y militancia católica femenina en España (1919-1939)*. Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza.
- (2005). «Sección Femenina» y «Acción Católica»: la movilización de las mujeres durante el franquismo. *Revista de Historia Jerónimo de Ustáriz*, 21, 55-66.
- Borderias, C. (1993). *Entre líneas: trabajo e identidad femenina en la España contemporánea. La Compañía Telefónica 1924-1980*. Barcelona: Icaria.
- Cenarro, A. (2006). *La sonrisa de la Falange: Auxilio Social en la Guerra Civil y la posguerra*. Barcelona: Crítica.
- (2013). Encuadramiento y consenso en la obra del Movimiento: mujeres, jóvenes, obreros. En M. A. Ruiz Carnicer (coord.). *Falange. Las culturas políticas del fascismo en la España de Franco (1936-1975)* (pp. 199-200). Zaragoza: Institución Fernando el Católico.
- Coca Hernando, R. (1998). Towards a New Image of Women under Franco. *International Journal of Iberian Studies*, 11, 5-13.
- De Diego González, A. (2008). *Las mujeres de la Transición*. Madrid: Congreso de los Diputados.
- Formica, M. (1991). *A instancia de parte*. Madrid: Biblioteca de Escritoras.
- Gallego Méndez, T. (1983). *Mujer, Falange y Franquismo*. Madrid: Taurus.
- Griffin, R. (2010). *Modernismo y fascismo. La sensación de comienzo bajo Mussolini y Hitler*. Madrid: Akal.
- Le Masurier, M. (2014). What is a Magazine? *TEXT* (Special issue: Australasian magazines. New perspectives on writing), 25, 1-16.
- Mañas Viejo, C., Esquembre Cerdá, M., Moreno Seco, M. y Montesinos Sánchez, N. (eds.). (2015). *Género y Transición política «Transiciones en marcha»*. Alicante: Universidad de Alicante.
- Martínez Ten, C., Gutiérrez López, P. y González Ruiz, P. (eds.) (2009). *El movimiento feminista en España en los años 70*. Madrid: Ediciones Cátedra.
- Morcillo, A. G. (2000). *True catholic womanhood. Gender ideology in Franco's Spain*. DeKalb: Northern Illinois University Press.
- (2010). *The seduction of modern Spain: The female body and the Francoist body politic*. New Jersey: Bucknell University Press.
- Moreno, M. (2012). Mujeres en la Acción Católica y el Opus Dei. Identidades de género y culturas políticas en el catolicismo de los años sesenta. *Historia y Política*, 28, 167-194.
- Muñoz Sánchez, E. (2006). La imagen de la mujer en las revistas «Teresa» e «Y» de la Sección Femenina. En E. Almarcha Núñez-Herrador, S. García Alcázar y E. Muñoz Sánchez

- (coords.). *Fotografía y memoria: I Encuentro en Castilla-La Mancha* (pp. 118-128). Ciudad Real: Centro de Estudios de Castilla-La Mancha.
- Nielfa Cristobal, G. (ed.) (2003). *Mujeres y hombres en la España franquista: sociedad, economía, política, cultura*. Madrid: Editorial Complutense.
- Ofer, I. (2006). La legislación de género de la Sección Femenina de la FET. Acortando distancias entre la política de élite y la de masas. *Historia y Política*, 15, 219-242.
- (2009a). *Señoritas in Blue. The making of a female political elite in Franco's Spain*. Brighton: Sussex University Press.
- (2009b). The Genealogy of a gender identity: The Sección Femenina de la Falange and the image of the National Syndicalist Woman. *European Historical Quarterly*, 39, 585-605. Disponible en: <https://doi.org/10.1177/0265691409342657>.
- Palomares Ibáñez, J. M. (2001). *La Guerra Civil en la ciudad de Valladolid: entusiasmo y represión en la «Capital del Alzamiento»*. Valladolid: Ayuntamiento de Valladolid.
- Rabazas, T. y Ramos, R. (2006). La construcción de género en el franquismo y los discursos educativos de la Sección Femenina. *Encounters on Education*, 7, 43-70. Disponible en: <https://doi.org/10.15572/enco2006.03>.
- Richmond, K. (2003). *Women and Spanish Fascism: The Women's Section of the Falange 1934-1959*. London: Routledge. Disponible en: <https://doi.org/10.4324/9780203380727>.
- Rodríguez López, S. (2004). *La SF y la sociedad almeriense durante el Franquismo: de las mujeres del movimiento al movimiento democrático de mujeres* [tesis doctoral inédita]. Universidad de Almería.
- Threlfall, M., Cousins, C. y Valiente, C. (eds.) (2005). *Gendering Spanish democracy*. London: Routledge.

CRUCE DE IDENTIDADES: MASCULINIDAD, FEMINIDAD, RELIGIÓN, CLASE Y JUVENTUD EN LA JOC DE LOS AÑOS SESENTA¹

Crossed identities: Masculinity, femininity, religion, class and youth in the YCW during the sixties

MÓNICA MORENO SECO²

Universidad de Alicante

monica.moreno@ua.es

Cómo citar/Citation

Moreno Seco, M. (2017).

Cruce de identidades: masculinidad, feminidad, religión, clase y juventud en la JOC de los años sesenta.

Historia y Política, 37, 147-176.

doi: <https://doi.org/10.18042/hp.37.06>

(Recepción: 30/05/2016. Evaluación: 11/07/2016. Aceptación: 07/12/2016. Publicación: 26/05/2017)

Resumen

En una época de destacados cambios sociales, tensiones políticas y crisis religiosa como la década de los sesenta, la evolución de las identidades de género en la JOC (Juventud Obrera Cristiana) estuvo marcada por la intersección con otros referentes identitarios como la clase, la religión y la juventud. En esta relevante organización de Acción Católica, la feminidad y la masculinidad se construyeron de manera cruzada, primero desde el discurso de la complementariedad y con el tiempo a partir

¹ Este artículo se integra en el proyecto HAR2012-32539, «Discursos e identidades de género en las culturas políticas de la derecha española, 1875-1975», financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad.

² Código Orcid: 0000-0002-3219-8790.

de propuestas que reclamaban la igualdad entre mujeres y hombres. La experiencia del trabajo, el compromiso cristiano y la rebeldía juvenil introdujeron profundas transformaciones en las identidades de género de las y los militantes de JOC, y se vieron influidas también por el cambio del discurso religioso que originalmente apelaba a la reconquista católica de la sociedad, pero después transitó hacia el diálogo con otras culturas políticas y la participación en las movilizaciones sociales y políticas que socavaron las bases de la dictadura franquista.

Palabras clave

Género; catolicismo; clase; juventud; franquismo.

Abstract

In the sixties, an age of profound social change, political tensions and religious crisis, the evolution of gender identities in the YCW (Young Christian Workers) was influenced by intersectionality with other categories such as class, religion and youth. In this relevant Catholic Action organization, femininity and masculinity were constructed in relation to each other, first from complementarity discourse and then from the demand for equality between women and men. Work experience, Christian commitment and juvenile rebellion led to significant changes in the gender identities of YCW militants. These identities were also influenced by a change in religious discourse which originally sought a Catholic reconquest of Spanish society but moved towards dialogue with other political cultures and participation in the social and political movements which were undermining the francoist dictatorship.

Keywords

Gender; Catholicism; Class; Youth; Francoism.

SUMARIO

I. INTRODUCCIÓN. II. CATÓLICOS Y CATÓLICAS DEL MUNDO OBRERO EN DEFENSA DE LA RELIGIÓN. III. JÓVENES EN EL MOVIMIENTO OBRERO. IV. CONCLUSIONES. BIBLIOGRAFÍA.

I. INTRODUCCIÓN

La historiografía actual entiende las identidades como construcciones históricas, sujetas a variaciones en el tiempo, y como categorías inestables que se ven sometidas a modulaciones complejas, derivadas de la intersección entre distintos elementos identitarios³. En este trabajo proponemos una aproximación a dicha cuestión desde el estudio de las identidades presentes en la JOC (Juventud Obrera Cristiana), movimiento vinculado a la Acción Católica, en la década de los años sesenta. Nos interesa analizar cómo los discursos religiosos fueron reformulados por los y las jocistas, observar de qué manera las experiencias y prácticas militantes crearon lazos identitarios y trazar la evolución de los ideales femeninos y masculinos en el seno de una organización católica pero también obrera y juvenil, durante una época de destacados cambios sociales y religiosos. A pesar de que la mayoría de estudios sobre la JOC abordan proyectos, actuaciones e iniciativas de hombres, aunque a veces hagan alusión a las militantes⁴, las reflexiones desde una perspectiva de género se han centrado en especial en las jocistas⁵. Nuestro punto de partida coincide con Sohn (2013), quien, remediando la clásica pregunta de si es posible la Historia sin las mujeres, insiste en incorporar al relato histórico los hombres y la masculinidad, que desde una perspectiva de género entiende que los hombres son sujetos sexuados⁶. Por tanto, creemos importante integrar las nociones de masculinidad y feminidad, siempre en relación mutua, en el estudio de los movimientos católicos en general, y de la JOC en particular, planteamiento que sustenta este artículo.

Abordar las variaciones experimentadas en las identidades de género en la JOC de los años sesenta ofrece la oportunidad de conocer cómo sus militantes

³ Pérez Ledesma (2008).

⁴ Castaño Colomer (1978) y Fernández Segura (2005): 307-444.

⁵ Martínez Hoyos (2001) y Moreno Seco (2016).

⁶ Una definición de la noción de masculinidad en Connell (2003), autor que además insiste en que esta categoría interactúa con la raza y la clase.

conjugaron la influencia de la moral católica o el ideal de la domesticidad con la experiencia del trabajo, el compromiso cristiano o la rebeldía juvenil. Se observará el paso de planteamientos organicistas en el ámbito social y de discursos diferenciadores de género a propuestas que cuestionaron el sistema socio-económico y reclamaron la igualdad entre mujeres y hombres. Todo ello permitirá reflexionar sobre las tensiones entre las identidades de género y de clase en las jocistas, o de género y religión en los jóvenes de JOC, entre otras.

La elección de la década de los sesenta obedece a que representó el momento de mayor expansión del movimiento jocista y una época de fuertes transformaciones en la sociedad española y en el cristianismo occidental. La historiografía europea ha señalado la crisis religiosa de los sesenta como central en la investigación sobre el cambio religioso y la secularización en el siglo XX, aunque no hay acuerdo sobre su alcance⁷. La introducción de la perspectiva de género en el estudio sobre la secularización ha dado lugar a numerosas investigaciones, centradas sobre todo en el siglo XIX y la primera mitad del XX⁸. La secularización se tradujo, según los primeros trabajos, en un proceso de feminización de la religión a lo largo del siglo XIX —plasmado en fenómenos como una mayor asistencia de mujeres a las prácticas religiosas, el incremento de órdenes religiosas femeninas o la extensión de expresiones piadosas vinculadas a emociones atribuidas a las mujeres—, proceso que contrastaba con el alejamiento de los hombres de los ámbitos religiosos⁹. Se ha subrayado también que la identificación simbólica de la religión como un elemento característico de la femineidad alentó a las mujeres cristianas a movilizarse contra la secularización, y se convirtió en argumento de menoscabo de la religión por parte del anticlericalismo¹⁰.

Como indican Muller y Favier (2013), el interés por rescatar las iniciativas religiosas de las mujeres dejó en el olvido, de manera paradójica, las experiencias religiosas masculinas. Para solventar este problema, nuevos estudios cuestionaron la tesis de la feminización de la religión al insistir en la persistente presencia de hombres en ciertas manifestaciones religiosas —la Acción Católica, entre otras—, el esfuerzo desplegado por la Iglesia hasta bien entrado el siglo XX por remasculinizar la religión para prestigiarla o la influencia de los discursos religiosos en la definición de la masculinidad¹¹. En la actualidad, se reclama abordar de forma más dinámica y menos rígida las relaciones entre

⁷ A partir del libro de McLeod (2007).

⁸ Buenos estados de la cuestión en Pasture (2012) y Mínguez Blasco (2015), a quienes seguimos en parte en los dos siguientes párrafos.

⁹ Entre otros, Fouilloux (1995).

¹⁰ Para España, Blasco Herranz (2005) y Salomón Chéliz (2011).

¹¹ Werner (2011).

género y cristianismo. Mínguez (2015: 418) concluye que no es posible identificar de manera mecánica los procesos de modernidad, secularización y feminización, sino que es preferible plantear en su complejidad las relaciones entre modernidad y pervivencia de la religión y de los hombres religiosos en el espacio público. Es más, se ha propuesto partir de la existencia de representaciones plurales de feminidad y masculinidad cristianas, y de feminizaciones y masculinizaciones en función del contexto¹².

En cuanto a los años sesenta, mientras algunos estudiosos como McLeod (2012) consideran que fue una época de cambio intenso pero culminación de una evolución gradual, otros como Brown (2010) defienden que fue un momento de ruptura. Se ha subrayado la influencia en esta crisis religiosa de factores como las novedades políticas impulsadas por el Mayo del 68, el rechazo de las mujeres al ideal tradicional de feminidad y la emergencia de una cultura juvenil rebelde, se consideren elementos centrales o simplemente contextuales de dicha crisis¹³. También se ha apuntado, para el catolicismo, la importancia del Concilio Vaticano II, por su reconocimiento del mundo moderno y la aceptación de la pluralidad. Como resultado de este proceso, tuvo lugar tanto una recomposición del discurso y la acción religiosos, como su pérdida de visibilidad y capacidad de influencia. Por otro lado, la segunda ola del catolicismo progresista, en términos de Horn (2015), que tuvo lugar en los años sesenta y setenta con la radicalización del catolicismo después del Vaticano II, fue un fenómeno transnacional que coincidió además con la aparición de la nueva izquierda. Se ha concluido que la crisis religiosa que comenzó en los sesenta borró las fracturas de tipo religioso en términos de clase o género, ya que afectó a toda la sociedad, de manera que el compromiso o el rechazo a la religión se convirtieron en fenómenos individuales¹⁴.

A la luz de estos debates y aportaciones, centrados fundamentalmente en la Europa septentrional y occidental, se pretende reflexionar sobre la reconfiguración de las identidades de género en el avance de la secularización en la España de los sesenta, un proceso similar al de otras sociedades occidentales a pesar de las diferencias políticas¹⁵, a partir del estudio de un movimiento que formaba parte de la Iglesia, pero muy permeable a factores externos por su vinculación con la cultura católica conciliar y por sus contactos con la JOC internacional. Como categorías relacionales, la feminidad y la masculinidad

¹² También Pasture (2012): 32-33.

¹³ Brown (2013) concede especial relevancia al cambio de actitud de las mujeres jóvenes ante la religión.

¹⁴ McLeod (2010): 37.

¹⁵ Como sostiene Cazorla-Sánchez (2013). Un estado de la cuestión sobre la secularización, especialmente útil para la historiografía española, en De la Cueva Merino (2015).

se reelaboraron de manera cruzada en la organización jocista, primero desde la rígida separación entre un movimiento masculino (JOC) y otro femenino (JOCF), sustentada en un discurso de la complementariedad, y más adelante con una creciente colaboración que condujo a la fusión de ambos en una JOC mixta y en la extensión de un discurso de la igualdad.

Por un lado, las novedades religiosas y culturales de los sesenta supusieron para muchas católicas el fin de la tradicional armonía entre la identidad religiosa y la feminidad, con la irrupción de demandas feministas, la difusión de nuevos principios morales y la aprobación de reformas conciliares que revalorizaron la acción de las mujeres, pero también con el malestar que provocaron los límites a los cambios en la Iglesia católica —por la negativa a aceptar el sacerdocio femenino o los métodos anticonceptivos, por ejemplo—. Las respuestas fueron muy diversas, pero parte de las católicas optaron por vías que reformularon la identidad religiosa femenina, como el compromiso social, la demanda de mayor reconocimiento dentro de la Iglesia y en ocasiones el abandono de la estructura eclesial¹⁶. Por otro lado, estas transformaciones también afectaron a los católicos, cuya evolución no es tan conocida desde un punto de vista de género¹⁷. Habría que valorar el impacto de las nuevas costumbres, el cuestionamiento de la castidad que trajo consigo la liberación sexual, el acceso de las mujeres a espacios hasta ese momento masculinizados o la introducción de la doctrina conciliar, que matizó los valores de jerarquía y diferencia sexual, factores que necesariamente modificaron la identidad religiosa masculina, aunque no pueda olvidarse la pervivencia de la autoridad masculina en el clero.

Este panorama se vuelve más complejo si a las identidades de género y religión añadimos la categoría de clase. El carácter netamente obrero de ambas organizaciones (JOC/F) introdujo modulaciones importantes en la concepción de la masculinidad y la feminidad católicas, pues se impregnaron de valores propios del mundo del trabajo¹⁸. Una cultura obrera profundamente masculinizada, que representaba en masculino el ideal del trabajador y ocultaba la experiencia de las obreras¹⁹, pero que desde mediados de los sesenta se mostró

¹⁶ Favier (2009); Moreno Seco (2003), y Valiente (2007).

¹⁷ La influencia de los cambios sociales que, en términos generales, cuestionaron los privilegios masculinos y provocaron crispaciones identitarias que afectaron a los hombres en Rauch (2004): 179-189 y 209-227.

¹⁸ Debido a la extensa producción investigadora sobre las relaciones entre clase y género, preferimos remitir a las recientes e interesantes reflexiones de Arbaiza (2014) sobre la cambiante evolución de la masculinidad y la feminidad obreras.

¹⁹ Muñoz Ruiz (2007) y Varo Moral (2014): 92-96.

más receptiva a la presencia de mujeres²⁰. En un contexto de crisis religiosa y de un compromiso laboral y antifranquista absorbente, afloraron las tensiones entre el ideal de masculinidad católica y el arquetipo masculino obrero, así como entre una identidad femenina obrera de jóvenes preparadas para el hogar y otra de trabajadoras autónomas que asumían responsabilidades sindicales y políticas.

Por último, la categoría de juventud también se erigió en un elemento fundamental en la conformación y evolución de las identidades en la JOC/F²¹. En los años sesenta confluyeron la irrupción de una nueva generación que no había vivido la Guerra Civil y se percibía como diferente de sus mayores, con el desarrollo de una cultura juvenil internacional, que marcó la JOC de manera especial por sus contactos con el exterior²². A pesar de las dificultades que entraña estudiar los movimientos juveniles, por el carácter transitorio de su militancia²³, puede apuntarse que los y las jocistas compartían con el resto de la juventud española nuevos referentes simbólicos y culturales, evolucionando hacia una incorporación plena de nuevas costumbres y formas novedosas de concebir las relaciones personales, que cuestionaron las bases de la moral nacional-católica²⁴. Además, se trató de una juventud cada vez más indiferente en materia religiosa y progresivamente politizada, con la irrupción de la nueva izquierda y el auge de proyectos progresistas, que en España se tradujo en la oposición a la dictadura franquista²⁵.

II. CATÓLICOS Y CATÓLICAS DEL MUNDO OBRERO EN DEFENSA DE LA RELIGIÓN

La JOC surgió en Bélgica en 1919, aunque adoptó dicha denominación en 1925. En España, los primeros grupos jocistas aparecieron en el periodo de

²⁰ Como sucedió en la cultura comunista del momento, Erice Sebares (2010).

²¹ Ha teorizado sobre la juventud Souto Kustrín (2007). En el dossier coordinado por Moreno y Ortuño (2015), se propone avanzar en el análisis de la intersección entre género, juventud y compromiso.

²² A juicio de Marwick (1998: 17-18), entre las características de los sesenta se encuentran la novedosa influencia de la juventud, con subculturas juveniles que impactaron en toda la sociedad, la circulación internacional de ideas, la liberación sexual y los cambios en la moral.

²³ Domènech Sampere (2008): 39.

²⁴ Un estudio sociológico en Martín Serrano (1994): 33-38 y 85-86. El orden de género franquista se vio muy afectado en los años sesenta por fenómenos como el turismo, como ha demostrado Nash (2015).

²⁵ Interesantes reflexiones en Martín *et al.* (2009).

entreguerras, pero el movimiento no se consolidó hasta mediados de los años cuarenta, mientras la JOCF vio la luz a principios de los cincuenta. Ambos se insertaron en la Acción Católica, una organización de largo recorrido que se remontaba a la década de los veinte, impulsada por la jerarquía eclesiástica como reacción ante la secularización. Si se ha interpretado la Acción Católica como parte del esfuerzo por remasculinizar la religión, con el recurso a metáforas viriles para movilizar a sus militantes —considerados soldados de Cristo—, también se ha matizado esta afirmación, recordando las diferencias con otros elementos de la masculinidad normativa —de la que se distinguía por la insistencia en la obediencia, el sacrificio o la compasión— y la destacada incorporación de mujeres a tareas sociales y políticas de la AC, que reformuló la identidad femenina católica tradicional, introduciendo elementos simbólicos como el valor²⁶. En ese sentido, Van Osselaer insiste en que, a pesar de la delimitación de virtudes masculinas y femeninas en la AC, tanto mujeres como hombres podían percibirse como defensores/as de la religión, con atributos que a veces presentaban perfiles menos rígidos de lo esperado²⁷.

En el primer franquismo, la Acción Católica española estuvo impregnada del espíritu de reconquista política, restauración social y recristianización religiosa propio del nacional-catolicismo²⁸. De acuerdo con los ideales diferenciados de feminidad y masculinidad católicas del momento y con el discurso de la complementariedad entre los sexos, la actividad desplegada por los hombres se centraba en la política, mientras las mujeres priorizaban la acción benéfica y el control moral. Los discursos de movilización espiritual y retórica triunfante se plasmaron en iniciativas como la peregrinación a Santiago organizada por los Jóvenes de Acción Católica en 1945, que fue planteada como prueba de demostración de virilidad y capacidad de sacrificio²⁹. Sin embargo, el carácter genuinamente obrero de la JOC/F y el recurso a una formación que invitaba a sus militantes a reflexionar sobre su propia realidad y adquirir compromisos concretos de acuerdo con la metodología del ver-juzar-actuar, permitieron su evolución³⁰.

A principios de la década de los sesenta, la JOC/F estaba extendida por todo el país³¹. En estos años predominaban en el movimiento las identidades

²⁶ Van Osselaer (2009) y Blasco Herranz (2003).

²⁷ Van Osselaer (2013): 29-30, 194-195 y 216-221.

²⁸ Louzao y Montero (2015).

²⁹ Vincent (2015).

³⁰ Sanz Fernández (1994). Se transformó en este sentido de manera muy marcada el movimiento de obreros adultos, la HOAC (López García, 1995).

³¹ La JOC contaba con unos 15.000 militantes en 1960, según Castaño Colomer (1978): 221.

de género, religiosa y obrera, mientras la juventud era percibida como una etapa de paso a la edad adulta. Tanto JOCF como JOC mostraron interés por la definición de la virilidad y la feminidad en los ámbitos de trabajo, en los momentos de ocio y en las relaciones personales, desde planteamientos que naturalizaban la diferencia sexual y fundamentaban la complementariedad ente mujeres y hombres, como veremos a continuación.

Los militantes de JOC aparecían todavía en los primeros años sesenta como herederos del anterior espíritu triunfal y de recristianización, afianzado por la retórica masculina juvenil: en 1960 se definía a los jocistas como «firmemente seguros de poseer la verdad y de estar en la posición justa ante los hechos de la vida. Con virilidad juvenil, con orgullo de estar haciendo algo grande por todos, (...) los jóvenes avanzan con ímpetu a la conquista del mañana»³². Partían de una concepción elitista de la acción apostólica, pues los jocistas se percibían como líderes obreros. Unas características que tampoco eran privativas de la acción social española, sino propias del catolicismo social europeo del momento. El fundador de la JOC, el sacerdote belga Cardijn, en una visita a España se dirigió al Congreso Nacional de la Juventud Obrera declarando: «adelante, a la conquista de todos los jóvenes trabajadores»³³.

Los jocistas eran invitados a asumir el ideal masculino que encarnaba su boletín, que —se decía— por ser joven tenía ilusión, empuje y valentía; por ser obrero era duro, sencillo, concreto, con ganas de que las cosas cambiaran, y por ser cristiano era «veraz, sincero, cariñoso, defensor de la justicia, viril, realista, amante de Dios y de los hombres»³⁴. Estos tres elementos, que definían la manera de ser un hombre para los militantes de JOC, muestran que su arquetipo de masculinidad se distinguía del arquetipo laico por su insistencia en una virilidad mística, espiritual y militante, en lo que se ha denominado un planteamiento particular y paradójico³⁵. Por ello se aludía a la acción de los jocistas «sin beaterías, ni ñoñeces, con virilidad y sentido de la vida real, con la conciencia clara de nuestros problemas y de las soluciones para los mismos», en un intento por alejarse de la imagen feminizada e infantilizada de la reli-

³² *Juventud Obrera*, núm. 37, enero de 1960. Este boletín pertenecía a la JOC pero estaba abierto a la colaboración de militantes de la JOCF y tuvo una gran difusión, lo que le convierte en una fuente privilegiada para estudiar las identidades y representaciones jocistas.

³³ Un congreso al que asistieron 10 000 jóvenes de ambos sexos (*Juventud Obrera*, número extraordinario, julio de 1960).

³⁴ *Juventud Obrera*, núm. 56, agosto de 1961.

³⁵ Muller y Favier (2013).

gión³⁶. En el mismo sentido, cabe destacar la preocupación manifestada en la JOC ante el paso de sus militantes por el servicio militar, que condujo a crear una sección especializada en la organización³⁷. El servicio militar era considerado como un momento de prueba de los jocistas, que debían demostrar la fortaleza de su fe, de su compromiso y de su moral, ante las probables críticas que podían cuestionar su masculinidad por sus creencias religiosas³⁸ y su autocontrol moral, o que simplemente censuraban su interés social; ante este tipo de circunstancias, se apelaba al valor y entrega de los jocistas para mantener criterios propios «sin ser un tipo raro o un ‘santón’»³⁹.

Pero el ideal viril de JOC también se diferenciaba del arquetipo masculino del mundo obrero, pues aunque ambos modelos compartían algunos principios —compañerismo, solidaridad, esfuerzo, dignidad del trabajo—, se distancian en otros como el anticlericalismo o la sexualidad explícita⁴⁰. Por ello se llamaba a los jocistas a que educaran su voluntad en la castidad, «en la energía de una pureza viril y de un renunciamiento constante», en el respeto a sus futuras esposas⁴¹. Por otro lado, no se entendían la fe y la movilización contra las injusticias sociales como excluyentes: en 1963, el presidente de la JOC, José Antonio Alzola, sostenía que «como hombre y como cristiano tengo el deber de luchar contra la injusticia y contra el pecado», a pesar de los riesgos y dificultades que entrañaba, ofreciendo una lectura épica de la militancia⁴². La interpretación que sustentaba la organización era que sus militantes demostraban su virilidad desafiando las normas y los códigos obreros y laicos al mantener sus rasgos específicos. En ese sentido, en 1964, se afirmaba de manera explícita: «Ya no cabe hablar de que el cris-

³⁶ Como se afirmó en el Congreso Nacional de la Juventud Obrera (*Juventud Obrera*, núm. 44, agosto de 1960).

³⁷ Críticas al autoritarismo, exceso de tiempo libre e inmoralidad durante el servicio militar en «Balance de la encuesta mundial sobre el trabajo», Comisión Nacional de la JOC, Madrid, junio de 1964, Archivo Nacional de la JOC (ANJOC), Caja 62, carp. 1.2.

³⁸ «Un día un compañero del servicio militar que será incrédulo o que será protestante te acosará a preguntas, te asegurará que estás equivocado y que está bien que las chicas vayan a misa, pero de ninguna manera los hombres», en JOC (1965): 103.

³⁹ «JOC. El militante en el servicio militar. Cómo aprovechar el tiempo en la mili para nuestra promoción y la de los compañeros», sf. Arxiu Diocesà de Barcelona, Fons JOC Espanya, 3.22.1.

⁴⁰ Sun (2004).

⁴¹ Según el obispo de Bilbao, Gúrpide, en su intervención en el XIV Consejo Nacional de JOC (*Juventud Obrera*, núm. 57, septiembre de 1961).

⁴² *Juventud Obrera*, núm. 73, mayo de 1963.

tianismo produce hombres mutilados o disminuidos, hombres tímidos y pasivos, enemigos de toda iniciativa y de toda acción»; recurriendo a símiles guerreros, se vaticinaba que «resultarán vencedores solamente aquellos que soporten valerosamente el sufrimiento, los ultrajes, las calumnias e incluso la misma muerte»⁴³.

La distinción entre masculinidad obrera cristiana y masculinidad laica se reforzó en estos años con el anticomunismo propio de la cultura católica, afianzado por el contexto español e internacional. En el curso 1963-1964 la JOC emprendió la campaña «Por una mayor conciencia y dignidad obrera», en que se reclamaba que cada joven operario diera una dimensión cristiana a la vida del trabajo y estuviera dispuesto a luchar por la promoción de la clase trabajadora, pero sin dejarse arrastrar por el sentido marxista de la lucha de clases, pues el cristianismo —se decía— es incompatible con el odio⁴⁴. La JOC de estos años utilizaba un lenguaje de justicia social alejado del marxismo, pero también mostraba distancia frente a la dictadura, reclamando libertad de asociación y un sindicato representativo, lo que condujo a sus militantes a participar de forma muy activa en las movilizaciones laborales, hecho que les proporcionó una imagen heroica frente a sus compañeros⁴⁵.

Otra estrategia para definir la masculinidad jocista consistía en apelar a la responsabilidad, la madurez y la solidez de carácter de los jóvenes, pues hacerse hombre significaba alejarse de la infancia para asumir rasgos de la edad adulta. Se entendía la juventud masculina como una etapa de preparación para la vida adulta, animándose a «aceptar pequeñas responsabilidades y compromisos actuales para llegar cuando hombres al compromiso serio y definitivo con la vida». No obstante, esos discursos no estaban exentos de ambigüedades, y en alguna ocasión se sostuvo que la JOC/F había despertado la conciencia de muchachos y muchachas con «grupos que no son de niños ‘buenos’, sino de jóvenes viriles que con seguridad van hacia adelante. La feminidad y la hombría se han juntado para llevar a cabo una acción en común»⁴⁶, uniendo así a jóvenes de ambos sexos y atribuyendo de forma paradójica a las chicas características masculinas.

⁴³ *Juventud Obrera*, núms. 81-82, abril-mayo de 1964.

⁴⁴ JOC (1963): 27.

⁴⁵ Según el testimonio de Joan Moles Benet, detenido a raíz de unas protestas en 1964 en Sabadell, entrevista citada en Fernández Segura (2005): 409. Sobre el compromiso laboral y político de la JOC y otras organizaciones católicas, vid. Berzal de la Rosa (2007); Montero (2009), y Ortiz y González (2011).

⁴⁶ *Juventud Obrera*, núm. 44, agosto de 1960.

Pero más frecuente fue que la virilidad de los jocistas se reafirmara por contraposición a las mujeres. En ocasiones se recurría al contraste entre arrojo y dependencia, entre fortaleza y debilidad, desde una posición paternalista que comparaba a las mujeres con delicadas y preciosas flores necesitadas de cuidados y ayuda⁴⁷. En otras se describía a las mujeres en términos de belleza y simpatía, incluso cuando se aludía a dirigentes jocistas internacionales, comentarios que se omitían en el caso de los varones⁴⁸. Sobre la actuación y función social de mujeres y hombres, se recurría al discurso de la complementariedad, que insistía en que unos y otras tenían distintas misiones sociales. En algunos casos se advierte cierto temor y animadversión contra aquellas que pretendían ser iguales que los hombres, recalcando que las mujeres debían descubrir «vuestro papel (y sin luchar contra nosotros, pues eso no conduce a nada)»⁴⁹.

La definición del ideal femenino de JOCF se caracterizó también por la complejidad. El carácter obrero de las militantes jocistas presentaba en los primeros años sesenta contornos poco precisos, pues las jóvenes trabajadoras eran percibidas con frecuencia como novias de obreros o como operarias que en un futuro próximo serían madres y esposas⁵⁰. Diversas investigaciones han revelado que las jóvenes trabajadoras españolas del momento no habían desarrollado una identidad obrera sólida, debido al tipo de ocupación que desempeñaban —en la economía sumergida o con pocas posibilidades de mejora profesional—, y a que eran educadas para abandonar el trabajo al contraer matrimonio⁵¹. Tampoco el marco legislativo ayudaba, pues la Ley de Derechos Profesionales de las Mujeres de 1961, si bien contemplaba algunas mejoras laborales, no supuso una transformación de arquetipos, al sancionar la dependencia de la trabajadora al marido⁵². En consecuencia, en ocasiones las militantes de JOCF se planteaban tomar postura ante los pro-

⁴⁷ *Juventud Obrera*, núm. 66, septiembre de 1962. En el mismo sentido, la actitud paternalista de las autoridades franquistas hacía recaer en los hombres la responsabilidad de estas actividades contestatarias, mientras que se eximía a las mujeres. A modo de ejemplo, a raíz de la publicación de un documento sobre Asturias de HOAC/F y JOC/F en 1962, solo fueron citados a declarar los hombres. Castaño Colomer (1978): 90-91.

⁴⁸ *Juventud Obrera*, número extraordinario, julio de 1960.

⁴⁹ *Juventud Obrera*, núm. 37, enero de 1960. *Juventud y Trabajo*, núm. 3, octubre de 1962; esta publicación dependía de la JOCF.

⁵⁰ Una identidad conflictiva que compartían con las militantes de HOACF, a juicio de Moreno Seco (2011).

⁵¹ Babiano (2007): 26-37.

⁵² Nash (2010): 144.

blemas del mundo obrero, no tanto como trabajadoras sino pensando en ayudar a sus futuros maridos obreros⁵³. No obstante, también se ha interpretado esta situación como una elección de las propias trabajadoras, que representándose como amas de casa obtenían reconocimiento social y contribuían a la estabilidad del orden de género obrero⁵⁴.

La identidad que se reforzó en estos primeros años en la JOCF, por tanto, fue la de género, que no establecía diferencias entre un modelo laico y otro religioso, pues las normas de la doctrina católica sobre el comportamiento femenino estaban muy extendidas en la sociedad española y pervivía una identificación simbólica entre feminidad y catolicismo⁵⁵. El ideal de mujer jocista se sustentaba en valores como la belleza, la abnegación y la sensibilidad, que concedía a las mujeres una misión social trascendental, por «la necesidad que tiene el mundo de paciencia, de dulzura, de entrega...»⁵⁶. Aunque se trataba de una misión apostólica, debía desarrollarse por medio de la humanización de la sociedad, no tanto de su conquista religiosa, por lo que no se insistía tanto como en el caso de los jocistas en la necesidad de reafirmar su identidad cristiana, que parecía darse por hecho. Las fronteras entre tareas masculinas y femeninas estaban bien delimitadas y los arquetipos se definían por contraposición: mientras la función de las mujeres requería subrayar su feminidad, pues no la «llevará a cabo pretendiendo ser como él, sino poniéndose a su lado y siendo lo más ‘mujer’ que le sea posible», también la sociedad necesitaba al hombre, «y no admitimos en él inclinaciones afeminadas. Nos parece que el mundo se vendría abajo si ellos dejaran de ser fuertes, conquistadores y tenaces»⁵⁷.

A pesar de lo dicho con anterioridad, se trata de una feminidad elaborada en función de la clase social, que debía conceder respetabilidad a las mujeres de extracción obrera, en torno a valores como el autocontrol moral, el espíritu maternal, la generosidad o la limpieza⁵⁸. Ante las críticas que en ocasiones sus compañeros vertían contra las jóvenes de clase trabajadora que concedían demasiada atención a su aspecto, las jocistas respondían recordando que ellas hacían grandes esfuerzos por cuidar su apariencia, que vinculaban a

⁵³ «Participación femenina». Materiales de la II Asamblea Nacional INFO, Madrid, agosto de 1962, ANJOC, Caja 73, carp. 1.1.1.

⁵⁴ Arbaiza (2014): 153.

⁵⁵ Morcillo (2000).

⁵⁶ *Juventud y Trabajo*, núm. 14, septiembre de 1963.

⁵⁷ *Juventud Obrera*, núm. 64, abril de 1962.

⁵⁸ *Juventud Obrera*, núm. 40, abril de 1960.

su dignidad de clase⁵⁹. En el mismo sentido, cuando eran censuradas por mantener relaciones con estudiantes u oficinistas, y no con obreros, se contaba que las jóvenes de clase popular reclamaban un trato amable y cortés, pues a veces «por pareceros más varonil, [los trabajadores] tenéis para con nosotras un comportamiento inadecuado»⁶⁰.

Por otro lado, las jocistas pronto comenzaron a insistir en la dignidad del trabajo y en su condición de obreras, aun sin olvidar que debía ser compatible con su función primordial de madres y esposas y no debía poner en peligro su feminidad⁶¹. En este sentido, Martínez Hoyos (2001: 226) señala la contradicción de la JOCF entre la insistencia en el hogar como verdadera misión de las mujeres y su valoración del trabajo como motivo de respetabilidad y orgullo. En 1962, dando un paso más, alguna voz reclamaba ya no solo comprensión con el marido o el novio en el movimiento obrero, sino «que tomes tu puesto en la lucha, que participes directamente en aquellas actividades que te son propias, que corresponden a tu condición de mujer» y que permitan la promoción de la mujer obrera⁶². En este sentido, la campaña de la JOCF para el curso 1961-1962 tenía como lema «Centrar nuestra vida a partir de nuestro trabajo», una orientación que iría en aumento, en la medida en que las jocistas fueron asumiendo mayores responsabilidades laborales y participaron en movilizaciones obreras, como veremos en el apartado siguiente.

La importancia concedida a la moral y el noviazgo tanto en la JOC como en la JOCF condujo a una campaña común en el curso 1959-1960 denominada «Construyamos la familia obrera». Sus planteamientos de partida reflejaban unos presupuestos bastante conservadores en términos morales, de acuerdo con la doctrina católica del momento, con apelaciones a los jóvenes para que respetaran a sus novias y a las jóvenes para no incitar a la sensualidad, y con gran insistencia en fundar familias obreras «sanas y cristianas»⁶³. La representación del noviazgo ideal se simbolizó en una imagen de una pareja compuesta por un obrero con mono de trabajo y una joven sin ningún atributo que aludiera a su condición de trabajadora, que caminaban por una senda de respeto, dignidad, cultura, salario, vivienda o trabajo, hacia un sol

⁵⁹ *Juventud Obrera*, núm. 37, enero de 1960 y núm. 38, febrero de 1960. *Vid.* en este sentido, Llona (2007): 104.

⁶⁰ *Juventud Obrera*, núm. 71, marzo de 1963.

⁶¹ *Juventud y Trabajo*, núm. 5, diciembre de 1962.

⁶² *Juventud Obrera*, núm. 65, mayo de 1962.

⁶³ *Juventud Obrera*, núm. 38, febrero de 1960.

que simbolizaba la familia obrera⁶⁴. La educación sentimental de la juventud jocista implicaba concebir el amor como fuente de satisfacción y elevación para ellos, y de sacrificio y entrega feliz para ellas⁶⁵. Se insistía mucho en que la falta de espacios de ocio respetable para los y las jóvenes dificultaba un trato entre ambos sexos fundado en la naturalidad, la sinceridad y el desinterés, por lo que eran frecuentes en la prensa jocista y en sus documentos internos las críticas a los bailes malsanos y los billares.

Para atajar estos problemas, JOC y JOCF crearon el servicio INFO (Institución Nueva Familia Obrera) en 1960, con el objetivo de preparar a los militantes para el matrimonio y conseguir unas condiciones de vida dignas⁶⁶. La INFO organizó cursos, conferencias, actividades de ocio y comités mixtos que abordaron aspectos como el trato mixto, la moral, la misión del matrimonio o la psicología del hombre y la mujer, desde un discurso de la complementariedad⁶⁷. Se insistía en que se deseaba preparar a la juventud para la familia, «pero no de una forma ‘moralista’ y ñoña, sino con todo el sentido varonil por parte del joven y con toda la feminidad necesaria por parte de la joven»⁶⁸. Las militantes de JOCF implicadas demandaban que sus opiniones fueran respetadas y «no sentirnos acomplejadas ni pensar que ellos lo harán mejor», opiniones que muestran que el trato mixto que se reclamaba no era tan sencillo en la práctica militante⁶⁹. Por otro lado, la identidad obrera afloraba también, ya que la INFO insistía en que algunos problemas sociales afectaban negativamente a las familias obreras, como los bajos salarios o la falta de viviendas, lo cual condujo a solicitar mejoras a las autoridades.

III. JÓVENES EN EL MOVIMIENTO OBRERO

A mediados de los años sesenta la JOC/F alcanzó su momento de mayor influencia en la sociedad española, en un contexto general de auge y

⁶⁴ Reproducida con cierta frecuencia en la prensa y en los materiales de formación jocista. Por ejemplo, *Juventud Obrera*, núm. 43, julio de 1960.

⁶⁵ *Juventud Obrera*, núm. 68, diciembre de 1962.

⁶⁶ Resumen de la I Asamblea Nacional INFO, Ávila, agosto de 1961, ANJOC, Caja 72, carp. 1.3.3.

⁶⁷ Unos planteamientos que compartía con la JOC/F francesa, según Favier (2012).

⁶⁸ *Boletín de militantes* (sf), en Materiales varios INFO, ANJOC, Caja 73, carp. 1.3.3.

⁶⁹ «Participación femenina». Materiales de la II Asamblea Nacional INFO, Madrid, agosto de 1962, ANJOC, Caja 73, carp. 1.1.1.

creciente politización de los movimientos juveniles de la Acción Católica⁷⁰: en 1964 el boletín *Juventud y Trabajo* logró una tirada de 12 000 ejemplares y un año después *Juventud Obrera* lanzó 40 000, mientras la JOCF disponía de una militancia de 13 000 jóvenes⁷¹. En esta época también empezaron a vislumbrarse algunos cambios en la organización, que apuntaban a un reforzamiento de las identidades de clase y juvenil, en detrimento de la insistencia anterior en el carácter cristiano de la militancia y en los discursos de la diferencia sexual. Un debate que también atravesaba la JOC internacional, con quien existía continua relación, no solo entre dirigentes, sino también por medio de la asistencia de militantes españolas y españoles a grandes concentraciones jocistas como el Rallye Europeo de Estrasburgo (1964) y los encuentros en Bangkok (1965) y París (1967). Los Consejos Nacionales de JOC y JOCF, celebrados en agosto de 1965 en Santiago de Compostela, concluyeron que los y las militantes debían tener una presencia activa en las empresas y descubrir el compromiso temporal, pero reconocían la dificultad de mantener un equilibrio entre su carácter de movimiento obrero y de movimiento de Iglesia⁷². No puede olvidarse, a este respecto, que en JOCF y JOC la diversidad de opiniones era frecuente entre quienes primaban la opción temporal y quienes insistían en una postura más mística y de interiorización⁷³.

La masculinidad jocista se presenta en esta etapa más atenuada, parece perder el anterior espíritu combativo de recristianización, aunque el compromiso temporal, que impulsó a participar en las movilizaciones obreras, suponía también ensalzar valores como la entrega, la solidaridad y el sacrificio. En noviembre de 1965 un editorial de *Juventud Obrera* reivindicaba el espíritu de denuncia ante las injusticias, pero también afirmaba que «la verdadera revolución es la del amor», no como «tontería emocional» sino como deseo de redención para todos los hombres. Alberto Revuelta, que había sido vicepresidente de JOC, elogiaba por esas fechas el compromiso juvenil en la lucha obrera, que «rompe pujante y vigorosa»⁷⁴. Aunque se alababa a los jóvenes comprometidos que a pesar de las dificultades y riesgos adoptaban responsabilidades, las alusiones explícitas a su virilidad fueron desapareciendo en favor del

⁷⁰ Montero (1987): 119-121 y Montero (2005).

⁷¹ *Juventud y Trabajo*, núm. 22, mayo de 1964; Castaño Colomer (1978): 177 y Montero (2000): 261, respectivamente.

⁷² *Juventud Obrera*, núm. 98, septiembre de 1965.

⁷³ Entrevista a Aida Fuentes Concheso, Archivo de Fuentes Orales para la Historia Social de Asturias.

⁷⁴ *Juventud Obrera*, núm. 100, noviembre de 1965.

masculino genérico, cada vez más extendido a medida que se estrechó la colaboración entre mujeres y hombres jocistas⁷⁵.

En esta etapa en que la participación en las protestas obreras se incrementó de forma notable, las alusiones religiosas quedaron de forma progresiva en un segundo plano. Si los militantes de JOC subrayaban su identidad masculina religiosa, no era tanto por confrontación con el anticlericalismo del movimiento obrero, sino ante las posiciones preconciarias que les acusaban de abandonar la religión por la lucha laboral; los jocistas respondían a estas críticas reafirmando su carácter de «vigorosa juventud militante que ha escuchado con docilidad y alegría el viejo mensaje del Evangelio, remozado y puesto al día»⁷⁶. El anticomunismo fue difuminándose, junto con la anterior insistencia en delimitar un modelo de masculinidad diferente al laico y obrero, como resultado del entendimiento entre jocistas y comunistas en las fábricas y en la lucha laboral, aun sin dejar de subrayar su independencia, «dada nuestra dignidad de cristianos obreros»⁷⁷. Los testimonios orales revelan la convivencia entre comunistas y cristianos, quienes aunque en ocasiones sintieran desprecio o fueran objeto de burla por parte de sus compañeros no creyentes, suelen insistir en el respeto que obtenían por su seriedad y compromiso⁷⁸. Según José Fernández Segura (2005: 238-239), esta cooperación fue posible porque ambos grupos compartían valores como el sacrificio, la honestidad, la entrega a los demás o la solidaridad con los más desfavorecidos⁷⁹.

En consecuencia, puede concluirse que probablemente los jocistas, a diferencia de la etapa previa, no se vieron obligados a reafirmar su masculinidad católica porque no se sentían cuestionados por los obreros laicos, ni recurrían a metáforas bélicas sobre el protagonismo viril en la tarea de reconquista religiosa de la sociedad, ante una cultura conciliar que planteaba el diálogo con el mundo y el abandono de posiciones jerárquicas e impositivas. Por otro lado, en un momento de reafirmación de la juventud como colectivo con una identidad propia, como veremos, la masculinidad jocista no necesitaba

⁷⁵ Sohn (2013: 24) comenta que el uso del masculino genérico y de lo masculino como norma general dificulta encontrar información sobre la masculinidad.

⁷⁶ *Juventud Obrera*, núm. 111, 15 de octubre de 1966.

⁷⁷ *Juventud Obrera*, núm. 96, julio de 1965. También en el comunismo hubo voluntad de aproximación a los cristianos, como muestra Treglia (2009).

⁷⁸ Entrevistas a Santiago Barreras Milla y a Joan Moles Benet, cits. por Fernández Segura (2005): 228-229 y 236.

⁷⁹ Babiano (1995) también señala que comunistas y cristianos compartían rasgos de sus culturas militantes.

tampoco marcar sus rasgos frente a la infancia, al demostrar como jóvenes rebeldes y activos que ya no eran niños. En cuanto a su relación con el ideal femenino, antes tan subrayado, la experiencia de compartir numerosas iniciativas con sus compañeras jocistas permitió que el recurso a los discursos de la diferencia fuera perdiendo relevancia. Aunque en alguna ocasión se seguía recordando que aceptar la participación de las mujeres en la construcción de un mundo de justicia social no debía interpretarse como una falta de hombría de los obreros⁸⁰, la insistencia en este tipo de argumentos fue desapareciendo, a pesar de las dudas y de la pervivencia de prácticas contradictorias.

La evolución del ideal de feminidad jocista fue muy acusada, de manera que nuevos discursos y prácticas fueron reconfigurando la identidad de las militantes de JOCF. En el ámbito religioso, es cierto que algunas voces reclamaron un reconocimiento de las mujeres en la Iglesia y subrayaron su condición de seglares activas, de acuerdo con los aires del Vaticano II⁸¹, pero los intereses de las jocistas derivaron más hacia el mundo obrero que hacia la pertenencia a una estructura eclesial de la que cada vez se sentían más autónomas⁸². Por el contrario, la identidad de las jocistas adquirió un inequívoco tono obrero, pues desde mediados de los años sesenta las militantes ya se percibían fundamentalmente como trabajadoras, que compartían con sus compañeras de taller o de fábrica, fueran católicas o no, valores como la responsabilidad, la honestidad y el orgullo por desempeñar bien su oficio. El trabajo se erigió en el eje de la vida de las jocistas, ya fuera entendido como fuente de autoestima y seguridad o como experiencia agotadora y discriminatoria, denunciándose en ese caso las largas jornadas laborales y la desigualdad salarial respecto a los hombres⁸³.

De forma progresiva, se fue configurando una nueva identidad de joven trabajadora cristiana, que adquirió rasgos reivindicativos y desarrolló un discurso de la igualdad⁸⁴. Aunque en algunos materiales de trabajo se seguía insistiendo en 1965 en la complementariedad y en que al chico «Le gusta dirigir y mandar; no le gusta que la chica le mande»⁸⁵, las propias militantes expresaron de forma cada vez más decidida una actitud independiente y exigieron reconocimiento. En este sentido, Aida Fuentes, dirigente de la JOCF,

⁸⁰ *Juventud y Trabajo*, núm. 34, mayo de 1965.

⁸¹ JOCF (sf): 91.

⁸² A diferencia de católicas adultas, que intentaron obtener reconocimiento en la Iglesia. Insiste en la diferencia entre generaciones en este debate Valiente (2015).

⁸³ *Juventud Obrera* núms. 81-82, abril-mayo 1964 y núm. 84, julio 1964.

⁸⁴ Con opiniones como: «no somos inferiores a él [el hombre]. Solo llevamos retroceso en el desarrollo intelectual», en *Juventud y Trabajo*, núm. 21, abril de 1964.

⁸⁵ JOCF (1965): 68.

afirmaba en 1964 que las jóvenes obreras deseaban participar en la vida en igualdad de condiciones respecto a otras mujeres y otras clases sociales, y reclamaban que sus problemas fueran escuchados, concluyendo de forma rotunda: «somos la misma clase obrera»⁸⁶. Como recogen los testimonios orales, en la JOCF las militantes desarrollaron «un creixement de persona, que et doni més seguretat i més personalitat al davant dels teus problemes, no?, tant en el mon laboral com a casa seva»⁸⁷, unos perfiles alejados de la anterior insistencia en la alegría o la ternura.

La formación crítica recibida en la JOCF y la adopción de compromisos les condujo a participar en las movilizaciones obreras y les convirtió con frecuencia en representantes sindicales, trasgrediendo los márgenes del discurso de género, del marco familiar y del control empresarial⁸⁸. La escasa valoración de las trabajadoras en la cultura obrera era denunciada por algunas jocistas, que se quejaban del trato injusto y paternalista que a veces recibían de los hombres, quienes así «demuestran que son unos niños pequeños», y exigían una mayor autonomía: «¿Tenemos que esperar que sea el sexo fuerte el que nos resuelva la papeleta?»⁸⁹. Ante los problemas de las jóvenes trabajadoras, se afirmaba: «¿quién creemos que va a venir a solucionarlo? Solo nosotras»⁹⁰. De manera paralela, algunas autoras indican que para obtener reconocimiento, en ocasiones las sindicalistas masculinizaron su forma de actuar, hablar y vestir⁹¹. En este sentido pueden interpretarse quizá algunas opiniones vertidas por mujeres de JOCF en la prensa al reclamar con «orgullo y valentía» su espacio en el mundo obrero y reafirmar su espíritu de lucha⁹². Este tipo de actitudes y opiniones, junto con prácticas que implicaban asumir riesgos y obtener prestigio en la movilización obrera, arrojaban nuevos referentes identitarios para las obreras cristianas, una imagen de las militantes que a veces era percibida como poco femenina⁹³.

La JOCF impulsaba a las militantes no solo a erigirse en trabajadoras reivindicativas, sino también a convertirse en miembros activos de la sociedad.

⁸⁶ *Juventud Obrera*, núm. 89, diciembre de 1964.

⁸⁷ Entrevista a Conxita Roig Frasquet, Arxiu Històric de la CONC (AHCONC).

⁸⁸ Martín y González (2011): 294-300.

⁸⁹ *Juventud Obrera*, núm. 90, enero de 1965. Opiniones similares, expresadas por Conchita Valdés, en *Juventud y Trabajo*, núm. 30, enero 1965, y núm. 46, febrero de 1966.

⁹⁰ *Juventud y Trabajo*, núm. 22, mayo de 1964. Sobre las dificultades de las mujeres para conseguir un trato igualitario en el mundo sindical, vid. Díaz Sánchez (2006).

⁹¹ Varo Moral (2014): 114-115.

⁹² *Juventud Obrera*, núm. 89, diciembre de 1964.

⁹³ Según el testimonio de Ernestina Ródenas, recogido por Martínez Hoyos (2000): 207.

Resulta sintomático que en el curso 1964-1965 la organización impulsara la campaña «Participemos en una sociedad en marcha». Primero con argumentos que recurrían a la maternidad, el cuidado y el amor, herederos en buena cuenta de la época previa, y después con un lenguaje igualitario, se llamaba a la acción y la autonomía. Aunque se advirtiera que la tarea de las mujeres no debía dejar de ser femenina, se utilizaba ya un lenguaje contundente cuando se rechazaba que la mujer obrera fuera considerada «en una perpetua minoría de edad»⁹⁴. Para lograr una mayor participación social de las jóvenes obreras, se exigía una preparación sólida, que sustentara una conciencia obrera, aunque esta reivindicación de manera paralela introducía contradicciones en el carácter obrero de la militancia, que revelan el miedo al desclasamiento.

Desde mediados de los años sesenta, los y las militantes de JOC/F comenzaron a percibirse como miembros de un colectivo generacional con identidad específica, en consonancia con el surgimiento de una cultura juvenil rebelde en el mundo occidental⁹⁵. Los análisis jocistas sobre la juventud española, que no se ceñían a su situación laboral sino que atendían aspectos como la educación, el ocio o las relaciones personales, señalaban la responsabilidad de las estructuras políticas y los intereses económicos para explicar problemas juveniles como el descontento y el consumismo. Consideraban rasgos positivos de la juventud su deseo de renovación, ansia de liberación y rebeldía ante lo constituido, tanto en hombres como en mujeres, pues la cultura juvenil de la época insistía cada vez menos en la diferencia sexual⁹⁶. En su condición de jóvenes, reivindicaban que se les tuviera en cuenta, tanto en los ámbitos laborales como en la propia Iglesia. En este sentido pueden entenderse sus demandas de autonomía frente a la jerarquía eclesiástica, que interpretaba de manera negativa la creciente independencia y compromiso de la Acción Católica obrera, frente a los propios consiliarios y frente a los movimientos apostólicos de adultos, como la HOAC, organización que era vista como excesivamente rígida, aunque se colaborara con ella en defensa de la clase obrera y contra el franquismo⁹⁷. De la misma manera, se dio una

⁹⁴ *Juventud Obrera*, núm. 86, septiembre de 1964, y *Juventud y Trabajo*, núm. 27, octubre de 1964.

⁹⁵ Como sucedió en otros países. En Alemania, también los movimientos católicos de juventud se vieron muy afectados por la nueva cultura juvenil, según Ruff (2005).

⁹⁶ *Juventud y Trabajo*, núm. 27, octubre de 1964. *Juventud Obrera*, núm. 85, agosto de 1964 y núms. 87-88, octubre-noviembre de 1964.

⁹⁷ Sobre las diferencias entre HOAC y JOC, vid. Castaño Colomer (1978): 109-111; Mauro Rubio, «Paso de la JOC a la HOAC», ANHOAC, Caja 227, carp. 5, o Texto de la Sección de Antiguos Jocistas, 1963 en ANHOAC, Caja 197, carp. 3. La demanda

colaboración estrecha entre los distintos movimientos juveniles de AC, que reclamaban en 1965 derechos y cauces para una auténtica participación de la juventud en la sociedad⁹⁸.

La importancia que adquirió la identidad juvenil se reflejó en el interés mostrado por el tiempo libre y el ocio, que ya no era analizado desde un prisma moral, sino desde la crítica a la frivolidad y la distracción de los problemas reales de la juventud. Frente a la música ye-yé o sentimental, se alababa la canción protesta, reflejo también de la politización del movimiento⁹⁹. En términos cada vez más radicalizados, se afirmaba que «el joven trabajador es una víctima de todo un tinglado comercial y capitalista montado en torno a las diversiones, que impide su realización como persona y el avance de la clase obrera»¹⁰⁰. En consecuencia, además de las iniciativas desplegadas en la acción obrera, la JOC/F se interesó por mejorar la situación de los barrios populares, impulsó Centros de Cultura Popular y clubes juveniles, y organizó excursiones, actividades deportivas y culturales, iniciativas muy importantes en el aprendizaje ciudadano de muchos y muchas jóvenes bajo el franquismo¹⁰¹.

De forma paralela, la confluencia entre JOC y JOCF se fue afianzando, en los grupos de base y en actividades comunes cada vez más frecuentes, como la celebración del 1.º de mayo o la firma de manifiestos conjuntos en los que se demandaban mejoras laborales y derechos políticos¹⁰². El trato en actividades apostólicas comunes, en las movilizaciones obreras y en momentos de ocio

de libertad de acción frente a la jerarquía y los consiliarios, por ejemplo en Documentación del Comité Ejecutivo de JOCF de octubre de 1966, ANJOC, Caja 26, carp. 1.8.8. Las tensiones debidas a la politización de las organizaciones y las diferencias generacionales afectaron también la Acción Católica francesa, aunque la JOC del país vecino debatió sobre la pervivencia de la clase obrera en un momento de auge de las clases medias, debate que en España todavía no se daba. *Vid.* Duriez *et al.* (2005): 38-42, entre otras.

⁹⁸ En la Asamblea Nacional de la Juventud (*Juventud Obrera*, núm. 97, agosto de 1965). Trata el alcance de esta asamblea y las reacciones negativas de la jerarquía Montero (2005): 275-282.

⁹⁹ Por ejemplo, en *Juventud Obrera*, núm. 112, 15 de noviembre de 1966, y núm. 115, marzo de 1967. No obstante, también se rechazaban algunas críticas a las diversiones y que se tildara a los jóvenes de «gamberros, afeminados, locos» (*Juventud Obrera*, núm. 93, abril de 1965).

¹⁰⁰ *Juventud Obrera*, núm. 86, septiembre de 1964.

¹⁰¹ Martín y González (2011): 295-306.

¹⁰² Por ejemplo, Manifiesto de la JOC de Andalucía en *Juventud Obrera*, núm. 83, junio de 1964. Manifiesto de la JOC/F madrileña de 1969, AHCONC, Caja 48, carp. JOC.

contribuyeron a reformular los ideales de género jocistas, de manera que con el tiempo disminuyó la atribución de valores diferenciados a mujeres y hombres, mientras se ensalzaban principios compartidos como la comprensión, la laboriosidad o la simpatía¹⁰³. No obstante, los testimonios orales recuerdan que pervivían resistencias de los jocistas a la participación en igualdad de condiciones de sus compañeras; según Ernestina Ródenas, deseaban imponer sus opiniones, creían que ellas estaban poco preparadas y en alguna ocasión se negaban a ser acompañados por las militantes a actos públicos¹⁰⁴. A pesar de estas contradicciones, el proceso culminó con la unificación de JOCF y JOC en una organización mixta, tras el acuerdo alcanzado en el Consejo de Santander en 1970, que se sustentaba en una representación equilibrada por sexos y en la posibilidad de seguir tratando cuestiones específicas, respondiendo así a algunos temores de la JOCF a su posible absorción por parte de la agrupación masculina¹⁰⁵.

A medida que el interés del movimiento por las cuestiones sindicales y políticas aumentaba, se sucedieron los problemas con una jerarquía eclesial que se negaba a aceptar la autonomía y el compromiso temporal de la Acción Católica, que los y las jocistas reclamaban como seglares mayores de edad en la Iglesia¹⁰⁶. Aunque las comisiones nacionales de JOC y JOCF no dimitieron durante la crisis que atravesó toda la Acción Católica entre 1966 y 1968, las organizaciones se vieron muy afectadas y sus boletines desaparecieron¹⁰⁷. En los Consejos Nacionales que tuvieron lugar en Ávila en 1967, se preguntaban si seguía siendo necesario un movimiento obrero apostólico; aunque la respuesta era positiva, el interrogante no parece retórico sino reflejo de los problemas que estaba atravesando la JOC/F¹⁰⁸. Como señala José Fernández Segura (2005: 286-287), la doble fidelidad a la Iglesia y a la clase obrera se

¹⁰³ *Juventud Obrera*, núms. 107-108-109, 1 de agosto de 1966.

¹⁰⁴ Entrevista a Ernestina Ródenas, cit. por Martínez Hoyos (2000): 207.

¹⁰⁵ «Proyectos. Criterios fundamentales de unificación», XXIII Consejo Nacional de JOC y XIII Consejo Nacional de JOCF, ANJOC, Caja 4, carp. 1.2. *Vid.* también «Estudi sobre la unificació dels dos moviments JOC i JOCF», Arxiu Diocesà de Barcelona, Fons JOC Espanya, 3.14. Mostraron prevenciones similares las militantes de HOAC, como se observa en la Circular de la presidenta, 2 de diciembre de 1965, ANHOAC, Caja 345, carp. 6.

¹⁰⁶ «Reflexiones de la JOC ante el comunicado del episcopado sobre el futuro de la AC», abril de 1967, reproducido en Castaño Colomer (1978): 149-150.

¹⁰⁷ Para la crisis de la AC, *vid.* Montero (2000) y Murcia (1995).

¹⁰⁸ «Revisión de Vida Obrera Nacional», XX Consejo Nacional de JOC y X Consejo Nacional de JOCF, ANJOC, Caja 3, carp. 1.4.

convirtió en un dilema, debido a los conflictos con el episcopado, pero también a la urgencia de la militancia social y política. De hecho, según algunos testimonios, por esas fechas la organización ya no tenía un carácter cristiano, sino que su objetivo era potenciar el movimiento obrero, aunque probablemente no toda la militancia opinara igual¹⁰⁹.

Se abrió a partir de entonces una etapa de dificultades que se prolongó a lo largo de toda la década de los setenta, y que supuso la erradicación del movimiento jocista de varias diócesis y la pérdida de buena parte de sus militantes, que en 1975 se limitaba a 850 jóvenes¹¹⁰. Las sucesivas tensiones internas de la JOC manifestaron una crisis de la identidad religiosa de la organización y de sus militantes, sin que puedan apreciarse diferencias entre mujeres y hombres¹¹¹. A esta crisis contribuyeron las transformaciones sociales que debilitaron los referentes religiosos tradicionales, y el desprestigio de la Iglesia institucional española, percibida desde la JOC como aliada de los poderes políticos y económicos, y reacia a admitir la autonomía de los movimientos apostólicos¹¹². En 1971, en la militancia jocista «el manifestarse como cristiano ante la lucha obrera resulta ridículo y vergonzoso» y «se empieza a pensar que la fe no sirve para nada»¹¹³. Por otro lado, desde 1975 la propia JOC internacional se debatió entre la opción por un movimiento que primase la tarea evangelizadora y su pertenencia a la Iglesia, y otra que concedía más importancia a la tarea política y abría la JOC a jóvenes creyentes y no creyentes, controversia que se saldó con la escisión de la organización internacional y de la española en 1980¹¹⁴.

Frente a la crisis religiosa, la identidad obrera continuó muy firme en los setenta, pero ya muchos y muchas jocistas se cuestionaron su militancia en la propia JOC, ante la proliferación de sindicatos, movimientos sociales y formaciones políticas. Se trata de un proceso que tuvo lugar también en otros países europeos, pues en algunos casos los objetivos seculares prevalecieron sobre los

¹⁰⁹ Entrevista a Salce Elvira Gómez, Fundación 1.º Mayo, Fondo Biografías Obreras.

¹¹⁰ «Informe sobre la JOC», XXVIII Consejo Nacional de la JOC, ANJOC, Caja 6, carp. 1.1.1.

¹¹¹ A diferencia de lo sucedido en la HOACF, donde un sector importante de la militancia se alejó de la evolución de la HOAC y la JOC/F hacia una fe crítica e independiente de la jerarquía, según Moreno Seco (2011).

¹¹² «Análisis de la situación de la Juventud Obrera», Almansa, 26-27 de septiembre de 1970, Archivo de la Democracia-Universidad de Alicante (ADUA), Dossier JOC.

¹¹³ «Conversaciones en Murcia de consiliarios jocistas», marzo de 1971, ADUA, Dossier JOC.

¹¹⁴ González de la Cruz (2002): 605-606.

religiosos, la existencia de organizaciones cristianas perdió sentido y tuvo lugar una confluencia con otras fuerzas en sindicatos y partidos¹¹⁵. En ese contexto, la documentación interna y la prensa de la JOC mixta parecen reflejar una evolución de las identidades y de las relaciones de género similar a la que tuvo lugar en agrupaciones sindicales como CC. OO. En unos primeros años la premura de la lucha laboral y antifranquista creó una imagen de activismo igualitario que ocultó las jerarquías de género¹¹⁶, aunque se recurriera en los textos al masculino genérico de «jóvenes trabajadores» y a pesar de que las mujeres quedaran excluidas de los puestos de poder de primer orden, pues los cargos de presidente de JOC fueron ocupados por varones¹¹⁷. Desde mediados de los setenta las reivindicaciones de las mujeres y su protagonismo en las movilizaciones obreras se hicieron más visibles¹¹⁸. Con límites y contradicciones, la JOC incorporó entonces alusiones concretas a la realidad de las mujeres y representó la militancia con imágenes tanto masculinas como femeninas¹¹⁹.

En la compleja interacción de identidades que hemos expuesto, la categoría de juventud se convirtió en un eje fundamental de la JOC durante los años setenta, hecho que explica su colaboración con otras organizaciones juveniles progresistas, con frecuencia vinculadas a la nueva izquierda. No obstante, también se ha planteado la existencia de una crisis del modelo de militancia, muy vinculado a la cultura juvenil que en todo el mundo occidental sostuvo proyectos contestatarios. Como ha apuntado Francisco Martínez Hoyos (2013: 434), las organizaciones católicas se vieron afectadas por estos cambios y frente al anterior ideal del trabajador sacrificado y austero, se extendió una nueva forma de militar, influida por el mayo del 68, que incorporaba elementos como la imaginación, el placer y la sexualidad¹²⁰. Las críticas al capitalismo, con un lenguaje plenamente marxista, y a la opresión sexual se extendieron en la JOC¹²¹. Creció

¹¹⁵ Pasture y Kenis (2010): 10-14.

¹¹⁶ Como comenta para CC. OO. Babiano (2007): 45-46.

¹¹⁷ En 1970, era presidente Julián López y secretaria Salce Elvira, mientras en 1977 la presidencia estaba ocupada por Teófilo Rodríguez y la secretaría por Marina Márquez (*vid.* correspondencia variada en ANJOC, Caja 4, carp. 1.3. y Caja 6, carp. 1.3.3.).

¹¹⁸ Varo Moral (2014): 124-126.

¹¹⁹ Como muestra, el número de *Juventud Obrera* de diciembre de 1976 (núm. 119) alude por igual a las consecuencias del paro entre las trabajadoras y los trabajadores, o denuncia el trato sexista de la imagen de mujeres y hombres en los cómics.

¹²⁰ Una liberación sexual que tenía en esa época una lectura política, Kornetis (2015).

¹²¹ Por ejemplo, críticas al modo de producción neocapitalista, la represión política, al machismo y la represión sexual en el «Balance del curso 1970-1971», XXIV Consejo Nacional de JOC, Murcia, ANJOC, Caja 4, carp. 1.3.

el interés por las propuestas feministas, aunque muchas jocistas no se implicaron en el movimiento de mujeres, según Varo (2014: 126) porque después del esfuerzo desplegado para crear organizaciones mixtas, percibían como anacrónicas las organizaciones de mujeres.

IV. CONCLUSIONES

La evolución de las identidades de género en la JOC revela los diferentes caminos que a lo largo de los años sesenta transitaron las nociones de feminidad y masculinidad en dicho movimiento, hacia una creciente confluencia en modelos bastante próximos. Conforme avanzaba la década, la crisis religiosa, la integración en el movimiento obrero, la influencia de los discursos igualitarios y la urgencia de la lucha antifranquista permitieron que las fronteras identitarias de género se matizaran y flexibilizaran, de manera que las militantes de JOCF acabaron reclamando un espacio en el mundo del trabajo y se alejaron del ideal piadoso y hogareño que había sustentado el catolicismo tradicional, a la vez que los jocistas dejaron de reafirmar su identidad masculina católica, en un contexto de auge de unos referentes identitarios juveniles que incorporaban la igualdad como valor. En esta etapa se detectan por tanto varias resignificaciones en las identidades de género: de cruzado en defensa de la religión a obrero en lucha por sus derechos, y de futura esposa y madre a trabajadora implicada en el movimiento obrero. De manera que ambas identidades incorporaron o reforzaron valores propios de la cultura obrera, como arrojo, sacrificio y lucha, que entroncaban con el compromiso social impulsado por el Vaticano II. En un contexto de intensa movilización juvenil, de contacto con referentes simbólicos trasgresores y nuevas costumbres, las identidades católicas y de género cedieron paso a las identidades de clase y de edad.

La identidad religiosa jocista se vio seriamente cuestionada a medida que los años sesenta se encaminaban a su fin y de forma plena en los setenta. La crisis religiosa de la JOC estuvo provocada por factores externos, como la irrupción de la contracultura juvenil, el desarrollo de una nueva identidad femenina alejada de los anteriores patrones morales o la emergencia de la acción política y sindical, y por elementos internos, como los conflictos con la jerarquía. Estos cambios afectaron tanto a mujeres como a hombres, que abandonaron la Iglesia y a veces incluso la fe, o se decantaron por otras formas de vivir la religión. En consecuencia, la experiencia de la JOC parece apuntar que el debate sobre la feminización o masculinización de la religión se saldó en este caso concreto con el fin de las diferencias de género en las maneras de

sentir y manifestar las creencias religiosas, una homogeneización a la que no fue ajeno el carácter obrero y juvenil de JOC.

En este texto se ha optado por observar cómo se modularon la masculinidad y la femineidad católicas en función de las relaciones entre los y las militantes de JOC y JOCF, pero quedan abiertos a nuevas investigaciones aspectos que aquí solo se han mencionado, como las tensiones identitarias surgidas frente a los adultos y adultas de HOAC, a la militancia de clase media de las organizaciones juveniles de Acción Católica, e incluso a los consiliarios y el clero. Estas y otras cuestiones pueden contribuir a conocer mejor las reformulaciones de las identidades católicas de género en un sentido menos jerárquico y más inclusivo, y a entender las experiencias de numerosas personas que en su juventud participaron, desde un movimiento de Iglesia, en los cambios sociales y culturales que difundieron valores igualitarios y democráticos, y que acabarían haciendo inviable la dictadura franquista.

Bibliografía

- Arbaiza, M. (2014). Obreras, amas de casa y mujeres liberadas. Trabajo, género e identidad obrera en España. En M. Nash (ed.). *Feminidades y masculinidades. Arquetipos y prácticas de género* (pp. 129-157). Madrid: Alianza.
- Babiano, J. (1995). Los católicos en el origen de Comisiones Obreras. *Espacio, Tiempo y Forma. Serie V-Historia Contemporánea*, 8, 277-293.
- (2007). Mujeres, trabajo y militancia laboral bajo el franquismo (materiales para un análisis histórico). En J. Babiano (ed.). *Del hogar a la huelga. Trabajo, género y movimiento obrero durante el franquismo* (pp. 25-75). Madrid: Libros de la Catarata.
- Berzal de la Rosa, E. (2007). Católicos en la lucha antifranquista. Militancia sindical y política. *Historia del Presente*, 10, 7-24.
- Blasco Herranz, I. (2003). *Paradojas de la ortodoxia. Política de masas y militancia católica femenina en España (1919-1939)*. Zaragoza: Prensas Universitarias.
- (2005). Género y religión: de la feminización de la religión a la movilización católica femenina. Una revisión crítica. *Historia Social*, 53, 119-136.
- Brown, C. G. (2010). What was the Religious Crisis of the 1960s? *Journal of Religious History*, 34 (4), 468-479. Disponible en: <https://doi.org/10.1111/j.1467-9809.2010.00909.x>.
- (2013). Gender, Christianity and the Rise of No Religion: The Heritage of the Sixties in Britain. En N. Christie y Mi. Graueau (eds.). *The Sixties and Beyond. Dechristianization in North America and Western Europe, 1945-2000* (pp. 39-59). Toronto: University of Toronto Press.
- Castaño Colomer, J. (1978). *La JOC en España (1946-1970)*. Salamanca: Sígueme.
- Cazorla-Sánchez, A. (2013). A Different Path? National Catholicism, Laicization and Dechristianization in Spain, 1939-1975. En N. Christie and M. Graueau (eds.). *The*

- Sixties and Beyond. Dechristianization in North America and Western Europe, 1945-2000* (pp. 351-366). Toronto: University of Toronto Press.
- Connell, R. W. (2003). La organización social de la masculinidad. En C. Lomas (comp.). *¿Todos los hombres sois iguales? Identidades masculinas y cambios sociales* (pp. 31-54). Barcelona: Paidós.
- De la Cueva Merino, J. (2015). Conflictiva secularización: sobre sociología, religión e historia. *Historia Contemporánea*, 51, 356-395. Disponible en: <https://doi.org/10.1387/hc.14712>.
- Díaz Sánchez, P. (2006). Disidencias y marginaciones de las mujeres en el sindicalismo español. *Sociología del Trabajo*, 56, 101-116.
- Domènech Sampere, X. (2008). *Temps d'insertions. La Joventut Comunista de Catalunya (1970-1980)*. Barcelona: Fundació Francesc Ferrer i Guàrdia.
- Duriez, B. et al. (2005). *Les catholiques dans la République, 1905-2005*. París: Les éditions de l'atelier/Éditions Ouvrières.
- Eric Sebares, F. (2010). El «orgullo de ser comunista». Imagen, autopercepción, memoria e identidad colectiva de los comunistas españoles. En M. Bueno y S. Gálvez (ed.). *Nosotros, los comunistas. Memoria, identidad e historia social* (pp. 139-183). Madrid: FIM.
- Favier, A. (2009). Des religieuses féministes dans les années 68? *Clio. Femmes, Genre, Histoire*, 29, 59-77.
- (2012). L'enjeu de la mixité dans un autre mouvement de jeunesse catholique: JOC et JOCF. Une approche historique. Comunicación presentada en el Congreso *Eduquer des garçons et des filles. La question du genre au coeur des pratiques éducatives*. Disponible en: <https://halshs.archives-ouvertes.fr/halshs-00731504>.
- Fernández Segura, J. (2005). *La participación de los católicos en el movimiento obrero en Barcelona (1946-1978)* [tesis doctoral]. Universitat de Barcelona. Disponible en : <http://www.tdx.cat/handle/10803/1984>.
- Fouilloux, E. (1995). Femmes et catholicisme dans la France contemporaine. *Clio. Histoire, femmes et sociétés*, 2, 319-329. Disponible en : <https://doi.org/10.4000/clio.498>.
- González de la Cruz, J. (2002). Obreros y cristianos: la JOC durante la Transición (1975-1980). En C. Navajas Zubeldia (ed.). *Actas del III Simposio de Historia Actual* (pp. 601-612). Logroño: Instituto de Estudios Riojanos.
- Horn, G-R. (2015). *The Spirit of Vatican II: Western European Left Catholicism in the long sixties, 1959-1980*. Oxford: Oxford University Press. Disponible en: <https://doi.org/10.1093/acprof:oso/9780199593255.001.0001>.
- JOC (1963). *Por una mayor conciencia y dignidad obrera. Encuesta Campaña Nacional JOC 1963-64*. Madrid: JOC.
- (1965). *Tú y el servicio militar*. Valencia: JOC.
- JOCF (sf). *En los umbrales de la vida adulta*. Madrid: Publicaciones JOCF.
- (1965). *Así comienza la JOCF*. Madrid: Publicaciones JOCF.
- Kornetis, K. (2015). «Let's get laid because it's the end of the world»: sexuality, gender and the Spanish Left in late Francoism and the Transición. *European Review of History*, 22 (1), 176-198. Disponible en: <https://doi.org/10.1080/13507486.2014.983433>.
- Llona, M. (2007). Los otros cuerpos disciplinados. Relaciones de género y estrategias de autocontrol del cuerpo femenino (primer tercio del siglo XX). *Arenal*, 14 (1), 79-108.

- López García, B. (1995). *Aproximación a la historia de la HOAC*. Madrid: HOAC.
- Louzao Villar, J. y Montero García, F. (coords) (2015). *La restauración social católica en el primer franquismo, 1939-1953*. Alcalá: Universidad de Alcalá de Henares.
- Martín García, O. J. y González Madrid, D. A. (2011). La aportación católica a la crisis del franquismo y a la construcción de una sociedad democrática. Nuevas perspectivas de análisis micro. En M. Ortiz y D. A. González (coords.). *De la cruzada al desencanto: la Iglesia española entre el franquismo y la transición* (pp. 291-315). Madrid: Sílex.
- y Ortiz Heras, M. (2009). «Envenenando a nuestra juventud». Cambio de actitudes y militancia juvenil en el segundo franquismo. *Historia Actual On Line*, 20, 19-33.
- Martín Serrano, M. (ed.) (1994). *Historia de los cambios de mentalidades de los jóvenes entre 1960-1990*. Madrid: Instituto de la Juventud-Ministerio de Asuntos Sociales.
- Martínez Hoyos, F. (2000). *La JOC a Catalunya (1947-1975). Els senyals d'una Església del demà*. Barcelona: Mediterrània.
- (2001). Un moviment oblidat: la Joventut Obrera Cristiana Femenina. En *Franquisme i transició democràtica a les terres de parla catalana* (pp. 225-239). Barcelona: Cossetània.
- (2013). Mayo del 68 y los católicos catalanes. *Hispania Sacra*, 131, 425-445. Disponible en: <https://doi.org/10.3989/hs.2013.013>.
- Marwick, A. (1998). *The Sixties. Cultural Revolution in Britain, France, Italy and the United States*. Oxford: Oxford University Press.
- McLeod, H. (2007). *The Religious Crisis of the 1960s*. Oxford: Oxford University Press. Disponible en: <https://doi.org/10.1093/acprof:oso/9780199298259.001.0001>.
- (2010). The Present Crisis in Historical Context. En L. Kenis, J. Billiet y P. Pasture (eds.). *The Transformation of Christian Churches in Western Europe* (pp. 23-38). Leuven: Leuven University Press.
- Mínguez Blasco, R. (2015). ¿Dios cambió de sexo? El debate internacional sobre la feminización de la religión y algunas reflexiones para la España decimonónica. *Historia Contemporánea*, 51, 397-426. Disponible en: <https://doi.org/10.1387/hc.14714>.
- Montero, F. (1987). Juventud y política. Los movimientos juveniles de inspiración católica en España, 1920-1970. *Studia Historica. Historia Contemporánea*, 5, 105-121.
- (2000). *La Acción Católica y el franquismo. Auge y crisis de la Acción Católica especializada*. Madrid: UNED.
- (2005). Los movimientos juveniles de Acción Católica. De la militancia apostólica al compromiso político. En J. M. Castells, J. Hurtado y J. M. Margenat (coords.). *De la dictadura a la democracia: la acción de los cristianos en España (1939-1975)* (pp. 263-293). Bilbao: Desclée de Brouwer.
- (2009). *La Iglesia: de la colaboración a la disidencia (1956-1975)*. Madrid: Encuentro.
- Morcillo, A. G. (2000). *True Catholic Womanhood. Gender Ideology in Franco's Spain*. DeKalb: Northern Illinois University Press.
- Moreno Seco, M. (2003). Cristianas por el feminismo y la democracia. Catolicismo femenino y movilización en los años setenta. *Historia Social*, 53, 137-153.
- (2011). Mujeres, trabajadoras y católicas: la HOACF en el franquismo. En M. Ortiz y D. González (coords.). *De la cruzada al desencanto: la Iglesia española entre el franquismo y la transición* (pp. 133-159). Madrid: Sílex.

- (2016). Jóvenes trabajadoras cristianas: compromiso social y aprendizaje ciudadano en la JOC. *Ayer*, 102, 95-119.
- y Ortuño Martínez, B. (2015). Dossier Género, juventud y compromiso. *Ayer*, 100.
- Muller, C. y Favier, A. (2013). Les Hommes catholiques, un point aveugle des études de genre? Réflexions sur l'étude des masculinités en contexte catholique (France, XIXe-XXe). Comunicación presentada en el Coloquio *Histoire des femmes, histoire du genre, histoire genrée*. Disponible en : <http://consciences.hypotheses.org/530>.
- Muñoz Ruiz, M. C. (2007). Género, masculinidad y nuevo movimiento obrero bajo el franquismo. En J. Babiano (ed.). *Del hogar a la huelga. Trabajo, género y movimiento obrero durante el franquismo* (pp. 245-285). Madrid: Libros de la Catarata.
- Murcia, A. (1995). *Obreros y obispos en el franquismo. Estudios sobre el significado eclesiológico de la crisis de la Acción Católica Española*. Madrid: HOAC.
- Nash, M. (2010). *Trabajadoras: un siglo de trabajo femenino en Cataluña (1900-2000)*. Barcelona: Generalitat de Catalunya.
- (2015). Mass Tourism and New Representations of Gender in Late Francoist Spain: The Sueca and Don Juan in the 1960s. *Cultural History*, 4 (2), 136-161. Disponible en: <https://doi.org/10.3366/cult.2015.0091>.
- Ortiz, M. y González, D. (coords.) (2011). *De la cruzada al desencanche: la Iglesia española entre el franquismo y la transición*. Madrid: Sílex.
- Pasture, P. (2012). Beyond the feminization thesis. Gendering the History of Christianity in the Nineteenth and Twentieth Centuries. En P. Pasture, J. Art, y T. Buerman (eds.). *Beyond the Feminization Thesis and Gender Christianity in Modern Europe* (pp. 7-32). Leuven: Leuven University Press.
- Patrick, P. y Kenis, L. (2010). The Transformation of Christian Churches in Western Europe. An Introduction. En L. Kenis, J. Billiet y P. Pasture (eds.). *The Transformation of Christian Churches in Western Europe* (pp. 7-20). Leuven: Leuven University Press.
- Pérez Ledesma, M. (2008). La construcción de las identidades sociales. En J. Beramedy y M. J. Baz (eds.). *Identidades y memoria imaginada* (pp. 19-41). Valencia: Universitat de València.
- Rauch, A. (2004). *L'identité masculine à l'ombre des femmes. De la Grande Guerre à la Gay Pride*. París: Hachette.
- Ruff, M. E. (2005). *The Wayward Flock. Catholic Youth in Postwar West Germany, 1945-1965*. Chapel Hill and London: The University of North Carolina Press.
- Salomón Chéliz, P. (2011). Devotas mojígatas, fanáticas y libidinosas. Anticlericalismo y antifeminismo en el discurso republicano a fines del siglo XIX. En A. Aguado y T. M. Ortega (eds.). *Feminismos y antifeminismos. Culturas políticas e identidades de género en la España del siglo XX* (pp. 71-98). Valencia: PUV.
- Sanz Fernández, F. (1994). La aportación de la JOC a la cultura obrera y a la formación de militantes para el movimiento obrero. *XX Siglos*, 22, 46-60.
- Sohn, A. M. (2013). Introduction. Les hommes ont-ils une histoire? En A. M. Sohn (dir.). *Une Histoire sans les hommes est-ce possible? Genre et masculinité* (pp. 7-27). Lyon: ENS Éditions.
- Souto Kustrín, S. (2007). Juventud, teoría e historia: la formación de un sujeto social y de un objeto de análisis. *Historia Actual On Line*, 13, 171-192.

- Sun, R. C. (2004). «Hammer Blows»: Work, the Workplace, and the Culture of Masculinity Among Catholic Workers in the Weimar Republic. *Central European History*, 37 (2), 245-271. Disponible en: <https://doi.org/10.1163/156916104323121474>.
- Treglia, E. (2009). Quando la religione cessa di essere l'oppio dei popoli: il PCE e i tentativi di avvicinamento ai cattolici degli anni sessanta. *Spagna Contemporanea*, 35, 101-117.
- Valiente, C. (2007). «Consecuencias» no es sinónimo de «éxito»: La movilización feminista en la Iglesia católica en España durante el franquismo. En P. Amador Carretero y R. Ruiz Franco (eds.). *La otra dictadura: El régimen franquista y las mujeres* (pp. 415-426). Madrid: Universidad Carlos III de Madrid.
- (2015). Age and Feminist Activism: The Feminist Protest Within the Catholic Church in Franco's Spain. *Social Movement Studies: Journal of Social, Cultural and Political Protest*, 14 (4), 473-492. Disponible en: <https://doi.org/10.1080/14742837.2014.947252>.
- Van Osselaer, T. (2009). Christening Masculinity? Catholic Action and Men in Interwar Belgium. *Gender & History*, 21 (2), 380-401. Disponible en: <https://doi.org/10.1111/j.1468-0424.2009.01554.x>.
- (2013). *The Pious Sex: Catholic Constructions of Masculinity and Femininity in Belgium, c.1800-1940*. Leuven: Leuven University Press.
- Varo Moral, N. (2014). *Las militantes ante el espejo. Clase y género en las CC.OO. del área de Barcelona (1964-1978)*. Alzira: Germania.
- Vincent, M. (2015). La masculinidad en la construcción del nacional-catolicismo después de la Guerra Civil. Ponencia presentada en el VI Seminario Internacional de AEIHM *Feminidades y masculinidades en la Historiografía de Género*.
- Werner, Y. M. (ed.) (2011). *Christian Masculinity. Men and Religion in Northern Europe in the 19th and 20th Centuries*. Leuven: Leuven University Press.

EL DESCANSO DEL GUERRERO:
LA TRANSFORMACIÓN DE LA MASCULINIDAD
EXCOMBATIENTE FRANQUISTA (1939-1965)

The recreation of the warrior: The transformation
of the Francoist veterans' masculinity (1939-1965)

ÁNGEL ALCALDE

Ludwig-Maximilians-Universität München

angel.alcalde@lmu.de

Cómo citar/Citation

Alcalde, Á. (2017).

El descanso del guerrero: la transformación de la masculinidad
excombatiente franquista (1939-1965).

Historia y Política, 37, 177-208.

doi: <https://doi.org/10.18042/hp.37.07>

(Recepción: 30/05/2016. Evaluación: 04/07/2016. Aceptación: 07/12/2016. Publicación: 26/05/2017)

Resumen

La implantación del franquismo en España implicó la consolidación de una serie de roles y relaciones de género de carácter ultraconservador, católico o fascista, así como ideales de masculinidad, que han sido poco investigados por los historiadores hasta ahora. Este artículo examina la evolución histórica de un arquetipo de masculinidad que consideramos hegemónico durante gran parte de la dictadura: el modelo del excombatiente franquista. A través del análisis de fuentes periodísticas, literatura y cine, y observando la dimensión íntima y familiar de la generación de hombres que ganaron la Guerra Civil, el artículo explica las implicaciones y transformaciones de aquel ideal varonil a través de la idea fuerza del «descanso del guerrero». La mitificada concepción de hombre como veterano de guerra, que fusionándose con modelos masculinos diferentes logró mantener su hegemonía en la sociedad española,

fue una clave para sostener el orden sociofamiliar y de relaciones de género hasta mediados de los años sesenta.

Palabras clave

Excombatientes; franquismo; masculinidad; familia; relaciones de género.

Abstract

The establishment of the Franco regime entailed the consolidation of a set of ultra-conservative, Catholic, and fascist gender roles, as well as masculinity ideals. However, Francoist masculinity has been largely neglected by historians. This article examines the historical evolution of Francoist war veterans as a manly archetype. The article argues that this ideal of masculinity was hegemonic during most part of the dictatorship. By analysing journalistic, literary and filmic sources, and by observing the intimate and familiar dimension of the lives of men who fought and won the Spanish Civil War, the article explains the implications and transformations of such manly ideal, which drew on the driving notion of the “recreation of the warrior”. A mythical conception of the man as a war-experienced individual preserved its hegemony by fusing with other masculinity models, thus becoming a key factor to sustain social and familiar order and gender relations in Spanish society until the mid-1960s.

Keywords

Veterans; Francoism; masculinity; family; gender relations.

SUMARIO

I. INTRODUCCIÓN. II. LOS AÑOS CUARENTA. III. LOS AÑOS CINCUENTA. IV. LOS AÑOS SESENTA. V. CONCLUSIÓN. *BIBLIOGRAFÍA.*

I. INTRODUCCIÓN¹

La historia de las masculinidades en la España del franquismo es un campo todavía muy poco cultivado por los investigadores contemporaneístas, aunque en los últimos tiempos se hayan publicado importantes aproximaciones al tema², el cual atrae cada vez más interés. La relevancia de nociones ideales de masculinidad y virilidad en la sociedad y la política franquista es difícil de negar, sobre todo tratándose el régimen de una dictadura que mantuvo fuertes componentes fascistas y tradicionalista católicos durante toda su trayectoria. Ante todo, y dada la importancia del estudio de la masculinidad en relación con las experiencias de guerra³, la íntima relación del franquismo con lo bélico, en general, y con la Guerra Civil, en particular, obliga a considerar atentamente los modelos ideales de masculinidad franquista que, al igual que el régimen, surgieron del conflicto armado de 1936-1939, pero experimentaron importantes transformaciones posteriores que están en buena medida todavía por descubrir.

Este artículo explora la evolución y metamorfosis a medio y largo plazo de lo que probablemente fue uno de los ideales de masculinidad hegemónicos en la dictadura⁴: el modelo del excombatiente franquista. Este ideal se

¹ Este artículo ha sido posible gracias al apoyo del programa «Salvador de Madariaga» del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. El autor ha formado parte del proyecto HAR2012-32539, «Discursos e identidades de género en las culturas políticas de la derecha española, 1875-1975», financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad.

² Nash (2014); Winchester (2015).

³ Crouthamel (2014); Meyer (2009); Hagemann y Schüler-Springorum (2002); Hämmerlev *et al.* (2014), y Corbin *et al.* (2011): *passim*.

⁴ Nuestra aplicación del concepto de «masculinidad hegemónica» no solo implica hegemonía sobre el género femenino, sino también una «hegemonía interna», es decir, sobre otras masculinidades o grupos de hombres. Véanse Donaldson (1993); Demetriou (2001), y Connell y Messerschmidt (2005). La masculinidad hegemónica puede

caracterizó por implicar la exaltación de la experiencia de guerra en el bando victorioso como elemento fundamental de definición, afirmación y demostración de la virilidad del varón español. Tal énfasis en el servicio de armas realizado exitosamente, como rasgo definitivo y definitorio de la masculinidad modélica, no solo permitió al régimen reforzar la conexión identitaria de muchos hombres con el mito fundacional del franquismo —la Guerra Civil—, sino que además ofrecía un marco identitario de género en el que podían reunirse, como bajo un paraguas, distintos ideales de masculinidad promovidos por los diversos sectores de la coalición política del bando franquista, desde el falangismo hasta el tradicionalismo. Además, este ideal viril permitía a muchos individuos reconocerse en el mito masculino de Franco como héroe militar⁵. La pluralidad interna de un arquetipo de masculinidad enraizado en la vivencia del combate y el servicio de armas, directamente conectado con la imagen construida del propio jefe de Estado, permitió que este ideal pudiese conservar su hegemonía durante largo tiempo. Mary Vincent ha argumentado que, tras la victoria de 1939, ideales paternalistas enraizados en el carlismo desplazaron en todo el país a las imágenes varoniles agresivas de tipo fascista que había promovido el falangismo durante la guerra⁶. Esta dicotomía de modelos, no obstante, pienso que no capta completamente la complejidad y los procesos de cambio experimentados por el ideal del excombatiente de masculinidad en la larga posguerra y en las décadas de los años cincuenta y sesenta. Aquí partiré de la idea de que al acabar el conflicto bélico la amalgamación de ideales fascistas y tradicionalistas en un ideal de masculinidad excombatiente específicamente franquista no significó el abandono de elementos de raíz fascista apoyados en la experiencia bélica. Es más, durante los años cincuenta y sesenta, veremos cómo dichos componentes más violentos del modelo de virilidad permanecieron, aunque el ideal se transformó sustancialmente abrazando terceros ingredientes nuevos y muy distintos, y sobreviviendo crisis que acompañaron el desarrollo de la sociedad española en las décadas centrales del novecientos.

La clave de bóveda de ese cambiante sistema de valores, símbolos, prácticas y discursos que compusieron el ideal hegemónico de masculinidad excombatiente franquista fue, hipotéticamente, la idea fuerza del «descanso del guerrero». Este tropo con origen en la filosofía de Nietzsche, sin llegar claramente a convertirse en un arma discursivo ideológica de los movimientos

cambiar y adoptar nuevas prácticas para permitir a unos hombres conservar poder sobre otros: Ducanson (2015).

⁵ Sobre el mito de Franco véanse Zenobi (2011); Sevillano (2010), y Cazorla (2015).

⁶ Vincent (2006); cf. Aresti (2012 y 2014).

reaccionarios de comienzos del siglo XX, había contribuido a dar forma al anti-feminismo de principios de la centuria en Europa⁷. Aquel argumento que Nietzsche puso en boca de su Zarathustra se fundamentaba en las supuestas diferencias entre sexos: el hombre —que ama el peligro y el juego— debe ser educado para la guerra; la mujer debe serlo para el descanso del guerrero (*Erholung des Kriegers*)⁸. En cierto sentido, esta idealización de esferas separadas con un giro dionisíaco y vitalista no desentonaba completamente con las concepciones predominantes de la mujer como «ángel del hogar» de la sociedad burguesa decimonónica, ni con el ideal de «hogar cristiano» predicado por la Iglesia católica y el tradicionalismo, como tampoco desarmonizaba con el ideal mediterráneo con profundas raíces históricas de varón «preñador, protector y proveedor»⁹. Además, a partir de la experiencia de la Primera Guerra Mundial y de la Guerra Civil en España, esa visión nietzscheana pudo ser implementada en la realidad a través de la política antifeminista de los fascismos¹⁰, los cuales se fundamentaban precisamente en una valoración positiva de la violencia y de la guerra, además de en la glorificación de la figura del soldado y del excombatiente¹¹. De acuerdo con esto, como veremos, la noción del «descanso del guerrero» sintetiza no solamente la idealización franquista de lo femenino, sino que también colma de sentido la transformación histórica, con su fusión de elementos diversos, de un ideal hegemónico de masculinidad en el régimen de Franco: el del excombatiente. Este ideal permitió —en mi opinión— imponer un modelo jerárquico de patriarcado, unas pautas para las relaciones entre hombres y mujeres, y un determinado orden sociofamiliar en la sociedad española del siglo XX.

Para demostrar esto, este artículo se inspira en una serie de perspectivas historiográficas que se yuxtaponen a la historia de género, ya que nos interesa no únicamente comprender la formación de ideales de masculinidad y feminidad, sino su repercusión en la esfera íntima de las familias y la sociedad de la época. La historia de la familia, junto a la historia del cuerpo, del consumo y de la moda, así como la historia de las emociones ofrecen puntos de vista de

⁷ Véase Joran (1905): 439-441; Ortega López (2008). Sin embargo, el concepto de «descanso del guerrero» no ha sido, hasta donde sabemos, sistemáticamente estudiado o utilizado como herramienta analítica por los historiadores.

⁸ Nietzsche (1901): 96. *Erholung* ha sido traducido a veces como «solaz», porque la palabra alemana posee connotaciones no solo de convalecencia y recuperación, sino también de diversión o recreo.

⁹ Gilmore (1994): 217. Los mitos en torno al retorno del guerrero también proceden de la antigüedad grecorromana; baste recordar la *Odisea* de Ulises.

¹⁰ Molinero (1998).

¹¹ Mosse (2000 y 2016).

enorme utilidad para comprender la transformación de ideales masculinos forjados en experiencias bélicas, como han demostrado algunas recientes contribuciones historiográficas en el amplio marco de los estudios culturales sobre la guerra¹². Aquí, ante la escasez de fuentes epistolares y otros «egodocumentos» para el estudio del franquismo, recurriré sobre todo a la literatura, el cine y la prensa para el análisis.

II. LOS AÑOS CUARENTA

Estudios recientes han sugerido que la vivencia de la Guerra Civil española marcó profundamente las identidades de aquellos hombres que combatieron en ella, y que incluso aquella experiencia pudo llegar a configurar no solo modelos de masculinidad hegemónicos, sino las propias relaciones cotidianas entre hombres y mujeres en el seno de la sociedad posbélica española¹³. Ha de recordarse que la guerra total tuvo en España y en otros países europeos el efecto de consolidar o restaurar ideas sumamente conservadoras en materia de género¹⁴. Y de hecho, muchos de los roles asumidos por mujeres en la movilización bélica, desde convertirse en madrinan de guerra hasta ejercer la prostitución en burdeles para militares, contribuyeron a la percepción de que el «aforismo desdeñoso» de Nietzsche se hacía tierna realidad: «Manos suaves de enfermera cuando pueden restañar heridas, rellenan y muellen un cojín blando para el breve sueño de los desvelados en los duros hielos de Rusia y las ásperas arenas africanas» —describía la crónica de un corresponsal de *ABC* en Roma a finales de 1941—¹⁵.

El ideal de masculinidad excombatiente franquista en la inmediata posguerra no podía, sin embargo, cancelar las durísimas realidades de la vida de los hombres comunes que habían sobrevivido al conflicto, aun habiendo

¹² McVeigh y Cooper (2013). Desde la historia del cuerpo, en estrecha relación con la de género, véase el clásico Bourke (1996), que ha sido la inspiración de numerosos trabajos posteriores sobre la mutilación bélica del cuerpo masculino. Véase también Lüdtke (2011). Para la perspectiva sobre las emociones, Roper (2007) y también Bourke (2008). Sobre el mundo familiar e íntimo de los veteranos de guerra véase Fouchard (2013) y Cabanes y Piketty (2009).

¹³ Alcalde (2013 y 2014).

¹⁴ Véase Thébaud (1993) y Cenarro (2006).

¹⁵ *ABC* (Madrid), 19 de diciembre de 1941. Véanse también Manuel Pombo Angulo: «El descanso de las «boîtes»», *Fotos. Semanario Gráfico* (Madrid), 15 de noviembre de 1942; reportaje «La alegría de la pascua, alivio de los heridos», *Fotos*, 19 de diciembre de 1942.

luchado en el ejército victorioso. El largo proceso de desmovilización y reincorporación al mundo civil de cerca de un millón de exsoldados de Franco —jóvenes de entre 18 y 34 años a la altura de 1939— estuvo marcado por una abrupta disparidad de experiencias¹⁶, y tampoco parece que hubiera ninguna pauta predominante de reintegración emocional y familiar. En cualquier caso, es indiscutible que haber luchado y ganado con el ejército de Franco significaba para muchos haber demostrado su hombría; junto a los voluntarios para la División Azul, jóvenes exalféreces provisionales y exoficiales fueron a menudo la representación estereotípica de ese ideal de masculinidad combatiente de sabor fascista, que se transformaba en el del guerrero que tras dar su sangre regresaba, en la nueva España de Franco, al regazo de «la madre, y el hogar y los besos»¹⁷. Ideas de *descanso* y *reposo* se combinaron en el discurso franquista de la primera posguerra con los insistentes llamamientos totalitarios a trabajar, obedecer y callar¹⁸. Esta era la típica consigna dada por FET-JONS a sus excombatientes¹⁹, mientras que a las afiliadas a la Sección Femenina se les advertía de que el hombre necesitaba la «sana alegría» de la mujer: el hombre, «un poco cansado de la lucha diaria, encuentra en ella un refugio donde todo es transparente y amable»²⁰.

A pesar de las difíciles condiciones económicas y sociales, el clima bélico del continente europeo en la primera mitad de los años cuarenta, que contribuyó a mantener las actitudes guerreras también en España, permitió que el arquetipo de masculinidad excombatiente franquista tomase forma y deviniese hegemónico. El ideal varonil fascista que exaltaba la juventud y la violencia todavía animaba a jóvenes que tras haber ganado experiencia en el ejército de Franco o en la División Azul hacían valer sus méritos, sus condecoraciones y ventajas legales (como la famosa Ley de 25 de agosto de 1939) para hacer una carrera civil, continuar estudios en las universidades, obtener un puesto funcionario, o ejercer prestigiosas profesiones burguesas. En aquellos primeros años tras la Guerra Civil, el éxito personal de los hombres jóvenes —su realización como tales—, tanto en lo profesional como en lo familiar, estuvo estrechamente conectado a su privilegiada condición de excombatiente franquista. Mientras, el enemigo, el vencido, era feminizado y su hombría puesta en entredicho, como

¹⁶ Alcalde (2015) y Leira (2013).

¹⁷ Haupold Gay (1941): 83-84.

¹⁸ Entre los muchos ejemplos véase J. M. de A [José María de Azaola]: «Descanso», *Lar. Revista para la Familia* (San Sebastián), núm. 1, 15 de septiembre de 1943

¹⁹ «Excombatientes», *Arriba* (Madrid), 31 de enero de 1940.

²⁰ *Medina. Semanario de la SF* (Madrid), núm. 3, 3 de abril de 1941. Véase también, por ejemplo, *Y. Revista de la Mujer Nacional-Sindicalista*, núm.15 (abril de 1939).

ocurría por ejemplo en el cine de Cruzada, el cual a la vez exaltaba la figura del soldado rebelde²¹. La restauración de la tradicionalista familia católica en el país no solo se apoyó en políticas concretas inspiradas en el fascismo²², sino en individuos que habían encarnado el ideal masculino combatiente durante la Cruzada. Aunque las bajas tasas de nupcialidad y natalidad de los años de la Guerra Civil no aumentaron sustancialmente hasta 1946, fueron comunes en ese primer lustro posbélico las bodas entre novias de blanco y novios de uniforme militar, a veces de gala, con guantes blancos y sable, pero sobre todo con medallas en el pecho, como la Cruz de Hierro alemana, o la española Medalla de la Campaña²³. Según sugieren las escasas estadísticas disponibles²⁴, la generación de hombres que hizo la guerra tuvo que retrasar ligeramente su edad de matrimonio, pero ese excepcionalmente amplio sector poblacional de solteros que existía en 1940 se casó en los siguientes diez años más rápidamente y en mayor medida que la generación precedente. Tener hijos, no obstante, fue una experiencia que habitualmente sufrió un ulterior retraso para la generación de excombatientes franquistas: estos, aun estando en ventaja frente a otros grupos para encontrar esposa, muy a menudo fueron padres tardíos, algo que probablemente contribuiría a ahondar la crisis de identidad masculina simultánea a la brecha generacional que, como veremos, se abrió entre mediados de los años cincuenta y mediados de los sesenta entre veteranos franquistas y sus descendientes²⁵.

Con todo, el matrimonio y la paternidad fueron los acontecimientos clave para formar y transformar las identidades de género de aquellos hombres en la primera década posbélica: si un exitoso matrimonio claramente podía concebirse como la merecida recompensa y descanso tras combatir una guerra, los hijos eran un ulterior trofeo que confirmaba la virilidad demostrada en los campos de batalla y en la esfera sentimental, aunque implicasen un cambio importante en actitudes y autopercepciones (véase la imagen 1)²⁶. Estas reali-

²¹ Rincón (2014): 339.

²² Véase Confederación Católico Nacional de Padres de Familia (1940): 23-28.

²³ Fotografías de bodas en *Lar. Revista para la Familia*, núm. 1, 15 de septiembre de 1943; *Y*, núm. 82 (noviembre de 1944); núm. 83-84 (diciembre de 1944-enero de 1945); núm. 90 (julio de 1945); representación ideal de estas bodas en *Y*, núm. 14 (marzo de 1939).

²⁴ Cachinero Sánchez (1982).

²⁵ Sobre las relaciones entre edad avanzada, paternidad y masculinidad, véase Shirani (2013).

²⁶ José A. G., nacido en 1916 y exsargento provisional del ejército de Franco, que se había acogido a ventajas ofrecidas a excombatientes para integrarse en 1940 en el cuerpo de la Guardia Civil, y casado en 1943, alza ante la cámara a su hija

IMAGEN 1. *José A. G. y su hija primogénita Blanca, 1944*

Fuente: archivo del autor.

dades de la vida cotidiana posbélica, si bien se pudieran integrar fácilmente en los ideales masculinos contruidos por el franquismo, no encontraron un claro acomodo en el agresivo discurso propagandístico falangista, sobre todo en el contexto coetáneo de declive y derrota del fascismo en Europa. En la segunda mitad de los años cuarenta, el ideal de masculinidad excombatiente franquista prácticamente desapareció del espacio público.

primogénita Blanca (1944). En enero de 1945, José A. G., alegando «necesidad de atender a intereses propios de casa» solicitó y le fue concedida la baja en el cuerpo. Este tipo de trayectorias individuales fueron comunes en la posguerra y ejemplifican cómo acontecimientos familiares y emocionales pudieron influenciar las autopercepciones de la propia masculinidad, pautas de conducta y toma de decisiones con repercusiones sociopolíticas.

Ciertamente, más que el modelo varonil basado en el horizonte del «descanso del guerrero» que había predominado en la primera posguerra, el ideal de padre trabajador, bueno, católico y piadoso armonizó más con el subsiguiente contexto histórico, y con las realidades cotidianas de una generación de hombres habitualmente angustiados por las incertidumbres económicas y por el deber de sacar adelante a los hijos apenas nacidos²⁷. A veces, causaba rubor a esos hombres «conocer el precio del aceite, de las lentejas, del pan, de las patatas», porque esa «cultura de ama de casa», que se veían obligados a portar con ellos a las conversaciones entre hombres en «los casinos, los cafés» y espectáculos, era impropia de su «masculina condición»²⁸. Con todo, elementos de esa anterior masculinidad «guerrera» nunca desaparecieron sin más.

Los *guerreros* no tenían tanto tiempo para su propio *descanso* en el hogar medio español de mediados y finales de los años cuarenta, aunque con los ardores ideológicos y militares en fase de reflujó, los de edades comprendidas entre los veinticinco y la cuarentena podían encontrar algún esparcimiento y descargo para sus energías varoniles en las opciones de ocio políticamente controladas que permitía la España de Franco. Estas fueron un factor histórico importante para remodelar las masculinidades franquistas tras la crisis política causada por la derrota de los fascismos. Es significativo, por ejemplo, que el conocido periódico deportivo *Marca*, fundado en 1938 por un hermano del líder falangista Raimundo Fernández-Cuesta, pasase de ser semanario a diario en noviembre de 1942 (aproximadamente a la vez que en Rusia el ejército soviético comenzaba su barredora contraofensiva en Stalingrado). Esta prensa también estuvo sometida a la censura y las directrices del régimen. Así, en el proceso de desfascistización de la dictadura, el mundo del fútbol, en el que se localizaban narrativas como aquella de la «furia española» (a veces casi una alegoría de la situación política española que concordaba muy bien con el discurso ofrecido a los excombatientes franquistas)²⁹, asumió una

²⁷ Es probable que el rol del padre en la sociedad española se hubiese transformado en dirección similar a la de otras sociedades europeas desde 1914, y especialmente desde los años treinta, con un mayor énfasis no solamente en los deberes básicos del padre hacia sus hijos, proporcionando educación y sustento, sino también regalos, propinas y chucherías. Véase King (2015).

²⁸ *Vida. Revista para mi familia* (Madrid), Núm. 1 (febrero de 1948).

²⁹ Sobre uno de los muchos encuentros futbolísticos de esos años entre España y Portugal, se comentaba: «Nuestros muchachos sacarán la tradicional furia española; improvisarán, *obedecerán disciplinadamente las instrucciones* y conseguirán que la marca de imbatidos permanezca [...]», *Fotos*, 10 de marzo de 1945. La cursiva es mía.

creciente relevancia social para públicos claramente masculinizados³⁰. Dado que existía una clara vinculación entre el fútbol y la virilidad a través de ideas de fuerza y agresividad, y teniendo en cuenta que las crónicas deportivas empleaban asiduamente metáforas bélicas³¹, fue fácil dar cauce a la masculinidad excombatiente dando más espacio a los ideales varoniles deportivos. De igual manera, los toros, espectáculo violento que en aquella época tenía todavía un enorme seguimiento popular, también sirvieron como lugar donde unas pautas de masculinidad agresiva podían reconducirse. Franco y diversas autoridades como el general Moscardó (delegado nacional de Deportes) a menudo asistían a las plazas, donde en mayo de 1945 se alzaban brazos en saludo fascista, los toreros brindaban al Caudillo, y se oían gritos de ¡Franco, Franco, Franco!³²

Es interesante notar cómo en aquel periodo las figuras masculinas representadas positivamente en la prensa sutilmente reciclaban todavía valores enraizados en la experiencia de guerra. Y esto valía también para los nuevos modelos de hombre que vinieron con el masivo desembarco de la cultura estadounidense en Europa desde mediados de los años cuarenta. Del norteamericano Clark Gable la prensa española destacó también que había cumplido los deberes militares durante la guerra; algo que le había mantenido temporalmente alejado de la cinematografía³³. Este actor se había convertido en todo un icono de virilidad en el que, dados sus cabellos morenos, una generación de españoles podía fácilmente tratar de identificarse, adoptando su «elegancia discreta» e incluso ese característico bigote de «seducción tremenda»³⁴. Un «héroe deportivo» como el propio Santiago Bernabéu, que ejerció un rol crucial en el Real Madrid de la larga posguerra, también había hecho la guerra en el ejército de Franco, nada menos que bajo las órdenes directas de Agustín Muñoz Grandes³⁵. En la prensa gráfica española posterior a la Segunda Guerra Mundial podía encontrarse una positiva representación del «hombre culto», del «caballero» con «la calva, las gafas y el pitillo», que conoce el «arte de leer periódicos», junto a exaltaciones del héroe de guerra caído por España: de esa «mocedad española» que «murió con las botas puestas», con ese

³⁰ La tesis de la desfascistización en Gallego (2014). Sobre fútbol, Quiroga (2014).

³¹ Uría (2014): 183.

³² *Marca* (Madrid), 21 de mayo de 1945.

³³ *Marca*, 10 de enero de 1945.

³⁴ *ABC*, 16 de diciembre de 1945; *Fotos*, 20 de julio de 1946.

³⁵ Viuda-Serrano (2013). Sobre la utilización posterior del «héroe deportivo» véase Simón Sanjurjo (2012).

«atributo de caballero», «primera postura de la virilidad»³⁶. Aquel fue un proceso de reconversión simbólica muy largo, correspondiente a la larga travesía en el desierto del régimen, pero que implicaría una creciente presencia de elementos nuevos, que en la década de los cincuenta se integraron sustancialmente en un renovado modelo de masculinidad franquista todavía comprensible en el marco del «descanso del guerrero».

III. LOS AÑOS CINCUENTA

Desde 1945, y sobre todo en los años cincuenta, España no fue ajena a la fuerte irradiación cultural de los Estados Unidos, que se había convertido en la mayor potencia del globo tras la Segunda Guerra Mundial, y cuyo anticomunismo en el contexto de la Guerra Fría lo convertía en casi el único referente al que mirar en busca de la orientación necesaria para reconfigurar las identidades masculinas de la generación de excombatientes franquistas. Es importante tener en cuenta que en Norteamérica, la considerada *greatest generation*³⁷, los cerca de dieciséis millones de veteranos de guerra que se reincorporaron al mundo civil tras 1945, tuvo una influencia gigantesca sobre su país durante las presidencias de Truman (un excombatiente de la Primera Guerra Mundial) y Eisenhower (héroe militar de la Segunda). Allí, gracias entre otros factores a la famosa GI Bill (una ley de beneficios para veteranos de guerra)³⁸, y aunque su reintegración no fue fácil, los excombatientes estadounidenses formaron millones de nuevas familias, contribuyendo a una revalorización del hogar como centro íntimo y romántico de la vida del varón, y a la postre a la explosión demográfica (*baby boom*)³⁹. En cierto sentido, este emerger de la «masculinidad doméstica»⁴⁰ se trató de una realización del ideal «descanso del guerrero», sin los excesos antifeministas del pasado europeo, en un mundo capitalista. Los valores culturales exportados desde los Estados Unidos que conquistaron la Europa Occidental⁴¹ también contenían un alto grado de glorificación de la experiencia bélica y de la figura del veterano de guerra, en un sentido claramente liberal, aunque definitivamente anticomunista. En la América del macartismo y la guerra de Corea, la prensa conservadora habi-

³⁶ *Fotos*, 27 de octubre de 1945.

³⁷ Gambone (2005).

³⁸ Frydl (2009).

³⁹ Patterson (1996): 14; Van Ells (2001): 57-94, 209-243.

⁴⁰ Rutherford (1999)

⁴¹ De Grazia (2005).

tualmente asociaba la masculinidad viril con el anticomunismo, mientras el cine retrataba a los comunistas como afeminados⁴². Así, los nuevos modelos de masculinidad y paternidad que llegaban a España, sobre todo a través de Hollywood⁴³, tenían puntos de enlace con esa generación de excombatientes franquistas que, al igual que FET-JONS, comenzaba a ver restaurado su lugar político y social en el régimen a comienzos de los años cincuenta. La película *Los mejores años de nuestra vida* (William Wyler, 1946), que describía de manera muy endulzada los problemas de reintegración emocional y familiar de veteranos de guerra norteamericanos, llenó las salas de cine españolas durante varios meses desde finales de 1947, y recibió críticas muy positivas⁴⁴. Por estas vías, en la década de los cincuenta los modelos masculinos del cine estadounidense, sustancialmente patriarcales⁴⁵, encontraron calado en España.

Otros ideales yanquis de masculinidad llegaron al país con la americanización económica española, la cual, si todavía estuvo muy refrenada en el contexto de la autarquía, fue evidente sobre todo desde 1953, tras la firma de los pactos militares y económicos entre Franco y Eisenhower. Los empresarios españoles ya habían comenzado a modernizarse a imagen del ejemplo estadounidense, por vías directas o indirectas, desde la segunda mitad de los años cuarenta⁴⁶. José Luis Castro Vázquez de Prada, un periodista falangista nacido en 1912 en la provincia de Valladolid⁴⁷, representa a la perfección esa evolución del arquetipo de masculinidad excombatiente en los años cincuenta, esa nueva identidad de «hombre de negocios» que se empezaba a asumir entre las elites sociales de la dictadura. En su revista *Dólar*, fundada a finales de 1951, Castro Vázquez de Prada pretendía explícitamente promover entre los españoles «la actitud juvenil» del hombre de negocios norteamericano —«siempre dinámico, risueño, vehemente»—, pero respetando los «matices peculiares» de la idiosincrasia española⁴⁸. Eso significaba refundir las viejas actitudes e ideas de raíz fascista y con olor a pólvora en modelos nuevos; una reconversión de esquemas mentales: en *Dólar* se entrevistó al afamado psiquiatra militar

⁴² Patterson (1996): 239 y 255.

⁴³ Niño (2012): 234.

⁴⁴ *Radiocinema*, núm. 142 (diciembre de 1947). *La Vanguardia Española* (Barcelona), 28 de diciembre de 1947.

⁴⁵ Bruzzi (2005).

⁴⁶ Puig y Álvaro (2002) y Puig (2003).

⁴⁷ Una semblanza de este personaje en *ABC*, 13 de noviembre de 1970. En 1939, Castro había escrito un libro sobre el «Movimiento Nacional» en Palencia: Castro Vázquez de Prada (1939).

⁴⁸ *Dólar. Brújula de los negocios* (Madrid), núm. 1 (diciembre de 1951).

Vallejo-Nájera, al que se le preguntó si podía existir también una especie de «psicosis de guerra» producida por el «dinamismo agotador» de la actividad mercantil y financiera⁴⁹. También en la revista se ensalzó la «elegante» elocuencia y la figura de José Antonio Girón, ministro de Trabajo y todavía delegado nacional de Excombatientes de FET-JONS, y de casi idéntica edad y procedencia que Castro Vázquez de Prada (y de hecho el viejo fascista excombatiente Girón se transformaría con los años en un empresario inmobiliario). Más aún, la revista *Dólar* inquirió al propio Ernesto Giménez Caballero, parece que en busca de su aprobación, si despreciaba al hombre de negocios, pero aquel intelectual, pionero del fascismo en España, confirmó positivamente que no: «Para ser hombre de negocios de verdad», dijo Gecé, «se necesita más corazón que para ser torero, militar y paracaidista. [...] Admiro al hombre de negocios. [...] Veo en él el calvario heroico de un padre. [...] Debería haber *laureadas* para esos hombres bravos, machos, excepcionales. [...] El verdadero hombre de negocios es un poeta, un soñador, un creador»⁵⁰. Como vemos, el ideal de masculinidad excombatiente franquista se reformaba, y los viejos valores y lenguajes de la guerra y la «Revolución Nacional» se aplicaban a nuevos fines empresariales: «Voluntad, trabajo, fe», para «ganar la batalla por la venta»⁵¹.

Con esos nuevos influjos de los años cincuenta cambiaban también las modas en el vestir, las pautas de consumo y los modales. Nuevas nociones de elegancia masculina, exentas de excesivo atildamiento, y con un aire más práctico y deportivo, también contribuían a transformar los ideales de hombría. A los maridos, «jefes de la familia» según explicaba un manual de etiqueta de 1946, les agradaba «representar en el teatro de la vida el papel de héroes, grandes, fuertes, silenciosos, estoicos», pero a la vez necesitaban ser halagados por sus esposas, tratados como «un niño cuando está enfermo»⁵². En 1955, un desenfadado artículo en una revista internacional de excombatientes comentaba la pérdida de prestigio del uniforme entre los hombres y mujeres; de estas, un 77 % ya prefería a los varones vestidos de civil⁵³. Pero en la España de Franco todavía el «estilo militar de vida» demostraba fortaleza, haciendo vigentes las «virtudes militares» de subordinación, disciplina, humildad, y también de la

⁴⁹ *Ibid.*

⁵⁰ *Dólar*, núm. 2 (enero de 1952). La cursiva sobre la medalla laureada es mía.

⁵¹ *Dólar*, núm. 6 (junio de 1952) y núm. 15 (marzo de 1953).

⁵² Padovani (1946): 17 y 59; Farnese (s. f.). También la Iglesia católica española defendía en esas fechas la figura del padre como «autoridad» y «jefe» del hogar, véase Tarancón (1958): 99-101.

⁵³ *Anciens Combattants du Monde* (Paris), núm. 56 (noviembre de 1955).

austeridad y la evitación del lujo⁵⁴. No fue fácil superar el antiamericanismo de falangistas, católicos y, sobre todo, militares franquistas que despreciaban a los Estados Unidos como país carente de auténticos valores militares, y cuyas victorias —decían— solo habían sido posibles gracias a la tecnología⁵⁵; ciertos grupos e individuos como el propio Millán Astray, a pesar de la creciente influencia norteamericana, nunca abandonarán del todo los viejos ideales, incluidas autorepresentaciones de la virilidad castrense⁵⁶.

En cualquier caso, la idea fuerza del «descanso del guerrero» todavía permite entender esa hegemónica masculinidad franquista de la generación combatiente, caracterizada en los años cincuenta por la combinación de elementos viejos y nuevos. En los hogares, sobre todo en los urbanos, nuevas comodidades y placeres para la vida comenzaban a cobrar más importancia. La segunda mitad de la década de los cincuenta es la del ascenso de los electrodomésticos como objetos codiciados por la sociedad española; un culto que se dispararía exponencialmente en la primera mitad de los sesenta⁵⁷. Pero otros bienes de consumo ya venían atrayendo a los varones de mediana edad, como productos que debían ser bien apreciados por los verdaderos hombres. No solo anuncios con fuertes connotaciones viriles de botellas de coñac en la prensa (sobre todo en fechas navideñas), junto a los de productos contra la caída del cabello, sollicitaban la atención de varones que al envejecer buscaban sabores fuertes y *añejos* con los que ya se había combatido el frío en las trincheras de la Guerra Civil («Si pide *veterano* beberá un buen coñac Osborne»)⁵⁸; también los cigarros puros y, sobre todo, el whisky, como reconocía el escritor falangista y excombatiente Rafael García Serrano, conquistaban los paladares de aquellos cuarentones⁵⁹. En ese periodo, la emergencia de una sociabilidad excombatiente en forma de hermandades implicó la participación esporádica de veteranos de guerra franquistas en reuniones y banquetes con antiguos «camaradas», donde se degustaban los goces del comer, del beber y del fumar en un ambiente cas-

⁵⁴ Vigón (1953): 55.

⁵⁵ Fernández de Miguel (2006).

⁵⁶ La cuestión de la masculinidad de los «Caballeros Mutilados» como Millán Astray en la España de Franco requeriría un estudio pormenorizado; véase de momento Wright (2016).

⁵⁷ Esta apreciación se basa en la frecuencia y carácter de la propaganda sobre electrodomésticos en la prensa del periodo.

⁵⁸ Estos anuncios se encuentran abundantemente en la prensa. La cita es del diario *Marca* en enero de 1950; la cursiva es mía. En 1956 Osborne adoptó la famosa y viril figura del toro como icono publicitario.

⁵⁹ García Serrano (1959): 91.

trense, intensamente masculino (imagen 2)⁶⁰. Pero, sobre todo, era en el hogar donde se esperaba que la esposa supiese servir al hombre el ansiado cóctel alcohólico relajante, tras un día de ejercer su profesión, peligrosa o no: en verdad, se buscaba otra vez el «descanso del guerrero», «el consuelo y la dulzura de pensar que tienen en su casa otra alma gemela, buena y dulce, que por ellos ora y espera»⁶¹. Nuevos intereses como el vestir bien, a la moda de caballero, o placeres cotidianos «muy importantes», «como por ejemplo el fumar», seducían a los «sesudos hombres de la actual generación», «cansados [...] de tanta Guerra Fría»⁶².

IMAGEN 2. *Reunión de oficiales de la Guardia Civil, veteranos de la Cruzada, 1956*



Fuente: archivo del autor.

⁶⁰ Nótese medallas, anillos de matrimonio, copas, cigarro, bigotes, canas y alopecia, actitud de camaradería.

⁶¹ *Señor. La Revista del Hombre* (Barcelona), núm. 1 (noviembre de 1955).

⁶² *Señor*, núm. 2 (febrero de 1956).

Durante la década de los cincuenta, los cambiantes ideales y autopercepciones masculinas de la generación de la guerra, cuyos miembros tenían unas edades que oscilarían entre los 28 y los 52 años, hubieron de incorporar definitivamente nociones de paternidad. No parece casual que fuese a mediados de los años cincuenta cuando en la España de Franco apareciese un subgénero cinematográfico llamado «cine con niño», donde se mostraban como protagonistas a tiernos infantes, en historias destinadas a un público más bien adulto: esta producción, de gran éxito comercial, seducía a una generación privilegiada de espectadores con hijos en esas mismas edades, o en otras palabras: una generación de veteranos de guerra franquistas que conservaba su masculinidad hegemónica en el régimen⁶³. Controlar esa revalorizada esfera familiar de los individuos que habían conseguido la victoria de 1939 era importante para el régimen. En su mensaje de fin de año 1953 Franco afirmó que «la mayoría de los males del mundo» procedían «de la destrucción de los principios de la vida familiar»⁶⁴. En ese periodo, la imagen del dictador se exaltó no solo «como un capitán invicto», sino también como «un hombre inmaculado en su vida íntima y un padre ejemplar», publicándose fotografías hogareñas de Franco con su esposa y con niños⁶⁵. En la prensa de esos años se localizan fácilmente reflexiones sobre las relaciones entre padres e hijos, que revelan las tensiones de la modernización de los modelos patriarcales⁶⁶. Se criticaba la «pérdida de respeto por la vejez»⁶⁷, pero a la vez parecía necesario suavizar los «desniveles espirituales» en el seno del hogar, existentes, por ejemplo, entre un padre serio, trabajador, encerrado en su despacho, y niños que juegan y hacen ruido «al otro extremo de la casa»⁶⁸. Normalmente, el cabeza de familia, en su rol de *breadwinner* todavía limitaba su participación directa en los asuntos del hogar, dejados al arbitrio de la esposa, salvaguardando así el espacio de su solaz: el padre solía entregar a su mujer la mayor parte de su sueldo, salvo una

⁶³ La comedia *Recluta con niño* (Pedro Luis Ramírez, 1955) hábilmente mezclaba una temática militar con el tema infantil. Sobre el subgénero véase, por ejemplo, Pérez-Gómez (2010).

⁶⁴ *Amanecer* (Zaragoza), 1 de enero de 1954.

⁶⁵ La cita es de *ABC*, 1 de octubre de 1958, donde se publica una fotografía en la que Franco aparece posando con su esposa y —creemos identificar— cuatro de sus sobrinos.

⁶⁶ Pueyo Longás (1955): 7.

⁶⁷ Dr. C. Blanco Soler: «Familia, familia...», *ABC* (Sevilla), 9 de julio de 1959.

⁶⁸ Francisco Javier Martín Abril: «Desniveles espirituales», *ABC*, 1 de septiembre de 1954. Véase también P. Félix García: «Padres e hijos», *ABC*, 8 de agosto de 1958; P. Félix García: «Hijos y padres», *ABC*, 6 de septiembre de 1958.

fracción para sus propios gastos de «tabaco», «transporte, comprar el periódico y, cuando tengo que acudir a la cita de algún amigo, tomar café»⁶⁹, pero la creciente presencia infantil en las vidas de esa generación de excombatientes era difícil de ignorar. En un poroso periodo entre mediados de los años cincuenta y mediados de los sesenta, el modelo ideal de masculinidad excombatiente franquista debía incorporar necesariamente elementos paternos, pues muchos de los hijos e hijas de aquel colectivo se encontraban en la segunda infancia, pubertad o adolescencia. Probablemente, sin embargo, aquel reforzamiento de papeles familiares contribuyó a desgastar el filo de los antiguos modelos más agresivos de masculinidad y a socavar la tranquilidad del descanso del guerrero.

IV. LOS AÑOS SESENTA

Como se ha puesto de relieve recientemente, los años sesenta supusieron una etapa de crisis identitaria para lo que entonces comenzó a entenderse como la «generación del 36». Las transformaciones del desarrollismo tras la liberalización económica de 1959, la reinención de la memoria de la guerra en torno a las celebraciones de los «25 años de paz», y la emergencia de nuevas elites políticas como los tecnócratas del Opus Dei acompañaron a la profunda transformación del movimiento excombatiente franquista, marcada sobre todo por la aparición de las Hermandades de Alféreces Provisionales. Los hombres que formaban esta nueva fuerza política excombatiente eran grupos sociales privilegiados: antiguos exalféreces y exoficiales franquistas que habían desarrollado normalmente exitosas carreras profesionales y ostentaban un perfil sociológico de clase media-alta⁷⁰. Solamente entre 30 000 y 50 000 hombres se habían formado como alféreces provisionales durante la guerra, así que en los años sesenta aquellos supervivientes representaban una elite muy reducida de la sociedad española. Era un grupo, no obstante, muy influyente, acaudalado y objeto de mucha atención mediática. En lo que a modelos de masculinidad se refiere, ellos encarnaban el ideal del varón franquista en los años sesenta por encima de cualquier otra representación modélica de virilidad, salvo acaso la del propio Franco y otros jefes del régimen. Pero precisamente, al tratarse de grupos que habían dejado bien atrás la juventud, la insistencia en el ideal masculino del veterano de guerra resultaba problemática

⁶⁹ «Un padre de familia numerosa», *ABC* (Madrid), 10 de abril de 1956; también *ABC* (Sevilla), 31 de diciembre de 1957.

⁷⁰ Alcalde (2014): 327-243.

y contradictoria en un régimen que trataba de renovarse para perpetuarse, justamente hablando menos de guerra y más de paz.

La historia del ideal de masculinidad excombatiente franquista en esta década es la historia de esas contradicciones. El proceso biológico de envejecimiento de quienes siendo jóvenes o muy jóvenes habían combatido y vencido una guerra —de quienes se habían hecho a la idea de haber sido los verdaderos y casi únicos artífices, autores, responsables de la victoria bajo las órdenes de Franco— y cuyos éxitos en el cumplimiento de ese deber castrense se habían corroborado con el triunfo profesional, emocional y sexual durante y después de la guerra, era un proceso traumático inescapable al que se le debía dar sentido. Las publicaciones de las hermandades de alféreces provisionales insistían en que sus miembros, al cabo de veinte años, seguían siendo los mismos del 36: a la fe, el entusiasmo, el valor de veinteañeros habían agregado veinte años de experiencia⁷¹. Se exaltaba la madurez de aquellos hombres de entre cuarenta y cincuenta años, afirmando que podían ahora «rendir sus mejores frutos»⁷². La reconversión del ideal de masculinidad excombatiente franquista, pues, respondió a las necesidades de hombres que se sentían envejecer; a medio plazo, fue una respuesta a la «crisis de la mediana edad» de muchos de ellos⁷³. Esto fue posible porque, como se ha empezado a demostrar en los estudios sobre masculinidades, los hombres mayores también pueden mantener un discurso de «masculinidad hegemónica» a pesar de las tensiones implícitas en el factor edad⁷⁴. En la década de los sesenta, los excombatientes franquistas luchaban para conservar su «descanso de guerreros» tanto en la esfera pública como en el seno de sus hogares.

Caracterizaré ahora sucintamente ese modelo ideal de hombre que aquellos individuos intentaban construir, emular y realizar. La mayoría de

⁷¹ *Cruzada. Boletín Informativo de la Hermandad Provincial de Alféreces Provisionales* (Ávila), núm. 2 (octubre de 1959). *Arriba*, 30 de mayo de 1958.

⁷² *Boletín de la Hermandad Nacional de Alféreces Provisionales* (Madrid), núm. 2-3 (diciembre de 1961).

⁷³ Por crisis de la mediana edad (*midlife crisis*) puede entenderse un «mal psicológico propio de la sociedad contemporánea, caracterizado por el ensimismamiento, ansiedad, y por la creencia, en personas con una profesión, de que puede que hayan alcanzado su cumbre en términos ocupacionales y de satisfacción vital, pero que el futuro probablemente depare más frustraciones que logros. Esto puede predisponer o precipitar desórdenes emocionales». Traducción mía de Last (2007): *ad nomen*. Sobre la crisis de la mediana edad en relación con los ideales burgueses de masculinidad en el siglo XX véase el análisis literario de Bauer (2015).

⁷⁴ Bartholomaeus y Tarrant (2015).

elementos que se yuxtaponen al ideal masculino del franquista de la «generación del 36» son los mismos que se habían ido añadiendo durante los años cincuenta, como hemos visto, a los vestigios de esa masculinidad guerrera de inspiración fascista de comienzos de los cuarenta. Hemos comentado ya las pautas de consumo, ocio y moda, que solieron mantenerse, refinarse y perfeccionarse con la edad. El arquetipo masculino de varón franquista en los años sesenta —según debería rezar una narrativa retrospectiva de su trayectoria ideal— era el antiguo combatiente que había tenido hombres bajo su mando durante la Guerra Civil, obtenido distinciones militares y derramado su sangre a consecuencia de heridas en el conflicto; en la posguerra habría formado una familia con una esposa —quizá educada, pero dedicada primordialmente a las labores del hogar— y engendrado numerosos hijos, así como desarrollado exitosamente una profesión de prestigio o negocio lucrativo. Si se habían albergado ideas políticas «revolucionarias» (fascistas), esos ardores se habían quizá atemperado en la segunda mitad de los años cuarenta, a veces abrazando brevemente una actitud de quijotismo («si ellos tienen ONU, nosotros tenemos dos», habían afirmado algunas pancartas, según decía recordar Rafael García Serrano a finales de los cincuenta)⁷⁵, pero sobre todo reforzando la autopercepción como creyentes católicos: la asistencia ostentosa a misa en los años cincuenta y sesenta, y la participación solemne en rituales religiosos también debe verse como parte de ese proceso de autoconstrucción de un ideal viril (las reuniones de excombatientes no solo celebraban comidas de hermandad, sino misas de campaña y en recuerdo a los caídos). Esos hombres en el seno de sus familias adoptaban una posición hierática, autoritaria, de mando, patriarcal como pueden haberla asumido en su vida profesional (idealmente dirigiendo una empresa), pero queriendo a la vez ejercer el papel de padres cariñosos, divertidos, asumiendo los nuevos modelos modernos de paternidad desarrollados en Occidente en las décadas centrales del siglo XX, así como algunas prácticas de sociabilidad inspiradas en ejemplos norteamericanos. No hablaban mucho de la guerra a sus hijos, pero de la propia experiencia bélica ofrecían una versión mítica, encapsulada en fotografías o recuerdos que se atesoraban: una pistola, muy a menudo, guardada típicamente en el cajón de un despacho, era todo un símbolo (también con connotaciones viriles) cultivado por aquellos hombres, que daba sentido a esa masculinidad y rol paterno que se deseaba ejercer en el seno del «descanso del guerrero».

La relación con los hijos merece mayor comentario. La casuística en este sentido puede variar enormemente; a la altura de 1960, las edades de los hijos de la «generación del 36» (solo teniendo en cuenta los engendrados al

⁷⁵ García Serrano (1959): 8.

terminar la guerra) podría oscilar entre los cero y los veinte años. Pero por aquel entonces, probablemente la mayoría de descendientes de los antiguos soldados todavía estaba en la minoría de edad y, sin duda alguna, la mayor parte de los quizá millones de hijos de excombatientes franquistas ya había nacido. Por eso, como sujetos políticos, aquellos hombres debían ser entendidos ya no individualmente sino en conjunción con sus familias y, por tanto, se debía apelar a su masculinidad de manera que se incluyesen esas realidades. Baste mencionar la ensalzadora descripción que el diario falangista *Arriba*, en 1961, hizo de un desfile de excombatientes franquistas:

[...] no, no son arrogantes, ni fieros, ni jóvenes. No desfilan en correcta formación. No van uniformados. No saben ya llevar el paso marcial a los sones del metal épico y del tambor guerrero. Vienen con su tripa de cincuentones o con el rostro tostado a los soles de cincuenta veranos. No alzan la cabeza para que les vea la novia el laurel recién ceñido, sino para que le vean marchar sus hijos. [...] Son mis viejos camaradas. [...] Las calvas brillan como cascos. Los brazos desarmados se elevan en saludo de paz⁷⁶.

Y en 1964, con ocasión del desfile militar de los «25 años de paz», de nuevo se encontró ocasión para describir a las multitudes del público, donde se veía a «veteranos de la guerra, que señalaban a sus hijos la unidad en que sirvieron o les explicaban el detalle de las armas»⁷⁷. No obstante, las relaciones internas familiares de aquellos individuos podían no ser armónicas, llegando a amenazar la hegemonía masculina y patriarcal de ese colectivo.

Una serie de filmes y novelas contemporáneas o posteriores captan el cúmulo de conflictos internos existentes en las familias de esa generación, en el seno del hogar entendido como un «descanso del guerrero» que empezaba a ser perturbado. La novela *Tormenta de verano* (Juan García Hortelano, 1962) transmite ese mundo íntimo de hombres de negocios enriquecidos en la posguerra tras haber sido jóvenes combatientes de la Cruzada y que a comienzos de esta década se encontraban en una crisis identitaria y de masculinidad⁷⁸. En la novela, el hallazgo del cadáver desnudo de una joven en la playa junto a la colonia de vacaciones en la que descansan varias de estas familias acomodadas desencadena recuerdos de la guerra conectados con la propia virilidad; en otras palabras, nostalgias por una masculinidad en plenitud.

⁷⁶ *Arriba*, 18 de julio de 1961.

⁷⁷ *Arriba*, 26 de mayo de 1964.

⁷⁸ Pavlovic (2003): 49-70.

—Es extraño, pero esa muchacha me ha recordado en un momento los días de Teruel, en el 37 —cambió la entonación y sonrió—. Cuando tú me sacaste de aquel infierno, me llevaste a San Sebastián y me dejaste en el más cálido prostíbulo de toda Europa con la mujer más gorda de todo el mundo⁷⁹.

Entre veladas amistosas con constante consumo de whisky, ginebra, vodka o coñac, los personajes evidencian su crisis identitaria y de masculinidad:

Toda mi vida he conseguido lo que me apetecía y ahora no me voy a quedar sin lo que quiero. Lo de estos veinte años ha estado bien, de acuerdo. Hicimos la guerra, la ganamos y nos pusimos a cuadruplicar el dinero que tenían nuestras familias antes del 36. Pero basta ya. Cuadruplicando dinero, teniendo hijos, yendo a cenar y a fiestas, echándome queridas y aguantando idiotas para conseguir permisos de importación o contratos del ochenta por ciento, he perdido de vista otras cosas⁸⁰.

La autopercepción de los protagonistas varones de *Tormenta de verano* otorga una enorme importancia al hecho de haber combatido la guerra y de haber continuado trabajando con éxito en el periodo posbélico (lo que corresponde a haberse adaptado a los cambiantes modelos de masculinidad que hemos analizado más arriba), legitimando así su exigencia de poder disfrutar ahora del merecido «descanso del guerrero»:

—[...] En el 36 yo tenía veinticuatro años y luché desde el primero hasta el último día. Gané dos medallas individuales y tres colectivas. Empecé de alférez provisional y acabé de capitán. En el 39 me puse a trabajar...

—Por favor, don Javier, no desconozco que es usted una persona honorable.

—Me puse a trabajar como una mula y he hecho algo, y bastante importante, en la reconstrucción de la patria. He dado trabajo a cientos y cientos de hombres, he creado empresas, he traído y llevado materias primas, he aumentado la riqueza⁸¹.

Si en *Tormenta de verano* los hijos de esos excombatientes hombres de negocios no juegan todavía un papel central, en la novela de Miguel Delibes *El príncipe destronado* (publicada en 1973, pero ambientada a comienzos de

⁷⁹ García Hortelano (1992): 18-19.

⁸⁰ García Hortelano (1992): 257.

⁸¹ García Hortelano (1992): 298-299.

los sesenta), la clave son las relaciones, en el corazón de un hogar de clase media-alta, entre un padre perteneciente a la «generación del 36», su esposa, y los hijos a quienes el hombre desea transmitir de manera autoritaria sus propios valores ideológicos. Mientras el mayor, de dieciséis años, es reacio a participar en las ceremonias patrióticas que desea su padre, el hijo pequeño demuestra tener una percepción lúdica de «la guerra de papá», inculcada por su progenitor⁸². La esposa (hija de un antiguo republicano sobre el que el marido, furioso, afirma que habría que haberle cerrado «la boca a tiempo, en lugar de andar con tantas contemplaciones») reprueba que su esposo quiera regalarle al niño un tanque de juguete. «Lo malo», afirma el padre, «es si alguien piensa que al regalarte un tanque te estoy inculcando sentimientos belicosos. Hay personas que prefieren hacer de sus hijos unos entes afeminados antes que verles agarrados a una metralleta como hombres»⁸³. En 1966, la película *Siete cartas a Berta* (Basilio Martín Patino) también captó ese choque generacional e incipientemente ideológico entre padres excombatientes franquistas y sus hijos.

Fue entonces, probablemente, cuando la *nostalgia* comenzó a consolidarse como una emoción implícita en la identidad masculina de los componentes del movimiento excombatiente franquista, quienes, «en la tranquilidad de los hogares», empezaban a acariciar los recuerdos de «aquel constante desafío de muerte, que por doquier acechaba» y aquellas «chabolas» del frente, que hacían «casi la orgía dorada de nuestra felicidad»⁸⁴. Ya a comienzos de los años cincuenta, como en aquel I Congreso Nacional de Excombatientes del Alto de los Leones, el régimen había buscado agitar las añoranzas de ese colectivo social en busca de beneficios políticos⁸⁵; y la melancolía sin duda fue otro sentimiento clave en el éxito —desde mediados de esa década— del movimiento asociativo de las Hermandades de la División Azul⁸⁶. Pero la nostalgia como fenómeno sociológico más generalizado llegó posteriormente, coincidiendo con el ascenso de esa emoción en las sociedades occidentales durante los años setenta. Para la generación de excombatientes franquistas, en nuestra opinión, esa emoción también se originó en el seno de los hogares ante el crecimiento de los propios hijos, que al avanzar

⁸² Delibes (1986): 15. La novela fue adaptada al cine con el título *La guerra de papá* (Antonio Mercero, 1977).

⁸³ Delibes (1986): 75.

⁸⁴ *Cruzada. Boletín Informativo de la Hermandad Provincial de Alféreces Provisionales*, núm. 3 (enero de 1960).

⁸⁵ Alcalde (2014): 279.

⁸⁶ Sobre la memoria de la División Azul, véase Núñez Seixas (2005, 2016: 345-402).

hacia la adultez abandonaban los modelos ideales heredados de los padres⁸⁷, lo cual hizo que a menudo la *nostalgia* derivase en *desencanto*. Nostalgia y desencanto, por supuesto, no eran elementos explícitamente presentes en el arquetipo de masculinidad excombatiente franquista; eran, más bien, emociones conectadas con la crisis de la mediana edad, que empujaban a intentar reforzar y blindar la hegemonía del ideal varonil de esa generación. Al participar, junto a sus iguales, en conmemoraciones y actos para mostrar su persistente adhesión al Caudillo, aquellos hombres de los años sesenta sentían entusiasmarse por su «extraño rejuvenecimiento»⁸⁸.

Pero la verdad es que se trataba de una masculinidad en entredicho y en definitivo declive. ¿Cómo afectó aquello a las relaciones de género, entre maridos y mujeres? En los sectores más católicos se insistía todavía en que las esposas debían reforzar su rol tradicional, en un momento de crisis en la familia⁸⁹. Se decía que la mujer tenía que tener indulgencia para amar a un cónyuge que se había vuelto diferente con los años: «El hombre es de oro cuando novio, de plata cuando esposo, de hierro cuando marido»; «Maridos hay que se manifiestan llenos de nostalgia por los amigos, y son regañones y de mal contentar; dan suspiros detrás de las paredes domésticas, como soberanos en destierro»⁹⁰. Con comprensión por esa crisis de la mediana edad, la mujer podía todavía salvaguardar el justo «descanso del guerrero».

Con todo, en la segunda mitad de los años sesenta, el paradigma de masculinidad excombatiente franquista alimentado por dicha idea fuerza claramente perdió su hegemonía, por mucho que sectores inmovilistas del régimen, cada vez más decrepitos, lo pretendiesen conservar como parte de su universo ideológico. De nuevo, modernos modelos de masculinidad procedentes de fuera del país ejercieron un papel clave, esta vez para desbancar finalmente a los antiguos. Aunque en el NODO y en la prensa se comentase con sorna la visita de los *Beatles* a España en 1965, la realidad era que semejantes imágenes juveniles de los «melenudos mocitos de Liverpool», que arrastraban a las masas yeyé, difícilmente se podían armonizar con lo que la «generación del 36» quería representar⁹¹. En los Estados Unidos el modelo

⁸⁷ Sobre la nostalgia y sobre la mediación de la relación paterno-filial entre el individuo y el pasado, véase Lowenthal (1985): 4-13, 51, 71.

⁸⁸ *Cruzada. Boletín Informativo de la Hermandad Provincial de Alféreces Provisionales*, núm. 4 (julio de 1960).

⁸⁹ Redondet y López Doriga (1960).

⁹⁰ Lamera (1961): 63.

⁹¹ *ABC*, 4 de julio de 1965. Fílmoteca Española, NOT N 1175 B, 12 de julio de 1965.

hegemónico de masculinidad también se rejuveneció, encarnado oficialmente por John F. Kennedy (aunque también se tratase de otro heroico veterano de guerra), cuya imagen integraba elementos del «rebelde quinceañero» y del *playboy*⁹². La revitalización del valor de la juventud en Occidente, clara hacia finales de los sesenta, con nociones de masculinidad juvenil menos viriles y más orientadas al consumo⁹³, fue un fuerte golpe a la hegemonía del ideal del excombatiente en España. El mitificado descanso del guerrero empezó a mostrar grietas. Las aspiraciones femeninas a una mayor libertad condujeron a plantear que el hombre no solamente debía disfrutar del solaz en casa, sino también colaborar en tareas domésticas: tímidamente se comenzaba a reconocer la legitimidad de que la mujer pudiese exigir descanso en el hogar, tras «una jornada de trabajo muy dura», y que el marido lo comprendiese, diciendo: «Dime lo que puedo hacer mientras tú descansas un poco»⁹⁴. No hay que exagerar estas fisuras, no obstante: los años sesenta vieron la consagración en el cine español del modelo de género de «feliz madre y ama de casa», que emergió junto al modelo masculino del «abuelo bonachón»⁹⁵. Así, el tiempo y la progresiva entrada en la vejez de los varones que habían combatido en la Guerra Civil hicieron surgir otro tropo muy diferente al del «descanso del guerrero», el muy popular de las «batallitas del abuelo», originado en la figura cómica de la familia Cebolleta (diseñada por el dibujante Manuel Vázquez desde 1951) y aplicado a aquellos ancianos que insistían en hablar de sus experiencias de la Cruzada y se les hacía oídos sordos en casa, lo cual deja entrever los roles masculinos significativamente diferentes que la «generación del 36», despojada ya de su hegemonía, asumiría en las familias españolas a partir de la Transición. De esta manera lo auguraba ya en 1968 el escritor catalán Ángel Carmona Ristol, al comentar el envejecimiento de los miembros de las Cortes franquistas, que recién acabada la guerra habían pretendido instaurar una *paidocracia* o «gobierno de los jóvenes»:

El joven que hace un mito de lo que tan solo es situación transitoria, acabará, sin saber cómo, descubriéndose un día en el triste papel de viejo verde o «abuelo batallitas» de las historietas cómicas. Contra el orgullo juvenil, hay en el tiempo un enemigo implacable que, frente a la soberbia de ayer, moviliza la de las nuevas generaciones⁹⁶.

⁹² Dominguez Andersen (2015).

⁹³ Tinker (2014).

⁹⁴ *Blanco y Negro* (Madrid), 24 de octubre de 1964.

⁹⁵ Rincón (2014).

⁹⁶ *La Vanguardia Española*, 17 de enero de 1968.

V. CONCLUSIÓN

En esta perspectiva relativamente larga sobre la evolución del ideal de masculinidad excombatiente franquista he argumentado que este modelo fue hegemónico durante la mayor parte del régimen. Como ha sido puesto de relieve por los teóricos de las masculinidades, el concepto de «masculinidad hegemónica» debe entenderse no solo como identidad o como conjunto de expectativas en los roles de género, sino también como patrón de conducta y prácticas que permiten mantener la dominación de los hombres sobre las mujeres. Además, la masculinidad hegemónica, que no es la más habitual en sentido estadístico, sino que suele ser representada por una minoría, es «normativa»⁹⁷, e implica relaciones jerárquicas y de dominio sobre otros hombres y otras masculinidades; es decir, ejerce una «hegemonía interna» en el conjunto de varones de una sociedad⁹⁸. No obstante, sometida a la competencia de otras masculinidades y enfrentada al cambio histórico, la masculinidad hegemónica puede transformarse a través de procesos de hibridación, para mantener su posición dominante. Como he intentado demostrar con este artículo, esta teoría se corrobora a través del caso empírico analizado.

Pero, ¿cuál fue, en todo periodo, la característica esencial de la masculinidad excombatiente franquista? Responder a esto también nos permite entender por qué aquella fue hegemónica en buena parte de la dictadura. En primer lugar, ha de tenerse en cuenta que la masculinidad excombatiente era algo diferente a la masculinidad castrense o de guerra; aunque relacionado, era algo distinto a esos modelos y a la exaltación del soldado y del combatiente propia de la movilización para una guerra total como la de 1936-1939. El régimen de Franco, ciertamente, nació de la guerra, pero pretendió perpetuarse en una sociedad en estado de «paz». Fue el hecho de haber atravesado el rito de paso del servicio de armas⁹⁹, de haber cumplido con esa función de contribuir a la victoria fundacional de la «nueva España», el elemento clave que se potenció para definir un modelo de masculinidad hegemónico que a su vez contribuiría a consolidar la dominación del régimen dictatorial. Esta se ejerció sobre todo sobre los vencidos, pero también sobre las mujeres, entendidas ante todo como vientres al servicio de la patria. Además, el énfasis en la experiencia de guerra, aunque relacionado con la ideología fascista, hacía posible coaligar

⁹⁷ Connell y Messerschmidt (2005): 832.

⁹⁸ Demetriou (2001) y Connell y Messerschmidt (2005): 845.

⁹⁹ Durante la dictadura, el servicio militar obligatorio ejerció de sucedáneo de rito de paso bélico para los hombres españoles, con el cual también se pretendía configurar la masculinidad «patriótica» de las siguientes generaciones: véase Zulaika (1989).

diversas opciones políticas que habían quedado fundidas en el franquismo durante el conflicto y, por tanto, permitía difuminar las divergencias en materia de género que podían albergar distintas culturas políticas, facilitando los equilibrios de poder.

He defendido que la idea fuerza que animó —y que permite adjetivar— al concepto de masculinidad excombatiente franquista fue el famoso tropo del «descanso del guerrero», originado en la filosofía de Nietzsche, y cultivado implícita y a veces explícitamente por el antifeminismo y por la extrema derecha europea del primer tercio del siglo XX, incluyendo el fascismo. Ese sintagma (lejos de ser un simple adorno o reclamo en el título de este artículo) es útil para el análisis histórico porque recoge, en una misma noción: primero, la experiencia bélica como rasgo identitario fundamental; segundo, las expectativas de recompensa que normalmente caracterizan a los veteranos de guerra¹⁰⁰ (en este caso en el ámbito íntimo y familiar); tercero, y al ser un tropo referido originalmente no al hombre sino a la mujer, el tipo de relaciones de género que idealmente debían establecerse entre varones y hembras; y cuarto, la dinámica de cambio identitario (de «guerrero» a «hombre que descansa») que permite explicar a medio y largo plazo la evolución e integración de nuevos elementos en dicho modelo de masculinidad.

Así, el «descanso del guerrero» de los excombatientes franquistas en la primera posguerra estuvo marcado por el éxito en la incorporación al trabajo y en la formación de células familiares, incluyendo la procreación y el nacimiento de hijos, como recompensa por el sacrificio bélico y confirmación de la virilidad demostrada en los campos de batalla. La crisis del final de la Segunda Guerra Mundial implicó temporalmente desacentuar la experiencia bélica como crisol de la masculinidad, pero también empezar a incorporar elementos nuevos a tal ideal viril: el disfrute de los toros y el fútbol, por ejemplo, se consolidaron como rasgos característicos de un arquetipo masculino todavía sustancialmente violento. Estas prácticas de ocio, además, también tenían relación con la noción del descanso tras la guerra, propia de la identidad excombatiente. En los años cincuenta, con la Guerra Fría, y de la mano del anticomunismo, no solo pudo rehabilitarse la identidad excombatiente, junto al falangismo, sino que también pudieron abrazarse modelos norteamericanos sin complejos. Sobre todo, la fusión de la masculinidad hegemónica excombatiente franquista con el nuevo ideal del «hombre de negocios» de sabor yanqui, contribuyó a restablecer el lugar privilegiado del colectivo de hombres que habían hecho la guerra, convertidos ahora en padres y profesionales de prestigio. Definitivamente, el ideal de

¹⁰⁰ Sobre esto véase Barrois (1993); Crotty y Edele (2013).

hombre con experiencia de combate se diluyó, pero no se evaporó, con el énfasis en el rol patriarcal y paternal de los varones españoles en la sociedad franquista de los años cincuenta, mientras se conservaba en lo fundamental su posición dominante en el seno de hogares cada vez más cómodos materialmente. En los años sesenta, sin embargo, la masculinidad excombatiente franquista entró en crisis y en definitivo declive. La principal razón de esto era simplemente el paso inexorable de los años: el envejecimiento traumático de la «generación del 36» provocó reacciones defensivas que intentaban conservar la hegemonía del ideal de virilidad, pero que fracasaron a la postre en este objetivo. En ese momento, el orden sociofamiliar que había implantado el franquismo desde la guerra civil, y que tuvo un puntal en el ideal de masculinidad excombatiente franquista, empezó a resquebrajarse. Las nuevas familias de la sociedad española no darían continuidad a la valoración positiva de la experiencia bélica como rasgo de masculinidad que el franquismo había cultivado durante décadas.

Bibliografía

- Alcalde, Á. (2013). Experiencia de guerra y relaciones de género: los excombatientes franquistas de la guerra civil española. En T. M.^a Ortega López y M. Á. del Arco Blanco (eds.). *Claves del mundo contemporáneo, debate e investigación: Actas del XI Congreso de la Asociación de la Historia Contemporánea*. Granada: Comares (Cd-rom).
- (2014). *Los excombatientes franquistas. La cultura de guerra del fascismo español y la Delegación Nacional de Excombatientes (1936-1965)*. Zaragoza: Pressas de la Universidad de Zaragoza.
- (2015). Los orígenes de la Delegación Nacional de Excombatientes de FET-JONS: la desmovilización del ejército franquista y la Europa de 1939. *Ayer*, 97, 160-194.
- Aresti, N. (2012). Masculinidad y nación en la España de los años 1920 y 1930. *Mélanges de la Casa de Velázquez*, 42 (2), 55-72.
- (2014). The Battle to Define Spanish Manhood. En Morcillo, A. (ed.). *Memory and Cultural History of the Spanish Civil War. Realms of Oblivion* (pp. 147-177). Leiden/ Boston: Brill.
- Barrois, C. (1993). *Psychanalyse du Guerrier*. Paris: Hachette.
- Bartholomaeus, C. y Tarrant, A. (2015). Masculinities at the Margins of «Middle Adulthood»: What a Consideration of Young Age and Old Age Offers Masculinities Theorizing. *Men and Masculinities*, en prensa.
- Bauer, E. K. (2015). Masculinity in Crisis: Aging Men in Thomas Mann's «*Der Tod in Venedig*» and Max Frisch's *Homo faber*. *The German Quarterly*, 88 (1), 22-42. Disponible en: <https://doi.org/10.1111/gequ.10224>.
- Bourke, J. (1996). *Dismembering the Male. Men's Bodies, Britain and the Great War*. London: Reaktion Books.

- (2008). *Sed de sangre. Historia íntima del combate cuerpo a cuerpo en las guerras del siglo xx*. Barcelona: Crítica.
- Bruzzi, S. (2005). *Bringing Up Daddy. Fatherhood and Masculinity in Post-war Hollywood*. London: BFI Publishing.
- Cabanes, B. y Piketty, G. (2009). *Retour à l'intime au sortir de la guerre*. París: Tallandier.
- Cachinero Sánchez, B. (1982). La evolución de la nupcialidad en España (1887-1975). *Reis: Revista española de investigaciones sociológicas*, 20, 81-100. Disponible en: <https://doi.org/10.2307/40182923>.
- Castro Vázquez de Prada, J. L. (1939). *Resurgir: episodios y anécdotas del Movimiento Nacional de Palencia*. S. l.: s. e.
- Cazorla, A. (2015). *Franco. Biografía del mito*. Madrid: Alianza.
- Cenarro, Á. (2006). Movilización femenina para la guerra total (1936-1939): un ejercicio comparativo. *Historia y Política*, 16, 159-182.
- Confederación Católica Nacional de Padres de Familia (1940). *Reintegración del Espíritu de la Familia Cristiana en España*. Bilbao: s. e.
- Connell, R. W. y Messerschmidt, J. W. (2005). Hegemonic Masculinity: Rethinking the Concept. *Gender and Society*, 19 (6), 829-859. Disponible en: <https://doi.org/10.1177/0891243205278639>.
- Corbin, A., Courtine, J.-J. Vigarello, G. (eds.) (2011). *Histoire de la virilité*. 3 vols. París: Seuil.
- Crotty, M. y Edele, M. (2013). Total War and Entitlement: Towards a Global History of Veteran Privilege. *Australian Journal of Politics and History*, 59 (1), 15-32. Disponible en: <https://doi.org/10.1111/ajph.12001>.
- Crouthamel, J. (2014). *An Intimate History of the Front. Masculinity, Sexuality and German Soldiers in the First World War*. Basingstoke: Palgrave Macmillan. Disponible en: <https://doi.org/10.1057/9781137376923>.
- De Grazia, V. (2005). *Irresistible Empire: America's Advance Through Twentieth-Century Europe*. Cambridge (MA): Belknap Press of Harvard University Press.
- Delibes, M. (1986). *El príncipe destronado*. Barcelona: Destino.
- Demetriou, D. Z. (2001). Connell's Concept of Hegemonic Masculinity: A Critique. *Theory and Society*, 30 (3), 337-361. Disponible en: <https://doi.org/10.1023/A:1017596718715>.
- Dominguez Andersen, P. (2015). The Hollywood Beach Party Genre and the Exotification of Youthful White Masculinity in Early 1960s America. *Men and Masculinities*, 18 (5), 511-535. Disponible en: <https://doi.org/10.1177/1097184X14558880>.
- Donaldson, M. (1993). What is Hegemonic Masculinity? *Theory and Society*. 22 (5), 643-657.
- Ducanson, C. (2015). Hegemonic Masculinity and the Possibility of Change in Gender Relations. *Men and Masculinities*, 18 (2), 231-248. Disponible en: <https://doi.org/10.1177/1097184X15584912>.
- Farnese, Willy. (s. f.). *El auténtico señor. Tratado de etiqueta de la alta sociedad*. Barcelona: Mateu.
- Fernández de Miguel, D. (2006). El antiamericanismo en la España del primer franquismo (1939-1953): el Ejército, la Iglesia y Falange frente a Estados Unidos. *Ayer*, 62, 257-282.
- Fouchard, D. (2013). *Le poids de la guerre. Les poilus et leur famille après 1918*. Rennes: Presses Universitaires de Rennes.

- Frydl, K. J. (2009). *The GI Bill*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Gallego, F. (2014). *El evangelio fascista. La formación de la cultura política del franquismo (1930-1950)*. Barcelona: Crítica.
- Gambone, M. D. (2005). *The Greatest Generation Comes Home. The Veteran in American Society*. Texas: A&M University.
- García Hortelano, J. (1992). *Tormenta de verano*. Barcelona: Seix Barral.
- García Serrano, R. (1959). *Feria de restos (paisajes, manjares, hombres y vinos de España)*. Madrid: Editora nacional.
- Gilmore, D. D. (1994). *Hacerse hombre. Concepciones culturales de la masculinidad*. Barcelona: Paidós.
- Hagemann, K. y Schüler-Springorum, S. (2002). *Home/Front. The Military, War and Gender in Twentieth-century Germany*. Oxford: Berg.
- Hämmerle, Ch., Überegger, O. y Bader Zaar, B. (2014). *Gender and the First World War*. Nueva York: Palgrave Macmillan. Disponible en: <https://doi.org/10.1057/9781137302205>.
- Hauptmann, A. (1941). *Camarada. Poemas de la hora difícil*. Madrid: s. e.
- Joran, Th. (1905). *Le mesonge du féminisme. Opinions de Léon H...* París: Henri Joue editeur.
- King, D. (2015). *Family Men: Fatherhood and Masculinity in Britain, 1914-1960*. Oxford: Oxford University Press. Disponible en: <https://doi.org/10.1093/acprof:oso/9780199674909.001.0001>.
- Lamera, E. (1961). *Pequeño y grande nido. El problema de la familia*. Bilbao: Ediciones Paulinas.
- Last, J. M. (2007). *A Dictionary of Public Health*. Oxford: Oxford University Press.
- Leira Castiñeira, F. J. (2013). *La consolidación social del franquismo. La influencia de la guerra en los «soldados de Franco»*. Santiago de Compostela: Universidade de Santiago de Compostela.
- Lowenthal, D. (1985). *The Past is a Foreign Country*. Cambridge: Cambridge University Press. Disponible en: <https://doi.org/10.2307/20042674>.
- Lüdtke, A. (2011). Male Bodies: Well-Trained Muscles or Beer Bellies? From the 'Master Race' in Nazism to the Ruling Class in East Germany. En J.-H. Lim y K. Petrone (eds.). *Gender Politics and Mass Dictatorship: Global Perspectives* (pp. 142-168). Nueva York: Palgrave Macmillan.
- McVeigh, S. y Cooper, N. (2013). *Men After War*. Nueva York: Routledge.
- Meyer, J. (2009). *Men of War. Masculinity and the First World War in Britain*. Basingstoke: Palgrave Macmillan. Disponible en: <https://doi.org/10.1007/978-0-230-30542-7>.
- Molinero, C. (1998). Mujer, fascismo, franquismo. La clausura forzada en un «mundo pequeño». *Historia Social*, 30, 97-117.
- Mosse, G. L. (2000) [1996]. *La imagen del hombre. La creación de la moderna masculinidad*. Madrid: Talasa.
- (2016) [1990]. *Soldados caídos. La transformación de la memoria de las guerras mundiales*. Zaragoza: Prensa de la Universidad de Zaragoza.
- Nash, M. (2014). *Feminidades y masculinidades. Arquetipos y prácticas de género*. Madrid: Alianza.
- Nietzsche, F. (1901). *Also sprach Zarathustra: ein Buch für Alle und Keinen*. Leipzig: Naumann.

- Niño, A. (2012). *La americanización de España*. Madrid: Catarata.
- Núñez Seixas, X. M. (2005). Los vencedores vencidos: la peculiar memoria de la División Azul, 1945-2005. *Pasado y Memoria*, 4, 86-116. Disponible en: <https://doi.org/10.14198/pasado2005.4.06>.
- (2016). *Camarada invierno. Experiencia y memoria de la División Azul (1941-1945)*. Barcelona: Crítica.
- Ortega López, T. M.^a (2008). Conservadurismo, catolicismo y antifeminismo: la mujer en los discursos del autoritarismo y el fascismo (1914-1936). *Ayer*, 71, 53-83.
- Padovani, I. (1946). *Cortesía y distinción (etiqueta y trato social)*. Barcelona: s/e.
- Patterson, J. T. (1996). *Grand Expectations. The United States, 1945-1974*. New York: Oxford University Press.
- Pavlovic, T. (2003). *Despotic Bodies and Transgressive Bodies. Spanish Culture from Francisco Franco to Jesús Franco*. Albany: State University of New York Press.
- Pérez-Gómez, M. A. (2010). *Tómbola* como paradigma del cine con niño español. *Frame. Revista de cine de la Biblioteca de la Facultad de Comunicación*, 6, 146-158.
- Pueyo Longás, A. (1955). *El hogar. Estudios sobre el matrimonio*. Barcelona: Editorial pontificia.
- Puig, N. (2003). La ayuda económica norteamericana y los empresarios españoles. *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 25, 109-129.
- y Álvaro, A. (2002). Estados Unidos y la modernización de los empresarios españoles, 1950-1975: un estudio preliminar. *Historia del Presente*, 1, 8-29.
- Quiroga, A. (2014). *Goles y banderas. Fútbol e identidades nacionales en España*. Madrid: Marcial Pons.
- Redondet y López-Doriga, L. (1960). *Familia en crisis y hogar frío*. Madrid: s. e.
- Rincón, A. (2014). *Representaciones de género en el cine español (1939-1982): figuras y fisuras*. Madrid: CEPC/USC.
- Roper, M. (2007). Between the Psyche and the Social: Masculinity, Subjectivity and the First World War Veteran. *Journal of Men's Studies*, 15 (3), 251-270. Disponible en: <https://doi.org/10.3149/jms.1503.251>.
- Rutherford, R. (1999). Fatherhood, Masculinity, and the Good Life during Canada's Baby Boom, 1945-1965. *Journal of Family History*, 24 (3), 351-373. Disponible en: <https://doi.org/10.1177/036319909902400307>.
- Sevillano Calero, F. (2010). *Franco. «Caudillo» por la gracia de Dios*. Madrid: Alianza.
- Shirani, F. (2013). The Spectre of the Wheezy Dad: Masculinity, Fatherhood and Ageing. *Sociology*, 47 (6), 1104-1119. Disponible en: <https://doi.org/10.1177/0038038512469063>.
- Simón Sanjurjo, J. A. (2012). Fútbol y cine en el franquismo: la utilización política del héroe deportivo en la España de Franco. *Historia y Comunicación Social*, 17, 69-84.
- Tarancón, V. E. (1958). *La familia hoy*. Madrid: s. e.
- Thébaud, F. (1993). La Primera Guerra Mundial: ¿la era de la mujer o el triunfo de la diferencia sexual? En G. Duby y M. Perrot (dirs.). *Historia de las mujeres en Occidente*, vol. 5, *El siglo XX* (pp. 31-90). Madrid: Taurus.
- Tinker, Ch. (2014). Mixed Masculinities in 1960s British and French Youth Magazines. *Journal of Popular Culture*, 7 (1), 84-108. Disponible en: <https://doi.org/10.1111/jpcu.12109>.

- Uría, Jorge (2014). Iconos de masculinidad. Los años veinte y los ases del fútbol español. En M. Nash (ed.). *Feminidades y masculinidades. Arquetipos y prácticas de género* (pp. 159-187). Madrid: Alianza.
- Van Ells, M. D. (2001). *To Hear Only Thunder Again. America's World War II Veterans Come Home*. Lanham: Lexington Books.
- Vigón, J. (1953). *Hay un estilo militar de vida*. Madrid: Editora nacional.
- Vincent, M. (2006). La reafirmación de la masculinidad en la cruzada franquista. *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 28, 135-151.
- Viuda Serrano, A. (2013). Santiago Bernabéu y el Real Madrid. Un análisis histórico del mito del fútbol. Política y deporte en la España franquista. *AGON International Journal of Sports Sciences*, 3 (1), 33-47.
- Winchester, I. (2015). So[u]ldiers for Christ and Men for Spain: The *Apostolado Castrense's* Role in the Creation and Dissemination of Francoist Martial Masculinity. *Revista Universitaria de Historia Militar*, 4 (8), 143-163.
- Wright, S. (2016). Los mutilados de Franco: el Benemérito Cuerpo y la política social en la España franquista. *Revista Universitaria de Historia Militar*, 5 (9), 75-92.
- Zenobi, L. (2011). *La construcción del mito de Franco. De jefe de la Legión a Caudillo de España*. Madrid: Cátedra.
- Zulaika, J. (1989). *Chivos y soldados. La mili como ritual de iniciación*. San Sebastián: Baroja.

ESTUDIOS

«YO TAMBIÉN OS DIGO Á LAS ARMAS».
COMANDANTES DE LA GUARDIA NACIONAL
Y CAUDILLOS MITRISTAS EN LA REVOLUCIÓN DE 1874
(PROVINCIA DE BUENOS AIRES, ARGENTINA)

“Yo también os digo á las armas”. National Guard
commandants and mitristas caudillos in the Revolution
of 1874 (Buenos Aires province, Argentina)

LEONARDO CANCIANI

Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas
lcanciani@fch.unicen.edu.ar

Cómo citar/Citation

Canciani, L. (2017).

«Yo también os digo á las armas». Comandantes de la Guardia Nacional
y caudillos mitristas en la Revolución de 1874 (provincia de Buenos Aires, Argentina).

Historia y Política, 37, 211-240.

doi: <https://doi.org/10.18042/hp.37.08>

(Recepción: 22/12/2015. Evaluación: 17/03/2016. Aceptación: 06/05/2016. Publicación: 26/05/2017)

Resumen

En este artículo, estudiamos la participación que tuvieron en la revolución mitrista de 1874 los comandantes de la Guardia Nacional y los jefes militares-milicianos rebeldes de la provincia de Buenos Aires. Primero, examinamos los días iniciales de la revolución y reconstruimos el rol de las autoridades locales leales al gobierno y de los comandantes rebeldes que llevaron adelante este movimiento en la campaña. Segundo, analizamos los mecanismos de reclutamiento que implementó el coronel Benito Machado para reunir guardias nacionales y sumar recursos a la causa mitrista. Argumentamos que, si bien la victoria del gobierno representó una mayor consolidación para el Estado nacional argentino, la movilización armada que

lograron los comandantes rebeldes y los caudillos mitristas evidencia su capacidad de resistencia a la pérdida del poder que aún mantenían en el sur y en la frontera de la provincia de Buenos Aires.

Palabras clave

Revolución de 1874; Buenos Aires; comandantes de la Guardia Nacional; caudillos; Benito Machado.

Abstract

In this paper we will analyze the participation of the commanders of the National Guard and the military-militia leaders of the province Buenos Aires in the revolution mitrista (1874). First, we examine the initial days of the revolution and reconstructions the role of the local authorities loyal to the government and the rebel commandants who carried out this movement in the campaign. Second, we study the recruitment mechanisms that implement the Colonel Benito Machado for gather National Guard and add resources to the cause mitrista. The victory of the government represents further consolidation for Argentine National State. We conclude that, the armed mobilization that accomplished the rebel commandants and the caudillos mitristas demonstrates its resilience to the loss of power that still maintain in the south and in the frontier of Buenos Aires province.

Keywords

Revolution of 1874; Buenos Aires; National Guard commandants; caudillos; Benito Machado.

SUMARIO

I. INTRODUCCIÓN. II. GUARDIA NACIONAL, COMANDANTES Y REVOLUCIÓN. III. AUTORIDADES LEALES VERSUS COMANDANTES REBELDES: LA DISPUTA POR HOM- BRES Y RECURSOS. IV. BENITO MACHADO Y EL REGIMIENTO SOL DE MAYO: VÍNCU- LOS Y LEALTADES EN LA REVOLUCIÓN. V. CONSIDERACIONES FINALES. *BIBLIOGRAFÍA.*

I. INTRODUCCIÓN

Hacia fines de 1873, la disputa por la sucesión presidencial de Domingo Sarmiento (1868-1874) copó la escena política argentina. El 1 de febrero del año siguiente se llevaron a cabo los comicios para la renovación de las cámaras legislativas nacionales, con resultados contundentes a favor de los candidatos de Nicolás Avellaneda, que triunfaron en diez de las catorce provincias. En cambio, en Buenos Aires fueron controvertidos. Si bien, la junta electo- ral le dio la victoria a la lista que patrocinaba Adolfo Alsina, generó denun- cias de «fraude» desde sus oponentes, los sectores mitristas. En este contexto, se realinearón las candidaturas presidenciales. Alsina declinó su posición y sumó el apoyo de los autonomistas a Avellaneda, quien derrotó a Mitre en las urnas de todo el país, el 12 de abril, obteniendo 146 electores frente a los 79 de su rival.

El nuevo presidente asumió el cargo el 12 de octubre de 1874 en un clima político y militar convulsionado. El 24 de septiembre, los mitristas y sus aliados se levantaron en armas. El movimiento tuvo tres focos principales: Montevideo, sede del comité revolucionario; la frontera sur de Córdoba, San Luis y Cuyo, al mando del general José Arredondo; y el sur y la frontera de la provincia de Buenos Aires, a cargo del general Ignacio Rivas y, luego, del pro- pio Mitre. Pese a los apoyos que suscitó, la revolución fue duramente repri- mida por las fuerzas del Estado nacional. La derrota de los mitristas en los combates de La Verde (provincia de Buenos Aires) y Santa Rosa (provincia de Mendoza) frustró el alzamiento y pusieron fin a sus propósitos.

Hasta hace algunos años, este conflicto militar no había recibido mucha atención de parte de la historiografía argentina. Disponíamos de enumeracio- nes de los principales hechos del levantamiento¹, que han sido revitalizadas en trabajos recientes y reediciones que se concentran en los episodios militares y

¹ Saldías (1910) y Rosa (1977).

en la transcripción de documentación referente a ese acontecimiento². Posteriormente, aparecieron investigaciones que analizaban dicha revolución enmarcada en un contexto mayor, que definieron como «organización nacional»³ o «treinta años de discordia»⁴, y en la cultura política revolucionaria decimonónica⁵. Finalmente, disponemos de bibliografía para la campaña y la frontera de Buenos Aires⁶, para los sucesos que se desarrollaron en las provincias de Córdoba, San Luis y la región de Cuyo y para sus efectos en el norte del país⁷.

La renovación de la historia política que se produjo en los países de América Latina desde la década de 1980 dio lugar a preguntas y métodos de investigación novedosos. A partir de entonces, se alejó de la historia fáctica, de los hechos, de las biografías políticas y de la dimensión conmemorativa⁸ y se volcó en el poder político y su ejercicio y en la participación de los grupos sociales en las elecciones, los partidos políticos, el Estado y sus instituciones⁹. En la historiografía argentina, la construcción del Estado y la Nación se tomaron como problemas y se interrogaron los complejos procesos políticos que tuvieron lugar luego de las guerras de independencia. Se estudiaron los diferentes proyectos, intentos y ensayos de formación de las nuevas comunidades políticas, así como las variantes que se abrieron una vez instituida la república, que alimentaron los conflictos de la segunda mitad del siglo XIX. En lo que respecta al terreno de las prácticas políticas, se profundizó el estudio de la participación electoral, los comicios, las redes políticas y las clientelas; la estructura y actividad de las milicias y la Guardia Nacional; las formas de acción, las revoluciones y las movilizaciones colectivas de la población, entre otros temas¹⁰.

En el marco de esta renovación, la revolución de 1874 fue interpretada como uno de los tantos casos de «violencia política» que caracterizaron el siglo XIX en América Latina. De acuerdo con Irurozqui, por ella se entiende a «los hechos de fuerza con intencionalidad pública que convocan a un grupo de

² López Mato (2005) y Ruiz Moreno (2008).

³ Gorostegui de Torres (1972); Rock (2006) y Lettieri (2008).

⁴ Halperin Donghi (1980) y Sabato (2012).

⁵ Malamud (2000) y Sabato (2002).

⁶ Míguez (2011); Cordero y Barbuto (2012); Barbuto y de Jong (2012) y de Jong (2012).

⁷ Bragoni (2002); Paz (2005); Míguez (2011) y Daghero (2014).

⁸ Carmagnani (2007): 31.

⁹ Malamud (2007): 30.

¹⁰ Sabato (2007): 86-87.

individuos en torno a instancias, demandas, cuestionamientos o aspiraciones de poder». Por entonces, el Estado nacional no era el único ámbito soberano de decisión y supremo de poder, ya que aún no había monopolizado el empleo de las armas en el territorio que consideraba de su dominio y, por el contrario, así como los militares podían ocupar puestos de gobierno, los civiles podían promover, organizar y liderar pronunciamientos armados. Estas acciones formaban parte del repertorio político de la cultura constitucional de la época y, por lo tanto, constituyen una variable fundamental para explicar la formación de los Estados nacionales¹¹. La guerra tuvo un papel de primera importancia en el proceso de construcción estatal, especialmente en su búsqueda ineludible de monopolizar los medios de coerción¹². En este sentido, Pro Ruiz sostiene que su significado no es inequívoco y que, por lo tanto, depende del contexto político, económico y social en el que se produzca, y del tipo de guerra que se desarrolle. Si bien en ocasiones contribuyó a la eliminación de actores que hasta entonces habían gozado de cierta autonomía, allanando el camino para la centralización estatal y la consiguiente construcción del Estado nacional, en otras produjo el resultado exactamente contrario al demostrar la capacidad de resistencia de algunos poderes locales y/o territoriales insumisos a la lógica estatista que se intentaba consolidar desde los sectores dirigentes¹³.

Por lo general, estos actores han sido definidos despectivamente con el rótulo de caudillos. El poder de estos actores ha dejado de verse como una aberración histórica y pasó a considerarse como un proceso social y político de construcción del poder en coyunturas históricas particulares. Hoy sabemos que estos líderes políticos y militares locales, que solían defender la autonomía provincial, no sostuvieron su poder en un «vacío institucional» y mediante mecanismos de dominio y de control exclusivamente coercitivos, sino en el marco de una serie de normas que fueron sancionando los distintos Estados provinciales y, a su vez, avalados por el apoyo popular de sus seguidores, que en muchas ocasiones se expresaba a través de las urnas¹⁴. Según se ha sostenido, desde mediados del siglo XIX, los caudillos de la frontera bonaerense se vieron afectados por la tensión que se generó entre el proyecto reformista del Estado liberal y las prácticas políticas de construcción del poder en la frontera. Por ese entonces, este territorio fuertemente militarizado aún se mantenía ajeno al control directo del Estado nacional, que exigía la subordinación de los caudillos locales a un entramado de fuerzas más centralizado. Para ello,

¹¹ Irurozqui (2015): 197-200.

¹² Tilly (1992): 121; Oszlak (2009) [1982]: 275 y Garavaglia (2012): 13.

¹³ Pro Ruiz (2012): 29.

¹⁴ Goldman y Salvatore (2005); Rock (2006); de la Fuente (2007) y Lanteri (2011).

estos últimos debieron renunciar a parte de su autonomía y adaptarse a reglas de juego diferentes. No obstante, este proceso no se desarrolló de forma pacífica. Los que no se vieron favorecidos, o no pudieron adaptarse a la nueva relación propuesta por el Estado, vieron peligrar su lugar hegemónico, dando lugar a rebeliones y represiones¹⁵. La revolución de 1874 fue una de estas expresiones.

En concordancia con los planteamientos que presentamos, nos interesa examinar los resultados del levantamiento mitrista que, en general, no han sido muy abordados por la historiografía. En especial, el impacto que tuvo esta frustrada revolución en los caudillos mitristas de la campaña y la frontera de Buenos Aires que fueron derrotados. Argumentaremos que, si bien tuvo una serie de consecuencias para el Estado nacional en proceso de construcción y para sus gobernantes, también evidenció algunas cuestiones ligadas al poder que tuvieron aquellos y de qué forma sus acciones tuvieron implicaciones en su liderazgo y en el mismo Estado que les disputaba ese poder. Por un lado, examinaremos el rol que desempeñaron en los primeros momentos de la revolución las autoridades locales leales al Gobierno provincial autonomista y los jefes rebeldes que llevaron adelante el movimiento en la campaña y la frontera. Por otro lado, reconstruiremos los mecanismos de reclutamiento que implementaron los caudillos territoriales mitristas, con el fin de reunir la mayor cantidad posible de guardias nacionales para la revolución, concentrándonos en el caso del coronel Benito Machado.

Antes de abocarnos en esta tarea, expondremos a modo aclaratorio las principales características institucionales de la Guardia Nacional, así como su participación en el ámbito político y militar, y repasamos algunos aspectos esenciales de la revolución.

II. GUARDIA NACIONAL, COMANDANTES Y REVOLUCIÓN

Como han planteado Macías y Sabato, la Guardia Nacional se convirtió en el núcleo de una discusión historiográfica que busca responder algunos interrogantes generados en torno al problema de la centralización del poder militar del Estado y de la construcción de un «orden» político en la Argentina decimonónica¹⁶. En la provincia de Buenos Aires, se creó el 8 de marzo de 1852, ante «la necesidad urgente de dar para el porvenir una custodia fiel y firme al tesoro precioso de las Leyes, y también un apoyo fuerte á la autoridad

¹⁵ Míguez (2010): 81 y 97.

¹⁶ Macías y Sabato (2013): 71-72.

legítimamente constituida»¹⁷. De igual modo, el Gobierno de la Confederación Argentina decretó su establecimiento dos años después, para garantizar «la defensa de la patria y de sus instituciones» y «afianzar el orden, las leyes, las garantías del ciudadano y los benéficos resultados que debe producir un esfuerzo común y Nacional»¹⁸.

La Guardia Nacional constituía una suerte de milicia nacional que tuvo como objetivo formar una reserva para el Ejército de Línea. Sin embargo, representaban dos modelos diferentes de organización militar y de entender el poder de coerción del Estado, ya que aquella contrapesaba el sentido de defensa centralizado que acuñaba este último. Mientras que la Guardia Nacional estaba integrada por todos los ciudadanos argentinos mayores de edad (dieciocho a sesenta años) con domicilio en la ciudad o la campaña, que tuvieran pleno goce de sus derechos civiles y políticos, el Ejército regular nutría sus filas de soldados a sueldo que se habían incorporado de forma voluntaria o habían sido obligados a hacerlo, como así también de criminales que cumplían allí su condena. Se edificó sobre la base de un imaginario cívico patriótico sostenido en la figura del ciudadano armado. Estar enrolado no conllevaba a un servicio permanente, sino a la obligación de estar dispuesto y preparado para empuñar las armas cuando fuese convocado por las autoridades provinciales y nacionales¹⁹.

La Guardia Nacional tuvo un papel importante en la defensa de la frontera con los indígenas. En la provincia de Buenos Aires, la movilización ordinaria de contingentes y de guardias nacionales de forma momentánea para ser licenciados en días o semanas fue algo recurrente en la historia de los regimientos de campaña. Actuó en ese territorio en refuerzo del Ejército de Línea, debido a que la falta de soldados regulares fue un problema permanente durante el período 1852-1878. El servicio miliciano en la frontera fue un ámbito propicio para que los comandantes construyeran sólidos liderazgos políticos, a partir del lugar destacado que tuvieron en los regimientos.

Al mismo tiempo, participó en las elecciones y las revoluciones que se produjeron en la segunda mitad del siglo XIX. Como ha planteado Macías, se convirtió en un componente político peligroso, en la medida en que no respondía íntegramente a las decisiones del gobernador²⁰. Los comandantes participaban de los sufragios poniendo en práctica diversos instrumentos, con el fin de obtener resultados beneficiosos para su agrupación política, por lo cual

¹⁷ Registro Oficial del Gobierno de Buenos Aires (1852): 39.

¹⁸ Registro Oficial de la República Argentina, tomo III (1882): 109.

¹⁹ Sabato (2008): 49-52 y Macías (2014): 93-95.

²⁰ Macías (2014): 129.

fueron una verdadera «máquina electoral». A partir de la ley de 1863 —que rigió hasta 1877—, para poder ejercer su derecho a elegir, los ciudadanos debían estar enrolados en los respectivos regimientos y portar el día de la votación la correspondiente papeleta que lo certificara. Este requisito daba a los comandantes el poder de controlar, falsificar y suprimir boletas, lo que los convertía en personajes claves en las elecciones²¹. Por otro lado, los comandantes movilizaron grandes contingentes de hombres para engrosar las fuerzas revolucionarias, apelando a mecanismos coercitivos y activando los vínculos que habían construido en las fuerzas que estuvieron bajo su mando. La revolución remitía al derecho a la resistencia frente al despotismo y se vinculaba con la figura de la «ciudadanía armada». Cuando los gobernantes abusaban del poder, el pueblo tenía el deber cívico de hacer uso de la fuerza para restaurar las libertades perdidas y el orden presumiblemente violado por el déspota²². Con la sanción de la Constitución en 1853, las revoluciones se efectuaron en el marco de argumentaciones basadas en la Carta Magna y en los principios fundacionales de la Guardia Nacional, edificada sobre los preceptos de la «ciudadanía armada»²³.

La revolución de 1874 no se produjo contra el Gobierno de Sarmiento, sino en respuesta a una derrota electoral que los mitristas consideraban había sido producto del fraude y de la utilización de recursos a disposición de la alianza oficialista que patrocinaba la candidatura de Avellaneda. Los mitristas acusaban a sus rivales de haber fraguado los resultados de las elecciones legislativas que se desarrollaron el 1 de febrero de ese año en Buenos Aires. Según ellos, el rotundo triunfo de sus listas en los comicios presidenciales de abril confirmaba que la provincia les favorecía y demostraba que los resultados anteriores habían sido falseados. Cuando finalmente estos fueron confirmados, los partidarios de Mitre decidieron que era el momento de levantarse en armas y hacer una revolución. Si bien el proceso electoral en esos años implicaba la utilización de mecanismos de presión y manipulación por parte de los contendientes, los derrotados no perdían la oportunidad de denunciar a los ganadores por fraude. Cuando estos pertenecían al partido oficial, se habría la brecha para la impugnación revolucionaria, como ocurrió en 1874²⁴.

Los argumentos que Mitre expuso al desembarcar en la costa bonaerense, con los cuales buscaba justificar la revolución y estimular a sus seguidores, apuntaban a restaurar la Constitución Nacional y las libertades individuales.

²¹ Heras (1954): 70 y Sabato (1998): 140.

²² Sabato (2008): 183-185.

²³ Macías (2014): 225.

²⁴ Sabato (2012): 227.

En la proclama que lanzó a sus «compatriotas y compañeros de armas», hablaba de que la «revolución es un derecho contra la violencia», «un deber del patriotismo», «una necesidad imperiosa para salvar la asociación política amenazada por la corrupción oficial» y de «salvar nuestra dignidad de pueblo libre que se hallaba comprometida». Se levantaban contra los «mandatarios infeles que pretenden imponerse por el fraude y la violencia [...] sin conciencia para despojar á los ciudadanos [...] del derecho de sufragar libremente». En tanto «defensores de la ley constitucional violada» sostenía que «nuestra causa tiene la sanción de la justicia, y está autorizada por la ley constitucional, cuya verdad invocamos»²⁵. Por lo tanto, con esta recurrente referencia a la Carta Magna, no debe extrañarnos que la fuerza mitrista se autodenominara Ejército Constitucional.

Sin embargo, para los Gobiernos nacional y provincial la revolución tenía otras características. El gobernador de Buenos Aires, Álvaro Barros, sostenía que representaba un «atentado inaudito» e «insensato motín de algunos malos ciudadanos» que querían dar «un golpe contra las autoridades constituidas». Por su parte, Domingo Sarmiento la definió como «una conspiración que se proponía rectificar el voto de pueblo, aprobado, sancionado y proclamado por la ley». Finalmente, durante la asunción presidencial, Nicolás Avellaneda planteó que los éxitos parciales de las fuerzas nacionales constituían «la victoria cívica de los pueblos contra un motín de cuartel». Para el nuevo mandatario, la revolución mitrista no era más que una «revuelta», un «episodio criminal» que enfrentaba las instituciones y los principios republicanos, «la última conjuración de una fracción oligárquica [...] que quería levantar su orgullo ó su demencia sobre el voto de los pueblos»²⁶.

Más allá de estos conceptos retóricos, Lettieri planteó que el alzamiento revolucionario representó el «último recurso» de los mitristas para evitar la catástrofe política que se había iniciado años atrás. Al final de su Gobierno, Mitre no había podido imponer a su sucesor en las elecciones de 1868 y tampoco mantener una preeminencia institucional en Buenos Aires más allá de 1866, año en que el autonomismo accedió a la gobernación, para luego conservarla por más de una década. En 1874, los resultados comiciales lo colocaron en una situación institucional crítica, ya que la derrota nacional y provincial acababa con sus aspiraciones presidenciales y condenaba a su partido a una endémica representación en las cámaras legislativas nacionales²⁷.

²⁵ Del Mármol (1876): 149-150.

²⁶ Del Mármol (1876): 522, 653 y 580.

²⁷ Lettieri (2008): 66.

Según sostiene Míguez, se convirtió en «la eterna eminencia en la oposición». Si bien su relación con los Gobiernos de turno varió mucho en diferentes etapas y ciertos dirigentes mitristas ocuparon puestos relevantes en el Gobierno, como ministerios, nunca más volvió a conquistar el poder, ni a formar parte del estrecho elenco del Ejecutivo Nacional. En cambio siempre fue frustrado candidato a volver a la presidencia del país²⁸.

III. AUTORIDADES LEALES VERSUS COMANDANTES REBELDES: LA DISPUTA POR HOMBRES Y RECURSOS

El 24 de septiembre de 1874, día en que se inició la revolución, el Congreso de la Nación se reunió para tratar la situación y declaró el estado de sitio en las provincias de Buenos Aires, Santa Fe, Entre Ríos y Corrientes, al tiempo que autorizaron al presidente para movilizar las milicias de todo el país. Por su parte, el gobernador de Buenos Aires Álvaro Barros decretó la reunión de la Guardia Nacional de toda la provincia y la llamó «a sostener y hacer efectivas las conquistas de la libertad y del orden»²⁹. En los días siguientes, aparecieron en la prensa las órdenes de reunión de los distintos batallones de guardias nacionales, para lo cual se indicaban los lugares y momentos de presentación. Una vez derrotada la revolución, el flamante ministro de Guerra y Marina de la Nación, Adolfo Alsina, afirmaría con gran entusiasmo que «la actitud de la Guardia Nacional en toda la República, ha[bía] ofrecido un espectáculo imponente», debido a «la prontitud con que acudió al llamado del Gobierno, la organización rápida que recibió, la bravura con que luchó toda vez que la ocasión se presentara»³⁰. En esta afirmación, no consideraba el rol de los guardias nacionales que, por diversos motivos, se habían plegado a las filas mitristas en el levantamiento, sobre todo en la frontera sur del país.

Los comandantes de los batallones de la ciudad de Buenos Aires no prescindieron de utilizar mecanismos inapropiados con el propósito de formar los cuerpos milicianos. Para evitar ese tipo de prácticas, el Ministerio de Gobierno emitió una circular dirigida a los jefes de la Guardia Nacional movilizadas de la capital en la cual ordenaba a las comisiones que recorrían la ciudad que se abstuvieran de llevar a los cuarteles a los extranjeros. La percepción de estos últimos es indicativa de lo reiterado de estas prácticas, ya que, una vez

²⁸ Míguez (2011): 105.

²⁹ Del Mármol (1876): 522.

³⁰ Memoria del Ministerio de Guerra y Marina de la Nación (1875): 14.

conocida la noticia del reclutamiento, concurrieron masivamente a los consulados en busca de la papeleta de nacionalidad, llegando a producirse tumultos³¹.

Además de estos mecanismos compulsivos de reclutamiento, algunos ciudadanos porteños se presentaron voluntariamente al Gobierno provincial. El 25 de septiembre, más de una veintena de ciudadanos se ofrecieron a «contribuir por cuantos medios estén á sus alcances á efecto de organizar la acción del gobierno contra la criminal rebelión»³². Por su parte, el 11 de octubre, Luis María Gonnet, «en nombre de un número crecido de estudiantes [...] exonerados del servicio», se presentó al gobernador para informarle que los firmantes habían decidido formar un regimiento de voluntarios de mil plazas destinado a la defensa de la capital en caso de que ello fuera necesario³³. En otras ocasiones, los que ofrecieron sus servicios al Gobierno fueron algunos jefes militares y oficiales retirados del Ejército, los funcionarios públicos y, hasta incluso, algunos presos, que buscaban obtener la reducción o eliminación de su pena en reconocimiento de su «patriotismo»³⁴.

En la campaña y la frontera bonaerense, el reclutamiento de las fuerzas rebeldes se llevó a cabo a través de diversas estrategias. A pocos días de que debiera dejar la presidencia de la Nación, Sarmiento advertía a la población:

D. Bartolomé Mitre no puede mandaros porque ha pedido su baja, y desnudándose de los privilegios de su mando. Es traidor el que le obedece voluntariamente, no teniendo aquel título ni comisión para ejercer mando. Rivas, Obligado y Arredondo no pueden mandaros porque no tienen comisión de gobierno alguno, ni aun de un gobierno revolucionario, que no existe³⁵.

Sin embargo, pese a esta advertencia, las fuerzas militares y milicianas respondían a un jefe particular, «a uno de carne y hueso con nombre y apellido», más a que a la autoridad de un superior que había sido investido por el Gobierno o las ordenanzas militares³⁶. Los jefes del Ejército de Línea pudieron disponer de los regimientos de caballería y de los batallones de infantería que estaban acantonados en la frontera. Por entonces, Francisco Borges estaba a cargo de la Comandancia General de las fronteras Sud de Santa Fe y Norte

³¹ Cordero y Barbuto (2012): 159.

³² Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires [AHPBA], Ministerio de Gobierno, año 1874, leg. 21, exp. 843, fs. 51-52.

³³ AHPBA, Inspección General de Milicias, leg. 49, exp. 469.

³⁴ AHPBA, Ministerio de Gobierno, año 1874, leg. 20, exp. 842, fs. 36, 45, 305 y 352.

³⁵ Del Mármol (1876): 567.

³⁶ Míguez (2003): 32.

y Oeste de Buenos Aires, Ignacio Rivas de la Comandancia General de las fronteras Sud, Costa Sud y Bahía Blanca y Julián Murga de la Comandancia Militar de Patagones. El comportamiento que siguieron estos jefes militares fue diferente. Si bien Borges se plegó a la revolución, lo hizo en soledad, luego de entregar a su subalterno, Hilario Lagos, el mando de los cuerpos a su cargo, restando a la revolución entre seiscientos y ochocientos hombres bien armados y disciplinados con los que Mitre y Rivas contaban. Este último, por su parte, pudo disponer de los cuerpos que estaban bajo el mando de jefes leales, como José María Morales, Julián Murga, Nicolás Ocampo, Ignacio Segovia y Francisco Leyría³⁷. Por un breve momento, el Ejército Constitucional también contó con el apoyo de mil quinientos lanceros de «indios amigos» de Cipriano Catriel, aunque no participación en los enfrentamientos³⁸.

Además de las tropas regulares, una parte considerable del ejército mitrista estuvo constituido por fuerzas milicianas al mando de líderes locales. En la campaña bonaerense, el primer problema con que se toparon los jefes revolucionarios fue la hostilidad de las autoridades civiles y milicianas. Debido a que los jueces de paz y los comandantes de la Guardia Nacional eran nombrados por el gobernador, al integrar este último el autonomismo, una parte importante de las autoridades de la campaña respondían a esa agrupación política o, en su defecto, abrazaban la neutralidad; aunque, no podemos afirmar que las autoridades locales siguieron de forma indiscutida las directrices que se impartían de la ciudad de Buenos Aires, ya que podían volcar sus esfuerzos en la dirección contraria al gobernador³⁹.

La importancia que tuvieron las autoridades locales para defender al Gobierno se puede ver a través de algunos ejemplos. En el norte de la provincia de Buenos Aires y la campaña más cercana a la ciudad capital, el apoyo de aquellas fue mayoritario. El mismo día que estallaba la revolución, el juez de paz de Lomas de Zamora reportaba su predisposición para «segundar las miras de la autoridad Superior, á fin de mantener el orden público»⁴⁰. Desde Conchas, el comandante militar informaba que había reunido la Guardia Nacional del partido y con ella marchado a San Fernando, con el propósito de preservar la autoridad del juez de paz y reducir a los grupos mitristas, a los cuales se les arrebató cuatro carros de equipamiento militar, recados y fusiles. A su vez, solicitaba armamento y un oficial de Línea subalterno para que lo escoltase

³⁷ Ruiz Moreno (2008) y Teófilo Gomila, «La revolución de 1874». De Jong y Satas (2011).

³⁸ De Jong (2012).

³⁹ Canciani (2015): 61.

⁴⁰ AHPBA, Ministerio de Gobierno, año 1874, leg. 21, exp. 843, f. 1.

en la organización de la fuerza miliciana⁴¹. Al día siguiente, el juez de paz de Belgrano comunicaba que «se adoptaron varias medidas para la conservación del orden y [en] apoyo de las autoridades». Para ello, el comandante de la Guardia Nacional había reunido cien hombres y caballos suficientes, aunque solicitaba el envío de armas y monturas⁴². En San Isidro, el juez de paz había ordenado la movilización de los guardias nacionales de ese distrito, para que reconocieran al nuevo comandante, y reemplazado a los alcaldes de los cuarteles 2, 3 y 8, para favorecer «el mejor servicio público»⁴³. Desde Merlo, el comandante militar informaba que «la Guardia Nacional se reun[ía] con entusiasmo en defensa de la constitución y de las leyes» y solicitaba armamentos y municiones⁴⁴. Su par de Lobos había suspendido a la mitad de los capitanes de las compañías de ese partido, a causa de que los consideraba «manifiestos opositores al gobierno», y pedía que se lo autorizara para nombrar a nuevos vecinos en esos puestos. Para evitar cualquier inconveniente, que derivara en la sublevación de parte de la Guardia Nacional, había decidido no reunir esa fuerza como había sido ordenado por el gobernador⁴⁵. Por su parte, el comandante de la Guardia Nacional de Castelli mostraba su lealtad al gobernador, al afirmar que «la gente está dispuesta há sostener el orden», y le solicitaba armas, pues solo contaba con doce sables y seis tercerolas, que creía insuficientes hacer frente a un movimiento rebelde en su distrito⁴⁶. El 28 de septiembre, el comandante interino de la Guardia Nacional de Ranchos reportaba que había enviado una partida de ochenta guardias nacionales y un piquete de veinticinco tiradores al partido de Monte, donde se estaban reuniendo grupos de mitristas armados, con el objetivo de reducirlos⁴⁷. El 1 de octubre, el juez de paz de Ramallo informaba al ministro de Gobierno que ese partido estaba tranquilo y que los vecinos se presentaban con gran entusiasmo a servir «en favor de la causa del orden y de las instituciones» y que ninguno se había resistido a su llamado para hacer servicio activo de policía⁴⁸. Un día después, desde Pergamino, el juez de paz informaba que la reunión de la Guardia Nacional se encontraba «muy adelantada», así como la expropiación de caballos para garantizar su montura⁴⁹.

⁴¹ AHPBA, Ministerio de Gobierno, año 1874, leg. 21, exp. 843, fs. 40-41.

⁴² AHPBA, Ministerio de Gobierno, año 1874, leg. 21, exp. 843, fs. 13 y 42.

⁴³ AHPBA, Ministerio de Gobierno, año 1874, leg. 21, exp. 843, fs. 18 y 64.

⁴⁴ AHPBA, Ministerio de Gobierno, año 1874, leg. 21, exp. 843.

⁴⁵ AHPBA, Inspección General de Milicias, leg. 48, exp. 417.

⁴⁶ AHPBA, Inspección General de Milicias, leg. 48, exp. 375.

⁴⁷ AHPBA, Ministerio de Gobierno, año 1874, leg. 21, exp. 843, fs. 190-191.

⁴⁸ AHPBA, Inspección General de Milicias, leg. 48, exp. 419.

⁴⁹ AHPBA, Inspección General de Milicias, leg. 48, exp. 427.

Como consecuencia de los primeros esfuerzos que realizaron las autoridades locales para reclutar guardias nacionales que estuviesen dispuestos a defender al Gobierno, el 3 de octubre, el comandante de la Guardia Nacional de Morón, Miguel Naón, informaba al ministro de Gobierno que en ese pueblo habían reunido 2069 guardias nacionales de diferentes partidos del norte y centro-norte de la provincia de Buenos Aires. Mientras que algunos jefes milicianos lograron movilizar centenares de hombres, otros solo sobrepasaron las pocas decenas. El comandante Lamela había movilizado 346 hombres de Carmen de Areco; el comandante Saraví 146 de San Andrés de Giles; el comandante Castex 136 de Morón y 37 de Matanza; el comandante Dillon 55 de Merlo, 58 de Moreno y 43 de Las Heras; el mayor Perin 216 de Chivilcoy; el capitán Visillac 52 de San José de Flores, 45 de San Martín y 30 de San Isidro; el comandante López 124 de San Antonio de Areco; el comandante Benítez 88 de Pilar; el capitán Carrera 100 de Luján, y el comandante Bosch 198 de Lobos, 56 de Monte y 344 de Saladillo⁵⁰.

Más hacia el sur de la provincia, donde los mitristas dominaban la situación, la resistencia que pudieran esgrimir las autoridades locales era muy valorada por el Gobierno provincial. Hortensio Miguens, comandante de la Guardia Nacional de Ayacucho y Arenales y reconocido partidario autonomista, desarrolló una labor destacada en la lucha contra los mitristas hasta que fue interceptado y capturado por las fuerzas de Nicolás Ocampo y Julián Murga. El 29 de septiembre informaba al ministro de Gobierno que había reunido doscientos guardias nacionales, para los cuales pedía sables y carabinas⁵¹.

Por lo tanto, una de las primeras medidas que tomaron los jefes rebeldes fue remplazarlas por personas que les respondieran y fueran adictas al mitrismo⁵². En el caso de Tandil, el partidario alsinista, Juan Fugl, expresaba en sus memorias que el coronel Benito Machado había reunido a un grupo grande de seguidores y que con figuras de renombre local llegaron al pueblo y destituyeron al juez de paz a los integrantes de la corporación municipal y al comandante de la Guardia Nacional del partido y fueron remplazados por personas leales a Machado, las cuales quedaron como «autoridades supremas»⁵³. A partir de entonces, el nuevo juez de paz de Tandil, que hasta ese momento se había desempeñado como director del Banco Provincia de la localidad, Guillermo Randel, pasó a ser una pieza clave de los revolucionarios

⁵⁰ AHPBA, Ministerio de Gobierno, año 1874, leg. 21, exp. 843, fs. 172-173. Además, se esperaba reunir 250 hombres más de la Guardia Nacional de 25 de mayo.

⁵¹ AHPBA, Inspección General de Milicias, leg. 48, exp. 439.

⁵² Del Mármol (1876).

⁵³ Larsen de Raval (1989): 440-441.

en ese partido, ya que debía cumplir las directrices que recibía de Machado. El 7 de octubre de 1874, este último le ordenaba a aquel que entregara todos los fusiles que tuviera ese juzgado y que colaborara en todo lo necesario, a fin de poder armar las compañías de infantería de ese pueblo⁵⁴. Con el propósito de cumplir tal mandato, una de las primeras medidas que adoptó Randel fue reemplazar a los alcaldes de los cuarteles que estaban cercanos al alsinismo por vecinos partidarios del mitrismo o aquellos que habían mostrado «simpatías» por la revolución, quienes fueron encomendados para hacer lo mismo con los tenientes alcaldes bajo sus órdenes⁵⁵.

Para el partido de Las Flores disponemos de un relato similar sobre las acciones que llevaron a cabo los jefes revolucionarios Ignacio Rivas y Nicolás Ocampo, al momento de reemplazar a las autoridades locales. En este caso, la narración de los hechos pertenece al juez de paz que había sido sustituido y fue enviada al ministro de Gobierno el 24 de octubre, cuando se pudieron restablecer las comunicaciones oficiales con Buenos Aires. El 2 de octubre habían ingresado al pueblo de Las Flores las fuerzas revolucionarias de Ocampo, con el propósito de lograr la rendición de la Guardia Nacional de ese partido, que había sido reunida por el comandante Villanueva. En ese caso no se produjo ningún enfrentamiento, debido a que los milicianos de ese pueblo se desbandaron en diversas direcciones y no secundaron las órdenes de Villanueva, ante la superioridad del Ejército Constitucional. Habiendo transcurrido una hora de este episodio, este último entró al pueblo y destituyó al juez de paz y, en su lugar, designó a Alejo Aveleyra, quien estaba encargado del correo y de la venta de papel sellado. Aveleyra apresó al antiguo juez de paz, al secretario de la Municipalidad y a otros vecinos y reemplazó a todos los integrantes de la Corporación Municipal por personas de su cercanía⁵⁶.

Míguez plantea que el grueso de las fuerzas revolucionarias estuvo conformado por guardias nacionales de los partidos fronterizos, donde el movimiento contaba con el apoyo de los jueces de paz o los comandantes de la Guardia Nacional⁵⁷. Cordero y Barbuto destacaron que, conjuntamente con estos, la presencia de personajes con prestigio y poder, como algún hacendado local, fueron fundamentales en la movilización militar, lo que evidencia la presencia de agentes reclutadores de los rebeldes que en ese momento no ejercían ningún cargo oficial⁵⁸. Por lo tanto, queremos destacar que la

⁵⁴ Archivo Histórico de Tandil [AHT], caja 29, leg. de 1874, doc. 303.

⁵⁵ AHT, Libro copiadador de notas a los Alcaldes del Partido, años 1872 a 1879, pp. 92-93.

⁵⁶ AHPBA, Ministerio de Gobierno, año 1874, leg. 20, exp. 842, fs. 330-333.

⁵⁷ Míguez (2011): 34-35.

⁵⁸ Cordero y Barbuto (2012): 163-164.

Guardia Nacional no siempre fue movilizada por sus comandantes, sino que, en determinadas ocasiones, jefes militares y milicianos que habían construido gran parte de su poder en la campaña desde aquella institución, pero que por entonces se hallaban alejados de sus puestos de mando, tuvieron un rol esencial en la conformación del Ejército Constitucional. Benito Machado, Matías Ramos Mejía y Jacinto González son claros ejemplos de ello, ya que por entonces eran destacados vecinos y propietarios rurales de la campaña sur, sudeste y oeste, respectivamente, que habían tenido una importante trayectoria militar en la frontera ligada al mitrismo, a la Guardia Nacional y al Ejército de Línea, pero que por entonces hacía varios años que estaban alejados de toda actividad militar oficial. A continuación, examinamos el rol que tuvo el primero en la formación de las fuerzas rebeldes en el sur de Buenos Aires.

IV. BENITO MACHADO Y EL REGIMIENTO SOL DE MAYO: VÍNCULOS Y LEALTADES EN LA REVOLUCIÓN

En los años finales de la década de 1870, el ingeniero francés Alfred Ebelot, que estuvo al servicio del Ejército argentino durante la expansión de la frontera sur del país entre 1875 y 1879, redactó una serie de crónicas en las cuales narró su experiencia en Argentina. En una de ellas, afirmó:

La Guardia Nacional fue el instrumento de perpetuos desórdenes; en vano la Constitución había rodeado de recaudos la convocatoria de las milicias rurales: bastaba con que una ilegalidad audaz, pero frecuente, diera a un ambicioso de provincia el pequeño recurso que ponía en marcha la maquinaria, para obtener como resultado batallones a través de los campos, lanza en ristre, enarbolando programas políticos⁵⁹.

Con esta frase podríamos identificar, por ejemplo, al accionar que desarrollaron González, Ramos Mejía y Machado en la revolución de 1874. Ahora bien, ¿en qué consistía dicha «maquinaria»? y ¿qué estrategias utilizaron para movilizar «batallones a través de los campos»? Estas preguntas constituyen excelentes puntos de partida para indagar los mecanismos que implementaron con el fin de organizar el levantamiento y reclutar hombres para la causa mitrista en la frontera sur de Buenos Aires. Aquí nos concentraremos en uno de ellos: el coronel Benito Machado. Un breve repaso sobre su trayectoria nos

⁵⁹ Ebelot (1968): 131-133.

permitirá contextualizar y comprender su participación en dicho episodio en favor del mitrismo⁶⁰.

Machado nació en Buenos Aires, el 3 de abril de 1823, en el seno de una familia de propietarios rurales. Luego de que su padre Jacinto y su hermano Mariano fueran ejecutados por su participación en el movimiento antirrosista que protagonizaron los estancieros del sur de la provincia de Buenos Aires a finales de 1839, migró con su familia a Montevideo al año siguiente. En marzo de 1852, regresó a Buenos Aires para ocuparse de la administración y producción de sus tierras. A partir de ese año y hasta el 8 de noviembre de 1868, ocupó funciones de gobierno en Buenos Aires y de mando en el Ejército Nacional. En el sur bonaerense, participó a favor de la revolución del 11 de septiembre de 1852 y combatió al sitio que las fuerzas federales de Hilario Lagos le hicieron a la capital porteña. En 1853, fue alcalde de cuartel y, *de facto*, comandante militar de Lobería, función en la que fue nombrado al año siguiente. Al mismo tiempo, en 1854 y 1855 ocupó el cargo de juez de paz de ese distrito. El 1854 fue ascendido a comandante de Guardias Nacionales y se le encargó la organización del Regimiento 14. En 1857, fue comisionado para organizar el Regimiento 17, que meses después se denominaría «Sol de Mayo». Por sus acciones en los combates contra los indígenas, en 1858 ascendió a coronel graduado de caballería de Línea y, en 1859, ocupó el cargo de segundo jefe de la Frontera Sud.

El perfil militar de Machado también se forjó en las intervenciones que tuvo en varios de los conflictos que formaron parte de la disputa por la construcción del Estado nacional. Reclutó cerca de un millar de hombres del Regimiento Sol de Mayo para defender la frontera bonaerense ante el avance de las fuerzas de la Confederación Argentina luego del combate de Cepeda (1859). Poco más de un año después, en 1861, su actuación en «Pavón» y «Cañada de Gómez» fue más resonante. En esa ocasión, aportó una división de más de 1000 plazas de caballería, de la cual formó parte el mencionado regimiento. El 5 de enero de 1860, durante la gobernación de Bartolomé Mitre, fue designado jefe de la Frontera Costa Sud y ocupó ese cargo, incluso, cuando este presidió el país, entre 1862 y 1868. En 1865, al iniciarse la guerra de la Triple Alianza contra Paraguay, fue nombrado, de forma interina, comandante general de las fronteras Sud y Costa Sud. Entre 1868 y 1879, no ocupó ningún cargo de gobierno, como así tampoco puestos de mando en el Ejército Nacional, aunque mantuvo su rango de coronel de Línea. Su alejamiento del comando en la frontera significó un duro golpe para la construcción de poder

⁶⁰ Para ello, recurrimos a Archivo General del Ejército, legajo núm. 7312; del Valle (1908); Romeo (1934); Yangilevich (2006) y Canciani (2012).

fuera de la región sur de la provincia de Buenos Aires; aunque, su destacada participación en el hecho de armas que estudiamos lo reposicionarían frente al gobierno bonaerense, pocos años más tarde.

La carrera política y militar de Benito Machado estuvo estrechamente ligada a la de Bartolomé Mitre, de allí que la revolución de 1874 lo tuviera como uno de sus protagonistas. Cuando este último intentó oponerse al resultado de las elecciones que le fueron desfavorables, el coronel lo acompañó como en todas las ocasiones anteriores⁶¹. Fue uno de los principales líderes de la revolución en el sur de la campaña y la frontera bonaerense, sobre todo por su capacidad de reclutamiento y movilización militar. Si bien mantenía su rango de coronel de caballería de Línea, su intervención en la revolución estuvo enmarcada en lo que Irurozqui ha denominado «ciudadanía armada popular», es decir, la acción militar de los civiles dentro de instituciones firmemente jerarquizadas —como la Guardia Nacional—, que dirigían sus movimientos y contenían el desorden y los desbordes violentos. Los sublevados apelaban al derecho de resistencia del pueblo frente al despotismo de los dirigentes para restaurar por la fuerza un orden legal pervertido por el abuso de autoridad⁶².

Los antiguos biógrafos de Machado destacaron la importancia que tuvo al momento de conformar las fuerzas revolucionarias de 1874, aunque sus palabras estuvieron teñidas por la simpatía que este les despertaba y cargadas de una fuerte subjetividad. Romeo sostuvo: «Más de mil gauchos rodearon al viejo soldado y a la gloriosa bandera del Regimiento “Sol de Mayo”»⁶³. Del Valle destacó que formó una división de mil voluntarios de caballería pertenecientes a dicho regimiento, con la que se plegó al ejército de Mitre. Afirmó:

Bastaba una citación transmitida verbalmente ya fuera por intermedio de los alcaldes, ó de los soldados, ó de cualquier vecino que involucrara el nombre del Coronel; designando paraje, día y hora para reunirse; para que sin pérdida de tiempo concurrieran los G. N. con caballo de tiro, buscando la incorporación de su jefe. Tenían pasión, cariño, respeto, por este hombre [...], por eso, apenas tenían conocimiento de una orden ó citación, todos corrían presurosos á formar á su llamado⁶⁴.

No obstante, diversas investigaciones han mostrado que la movilización de hombres para la guerra por parte de los comandantes y diferentes

⁶¹ Yangilevich (2006): 224.

⁶² Irurozqui (2015): 207.

⁶³ Romeo (1934): 83.

⁶⁴ Del Valle (1908): 85-86.

caudillos territoriales no fue tan sencilla ni de forma automática como reseña del Valle. Una citación militar correspondida estaba precedida por una serie de estrategias mediadas por diversas formas de relación entre el líder y los milicianos. Además de la implementación de mecanismos coercitivos —sobre los cuales ya volveremos—, recurrieron a otros más negociados, como el otorgamiento del fuero militar; la exención en el pago de los arriendos por el usufructo de la tierra; la entrega de estas en propiedad por servicios de armas; la compensación de motivaciones materiales inmediatas, como la moneda, el consumo de carne en los campamentos, la provisión de ropa y calzado durante la campaña, la permisividad ante el saqueo a los oponentes y sus propiedades; la asistencia económica y la protección cotidiana frente a la autoridad, lo que generaba lazos de solidaridad; y, finalmente, la motivación política de los paisanos, por su identificación con el líder y la causa que este defendía, entre otros⁶⁵.

En lo que respecta a esta última cuestión, Machado utilizó la proclama como primer elemento motivador para reunir a los guardias nacionales. Con ella buscaba incentivar el «patriotismo» de los habitantes del sur de la campaña bonaerense y sumarlos de forma voluntaria al movimiento revolucionario que protagonizaba. Al momento de iniciar el reclutamiento, el 28 de septiembre de 1874 lanzó el siguiente manifiesto:

La causa de la libertad seriamente amenazada por un círculo de demagogos que apoderándose del poder por medio del fraude, de la violencia y de la opresión, necesita hoy [...] del patriótico concurso de los buenos ciudadanos para dar en tierra una vez por todas con esos caudillos irresponsables, que han permitido humillar impunemente el honor del pueblo argentino.

La Constitución Nacional iniciada y llevada a su término por el patriota Brigadier General D. Bartolomé Mitre con aplauso no solamente de los pueblos argentinos, sino también de la Europa toda, ha sido para los hombres que hoy combatimos, el juguete de sus ambiciones, y la burla también á los derechos y prerrogativas de todos los habitantes de la República. [...].

Es pues en defensa de la causa de la libertad que antes de ahora habéis defendido. Es en defensa de la Constitución Nacional, que todos los pueblos de la República han protestado con las armas en la mano, para no permitir un momento más el escándalo, que han dado a la República y al mundo entero, unos cuantos hombres estraviados, cuyo campamento hoy es solo la Ciudad de Buenos Aires.

⁶⁵ Mata de López (2000, 2008); Schmit (2004, 2015); Fradkin (2006); de la Fuente (2007) y Lanteri (2011).

Compatriotas, á las armas nos han dicho ya los beneméritos Generales Taboada, Rivas, Arredondo, Gelly, Vedia; los Coroneles Borges, Ocampo, Murga, Ramos Mejía; los Jefes de la Escuadra, y tantos otros jefes oficiales y respetables ciudadanos, que han presentado al Brigadier General D. Bartolomé Mitre, todas las fuerzas de su dependencia y sus poderosos elementos para sostener la libertad y la Constitución, y hacerla triunfar nuevamente en todos los ámbitos de la República.

Guardias Nacionales del regimiento «Sol de Mayo». Yo también os digo á las armas, que vuestro jefe compañero y amigo, en todo tiempo ha sido el soldado de la Ley y del orden, por cuya causa habéis peleado bajo mis órdenes, y la victoria siempre premió vuestro patriotismo.

CIUDADANOS ARMADOS — El respeto a la vida y a la propiedad de nacionales y extranjeros siempre fue nuestra bandera, y no hay más enemigos que los que la combaten.

La bandera de la libertad, de la Constitución y de los derechos de los pueblos, es la que hoy flamea en todos nuestros campamentos y levantándola hacia el cielo y poniendo por testigo al Dios de los ejércitos de la santidad de nuestra causa, acompañadme á decir:

Viva la Constitución Nacional.

Viva la República Argentina.

Viva el Brigadier General D. Bartolomé Mitre⁶⁶.

Como vemos, Benito Machado creía que ese «círculo de demagogos», que había obtenido el triunfo en las elecciones presidenciales de 1874 «por medio del fraude, de la violencia y de la opresión», se había burlado de la Constitución Nacional, al considerarla un «juguete de sus ambiciones» y del pueblo argentino, al elevarse por encima de sus derechos y prerrogativas. Por ello, la revolución necesitaba del apoyo de los «buenos ciudadanos» —esos guardias nacionales del Regimiento Sol de Mayo, que hasta seis años atrás habían peleado bajo sus órdenes— para dar por tierra con esa humillación y defender la Constitución. Según Machado, esa Guardia Nacional debía ser movilizada para preservar «los derechos y prerrogativas de todos los habitantes de la República» y la Constitución Nacional. La tiranía podía ser personificada por cualquier individuo; incluso, por el presidente de la Nación o el gobernador de alguna provincia. A causa de ello, en la revolución de 1874 la Guardia Nacional se movilizaba para enfrentar a las propias instituciones del Estado, pues desde ellas se negaba y se desconocía la Constitución Nacional, aquella que, en palabras del coronel, había sido «iniciada y llevada a su

⁶⁶ Del Mármol (1876): 547-548. Las mayúsculas corresponden al original.

término por el patriota Brigadier General D. Bartolomé Mitre con aplauso no solamente del pueblo argentino sino también de la Europa toda».

En la proclama, observamos que si la milicia podía movilizarse con el propósito de defender la libertad de los ciudadanos y las instituciones del Estado, también debía hacerlo cuando el mitrismo se viera desfavorecido en algún proceso electoral o cuando lo necesitara para retornar al poder por medio de mecanismos no institucionales —aunque legítimos en la cultura política decimonónica—, como lo era una revolución que impugnara el resultado de un sufragio presidencial. Si bien la convocatoria iba dirigida al conjunto de la población —«compatriotas del sur» y «ciudadanos armados»— también llamaba a los «Guardias Nacionales del Regimiento «Sol de Mayo»», que habían sido sus compañeros de combate contra los indígenas y en las guerras posrosistas. Apelaba a las nociones de camaradería que había sabido construir años atrás, desde la comandancia de ese cuerpo⁶⁷, con el objetivo de que se le unieran en esta «cruzada patriótica». Les recordaba que había sido su jefe y, como tal, los distinguía del resto de la población, reconociéndolos como miembros del extinto regimiento, identificado, indudablemente, con el mitrismo.

La numeración de los regimientos de la Guardia Nacional había sido abolida en 1870, pero la identificación de Machado y los guardias nacionales de Tandil, Lobería, Necochea y Tres Arroyos (sur de la provincia de Buenos Aires) con aquel regimiento era tal, que el coronel lo evocaba para reflatar los sentimientos de pertenencia y de camaradería que pudieran movilizar a sus antiguos integrantes a tomar las armas para defender la causa mitrista. Como vemos, la identificación de Machado y «sus» guardias nacionales con el obsoleto Regimiento Sol de Mayo, que pregonaban Antonio del Valle y Salvador Romeo en sus biografías, no era en vano.

Este regimiento fue un espacio desde el cual Machado constituyó vínculos con sus milicianos. La identificación de estos con el cuerpo al que pertenecían se tornaba un importante vehículo para construir confianza, cohesión grupal y sentimientos de camaradería entre sus integrantes. Pero, no fue solo la identificación de integrar un regimiento lo que generaba pertenencia entre los milicianos, sino, más aún, formar parte de un grupo que debió responder a las órdenes de un determinado jefe⁶⁸. Estos vínculos se activaron en situaciones cotidianas y en momentos de fuerte conflictividad política y militar, como ocurrió con la revolución de 1874.

Ahora bien, ¿qué otros mecanismos pusieron en práctica Machado y sus oficiales para incentivar la movilización miliciana en el sur de la provincia de

⁶⁷ Canciani (2012): 149-156.

⁶⁸ *Idem*: 152-155.

Buenos Aires y conformar la División Sol de Mayo del Ejército Constitucional, compuesta por más de un millar de guardias nacionales? De la lectura de las crónicas que dejaron algunos habitantes de Tandil que vivieron la revolución se desprende la importancia que tuvieron los vínculos de Machado con políticos, jefes milicianos y hacendados locales al momento de reclutar sus fuerzas, ya que el apoyo que recibió de parte de las familias Figueroa, Gómez y demás mitristas de la zona fue clave⁶⁹. Emilio Delpech, inmigrante francés llegado a Tandil en 1869, dejaba constancia en sus relatos de que

la revolución de 1874 contó con la cooperación decidida de los Gómez, que no solamente hicieron entrega al general [Mitre] de una suma crecida para contribuir a la costosa organización de un movimiento partidario de tal magnitud, sino que todo el personal de su importante estancia «San Ciriaco», con el encargado del establecimiento, un distinguido militar, al frente, se puso bajo las órdenes del coronel Machado y José Ciriaco Gómez, para juntarse a las fuerzas, ya numerosas, que formaban el improvisado ejército revolucionario con el General Mitre a la cabeza⁷⁰.

Otro de los mecanismos que implementó fue comisionar a su hijo Julián, a fin de reclutar hombres y recursos necesarios para la revolución. Ante la imposibilidad de presentarse él mismo en el lugar de los hechos, la familia nuclear de Machado se constituyó en un punto de referencia clave desde el cual el coronel podía hacer valer su influencia y posición de poder en el sur bonaerense. En Tandil, el joven se unió a la partida que comandaba a Lobería Pedro Sáenz Valiente, terrateniente de ese partido que había sido juez de paz y comandante de la Guardia Nacional, en busca de hombres, caballos y

⁶⁹ Benito Machado estableció sólidas relaciones de parentesco con el matrimonio de José Ramón Gómez y Pilar López de Osornio y con las familias Figueroa y Montenegro. Sus hijas Ángela y Rosaura se casaron con José Ciriaco Gómez, hijo del matrimonio Gómez-López de Osornio. Este último fue un prestigioso hacendado del sur bonaerense y comandante de la Guardia Nacional de Tandil durante la década de 1870. Por su parte, Juan Adolfo Figueroa, juez de paz durante los primeros años de la década de 1870, estaba casado con Pilar Gómez, hermana de su yerno: uno de sus hijos contrajo matrimonio con Sara, una de las nietas de Machado. Por otro lado, el coronel Antonino López Osornio, quien lo sucedió en el mando de la Frontera Costa Sud, en 1866, estaba emparentado con Pilar, su consuegra. A su vez, Alejo Machado —primo hermano del coronel— se casó en segundas nupcias con Marcelina Gómez, hermana de Ramón, quien era su consuegro. Reguera (2003): 24.

⁷⁰ Delpech (1944): 159-160.

dinero. Al llegar a Lobería, Sáenz Valiente decidió no reemplazar a las autoridades locales, ya que tanto el juez de paz como el comandante eran partidarios mitristas. El lugar de reunión de la Guardia Nacional fue la estancia Sarandí. Allí debían presentarse los milicianos del cuartel en la que esta estaba emplazada y donde los comisionados Julián Machado y Juan Calamaro debían reunir sus contingentes y caballos. El joven Machado logró sumar 22 hombres y 75 caballos. En total, el partido en cuestión aportó 147 guardias nacionales, con los cuales se conformó el Escuadrón Lobería, que integraría la División Sol de Mayo del Ejército Constitucional⁷¹.

Como afirma Míguez, las fuentes no nos narran cuánto de voluntario y de compulsivo tuvo la reunión de la Guardia Nacional en Lobería, pero lo más probable es que haya sido un poco de ambas cosas. Puede que algunos se hayan identificado con el mitrismo y, sobre todo, con sus partidarios locales; que otros estuvieran ligados por obligaciones y lazos clientelares para con Sáenz Valiente; algunos buscaran una forma de obtener réditos económicos ante la promesa de paga y los redituables saqueos que permitía la «guerra de recursos» y, finalmente, es probable que más de uno se viera forzado a sumarse a la partida, ante la amenaza de un piquete armado frente a su rancho, sin importar demasiado cuál era su definición política⁷².

Algunos contemporáneos han dejado testimonio de la inclemencia militar de Machado y el temor que solía despertar en los soldados y milicianos que luchaban bajo sus órdenes. En sus memorias, Juan Fugl narró que en «no pocas veces había hecho eliminar de un tiro a personas, sin interrogatorio ni juzgamiento, solo porque le desagradaban»⁷³. Por su parte, Teófilo Gomila, ayudante de Ignacio Rivas en la revolución, relató cómo Machado ordenó ejecutar a dos ladrones que capturaron sus partidas en las cercanías del pueblo de Azul:

La división hizo alto, sus mil doscientos hombres formaron en línea de batalla. Doce lanceros echaron pié a tierra, los criminales entraron al Circo y en diez minutos fueron acribillados á lanzasos. La división siguió marcha —desfilando por delante de los cadáveres— [...]. Los habitantes de Azul encontraron [...] dos cuerpos acribillados á lanzasos en cuyos pechos [...] se leía esta inscripción: «Ladrones y asesinos tomados infraganti y ejecutados por orden del Coronel Machado»⁷⁴.

⁷¹ Del Mármol (1876): 126-132.

⁷² Míguez (2011): 45.

⁷³ Larsen de Raval (1989): 444.

⁷⁴ Teófilo Gomila, «La revolución de 1874». De Jong y Satas (2011): 239. Para del Mármol (1876: 363-364), se habría tratado de dos desertores de su división.

Si bien este tipo de castigos no eran tan frecuentes —de hecho, Machado, una vez terminada la revolución, debió enfrentar un proceso judicial, además del Consejo de Guerra que se le formó junto a los otros jefes rebeldes—, no era la primera vez que tomaba ese tipo de represalias frente a inconvenientes que podrían poner en peligro la disciplina de sus fuerzas en tránsito o en la previa a un enfrentamiento armado. En diciembre de 1859, durante el sitio de Pedro Rosas y Belgrano al pueblo de Azul, luego de la derrota bonaerense en la batalla de Cepeda, un teniente del Regimiento Sol de Mayo desertó junto a un grupo de milicianos, con el propósito de evitar el combate y asolar la campaña. Una vez capturado, fue sometido a una Junta de Guerra y ejecutado⁷⁵. A más de los vínculos que había establecido con sus guardias nacionales, la figura de hombre rudo y de jefe militar inclemente, que supo construir en la frontera, constituyó una estrategia complementaria a aquellas prácticas más negociadas que utilizó para garantizar la movilización miliciana y mantener la disciplina de los batallones en marcha cuando esta pareciera debilitarse⁷⁶.

Pese a la movilización masiva que se vivió en el sur de la campaña bonaerense el ejército mitrista fue derrotado. Luego de una serie de pequeños enfrentamientos entre las fuerzas de vanguardia de ambos bandos, el 26 de noviembre de 1874 chocaron en la batalla de La Verde el Ejército Constitucional, que por entonces rondaba los cinco mil hombres, y las fuerzas nacionales que comandaba José Inocencio Arias, que apenas superaban los ochocientos efectivos, entre soldados de Línea y guardias nacionales. La inferioridad numérica de las fuerzas gubernamentales no fue determinante para el resultado del enfrentamiento. Por su posición estratégica y por las mejores armas que disponían, acribillaron a balazos de Remington la carga de la caballería del ejército mitrista —dentro de la cual se encontraba la División Sol de Mayo al mando de Benito Machado—, propiciándoles la derrota y determinando el fin de la revolución en la provincia de Buenos Aires. Días más tarde, el 7 de diciembre, las fuerzas de Arredondo serían derrotadas por las que comandaba Julio Roca en la batalla de Santa Rosa. Mitre y los principales jefes revolucionarios fueron apresados y gran parte de los 2136 guardias nacionales que todavía se encontraban en el campamento mitrista licenciados, siendo

⁷⁵ Míguez (2003): 26.

⁷⁶ En una carta que Benito Machado le escribió a Germán de Elizalde (hermano de Rufino, ministro de Relaciones Exteriores y Culto del Gobierno de Mitre) le explicaba: «Como yo tengo amigo la ventaja de conocer a todos mis paisanos de estos Departamentos [de la frontera] es que [...] no estrañe que haveses es preciso hacer sentir la autoridad, y en estas alturas mas que en otros puntos». AGN, Sala VII, Fondo Rufino de Elizalde, leg. 14, fs. 731-732.

destinados algunos de ellos al servicio de frontera. Si bien hubo algunos movimientos en el sur bonaerense que intentaron resistir por algunos días⁷⁷, lo cierto es que el Gobierno provincial retomó rápidamente el control de los partidos que habían sido dominados por los rebeldes.

V. CONSIDERACIONES FINALES

La Guardia Nacional y sus comandantes tuvieron una destacada participación en la revolución de 1874, tanto en defensa del Gobierno como del lado de los revolucionarios. El primero reunió sus fuerzas siguiendo los canales institucionales que disponían su movilización, mientras que los segundos lo hicieron a través de prácticas ilegales —aunque legítimas—, debido a que no contaban con las autorizaciones del presidente y del gobernador para ello. Sin embargo, los jefes mitristas utilizaron otras estrategias que hicieron posible la reunión de un ejército nutrido. Algunos de ellos, como Rivas, Borges, Ocampo, Murga, Segovia y Leyría, disponían de fuerzas del Ejército de Línea a su cargo; y otros con gran experiencia militar, pero sin ellas, como Machado, Ramos Mejía y González, gozaban de fuerte arraigo local en diferentes zonas de la campaña bonaerense. Más allá de no contar con el respaldo estatal, utilizaron mecanismos compulsivos y coactivos para garantizar el reclutamiento, como la amenaza o el uso de la fuerza y la leva indiscriminada, y otros más consensuados, en donde apelaban a los vínculos personales y colectivos de camaradería que habían construido desde su rol de jefes de regimientos de Guardias Nacionales y por la influencia que tenían en los partidos de la campaña que habitaban.

En este tipo de episodios, donde era necesario reclutar cientos y/o miles de hombres para potenciales enfrentamientos armados, ejercer la función de comandante de la Guardia Nacional no garantizaba dicha movilización, ya que no siempre tener un cargo de gobierno se correspondía con el verdadero ejercicio del poder. Si bien en el norte de la provincia de Buenos Aires y la campaña más cercana a la capital los comandantes desarrollaron una destacada labor para reducir posibles focos insurreccionales y reunir hombres bajo la bandera del Gobierno, en ciertos territorios —como el sur de la provincia de Buenos Aires y la frontera— los caudillos mitristas mantuvieron su preeminencia y el control de la Guardia Nacional de los partidos de esa zona, pese a no ser designados jefes por el dominio del alsinismo en la primera

⁷⁷ AHT, caja 29, leg. de 1874, doc. 351 y AHT, Juzgado de Paz, Cartas al juez de Paz, años 1874/1880, signatura 1178.

magistratura provincial. En este caso, el poder de mando en la Guardia Nacional no se lograba por la concesión de la autoridad legítima que hacía el gobernador sino por lograr hacerse obedecer entre los sujetos de reclutamiento y saber sostener el lugar de privilegio que tenían en los distritos de la campaña y la frontera.

La revolución de 1874 reflejó que el Estado nacional y su Ejército se consolidaban a pasos agigantados y que los focos rebeldes que se generaron al interior de este último ya no podían doblegar al resto de la fuerza de Línea que estaba subordinada al presidente de la Nación, como jefe de Estado, y no a las ambiciones políticas de jefes partidistas. Durante su gobierno, Sarmiento había logrado desmontar la lógica regional-militar en el Ejército y, en su lugar, incorporar una dinámica centralista materializada en un sistema de coroneles leales elegidos desde el poder central, que operaban a partir de sus directivas⁷⁸. Sin embargo, en la provincia de Buenos Aires, la Guardia Nacional siguió influenciada por los poderes locales. En este sentido, la revolución demostró la capacidad de movilización armada de los caudillos territoriales que resistían a la pérdida de su poder en los espacios locales a los cuales se habían confinado, luego de su alejamiento de los principales puestos de mando del Ejército de Línea en los años finales de la década de 1860. En este sentido, si la Guardia Nacional fue un espacio desde el cual diferentes individuos pudieron construir sólidas carreras militares, que los transformaron en importantes líderes políticos en las regiones donde actuaban, también representó un ámbito desde el cual resistieron la pérdida de los espacios de poder que habían ganado a través de ella.

En el caso de Benito Machado, su participación en la frustrada revolución de 1874 llevó a que, años después, el Gobierno de Buenos Aires reconociese su capacidad de convocatoria y de movilización militar, al ser nombrado jefe de la Décima Circunscripción de la Guardia Nacional de Campaña, integrada por los partidos de Rauch, Ayacucho, Tandil, Mar Chiquita, Lobería y Balcarce. Desde ese puesto, organizó la movilización armada para la revolución de 1880 en el sur-sureste provincial, que enfrentó al Gobierno bonaerense con las autoridades nacionales⁷⁹. Por lo general, se ha sostenido que fue perdiendo su posición privilegiada de poder en la frontera sur de Buenos Aires desde mediados de la década de 1860 y que, finalmente, fue desplazado de ella una década más tarde, como consecuencia de su participación en la revolución mitrista. Sin embargo, argumentamos que el coronel Machado pudo mantener su poder político, militar y simbólico en el sur de la campaña

⁷⁸ Macía (2014): 227.

⁷⁹ Canciani (2014).

bonaerense, después de la derrota del mitrismo a nivel nacional, en 1874. Si aquel acontecimiento demostró la progresiva consolidación del Ejército de Línea y el creciente poder militar del Estado nacional, también sirvió para que los caudillos territoriales mitristas del sur bonaerense pudieran demostrar su importancia en la política provincial y su capacidad de movilización electoral y militar. En este sentido, la revolución de 1880 constituyó una excelente ocasión para confirmar que Benito Machado y aquellos actores mantenían su liderazgo en esa región. Pero ello, ya corresponde a otra historia.

Bibliografía

- Barbutto, L. y de Jong, I. (2012). De la defensa de las fronteras al conflicto faccional: preparando la revolución mitrista en el sur de Buenos Aires. *Revista Sociedades de Paisajes Áridos y Semiáridos*, 4 (6), 35-65. Disponible en: <http://paisajesaridos.org/doc/rp6.2.pdf>.
- Bragoni, B. (2002). *La agonía de la Argentina criolla. Ensayo de historia política y social, c. 1870*. Mendoza: Editorial de la Universidad Nacional de Cuyo.
- Canciani, L. (2012). *De las comandancias de frontera a las Guardias Nacionales. El liderazgo del coronel don José Benito Machado en el sur de la campaña bonaerense* [tesis de licenciatura inédita]. Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires.
- (2014). «Tan pródiga para los mitristas y las rebeliones». La revolución de 1880 en el sur de la campaña bonaerense: Guardia Nacional y liderazgos locales. *Coordenadas*, 1 (1), 143-177. Disponible en: <http://ppct.caicyt.gov.ar/index.php/coordenadas/article/view/4738/4405>.
- (2015). La competencia política en la campaña de Buenos Aires. Comandantes de la Guardia Nacional y caudillos locales en las elecciones legislativas nacionales del 1 de febrero de 1874. *Revista Latino-Americana de História*, 4 (13), 46-66. Disponible en: <http://projeto.unisinos.br/rla/index.php/rla/article/view/604/558>.
- Carmagnani, M. (2007). Campos, prácticas y adquisiciones de la historia política latinoamericana. En G. Palacios (coord.). *Ensayos sobre la nueva historia política de América Latina, siglo XIX* (pp. 31-43). México: El Colegio de México.
- Cordero, G. y Barbutto, L. (2012). La movilización de los sectores subalternos en la revolución mitrista de 1874. *Anuario del Centro de Estudios Históricos*, 12, 153-171. Disponible en: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4968672>
- Daghero, S. (2014). Las facciones y las armas: la Revolución de 1874 en Córdoba y Cuyo. *Coordenadas*, 1 (1), 118-142. Disponible en: <http://ppct.caicyt.gov.ar/index.php/coordenadas/article/view/4737/4404>.
- De Jong, I. (2012). Facciones políticas y étnicas en la frontera: los indios amigos del Azul en la Revolución Mitrista de 1874. *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*. Disponible en: 10.4000/nuevomundo.62496.
- y Satas, V. (2011). *Teófilo Gomila. Memorias de frontera y otros escritos*. Buenos Aires: El Elefante Blanco.

- De la Fuente, A. (2007). *Los hijos de Facundo. Caudillos y montoneras en la provincia de La Rioja durante el proceso de formación del Estado nacional argentino (1853-1870)*. Buenos Aires: Prometeo Libros.
- Del Mármol, F. (1876). *Noticias y documentos sobre la revolución de septiembre de 1874*. Buenos Aires: Imprenta de M. Biedma.
- Delpech, E. (1944). *Una vida en la gran Argentina*. Buenos Aires: Peuser S.A. Impresores.
- Del Valle, A. (1908). *El coronel Don Benito Machado. Apuntes históricos*. Tandil: Edición del autor.
- Ebelot, A. (1968). *Frontera Sur. Recuerdos y relatos de la Campaña del Desierto (1875-1879)*. Buenos Aires: Editorial Kraft.
- Fradkin, R. (2006). *La historia de una montonera. Bandolerismo y caudillismo en Buenos Aires, 1826*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Garavaglia, J. C. (2012). Prólogo. En J. C. Garavaglia, J. Pro Ruiz y E. Zimmermann (eds.). *Las fuerzas de guerra en la construcción del Estado. América Latina, siglo XIX* (pp. 9-13). Rosario: Prohistoria Ediciones/SBLA-Universitat Pompeu Fabra.
- Goldman, N. y Salvatore, R. (2005). *Caudillismos rioplatenses. Nuevas miradas a un viejo problema*. Buenos Aires: Eudeba.
- Gorostegui de Torres, H. (1972). *Historia argentina. La organización nacional*. Buenos Aires: Paidós.
- Halperin Donghi, T. (1980). *Proyecto y construcción de una nación (Argentina 1846-1880)*. Caracas: Biblioteca de Ayacucho.
- Heras, C. (1954). Un agitado proceso electoral en Buenos Aires. *Trabajos y comunicaciones*, 4, 69-109.
- Irurozqui, M. (2015). El corazón constitucional del guerrero. Ciudadanía armada y poder social en Bolivia, 1839-1875. En A. Reguera y E. C. Deckmann Fleck (orgs.). *Uma história social e cultural do Direito, da Justiça e da Política. Do antigo regime ibero-americano à contemporaneidade latino-americana* (pp. 195-233). São Leopoldo: Oikos/ Editora Unisinos.
- Lanteri, S. (2011). *Un vecindario federal. La construcción del orden rosista en la frontera sur de Buenos Aires (Azul y Tapalqué)*. Córdoba: Centro de Estudios Históricos.
- Larsen de Raval, A. (1989). *Memorias de Juan Fugl. Vida de un pionero durante 30 años en Tandil-Argentina, 1844-1875*. Argentina: La autora.
- Lettieri, A. (2008). *La República de las instituciones. Proyecto, desarrollo y crisis del régimen político liberal en la Argentina en tiempos de la organización nacional (1852-1880)*. Buenos Aires: Prometeo Libros.
- López Mato, O. (2005). *1874. Historia de la revolución olvidada*. Buenos Aires: Ediciones Olmo.
- Macías, F. (2014). *Armas y política en la Argentina. Tucumán, siglo XIX*. Madrid: CSIC.
- y Sabato, H. (2013). La Guardia Nacional: Estado, política y uso de la fuerza en la Argentina de la segunda mitad del siglo XIX. *PolHis*, 6 (11), 70-81. Disponible en: http://historiapolitica.com/datos/boletin/Polhis11_MACIASSABATO.pdf
- Malamud, C. (2000). The origins of revolution in nineteenth-century Argentina. En R. Earle (ed.). *Rumours of wars. Civil conflict in nineteenth-century Latin America* (pp. 29-48). Londres: ILAS.

- (2007). ¿Cuán nueva es la nueva historia política latinoamericana? En G. Palacios (coord.). *Ensayos sobre la nueva historia política de América Latina, siglo XIX* (pp. 19-30). México: El Colegio de México.
- Mata de López, S. (2000). *Tierra y poder en Salta. El noroeste argentino en vísperas de la independencia*. Sevilla: Diputación de Sevilla.
- (2008). Paisanaje, insurrección y guerra de independencia. El conflicto social en Salta 1814-1821. En R. Fradkin y J. Gelman (comps.). *Desafíos al orden. Política y sociedades rurales durante la Revolución de Independencia* (pp. 61-82). Rosario: Prohistoria Ediciones.
- Míguez, E. (2003). Guerra y orden social en los orígenes de la Nación Argentina, 1810-1880. *Anuario IEHS*, (18), 17-38.
- (2010). La frontera sur de Buenos Aires y la consolidación del Estado liberal, 1852-1880. En B. Bragoni y E. Míguez (coords.). *Un nuevo orden político. Provincias y Estado Nacional, 1852-1880* (pp. 79-97). Buenos Aires: Biblos.
- (2011). *Mitre montonero. La Revolución de 1874 y las formas de la política en la organización nacional*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Oszlak, O. (2009) [1982]. *La formación del Estado argentino. Orden, progreso y organización nacional*. Buenos Aires: Emecé.
- Paz, G. (2005). Liderazgos étnicos, caudillismo y resistencia campesina en el norte argentino a mediados del siglo XIX. En N. Goldman y R. Salvatore (2005). *Caudillismos rioplatenses. Nuevas miradas a un viejo problema* (pp. 319-346). Buenos Aires: Eudeba.
- Pro Ruiz, J. (2012). Guerra y Estado en tiempos de construcción nacional: comentarios sobre América Latina en el siglo XIX. En J. C. Garavaglia, J. Pro Ruiz y E. Zimmermann (eds.). *Las fuerzas de guerra en la construcción del Estado. América Latina, siglo XIX* (pp. 17-32). Rosario: Prohistoria Ediciones/SBLA-Universitat Pompeu Fabra.
- Reguera, A. (2003). Formar y transmitir el patrimonio en la pampa bonaerense del siglo XIX. El caso de Hipólito Piñero: vicisitudes de una familia para continuar. *Anuario del Centro de Estudios Históricos*, 3, 17-40.
- Rock, D. (2006). *La construcción del Estado y los movimientos políticos en la Argentina, 1860-1916*. Buenos Aires: Prometeo Libros.
- Romeo, S. (1934). *Machado en el Sur*. Tres Arroyos: Artes Gráficas Fernando Miralles.
- Rosa, J. M. (1977). *Historia Argentina*. Tomo VIII. Buenos Aires: Oriente.
- Ruiz Moreno, I. (2008). *Campañas militares argentinas. La política y la guerra. Guerra exterior y luchas internas (1865-1874)*. Buenos Aires: Claridad.
- Sabato, H. (1998). *La política en las calles. Entre el voto y la movilización. Buenos Aires, 1862-1880*. Buenos Aires: Sudamericana.
- (2002). El ciudadano en armas: violencia política en Buenos Aires (1852-1890). *Entre-pasados*, 23, 149-169.
- (2007). La política argentina en el siglo XIX: notas sobre una historia renovada. En G. Palacios (coord.). *Ensayos sobre la nueva historia política de América Latina, s. XIX* (pp. 83-94). México: El Colegio de México.
- (2008). *Buenos Aires en armas. La revolución de 1880*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- (2012). *Historia de la Argentina, 1852-1890*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.

- Saldías, A. (1910). *Un siglo de instituciones. Buenos Aires en el Centenario de la Revolución de Mayo*. Tomo II. La Plata: Taller de Impresiones Oficiales.
- Schmit, R. (2004). *Ruina y resurrección en tiempos de guerra. Sociedad, economía y poder en el oriente entrerriano posrevolucionario, 1810-1852*. Buenos Aires: Prometeo Libros.
- (comp.). (2015). *Caudillos, política e instituciones en los orígenes de la Nación Argentina*. Los Polvorines: Universidad Nacional de General Sarmiento.
- Tilly, C. (1992). *Coerción, capital y los Estados europeos, 990-1990*. Madrid: Alianza Editorial.
- Yangilevich, M. (2006). José Benito Machado. Construir poder en la frontera. En R. Mandrini (ed.). *Vivir entre dos mundos. Las fronteras del sur de la Argentina. Siglos XVIII y XIX* (pp. 195-226). Buenos Aires: Taurus.

FASCISMO, NACIONALCATOLICISMO Y RELIGIOSIDAD POPULAR. COMBATES POR LA SIGNIFICACIÓN DE LA DICTADURA (1936-1940)

Fascism, national catholicism and popular religiosity.
Conflicts over the significance of Dictatorship (1936-1940)

CÉSAR RINA SIMÓN
Universidad de Extremadura
cesrina@unex.es

Cómo citar/Citation

Rina Simón, C. (2017).
Fascismo, nacionalcatolicismo y religiosidad popular.
Combates por la significación de la dictadura (1936-1940).
Historia y Política, 37, 241-266.
doi: <https://doi.org/10.18042/hp.37.09>

(Recepción: 23/06/2015. Evaluación: 12/11/2015. Aceptación: 17/06/2016. Publicación: 26/05/2017)

Resumen

Los rituales relacionados con la religiosidad popular fueron mecanismos simbólicos de legitimación de un régimen que se construyó sobre las bases de una unción sagrada y folclórica. Estas celebraciones permitieron representar en espacios ideales de socialización las narrativas palingenésicas del franquismo. Al mismo tiempo, la potencialidad de estos rituales, profundamente arraigados en la sociedad española, los convirtió en escenarios de conflicto de especial interés para la historiografía contemporánea, que ha incidido en las poliédricas dimensiones ideológicas de la dictadura. Las múltiples caras de la contrarrevolución: fascistas, integristas, católicos y militares pugnaron por resignificar los rituales como medio para representarse en el Nuevo Estado.

Palabras clave

Religiosidad popular; franquismo; fascismo; rituales.

Abstract

The rituals related to the popular religion were symbolic mechanisms of legitimation of a regime that was built on the foundations of a folk and sacred anointing. These celebrations allowed to represent palingenetic narratives of the Franco regime in ideal spaces for socialization. At the same time, the potential of these rituals, deeply rooted in the Spanish society, developed them in scenarios of conflict of special interest to the contemporary historiography, which has impacted on the polyhedral ideological dimensions of the dictatorship. The multiple faces of the counterrevolution: fascists and fundamentalists, Catholics, and military members pushed to portray rituals as a means to represent the new State.

Keywords

Popular religiosity; franquism; fascism; rituals.

SUMARIO

I. INTRODUCCIÓN. II. CONCEPTOS. III. APROPIACIONES DE LA RELIGIOSIDAD POPULAR. IV. PURIFICACIÓN, RESISTENCIAS Y CONFLICTOS. V. CONCLUSIONES. BIBLIOGRAFÍA.

I. INTRODUCCIÓN

Los rituales relacionados con la religiosidad popular fueron utilizados y mistificados a lo largo de la contemporaneidad como mecanismos generadores de lealtades políticas hacia los poderes públicos y religiosos, que vincularon su legitimidad a los imaginarios sagrados compartidos por las comunidades locales. Durante la Guerra Civil y la posguerra, desfiles militares, himnos, homenajes a los mártires y caídos, conmemoración de efemérides, saludos fascistas y narrativas palingenésicas confluyeron en Franco, asimilado a la figura de Cristo, a la nación española con la Virgen María y al Nuevo Estado con la resurrección de la patria y la restauración de los principios católicos¹. Sin embargo, la conjunción de estos elementos no estuvo exenta de conflictos en la construcción de una cultura política franquista, que ligó la modernidad intrínseca del fascismo y la movilización de las masas con la apelación a la tradición y la religión. En esta resignificación de las celebraciones jugó un papel espacial la Iglesia católica, sobre todo a partir de las pastorales y discursos de sus prelados². De esta forma, la Semana Santa especialmente, aunque también romerías y procesiones patronales, se convirtieron en celebraciones de afirmación fascista y nacionalcatólica, dos elementos que comenzarían a distanciarse una vez terminada la contienda y celebrada la Victoria. El espacio urbano, sacralizado, purificado y fascistizado, fue el escenario del combate ideológico y de la representación del consenso del Nuevo Estado franquista.

¹ Plá y Deniel (1946): 229-230: «España fue martirizada y crucificada, con crímenes alevosos, con incendios de iglesias [...]. Mas después de su crucifixión ha llegado para España su *Ressurrexit*».

² Álvarez Bolado (1995).

II. CONCEPTOS

Si los dioses, cada uno a su hora, salen del templo y se hacen profanos, en cambio vemos que lo relativo a la propia sociedad humana —la patria, la propiedad, el trabajo, la persona humana...— entran en el templo progresivamente³.

Antes de comenzar nuestro análisis sobre los usos, apropiaciones y resignificaciones de los rituales relacionados con la religiosidad popular durante los primeros compases de la dictadura, consideramos oportuno delimitar este término en el horizonte de los debates historiográficos contemporáneos. En primer lugar, por religiosidad popular entendemos el conjunto de rituales —bendecidos o no por las instituciones eclesiales— que interpretan, de forma colectiva y no estrictamente normativa, elementos trascendentales como la muerte o el caos y que, a su vez, suponen oportunidades de descanso, fiesta o libertad de comunidades que articulan su sentir religioso y su memoria en torno a una celebración paralela a los principios dogmáticos y al margen del control institucional. No cabe duda que estas celebraciones no están exentas de la influencia eclesiástica y política y de intentos constantes de apropiación de su fuerza simbólica y comunitaria, pero su nivel de significación las sitúa en parámetros más relacionados con las identidades locales y los ritos propiciatorios, tal y como las definiera Manuel Chaves Nogales: «Liturgia de los apetitos populares»⁴.

De una forma un tanto dicotómica, y sin obviar el sinfín de fórmulas y vivencias de sus participantes, podemos caracterizar estos rituales por la participación horizontal y colectiva; la importancia de las memorias y las tensiones como agentes delimitadores de la celebración; la prevalencia de manifestaciones intuitivas, sensuales y dionisiacas en oposición al silencio de los templos, y su vinculación con prácticas ancestrales propiciatorias de la naturaleza o la fertilidad⁵. A través de los modelos icónicos, elementos aglutinantes de la celebración, las comunidades se acercan y construyen una noción particular de lo sobrenatural en un contexto festivo⁶. En el seno de los rituales vinculados a la religiosidad popular se produce desde sus orígenes el choque de

³ Henri Hubert y Marcel Mauss, 1906, cit. en Segalen (2011): 7.

⁴ Chaves Nogales (2013): 57.

⁵ Rodríguez Becerra (2000): 32. Delgado (1993) ha cuestionado la polaridad de lo popular y lo oficial incidiendo en la religiosidad de los ritos. En nuestro estudio utilizamos el término de religiosidad popular por su funcionalidad explicativa, recalcando su carácter poliédrico e incluso inaprensible. Remitimos a Castro Alfin (2003).

⁶ Brisset (2009).

dos fuerzas: las instituciones religiosas y las élites locales. Las primeras, interesadas en purificar el rito y mistificarlo como celebraciones piadosas y ortodoxas. Las segundas, utilizando el potencial simbólico de procesiones y romerías para representar su autoridad pública. La dialéctica y tensión entre ambas fuerzas condicionan la utilización de los rituales y nos permiten acercarnos al interés del fascismo y del nacionalcatolicismo en la apropiación de estas celebraciones⁷.

Los estudios sobre la religiosidad popular en las últimas décadas han abierto nuevos horizontes explicativos al matizar dos de sus nociones paradigmáticas: su estricta vinculación con las autoridades católicas, que las convertía en una rama pública de evangelización de sociedades poco cultas, y su genealogía, que las relacionaba con períodos antehistóricos o con prácticas barrocas y, por tanto, anteriores a la modernidad e incluso antimodernas. El paradigma de la secularización ha condicionado nuestra forma de interpretar lo religioso y lo sagrado desde la alteridad: la modernidad conllevaría el triunfo de la razón frente a las creencias. Sin embargo, esta interpretación limita la capacidad de la Iglesia católica para crear modelos y rituales modernos y establece un axioma dicotómico poco flexible de cara a la comprensión de los procesos de secularización y de la transferencia de sacralidad⁸. Lo cierto es que las instituciones eclesíásticas y las creencias religiosas populares han mantenido una vitalidad excepcional en las sociedades contemporáneas, hasta el punto de poder hablar historiográficamente de una modernidad religiosa en la que lejos de oponerse la razón y las creencias, se intrincaban para construir respuestas y modelos alternativos a la secularización en el marco cronológico y sistémico de la modernidad⁹. Por ello debemos hacer hincapié en la capacidad de las iglesias en la construcción de mecanismos de legitimación modernos y en la contemporaneidad de ritos que, si bien se articulaban sobre remotas mitologías, sus significados y praxis cabe situarlos en horizontes estrictamente contemporáneos¹⁰. Así mismo, no podemos entender la formación de los Estados

⁷ El ejemplo de estas tensiones en el caso de la Semana Santa de Sevilla desde la perspectiva antropológica en Moreno (1982).

⁸ Los primeros replanteamientos en Struch (1994); Casanova (1994). Para Mosse (2005), la modernidad llevaba implícita una «transferencia de sacralidad» de nacionalismos y culturas políticas que se apropiaron de códigos religiosos —lenguaje, procesiones o culto a los mártires— constituyéndose como una religión civil alternativa, enfrentada o complementaria a la propia Iglesia

⁹ Tank-Storper (2010).

¹⁰ Romero (2016) ha recalcado la participación de las vanguardias artísticas en la construcción de la Semana Santa contemporánea. Una de las constantes de los ritos a lo

nación a partir de vínculos contractuales sin comprender la emulación de los modelos de simbolización religiosos y la articulación de narrativas confesionales que vendrían a sancionar la existencia del ser colectivo nacional¹¹. También se ha puesto en duda la validez categorial del concepto de «modernidad», entendido como un proceso monolítico centrífugo de origen ilustrado y occidental, lo cual abre nuevas perspectivas de análisis de los rituales sagrados en el marco de los imaginarios políticos¹².

Por su parte, el fascismo fue una de las respuestas modernas y contrarrevolucionarias a las crisis del primer tercio del siglo XX en Europa, articulado en un movimiento movilizador de masas, violento, con unos patrones ideológicos, historicistas-teleológicos y culturales determinados, canalizados en un partido único, un modelo de estado totalitario y el culto a un líder carismático¹³. Un agente histórico propiciador de un horizonte de expectativas que, a su vez, abogaba por la regeneración y la recuperación de un pasado idealizado. En la línea historicista del fascismo, la historia nacional era la expresión de la permanencia y la eternidad. Es decir, el futuro se constituía como la manifestación de la conclusión teleológica de la patria a partir del culto ritual al pasado. En este sentido, debemos tener presente el discurso imperial de Falange o la memoria del Imperio romano del fascismo italiano¹⁴. Lejos de suponer esferas contradictorias, en el seno del fascismo, modernidad —horizonte de expectativas— y corporativismo organicista —campo de experiencias—, siguiendo la terminología de Koselleck, conformarían un juego dialéctico fundamental para comprender sus mecanismos de consolidación teórica¹⁵. La historiografía europea ha matizado en los últimos decenios el laicismo de los fascismos —y de otros movimientos modernos— para recalcar el

largo de la historia es su flexibilidad, su polisemia y su capacidad para adaptarse al cambio social y cultural. Segalen (2011).

¹¹ Smith (2008); Catroga (2010).

¹² Trabajos recientes sostienen las fórmulas diversas de ser modernos. Eisenstadt (2000) habla de múltiples modernidades mientras que para Schmidt (2006) hay un dispositivo general, la modernidad, abordado desde diferentes visiones. Convendría referirnos, por tanto, a variedades de modernidad.

¹³ Griffin (1991) ha recalcado desde una perspectiva cultural la modernidad del fascismo. Cobo, Hernández y Del Arco (2016).

¹⁴ Vinculación historicista de los fascismos en Moro (2004). Feldman y Turda (2007): 203-450 o González Calleja (2011), han destacado el papel de la movilización católica en el crecimiento exponencial de las derechas radicales en el período de entreguerras.

¹⁵ La relación en la modernidad entre campo de experiencias y horizontes de expectativas en Koselleck (1993).

papel fundamental de los imaginarios religiosos en la consolidación de sus modelos de Estado en base a dos líneas diferenciadas: las alianzas con las instituciones católicas y la mistificación de una serie de símbolos y rituales propios de una religión política, donde entraría el objeto de nuestro análisis: el control y resignificación de procesiones y romerías¹⁶.

El debate sobre la aplicación del término «fascista» al régimen de Franco no está cerrado, principalmente entre aquellos que recalcan el fascismo del franquismo, como Ferrán Gallego, o aquellos como Ismael Saz, Joan María Thomàs o Enrique Moradiellos, que insisten en los procesos de fascistización de la dictadura¹⁷. En relación con nuestro trabajo, nos decantamos por la conceptualización del franquismo de la Guerra Civil y la posguerra encaminado hacia un proceso de fascistización que condujo a las derechas —reaccionaria, conservadora, radical o liberal— ante el desafío de la democracia a adaptar un conjunto de elementos propios de los fascismos europeos en un proceso de politización del catolicismo y no de construcción de una religión política¹⁸. El franquismo, por tanto, no sería el producto estricto de una cultura política fascista, sino el resultado de una alianza de las derechas contrarrevolucionarias unidas en el acontecimiento fundacional del Nuevo Estado: la Guerra Civil. Hay consenso en la comunidad historiográfica a la hora de señalar que a partir de 1943 se vislumbra una estrategia de desfascistización de la dictadura en el contexto de las derrotas del Eje, que se manifestó en una pérdida progresiva de simbología y prácticas fascistas y la teorización del régimen como un proyecto nacionalcatólico, conservador y autoritario, pero no fascista en *stricto sensu*, en el que los ingredientes neocatólico, conservador y castrense arrinconaron a las expectativas revolucionarias del falangismo fascista¹⁹. La Iglesia, una vez celebrada la Victoria en 1939, comenzó a distanciarse de las prácticas y los significados seculares, reclamando un papel central en la dictadura en el que lo político se supeditara a lo religioso.

Las prácticas y las creencias religiosas fueron relevantes en la configuración del modelo de estado nacionalcatólico fascistizado a partir de la utilización y apropiación de símbolos y elementos sagrados. Y, sobre todo, durante la Guerra Civil, acontecimiento simbólico que marcaba la línea palingenésica y teleológica de la nación, que moría y resucitaba tras un prolongado calvario. Esta narrativa se escenificó anualmente en las calles durante las celebraciones de la Semana

¹⁶ El concepto de religión política ha sido desarrollado en Gentile (2005 y 2007) y Menozzi (2001). Para el caso español remitimos a Box (2006).

¹⁷ Gallego (2014); Saz (2003); Thomas (2001); Moradiellos (2000), y Del Arco (2014).

¹⁸ Saz (2004): 86.

¹⁹ Saz (2008): 153-174.

Santa, identificando al Cristo con el Caudillo, enviado de Dios y redentor de la patria —«Al Caudillo heroico de la España Cristiana, Generalísimo Franco, llamado por la Providencia a fundar sobre el Evangelio la justicia y la paz que ansían los españoles y a forjar con ellos la grandeza de la Patria»²⁰—, y a la Virgen como dolorosa española —«La Virgen de las Angustias / que es Patrona de Granada, / libra a sus hijos queridos / de las traicioneras balas. / Con su manto tan abierto / que a toda español cobija / libró a España del marxismo / que quería destruirla»²¹. A la dictadura franquista le interesó la celebración de la Semana Santa por su capacidad para integrar, encuadrar y movilizar a la población en un rito y un espacio simbólico donde manifestar las fuentes de legitimidad del Nuevo Estado y representar la palingenesis nacional. La Guerra Civil y la concentración en torno a Franco de las diferentes tradiciones políticas que se sublevaron en 1936 aceleraron los acercamientos, simbiosis y transferencias ideológicas entre carlistas, fascistas, católicos, militares o conservadores²². El objetivo de nuestro trabajo ha sido analizar el proceso de fascistización que sufrieron los rituales relacionados con la Semana Santa y otras conmemoraciones cíclicas durante la Guerra Civil y la posguerra, la apropiación llevada a cabo por los imaginarios falangistas y nacionalcatólicos y las tensiones de los participantes en los ritos con las autoridades políticas y católicas, provocadas por las pugnas por el control del espacio y los significados de las celebraciones.

III. APROPIACIONES DE LA RELIGIOSIDAD POPULAR

*Religión y Patria son en España dos términos consustanciales, inseparables, formativos de su unidad, de su Libertad y de su Grandeza. A más fe, mayor patriotismo*²³.

²⁰ Cit. por Zenobi (2011): 541, publicada en la introducción a una reedición de 1939 de la *Doctrina social Católica de León XIII y Pío XI*.

²¹ *Granada Gráfica*, octubre de 1936, cit. en Hernández Burgos (2011): 286. La vinculación entre la patria española doliente y la Virgen cruza todo el siglo XIX —Ramón Solans (2014)— y se concretó en la búsqueda de mecanismos de respuesta populares del catolicismo ante la pérdida de legitimidad simbólica y el avance del laicismo político: Louzao (2011): 187-210; y Harris (1999). La idea fue desarrollada también por fascistas como Giménez Caballero (1927) en su obra *Los toros, las castañuelas y la Virgen*, que en clave etnográfica y freudiana vinculó el culto mariano español con el donjuanismo.

²² Seguimos a Saz y Box (2011): 371-389. Destacamos en la bibliografía reciente la aportación de Caspistegui (2010). Una reflexión sobre la nacionalización del catolicismo español en Louzao (2013): 65-89. Sobre los fundamentos católicos del fascismo: Morente (2013); Rodrigo (2014), y Alonso (2014).

²³ Torrijo (1939): 12.

La representación pública de la Semana Santa sufrió a partir del 18 de julio un progresivo proceso de militarización y fascistización, favorecida por una nueva legislación más restrictiva con la participación ciudadana en las celebraciones y por la narración que presentaba a las autoridades golpistas como las perpetuadoras de las tradiciones populares de los españoles. El Nuevo Estado venía a restaurar el rito y proyectarlo hacia una dimensión más católica y castrense, alejada del horizonte casticista que había predominado en la estética celebrativa. En las ciudades nacionales, procesiones y romerías se confundieron con juras de bandera, desfiles militares y homenajes a los mártires y caídos bajo monumentales cruces construidas exprofeso para conmemorar la muerte por la patria. La simbiosis de iconos religiosos y nacionales transformó los espacios públicos y privados, contribuyendo en la identificación de la pasión y muerte de Cristo con el sufrimiento y entrega de los caídos en la resurrección de España²⁴.

La resignificación de los rituales relacionados con la religiosidad popular alcanzaron una especial relevancia en momentos clave de la guerra: el 15 de agosto de 1936, con la reposición de la bandera rojigualda y la celebración de la Virgen de la Asunción y otras patronas locales; la primera Semana Santa en el bando nacional, en 1937, en la que se representaron los imaginarios del Nuevo Estado recubiertos de unción sagrada y popular; la purificación del espacio a través de los iconos más representativos de las comunidades en aquellas ciudades conquistadas por las tropas franquistas; la Semana Santa de 1939, coincidente con la caída de Madrid, donde se reprodujo el relato de la palingenesia nacional vinculando la pasión, muerte y resurrección de Cristo representada en las calles con el martirio de España y la acción mesiánica del Caudillo; y, en último lugar, las celebraciones de la victoria, que combinaron el culto a los caídos y a los héroes del levantamiento con las procesiones en acción de gracias de las imágenes más señeras de la religiosidad popular²⁵.

Desde los primeros compases de la Guerra Civil las tropas sublevadas y las autoridades eclesiásticas habían exteriorizado su comunión de intereses en aras de restaurar el orden católico. Esta concordancia ideológica se escenificó públicamente en la participación conjunta en actos conmemorativos y en rituales populares que manifestaran simbólicamente la bendición religiosa de la Cruzada. El 15 de agosto de 1936, en los ayuntamientos sublevados, se celebraron solemnes actos que compaginaron el izado de bandera con celebraciones marianas en unos rituales representativos del horizonte nacionalcatólico

²⁴ Lara (2003) ha analizado a partir de la fotografía la militarización y fascistización de la Semana Santa durante el primer franquismo.

²⁵ Remitimos a Rina (2016).

del Nuevo Estado. En Sevilla, la fiesta coincidió con el culto a la Virgen de los Reyes, patrona de la ciudad, que a su vez representaba elementos susceptibles de ser utilizados por la dictadura, como su vinculación con la monarquía o su dirección eclesiástica, que la alejaba del sustrato humilde y obrero de otras vírgenes sevillanas²⁶. La celebración combinó desfiles y arengas militares con la procesión en honor a la Virgen de los Reyes. Estuvo presidida por el general Franco, con la presencia de Queipo de Llano y Millán Astray. La bandera fue presentada como la «enseña sagrada», el emblema tautológico de la historia de España, el símbolo identificativo de las experiencias imperiales y de las expectativas de regeneración patriótica. Queipo de Llano, en el discurso pronunciado, repasó la historia de la bandera «gloriosa que veneraron generaciones de antepasados» y analizó los orígenes del color morado de la tricolor, incompatible «con la rectitud y el ímpetu patriótico»²⁷. El acto concluyó con unas palabras de Franco en las que vinculaba la enseña con el finalismo de la patria y la construcción del nuevo Estado: «Esta es [...] la insignia de una raza, de unos ideales, de una dignidad, de una Religión, de todo lo que estaba en peligro de desaparecer por el avance de las hordas marxistas [...], es el oro de Castilla, y la sangre de Aragón, y nuestra gesta gloriosa en América»²⁸. Pero a nivel simbólico, la relevancia del ritual radicó en la asimilación de significados, celebraciones e iconos en el seno de una religiosidad popular en proceso de militarización y purificación.

Esta simbiosis de imaginarios fascistas, castrenses y católicos se reprodujo en la Semana Santa de 1937, la primera organizada por el Nuevo Estado en la zona nacional. Estas celebraciones dirigieron el temor a la violencia anticlerical vinculada al régimen republicano y facilitaron la unción religiosa y popular de unas autoridades que se autorrepresentaban como las salvadoras y perpetuadoras del rito frente a las «hordas iconoclastas». «El odio a Jesucristo y a la Virgen —señalaba la *Carta colectiva de los obispos españoles* de 1937— ha llegado al paroxismo. [...] Ha sido espantosa la profanación»²⁹. Las procesiones

²⁶ García Rufino, J., «Roja y Gualda», *ABC de Sevilla*, 15-08-1936, p. 5: «Bajo el dosel del cielo de Andalucía, / frente a su sol, que besos de oro te daba, / ondeaste de nuevo, Bandera mía, / sin la fimbria traidora, que te manchaba».

²⁷ *ABC de Sevilla*, 16-06-1936, p. 3.

²⁸ Palabras de Franco recogidas en *ibid.*

²⁹ *Carta colectiva de los obispos españoles* (1937): 20. El documento, redactado por el cardenal Primado Isidro Gomá, pretendía la legitimación exterior del levantamiento militar y retrotraía los desastres de la guerra, en una línea causa-efecto, al quinquenio democrático. Sobre el anticlericalismo iconoclasta en el período republicano remitimos a Delgado (2001); De la Cueva (2014), y González Calleja (2010). La

representaron unos nuevos ideales políticos y religiosos y relacionaron la Guerra Civil con el martirio y el dolor de España y a la devoción popular con el ideal de cruzada. De esta forma, los rituales presentaron nuevas fórmulas y elementos más cercanos a la estética castrense y fascista. Los cristos salieron en procesión para conmemorar a aquellos mártires que la muerte estaba subiendo a los altares en nombre del catolicismo. En la participación comunitaria junto a las instituciones del Nuevo Estado en procesiones y romerías se medía el apoyo de las ciudades sublevadas a la causa del general Franco. De esta forma, las diferentes corrientes que constituyeron la cultura política nacionalcatólica aspiraron a convertir la Semana Santa en un icono de su política de recristianización y de salvaguarda de las tradiciones nacionales. «Se ha operado el milagro [...], la España liberada ha retornado a su tradición, que es su fe. Su fe en Dios y su fe en la patria, fe en la grandeza de su destino y en la continuidad de su historia»³⁰. Supuso el primer ensayo general de apropiación y resignificación de los ritos colectivos como mecanismos legitimadores y constructores del consenso de la dictadura. En la ciudad de Sevilla, ejemplo paradigmático de resignificación de lo popular, *ABC* dirigió el recuerdo a través de artículos, fotografías y poemas a la memoria de la «obra vandálica de los rojos», estableciendo una narrativa dicotómica entre la destrucción de templos y la solemnidad y vistosidad de las procesiones de ese año³¹.

En la primavera de 1937, el Consistorio de la ciudad de Cáceres recuperó la procesión de su patrona, la Virgen de la Montaña, que no se había celebrado el año anterior por la prohibición del Gobierno Civil. Los asistentes a la procesión conjugaron el fervor mariano con proclamas de apoyo a Franco, realizando el saludo fascista al paso de la Virgen. En la plaza del General Mola se celebró una misa castrense y, posteriormente, la procesión trasladó a la patrona a la iglesia de Santa María, donde presidió el altar mayor hasta la finalización de la guerra con una gran bandera nacional desplegada a sus espaldas. En el imaginario de la religiosidad popular, se confiaba en que la presencia

destrucción de templos y de patrimonio religioso reflejaba también los combates por el control de los imaginarios sociales de las ciudades entre dos conceptos bien diferenciados. En Madrid, Sevilla o Málaga, la oleada de incendios y asaltos de iglesias se concentró en los barrios obreros y en las periferias, geografía que simboliza una lucha por dominar el espacio simbólico y político del trazado urbano. Rina (2015): 68-70.

³⁰ Palabras de Antonio Valdivia en *Boinas Rojas*, 28-03-1937.

³¹ *ABC de Sevilla*, 21-03-1937: «Aspiramos, mediante esa evocación gráfica, a que en estos días, solemnemente conmemorativos del sublime drama del Calvario, queden mejor grabados en los corazones, cuando la Resurrección de España se avecina» (Langa, 2000 y 2014).

intramuros protegiera a sus habitantes de las bombas republicanas, a la vez que permitía a las élites del Nuevo Estado la utilización de la imagen como aglutinante sociopolítico y síntesis de las culturas políticas que confluyeron en la dictadura³².

Otro momento destacable en el análisis de la militarización y fascistización de la religiosidad popular durante la guerra fue la utilización de imágenes para purificar el espacio «ultrajado» y resignificarlo en aquellas ciudades que paulatinamente iban cayendo en manos de las tropas nacionales. «¿No habremos de hacerle llegar (al trono de Dios) el incienso de nuestra penitencia?»³³. Encontramos un caso paradigmático en la toma de Málaga, el 7 de febrero de 1937, por el ejército del comandante Queipo de Llano y del duque de Sevilla³⁴. Aquella Semana Santa se caracterizó por la purificación del espacio urbano a partir de la vinculación de las autoridades con los principales iconos de veneración de la religiosidad popular. Las procesiones festivas y coloridas fueron sustituidas por un acto central, más penitencial y efectista, protagonizado por un Vía Crucis el Viernes Santo de purificación que vinculara la muerte de Cristo con la de los combatientes por la Cruzada. La procesión se convirtió en un acto de acción de gracias por la salvación de la ciudad, una vindicación de la protección providencial del espacio sagrado de la nación y una manifestación totalizadora de la simbiosis entre las imágenes y las narrativas del Nuevo Estado. El espacio recuperaba su significación sagrada y patriótica y la comunidad se confesaba con el acto colectivo del Vía Crucis. La purificación simbólica también llegó al barrio obrero de El Perchel, donde las imágenes religiosas recuperaron la centralidad del espacio público purgando los pecados de sus habitantes.

³² «Que estés a nuestro lado, que nos guíes y nos ampares, porque sabes gloriosamente de las cosas de la guerra, que tienes la gratitud de todos los buenos españoles, de los hijos de la España Católica, a quienes los traidores no pudieron vencer; que seas tú [...] la que trae la ruta de la nueva España». Cit. en Rina (2012): 85. En todas las ciudades con una tradición «cofradiera» las imágenes marianas y sus mantos y ajuares se convirtieron en amuletos de protección y de victoria. Para el caso de Granada: Hernández Burgos (2009).

³³ Vera, L., «Madre Dolorosa», *Boinas Rojas*, 20-03-1937.

³⁴ Fernández, R., «La Legión y el Cristo de la Buena Muerte», *Sur*, 17-04-1938: «Pasa la Legión, majestuosa, sublime, encarnación de la virilidad nimbada por el sacrificio [...]. Altivos, gallardos, precedidos del Banderín del Cristo de Lepanto cruzan la ciudad escoltando a su Patrón [...]. Legión mil veces victoriosa que en el ayer de África y en el hoy de nuestra cruzada evidencias que no en balde eras la de Millán Astray, [...]. Legión de héroes anónimos que años más tarde cruzabais el estrecho para salvar una Patria y una Civilización». Relación entre ejército y religiosidad popular en Brisset (2011). Un análisis pormenorizado del caso malagueño en Richards (2010): 277.

La Semana Santa de 1939 coincidió con la toma de Madrid, facilitando la asimilación de la pasión y resurrección con el relato palingenésico de la nación española. Como señalara Michael Richards o Ismael Saz, durante las celebraciones de la Victoria todas las esferas de la sociedad española se vieron teñidas de un profundo y radical nacionalismo y catolicismo³⁵. Aquella Semana de Pasión las principales autoridades del Nuevo Estado se trasladaron a Sevilla para escenificar el nuevo orden de representatividad y la comunión entre el régimen y su raigambre religiosa³⁶.

Ha terminado la Pasión de España, casi al mismo comienzo de los días cargados de dramatismo simbólico que la cristiandad dedica a la Pasión del Redentor. España, como Cristo, sufrió todos los dolores y todos los escarnios. Toda ella fue llaga de martirio y sus carnes quedaron rotas y en su costado, indemne, el comunismo dio la brutal lanzada por donde han manado ríos de sangre caliente, joven, rica³⁷.

En último lugar, cabe destacar la presencia de la religiosidad popular en las celebraciones de la Victoria. El Caudillo, junto a su mujer, hija y las principales autoridades del nuevo Estado: el ministro de Gobernación, Ramón Serrano Suñer; el Secretario General de FET y de las JONS, Raimundo Fernández Cuesta y los generales Queipo de Llano y Dávila, acudió a Sevilla la semana del 15 al 24 de abril para presidir los actos junto al lugar central que ocupó la Virgen de los Reyes. Franco entró y salió de la catedral bajo palio y fue presentado como el redentor que había propiciado la resurrección de la patria. El 16 de abril se celebró una procesión conmemorativa de la victoria con la Virgen de los Reyes. El acontecimiento representó el orden simbólico de legitimidad del Nuevo Estado. Serrano Suñer encabezaba el paso de la Virgen portando la espada de San Fernando, presentándose como el brazo ejecutor de la voluntad nacional que emanaba del Caudillo, que presidía la procesión. La Virgen estaba ataviada de atributos militares con medallas y fajín de general. Durante la procesión se pronunciaron discursos que completaron las narrativas visuales con alusiones a la comunión entre los principios católicos, castrenses y fascistas. El ritual culminó con un nutrido desfile militar del Ejército del Sur ante la tribuna de autoridades, que incidió en la simbiosis de elementos religiosos y militares, síntesis de los principios constitutivos

³⁵ Richards (1999): 8; Saz (2003): 159.

³⁶ Di Febo (2002); Box (2010) para un análisis exhaustivo de las conmemoraciones de la Victoria en Madrid.

³⁷ *Ideal*, 25-03-1937, cit. en Hernández Burgos (2011): 210.

de la dictadura. La crónica del *ABC de Sevilla* destacaba los días históricos que estaba viviendo «la gran ciudad de la Historia, como con admirable justeza expresó el Caudillo en su oración dominical, vuelve a sentir en Imperio, y el optimismo, santo y patriótico optimismo, vuelve a reír en ella, como los mejores días del siglo XVI»³⁸.

Las conmemoraciones de la Victoria culminaron en Sevilla con la salida en procesión extraordinaria de su devoción más popular, el Cristo del Gran Poder, el 3 de mayo de 1939, rodeado de una estética militar y fascista iconológica del entusiasmo nacionalcatólico de la Victoria. El paso iba presidido por Queipo de Llano —figura fundamental para comprender la apropiación y mistificación de la religiosidad popular sevillana— y los coroneles Francisco Bohórquez—que Queipo había impuesto como hermano mayor de la popular hermandad de la Macarena para purificarla y controlarla— y José Cuesta Moreno³⁹. Los tres fueron aclamados como los perpetuadores del rito y las tradiciones de la ciudad. La imagen del Gran Poder recorrió las calles entre el saludo fascista del público. El acto en acción de gracias representó la purificación del espacio, recristianizado bajo el símbolo de la cruz, los cirios, el incienso y el ejército.

Las celebraciones de la Victoria estimularon la proliferación de nuevas hermandades por toda la geografía española con las recurrentes advocaciones de Paz y Victoria, como sucedió en la hermandad sevillana del barrio de El Porvenir, fundada por excombatientes, o la hermandad granadina de la Cena, cuya Virgen procesionaba con un palio bordado con los veintiocho escudos de las capitales de provincia que habían apoyado la sublevación militar. Fruto de esta vinculación religioso-castrense se fundó en febrero de 1939, en Málaga, la Cofradía Nacional de Mutilados del Cristo de los Milagros, en torno a la imagen de un crucificado que había sido mutilado durante los ataques anticlericales de 1936 a la iglesia del Sagrario. Dicha hermandad estaba integrada por

³⁸ *ABC de Sevilla*, 18-04-1939, p. 5.

³⁹ Remitimos a Rina (2015: 125) para ampliar el papel de Queipo de Llano en su legitimación simbólica a través de las imágenes con mayor devoción de la ciudad. Fue el partícipe de la construcción de una basílica para la hermandad de la Macarena. Así mismo, las nuevas parroquias de San Gonzalo y Santa Genoveva se deben a su nombre y al de su esposa. Ambos están enterrados en la basílica de la Macarena bajo la inscripción «18 de julio de 1936». La hija de Queipo también recibió nombramientos honoríficos, como el de madrina de la Virgen de las Angustias de la hermandad de los Gitanos. Espinosa (2012) ha investigado la utilización de la Virgen del Rocío y su popular romería como mecanismo de socialización católica de las élites terratenientes y de combate al régimen republicano.

veteranos y lisiados de la guerra que conjugaban en la procesión su dolor y problemas físicos con los del Cristo Mutilado, en un claro paralelismo entre los soldados de la Cruzada y la propia representación de Dios. La estación de penitencia se convirtió en un desfile de lisiados, de condecoraciones y de mártires entregados a Cristo y a la patria. Sus hermanos no vestían túnica ni capuchón, sino una capa encima del uniforme militar o falangista. La imagen del crucificado mutilado purificaba el espacio, militarizaba el rito y, sobre todo, mantenía vivo en el recuerdo la Guerra Civil y la memoria de aquellos que habían combatido por la ciudad de Dios. En Cáceres, por su parte, la Virgen de la Montaña protagonizó las celebraciones de la Victoria con una misa de campaña en la plaza del General Mola, donde la imagen fue recibida con el saludo fascista, y con una procesión hacia la zona moderna de la ciudad, donde se había levantado una monumental Cruz de los Caídos, centro neurálgico de la iconografía del Nuevo Estado. Las instituciones políticas, falangistas, militares y religiosas procesionaron con la imagen, presentándose como las salvadoras del rito y de la patria⁴⁰.

IV. PURIFICACIÓN, RESISTENCIAS Y CONFLICTOS

Vi que para un buen cofrade sevillano no importa nada que vengan o no vengan turistas en los días de la Semana Santa, porque él sale a hacer estación de penitencia, mortificándose por sus propios pecados. [...] Recordad que la Jerarquía bendice y orienta y estimula a las Cofradías. Recordad que ella ordena y encauza y preside la Semana Santa⁴¹.

La Iglesia católica salió reforzada de la victoria franquista, pese a las tensiones dialécticas que mantenía con el falangismo por el control de la educación, el espacio y la memoria de la nación. La «inflación» de religiosidad se concretó en una mayor asistencia a los cultos en los templos, el aumento de vocaciones religiosas, la construcción de seminarios e iglesias o el impulso de Acción Católica. Del mismo modo, cabe destacar la condena de ciertas manifestaciones recreativas como el carnaval —prohibidos en la zona nacional por una orden circular publicada en el BOE (núm. 108, 5-02-1937)— y los espectáculos de variedades⁴². Esta coyuntura fue aprovechada por la

⁴⁰ *Ibid.*

⁴¹ Cirarda (1965): 31-34.

⁴² Sin embargo, la intensa campaña de recristianización de la patria obtuvo resultados variables, con profundas diferencias regionales. Destacamos como ejemplo la

instituciones católicas para purificar en los límites de la ortodoxia las celebraciones de la religiosidad popular, anhelo doctrinal que se remontaba a los orígenes de la fiesta. Desde el púlpito y los boletines parroquiales se invitaba a no aplaudir en Semana Santa las procesiones, que debían circunscribirse al silencio, ascetismo y penitencia de los acontecimientos históricos que se estaban conmemorando. Todos aquellos comportamientos que escaparan a los límites de la doctrina fueron arrinconados como expresiones de devoción desviada.

Ante la simbiosis ritual entre la tradición católica y la simbología y praxis fascistas, fueron numerosas las voces que criticaron la confusión de celebraciones patrióticas, militares y devocionales, en un intento de purificar las manifestaciones de elementos políticos o laicos. Una de ellas fue la del marqués De la Cadena, que reprobó la utilización por parte de la dictadura y, sobre todo, de Falange, de la religiosidad popular. Esta apropiación exigía, según el autor, «un límite, un cauce», que acotara la confusión de la Iglesia con las fórmulas patrióticas y fascistas. Y señalaba que «ante Dios, en la calle o en el templo, que es su casa, se descubre uno o se postra de rodillas [...], sin esperar lecciones de los que ahora se creen más católicos que nadie, más patriotas que nadie...»⁴³.

La prensa católica centró el discurso de sus editoriales y artículos de opinión en purificar de elementos populares, sensuales, fascistas y castrenses las manifestaciones de religiosidad popular. Esto mismo mantenía el periodista Manuel Sánchez del Arco, que publicó un breve ensayo donde defendía la fiesta como una liturgia de culto a Dios, verdadera, y no como un espectáculo de atracción turística o pintoresca⁴⁴. Era también la línea del noticiero *Extremadura. Diario Católico*, perteneciente al obispado de Coria. En la Semana Santa de 1940, criticó la rivalidad entre ciudades y cofradías por el esplendor y vistosidad de las procesiones, lo cual iba en detrimento del ascetismo y solemnidad de la celebración. «Y esto encierra el peligro de que el pueblo cristiano venga a formarse la idea errónea de que las procesiones son los únicos cultos»⁴⁵. Según el diario, la purificación de los ritos pasaba por la asistencia a la misa dominical y a los sagrados oficios en los templos, único medio para comprender el patetismo de las imágenes. Las procesiones públicas no eran el lugar ideal del rezo, porque el silencio era interrumpido por «ruidos de la calle, cantos desacordes, voces desafinadas, murmullos que no saben a preces, gritos

diócesis de Málaga, por la escasa participación de la comunidad en las festividades eclesiales. Moreno (2002): 23.

⁴³ Marqués de la Cadena (1939): 209-210.

⁴⁴ Sánchez del Arco (1943).

⁴⁵ *Extremadura. Diario Católico*, 20-03-1940, p. 2.

que no nacen de la angustia y hasta risas estrepitosas y aplausos estridentes, que nadie diría que son de cristianos»⁴⁶. El objetivo de las autoridades católicas era el de convertir el espacio público y urbano en un templo abierto donde los comportamientos festivos fueran sustituidos por la solemnidad y el recato religioso. Para ello, contaron con el apoyo de las autoridades políticas, que intentaron legislar en clave purificadora la estancia de las cofradías en la calle.

El Ayuntamiento hispalense, en la Semana Santa de 1937, pidió a las hermandades que ante «las excepcionales circunstancias» de la guerra, se incrementara el «espíritu de sacrificio» y la devoción mística y respetuosa en un acto colectivo de oración en el que la ciudad pidiese la intercesión divina en una pronta culminación de la Guerra Civil⁴⁷. En esta línea, el gobernador civil de Sevilla, Pedro Parias, remitió una misiva a la alcaldía en la que insistía en el momento excepcional de «resurgir» que vivía la patria y en el respeto por los mártires nacionales y sus familiares, y ordenó una serie de restricciones para salvaguardar el orden público, como respetar los horarios, acudir a la catedral por el recorrido más corto, evitar desórdenes y la ingesta de alcohol entre los costaleros y la censura de las composiciones musicales menos acordes con las procesiones ascéticas⁴⁸.

Por Dios y por la patria [afirmaba el delegado de fiestas del Ayuntamiento de Sevilla] nos hallamos entregados en estos momentos en cruenta lucha. La preciada sangre de nuestros hermanos riega el solar sobre el que va edificándose la nueva España. En el horizonte aparecen ya dibujados los contornos de nuestra ejemplar victoria [...]. Y así debería ser la Semana Santa de este año, una oración colectiva en un ambiente de religiosa austeridad y militarizada disciplina⁴⁹.

En la misma línea, Eduardo Luca de Tena, alcalde de Sevilla, publicó en 1940 unas *Disposiciones con motivo de las procesiones de la Semana Santa*, en las que insistía en la división entre simbología fascista y religiosa, y marcaba la conducta piadosa y castrense de los rituales:

Estimándose que el saludo nacional debe ser reservado para aquellos casos que la Ley señala, entre los que no figura la presencia ante los devotos de las

⁴⁶ *ABC de Sevilla*, 4-04-1939, p. 7.

⁴⁷ *ABC de Sevilla*, 21-03-1938, p. 41. El Vicario General de la Archidiócesis invitó a las cofradías a «cumplir lo dispuesto por las autoridades, dando así un santo ejemplo de fervor y penitencia y pedir a Dios por una España tradicional, imperial y grande».

⁴⁸ *Ibid.*

⁴⁹ Cit. en Pastor, Robles y Roldán (2012): 337-338.

Sagradas Imágenes, a las que procede dirigir oraciones y plegarias, más bien que el saludo oficial, se aconseja al público que al paso de las imágenes e insignias religiosas, adopte una actitud de respeto y recogimiento [...]»⁵⁰.

La segunda disposición del alcalde prohibía «proferir durante el desfile [...] voces altas o realizar cualquier acto que moleste, perturbe o impida el libre ejercicio del culto». La tercera prohibía contratar a cantaores de saetas, práctica habitual de las cofradías en determinados lugares del recorrido, así como el anuncio de estas actuaciones. Además, las saetas debían ser «acogidas por los oyentes con recogimiento y fervor, sin prorrumper al final en exclamaciones y aplausos», que resultaban «irrespetuosos» con la veneración católica. El punto cuarto afectaba al cierre de todo establecimiento desde el Jueves al Sábado Santo y se prohibía «producir toda clase de ruidos y manifestaciones que molesten y distraigan la atención de las personas que se hallen dedicadas a prácticas religiosas». La quinta afectaba a los bares, carnicerías y restaurantes, muy concurridos en la Semana Santa romántica y regionalista: «Queda terminantemente prohibida la venta, exhibición y ofrecimiento al público de carnes y embutidos». Y concluía la serie de disposiciones alertando que «los que intenten mofarse del sentimiento religioso del pueblo de Sevilla [...] serán rigurosamente sancionados»⁵¹.

Concluidas las celebraciones de la victoria, el cardenal Gomá publicó el 1 de septiembre de 1939 la carta pastoral: *Lecciones de la guerra y deberes de la paz*, donde cuestionaba los orígenes cristianos de las prácticas conmemorativas falangistas. «Una llama que arde continuamente en un sitio público, ante la tumba convencional del soldado desconocido, nos parece una cosa bella, pero pagana»⁵². Muchos obispos comenzaron a articular un discurso contrario a la fascistización de los rituales, debiendo restringirse estos a los márgenes del comportamiento espiritual. El obispo de Málaga en 1939, Balbino Santos y Olivera, publicó la *Carta pastoral sobre la santificación de las fiestas*, un nuevo intento de reconducir, resignificar y purificar las celebraciones vinculadas a la religiosidad popular. Dicha carta consideraba que el saludo fascista suponía una desviación de la doctrina cristiana hacia posicionamientos políticos falangistas que, una vez alcanzada la victoria, confundían a los cristianos. El empeño general de estos documentos diocesanos era el de minimizar la influencia de las procesiones para centralizar las celebraciones en los templos. Es por ello que Balbino Santos insistía en el valor supremo de la misa frente a

⁵⁰ Cit. en Hurtado (2000): 106.

⁵¹ *Ibid.*

⁵² Cit. en Granados (1969): 407-408.

otras manifestaciones no eclesiales o dogmáticas de un «simbolismo exagerado», y en la infalibilidad y «soberana autoridad» de la Iglesia como vínculo imprescindible de acercamiento a la divinidad⁵³. En esta línea, el cardenal de Granada, Agustín Parrado García, publicó una serie de recomendaciones de comportamiento para las procesiones de Semana Santa en las páginas del diario *Ideal*, donde incidía en que había que evitar «el espectáculo irreverente [...] de los que alzan el brazo ante las sagradas imágenes dando muestra de su ignorancia»⁵⁴. También el cardenal Segura de Sevilla en sucesivas cartas pastorales —*Las Cofradías y la vida cristiana* de 1938, *Ordenanza para las Cofradías de la Archidiócesis de Sevilla que hagan Estación de penitencia en Semana Santa* de 1943 y *Las fiestas de Semana Santa de Sevilla* de 1944— denunció «la pobreza de los cultos dentro de las iglesias» frente al esplendor y la confluencia masiva a las procesiones. Segura reivindicaba una limpieza espiritual de la religiosidad popular a partir del orden, el silencio, la oración y la piedad, evitando los rasgos costumbristas del ritual, como la retirada del antifaz de los nazarenos, la entrada en bares, la participación de mujeres en las procesiones o las composiciones musicales estridentes. Finalmente, prohibía que «en las procesiones introduzcan nuevos usos, completamente ajenos a la tradición de la Iglesia, tales como el de dar vivas, aplausos, el de levantar la mano al paso de las sagradas imágenes, a su entrada y salida de los templos, y el toque del himno nacional»⁵⁵.

Los rituales populares se enmarcaron en una misión expurgadora de los pecados, de purificación espiritual del solar sagrado de la patria. En las fórmulas resignificadas de la religiosidad popular tuvieron un papel destacado advocaciones como San José Obrero, la Virgen de Fátima, la Inmaculada o el Sagrado Corazón, este último con una amplia tradición devocional que había llevado a Alfonso XIII a nombrarlo patrón de la Hispanidad. Del mismo modo, el culto al Sagrado Corazón facilitaba el recuerdo dirigido del fusilamiento a la estatua en el Cerro de los Ángeles —«todo ello [afirmaba Enrique Plá y Deniel] no era una simple venganza o represalia cruel contra enemigos políticos; era el odio satánico de los sin Dios contra la ciudad de Dios en la tierra»⁵⁶— y presentaba su devoción como una prueba inequívoca del consenso de las culturas políticas del franquismo en torno a la narrativa nacionalcatólica.

⁵³ Santos y Olivera (1939): 41-42.

⁵⁴ Cit. en Hernández Burgos (2011): 289-290.

⁵⁵ *Boletín Oficial Eclesiástico de la Archidiócesis de Sevilla*, BOEAS, 26-03-1944, p. 1.

⁵⁶ Plá y Deniel (1946): 177. Tras conocer el fusilamiento, Pemán escribió: «Por eso, como en el evangelio, tras el Tabor ha venido el Calvario. [...] Has muerto otra vez allí especialmente por España. Y ahora, Señor, en gratitud y correspondencia a esa

También cabe destacar las resistencias de los usos y costumbres de la idiosincrasia «cofradiera» a los intentos de purificación, militarización o fascistización del rito. El general Millán Astray, en la Semana Santa de Sevilla del año 1939, presidió como hermano honorario el paso del Cristo de la Buena Muerte de la Hermandad de los Estudiantes, caracterizada por el silencio y recogimiento de su estación de penitencia. Ese año, de forma excepcional y en contra de las tradiciones y reglas no escritas del ritual, la escuadra de gastadores y banda de cornetas y tambores de la Legión interpretó al paso del Crucificado por la plaza de San Francisco el himno militar «El novio de la muerte», lo que provocó el enfado del público y los cofrades. La Hermandad rogó que la banda de música de la Legión no volviera a procesionar por tratarse de una hermandad de silencio y Millán Astray no regresó a Sevilla para presidir un paso de Semana Santa.

Así mismo, debemos señalar la utilización de la religiosidad popular como mecanismo de resistencia política al franquismo. Encontramos un ejemplo en la poesía del exilio de Alfonso Carmín. En 1946, publicó unos versos en *Mi Revista. Ilustración Latino-Americana*, en la que identificaba a Cristo y a la Virgen con la España republicana, mistificada y secuestrada en los cultos mortuorios y de la victoria de las autoridades nacionalcatólicas: «La Madre de Dios, Madre de España, / hace diez años que también camina / de cuneta en cuneta / de ciudad en ciudad, de campo en campo». Carmín relacionaba las imágenes más señeras de la Semana Santa sevillana, el Cachorro y la Macarena, con la muerte y pena del pueblo español: «El Cristo del Cachorro / es el Pueblo Español; La Macarena / es la Nación que escarneceis a diario». El poema concluía con una dura condena de la represión franquista que había convertido al país en un calvario de muerte:

Cristo es prisionero de Mahoma,
se escarnece a la Virgen Nazarena;
Barrabás es el jefe
de los de cara al sol, triunfa y arenga,
se llama rey de reyes,
se burlan de Jesús, Dimas y Gestas;
corta el pelo a las mozas,
manda cortar cabezas
y aún le pregunta al Cristo por qué sangra

predilección tuya, nosotros, el pueblo dos veces redimido al pie del calvario español te decimos: tómanos, Señor, y únenos a Ti para que después de esta pasión nuestra resucitemos para siempre contigo». Pemán, J. M., «Oración ante el Cerro de los Ángeles». *ABC de Sevilla*, 8-11-1936.

y llora de dolor la Macarena.
¡Llora por el Cachorro,
por el Pueblo español, llora por Ella;
llora por esos Cristos andaluces
por el que abre los brazos en Palencia,
por los Cristos del Norte marinero,
por la raza dispersa
que siendo grande cuando Dios quería,
hoy se va hacia los mares, se destierra
y se queda sin brazos,
sin voz y sin hogar y sin bandera! (...)
hoy toda España es espolón de Burgos,
un cura, una beata, una alcahueta,
un Escorial de pompas en ceniza
y un Pardo de hemofílicas gangrenas⁵⁷.

V. CONCLUSIONES

En definitiva, las tradiciones políticas conservadoras, fascistas y católicas escenificaron en el escenario de la religiosidad popular durante la Guerra Civil una comunión de intereses que permitió consolidar la dictadura a partir de una serie de modelos de legitimación. Principalmente, la unción sagrada y popular de la sublevación representada en las procesiones, la vestimenta de los iconos religiosos y la participación eclesial, pero también la asimilación con imágenes y tradiciones que enraizaban la dictadura con los imaginarios locales e identificaba la acción del Nuevo Estado con la restauración de los valores nacionales y metafísicos de cada comunidad. Esta comunión de intereses dejó su huella en unas representaciones en proceso paulatino de fascistización política y simbólica, a la que contribuyó el ímpetu de las autoridades franquistas y la confusión entre celebraciones religiosas, paradas militares y conmemoraciones fascistas. Constatamos dicha fascistización en la participación de las masas, en la vinculación palingenésica de la pasión de Cristo con la historia de España, en múltiples escudos y representaciones con una clara estética fascista y en la articulación de una narrativa de la Victoria en clave dicotómica: del caos republicano a la regeneración patriótica. En este sentido, fue esencial la identificación de las imágenes cristológicas con el Caudillo u otros héroes, personajes providenciales que garantizaban la continuidad nacional y la perpetuación del

⁵⁷ Cit. en Díaz y Rondón (2014): 73-75.

rito. Es por esto que las celebraciones de la Semana Santa constituyeron auténticas celebraciones del régimen y representaron el corpus de lealtades del Nuevo Estado. La consecuencia directa de la fascitización de los ritos fue la pérdida creciente de horizontalidad y cromatismo en las fiestas hasta bien entrada la década de los sesenta. Procesiones y romerías compartieron espacio y significados con actos falangistas y castrenses, viéndose alterada radicalmente la estética regionalista y romántica de las celebraciones.

Una vez concluida la guerra, la Iglesia católica, que hasta entonces había participado de la simbiosis en los horizontes de lo popular, comenzó a marcar límites con las prácticas fascistas y a reivindicar un régimen de corte teocrático en el que el poder terrenal estuviese al servicio del orden eclesiástico, enfrentado al modelo fascista cesaropapista, en el que lo religioso estaría supeditado al proyecto de construcción de una religión política nacional. Estas disputas se concretaron en el escenario cultural de la religiosidad popular en debates sobre el significado de los rituales. El proceso de purificación de las fiestas llevado a cabo por la Iglesia restó costumbrismo y mistificó creencias locales y prácticas identitarias, alcanzado así un anhelo histórico del clero de catolizar ritos de tradición pagana o de espiritualidad laxa. Las manifestaciones de piedad popular perdieron su espontaneidad y se alejaron de amplios sectores de la población, que pasaron a percibirlos como actos de recatolización, de síntesis del pacto nacionalcatólico o de representación del poder y de la legitimidad de las jerarquías políticas del Nuevo Estado. Romerías y procesiones fueron jerarquizadas, controladas por las instituciones y reglamentadas, perdiendo sus significaciones identitarias con las comunidades que las perpetuaban.

La construcción de la memoria franquista distó de ser un proceso unidireccional o estático; más bien, se articuló a partir de las tensiones y luchas por el control simbólico del espacio, el tiempo y la noción de sacralidad de las diferentes familias políticas del régimen. Por tanto, podemos concluir que el consenso y asentamiento de la dictadura fue el fruto de múltiples variables ideológicas, memorias y narrativas que confluyeron en la cosmovisión nacionalcatólica. La Iglesia pudo salir victoriosa en la construcción de la memoria del franquismo, pero los procesos de fascitización dejaron una amplia huella en los rituales y en el modelo de Estado.

Bibliografía

- Alonso, M. (2014). Cruzados en la civilización cristiana. Algunas aproximaciones en torno a la relación entre fascismo y religión. *Rúbrica Contemporánea*, 5, 133-154.
- Álvarez Bolado, A. (1995). *Ganar la guerra, para ganar la paz. Guerra Civil: 1936-1939*. Madrid: Universidad Pontificia Comillas.

- Box, Z. (2006). La tesis de la religión política y sus críticos: aproximación a un debate actual. *Ayer*, 62, 195-230.
- (2010). *España, año cero. La construcción simbólica del franquismo*. Madrid: Alianza.
- Brisset, D. (2009). *La rebeldía festiva. Historias de fiestas ibéricas*. Girona: Luces de Galibo.
- (2011). Ejército y rituales religiosos. Dos estudios de antropología en la España actual. *Gazeta de Antropología*, 27.
- Carta Colectiva de los obispos españoles a los de todo el mundo con motivo de la Guerra en España* (1937). Pamplona: Gráficas Bescansa.
- Casanova, J. (1994). *Public Religions in the Modern World*. Chicago: The University of Chicago Press.
- Caspistegui, F. J. (2010). La Vendée española. La identidad carlista de Navarra como modelo movilizador. En C. Ealham y M. Richards (eds.). *España fragmentada. Historia cultural y Guerra Civil española* (pp. 229-252). Granada: Comares.
- Castro Alfn, D. (2003). La religiosidad popular en España: de la crisis del Antiguo Régimen a la sociedad industrial: algunas cuestiones para su estudio. En J. Uría González (coord.). *La cultura popular en la España contemporánea: doce estudios* (pp. 29-44). Madrid: Biblioteca Nueva.
- Catroga, F. (2010). *Entre Deuses e Césares. Secularização, laicidade e religião civil*. Coimbra: Almedina.
- Chaves Nogales, M. (2013) [1925]. *Semana Santa en Sevilla*. Córdoba: Almuzara.
- Ciparda Lachiondo, J. M. (1965). *Pregón de la Semana Santa*. Sevilla: Instituto Diocesano de Pastoral.
- Cobo Romero, F., Hernández Burgos, C. y Del Arco Blanco, M. A. (eds). (2016). *Fascismo y modernismo. Política y cultura en la Europa de entreguerras (1914-1945)*. Granada: Comares.
- De la Cueva Merino, J. (2014). El laicismo republicano: tolerancia e intolerancia religiosa en la Segunda República española. *Melanges de la Casa de Velázquez*, 44, 89-109.
- Del Arco Blanco, M. A. (2014). ¿Fascismo en las instituciones del Nuevo Estado? Personal político, cultura política y participación en el franquismo, (1936-1951). *Rúbrica Contemporánea*, 5, 29-43.
- Delgado Ruiz, M (1993). La religiosidad popular. En torno a un falso problema. *Gazeta de Antropología*, 10.
- (2001). *Luces iconoclastas. Anticlericalismo español contemporáneo*. Barcelona, Ariel.
- Di Febo, G. (2002). *Ritos de Guerra y Victoria en la España Franquista*. Bilbao: Desclée de Brouwer.
- Díaz Pérez, E. y Rondón, J. M. (2014). *Semana Santa insólita. Delirios y visiones heterodoxas de la Semana Santa de Sevilla*. Córdoba: Almuzara.
- Eisenstadt, S. (2000). Multiple modernities. *Daedalus* 129, 1-29.
- Espinosa Maestra, F. (2012). *Contra la República. Los sucesos de Almonte de 1932. Laicismo, integrista católico y reforma agraria*. Sevilla: Aconcagua.
- Feldman, M. y Turda, M. (2007). Clerical fascism in interwar Europe. *Totalitarianism movements and political religions*, 2, 203-450. Disponible en: <https://doi.org/10.1080/14690760701321122>.

- Gallego, F. (2014). *El evangelio fascista. La formación de la cultura política del franquismo (1930-1950)*. Barcelona: Crítica.
- Gentile, E. (2005). *Les religions de la politique. Entre les démocraties et totalitarisme*. Paris: Seuil.
- (2007) [1993]. *El culto del littorio. La sacralización de la política en la Italia fascista*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Giménez Caballero, E. (1927). *Los toros, las castañuelas y la Virgen*. Madrid: Caro Raggio.
- González Calleja, E. (2010). El simbolismo de la violencia durante la Segunda República. En C. Ealham y M. Richards (eds.). *España fragmentada. Historia cultural y Guerra Civil*. Granada: Comares.
- (2011). *Contrarrevolucionarios. Radicalización violenta de las derechas durante la Segunda República, 1931-1936*. Madrid: Alianza.
- Granados A. (1969). *El Cardenal Gomá, Primado de España*. Madrid: Espasa-Calpe.
- Griffin, R. (1991). *The nature of fascism*. London: Routledge.
- Harris, R. (1999). *Lourdes. Body and spirit in the secular age*. London: Penguin Books.
- Hernández Burgos, C. (2009). Consensos y fascistización de las fiestas en la España franquista: La Semana Santa de Granada, 1936-1946. En *VII Encuentro de Investigadores del Franquismo*. Santiago de Compostela: Universidad de Santiago.
- (2011). *Granada Azul. La construcción de la «Cultura de la Victoria» en el primer franquismo*. Granada: Comares.
- Hurtado Sánchez, J. (2000). *Cofradías y Poderes. Relaciones y conflictos. Sevilla, 1939-1999*. Sevilla: Castillejo.
- Koselleck, R. (1993) [1979]. *Futuro pasado. Para una semántica de los tiempos históricos*. Paidós: Barcelona.
- Langa Nuño, C. (2000). La formación del franquismo en Sevilla. Las fiestas políticas durante la Guerra Civil. *Revista de Historia Contemporánea*, 9-10, 345-371.
- (2014). De Sevilla la roja a la tierra de María Santísima: la recatolización de Sevilla. En J. L. Ruiz Sánchez (coord.). *La Iglesia en Andalucía durante la Guerra Civil y el primer franquismo* (pp. 15-48). Sevilla: Universidad de Sevilla.
- Lara López, E. L. (2003). Nacionalcatolicismo y religiosidad popular (1939-1953). Un análisis de documentación fotográfica. *Historia, antropología y fuentes orales*, 29, 71-83
- Louzao Villar, J. (2011). La Virgen y la salvación de España. Un ensayo de historia cultural durante la Segunda República. *Ayer*, 82, 187-2010.
- (2013). Nación y catolicismo en la España contemporánea. Revisitando una interrelación histórica. *Ayer*, 90, 65-89.
- Marqués de la Cadena (1939). *Entre rojos y entre azules*. Zaragoza: Heraldo de Aragón.
- Menozi, D. (2001). La Chiesa Cattolica. En D. Menozzi y G. Filoramo (eds.). *Storia del Cristianesimo. L'età contemporanea* (pp. 159-166). Roma: Laterza.
- Moradiellos, E. (2000). *La España de Franco (1939-1975)*. Madrid: Síntesis.
- Moreno, I. (1982). *La Semana Santa de Sevilla: conformación, mistificación y significaciones*. Sevilla: Universidad de Sevilla.
- Moreno Seco, M. (2002). Creencias religiosas y política en la dictadura franquista. *Pasado y Memoria*, 1, 5-53. <https://doi.org/10.14198/pasado2002.1.05>.

- Morente, F. (2013). Rafael Sánchez Mazas y la esencia católica del fascismo español. En M. A. Ruiz Carnicer (ed.). *Falange. Las culturas políticas del fascismo en la España de Franco* (pp. 109-141). Zaragoza: Institución Fernando el Católico.
- Moro, R. (ed.) (2004). *Cattolicesimo e totalitarismo. Chiese e culture religiose tra le due guerre mondiali (Italia, Spagna, Francia)*. Brescia: Morcelliana.
- Mosse, G. L. (2005) [1975]. *La nacionalización de las masas*. Madrid: Marcial Pons.
- Pastor, A., Roldán, M. J. y Robles, F. (2012). *Historia de la Semana Santa sevillana*. Sevilla: Jirones de Azul.
- Plá y Deniel, E. (1946). *Escritos pastorales*, vol. II. Madrid: Dirección Central de la Acción Católica Española.
- Ramón Solans, F. J. (2014). *La Virgen del Pilar dice... Usos políticos y nacionales de un culto mariano en la España contemporánea*. Zaragoza: Instituto Fernando el Católico.
- Richards, M. (1999). *Un tiempo de silencio. La guerra civil y la cultura de la represión en la España de Franco, 1936-1945*. Barcelona: Crítica.
- (2010). Presentando armas al Santísimo Sacramento: Guerra Civil y Semana Santa en la ciudad de Málaga, 1936-1939. En C. Ealham y M. Richards (eds). *España fragmentada. Historia cultural y Guerra Civil española* (pp. 253-286). Granada: Comares.
- Rina Simón, C. (2012). *La construcción de la memoria franquista en Cáceres. Héroes, espacio y tiempo para un nuevo estado (1936-1941)*. Cáceres: Universidad de Extremadura.
- (2015). *Los imaginarios franquistas y la religiosidad popular (1936-1949)*. Badajoz: Diputación de Badajoz.
- (2016). Rituales de pasión, muerte y resurrección. La religiosidad popular y la legitimidad sagrada del franquismo. En F. Cobo Romero, C. Hernández Burgos y M. A. del Arco Blanco (eds.). *Fascismo y modernismo. Política y cultura en la Europa de entreguerras (1914-1945)* (pp. 171-184). Granada: Comares.
- Rodrigo, J. (2014). Guerreros y teólogos. Guerra santa y martirio fascista en la literatura de la cruzada del 36. *Hispania*, 247, 555-586.
- Rodríguez Becerra, S. (2000). *Fiesta y religión. Antropología de las creencias y rituales en Andalucía*. Sevilla: Signatura Demos.
- Romero, P. G. (2016). *Sacer. Fugas sobre lo sagrado y la vanguardia en Sevilla*. Sevilla: ICAS.
- Sánchez del Arco, M. (1943). *Cruz de guía*. Madrid: Editorial Nacional.
- Santos y Olivera, B. (1939). *Carta pastoral sobre la santificación de las fiestas*. Málaga: Imp. Helios.
- Saz, I. (2003). *España contra España. Los nacionalismos franquistas*. Madrid: Marcial Pons.
- (2004). *Fascismo y franquismo*. Valencia: Universidad de Valencia.
- (2008). Las culturas políticas de los nacionalismos franquistas. *Ayer*, 71, 153-174.
- y Box, Z. (2011). Spanish fascism as a political religion (1931-1941). *Politics, Religion and Ideology*, 4, 371-389.
- Schmidt, V. H. (2006). Multiple modernities or varieties of modernity? *Current Sociology*, 54, 77-97. Disponible en: <https://doi.org/10.1177/0011392106058835>.
- Segalen, M. (2011) [2005]. *Ritos y rituales contemporáneos*. Madrid: Alianza.
- Smith, A. D. (2008). *Chosen Peoples. Sacred Sources of National Identity*. Oxford: Oxford University Press.

- Struch, J. (1994). El mito de la secularización. En R. Díaz-Salazar, R. Giner y F. Velasco (eds.). *Formas modernas de religión* (pp. 227-265). Madrid: Alianza.
- Tank-Storper, S. (2010). Modernité religieuse. En R. Azria y D. Hervieu-Léger (eds.). *Dictionnaire des faits religieux* (pp.742-749). Paris: Presses Universitaires de France.
- Thomas, J. M. (2001). *La Falange de Franco*. Barcelona: Plaza y Janés.
- Torrijo Berges, S. (1939). *Mis memorias de la guerra*. Zaragoza: M. Serrano.
- Zenobi, L. (2011). *La construcción del mito de Franco*. Madrid: Cátedra.

«COMO DECÍAMOS AYER...». ESPAÑA EN LOS DISCURSOS INAUGURALES DE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA DURANTE LA POSGUERRA (1939-1945)¹

“Como decíamos ayer...”. Spain in the inaugural speeches of the University of Salamanca during the postwar period (1939-1945)

FRANCISCO DE LUIS MARTÍN

Universidad de Salamanca
deluis@usal.es

Cómo citar/Citation

Luis Martín, F. de (2017).

«Como decíamos ayer...». España en los discursos inaugurales de la Universidad de Salamanca durante la posguerra (1939-1945).

Historia y Política, 37, 267-296.

doi: <https://doi.org/10.18042/hp.37.10>

(Recepción: 03/12/2015. Evaluación: 16/06/2016. Aceptación: 08/08/2016. Publicación: 26/05/2017)

Resumen

Este trabajo analiza el papel de la Universidad de Salamanca en la construcción del nacionalismo español que cristaliza tras la Guerra Civil utilizando como fuente fundamental los discursos pronunciados en la inauguración de sus cursos académicos. Tras estudiar el contexto histórico del estudio salmantino, se describen los cambios y continuidades que afectaron al ceremonial de los actos de apertura de curso durante ese periodo y se realiza una breve semblanza de los diferentes oradores. La última parte está dedicada al análisis pormenorizado de cada una de estas lecciones.

¹ Este trabajo participa del proyecto de investigación «La nacionalización española en Castilla, 1936-1983», ref. HAR2012-39595.

Un análisis que nos permite concluir que ni siquiera en aquel tiempo de férreo control ideológico la Universidad fue una institución uniforme, siendo los discursos una vía para plantear posiciones moderadamente críticas en relación con determinados aspectos de la realidad nacional. Por otra parte, la visión predominante del pasado de España participa de los rasgos de una típica concepción historiográfica conservadora, pero no falangista.

Palabras clave

Nación; historia de España; Universidad; discursos inaugurales.

Abstract

This article tries to analyze the role of the University of Salamanca in the Spanish Nationalism construction process after the Civil War ending. The inaugural speeches are used as a main historical source. Firstly, the historical context of the Salamanca Center is studied and then, the changes and continuities that affected the academic inaugural ceremonial during this period are described besides brief biographical notes on the different speakers are included. Finally, the issue analyzes every speech of them. As a conclusion: in that time of strong ideological control, the University did not go in an only way; the inaugural speeches show different positions in order to make a moderate criticism on certain aspects of the national reality. On the other hand, the predominant view on the Spanish Past takes part of the features of a typical conservative historic theory instead of Falangist ideas.

Keywords

Nation; Spanish History; University; inaugural speeches.

SUMARIO

I. INTRODUCCIÓN. II. LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA EN LOS «AÑOS DE PLOMO». III. CONFERENCIAS Y CONFERENCIANTES. IV. ESPAÑA Y «SU CIRCUNSTANCIA» EN LOS DISCURSOS. V. A MODO DE CONCLUSIONES. *BIBLIOGRAFÍA*.

I. INTRODUCCIÓN

Este trabajo da continuidad a una línea de investigación centrada en analizar la aportación de la Universidad de Salamanca a la construcción, desarrollo y consolidación del nacionalismo español en sus diversas variantes ideológicas, utilizando como fuente fundamental los discursos pronunciados por diferentes catedráticos con motivo de la inauguración de sus cursos académicos².

Como ya hemos destacado en otras ocasiones, el valor histórico de las lecciones de comienzo de curso es innegable. Y no solo porque son un reflejo de su tiempo y de las circunstancias —políticas, sociales, culturales, económicas...— que lo enmarcan, sino también porque a través de ellas podemos estudiar y comprender las tendencias —ideológicas, filosóficas, historiográficas...— existentes en la universidad española en general y salmantina en particular, así como la mentalidad, la formación, la actitud y la sensibilidad, entre otras variables, de los conferenciantes. Sin olvidar, por supuesto, otros factores coadyuvantes, como la centralidad de estos actos en el conjunto de los rituales universitarios, la presencia en los mismos de autoridades y personalidades locales —a veces también regionales y nacionales—, su carácter rotatorio entre las diferentes facultades —lo que nos permite advertir y valorar algunos interesantes elementos «diferenciadores» en los conferenciantes, según su procedencia—, el carácter historicista de una buena parte de estas piezas oratorias —obligando con frecuencia a sus autores a mostrar su visión de la historia— o su edición y distribución —socialización— por la propia universidad.

II. LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA EN LOS «AÑOS DE PLOMO»

No deja de ser significativo que una obra colectiva de reciente aparición y que analiza la Universidad española entre los años 1939 y 1951 lleve el

² Luis Martín (2010: 67-87; 2016: 185-208).

subtítulo de «La reacción antimoderna»³. Sus autores ponen el acento en cómo, continuando una tarea ya iniciada desde el mismo comienzo de la guerra, se organizó todo un «aparato» administrativo, ideológico y represivo que destruyó el tejido científico del primer tercio del siglo⁴, abortando así la renovación en marcha de los estudios superiores, perdiendo un capital humano irreparable y edificando, en su lugar, «el nuevo edificio de la educación, en concordancia con los postulados ideológicos del *Nuevo Estado* sobre la base de un catolicismo antiliberal y antimoderno que cristalizó en el nacionalcatolicismo, santo y seña de identidad del nuevo régimen»⁵. Pero antes de ese resultado, la Universidad —como el propio régimen— vivió las tensiones entre falangistas y católicos —una terminología diferenciadora que no es muy satisfactoria, pero que puede valer como reflejo de dos modelos políticos y educativos diversos que, sin embargo, no dejaron de tener puntos en común— por imponer sus respectivos proyectos y a quienes —ministros, personal de la administración de enseñanza, nuevos catedráticos...— deberían llevarlos a efecto. Y después del mismo, no cesaron las fuerzas en juego, los grupos de interés académico y político, las pugnas entre candidatos y los diferentes planteamientos ideológicos, universitarios y científicos —que los hubo, al margen de elementos compartidos, como podremos comprobar al analizar los discursos salmantinos— de los mismos. Nadie cuestionó, con todo, que la universidad se subordinase y se pusiera al servicio del Estado, que se la dotara de una misión y de unos objetivos muy concretos y que se inspirase en unos principios —catolicismo y unidad nacional especialmente—, en unos textos y en un marco legal —Proyecto de Ley de Reforma Universitaria de abril de 1939 y Ley de Ordenación Universitaria de 1943— concretos⁶. Y nadie lo hizo —o pudo hacerlo— porque el proceso depurador iniciado durante la contienda y continuado en la inmediata posguerra, con su carga de catedráticos separados definitivamente del servicio, retirados del mismo temporalmente, jubilados anticipadamente o trasladados a otras universidades, hizo que aquellos que mantenían posiciones «liberales» fueran castigados con el exilio o el silencio —los desterrados en el interior—⁷. Lo que no significa necesariamente que algunos, incluso entre los adeptos al Nuevo Estado, no hicieran uso de determinados cauces de expresión, como los propios discursos de apertura de curso, para deslizar comentarios o reflexiones críticas, muy medidas casi siempre en

³ Otero Carvajal (2014).

⁴ Véase, entre otros, Otero Carvajal (2006).

⁵ Otero Carvajal (2014): 10.

⁶ Véase Alted Vigil (1991); Rodríguez López (2002) y Baldó Lacomba (2003).

⁷ Véase Pasamar Alzurria (1991) y Claret (2006).

su relato, sobre determinados aspectos de la realidad nacional o de la propia Universidad. No eran tiempos, ciertamente, para el debate abierto, la discrepancia ideológica y científica o la exposición de posturas y planteamientos que cuestionaran la férrea unidad y uniformidad impuesta por los vencedores de la guerra⁸.

En realidad, todos los grandes discursos, las solemnes proclamaciones y la retórica grandilocuente e imperialista con la que se quiso revestir a la «nueva» Universidad no impidieron que esta, mucho más férreamente controlada que en ninguna etapa anterior, eso sí, siguiera anclada en el viejo y anquilosado modelo napoleónico —centralista y uniforme, establecido en la ley Moyano— que caracterizó su estructura y organización desde el triunfo de la decimonónica revolución liberal. Al mismo tiempo, sus tradicionales doce universidades, con la excepción de la de Madrid, continuaron sumidas, como hasta entonces, en la pobreza, el provincianismo y, ahora mucho más que antes y con unas pocas excepciones, el raquitismo científico e investigador.

Ese fue el caso, claramente, del estudio salmantino. Un estudio que, rompiendo con el carácter anodino de su pasado inmediato y del tiempo de posguerra, conocerá un breve periodo de protagonismo durante el conflicto al convertirse Salamanca en capital temporal del naciente régimen. En ese periodo la universidad será faro y guía para el resto de los centros superiores de la zona rebelde —«cátedra de la España nacional»— e instancia legitimadora de los sublevados y de su causa de «salvación nacional»⁹. De la Facultad de Derecho y de la Asociación e Instituto de Derecho Internacional Francisco de Vitoria, a ella vinculados, saldrían los más importantes defensores del alzamiento y de sus consecuencias. Los catedráticos Beato Sala, Sánchez Mata, Andrés Marcos, González Oliveros, Rodríguez Aniceto, Torres López y Sánchez Tejerina destacaron en esa labor de legitimación. Una labor que se extendió a los cursillos, cursos abreviados y conferencias —amén de otras actividades, como las «alocuciones patrióticas» en la radio— que debían sustituir la falta de actividad académica que se extendió desde el curso 1936-37 hasta el de 1938-39¹⁰.

⁸ Como es lógico, esta realidad afectó también a los estudiantes universitarios, como muestran, entre otras, las obras de Álvarez Cobelas (2004) y Hernández Sandoica *et al.* (2007).

⁹ Véase Hernández Díaz (1988): 181-187.

¹⁰ Véase Pérez Delgado y Fuentes Labrador (1986): 235-266; también, Pérez Delgado (1989): 287-320; Fuentes Labrador *et al.* (1991): 257-282, y López García y Delgado Cruz (2001): 257-268.

Al finalizar la guerra, bajo el rectorado de Esteban Madruga, la mediocridad, la penuria material y el estancamiento volvieron a ser el santo y seña del estudio salmantino, continuando una decadencia que se remontaba al siglo XIX¹¹. Incluso podría afirmarse que la contienda, pese a toda su retórica triunfalista, ahondó su pobreza y su pequeñez, manteniendo el mismo número de catedráticos, pero perdiendo alumnado en relación con el periodo prebélico al retomar la actividad académica en septiembre de 1939 en todas y cada una de sus cuatro facultades clásicas¹².

La Facultad de Derecho era la de mayor empaque, y contaba entre sus miembros a personas muy bien relacionadas con el poder central o local como Manuel Torres López, alcalde de la ciudad desde 1940, o Wenceslao González Oliveros, que sería nombrado gobernador civil de Barcelona¹³. Le seguía en prestigio la Facultad de Medicina, la más castigada por la represión y la depuración administrativa que llevó a cabo el franquismo¹⁴. Por detrás en relevancia quedaban la Facultad de Ciencias —con su sección de Químicas— y la de Filosofía y Letras. Según el testimonio del escritor Luciano G. Egido, la de Letras era «pequeña, cutre y entrañable», apenas sobrepasaba los cien alumnos y en ella «Menéndez Pelayo y, sobre todo, Menéndez Pidal seguían vigentes e intocables». Después de hacer una sentida semblanza de algunos de sus profesores, como García Blanco, Loscertales, Tovar o Real de la Riva, repasa en el carácter tradicional de los métodos didácticos empleados, la centralidad de la lección magistral, los apuntes aprendidos de memoria, la historia que se explicaba, que «no pasaba de hechos y personajes», o el centón de vaguedades y de informaciones inútiles en que se convertía la enseñanza de la literatura¹⁵.

Una universidad, en suma, la de Salamanca en la inmediata posguerra, pobre, pequeña y provinciana, con poco alumnado y que mantenía una más que evidente continuidad, en cuanto a métodos de enseñanza y prácticas docentes, con respecto al pasado. Esa fidelidad a la tradición o, si se quiere, esa necesidad vital y profesional para muchos profesores —y estudiantes— de la continuidad, que salvara el tajo de la guerra y sus consecuencias más indeseables, se apreció en muchos aspectos de la realidad universitaria de aquellos años, de los que los discursos inaugurales de curso son una buena muestra.

¹¹ Véase Pérez Delgado (2002): 313-332; Perfecto García (2004): 254-264, y Rabaté (2009): 167-169.

¹² Solo en el curso 1945-46 se superaron ligeramente los 2000 estudiantes que se habían matriculado diez años antes. De ellos, únicamente una sexta parte eran mujeres.

¹³ Véase Martínez Neira (2004): 149-208.

¹⁴ Véase Carreras Panchón (2006): 388-406.

¹⁵ González Egido (2006): 783-792.

III. CONFERENCIAS Y CONFERENCIANTES

Porque nada cambió en relación con el ceremonial propio de los actos de apertura del curso académico. Las nuevas autoridades franquistas no hicieron modificaciones, como en tantas otras cosas relativas a la estructura y organización universitarias, en lo que venía siendo una tradición inveterada, revestida de su correspondiente liturgia. La celebración solemne de una misa y de una procesión, el discurso inaugural, como elemento más destacado, el sistema de rotación entre las facultades a la hora de elegir al orador y la presencia de profesores, estudiantes, autoridades y representantes de instituciones y corporaciones sociales, continuaron siendo, como siempre, las características básicas de aquel acto. Tampoco cambió la estructura formal de los discursos, anclados en las pautas clásicas de la oratoria y divididos o estructurados en los apartados que marcaba la *lectio magistralis*: la *captatio benevolentiae*, la exposición del motivo de la lección, el desarrollo de la exposición, una conclusión y, con frecuencia, una llamada a los alumnos para que obtuvieran el provecho correspondiente del discurso. Ni siquiera su carácter académico se vio alterado por mor de las circunstancias políticas¹⁶. Los discursos siguieron consistiendo en una disertación, conferencia o comunicación científica, en relación, casi siempre, con la materia o materias que impartía el catedrático de turno. En este sentido y la cuestión no parece baladí, habría que afirmar que la politización de este acto, como ya ocurriera en el pasado y a pesar de lo que la nueva situación política —cercano fin de la Guerra Civil, construcción jurídico-política del Nuevo Estado, desarrollo de la Segunda Guerra Mundial— pudiese hacer pensar, siguió estando bastante atenuada.

De los siete oradores que tomaron la palabra entre 1939 y 1945, dos pertenecían a la Facultad de Medicina¹⁷. Primo Garrido Sánchez (1877-1942) fue catedrático de Patología Médica, decano durante algún tiempo y vicerrector de la Universidad entre noviembre de 1929 y marzo de 1930. La Junta para Ampliación de Estudios le concedió en junio de 1914 una pensión para ampliar estudios de enfermedades del estómago en Berlín, pero el estallido de

¹⁶ A parecidas conclusiones llega Mancebo (2005): 445-483.

¹⁷ Las breves semblanzas que realizamos de estos catedráticos están basadas en sus expedientes personales, guardados en el Archivo Histórico de la Universidad de Salamanca (AUSA), y en obras que citaremos convenientemente. Una línea de trabajo muy interesante para tratar de elaborar catálogos biobibliográficos por ramas de conocimiento es la que ofrece el *Diccionario de catedráticos españoles del Derecho (1847-1943)*. Sobre esta útil herramienta y otras fuentes de consulta puede verse Guereña (2015): 395-417.

la Gran Guerra le impidió su disfrute. Lo haría más tarde, a partir de octubre de 1920 y con igual finalidad aunque con destino en Berna y París. Durante la guerra fue militarizado con el grado de capitán, ocupando el puesto de encargado de clínicas de su especialidad en el Hospital Provincial y en el Militar Preventorio. Entre su escasa producción escrita, destacan los siguientes trabajos: *Concepto clínico de las neurosis gástricas* (Madrid, 1912), *Contribución al estudio de las broncopneumonías de la última epidemia de gripe* (Madrid, 1919) y *Estudio del bocio y cretinismo endémicos en la provincia de Salamanca* (Salamanca, 1927)¹⁸.

Serafín Pierna Catalán (1888-1955) ocupó la cátedra de Higiene y Microbiología desde 1929 hasta su fallecimiento. En la guerra sería militarizado, al igual que otros catedráticos de Medicina. En ese tiempo fue jefe de clínicas del Hospital Provincial y jefe del Pabellón de Enfermedades Infecciosas en el Hospital Militar. En noviembre de 1936 fue elegido decano de la facultad, cargo al que renunció por motivos de salud tres años después¹⁹. Según Carreras Panchón, Pierna Catalán formaba parte en los años veinte de un grupo de profesionales «caracterizados por un talante liberal y una ideología progresista que serán de los más fieles y asiduos contertulios de Unamuno»²⁰. Un grupo de médicos con inquietudes intelectuales y sensibilidad social, algunos de cuyos miembros pagarían años después ese compromiso y esa independencia de juicio con una durísima represión que incluiría multas, deportaciones, exilios y hasta la muerte violenta. No fue este el caso de Serafín Pierna que, como otros muchos, acabó «adaptándose» a las nuevas circunstancias surgidas con la guerra y la inmediata posguerra²¹.

Otros dos catedráticos lo eran de la Facultad de Derecho. Isaías Sánchez-Tejerina (1892-1959) se doctoró en la Universidad Central con la tesis *Delitos de simple omisión: delitos de comisión por omisión; delitos de omisión espiritual*, publicada en Madrid, en 1918, con un prólogo de Jiménez de Asúa.

¹⁸ AUSA_AC, 1335/12 y AUSA, 4096/25.

¹⁹ AUSA_AC, 1339/38.

²⁰ Carreras Panchón (2006): 390.

²¹ Resulta a veces muy difícil distinguir la frágil línea que pudo separar una actitud de mera supervivencia en el contexto de la Guerra Civil de la que supuso algún grado de colaboración «voluntaria» con las nuevas autoridades. En el caso de Pierna resulta mayor, si cabe, la dificultad de tal distinción si tenemos en cuenta que su discurso, como podremos comprobar, resultó una valiente «denuncia» de algunos de los principales «vicios» del franquismo de posguerra, lo que no fue obstáculo para que unos años antes, concretamente en septiembre de 1936, participara en el claustro que, tras los conocidos sucesos del Paraninfo, solicitó la fulminante destitución de Unamuno como rector.

Formado en Derecho Penal al lado del penalista Jerónimo Montes Luengo, en 1923 fue nombrado catedrático de esa disciplina en la Universidad de Oviedo. En marzo de 1936 permutó su cátedra por otra igual en la Universidad de Salamanca. Tejerina fue, junto a otros profesores de la Facultad de Derecho salmantina, como González Oliveros, Rodríguez Aniceto, Torres López, Andrés Marcos o Beato Sala, uno de los más conocidos y ardorosos legitimadores del alzamiento y del nuevo régimen. Afiliado a FET y de las JONS, participó en las conferencias y cursillos que se organizaron hasta la apertura normalizada de la universidad con temas como el «delincuente político y social en la zona marxista», y en charlas para maestros orientadas a un adoctrinamiento de tipo nacionalcatólico y donde la ILE aparecía siempre como una institución revolucionaria y antipatriótica. Se sirvió también de la prensa local y de las «alocuciones patrióticas» de la Emisora Inter-Radio para su labor propagandística. Fue miembro de la Comisión «A» para la depuración del personal universitario y de las provinciales de Beneficencia e Incautación de Bienes. Pero además de implicarse a fondo en el apoyo ideológico y jurídico de los insurrectos, en Salamanca publicaría la que posiblemente sea la más relevante de sus obras, el manual titulado *Derecho penal español. Parte general. Parte especial* (Librería General de la Facultad, 1937). Según Javier Infante Miguel-Mota, donde Tejerina destacó en esos años fue en la persecución de la masonería, institución que para él encarnaba todos los males, individuales y sociales, siendo autor de un informe contra la logia Helmántica en cuyos principios y supuestos se basaría la Ley sobre Represión de la Masonería y el Comunismo²². En 1941 pasó a la Universidad Central, primero como titular de la cátedra de Estudios Superiores de Derecho penal y Antropología Criminal (doctorado), y después como titular de la segunda cátedra de Derecho Penal de la licenciatura²³.

José Antón del Olmet y Oneca (1897-1981) comenzó los estudios de Filosofía y Letras y de Derecho en la Universidad de Madrid, siendo Jiménez de Asúa quien le animó a especializarse en Derecho Penal. Pensionado por la Junta para Ampliación de Estudios en París para preparar su tesis doctoral, se doctoró en Derecho en enero de 1921, con una investigación titulada «El perdón judicial». El 1 de mayo de 1923 tomaba posesión en Salamanca de la cátedra de Derecho Penal, siendo designado decano de la facultad en abril de 1930. En 1931, proclamada ya la República, fue nombrado vocal de la sección penal de la Comisión Jurídica Asesora del Ministerio de Justicia y poco después magistrado del Tribunal Supremo, cargo en el que permaneció hasta

²² Infante Miguel-Mota (2012): 549-550.

²³ AUSA_AC, 1341/46.

unos días antes de la sublevación militar. Su compromiso con la República — él era un republicano sin adscripción partidista— le valió ser privado de libertad durante dos años en la prisión provincial de Segovia y la apertura de un expediente de depuración. En septiembre de 1937 fue inhabilitado para cargos directivos y de confianza, situación en la que se mantuvo hasta once años después. No se le permitió reincorporarse al servicio activo hasta 1940 y forzadamente en la Universidad de Santiago de Compostela, pudiendo trasladarse a la de Salamanca en septiembre del año siguiente. Solo en 1962, después de varios intentos y cuando le quedaban pocos años para jubilarse, consiguió el traslado a la Universidad Complutense de Madrid²⁴. Su obra científica es notable, dando a las prensas ocho libros y más de veinte estudios. Como señala Infante Miguel-Mota:

Al margen de su más que notable labor como autor de manuales [...], prestó destacada atención a las concepciones y teorías sobre la función del Derecho penal, desde las históricas [...] hasta las correspondientes a la época que le tocó vivir, llevando en este último aspecto su reflexión desde la obra de Dorado Montero hasta la más actual doctrina alemana e italiana de la segunda mitad de la pasada centuria. Le preocuparon y escribió también sobre cuestiones penológicas y penitenciarias [...]. En un terreno distinto, el de la dogmática jurídica publicó [...] excelentes estudios de corte técnico-jurídico sobre figuras como el delito continuado, la estafa o las lesiones. Y, por último, fuera ya de Salamanca, en plena madurez intelectual [...] se hizo sobre todo historiador del derecho penal²⁵.

El único orador de la Facultad de Ciencias, Fernando Galán Gutiérrez (1908-1999), hizo sus estudios universitarios en la Universidad Central de Madrid, licenciándose en 1930 y finalizando el doctorado un año después. Formado en el ideario y el espíritu de la Institución Libre de Enseñanza y de convicciones progresistas, aunque sin militar en partido político alguno, fue pensionado por la Junta para Ampliación de Estudios y en 1933 obtuvo la cátedra de Biología de la Universidad de Sevilla. Tres años después pasó a ocupar esa misma cátedra en el estudio salmantino, donde permaneció hasta su jubilación²⁶. Su investigación se dirigió principalmente a la genética llegando a ser uno de los genetistas españoles más señalados de su tiempo. Esta orientación científica se inició como alumno de Antonio de Zulueta en un curso

²⁴ AUSA_AC, 1179/21, AUSA_AC, 5781/14 y AUSA 3851/19.

²⁵ Infante Miguel-Mota (2004): 687-688.

²⁶ AUSA_AC, 1208/4.

práctico de Biología que este impartía en Madrid desde principios de la segunda década del siglo XX, y al que acudían también otras destacadas figuras de la vida científica española, como Achúcaro o Fernández Nonídez. Los especialistas consideran a Zulueta, Galán y Nonídez como los tres científicos más importantes en el despegue y primer desarrollo de la Genética en nuestro país²⁷. Una demostración palmaria de su independencia de criterio lo constituye la postura que adoptó cuando en el claustro de la universidad celebrado el 9 de junio de 1948 se aprobó conceder el título de doctor *honoris causa* a Franco. El profesor Galán no firmó el escrito de propuesta, ni asistió al claustro, ni se excusó, al igual que otros cinco catedráticos más. Su valiente actitud le dificultaría la vida universitaria, tomando el carácter de un auténtico «exilio interior»²⁸.

De la Facultad de Filosofía y Letras eran catedráticos José María Ramos Loscertales y Ángel de Apráiz y Buesa. Loscertales (1896-1956) estudió Derecho y Filosofía y Letras en la Universidad de Zaragoza. Durante su época de estudiante y más tarde como profesor auxiliar de la Facultad de Letras de esa Universidad, surgió en él el interés por el estudio de la Historia Medieval y muy especialmente por la del Reino de Aragón, encauzándolo hacia la investigación histórico-jurídica. Trasladado a Madrid, fue discípulo de Eduardo de Hinojosa en la sección que este dirigía en el Centro de Estudios Históricos, trabando allí amistad con otros historiadores, como Claudio Sánchez Albornoz y Galo Sánchez. Con ellos dos fundaría en 1924 el *Anuario de Historia del Derecho Español*. En Madrid fue también durante algún tiempo profesor auxiliar del Instituto-Escuela. En marzo de 1920 ganó la cátedra de Historia de España en la Facultad de Letras de la Universidad de Salamanca, cargo que desempeñó hasta su muerte. En un ambiente generalizado de conflictos estudiantiles frente a la dictadura primorriverista, Ramos Loscertales fue nombrado rector en marzo de 1930, cargo que abandonó días después de la proclamación de la república, siendo sustituido por Unamuno. De ideología conservadora, fue partidario del bando sublevado durante la Guerra Civil, tomando parte activa en alguno de los actos más importantes de propaganda, adhesión y legitimación del nuevo régimen²⁹. Su obra científica no cuenta con libros ni con extensas monografías, concentrándose en una serie de estudios

²⁷ De su relevancia fuera de España da prueba su continuada presencia como ponente invitado en diferentes congresos internacionales celebrados a lo largo de los años cuarenta, cincuenta y sesenta en ciudades como Estocolmo, París, Oeiras o Bilbao. Véase Candela (2003).

²⁸ Giral (1994).

²⁹ Véase AUSA_AC, 1340/8; y Pérez Delgado (1989): 307.

breves aparecidos en diferentes revistas. En ellos se ocupó sobre todo de la España antigua y medieval, consagrando una buena parte de su investigación al estudio del derecho navarro-aragonés medieval. La muerte, según García de Valdeavellano, le impidió concluir un proyecto en el que venía trabajando durante años sobre el Reino de Aragón en los siglos XI y XII y sus instituciones políticas y sociales³⁰. Si su trayectoria académica y docente ha gozado de una valoración positiva unánime, otra cosa ha ocurrido con la política, sobre todo durante la Guerra Civil y el primer franquismo, en relación a la cual y sin que nadie cuestione su conservadurismo católico, se han producido diferentes interpretaciones, poniendo algunas el acento en la imposibilidad que tuvo, como otros profesores, de resistirse a la presión del momento. Enrique de Sena da a entender que, acallado el rumor de los cañones, Ramos contribuyó con su talante a despolitizar la universidad de puertas adentro manteniendo una independencia de criterio que anteriormente las circunstancias le habían cercenado³¹. Por su parte, el escritor Luciano González Egido sostiene que «Ramos Loscertales, el decano eterno, era un historiador solvente, de un impecable pasado científico y de un más que dudoso pasado político, determinado probablemente más por el miedo que por las convicciones»³².

Ángel de Apraiz y Buesa (1885-1956) realizó estudios de Filosofía y Letras en las universidades de Zaragoza y Salamanca. En 1905, al tiempo que presentaba su tesis doctoral sobre «Doña Inés de Castro en el teatro castellano», se licenciaba en Derecho en el estudio salmantino. En él obtiene, en 1911, la cátedra de Teoría de la Literatura y de las Artes, permaneciendo en sus aulas por espacio de ocho años, en los que trabó una gran amistad con el entonces rector, Miguel de Unamuno, mostrando siempre un talante abierto y liberal. Becado por la Junta de Ampliación de Estudios, viajó en vísperas de la Primera Guerra Mundial por Europa y Estados Unidos. Al regresar a España colabora con la revista del Ateneo vitoriano, de la que llega a ser secretario, y aboga por la necesidad de crear una universidad vasca. A comienzos de 1920 se traslada a la Universidad de Barcelona. En esta ciudad entra en contacto con el Instituto de Estudios Catalanes y se encarga de la secretaría general de la Sociedad de Estudios Vascos. Al estallar la guerra y pese a no estar afiliado a ningún partido político, sus ideas y sus vínculos con el nacionalismo vasco provocan que sea suspendido de empleo y sueldo y objeto de un expediente de depuración que no se resolverá hasta 1939. Estos hechos le mueven a exiliarse, junto a su mujer y sus hijos, en el sur de Francia, donde escribe

³⁰ García de Valdeavellano (1956): 895-901; (1978): 181-190.

³¹ De Sena (2001): 348-349.

³² González Egido (2006): 786.

algunos artículos para la prensa francesa sobre las peregrinaciones y el arte vasco. Al ser rehabilitado en 1941 es obligado a volver a la Universidad de Salamanca, aunque cuatro años después le conceden el traslado a la de Valladolid, donde transcurrirá su última década de carrera académica³³. Apraiz fue uno de los pioneros de los estudios artísticos universitarios en nuestro país y figura clave para comprender el camino de renovación que iniciaron los estudios de Historia del Arte en el País Vasco³⁴.

IV. ESPAÑA Y «SU CIRCUNSTANCIA» EN LOS DISCURSOS

Es el momento ya de abordar el análisis de los seis discursos que se pronunciaron en la Universidad de Salamanca entre 1936 y 1945. A diferencia de trabajos anteriores, en que el periodo histórico y el número de piezas oratorias era mucho mayor, lo que nos obligó a centrar el comentario en las más significativas, en esta ocasión hemos optado por decir alguna palabra sobre todas y cada una de ellas, si bien nos extenderemos algo más en aquellas que presentan una relación más específica con nuestro objeto de estudio.

En el discurso de Primo Garrido Sánchez, pronunciado en la inauguración del curso 1939-1940, es decir, apenas finalizada la contienda civil que desgarró al país y con las consecuencias políticas consabidas, no deja de llamar la atención que solo en el epílogo, titulado «A los estudiantes de Salamanca» y sobre el que luego volveremos, el autor haga una somera mención a esos acontecimientos y, en cambio, comience su disertación afirmando que «nada tan digno de atraer nuestra atención» como el conocimiento de la constitución, el temperamento y el carácter del pueblo salmantino con objeto de prevenir y curar unas enfermedades, las de ese pueblo, que están directamente relacionadas con sus rasgos biológicos y con el medio ambiente. De esa manera, después de pasar revista a la constitución, temperamento y carácter de los salmantinos y de describir su medio ambiental —clima, vivienda, alimentación...—, Garrido clasifica y comenta, según las zonas comarcales, las enfermedades de todo tipo más frecuentes entre ellos. Pero su estudio resulta anticuado y determinista, en la línea del médico y filósofo del siglo XVI, Juan Huarte de San Juan, y de sus continuadores, y muy alejado de la pronazi y racial de un Antonio Vallejo-Nájera. Al igual que el primero, cuyas modernas y novedosas aportaciones quedaron reflejadas en su famoso *Examen de ingenios para las ciencias*, una obra publicada en 1575, Garrido considera que los diferentes temperamentos son fruto sobre todo

³³ Véase AUSA, 3951/21; AUSA_AC, 1330/27 y Muro (2001)

³⁴ Lahoz (2014).

de la herencia familiar y del ambiente. Se establece así una gama o tipología de aptitudes físicas e intelectuales de individuos y de pueblos, de caracteres, en suma, que condicionan y determinan la salud y la enfermedad de los mismos. Pero no hay aquí, con todo, planteamientos raciales ni teorías supremacistas y eugénicas como las expuestas por el psiquiatra Vallejo-Nájera en su libro *Eugenesia de la hispanidad y regeneración de la raza* (Burgos, 1937), donde expresaba su canon de raza hispana. El doctor Garrido no trata de crear una raza social ni de descubrir en el entorno un gen superior o degenerativo; no aparece tampoco, como en Vallejo-Nájera, la idea de la inferioridad de las mujeres ni la necesidad de purificar la raza mediante la difusión de determinados valores. Ni, por supuesto, hay nada parecido a la «eugenesia positiva» que Vallejo defendía y cuyo fin último era multiplicar los selectos y dejar que perecieran los débiles, que él identificaba con «los rojos»³⁵. Lo que Garrido pretende como médico es otra cosa: conocer esos factores físicos y ambientales —«lo que somos y lo que seremos»— para prevenir y curar enfermedades. Ya en el epílogo, después de ¡ciento cuarenta páginas! de texto, el orador insta a los estudiantes, siguiendo el consejo de «nuestro insigne Caudillo», a trabajar sin descanso y buscar la verdad «difundiéndola por España y por el mundo». Destaca también la fecha histórica que supone para las universidades españolas la apertura de sus puertas después de la «trágica convulsión social» sufrida. Y sostiene que en los centros docentes «ha de modelarse el espíritu de la juventud». Es al finalizar ese epílogo donde, tras destacar el papel universal del estudio salmantino en el pasado, Garrido hace una declaración de adhesión al nuevo orden institucional que pretende hacer extensiva a los estudiantes. El ideal trazado y que hay que poner «por encima de todo» es muy claro: «hacer una España grande e imperial y que la Universidad de Salamanca contribuya nuevamente a guiar los designios de España»³⁶.

El discurso de Isaías Sánchez Tejerina pretende, en línea con lo que un poco antes y por entonces trataban de realizar otros juristas y eclesiásticos³⁷, justificar y legitimar la sublevación militar estableciendo, desde el punto de vista jurídico-penal, una doctrina que él mismo enuncia así: «El Alzamiento Nacional Español, comenzó siendo un caso magnífico de legítima defensa». Su tesis parte del aserto de que la legítima defensa es un derecho que «no exige largos razonamientos», aunque lo fundamente a continuación en autores

³⁵ Véase Huertas García-Alejo (1998): 97-109; y González Duro (2008).

³⁶ Garrido Sánchez (1939): 142

³⁷ A propósito del papel y la contribución en este asunto de significados eclesiásticos, como Aniceto de Castro Albarrán, Ignacio Menéndez Reigada o Luis Getino, puede verse Pérez Delgado (1986): 217-261.

como Jerónimo Montes —y su obra *Derecho penal español*—, el italiano Francesco Carrara e incluso los positivistas Ferri y Florián, además del Código Penal español, que en su artículo 8 establece la exención de responsabilidad criminal en el que obra en defensa de su persona o derechos siempre que concurren tres circunstancias: agresión ilegítima —«actual o inminente»—, necesidad racional del medio empleado para impedir la o repelerla, es decir, «proporcionada e inevitable», y falta de provocación en el defendido. Para Sánchez Tejerina no hay ninguna duda: el «Movimiento» que surgió el 17 de julio significó, frente a las continuas agresiones contra la vida y la integridad corporal de muchos buenos compatriotas, «la defensa de las personas y derechos de los ciudadanos españoles». Unas agresiones cuyas denuncias por Calvo Sotelo en el Parlamento resultaron, pese a su veracidad, inútiles, convirtiéndose él mismo en «el ejemplo vivo de los extremos criminales a que pueden llegar las autoridades de un país». En esa criminalidad alentada desde y por el poder —bien directamente, bien con su pasividad y consentimiento—, los socialistas, las fuerzas obreras, jugaron, según él, un papel destacado, por cuanto los gobernantes «en pocos minutos cambiaban el domicilio ministerial por la Casa del Pueblo». Mucha importancia daba Sánchez Tejerina, como ya tuvo ocasión de exponer en el discurso de apertura del curso 1934-35 que pronunció en la Universidad de Oviedo y sobre el que luego volveremos, a las agresiones —delitos, según él— contra los sentimientos religiosos, concretadas en injurias, persecuciones, quema de templos e iglesias, destrucción de la prensa católica... demostrando con ello un «odio satánico contra las cosas de Dios y de España»³⁸. Por otro lado, cuando aún una mayoría de españoles intentaba impedir las agresiones por medios pacíficos y jurídicos, «los gritos de guerra procedían del otro campo», aludiendo más concretamente a las milicias socialistas «armadas» cuyas acciones violentas hacían que nadie tuviera segura su vida. España agonizaba sin poder recurrir a la autoridad porque «la severa matrona representativa de la Justicia se había convertido en una miserable ramera». Ante semejante panorama nacional, no quedaba otro medio por emplear que una defensa de carácter colectivo y armado.

³⁸ Parece fuera de toda duda que Sánchez Tejerina identificaba la religión católica con la nación española. España habría sido forjada por la cruz ya desde los tiempos romanos y especialmente, tras la conversión de Recaredo, en la época visigoda. La unidad territorial, religiosa y política se solidifica bajo el reinado de los Reyes Católicos y adquiere su máximo esplendor en los siglos XVI y XVII. Luego advendría un largo tiempo de decadencia y de abandono de las «esencias patrias» hasta que la guerra y el nuevo orden político surgido de ella hacía posible superar ese periodo e iniciar el reencuentro de la nación con «su verdadera historia».

Una cuestión a la que Tejerina dedica cierta atención es la de la justificación de lo que él llama eufemísticamente los «excesos cometidos en la defensa». Sostiene que los medios empleados fueron «los adecuados y proporcionados a las agresiones» y que si hubo algún asesino que «se aprovechó de la Revolución en nuestra zona para satisfacer sus deseos de venganza y odio, eso nada tiene que ver con el Alzamiento Nacional, perfectamente legítimo». Otra cosa bien distinta fue lo que aconteció en «el campo marxista» donde existían tribunales «oficiales» que con apariencia de legalidad condenaban a muerte, o por orden de esa misma autoridad y sin aquella apariencia legal, se sacaba de sus domicilios y se asesinaba a las personas. Por otra parte, mientras en la zona nacional enseguida funcionaron los resortes de la autoridad, en apoyo del orden y de la justicia, en la marxista o la autoridad siempre fue cómplice o si no existía tal autoridad ello era responsabilidad de los propios gobernantes. La conclusión a la que llega es que «al enjuiciar estos hechos y valorarlos a la luz de los principios penales, haya que declarar justificables unos y punibles los otros». Porque incluso las «equivocaciones lamentables» de los primeros momentos, cuando, ante un peligro inminente e inevitable, se eliminó a algunas personas sin las formalidades legales, habría que imputárselas «a los provocadores de la guerra» y no a los agredidos.

Las consecuencias políticas de tal doctrina son claras: una vez que en el Parlamento no fue posible convencer de sus yerros a aquel «conglomerado de ateos, marxistas y mentecatos» y probado que «fueron los malos españoles —extranjerizantes, antipatriotas, masones— los que a toda costa quisieron la lucha», todo en el Movimiento Nacional fue legítimo, tanto el ciclo de lo que Tejerina denomina «de la defensa inorgánica colectiva», como el inmediato «de defensa jurídica militar y social». Y, naturalmente, se congratulaba de la acción de las fuerzas armadas, del proceder de su mando supremo y, en definitiva, de un poder público que defendía y tutelaba las vidas y los intereses de los verdaderos españoles. De esta manera finalizaba su discurso, habiendo razonado «la legitimidad del Alzamiento Nacional desde un punto de vista estrictamente jurídico-penal»³⁹.

La evolución de Sánchez Tejerina desde el rigor académico al más desmadrado fanatismo, según expresión de Javier Infante⁴⁰, y que no fue, desde luego, el único caso de una trayectoria personal que iría desde el regeneracionismo krausista o el liberalismo hasta el corporativismo y el autoritarismo, como ejemplifica la figura, entre otras, del catedrático y jurista político Luis

³⁹ Sánchez Tejerina (1940).

⁴⁰ Infante Miguel-Mota (2012): 551.

del Valle⁴¹, se había producido años antes, como muestra el discurso que pronunció en la Universidad de Oviedo en la inauguración del curso académico 1934-35. Por su importancia y su carácter de antecedente, base y complemento del que dictó en la universidad salmantina, conviene dedicarle alguna atención.

Tejerina comienza su disertación haciendo una declaración inconfundible de nacionalcatolicismo y de su interpretación, a tono con él, de la historia de España. Catolicismo y nación española resultan indisociables desde tiempos inmemoriales, de forma que «la religión católica y la defensa de su integridad son las notas sobresalientes de nuestra Patria». Sus comentarios expresan su radical y absoluta oposición al laicismo del Estado republicano, afirmando que «el ataque al sentimiento religioso es un verdadero delito natural» y que «el Estado tiene la obligación de defender siempre ese sentimiento con sanciones penales». Los argumentos para esta tesis los encuentra en su visión del pasado. Pasa revista así a las disposiciones que en distintas épocas hicieron posible la unión religiosa y la unidad jurídica de España, poniendo el acento en la prevención y castigo de los delitos religiosos que contenían, como el

⁴¹ La trayectoria del jurista y catedrático de Derecho Político de Zaragoza, Luis del Valle —y esto mismo cabe aplicar a Sánchez Tejerina— resulta sumamente reveladora de las contradicciones de la generación española educada en las doctrinas de Giner de los Ríos, Azcárate y otros krausistas interseculares, siendo la suya una obra singular —al igual, en parte, que la de Tejerina— en la que se aprecian las conexiones entre el krausismo y el nacionalismo autoritario de los vencedores de la Guerra Civil. Valle, de mayor envergadura intelectual que Tejerina y significado teórico del Estado totalitario, como puede apreciarse en su discurso inaugural del curso académico 1943-44 en la Universidad de Zaragoza y titulado *El Estado hispánico: las líneas fundamentales de la comunidad básica*, fue uno de los pocos juristas, junto a Fernández-Carvajal y algún otro menos conocido, que tuvo en cuenta la teoría de la institucionalización del régimen de Franco elaborada por Javier Conde en *Representación política y régimen español* (1945). La figura de Valle, en suma, ilustra la vinculación y las coincidencias entre el organicismo krausista —liberal o pseudoliberal— y el que Elías Díaz denominó «organicismo totalitario». Entre los muchos pioneros hallazgos de Elías Díaz está justamente el de haber puesto de manifiesto cómo el modelo organicista en España, capaz de inspirar actitudes que suponían una defensa de las libertades, contribuyó también a modelar otras que, con su entronización de la nación y del Estado, sirvieron de base a grupos y movimientos nacionalistas totalitarios. Ese fue el camino que recorrieron, junto a otros krausistas fascistizados, del Valle y Tejerina, convirtiéndose en representantes de ese grupo de juristas que, rompiendo con el liberalismo, acabó abrazando el «Nuevo idearium» autoritario del «Glorioso Movimiento Nacional». Véase Díaz (1973); Rivaya (1998), y Molina Cano (2003).

Fuero Juzgo, el Fuero Real, Las Partidas, las Ordenanzas Reales de Castilla o la Novísima Recopilación. Más adelante repasa el tratamiento de la religión católica en las constituciones españolas, desde la de Bayona hasta la de 1876⁴², y el de los delitos religiosos en los códigos penales históricos. La segunda parte de su discurso se centra en el estudio de la Inquisición, haciendo una enardecida defensa de la misma⁴³, creada para defender la unidad religiosa y política de España. Para él, su leyenda negra, totalmente infundada, se forjó «a base de novelones y de «sabios» extranjeros, ayudados por otros «sabios» españoles, del tipo mental y moral de Llorente⁴⁴». Porque, además, los autores de delitos religiosos eran delincuentes peligrosos contra el Estado, exactamente igual — estableciendo un curioso paralelismo— «como el anarquista de acción de hoy, que trata de destruir los fundamentos sociales y la paz de la nación»⁴⁵. Tejerina justifica y aplaude las medidas contra los moriscos, los judíos y los protestantes y sostiene que la Inquisición contaba con el apoyo y el amor del pueblo, coincidiendo la época inquisitorial con la edad de oro de España en lo intelectual y artístico, «aunque en lo político nos parezca admirable también». Afirmaciones que tienen como fundamento e inspiración la *Historia de los heterodoxos españoles* y *La ciencia española*, de Menéndez Pelayo. En el apéndice de su discurso es donde Tejerina carga contra la Constitución republicana en relación sobre todo con la cuestión religiosa, el tratamiento dispensado a las órdenes religiosas y la enseñanza. Insiste de nuevo en que el ataque al sentimiento católico es un delito natural grave y llega hasta el extremo de pedir la vuelta de la Inquisición, porque «para los que actúan de mala fe y se apoyan

⁴² En consonancia con la interpretación del catolicismo más reaccionario, opuesto a la libertad de cultos, critica el artículo 11 de la Constitución de 1876 afirmando que «sirvió a todos nuestros políticos heterodoxos para construir sus plataformas anticlericales».

⁴³ Llega a decir que el funcionamiento de los tribunales de la Inquisición fue admirable y que los inquisidores eran, además de jueces y antes que tales, «padres de los reos».

⁴⁴ Se refiere, naturalmente, al eclesiástico regalista Juan Antonio Llorente que, exiliado en Francia tras la restauración de Fernando VII, escribió en cuatro volúmenes, entre 1817 y 1818, su conocidísima *Histoire critique de l'Inquisition espagnole*. Fue tan vilipendiada por los realistas como alabada por los liberales y no pocos historiadores europeos.

⁴⁵ No es el único paralelismo que hace. En otro momento dice que en la actualidad en España se tenía una prueba inequívoca de que, como ya ocurriera en otras infaustas épocas, cuando se atacaba al edificio religioso se cuarteaba el edificio social. Y concluye: «Todos hemos visto arder en la vía pública la prensa católica y lo que es más grave las Iglesias y sus obras de arte. [...] La impunidad ya está consagrada por la práctica».

y empinan sobre la ignorancia de los otros atacando a la Religión Católica y poniendo en grave peligro todo lo que hay de excelso en nuestra patria, quizá el restablecimiento temporal de la Inquisición sería lo más eficaz. ¿En el siglo XX?, se dirá; y en el XL si fuere necesaria: «Salux populi suprema lex». Pero lo más llamativo, con todo, quizá no sea esto, sino la división que establece entre buenos y malos españoles y la necesidad, frente a la actitud de los segundos —calificada como perversa y generadora de un estado social y político peligroso—, de adoptar sin dilación «medidas de seguridad»⁴⁶. No habría de pasar mucho tiempo, para que un golpe militar diera cumplida respuesta al requerimiento de Sánchez Tejerina.

El discurso de José María Ramos Loscertales, catedrático de Historia de España, se centró en uno de sus ámbitos de estudio, la España antigua, desarrollando el tema «El primer ataque de Roma contra Celtiberia». Se enmarcaba en un proyecto más amplio y ambicioso que pretendía estudiar y reconstruir la estructura económica, social y política de los pueblos indígenas peninsulares. Sus fuentes de referencia son los textos de los historiadores clásicos como Tito Livio, Apiano, Polibio o Frontino, las historias generales de Roma de Mommsen y de Sanctis, y las aportaciones de algunos esclarecidos hispanistas, especialmente del alemán Schulten, verdadero impulsor de los estudios e investigaciones sobre la España romana, como el propio Ramos reconoce. Llama la atención, sin embargo, que su intento de sistematización de ese corto periodo histórico ignore los importantes avances arqueológicos —y los estudios epigráficos— que sobre la España prerromana y romana se habían realizado ya por entonces y que habían dado a la historia antigua una importancia mayor a la que nunca antes tuvo en el conjunto de la Historia de España⁴⁷. Con todo, lo más significativo de su conferencia, en relación, claro está, con nuestro objeto de estudio, no reside en los numerosos datos que aporta sobre la vida cotidiana y la organización de las tribus que habitaban la meseta, ni en la detallada descripción de sus enfrentamientos con Roma, sino en la visión de la historia que trasmite de esa época al afirmar que forma parte de la «historia nacional». De esta manera, en los pueblos prerromanos —y con la romanización— se encontraría ya, según Ramos Loscertales, el

⁴⁶ Sánchez Tejerina (1934).

⁴⁷ No hay referencias a excavaciones, ni las efectuadas por hispanistas ni las que llevaron a cabo historiadores españoles como José Ramón Mélida o Antonio Blázquez. Tampoco hay mención alguna a los trabajos arqueológicos impulsados por la Junta Superior de Excavaciones y Antigüedades, organismo que a partir de 1939 sería sustituido por la Comisaría General de Excavaciones Arqueológicas y cuyo primer director fue Julio Martínez Santa-Olalla.

sustrato o las raíces nacionales de España y de su historia. El comienzo de su conferencia es ya toda una declaración de principios al dejar claro que el tema elegido tiene que ver con «la necesidad de reconstruir esta o aquella fase de la Historia nacional». En otro momento, afirma: «Mas antes de entrar de lleno en el desarrollo del tema propuesto, es preciso atender a algunos antecedentes [...], aun cuando se tome para ello preferentemente el punto de vista de la Historia nacional sobre el siempre antepuesto del de la Historia de los invasores». En varias ocasiones se refiere a los pueblos indígenas como «nuestros antepasados» y a su historia como «Historia del pueblo español». Unos antepasados, los *celtici* y los celtíberos, que se caracterizaban por su vigor, su fuerza combativa y su espíritu de independencia. Estas cualidades habrían sido heredadas por el pueblo español, siendo Numancia el «símbolo de la España inconquistable»⁴⁸. Por otro lado, eran tribus que estaban «estrechamente emparentadas por raza y cultura, y unidas, además, por cierto sentido de comunidad popular». De ahí que al finalizar su disertación lo haga insistiendo una vez más que su propósito no era otro que esclarecer una etapa de la «Historia popular española en función del mejor conocimiento de la organización de la España indígena»⁴⁹.

La lección de apertura del curso 1942-43 la dictó el catedrático de Biología, Fernando Galán, abordando el tema de las teorías e hipótesis ideadas para explicar la determinación del sexo y el origen de los fenotipos masculino y femenino en animales y plantas. Se trata de un estudio muy técnico, muy especializado, y que tenía como base los trabajos que Galán había desarrollado antes de la guerra en el Laboratorio de Biología del Museo Nacional de Ciencias Naturales, de Madrid, bajo la dirección de Zulueta, y continuado después en el Laboratorio de Biología de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Salamanca. Lo más llamativo del mismo, desde nuestro punto de vista, son dos hechos: por un lado, el que Galán haga patente el aislamiento cultural provocado por la Segunda Guerra Mundial —habla de «las difícilísimas relaciones culturales de la actualidad entre los países», lo que habría

⁴⁸ No es necesario abundar aquí, porque lo han hecho ya otros historiadores más cualificados, en cómo durante la Guerra Civil ambos bandos instrumentalizaron la historia de España poniéndola al servicio de sus causas respectivas, y en cómo unos y otros, pero especialmente los vencedores, seguirían haciéndolo tras su final. En esa reutilización, se destacaba siempre el tradicional carácter luchador e independiente del pueblo español y se usaba la imagen y el mito de Numancia como uno de los símbolos de ese carácter, reencarnado en diversos episodios de la guerra y en su objetivo de defender España frente a los nuevos invasores.

⁴⁹ Ramos Loscertales (1941).

condicionado negativamente su trabajo en la universidad salmantina⁵⁰— y, por otro, que no aparezca en ningún momento referencia alguna, ni directa ni indirecta, a la realidad política de España ni a las nuevas autoridades políticas o académicas. Es un discurso, en suma, científico y aséptico, sin alusiones de otro tipo o naturaleza que no sean las del propio tema analizado en aquel⁵¹. Lo cual, sin duda, tenía mucho que ver con la personalidad y la independencia de criterio del profesor Galán.

Pero no fue el único catedrático que mostró un cierto grado de independencia. Y aunque pudiera parecer que en aquellos momentos de posguerra los únicos cauces para la expresión de críticas o visiones negativas de la guerra —o de algunas de sus consecuencias— fueran, en el mejor de los casos, suaves comentarios o pronunciamientos elípticos, el discurso que Serafín Pierna Catalán pronunció con motivo de la inauguración del curso 1943-44 puede considerarse demoledor frente a cualquier tipo de triunfalismo, de una valentía extraordinaria y sin el empleo de eufemismos o paños calientes. Porque lo que nos presenta en él es una denuncia sin paliativos de la guerra —de todo conflicto social— y de sus consecuencias demográficas, sociales, sanitarias y morales. Se felicita de que España no haya participado en la Segunda Guerra Mundial, pero reconoce que se trata de un país convaleciente del reciente conflicto civil —de «enorme conmoción» lo califica— y cuyas consecuencias han atentado a su estado sanitario, aumentando la mortalidad global —particularmente la infantil— y la morbosidad —por las enfermedades infecciosas y, sobre todo, la tuberculosis en primer lugar—. Las causas sociales estaban siendo decisivas para explicar ese estado de cosas: así la carestía de la vida y el problema de las subsistencias —una alimentación «insuficiente»— se cebada sobre los sectores más humildes de la población. Porque de nada servía que hubieran mejorado los salarios, «si un *alza injustificada* en muchos casos en el valor de los alimentos, de la vivienda, de los vestidos, etc. hacen tan insuficientes como antes, o más que antes, los medios económicos con que cuentan las clases media y trabajadora para atender a sus necesidades más imperiosas». Tampoco era un problema menor la falsificación y adulteración de los alimentos, debido al «egoísmo y la codicia de los comerciantes inmorales que,

⁵⁰ En la amplia bibliografía de seis páginas que recoge al final de su discurso, todas las publicaciones citadas, con excepción de tres artículos, son anteriores a 1936. Son, con todo, manifestación y muestra evidente de los contactos internacionales de Galán desde su etapa profesional en Madrid y de su profundo conocimiento, dentro de su campo de estudio, de las aportaciones de los más importantes científicos extranjeros.

⁵¹ Véase Galán (1942).

aprovechándose de las circunstancias se dedican, más que nunca, a explotar al público por todos los medios reprobables»; sobre ellos debían recaer sanciones penales efectivas, públicas y ejemplares. Como no lo era igualmente el terrible asunto de la vivienda en los medios urbanos, donde «las gentes viven hacinadas y las familias en una promiscuidad y aglomeración incompatibles con la higiene y la moral [...] en viviendas estrechas faltas de aire y luz y en las condiciones más favorables al contagio de las enfermedades infecciosas y epidémicas». Un asunto este que comprometía y degradaba la moral —que era también «cuestión de metros»— y las costumbres. En las grandes ciudades se agravaba este problema porque faltaban viviendas sanas y económicas para las clases medias y se daba una notoria escasez de viviendas higiénicas y baratas para las clases populares. Para un médico higienista como Serafín Pierna, continuador de los principios y de la escuela del doctor César Chicote y de otros ilustres higienistas que dio España en el último cuarto del siglo XIX y el primer tercio del XX⁵², el problema de la vivienda era «el problema social por excelencia»⁵³. Pero no el único. Estaba también la dura situación de muchas zonas rurales y de los campesinos, a los que Pierna se refiere demandando para ellos mejoras y medidas que palien una «vida dura y triste». Y estaba, y de forma muy acusada, el estraperlismo, una enfermedad social colaboradora de todas las causas morbosas y sobre la que Pierna incide sin morderse la lengua: «Quizá algunos crean que el tratar este asunto son ganas de dar una nota de humorismo; será un humorismo trágico, y quien no lo entienda, es que observa la realidad de la vida desde la superficie, sin ahondar en la entraña del mal, o la mira desde el cómodo punto de su egoísmo personal o es que no ve más allá de sus narices». Sus efectos eran enormes: el acaparamiento, la ocultación, el fraude, la elevación desorbitada de los precios..., afectando a todos los resortes vitales

⁵² El doctor Chicote y del Riego (Madrid, 1861-Madrid, 1950) fue, además de un extraordinario médico higienista, conocedor de lo que en este campo se hacía en los países más desarrollados, un entusiasta urbanista, preocupado por solucionar el problema de la vivienda y la planificación de los barrios madrileños. Fue jefe de los Servicios Sanitarios del Ayuntamiento de Madrid y fundador de la Academia Española de Higiene. En sus numerosas publicaciones están siempre presentes asuntos relacionados con la higiene pública, la vivienda y la alimentación. Se jubiló en mayo de 1932.

⁵³ No era el único que pensaba así. Diversos autores han puesto de manifiesto cómo entre los falangistas hubo un sector que compartía este diagnóstico y que, especialmente tras la creación del Ministerio de la Vivienda, con José Luis Arrese al frente del mismo, trató, con sus limitaciones y aparatosas campañas propagandísticas, de poner en marcha medidas que paliasen este secular problema. Sobre este asunto, pueden verse Betrán Abadía (2002); López Díaz (2003), y Sambricio (2008).

del país. Y quienes lo practicaban, lo amparaban o lo justificaban demostraban, además de egoísmo y codicia, una «falta total y absoluta de conciencia cristiana». El estraperlismo contribuía igualmente a crear un ambiente de degeneración moral y de relajación de las costumbres totalmente reprobable. Pierna denuncia también el alcoholismo y su distribución en las diversas categorías sociales y por edad de los consumidores, observando un aumento de su consumo —en parte como consecuencia de un hábito adquirido propio de los periodos bélicos y las posguerras— en las clases altas y medias así como entre la juventud y las mujeres.

La última parte de su discurso está dedicada a tratar en esbozo —otra cosa más detallada le obligaría, dice, a redactar un tratado de higiene social— la previsión y remedio de estas plagas sociales. Destaca la importancia de la intervención del Estado —en ese sentido, afirma que «algo se va haciendo dentro de lo posible, por remediar este estado de cosas» y que «en las alturas se preocupan por estos problemas»—, pero es consciente que lo prioritario es crear un «ambiente ideológico» y una conciencia social, inexistentes en España, donde los problemas sanitarios no interesan en el grado que fuera menester, como paso previo a las necesarias reformas médico-sociales. Habría que acabar con un ancestral fatalismo «que cree en la acción providencial de las causas que determinan las enfermedades y la muerte», e inculcar la importancia individual y social del derecho a la salud y a la vida, teniendo un concepto claro y definido «del derecho y delito sanitario». Todo ello se echaba en falta en España. Por eso resultaba fundamental e inaplazable, según Pierna, propagar y vulgarizar estas verdades mediante programas de enseñanza. Era imprescindible incorporar el higienismo a los planes de estudio de los centros docentes, especialmente en las escuelas primarias y en las normales, equiparándolo en importancia a la enseñanza de la religión «ya que la higiene para el hombre debiera ser considerada como la religión del cuerpo»⁵⁴. Ideas y planteamientos, en definitiva, que venían a continuar una tradición y una cultura médico-higienista que, pese a lo acertado de sus diagnósticos y de sus propuestas, encontraría poca receptividad en los poderes públicos. De hecho, habrían de pasar todavía un buen número de años para que algunas de las soluciones planteadas por Serafín Pierna se hicieran realidad.

Mucho menos interés tiene para nuestro tema de estudio la lección pronunciada por el catedrático de Derecho Penal, José Antón Oneca, en el inicio del curso 1944-45, y que versó sobre «La prevención general y la prevención especial en la teoría de la pena». No hay aquí aspectos novedosos ni propuestas concretas salvo la de revisión y puesta al día del Código Penal de 1848,

⁵⁴ Pierna Catalán (1943).

todavía vigente entonces en nuestro país aunque con remozamientos parciales. Con todo, en el repaso histórico que hace al tema, Oneca trata con total asepsia a los penalistas de la —nefanda para las nuevas autoridades públicas— Ilustración, destacando que las doctrinas «iluministas» pusieran en primer plano el problema de la prevención y el principio humanizador de que toda pena que no fuera absolutamente necesaria resultaba tiránica. Sin embargo, cuando pasa revista al derecho penal nazi y su rigorismo se limita a señalar que la influencia de las ideas filosóficas dominantes en cada época histórica sobre la cultura en general y la jurídica en particular es evidente. Se muestra, eso sí, contrario a las penas carcelarias especialmente afflictivas y sostiene que el derecho penal moderno —«salvo en algunos países donde surgieron desconcertantes audacias», sin aclarar a qué países se refiere— se mantiene —esa es también su postura— en un prudente eclecticismo. Termina afirmando que la reforma penal y de la justicia criminal habrá de ser el día de mañana obra de jóvenes juristas que, en otras circunstancias y con un sentido armónico y realista, se alejen tanto del rudo empirismo de la intimidación como de las brillantes utopías correccionalistas, lo que puede interpretarse como un alejamiento y un rechazo del derecho nazi-germano, en consonancia, además, con el giro que se estaba produciendo en las relaciones internacionales de la España de Franco⁵⁵.

El último de los oradores fue Ángel de Apraiz, que, de forma muy original y científica, abordó el tema de la entrada de elementos orientales en la España medieval a través del camino de Santiago y su reflejo en Salamanca. Con su desarrollo venía a completar sus ideas y su visión de la cultura de las peregrinaciones, expuestas poco antes en un lúcido e innovador trabajo⁵⁶. Ahora vuelve a interesarse por los métodos de estudio en historia del arte, aborda aspectos históricos, centra una parte de su análisis en la toponimia, presta atención al folklore y a la etnografía —recogiendo poemas y coplas populares, instrumentos musicales, danzas y hasta tejidos procedentes de Bizancio que existen en Salamanca—, incide en las consecuencias artísticas de las peregrinaciones en la provincia charra, reseña el valor que tendrá el camino de Salamanca como elemento difusor de modelos musulmanes y reivindica y extiende la ascendencia del Camino a todas las esferas de la vida, interpretándolo como camino de toda cultura⁵⁷. En relación con lo que a nosotros nos interesa, el discurso, leído entrelíneas, si se me permite esta expresión, contiene varios elementos interesantes. En primer lugar, la suave

⁵⁵ Antón Oneca (1944).

⁵⁶ Véase Apraiz Buesa (1942): 167-186 y 424-446.

⁵⁷ Apraiz Buesa (1945).

referencia de Apraiz a su depuración, cuando al presentar su discurso como despedida de la universidad y de la ciudad de Salamanca —ya tenía concedido el traslado a Valladolid para ese mismo curso— expresa cómo el estudio salmantino le acogió y alentó para el trabajo «en circunstancias tristes para mí». En segundo término, el elogio que hace de un tipo de cultura europea y universal, abierta, dialogante, en contacto permanente, de la que los centros locales y comarcales en aquel periodo de la Edad Media son una muestra: «El camino de Santiago por Salamanca [...] no solo es vía de los peregrinos de la España musulmana sino que también recoge a los que procedentes del Mediterráneo, tanto de Tierra Santa, como de África y Asia desembarcan en Sevilla». Las vías de peregrinación no son únicamente cauce difusor de devociones, sino también y en primer término, de ideas y corrientes de pensamiento. De ahí que Apraiz no deje de subrayar la condición internacional del estilo románico o el valor que tuvo el camino de Salamanca como elemento difusor de modelos musulmanes⁵⁸. En un tiempo como el que vivía y seguirá viviendo España algunos años más, de aislamiento, cerrazón y casticismo, el elogio de Apraiz a esa cultura sin fronteras, transnacional, y a la ascendencia del Camino en todas las esferas de la vida, interpretándolo como camino de toda la cultura, nos parece muy significativo. Y en tercer lugar, como ocurriera en el discurso de Fernando Galán, un desdén hacia la actualidad política nacional e internacional y una exaltación del estudio y del trabajo científico en diálogo con investigadores y colegas nacionales y extranjeros, al margen —como es lógico— de la brutalidad de toda guerra y de sus perniciosas consecuencias.

V. A MODO DE CONCLUSIONES

Los discursos analizados son una muestra de que la Universidad de Salamanca, como probablemente le ocurriría a todas las demás, no fue, ni siquiera en aquel tiempo de férreo control ministerial y dogmatismo ideológico de los dirigentes políticos y académicos, una institución uniforme y abúlica, al menos por lo que se refiere a la formación, inquietudes científicas y formas de

⁵⁸ Por aquel entonces se imponía en España un modelo de interpretación de la historia de España, tradicionalista y sesgada como es bien sabido, que sostenía la nula aportación de los musulmanes a la identidad nacional, considerándolos extranjeros e invasores. No era esta la visión que antes de la guerra había elaborado una concepción liberal de nuestro pasado. Pues bien, Apraiz se muestra conforme con esta última al considerar a los filósofos islámicos —y, por extensión, a todos los musulmanes— como españoles.

pensar de su profesorado. Porque si bien es cierto que los marcos legales, la autoridad ministerial y de los rectores, los procesos de depuración y las presiones de todo tipo impidieron la libertad de expresión y coartaron toda posibilidad de franco disenso en relación con la doctrina oficial y su forma de entender la universidad, no por ello dejaron de manifestarse, como los discursos reflejan, posiciones y planteamientos críticos o no del todo coincidentes con aquella doctrina. En ello tuvo mucho que ver seguramente el perfil ideológico de los propios catedráticos: la mayoría, aunque estuvieran adscritos obligatoriamente en Falange, no eran militantes activos ni compartían el corpus doctrinal y los objetivos de aquella. Eran, eso sí, aunque no todos, católicos y conservadores, hombres de orden que habían apoyado la sublevación militar pero sin sentirse atraídos por el fascismo y que aceptarían luego, sin grandes efusiones, el franquismo como nuevo régimen político. Primo Garrido y Ramos Loscertales, entre los oradores, representarían este tipo más común. Sánchez Tejerina, en cambio, era el prototipo del catedrático falangista, defensor del autoritarismo a ultranza, de la legitimidad del Nuevo Estado y de que la Universidad fuera un órgano al servicio de ese Estado. Y, curiosamente, los cuatro restantes provenían de una tradición académica —y en algún caso también política— liberal. Eran éstos Serafín Pierna, Fernando Galán, Antón Oncea y Ángel de Apraiz. Los dos últimos habían sufrido incluso, como ya comentamos, sendos procesos de depuración. Ellos, como otros muchos, conformaron una mayoría silenciosa que acataron —o se vieron obligados a acatar— la nueva situación aunque no la compartieran y que apostaron por la reconstrucción de la vida universitaria y nacional por encima de cualquier otro planteamiento.

En correspondencia con estos diferentes perfiles, hemos podido comprobar también que el grado o la intensidad de la aceptación del nuevo orden institucional y político por parte de los siete catedráticos fueron muy distintos. Si Tejerina y en parte Primo Garrido hicieron una defensa ardiente del mismo y Ramos Loscertales solo de forma tácita, en los casos de Pierna Catalán y Antón Oncea es mucho más tibio, mientras que Fernando Galán y Ángel Apraiz ni se lo plantean siquiera. Todo lo cual nos lleva a concluir que a pesar, nuevamente, de las presiones, los principios rectores y el intento de instrumentalizar la Universidad por el nuevo régimen, la politización de los discursos inaugurales siguió siendo, como en el pasado, bastante atenuada. Continuaron primando, al igual que siempre, el fondo y las formas académicas.

En las piezas oratorias que hemos examinado el asunto de la nación y del nacionalismo español es siempre marginal aunque esté presente en muchas de ellas de forma implícita. Ningún catedrático se planteó este tema como objeto

de análisis, probablemente porque era un concepto totalmente definido, plenamente asentado y asumido por todos ellos de forma natural. Otra cosa es que pudieran existir diferencias y matices, como los había habido antes de la guerra, a la hora de interpretar el nacimiento, la formación, la trayectoria y los elementos definidores de la nación española. Por lo que hemos podido ver en los discursos, la mayoría de los catedráticos participaban de una concepción de la historia de España afín al modelo tradicional o conservador, teniendo a Menéndez Pelayo como figura más representativa del mismo. Alguno, como Ramos Loscertales, estaba más próximo a las tesis de un Claudio Sánchez Albornoz o de un Menéndez Pidal, pero tampoco disenta en lo fundamental de aquel modelo. Y, finalmente, Apraiz, por su formación y visión de la historia, parecía incardinarse en un modelo interpretativo liberal. Pero para todos, hay que insistir una vez más en ello, por encima de estos diferentes enfoques, España era una nación troquelada desde la época visigoda y con unos antecedentes, los de la Hispania romana y los pueblos prerromanos, que formaban parte también, como sustrato básico, del proceso de nacionalización. Otra cosa bien distinta eran las formas de gobierno y los sistemas políticos que a lo largo de su historia se habían sucedido. En este punto diferían, como es sabido, las visiones conservadora y liberal, y también en los discursos se apreciaban algunas diferencias al respecto. También divergían a la hora de valorar el régimen nacido de la Guerra Civil, por más que ese mismo régimen utilizara todos los resortes posibles para conseguir unas adhesiones inquebrantables, que ni siquiera en estos primeros años de la inmediata posguerra lograría concitar de forma plena y, por supuesto, voluntaria.

Bibliografía

- Alted Vigil, A. (1991). Bases político-ideológicas y jurídicas de la Universidad franquista durante los Ministerios de Sainz Rodríguez y primera época de Ibáñez Martín (1938-1945). En J. J. Carreras Ares y M. A. Ruiz Carnicer (eds.). *La Universidad española bajo el régimen de Franco* (pp. 95-124). Zaragoza: Institución Fernando el Católico.
- Álvarez Cobelas, J. (2004). *Envenenados de cuerpo y alma. La oposición universitaria al franquismo en Madrid (1939-1970)*. Madrid: Siglo XXI.
- Antón Oneca, J. (1944). *Discurso leído en la apertura del curso académico de 1944 a 1945 [La prevención general y la prevención especial en la teoría de la pena]*. Salamanca: Imprenta Cervantes.
- Apraiz Buesa, A. de (1942). La cultura de las peregrinaciones. Su historia, su geografía y métodos para la investigación. *Las Ciencias*, 7 (1), 167-446.
- (1945). *Discurso leído en la apertura del curso académico de 1945 a 1946 [Salamanca, camino de oriente]*. Madrid: S. Aguirre, impresor.

- Baldó Lacomba, M. (2003). Nacionalcatolicismo en la Facultad de Letras de Valencia en los años cuarenta. *Aulas y saberes*, 1, 193-210.
- Betrán Abadía, R. (2002). De aquellos barro, estos lodos. La política de vivienda en la España franquista y postfranquista. *Acciones e Investigaciones Sociales*, 16, 25-67.
- Candela, M. (ed.) (2003). *Los orígenes de la Genética en España*. Madrid: Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales.
- Carreras Panchón, A. (2006). La Medicina en el siglo xx. En L. E. Rodríguez-San Pedro Bezares (coord.). *Historia de la Universidad de Salamanca*, III (1): *Saberes y confluencias* (pp. 389-408). Salamanca: Universidad.
- Claret, J. (2006). *El atroz desmoche*. Barcelona: Crítica.
- De Sena, E. (2001). Guerra, censura y urbanismo: recuerdos de un periodista, 1936-1953, En R. Robledo (coord.) y J. L. Martín (dir.). *Historia de Salamanca*, V: *Siglo xx* (pp. 325-394). Salamanca: Centro de Estudios Salmantinos.
- Díaz, E. (1973). *La filosofía social del krausismo*. Madrid: Cuadernos para el Diálogo.
- Fuentes Labrador, A. et al. (1991). Apoyo institucional en un centro de poder: la Universidad de Salamanca durante la guerra civil. Un modelo de comportamiento. En J. J. Carrera Ares y M. A. Ruiz Carnicer (eds.). *La Univeridad española bajo el régimen de Franco* (pp. 257-282). Zaragoza: Institución Fernando el Católico.
- Galán, F. (1942). *Discurso sobre exposición y crítica de las «teorías de la determinación del sexo» leído en la apertura del curso académico de 1942 a 1943*. Salamanca: Imprenta de Silverio Aguirre.
- García de Valdeavellano, L. (1956). José María Ramos Loscertales. *Anuario de Historia del Derecho Español*, 10-16, 895-901.
- (1978). *Seis semblanzas de historiadores españoles* (pp. 151-190). Sevilla: Universidad.
- Garrido Sánchez, P. (1939). *Oración inaugural del Curso de 1939 a 1940 en la Universidad de Salamanca [Algunos rasgos fisiológicos y clínicos del pueblo salmantino]*. Salamanca: Imprenta y Librería de Hijos de Francisco Núñez.
- Giral, F. (1994). *Ciencia española en el exilio (1939-1989): el exilio de los científicos españoles*. Madrid: Centro de Investigación y Estudios Republicanos; Anthropos.
- González Duro, E. (2008). *Los psiquiatras de Franco. Los rojos no estaban locos*. Barcelona: Península.
- González Egido, L. (2006). Humanidades en la postguerra: un testimonio. En L. E. Rodríguez-San Pedro Bezares (coord.). *Historia de la Universidad de Salamanca*, 3 (2): *Saberes y confluencias* (pp. 783-792). Salamanca: Universidad.
- Guereña, J. L. (2015). El estudio del profesorado universitario en la historia contemporánea. *Historia y Memoria de la Educación*, 1, 395-417. Disponible en: <https://doi.org/10.5944/hme.1.2015.13199>.
- Hernández Díaz, J. M. (1988). Legitimación internacional del régimen de Franco en la Universidad de Salamanca (1936-1953). En *X Coloquio de Historia de la Educación. La Universidad en el siglo xx (España e Iberoamérica)* (pp. 181-187). Murcia: SEDHE-Universidad de Murcia.
- Hernández Sandoica, E. Ruiz Carnicer, M. A. y Baldó Lacomba, M. (2007). *Estudiantes contra Franco (1939-1975). Oposición política y movilización juvenil*. Madrid: La Esfera de los Libros.

- Huertas García-Alejo, R. (1998). Una nueva inquisición para un nuevo Estado: psiquiatría y orden social en la obra de Antonio Vallejo-Nájera. En R. Huertas y C. Ortiz (eds.). *Ciencia y Franquismo* (pp. 97-109). Madrid: Doce Calles.
- Infante Miguel-Mota, J. (2004). José Antón Oneca (Madrid, 1897-Madrid, 1981). En S. de Dios et al. (coords.). *El Derecho y los juristas en Salamanca (siglos XVI-XX)* (pp. 669-704). Salamanca: Universidad.
- (2012). Por el imperio hacia Dios bajo el mando del caudillo: profesores de la Facultad de Derecho de Salamanca durante el primer franquismo. En S. de Dios y E. Torijano (coords.). *Cultura, Política y Práctica del Derecho de Salamanca durante el primer franquismo* (pp. 473-567). Salamanca: Universidad.
- Lahoz, L. (2014). *Visión y revisión historiográficas de la obra de don Ángel Apraiz*. Salamanca: Universidad Pontificia.
- López Díaz, J. L. (2003). Vivienda social y Falange: ideario y construcciones en la década de los 40. *Scripta Nova: Revista electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, 146 (24). Disponible en: [http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-146\(024\).htm](http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-146(024).htm).
- López García, S. y Delgado Cruz, S. (2001). Víctimas y Nuevo Estado (1936-1940). En R. Robledo (coord.) y J. L. Martín (dir.). *Historia de Salamanca, V: Siglo XX* (pp. 219-324). Salamanca: Centro de Estudios Salmantinos.
- Luis Martín, F. de (2010). La Universidad de Salamanca en el discurso nacional español del primer liberalismo. En M. Esteban de Vega y M. D. de la Calle Velasco, (eds.). *Procesos de nacionalización en la España contemporánea* (pp. 67-87). Salamanca: Universidad de Salamanca.
- (2016). La nación en el discurso universitario: España en la oratoria de inauguración del curso académico salmantino, 1902-1923. *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 38, 185-208. Disponible en: <https://doi.org/10.5209/CHCO.54296>.
- Mancebo, M. F. (2005). Los anales de la Universidad de Valencia y los discursos de apertura en el primer franquismo, 1939-1947. En E. González y L. Pérez Puente (coords.). *Permanencia y cambio. Universidades hispánicas, 1551-2001* (pp. 445-483). México: UNAM.
- Martínez Neira, M. (2004). La Facultad de Derecho de Salamanca en la posguerra. En S. de Dios et al. (coords.). *El Derecho y los juristas en Salamanca (siglos XVI-XX)* (pp. 149-208). Salamanca: Universidad.
- Molina Cano, J. (2003). El jurista político Luis del Valle y la sociología. *Empresas políticas*, 3, 27-51.
- Muro, K. (2001). *Ángel de Apraiz: biografía y bibliografía*. Vitoria: Ayuntamiento.
- Otero Carvajal, L. E. (2006). *La destrucción de la ciencia en España. Depuración universitaria en el franquismo*. Madrid: Ed. Complutense.
- (2014). *La Universidad nacionalcatólica. La reacción antimoderna*. Madrid: Universidad Carlos III.
- Pasamar Alzuria, G. (1991). *Historiografía e ideología en la posguerra española: la ruptura de la tradición liberal*. Zaragoza: Prentas Universitarias.
- Pérez Delgado, T. (1986). Cruzados salmantinos. Contribución al estudio del discurso legitimador del Movimiento Nacional. Salamanca, 1936-1940. *Salamanca. Revista Provincial de Estudios*, 20-21, 217-261.

- (1989). El siglo xx. 2: La Guerra Civil. En M. Fernández Álvarez (dir.). *La Universidad de Salamanca, I: Trayectoria histórica y proyecciones* (pp. 287-320). Salamanca: Universidad.
- (2002). Control e intervencionismo, 1936-1970. En L. E. Rodríguez-San Pedro Bezares (coord.). *Historia de la Universidad de Salamanca, I: Trayectoria histórica e instituciones vinculadas* (pp. 313-332). Salamanca: Universidad.
- y Fuentes Labrador, A. (1986). De rebeldes a cruzados. Pioneros del discurso legitimador del Movimiento Nacional. Salamanca, julio-octubre de 1936. *Studia Historia. Historia Contemporánea*, 4 (4), 235-266.
- Perfecto García, M. A. (2004). Los poderes en la Universidad (1923-1979). En L. E. Rodríguez-San Pedro Bezares (coord.). *Historia de la Universidad de Salamanca, II: Estructuras y flujos* (pp. 243-286). Salamanca: Universidad.
- Pierna Catalán, S. (1943). *Discurso leído en la apertura del curso académico de 1943 a 1944 [Los grandes conflictos sociales y su repercusión en el estado sanitario de los pueblos]*. Salamanca: Imprenta Cervantes.
- Rabaté, J. C. (2009). La Universidad de Salamanca en la prensa. Siglo xx. En L. E. Rodríguez-San Pedro Bezares (coord.). *Historia de la Universidad de Salamanca, IV: Vestigios y entramados* (pp. 161-176). Salamanca: Universidad.
- Ramos Loscertales, J. M. (1941). *Discurso leído en la apertura del curso académico de 1941 a 1942 [El primer ataque de Roma contra Celtiberia]*. Salamanca: Imprenta y Librería Hijos de Francisco Núñez.
- Rodríguez López, C. (2002). *La Universidad de Madrid en el primer franquismo. Ruptura y continuidad (1939-1951)*. Madrid: Dykinson.
- Rivaya, B. (1998). *Filosofía del derecho y primer franquismo (1937-1945)*. Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.
- Sambricio, C. (2008). *100 años de historia de la intervención pública en la vivienda y la ciudad*. Madrid: AVS.
- Sánchez Tejerina, I. (1934). *Discurso leído en la solemne apertura del curso académico de 1934-35*. Oviedo: Imprenta Viuda de Flórez.
- (1940). *Oración inaugural del curso de 1940 a 1941 en la Universidad de Salamanca [El Alzamiento Nacional español comenzó siendo un caso magnífico de legítima defensa]*. Salamanca: Imprenta y Librería Hijos de Francisco Núñez.

CONSTRUYENDO LA DEMOCRACIA: MUJER Y PARTICIPACIÓN POLÍTICA EN LA ITALIA DE POSGUERRA¹

Building democracy: woman and political participation
in post-war Italian years

CARLOTA CORONADO RUIZ

Universidad Complutense de Madrid

carlotacoronado@gmail.com

Cómo citar/Citation

Coronado Ruiz, C.(2017).

Construyendo la democracia: mujer y participación política
en la Italia de posguerra.

Historia y Política, 37, 297-327.

doi: <https://doi.org/10.18042/hp.37.11>

(Recepción: 13/10/2015. Evaluación: 15/04/2016. Aceptación: 04/07/2016. Publicación: 26/05/2017)

Resumen

Este artículo lleva a cabo un análisis tanto del contenido como de la forma de las noticias cinematográficas relacionadas con la mujer en el ámbito de la política, producidas en Italia entre 1945 y 1953. El objetivo es establecer cuáles son los estereotipos femeninos más difundidos relacionados con el campo de política en los primeros años de la democracia en Italia. De esta manera se establece cómo se representó en las pantallas de cine la participación política de las mujeres italianas.

¹ Este artículo se inscribe como resultado del proyecto de investigación «Diccionario de símbolos políticos y sociales: claves iconográficas, lugares de memoria e hitos simbólicos en el imaginario español del siglo XX» (Ref. HAR2016-77416-P), financiado por el MINECO dentro del Programa Estatal de Fomento de la Investigación Científica y Técnica de Excelencia; y en el grupo de investigación complutense Memoria y Medios de Comunicación (MEMCO, código 685).

A estas se les reservarán determinadas parcelas de actuación, con las que tradicionalmente siempre se las ha relacionado y como se aprecia en los noticiarios cinematográficos italianos *Nuova Luce* y *Settimana Incom*. El grado de visibilidad en estas informaciones de las mujeres que participaron en política será muy reducido, así como su protagonismo.

Palabras clave

Mujer; Italia; política; cine; noticiarios cinematográficos.

Abstract

This article is to analyze not only the content but the form of the cinematographic newsreels related with woman on the political stage, created in Italy between 1945 and 1953. The main objective is to identify the more popular feminine stereotypes frequently found in the political field in the first years of the Italian democracy. This allows us to witness how political participation of Italian women was represented at the movie theaters. Those women inherited an area of action to which traditionally were linked to, as cinematographic Italian newsreels, such as *Nuova Luce* and *Settimana Incom*. These studies shed some light on the limited political participation of the collective, as well as their importance.

Keywords

Women; Italy; politics; cinema; newsreels.

SUMARIO

I. INTRODUCCIÓN. II. MUJERES Y RECONSTRUCCIÓN POLÍTICA EN LA ITALIA DE POSGUERRA. III. LAS MUJERES SE ORGANIZAN. IV. EL PAPEL DE LA MUJER EN LA POLÍTICA ITALIANA DE POSGUERRA. V. POLÍTICAS CON NOMBRE PROPIO. VI. CONCLUSIONES. BIBLIOGRAFÍA.

I. INTRODUCCIÓN

En 1946 las mujeres italianas pudieron votar por primera vez. Un hecho de tal trascendencia social y política no solo produjo controversia entre amplios sectores de la población, sino que, sobre todo, fue tratado como una mera curiosidad por parte de los medios de comunicación por lo insólito de la situación. A partir de este momento, a las mujeres italianas, que habían participado de forma activa en la Segunda Guerra Mundial, se les abrió una nueva esfera a la que no estaban acostumbradas: la política. Sin embargo, los espacios de acción fueron limitados al imperar una mentalidad tradicional tanto en el campo político como social. Así se refleja en medios de comunicación audiovisuales como los noticiarios cinematográficos.

Este artículo analiza el grado de visibilidad que se otorgó desde el cine informativo —noticiarios— a las mujeres italianas que participaban en la vida política del país en un momento de construcción de la nueva democracia. El tipo de representación que ofrecen los noticiarios de la época, única información audiovisual hasta la llegada de la televisión a Italia en 1954, es fundamental para establecer cuáles fueron los modelos femeninos más difundidos en torno a la vida política. Estos estereotipos permitieron reforzar determinadas ideas existentes en la sociedad italiana de entonces en relación con las parcelas de actuación de la mujer en la vida pública, así como crear nuevos modelos que permitirán poco a poco un cambio lento.

Aunque después de la Segunda Guerra Mundial el desprestigio de los noticiarios y su uso propagandístico eran patentes entre la sociedad italiana, la capacidad de influencia de los noticiarios cinematográficos seguía siendo enorme entre un público en su mayoría analfabeto. Después de la caída del fascismo desapareció el noticiario *Luce*, instrumento propagandístico fundamental del régimen, pero el 19 de junio de 1945 nació su sucesor: el noticiario *Nuova Luce*. Tuvo, sin embargo, problemas de aceptación por parte del público porque recordaba demasiado al fascismo. Por ello, desaparecerá de

las pantallas en 1947². Su relevo lo tomó la *Settimana Incom*, un noticiario cinematográfico producido por una empresa privada que realizaba actividades cinematográficas durante el fascismo: Incom (Industria Cortometraggi Milano), fundada en 1938 por Sandro Pallavicini. En 1946 creó la serie de noticiarios bisemanales *Settimana Incom*, que se editaron hasta 1965.

Ambos noticiarios han sido la base de este estudio. Los dos se encuentran en el archivo cinematográfico del Istituto Luce, uno de los fondos documentales más ricos sobre cine de no ficción. Conserva la memoria de Italia y parte de Europa de más de medio siglo —1928-1990—. Sus documentos históricos han sido difundidos en Italia a través de programas televisivos y de la realización de documentales. Con estos fondos se han llevado a cabo también en los últimos años investigaciones relacionadas con la imagen y la propaganda del fascismo³. Los temas más estudiados en los noticiarios italianos del Archivo Luce son los referidos a la política fascista, a su líder y a la Segunda Guerra Mundial. Estos estudios ponen de manifiesto el interés y la importancia que entre los sectores académicos se ha conferido recientemente a esta fuente documental. No obstante, el archivo cinematográfico ofrece muchas posibilidades de estudio aún sin abordar. Los primeros estudios sociológicos y de género sobre la información cinematográfica del Archivo Luce datan de los últimos seis años⁴ y en ellos se analizan los diferentes modelos y estereotipos femeninos difundidos por los noticiarios durante el fascismo —desde la esposa y madre ejemplar hasta las mujeres uniformadas de los grupos fascistas femeninos—, así como durante las primeras décadas de la democracia italiana, donde la mujer vuelve a ocupar los espacios tradicionales. Estos aspectos se aprecian en las noticias donde más aparecen las mujeres: moda, beneficencia o de secciones específicas dentro del noticiario como «La pagina della donna», en la que se habla de peinados, trucos para el hogar y otras curiosidades femeninas⁵.

Respecto a los estudios sobre las mujeres durante la democracia, destaca la atención prestada al papel de la mujer en la vida política del país. La gran novedad de la posguerra fue la concesión del voto a las mujeres, por lo que la bibliografía en torno a este tema es la más amplia en este periodo⁶. Las

² Se produjeron solo veintidós números entre 1945 y 1947.

³ Los estudios más recientes abordan aspectos relacionados con la historia del propio instituto o hechos históricos concretos. Todos están pendientes de publicación, pero son difundidos *online* en la página web del Istituto Luce.

⁴ Cfr. Coronado (2009) y Gioia (2010).

⁵ Gioia (2010).

⁶ Cfr. Bimbi y Del Re (1997); Brunelli (2006); Carmarlinghi y Spano (1972), y Rossi-Doria (1996).

investigaciones más completas sobre la historia de la mujer en la posguerra son las de Miriam Mafai —*L'apprendistato della politica. Le donne italiane nel dopoguerra*— y Marta Boneschi —*Santa Paziienza. La storia delle donne italiane dal dopoguerra a oggi*—. En ambos libros se analiza el papel de la mujer en distintos campos: desde la política a la educación, la moda, el cine o el trabajo.

La perspectiva de esta investigación es diferente: se relaciona más con la historia social y los *cultural studies* que con un enfoque estrictamente feminista o meramente audiovisual. Así, a través de la representación de mujer, se pretende llegar a un conocimiento profundo de la sociedad italiana —de sus valores, de su mentalidad— en el periodo analizado. No se limita a la construcción cultural de la mujer ideal, ni se sitúa en la tradición de la crítica fílmica feminista que desde los años sesenta ha desarrollado teorías que analizan el protagonismo del cine en la construcción de la diferencia sexual. Se trata de un estudio sobre la mujer y su participación en la política, pero no desde una perspectiva exclusivista, porque la historia de las mujeres no se limita a la experiencia femenina, sino que se relaciona con el poder, las formas de gobierno y los cambios sociales. La información acerca de las mujeres es necesariamente también información sobre los hombres y sobre el conjunto social⁷.

La utilización de un medio de comunicación como los noticiarios cinematográficos para la difusión de unos determinados modelos de mujer exige una metodología específica porque el *modo* de difundir los mensajes presenta tanto interés como los contenidos de los propios mensajes. Por ello, se ha llevado a cabo una metodología de análisis que ha permitido analizar tanto la forma como el contenido de las imágenes audiovisuales.

Existen metodologías consolidadas y líneas interpretativas sólidas para el análisis de la imagen: desde la antropología a la historia social del arte⁸. Se podrían señalar tres, con aspectos coincidentes. La primera, la tradición del análisis iconográfico e iconológico, que pretende desentrañar las claves culturales —o intelectuales— que guiaron la realización de una determinada imagen. Esta perspectiva de trabajo tradicionalmente se ha centrado en imágenes pictóricas, y sobre todo, en la denominada «alta cultura»⁹. La segunda línea es la correspondiente a los análisis semióticos de la imagen, que tienden a interpretar la imagen mediante su *lectura en cuanto texto visual*: decodificando sus elementos y reglas estructurales, desgranando su código icónico y buscando reglas permanentes de significantes. Por último, se encuentran los estudios

⁷ Scott (1990).

⁸ Cfr. Furió (2000) y Gómez (2000).

⁹ Panofsky (2000).

más recientes, que pretenden ubicar la imagen y *comprenderla*, en su concreto contexto histórico y sociocultural. Es lo que se viene denominando «nueva historia cultural»¹⁰. En este enfoque, la imagen se sitúa en nuevas coordenadas: las de su producción, las de su difusión y, finalmente, las de su recepción y consumo. Se interesa muy especialmente por los usos o funciones de la imagen, la justificación histórica de temas o géneros o las respuestas dadas por el espectador¹¹. A ello se podría añadir el estudio de los *olvidados* de la Historia, niños y mujeres, que apenas aparecen reflejados en fuentes escritas y sí lo hacen, y quizá comparativamente en mayor grado, en los materiales icónicos¹².

Partiendo precisamente de este modelo de análisis, se elabora una metodología específica para los objetivos que aquí se han propuesto y el tipo de fuentes utilizadas. Se considera básico en el planteamiento metodológico el estudio de la forma y el contenido de los noticiarios.

En primer lugar, se ha contabilizado el número de las noticias relacionadas con mujeres y política entre mediados de 1945 y 1953, para saber el grado de protagonismo que tenía este tema dentro del noticiario. Este número se ha relacionado con el total de noticias producidas. La selección de las noticias ha supuesto una primera reflexión metodológica: había que determinar qué noticias interesaban para el objeto de estudio. Se optó por un criterio general que diese cabida al mayor número de actividades y aspectos relacionados con la mujer y el mundo de la política para no limitar su tratamiento a un enfoque reducido. Por ello, se han elegido diferentes ámbitos dentro de la esfera política en los que la mujer podía estar presente: los partidos, sindicatos, actos políticos, elecciones, asociaciones femeninas, etc. Los criterios tenidos en cuenta para la elección de los temas que se querían tratar están basados en la bibliografía consultada previamente.

Finalmente, las noticias seleccionadas, vistas y analizadas han sido un total de 41. Estas noticias, de una duración aproximada de entre uno y cuatro minutos, forman parte de noticiarios producidos entre el 19 de junio de 1945, nacimiento del noticiario *Nuova Luce*, y el 31 de diciembre de 1953, momento en que los noticiarios pierden la exclusividad de la información audiovisual ante la llegada de la televisión en enero de 1954.

En segundo lugar, se ha realizado un análisis de contenidos con el fin de establecer cuáles eran los estereotipos femeninos más difundidos, los temas principales de los noticiarios, así como las ausencias más destacadas. Para llevar a cabo el análisis de contenidos ha sido necesario un apoyo

¹⁰ Martínez (1998): 125-127.

¹¹ Cfr. Bryson (1991).

¹² Ariès (1965).

bibliográfico. Se han tenido en cuenta otros estudios que han abordado los noticiarios cinematográficos como fuentes documentales y como instrumentos de propaganda¹³.

En definitiva, se pretende presentar una perspectiva sintética sobre un corpus documental amplio (noticiarios del periodo 1945-1953), atendiendo a los caracteres de cambio y estabilidad en la representación de una tipología femenina concreta (la mujer ligada al mundo de la política), desde un marco de reflexión coherente con la metodología aplicada en los estudios sobre construcción social de la realidad.

II. MUJERES Y RECONSTRUCCIÓN POLÍTICA EN LA ITALIA DE POSGUERRA

La Segunda Guerra Mundial fue un punto de inflexión para las mujeres italianas. Además de sufrir los efectos de la guerra —bombardeos, separación de los maridos y de los hijos, campos de concentración o prisiones—, colaboraron de modo activo en la resistencia. Por ello consideran que su ayuda es necesaria para la reconstrucción del país y para conseguir la paz y una democracia sólida.

La participación de muchas mujeres italianas en la resistencia fue un campo de pruebas que sirvió para la organización y la toma de conciencia política, así como para llevar a cabo una gran labor desde diferentes ámbitos de acción¹⁴. Una vez acabada la guerra, sin embargo, no hubo ningún reconocimiento a esta labor: en las primeras manifestaciones y desfiles de partisanos en los días inmediatamente posteriores a la liberación no se permitió, en muchos casos, que las mujeres tomaran parte.

Partisana y garibaldina, Trottolina no pudo participar, a finales de abril, en el desfile de Turín. «Los compañeros no me han dejado ir». Me acuerdo que yo gritaba: «¡Yo voy y me pongo entre vosotros, en medio de la manifestación! ¡A ver si os atrevéis a echarme!». ‘Tú no vienes —me dijo un camarada—, si no, te echamos a patadas. La gente no sabe qué has hecho con nosotros, y nosotros tenemos que presentarnos con la máxima seriedad». Y en el desfile estuve fuera a aplaudir. He visto pasar a mi comandante, después he visto a Mauri y a su destacamento en el que había mujeres. Ellas sí que estaban. ¡Madre mía, por suerte, yo no fui! La gente decía que eran unas putas. Yo no tengo ningún

¹³ Cfr. Bernagozzi (1983) y Cardillo (1983).

¹⁴ Gagliani (2000): 41.

prejuicio ahora, pero entonces sí que los tenía. Y los camaradas hicieron bien al impedirme desfilarse¹⁵.

Los años de la resistencia pusieron en marcha mecanismos de asociación entre mujeres para contribuir a la lucha antifascista y para defender los derechos políticos femeninos. Así nacieron los Grupos de Defensa de la Mujer (GDD) en octubre de 1943. Entre sus fundadoras se encontraban diputadas y senadoras de la Asamblea Constituyente y de las siguientes legislaturas como Ada Gobetti, Rina Picolato, Lina Merlin, Elena Dreher o Laura Contini. Mujeres como Elena Dreher, militante de *Giustizia e libertà*, habían ocupado puestos de responsabilidad durante la ocupación: Elena Dreher, cuyo nombre de batalla era Elisabetta, se había encargado de la organización sanitaria del Comitato di Liberazione Nazione (CLN) en Milán. Era la primera vez que una mujer ocupaba un cargo importante en la Administración municipal.

No hay ninguna referencia a los Grupos de Defensa de la Mujer en ninguno de los noticiarios de la posguerra y en las noticias en las que aparecen las mujeres mencionadas no hay ninguna alusión a su actuación durante la guerra. La participación femenina en la resistencia no interesa demasiado a los noticiarios de la posguerra. Solo hay dos noticias en las que se hace referencia al papel de las mujeres en la resistencia. Una, de 1961, presenta la condecoración a la actriz Anna Magnani, a la que se le concede la Mimosa d'oro¹⁶ por su actuación en la lucha antifascista. La otra noticia data de 1947 y se conmemora la participación de hombres y mujeres en la resistencia. El resto de las noticias relacionadas con los partisanos muestran siempre a representantes masculinos: en todas las noticias sobre el 25 de abril, día de la Liberación, los homenajeados son siempre hombres. La presencia de las mujeres en este tipo de noticias es marginal: a veces, simplemente forman parte del público.

Acabada la guerra, la mayor parte de los homenajes y conmemoraciones, como se aprecia en los noticiarios cinematográficos¹⁷, están dedicados a los hombres. Tan solo en un noticiario cinematográfico se condecora a una

¹⁵ Mafai (1979): 73-74.

¹⁶ La mimosa es una planta que se identifica con las mujeres. Después de la Segunda Guerra Mundial, la mimosa fue la flor de la Unione delle Donne Italiane (UDI). Se empezó a usar en los primeros desfiles del 8 de marzo de 1949. «Durante los años de la Democracia Cristiana, distribuir mimosas entre las mujeres en los lugares de trabajo era considerada una actividad subversiva», recordaba la comunista Maria Rodano (Ombra, 2009): 83.

¹⁷ Ejemplos: «Reunión de partisanos. La jornada del Garibaldino», *Settimana Incom* (núm. 77, 1947); «Voghera. Celebraciones partisanas», *Settimana Incom* (núm. 487, 1950).

mujer¹⁸: se trata de Lucia Bosetto, partisana que ejerció la actividad de mensajera. La noticia, que presenta una celebración de la resistencia italiana, dedica la mayor parte del tiempo a los discursos del comandante partisano Mauri, y del general Cadorna. El momento en el que este condecora a la partisana se resuelve en cinco segundos y con un único plano medio del comandante y la partisana. Esta falta de visibilidad en un medio de comunicación como el cine que tiene hasta el momento el monopolio de la información audiovisual pone de manifiesto la falta de reconocimiento público por parte de la sociedad italiana a la labor realizada por estas mujeres en las actividades de la resistencia. En general, la posguerra no mantuvo la memoria sobre la resistencia tan viva como en otros países.

Normalmente, la presencia de las mujeres en este tipo de noticias se reduce a la de madres o viudas de caídos por la libertad: se conceden medallas a las viudas en memoria de los partisanos caídos¹⁹. Solo en el noticiario *Incom* aparecen partisanas entre el público que presencia las condecoraciones a Togliatti y al coronel Valerio. Se las distingue porque llevan en el cuello pañuelos rojos²⁰. No se hace ninguna referencia a ellas.

El escaso interés del noticiario por la participación de la mujer en la resistencia se corresponde con la realidad. En las noticias de *Nuova Luce* sobre el 25 de abril se muestran estas manifestaciones en las que apenas hay mujeres. Por ejemplo, en el noticiario *Nuova Luce* (núm. 10, 1946), que recoge un homenaje a los partisanos caídos, las únicas mujeres que aparecen son viudas, madres o hijas de estos combatientes. En las celebraciones de los años sucesivos se exalta el papel de los hombres en la resistencia: «Padres de familia y chicos que dejaron sus casas para hacerse voluntarios de la libertad»— dice el narrador de la *Settimana Incom* (núm. 487, 1950).

Sin embargo, muchas mujeres no aceptaban estos límites impuestos por la sociedad y querían actuar. Dentro de la política, fueron pocos los campos de acción que se les permitieron a las mujeres. Todos estaban relacionados con actividades tradicionalmente femeninas como la asistencia. Las mujeres de partidos como el Partito Comunista Italiano (PCI) se encargaban de la distribución de panfletos de propaganda, pero también de la distribución de los víveres secuestrados a los especuladores, así como de la organización de los comedores populares. Fueron las mujeres quienes se encargaron de estas primeras iniciativas de solidaridad. Estas actividades se convirtieron también en

¹⁸ *Settimana Incom* (núm. 84, 1947).

¹⁹ Ejemplos: «Roma. 25 abril. La jornada del partisano», *Nuova Luce* NL010 (solo año: 1946); «Voghera. Celebraciones partisanas», *Settimana Incom* (núm. 487, 1950).

²⁰ *Settimana Incom* (núm. 77, 1947).

un mensaje de lucha: demostrar a los dirigentes políticos sus capacidades organizativas y reivindicar así sus derechos. Las mujeres habían adquirido durante los años de actividad clandestina una gran capacidad organizativa, de propaganda y de dirección de las masas.

Existía una diferencia entre la actividad política femenina en el norte y el sur del país. Las diferencias nacieron ya en la Segunda Guerra Mundial: en el sur la población fue liberada sin lucha, mientras que en el norte hombres y mujeres participaron en un proceso político y militar totalmente nuevo en la historia de Italia. Existían, por tanto, dos niveles distintos de participación. El movimiento sindicalista en el sur de Italia durante los años de la reconstrucción era fundamentalmente masculino: los dirigentes eran hombres, y entre sus prioridades no se encontraban los problemas derivados de la emancipación femenina. En el sur no existía un movimiento político o sindical femenino autónomo con objetivos propios, por lo que la participación femenina en la vida pública era muy reducida.

Los datos sobre la presencia de mujeres dentro de los partidos no son precisos, pero, según testimonio de la comunista Dina Forti, «las comunistas en Bari no eran, en otoño de 1943, más de seis o siete», y según Anna Grasso «no más de una docena en Palermo»²¹. En el norte, sin embargo, la participación de las mujeres en la vida política era mucho mayor: «Era una indigestión de vida política —recordaba Mirella Alloisio—. Las secciones de Génova estaban siempre llenas de mujeres con muchas ganas de salir de casa, de discutir, de hablar, de entender»²².

La pertenencia de las mujeres a partidos políticos u organizaciones sindicales era algo mal visto por la sociedad de entonces.

Algunos —escribe el vicesecretario del PCI, Pietro Secchia— habrían querido que estas mujeres, terminada la guerra de liberación, hubieran vuelto a la cocina, a la calza, a la Iglesia, o que se limitaran cada cinco años a votar a la Democracia Cristiana. Algunos no han entendido que la participación de las mujeres en la guerra de resistencia significaba que realmente se había iniciado en Italia la emancipación de la mujer y que, por lo tanto, se había abierto el camino hacia una profunda renovación de Italia²³.

Entre las mujeres más activas se encontraban las comunistas y socialistas, pertenecientes a la *Unione Donne Italiane* (UDI). En todas las ciudades y

²¹ Mafai (1979): 31.

²² *Ibidem*: 142.

²³ Secchia, P., *L'Unità*: 29-02-1948.

pueblos donde estaban presentes las organizaciones femeninas hubo comedores populares, distribución de víveres, cigarrillos y bienes de primera necesidad. Para los heridos y prisioneros, las mujeres organizaban visitas a los hospitales y cárceles. Los niños fueron el principal objetivo de estas actividades: se constituyó un comité para la salvación de los niños de Nápoles, presidido por Giorgio Amendola. De la gestión, sin embargo, se encargaron las mujeres del PCI. Junto a las comunistas, trabajaron muchas mujeres pertenecientes a la burguesía intelectual napolitana.

Había que buscar médicos que debían visitar a los niños; preparar los documentos de todos, organizar los trenes, el avituallamiento de víveres para el viaje; elegir personas que los acompañaran hasta el lugar de destino. Una actividad enorme que nos llevó meses y meses. [...] Fue un momento fundamental para nuestra experiencia política. Las mujeres demostramos que sabíamos organizar y dirigir una empresa extraordinaria también desde el punto de vista material [...]. A los niños se les vistió, cuidó, vacunó y se les mandó a la escuela²⁴.

Los noticiarios de la posguerra no informan de esta iniciativa de grandes dimensiones, pero sí de otras similares, protagonizadas por mujeres de la UDI. En el noticiario *Nuova Luce* estas mujeres conducen en tren a niños de un pueblo de la región del Lazio al norte, donde «las familias de trabajadores los reciben felices de acoger a otro hijito en su seno»²⁵. Se valora la iniciativa de esta organización femenina, que «dará serenidad a la mirada de los muchachos que han sido testigos de sus ruinas»²⁶.

La UDI también se encargaba del cuidado y la salud de los niños a los que, como muestra el noticiario *Nuova Luce*, lleva a institutos sanitarios para mejorar su salud: «Ochenta niños, entre tres y seis años, recogidos entre las ruinas del Abruzzo por la UDI y por el Comité proCasino son huéspedes del Instituto Profiláctico permanente de Marino»²⁷.

También las mujeres de Acción Católica llevan a cabo iniciativas similares. En la *Settimana Incom*, el Comité para la Solidaridad del Sur organiza viajes de niños hacia el norte del país. No se hace referencia a quiénes coordinan esta actividad, pero en las imágenes aparecen las voluntarias que llevan a los niños de vuelta casa, después de su estancia en el norte²⁸. Otras mujeres llevan

²⁴ Mafai (1979): 139.

²⁵ *Nuova Luce* (núm. 6, 1946).

²⁶ *Idem*.

²⁷ *Nuova Luce* (núm. 21, 1946).

²⁸ *Settimana Incom* (núm. 423, 1950).

a cabo este tipo de actividades, pero no como miembros de partidos u organizaciones políticas, sino como damas de caridad. La esposa o la hija del presidente del gobierno De Gasperi, por ejemplo, protagonizan varias noticias en las que visitan hospitales, orfanatos o zonas en ruinas donde la población vive en condiciones ínfimas²⁹. En estas noticias se insiste en la personalidad que las protagoniza: la cámara se centra en las personas que realizan la visita oficial a través del uso de primeros planos.

Con la reconstrucción del país, las mujeres pudieron aplicar capacidades de organización y dirección que ya habían puesto en marcha durante la clandestinidad, aunque solo en determinados campos de acción, los relacionados con lo que se consideraban las mansiones femeninas. Para muchos, el lugar de las mujeres no estaba en los mítines políticos, sino en casa. «¿Qué pasará —se pregunta una lectora de *Noi donne* de Roma— cuando mi marido vuelva a casa y sepa que soy socialista y militante activa?»³⁰. Estas mujeres querían participar en la reconstrucción del país y defender sus derechos. Lo harán desde dentro de los propios partidos y las organizaciones feministas.

III. LAS MUJERES SE ORGANIZAN

Las mujeres italianas pertenecientes a organizaciones femeninas no eran muy numerosas. En relación con la defensa de los derechos de las mujeres y la emancipación existían varias organizaciones: la Associazione Nazionale Donne Elettrici (Asociación Nacional de Mujeres Electoras), que se proponía difundir la importancia del sufragio femenino; la Federazione Italiana delle Donne nelle Arti, nelle Professioni e negli Affari (Federación Italiana de Mujeres en las Artes, Profesiones y Negocios), que pretendía «valorar y proteger el artesanado femenino y estudiar un sistema de seguridad social para las amas de casa»³¹; la Alleanza Femminile Italiana (Alianza Femenina Italiana), un grupo histórico que luchó por el voto en los años anteriores al fascismo y que continuó su actividad en la posguerra; los Gruppi di Difesa della Donna (Grupos de Defensa de la Mujer) pasaron a llamarse Unione Donne Italiane en septiembre de 1944, cuyo objetivo era defender los derechos de la mujer, con independencia de la ideología política.

²⁹ Ejemplo: «Solidaridad con las víctimas de la inundación. De Gasperi visita las zonas inundadas», *Settimana Incom* (núm. 675, 1951).

³⁰ Mafai (1979): 94.

³¹ Boneschi (1998): 353-354.

Las actividades en las que se empeñó la UDI en los primeros años estaban más relacionadas con la reconstrucción del país que con los derechos de las mujeres³². Lo primero era prioritario y necesario para lograr el segundo objetivo. Se impulsó la solidaridad y se hizo hincapié en los nuevos deberes de la mujer en la nueva democracia, más que en sus derechos³³. Aun así, el objetivo de la UDI sería:

[...] conseguir que las mujeres italianas participaran activamente en la vida política y social del país, promoviendo el interés femenino por aquellas funciones sociales que si fueran desempeñadas por mujeres podrían ser óptimas para la familia y la nación, explicar a las trabajadoras, a través de reuniones y conferencias, la función de los sindicatos finalmente libres y la importancia de inscribirse en éstos para defender sus derechos económicos y sociales³⁴.

Como ya se ha señalado, la única actividad de la UDI que aparece en las pantallas es básicamente la asistencia a los niños de familias necesitadas del sur. Sin embargo, estas mujeres organizaban también cursos de formación para jóvenes, desde dactilografía hasta corte y confección:

En un solo año —señalaba Rita Montagnana en la I Conferencia Nacional de la UDI, que tuvo lugar en septiembre de 1946— se ha distribuido casi medio millón de paquetes a los niños, se ha asistido a un millón y medio de heridos y excombatientes, se han organizado doscientos sesenta y ocho guarderías, ciento treinta y cuatro actividades extraescolares, ciento cincuenta escuelas diurnas³⁵.

Por su parte, las mujeres católicas pertenecían a los grupos femeninos de Acción Católica. Aunque desde el principio las mujeres de la Democracia Cristiana (DC) no quisieron formar parte de organización unitaria de las mujeres —la UDI—, las relaciones entre esta y las mujeres católicas fueron buenas en los primeros años. «El clima entre ellas y nosotras —subrayaba la comunista Rosetta Longo— era bueno. Llevábamos a cabo iniciativas en común. Eran iniciativas modestas, contra la miseria, la inflación. También llevamos a cabo juntas la campaña provoto»³⁶.

³² Gabrielli (2005): 43.

³³ Pojmann (2005): 76.

³⁴ Casmirri (1978): 99.

³⁵ Montagnana, R., *L'Unità*: 07-09-1946.

³⁶ Mafai (1979): 57.

Con la llegada de la Guerra Fría, también las organizaciones femeninas de masas se dividieron en dos, monopolizadas por dos fuerzas políticas: por un lado, el PCI, y por otro, la DC y el Vaticano. Aunque la UDI era de las más numerosas —superaba el millón de inscritas en 1947—, con la victoria de la DC en las elecciones de 1948, desaparecieron las subvenciones estatales que recibía: estas fueron a las organizaciones católicas.

Acción Católica contaba en 1954 con 2 600 000 inscritos. Entre estos, la presencia femenina era mayoritaria: la Unione Donne, dirigida por Carmela Rossi, contaba con más de 600 000 inscritas, y la Gioventù Femminile, superaba el millón. Las actividades de ambas son similares, en cuanto a asistencia y a caridad se refiere, pero los actos públicos en los que intervienen son diferentes. Las mujeres de la UDI participaban en los desfiles del día del partisano, y las mujeres católicas asistían a los discursos del papa en la plaza de San Pedro.

La UDI y las mujeres de Acción Católica son las únicas asociaciones políticas femeninas que tienen presencia en los noticiarios, aunque esta se reduce a un escaso número de informaciones. Acción Católica como organización tiene una amplia visibilidad en la pantalla de cine, pero a las mujeres apenas se les dedica noticias. Solo hay una noticia en el período analizado sobre la juventud femenina de Acción Católica. En ella se muestran imágenes del desfile que precede al congreso nacional de las jóvenes católicas, al que asisten doscientas mil chicas. Después del discurso de Rebecchini³⁷ en la plaza del Capitolio, se celebra una misa en el estadio de Roma, a la que asisten niñas vestidas de ángeles y mujeres con trajes folclóricos³⁸. No hay ninguna referencia, ni en esta ni en otras noticias, a las actividades de carácter político desempeñadas por esta organización o por políticas democristianas.

En las noticias en las que aparecen, las mujeres y jóvenes católicas siempre van acompañadas de curas y monjas, visitan al pontífice, un santuario, o bien participan en procesiones o misas. Es la imagen que corresponde a su ideología. Por su parte, las jóvenes de la UDI desfilan en pantalones cortos con las banderas partisanas, como se aprecia en la *Settimana Incom*³⁹. Estas jóvenes, aunque no se muestre en los noticiarios, llevaban un estilo de vida mucho menos tradicional que las mujeres de las organizaciones católicas: iban a bailar, fumaban, participaban en competiciones deportivas, en concursos de belleza, y hablaban de igualdad y de paridad en el trabajo. No estaban dispuestas a quedarse en casa esperando

³⁷ Salvatore Rebecchini, democristiano, fue alcalde de Roma desde 1947 hasta 1956.

³⁸ *Settimana Incom* (núm. 187, 1948).

³⁹ *Settimana Incom* (núm. 77, 1947).

al marido, sino que querían la independencia económica a través del trabajo. El modelo de las mujeres de Acción Católica era el propugnado por revistas como *Famiglia Cristiana*, que enseñaba a sus lectoras que la familia era lo que más contaba en la sociedad, al igual que las virtudes privadas contaban más que la moralidad pública⁴⁰.

También la presencia de la UDI en los noticiarios es escasa. Una de las grandes iniciativas organizadas por la UDI de la que hay un mínimo reflejo en las pantallas de la posguerra fue la *Settimana della Pace*. Las mujeres se empeñaron en la movilización de masas a favor de la paz. En la primera semana de noviembre de 1947 se celebrarían manifestaciones, desfiles y recogidas de firmas por la paz.

Aunque desde el punto de vista de la movilización la campaña fuera un éxito, no se hace ninguna referencia a la misma en la pantalla de cine. Sin embargo, hubo centenares de iniciativas en las que participaron las mujeres de toda Italia: se cosieron miles de banderas, se organizaron encuentros y reuniones entre pequeños pueblos rurales, millares de ceremonias, flores a los caídos, a los mártires, a los partisanos, se recogieron millones de firmas contra la bomba atómica.

Las únicas referencias a la lucha de las mujeres por la paz aparece en el noticiario *Incom*, que se refiere a la campaña política comunista de 1948. En la noticia, Togliatti se dirige a «treinta mil mujeres, cuyos estandartes piden la paz»⁴¹. Además de estas mujeres, aparecen las «estrellitas de la paz», que suben al altar de la patria. Las llamadas *Stelline della pace* eran jóvenes vestidas con traje blanco, que llevaban flores a los caídos o intervenían en actos a favor de la paz. Habían sido elegidas en los distintos concursos y fiestas a favor de la paz que habían tenido lugar en las ciudades más importantes. La política se confundía de esta manera con los concursos de belleza, que, para muchos, se adaptaban mejor a las mujeres.

El 31 de diciembre de 1947 se creó la Alleanza Femminile del Lavoro, della Pace e della Libertà, asociación que no se menciona en ningún noticiario de la posguerra. En su manifiesto, firmado por las mujeres de la UDI y de otras asociaciones, y por numerosas profesionales, escritoras, periodistas, maestras, etc., se dice que:

[...] las mujeres de cualquier clase social, profesión, fe, se unen en nombre de millones de mujeres que desde hace siglos viven en condiciones de inferioridad moral y material, y se empeñan en dar todas sus energías para que prevalezcan

⁴⁰ Boneschi (1998): 354.

⁴¹ *Settimana Incom* (núm. 132, 1948).

las fuerzas de la paz sobre las de la guerra, para que los derechos de las mujeres establecidos en la nueva Constitución se conviertan en realidad, para que todas las familias italianas puedan vivir unidas en la seguridad y el trabajo, y para que a toda mujer le sea garantizada la asistencia por enfermedad, maternidad, vejez, y para que se proteja a todos los niños, tengan derecho a la educación. Que no sea inútil el sacrificio de todos los que cayeron por el progreso y la libertad⁴².

En Roma, el 14 de marzo de 1948 entre cincuenta y setenta mil mujeres de todas las edades participaron en la manifestación a favor de la paz. Tampoco hay huella de esta iniciativa femenina en los noticiarios de la época. Resulta extraño, porque se trataba de actividades que se adaptaban perfectamente a la mujer y al modelo tradicional que difunden los noticiarios. En estas manifestaciones se defendía una «familia feliz, el trabajo y la paz». Las mujeres hicieron un juramento en defensa de la paz, que compartía algunos valores defendidos por las organizaciones más conservadoras: «Defiende tu hogar, defiende a tu esposo, la sonrisa de tus hijos, el bienestar y la serenidad de tu familia, la seguridad de tu trabajo. Por esto hay que luchar, por esto hay que vencer, por un hogar sereno, por la sonrisa de los niños, por la seguridad del trabajo, por un gobierno democrático y popular»⁴³.

IV. EL PAPEL DE LA MUJER EN LA POLÍTICA ITALIANA DE POSGUERRA

En las elecciones generales de 1948 fueron elegidas cuarenta y cuatro mujeres entre el Parlamento y el Senado. Un récord histórico que no ha sido superado. Los primeros años de la democracia fueron los de más actividad política entre las mujeres, consecuencia de la participación femenina en la Segunda Guerra Mundial. Aun así, representaban un porcentaje mínimo (4,7 %) respecto al total de los diputados y senadores que formaban las dos cámaras. Resultaba difícil para una mujer formar parte de la vida política del país cuando estaba mal vista por la sociedad y los mismos partidos e incluso se les ponía trabas en su carrera política.

Entre las elegidas, la mayor parte tenía entre veinticinco y cuarenta y cuatro años, lo que ponía de manifiesto la escasa tradición de las mujeres en la vida política del país: mientras la mayoría de hombres superaba los cuarenta y cinco años, apenas había representantes políticas de ese grupo de edad⁴⁴.

⁴² Ombra (2009): 156.

⁴³ Mafai (1979): 220.

⁴⁴ Cotta (1979).

El mayor número de diputadas pertenecía al PCI, seguido de la DC y, por último, el Partido Socialista (PS)⁴⁵. Estos datos que indican la presencia femenina en las primeras elecciones italianas de la posguerra no se difunden en los noticiarios cinematográficos. Sin embargo, en la noticia que muestra la sesión inaugural del primer Parlamento de la República se insiste en la presencia de las diputadas: «Las mujeres desembarcan con paso seguro —señala el narrador de *Incom*— en la puerta de donde saldrán las leyes». A algunas se les nombra: «Nuevas en el Parlamento, las mujeres —afirma como novedad la voz que narra la llegada de los diputados a Montecitorio—: la Montagnana, la Bei». Las primeras mujeres que aparecen en la noticia van acompañadas de hombres, como «la Borellini, representante de la Italia Partigiana, llega del brazo de Bruneschi» o bien son presentadas como esposas o hermanas de otros políticos: «Llega la hermana de Giannini, del Blocco Nazionale»⁴⁶.

Pero estas no son las primeras mujeres que aparecen en el Parlamento en los noticiarios cinematográficos. Ya en 1945, el noticiario *Nuova Luce* informaba sobre la apertura de la Consulta Nazionale, presidida por Ferruccio Parri, de la que también forman parte algunas mujeres. Para el noticiario cinematográfico constituye una auténtica curiosidad: «Las primeras consultoras, la novedad del día. Por cada mujer que entra en el Parlamento, se aviva el interés de los curiosos»⁴⁷. El tono banal deriva en bromas sexistas con la apariencia de las representantes políticas: «Aquí llega una consultora de cuerpo autoritario» — dice el narrador de *Nuova Luce* ante la llegada de una mujer elegante, con buenas formas. El narrador también señala la importancia de estas mujeres para el futuro del país y se cuestiona hasta qué punto las mujeres podrán responder a las expectativas: «Sobre estas mujeres recae la responsabilidad de corresponder a las expectativas después de la conquista de los derechos políticos»⁴⁸.

Después de las elecciones de 1953 no hay ninguna noticia sobre la presencia femenina en las dos cámaras. Ya no representa una novedad su participación en la política. Además de la noticia señalada sobre la sesión de apertura de las dos cámaras en 1948, solo en otra noticia aparecen mujeres en el Parlamento. Es la *Settimana Incom* (núm. 734, 1952), en la que se informa sobre las protestas de los agricultores en el Parlamento. Entre las imágenes que

⁴⁵ La distribución de las cuarenta y cuatro diputadas de la primera legislatura por partidos políticos fue la siguiente: 21 del PCI; 3 del PSI; 1 del PSLI; 1 del PRI; 17 de la DC; 1 de PNM (Cotta, 1979).

⁴⁶ *Settimana Incom* (núm. 153, 1948).

⁴⁷ *Nuova Luce* (núm. 3, 1945).

⁴⁸ *Idem*.

muestran el interior del Parlamento, hay un plano de Maria Cingolani Guidi. No se la menciona, ni tampoco tiene relación con los agricultores porque era subsecretaria de artesanado⁴⁹.

La presencia de las diputadas y senadoras en los noticiarios de la posguerra, además de escasa, es superficial. Tan solo se señala su nombre, casi nunca su cargo. Tampoco se hace referencia al partido al que pertenecen, ni a su profesión, nivel de estudios o carrera política. La mayor parte de las representantes políticas de la primera y segunda legislatura eran maestras (43,9 %). En general, la mayor parte de las mujeres que emprendían la carrera política eran mujeres con estudios, de clase media o alta⁵⁰.

El partido con más mujeres en sus filas era la DC: 253 000 mujeres estaban afiliadas. Le seguía de cerca el PCI, con 240 000 inscritas, y de lejos, el PS, con 40 000 afiliadas⁵¹. La Iglesia impulsó a muchas mujeres en aquellos años para que llevaran a cabo una actividad política por miedo a la influencia comunista entre algunos sectores de la sociedad. Aunque para la DC y el Vaticano el lugar de la mujer estaba en la familia, para defenderla de los males que la acuciaban era necesario que la mujer dejara los muros domésticos y se comprometiera políticamente para defender un modelo conservador de familia. Toda una contradicción.

¿Dejaréis —apelaba el papa a las mujeres democristianas— tal vez a las otras, a aquellas que se hacen promotoras y cómplices de la ruina del hogar y la familia, el monopolio de la organización social? El futuro de la familia, el futuro de la convivencia humana está en juego; está en vuestras manos: *tua res agitur*. Cada mujer, por lo tanto, sin excepción, entendedlo bien, tiene el deber, el gran deber moral, de no permanecer ausente, de entrar en acción para contender las corrientes que amenazan el hogar, para combatir las doctrinas que destruyen los fundamentos, para preparar, organizar y cumplir su restauración⁵².

Hasta este momento, las mujeres católicas habían seguido los imperativos papales que les obligaban a quedarse en casa: «Que calle, que consienta y que esté en casa» —había dicho el anterior pontífice—. «Sin embargo, Pío XII nos decía que saliéramos de casa —recordaba Clelia Inzillo—. Si

⁴⁹ Angela Cingolani Guidi fue nombrada subsecretaria de artesanado del Ministerio de Industria y Comercio en 1951.

⁵⁰ Cotta (1979).

⁵¹ Poggi *et al.* (1968): 65.

⁵² Riccardi (1984): 160-161.

teníamos alguna duda sobre si era justo lo que estábamos haciendo, finalmente desaparecía. Era justo, era bueno, dedicarnos a la política. Era un gran alivio»⁵³.

No todas las mujeres tenían estas opiniones. En las zonas del sur, sobre todo, existían grandes prejuicios, incluso entre las mismas mujeres, hacia aquellas que se dedicaban a la vida pública. «Debemos —señalaba De Gasperi en un discurso en el I Congreso de la DC de abril de 1946— vencer la gran reticencia que hay en el mundo femenino, especialmente en el sur, a afiliarse y tener el carnet del partido»⁵⁴.

Las mujeres democristianas defendían valores como la maternidad y la familia, es decir, un modelo tradicional de la mujer. El mismo modelo propugnado por el Vaticano: «La única profesión de la mujer aparece netamente trazada por los alineamientos, las capacidades, las facultades específicas de su sexo —señalaba Pio XII—. Ella colabora con el hombre, pero en el modo que le corresponde a su sexo, según su tendencia natural. Ahora, la profesión de la mujer, su inclinación innata es la maternidad. Toda mujer está destinada a ser madre»⁵⁵. De esta manera, las mujeres eran quienes mejor propaganda podían hacer de este modelo entre las demás mujeres, puesto que, como afirmaba Achille Grandi, secretario democristiano del sindicato CGIL, «la mujer italiana, por su apego a los principios religiosos católicos y por el amor hacia la familia, representa una garantía para un sano orden moral, económico y político de nuestro país»⁵⁶.

Una de las diputadas democristianas, Angela Cingolani Guidi, defendía el papel de la mujer en política, afirmando que «el fundamento de la participación de las mujeres en la vida política es la misión familiar. La mujer es la casa y la casa es el mundo, y la participación de la mujer en la vida política se justifica en cuanto que tiene como deber esencial el hacer eficaz su misión de esposa y madre»⁵⁷.

La actividad de las mujeres democristianas se desarrolló sobre todo a través de las parroquias. Se dedicaban a obras de asistencia y solidaridad, así como a la formación, todo ello con objetivos propagandísticos. Los noticiarios cinematográficos no ilustran estas actividades protagonizadas por las mujeres de Acción Católica. Las únicas noticias sobre solidaridad y asistencia presentan a las mujeres de la UDI, como ya se ha señalado.

⁵³ Federici (1957): 65.

⁵⁴ Poggi *et al.* (1968): 65.

⁵⁵ Riccardi (1984): 21.

⁵⁶ Grandi, A., *Noi donne*, año II, núm. 8, 31-05-1945.

⁵⁷ Cingolani, A., *Il popolo*, 03-01-1945.

Tampoco se difunden las actividades impulsadas por las mujeres comunistas. Éstas se concentraban más en las fábricas. Allí, además de propaganda, intentaban resolver y mejorar las condiciones laborales de las trabajadoras. «Las mujeres comunistas —señalaba el líder Palmiro Togliatti en un discurso— deberán tomar las más variadas medidas para mejorar las condiciones de las mujeres trabajadoras, hacer frente y contribuir a resolver los problemas que más angustian a la población, luchar contra el mercado negro y promover iniciativas de asistencia a favor de los pobres, los prófugos, las víctimas de la guerra y del fascismo»⁵⁸.

Para el PCI, las mujeres debían dedicarse exclusivamente a la política femenina —problemas que tan solo afectaban a las mujeres— y a la asistencia. Surgió un conflicto organizativo en el partido: se cuestionaban si las mujeres debían trabajar dentro del propio partido o formar células femeninas independientes.

Muchas camaradas comunistas son reacias a entrar en las células mixtas; los mismos hombres tienden a veces a obstaculizar la inscripción de las hijas y de las esposas en los grupos mixtos. Hay que convencer tanto a las mujeres como a los hombres de que en el partido, la mujer es respetada y estimada, que, aunque milite en el partido, ella puede perfectamente dedicarse plenamente a sus deberes como esposa, madre e hija. Por esto, el PCI anima a la creación de células femeninas separadas de las masculinas. La organización separada permite a las mujeres profundizar en el estudio de sus problemas específicos, las obliga a buscar la solución, promoviendo el desarrollo político⁵⁹.

Las mujeres del PCI se reunían de forma separada⁶⁰. Para abordar los problemas que afectaban a las mujeres más directamente: la escuela, la asistencia, la distribución de los alimentos. Por ello, creció el movimiento de solidaridad, asistencia y reivindicación que caracterizó el movimiento comunista en los primeros años de democracia, como se ha explicado.

Pero este modo de organización impedía a la mujer colaborar en la política general del partido. La mujer tenía un papel secundario dentro del PCI: le resultaba muy difícil llegar a puestos de dirección⁶¹. Aun así, muchas

⁵⁸ Togliatti, P., *L'Unità*, 07-05-1944.

⁵⁹ *L'Unità*, 19-04-1946.

⁶⁰ Entre 1949 y 1954 las células femeninas del PCI crecieron de diez mil a catorce mil, concentradas sobre todo en el centro de Italia. Boneschi (1998): 355.

⁶¹ Vitali (2009): 95.

comunistas como Rita Montagnana, se manifestaron de acuerdo: «Las camaradas deben prevalentemente dedicarse al trabajo entre las mujeres»⁶².

En las noticias de la posguerra en las que aparece el PCI no se señala la existencia de estas células femeninas. Son noticias sobre las campañas electorales del partido o sobre los congresos del PCI de esos años.

Las socialistas, sin embargo, trabajaban junto a los demás miembros del partido y se dedicaban a la política general: se consideraba una prioridad secundaria la cuestión femenina. Para los socialistas, el problema de la mujer formaba parte de la política social. Conseguían, eso sí, menos adeptas entre las mujeres: en las fábricas, las trabajadoras asistían a las reuniones o mítines dirigidos especialmente a ellas, mientras que se desinteresaban cuando se trataban cuestiones relacionadas con las líneas generales del partido. Esto demostraba que la preparación política de muchas mujeres era todavía escasa⁶³.

No, compañeras, debemos vencer este sentimiento de inferioridad. Cuando nos hemos unido al Partido Socialista, no nos hemos inscrito a una organización femenina, sino que hemos entrado a formar parte de una gran organización de trabajadores porque hemos sentido que sus problemas son nuestros problemas, que juntos debemos resolver para llegar a aquel ideal de justicia que será la república socialista⁶⁴.

Al igual que ocurre con los demás partidos, las únicas mujeres socialistas que aparecen en los noticiarios de la posguerra forman parte del público asistente a los congresos del partido. En algunos de estos congresos se menciona el nombre de alguna de estas mujeres, como es el caso de la senadora Lina Merlin⁶⁵.

Durante la primera legislatura, las representantes femeninas en las dos cámaras intentaron introducir en el debate nacional temas referidos al papel de la mujer en la sociedad moderna y en la familia. Entre los temas impulsados por las diputadas y senadoras se encontraban la tutela de la maternidad, el cuidado y la asistencia de la infancia, la educación de la juventud, etc. Además, se trataron temas más polémicos relacionados con la paridad de la mujer en los distintos campos de acción, como la magistratura, o la paridad laboral. La solución de estos temas requirió no solo muchos años, sino también y sobre

⁶² Mafai (1979): 154.

⁶³ Brunelli (2006): 65.

⁶⁴ Buffalini, A., *Lettera alla donna*, 10-02-1946.

⁶⁵ Ejemplos: «Vida de los partidos: Congreso Socialista en Roma», *Settimana Incom* (núm. 115, 1948); «Congreso del PSI», *Settimana Incom* (núm. 893, 1953), etc.

todo, un cambio de mentalidad: «Si vosotras tenéis todos los derechos —afirmaba un diputado italiano—, si en casa no hay nadie que me cosa los botones, entonces yo tendré que presentarme en el Parlamento en un estado indecoroso, por lo tanto, la paridad, lo sabéis también vosotras, provoca una injusticia»⁶⁶.

V. POLÍTICAS CON NOMBRE PROPIO

En la primera legislatura de la nueva democracia italiana fueron elegidas 44 mujeres entre diputadas y senadoras. Aunque el papel de estas en la vida política y en las actividades de sus partidos fuera limitada, participaron tanto en las campañas electorales como en la esfera pública y fueron protagonistas de numerosas iniciativas, especialmente en el campo de la política social.

En estos años, las campañas electorales se basaban en mítines, que se hacían en distintas localidades. Era la mejor forma de llegar a todos. La mayor parte de los mítines se hacían en los pueblos, sin micrófonos y sin carteles. Un pregonero anunciaba el mitin. Si este era de una mujer, suponía una curiosidad y un gran reclamo para la gente. «En 1946 fui candidata en las elecciones de la Sicilia occidental —recordaba Gina Mare—, y obtuve siete mil votos. Regresé a casa con neumonía. Tuve que hacer muchísimos mítines. Me llamaban la «rompehielo». Te utilizaban también por la curiosidad, porque eras mujer. Venían todos los afiliados, pero también los enemigos para boicotear»⁶⁷.

Nunca una mujer actuaba sola en los mítines. Siempre contaba con el apoyo de otros oradores. En el caso del PCI, por ejemplo, cada uno trataba distintos temas: por lo general, la candidata se refería a los temas que más afectaban a las mujeres. «En cada mitin o en cada asamblea del partido —recordaba Nella Marcellino—, debía hablar un hombre y una mujer. Las mujeres hablaban de problemas como la inflación, de la vivienda, la reconstrucción. Los hombres, de problemas de política general. Era la única manera de que las mujeres hablaran en los mítines»⁶⁸.

Como señalaba el diario *L'Unità*, los temas esenciales en los discursos de las mujeres, eran la infancia, la familia, la moralidad y la paz⁶⁹. Tanto comunistas como democristianas, trataban estos temas, considerados femeninos.

⁶⁶ Grieco, R., *Noi donne*, año IV, núm. 15, 10-11-1947.

⁶⁷ Mafai (1979): 149.

⁶⁸ Mafai (1979): 144.

⁶⁹ *L'unità*, 19-04-1946:18.

Las candidatas políticas debían tener una apariencia seria para evitar el insulto o la mofa. Se valoraba el hecho que fueran madres porque significaba que además de cumplir con su función en la sociedad, podían colaborar en la vida pública. En las elecciones municipales de 1946, la UDI señalaba con satisfacción, en una octavilla, que las mujeres que se presentaban a las elecciones eran madres, incluso algunas, de familias numerosas:

Lamecchi, Anita, concejala municipal de Follonica, tiene cuatro niños. Ocho hijos tiene Ida Durso, concejala de Nicastro, y nueve, Brigida Curcio, concejala de Pedace. Cuando se quiere, se tiene tiempo para todo: esto lo saben las mujeres que no se encierran egoístamente en casa, sino que comprenden que ser madres significa llegar, a través del amor a los propios hijos, al amor hacia todos los demás, y sentir la imperiosa exigencia de construir para todos un futuro de paz y bienestar⁷⁰.

Algunas candidatas de la izquierda fueron fotografiadas durante la campaña electoral con sus propios hijos en brazos, para demostrar que la política no estaba en contradicción con la vocación materna, y que no impedía cumplir con el destino biológico, ni ponía en peligro la unidad del hogar. Una candidata con hijos ofrecía de sí misma y de su partido una imagen positiva, tranquilizadora. «Tienes muchos hijos, estás gorda y tienes el pelo largo. Una dirigente femenina debe ser así»⁷¹, dijo uno de los máximos exponentes del PCI a Marisa Rodano, en su entrada en la política. Hasta en el PCI se vetaba a una candidata, si su estado civil era irregular, es decir, si estaba separada⁷².

Los noticiarios de la posguerra no hacen referencia al estado civil de diputadas o senadoras. Tan solo en el caso de Angela Cingolani Guidi se nombra a su marido, también parlamentario. A diferencia de las demás, a esta diputada se la nombra con el apellido del marido seguido del suyo. El resto de las representantes políticas presentes en los noticiarios tienen solo un apellido, por lo que se presume que en el momento de la noticia, bien eran solteras, bien hacían uso de su propio apellido. No hay tampoco referencias al estado civil de algunas representantes, aunque en la época fueran motivo de habladurías. Sobre el pasado de Rita Montagnana, esposa de Togliatti, del que estaba separada, se hace alusión en la *Settimana Incom* (núm. 110, 1948): «Rita Montagnana ha compartido con Togliatti los años de exilio y batalla». De esta manera

⁷⁰ Longo (1946): 18.

⁷¹ Mafai (1979): 147.

⁷² Gisella Floreanini fue excluida de las listas para la Asamblea Constituyente porque su posición familiar era irregular: había obtenido el divorcio en Suiza.

presenta a la senadora no por sus propios méritos como antifascista, sino relacionándola con su marido, el líder del PCI.

De las 44 diputadas y senadoras elegidas en las primeras elecciones generales de la posguerra, tan solo seis aparecen en los noticiarios cinematográficos. En la mayor parte de los casos su presencia se reduce a unos segundos dentro de la noticia y a uno o dos planos. No aparecen en mítines políticos o congresos del partido. Su presencia, tanto en el Parlamento como en los mítines, generaba curiosidad. Para los noticiarios cinematográficos son la mayor novedad de las cámaras de representantes. Tanto en los noticiarios cinematográficos como en la prensa se las recuerda por cómo son —rubias, con «un cuerpo autoritario»—, más que por lo que hacen. No se señala que mujeres como Maria Federici o Angela Cingolani Guidi eran licenciadas; otras como Lina Merlín, eran maestras⁷³. Tampoco se las conoce por las luchas que promovieron: Teresa Noce, defendió la tutela de la maternidad; Lina Merlin la abolición de los prostíbulos; Maria Pia del Canton, la entrada de las mujeres en las fuerzas del orden, o Gisella Floreanini, la mejora de las condiciones de las mondadoras de arroz. En la prensa se hacían continuas alusiones a la apariencia de las diputadas: se comentaba la ropa, el peinado, la galantería de los demás diputados hacia ellas. En los pasillos del Parlamento, los diputados saludaban a estas mujeres besándoles las manos, inclinándose. Muchas diputadas se lamentaban de que su presencia en la asamblea suscitara tan solo curiosidad. La mayoría prefería que se prestara más atención a sus títulos de estudio y a sus currículums, a los maletines llenos de documentos de propuestas y nuevos proyectos, antes que a su apariencia física⁷⁴.

En los años cincuenta, a Bianca Bianchi se le denominaba «el ángel rubio». Los cronistas parlamentarios hacían continuas referencias al aspecto de la diputada: «Bianca Bianchi ha inaugurado un nuevo peinado que, recogiendo en un gran moño el pelo suelto, debía conferirle un aire más austero». Después de este frívolo comentario, se exponía la propuesta de la parlamentaria sobre la tutela de los hijos ilegítimos. Una diputada guapa era clasificada antes que nada como «bella mujer», y corría el riesgo de no ser tomada demasiado en serio, sobre todo, si era joven. Mujeres como Luciana Castellina, Silvia Costa, Luisa Todini, Stefania Prestigiacomo y otras tantas parlamentarias,

⁷³ De las nueve diputadas democristianas de la primera legislatura, ocho eran licenciadas y se dedicaban a la enseñanza o al trabajo de oficina. Solo una, Maria Nicotra, siciliana, era ama de casa. Entre el resto de las representantes políticas había licenciadas en química, obreras, empleadas, etc. Garofalo (1956): 44.

⁷⁴ Garofalo (1956): 45.

jóvenes y atractivas, sufrieron este trato que antepone la belleza a su calidad como políticas⁷⁵.

Aunque estos aspectos superficiales de las representantes políticas no se traten en los noticiarios de la posguerra, en algunas noticias se relaciona a estas mujeres con campos específicamente femeninos como la moda o la asistencia. La diputada que aparece en mayor número de noticias es Angela Cingolani Guidi: de las nueve noticias en las que aparece, tan solo tres están relacionadas con la vida en el Parlamento. El resto son inauguraciones, desfiles de moda o noticias banales sobre las vacaciones de los políticos⁷⁶. La diputada democristiana está presente en la inauguración de la muestra internacional del calzado, como puede verse en la *Settimana Incom* (núm.742, 1952). En este caso, además de como mujer, su presencia es fundamental, porque es la subsecretaria de artesanado. Sin embargo, en la noticia no se menciona este cargo. La única noticia en la que se hace alusión al puesto de responsabilidad de la democristiana, la *Settimana Incom* 636 (1951), tiene un tono banal: se muestra, como una curiosidad, cómo transcurren las vacaciones de la subsecretaria. «Esta es la primera casa que recibe a una subsecretaria, su señoría Cingolani, o digámoslo más claro, la señora Cingolani, porque también su marido es «señoría» —bromea el narrador del noticiario—.

Otras parlamentarias como Maria Federici también aparecen relacionadas con actividades femeninas como la asistencia. En la *Settimana Incom* (núm. 317, 1949), «su señoría María Federici dedica inteligencia materna a las niñas». La diputada visita un instituto infantil, y el noticiario se encarga de resaltar sus dotes maternas, fundamentales —resalta— para ejercer su carrera política.

La única noticia de relieve en la que aparecen dos diputadas es sobre la Asamblea Consultiva de los Pueblos que tuvo lugar en Ginebra en 1951. A esta asamblea acudieron, como informa el noticiario *Incom* (núm. 539, 1951), «representantes de todas partes de Italia. Forman parte de la delegación su señoría Baldi Chiesa y su señoría Cingolani Guidi». Aunque se trate de un acto de política exterior, en la asamblea se trataban aspectos relacionados con los derechos humanos y la paz, temas muy apropiados para las mujeres.

Las demás representantes políticas que aparecen en los noticiarios de este periodo, pertenecen a otros partidos como el socialista, el comunista o el republicano. Todas ellas aparecen en noticias sobre los distintos congresos de

⁷⁵ Boneschi (1998): 358.

⁷⁶ Ejemplos: «La moda a través de los siglos», *Settimana Incom* (núm. 685, 1951); «Roma. Muestra de moda Palazzo Costaguti», *Settimana Incom* (núm. 717, 1952); entre otras.

sus partidos. A ninguna de ellas se las relaciona con labores de asistencia o solidaridad. Resulta interesante esta diferencia en el tipo de actividad con la que se relaciona a las mujeres democristianas y a las de los demás partidos.

VI. CONCLUSIONES

La falta de interés en la política por parte de una gran parte de las mujeres unida a la escasa intención por parte de los partidos y los medios de comunicación en involucrar en la política nacional a la población femenina explican el bajo grado de visibilidad de las mujeres en las noticias sobre política proyectadas en los cines entre 1946 y 1953. Del total de noticiarios producidos en este intervalo de tiempo —1175 noticiarios—, tan solo 41 —un 3,4 %— contienen noticias que reflejan la presencia de la mujer en la vida política del país.

Pero esta escasa presencia cuantitativa se acompaña de una pobre representación desde un punto de vista cualitativo: en ninguna de las noticias analizadas las mujeres son protagonistas. Se limitan a aparecer como espectadoras en mítines políticos o como representantes de los distintos partidos políticos en el Parlamento, en congresos o actos relacionados con los partidos en los que militan.

Se aprecia un aumento en el número de noticias sobre política en los años de las elecciones generales: al referéndum de 1946 para decidir entre monarquía o república se refieren un 24 % de las noticias; las elecciones al Parlamento de 1948 y 1953 ocupan el 34 % de las noticias de la *Settimana Incom*. En ellas se presentan los mítines y los actos públicos protagonizados por los líderes de los principales partidos de masas, pero la presencia de las mujeres en estas noticias sigue siendo marginal: forman parte del público asistente a los mítines o bien participan en las elecciones con su voto o como parte del personal que se dedica al escrutinio. No se recoge en las noticias ningún mitin protagonizado por mujeres.

Las noticias de los demás años están relacionadas con la vida política: actos públicos del Gobierno, congresos anuales de partidos o crónica de la vida política del país. El 20 % de las noticias resumen el desarrollo de los congresos anuales de los distintos partidos, en los que toman parte las mujeres. Otro 10 % está dedicado a actos públicos como inauguraciones o actividades culturales en las que las diputadas participan. Su presencia en estas noticias es muy reducida, como lo era en la vida política del país.

Las representantes políticas en el Parlamento y el Senado de la República tampoco tienen una presencia destacada en los noticiarios de la posguerra. La crónica política está siempre protagonizada por hombres: líderes políticos

como De Gasperi, Togliatti o Nenni. Entre 1945 y 1953 se editaron trescientas sesenta noticias sobre De Gasperi. No es extraño porque era el presidente del Gobierno. A los líderes políticos de la oposición se les concede menos atención informativa: Togliatti está presente en 33 noticias y Nenni, en 31. Pero estas cifras contrastan con el reducido número de noticias en las que aparecen diputadas tan notorias en la vida política del país como Lina Merlin, Rita Montagnana, Maria Federici o Teresa Noce. Todas ellas participaron en la resistencia y colaboraron en la reconstrucción política de Italia, promoviendo proyectos importantes como la protección a las mujeres trabajadoras. Como se ha señalado, son pocos los nombres propios de mujeres dedicadas a la política que aparecen en los noticiarios: de las 44 mujeres, entre diputadas y senadoras, elegidas en la primera legislatura, solo seis son mencionadas en los noticiarios de la época⁷⁷. Estas seis diputadas aparecen en quince noticiarios: la política presente en un mayor número de noticias es Angela Cingolani Guidi, la primera mujer subsecretaria de Gobierno.

El 39 % de las noticias analizadas sobre política y mujer presentan actos relacionados con la vida pública del país en los que están presentes las mujeres mencionadas. No se trata de eventos sobre política femenina o actividades con mujeres como protagonistas. Solo en tres noticias —un 7,3 % del total— aparecen actividades que llevan a cabo mujeres de organizaciones como la UDI, relacionadas con la asistencia y la solidaridad.

En la mayor parte de estas noticias, la presencia de las mujeres en el ámbito político es una mera curiosidad, sobre todo cuando se subraya su participación. A partir de las elecciones de 1946, los noticiarios cinematográficos crearán un modelo audiovisual a la hora de presentar la participación de la mujer italiana en el sistema democrático que se repetirá de forma idéntica en las sucesivas citas electorales, hasta prolongarse en la información televisada a partir de 1954. Este modelo resalta los aspectos más curiosos del evento: las cámaras de los noticiarios se fijan en aspectos marginales y curiosos de la participación femenina en las elecciones, como la monja o la abuela vestida con traje tradicional que van a votar. También la presencia de las mujeres en la

⁷⁷ Ejemplos: Teresa Noce: «Florencia. Congreso de la Confederación del Trabajo», *Settimana Incom* (núm. 62, 1947); Rita Montagnana: «Vida de los partidos. Congreso del Partido Comunista», *Settimana Incom* (núm. 110, 1948); Lina Merlin: «Vida de los partidos: Congreso socialista en Roma», *Settimana Incom* (núm. 115, 1948); Maria Federici: «Rottaferrata: inauguración del Instituto Casa del Sol», *Settimana Incom* (núm. 317, 1949); Angela Cingolani Guidi: «Los cultivadores, directos al Congreso» *Settimana Incom* (núm. 734, 1952); Mary Chiesa Tibaldi: «El Congreso del Partido Republicano», *Settimana Incom* (núm. 924, 1953).

vida política del país —tanto en el Parlamento como en actos o actividades relacionadas con la esfera pública— se presenta como una curiosidad y con un tono ligero y cargado de banalidad. Es así que la participación femenina en el ámbito político entra a formar parte del repertorio anecdótico de la cultura popular.

A las políticas italianas que aparecen en los noticiarios el público las recuerda más por cómo son y no tanto por lo que hacen: en la pantalla se subraya el aspecto de estas mujeres como si fuera lo fundamental. Cómo visiten, si son rubias o morenas o si tienen un «cuerpo autoritario», son las características que destacan medios de comunicación como el cine. La consecuencia de esta práctica es la banalización e infravaloración del trabajo de estas mujeres en el ámbito público. Estos prejuicios y estereotipos que se manifiestan en los informativos cinematográficos de la posguerra italiana se van a perpetuar, manteniéndose como discurso imperante en el tratamiento de las mujeres en la vida pública por parte de los medios de comunicación en Italia. Un modelo de presentación que influirá en las propias mujeres que entrarán en política en las décadas sucesivas: muchas de ellas basarán su discurso mediático en el aspecto y no en su carrera política⁷⁸.

De este modo, se pone de manifiesto un modelo de representación femenina en la política basado en lo superficial. Además de poca visibilidad, cuando están, solo se subraya su presencia para decir cosas banales y con poco interés político. Es un modo de desvirtuar su trabajo: en las noticias no se presenta de la misma manera a un político que a una política. Se muestra el trabajo de ellos sin referencias a sus esposas o sus hijos y menos aún a su aspecto físico. Sin embargo, la mujer siempre está en relación con el hombre, como sostenedora o colaboradora, o como esposa y madre, pero no como mujer independiente y autónoma.

En ninguna de las noticias se asocia a la mujer con el poder. Entre los ministros de la recién nacida democracia no hay ninguna mujer. Llegar a puestos de decisión y dirección dentro de los partidos o el Gobierno resultaba

⁷⁸ En la política italiana de las últimas décadas se pueden encontrar ejemplos como el de la actriz porno Cicciolina, elegida diputada en 1987 en parte gracias a la atención mediática suscitada. Caporizzo (2015): 6. También en los últimos años para renovar la imagen del partido con caras nuevas, las listas del PDL de Berlusconi han integrado a modelos, actrices y concursantes del Gran Hermano italiano: «Berlusconi rastrea entre modelos y actrices para cerrar sus listas europeas», *El Mundo*, 22-04-2009. En todos estos casos, el tratamiento informativo de estas mujeres se centra más en su aspecto físico y en su anterior profesión, lo que produce una banalización y degradación de la política, convirtiéndola en espectáculo.

una hazaña irrealizable, por falta de formación política en muchas mujeres y por límites impuestos por un sistema político patriarcal. Esto derivará en las décadas sucesivas en el llamado techo de cristal que limita el ascenso a los puestos de poder⁷⁹.

Incluso en el ámbito político, a la mujer se la relaciona siempre con actividades como la asistencia o la maternidad, perpetuando el estereotipo de cuidadora. Tanto en la DC como en el PCI se mantienen estos modelos tradicionales: se visibiliza la maternidad de las políticas puesto que se valora que las mujeres que entran en este ámbito sean además madres: la sociedad italiana es conservadora y, por tanto, la vida pública no puede sustituir el verdadero deber social de la mujer. Así, los noticiarios presentan a democristianas y comunistas con sus bebés en brazos en mítines o congresos del partido. Un modelo completamente diferente al masculino: los presidentes o candidatos besan a los bebés, pero no llevan a sus propios hijos en brazos.

Establecer los cimientos de una joven democracia como la italiana era la prioridad en un país que había vivido más de veinte años de fascismo. Para ello era necesario el consenso y la colaboración de la población: las mujeres debían participar en la nueva democracia y no quedar excluidas como lo fueron en el pasado. Pero al mismo tiempo, el peso de la tradición impide que se lleven a cabo cambios legislativos sustanciales que supongan nuevas relaciones de género. Los medios de comunicación, y en particular los noticiarios cinematográficos, tampoco contribuyeron a agilizar el cambio porque se limitaron a reflejar la herencia y la construcción cultural del pasado. La escasa presencia de la mujer en la pantalla es reflejo de la realidad: para el noticiario y para la sociedad de entonces, las mujeres eran simplemente votos, pero no mujeres activas, empeñadas en mejorar la situación del país.

A pesar del empeño de estas mujeres por atraer a las votantes, estas preferían votar a los candidatos masculinos, en los que tenían más confianza. Era signo de la escasa preparación a la política de gran parte de la población, así como de prejuicios anquilosados en una sociedad tan tradicional como la

⁷⁹ En los últimos 45 años de democracia en Italia tan solo veintitrés mujeres han tenido puestos clave en el Gobierno o Parlamento. A lo largo de estos años, las mujeres pasaron de suponer un 7 % del total de los parlamentarios, al 2,8 en 1968 o el 4 % en 1972. A lo largo de las décadas siguientes este porcentaje ha ido aumentando, aunque solo a partir del 2008 superó el 20 %. En el actual Parlamento, hay 433 hombres frente a 197 mujeres (31,2 %), y en 2014, de las 106 alcaldías principales del país, tan solo tres estaban ocupadas por mujeres (2,83 %). «Donne e politica: in mano agli uomini 1,80 % degli incarichi istituzionali. E sono i più importanti», *Repubblica*, 04-03-2014.

italiana. Era necesario superar la mentalidad cerrada que consideraba que la mujer debía quedarse en casa y que a la política se dedicaba el marido. Seguían existiendo además fuertes diferencias en el modo de entender y hacer política en el norte y el sur: en el norte las mujeres habían colaborado en la resistencia y estaban dispuestas a hacer política activa. En el sur, sin embargo, la mujer se quedaba en casa, como había hecho durante siglos. En la Italia rural y provincial, la mayor parte de las personas no sabía qué querían decir términos como igualdad de derechos y deberes. En todas partes seguía habiendo muchas mujeres que afirmaban, con aire satisfecho: «Yo no leo el periódico, yo no escucho la radio, la política no me interesa»⁸⁰.

Bibliografía

- Ariès, P. (1965). *Centuries of Childhood*. Londres: Paperback.
- Bernagozzi, G. (1983). *Il mito dell'immagine. L'immagine del mito*. Bologna: Editrice Clueb.
- Bimbi, F. y Del Re, A. (1997). *Genere e democrazia. La cittadinanza delle donne a cinquant'anni dal voto*. Turín: Rosenberg & Sèller.
- Boneschi, M. (1998). *Santa Paziienza. La storia delle donne italiane dal dopoguerra a oggi*. Milano: Mondadori.
- Bryson, N. (1991). *Visión y pintura. La lógica de la mirada*. Madrid: Alianza.
- Brunelli, G. (2006). *Donne e politica*. Turín: Il mulino.
- Camarlinghi, F. y Spano, N. (1972). *La questione femminile nella politica del PCI*. Roma: Edizioni Donne e Política.
- Caporizzo, C. (2015). *La mediatizzazione politica in Italia tra TV, web e cinema: un focus sulla donna politica e il suo ruolo nei media* [tesis doctoral]. Libera Università Internazionale di Studi Sociali. Disponible en: <http://tesi.eprints.luiss.it/14098/1/caporizzo-chiara-tesi-2015.pdf>
- Cardillo, M. (1983). *Il duce in moviola: politica e divismo nei cinegiornali e documentari «Luce»*. Bari: Dedalo.
- Casimirri, S. (1978). *L'Unione Donne Italiane 1944-1948*. Roma: FIAP.
- Cotta, M. (1979). *Clase política e Parlamento in Italia, 1946-1976*. Bologna: Il Mulino.
- Coronado, C. (2009). *La imagen de la mujer italiana en los noticiarios cinematográficos Luce (1928-1943)*. Madrid: Editorial Complutense.
- Federici, M. (1957). *Il cesto di lana*. Roma: Sales.
- Furió, V. (2000). *Sociología del Arte*. Madrid: Cátedra.
- Gabrielli, P. (2005). *La pace e la mimosa: l'Unione donne italiane e la costruzione politica della memoria, 1944-1955*. Roma: Donzelli.
- Gagliani, D. (coord.) (2000). *Donne, guerra, politica: esperienze e memorie della Resistenza*. Bologna: Clueb.

⁸⁰ Garofalo (1956): 29.

- Garofalo, Anna (1956): *L'italiana in Italia*. Bari: Laterza.
- Gioia, A. (2010). *Donne senza qualità. Immagini femminili nell'Archivio storico dell'Istituto Luce: Immagini femminili nell'Archivio storico dell'Istituto Luce*. Milán: Franco Angeli Edizioni.
- Gómez, R. (2000). *Análisis de la imagen*. Madrid: Ediciones de El Laberinto.
- Longo, R. (1946). *Il cammino*. Roma: Edizioni di *Noi donne*.
- Mafai, M. (1979). *L'apprendistato della politica. Le donne italiane nel dopoguerra*. Roma: Editori Riuniti.
- Martínez, J. A. (1998). Debate y propuestas para una historia de la transmisión cultura. En *Cultura y Civilizaciones. Actas III Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea*. Valladolid: Universidad de Valladolid.
- Ombra, M. (2009). *La bella politica: la Resistenza, «Noi donne», il femminismo*. Turín: Edizioni SEB27.
- Panofsky, E. (2000). *Estudios sobre iconología*. Madrid: Alianza.
- Pojmann, W. (2005). Emancipation or Liberation?: Women's Associations and the Italian Movement. *Historian*, 67 (1), 73-96.
- Poggi, G. (1968) (coord.). *L'organizzazione partitica del Pci e della Dc*. Bolonia: Il Mulino.
- Riccardi, A. (1984). *Pio XII*. Bari-Roma: Laterza.
- Rossi-Doria, A. (1996). *Diventare cittadine: il voto alle donne in Italia*. Florencia: Giunti Gruppo Editoriale.
- Scott, J. (1990). El género: una categoría útil para el análisis histórico. En J. S. Amelang, y M. Nash (comp.). *Historia y Género: las mujeres en la Europa Moderna y Contemporánea* (pp. 23-56.). Valencia: Edicions Alfons El Magnánim,
- Vitali, F. (2009). *I luoghi della partecipazione. Una ricerca su donne, lavoro e politica*. Milán: Franco Angeli.

SPANISH-ISRAELI RELATIONS
AND SYSTEMIC PRESSURES, 1956-1986:
THE CASES OF GATT, NATO AND THE EEC

Las relaciones hispano-israelíes y la presión
del sistema internacional, 1956-1986:
los casos de GATT, OTAN y la CEE

GUY SETTON

Tel Aviv University
guy.setton@gmail.com

RAANAN REIN

Tel Aviv University
raanan@tau.ac.il

Cómo citar/Citation

Setton, G. y Rein, R. (2017).

Spanish-Israeli relations and systemic pressures, 1956-1986:

The cases of GATT, NATO and the EEC.

Historia y Política, 37, 329-353.

doi: <https://doi.org/10.18042/hp.37.12>

(Recepción: 05/04/2016. Evaluación: 16/06/2016. Aceptación: 05/09/2016. Publicación: 26/05/2017)

Abstract

Based on the Constructivist theoretical approach for analyzing international relations by identifying the forces which influence states behavior, this article compares major junctions in Spain's international status and the way systemic changes influenced the course of Spanish-Israeli relations. The article looks at Madrid's entry into the international trade regime represented by the General Agreement on Tariffs and Trade (GATT) in 1963, Spain's joining the Council of Europe in 1977, Madrid's inclusion in NATO in 1982, and its entry into the European Economic Community

(EEC) in 1986. We argue that this last milestone left Madrid with little option but to establish relations with Israel. This proved that systemic pressure, derived from Spain's new status in the EEC, was crucial for the establishment of bilateral diplomatic ties.

Keywords

GATT; NATO; EEC; Spanish-israeli relations; diplomacy; international relations.

Resumen

Basado en la teoría constructivista de análisis de relaciones internacionales e identificando los factores que operan sobre el comportamiento de los Estados, este artículo compara los momentos cruciales en la evolución del estatus internacional de España en el período de la posguerra. Nos referimos a la entrada española en el régimen internacional de intercambio comercial representado por el Acuerdo General de Tarifas y Comercio (GATT) en 1963, la inclusión de España en el Consejo de Europa en 1977, la participación del país en la OTAN desde 1982 y, por último, la entrada de España en la Comunidad Económica Europea (CEE) en 1986. Argumentamos que este último hito en la trayectoria internacional española dejó poco margen a Madrid, no quedándole más remedio que establecer relaciones diplomáticas con el Estado de Israel. Esto demuestra que la presión del sistema internacional, derivada del nuevo status de España en la CEE, fue crucial para la formalización de relaciones bilaterales entre ambos países.

Palabras clave

GATT; OTAN; CEE; relaciones hispano-israelíes; diplomacia; relaciones internacionales.

SUMMARY

I. INTRODUCTION. II. GATT MEMBERSHIP AND THE END OF A TRADE BOYCOTT ON ISRAEL. III. SPAIN'S JOINING THE COUNCIL OF EUROPE AND THE CAMP DAVID ACCORDS. IV. THE 1982 ENTRY TO NATO: NO PRE-CONDITION TO FORM TIES WITH ISRAEL. V. ENTRY TO THE EEC AND THE NORMALIZATION OF TIES WITH ISRAEL. VI. CONCLUSIONS. *BIBLIOGRAPHY.*

I. INTRODUCTION

In spite of a shared heritage dating back centuries and common national interests, such as a mutual fear of Soviet influence across the Mediterranean during the Cold War, it took 38 years after the establishment of the State of Israel (1948) and a decade after Francisco Franco's death (1975) for diplomatic relations to be formalized between Jerusalem and Madrid (1986). It was first and foremost Spain's entry into the European Economic Community (EEC) in 1986 that left Madrid with little option but to establish relations with Israel. The trigger for this diplomatic milestone proved that systemic pressure, derived from Spain's new status in the EEC, was crucial for the establishment of diplomatic ties¹. Earlier cases in which Spain underwent or was exposed to systemic change, however, did not lead to formal ties with Israel: Madrid's entry into the international trade regime represented by the General Agreement on Tariffs and Trade (GATT) in 1963, Spain's joining the Council of Europe in 1977, the Camp David Accords between Israel and Egypt in 1978 and Madrid's inclusion in NATO in 1982. Based on the Constructivist theoretical approach for analyzing international relations by identifying the forces which influence state behavior, combined with turning point decision-making analysis (TPD), this article compares the above mentioned systemic changes in the context of Spanish-Israeli relations. It does not attempt to provide a comprehensive account of the evolution of bilateral relations in between the cases identified as opportunities for change. The article highlights the unique factors which were in play with Spain's entry into the EEC and thus made the difference in 1986.

¹ For a detailed account of Spain-Israel relations during the years 1948-1956 see Rein (1997) and for the period from 1956-1992 see Setton (2016).

Constructivism became a leading force in International Relations (IR) theory in the early 1990s, following the end of the Cold War². The two other major IR paradigms, Realism and Liberalism, failed to predict the collapse of the Eastern Bloc and the fall of the Soviet Union. Constructivism provided a rational explanation based on its social interpretation of global affairs³. For its proponents, states are the primary actors in international politics. All research into important events must therefore begin and end with states⁴. Furthermore, there is a “real” world out there, a myriad of forces, that are independent of the spectator and which are observable⁵. The international system is recognized as the cause while state actions are the effect. A change in the system may lead to an alteration in state behavior. The main variable is the relative power of the state within the system. Constructivism allows for state interests and perceptions to change over time. It seeks to identify and understand the sources of change, which are usually driven by institutionally mediated interactions at the systemic level⁶. These institutions are actual organizations, such as governmental and non-governmental groups, as well as various sets of identities and interests that do not exist apart from the participants’ ideas about how the system works⁷.

Relations between nations result from the decisions made by individuals. By definition, a turning-point decision (TPD) deviates significantly from previous policy on a specific issue. For states it can result in a dramatic shift in the relationship. A TPD is generated by stimuli which influence the decision-making process. The motivation comes from a situational change in either the internal or external environment of the decision-makers. The stimulus for change passes through the decision-maker’s cognitive system. Two conditions are then required to bring about a TPD. The decision-makers need to feel discomfort with the present situation they face and to believe that their new contemplated policy is the only viable option under the circumstances; the present strategy no longer provides an appropriate response⁸.

In the context of Spanish-Israeli relations there were always internal and external forces which influenced the development of bilateral ties. The more obvious or visible forces included, for example: the continuous Arab challenge

² Weber (2010): 62.

³ Walt (1998): 41.

⁴ Weber (2010): 66.

⁵ Marsh and Furlong (2002): 18.

⁶ Walt (1998): 40.

⁷ Griffiths *et al.* (2008): 53.

⁸ Auerbach (1986): 537.

to Spain's relations with Israel especially when there was any hint of bilateral progress; the Europeanization of Madrid's foreign policy particularly during the transition from dictatorship to democracy following the death of Franco in late 1975 and until Spain's ascension to the EEC in early 1986; Spain's limited efforts to involve itself in the Middle East peace process; Madrid's long standing support for the Palestinian cause; and also the gradual evolution of commercial and cultural ties between Israelis and Spaniards. There were less noticeable influential forces such as the Catholic Church and the shadow of anti-Semitism. Traditional anti-Semitic thinking was well-entrenched in Spanish society despite the absence of a sizeable Jewish community⁹.

Throughout the 20th century Spain fulfilled a marginal role in global politics as "at very best, a second rank European state"¹⁰. The historiography fittingly treats Spain as "a small power" with limited resources and capabilities yielding restricted international influence, definitely in the Middle East where the major powers were at play¹¹. Spain's international position was boosted in the 1980s by its inclusion in NATO and the EEC. However, it remained all throughout at best a second tier power. Israel operated in a hostile environment, frequently involved in armed conflict with neighboring states, while facing varying levels of international isolation. Even though Jerusalem was often able to project strength in its own region, the same cannot be concluded for its position beyond the Middle East, particularly in international fora. Due to Spain's position of weakness and Israel's strategic focus, which was primarily military orientated and predominantly centered on its nearby geographic sphere of interaction, both countries had limited resources and capabilities available to pursue the development of their ties on a truly independent and bilateral basis. Unsurprisingly, the cultivation of their bilateral relationship was not perceived by either government as a primary national interest. Therefore, only under two scenarios could bilateral relations progress toward formalization. Either the establishment of diplomatic ties would not threaten other vital national interests or an external force would be powerful enough to push both sides forward toward each other, overcoming the fears, challenges and obstacles along the way. In the case of Spanish-Israeli relations it was the latter which proved true.

Actually, during the first years of Israeli statehood, Spain sought unsuccessfully to establish official ties with Israel as another means to overcome

⁹ For more on contemporary anti-Semitism in Spain see Álvarez Chillida (2002); Rodríguez Jiménez (2007); Rein and Weisz (2011).

¹⁰ Rees (2003): 637 and Gillespie and Youngs (2000): 1-13.

¹¹ Balfour and Preston (1999); Rein (1999).

international isolation. By adhering to a moral foreign policy standard, anew out of the ruins of the Holocaust, Israel refused formal ties with the former Axis supporter. By 1953 Israel began adopting a more pragmatic view toward a relationship with Franco's Spain¹². In a breakaway from its ethical approach to foreign policymaking, the Israeli government signed a Reparations Agreement with West Germany (1952). Officials in Jerusalem understood that there were benefits to formal ties with Madrid, particularly in the face of growing international isolation. This change of policy came too late. By 1953 the Franco regime had reached strategic understandings with the United States and the Vatican, while it had committed itself to a "special relationship" with the Arab world¹³. Two years later, Spain finally became a full member of the United Nations. The Spanish were legitimate players in the post-war international community. Madrid no longer deemed relations with Israel of strategic value¹⁴.

Thereafter until 1986, Spanish officials avoided calls to upgrade ties with Jerusalem. Israeli diplomats heard over and over again that Madrid did not consider that the present time "sea el momento oportuno para el establecimiento de las relaciones requeridas"¹⁵. There was no genuine desire to overcome the obstacles to formalizing relations with the Jewish state. The opportune moment ("momento oportuno") was illusive. Occasionally, there were pressures which challenged Spain's indifference toward Israel. Rarely was there a force capable of upgrading the bilateral relationship. The first such occurrence took place when Spain joined GATT in 1963. It became then apparent that only a powerful force, an external one at the system level, was capable of bringing about change in the relationship.

II. GATT MEMBERSHIP AND THE END OF A TRADE BOYCOTT ON ISRAEL

The Spanish leadership realized half way through the 1950s that the autarky economic system had failed. Spain had bounded itself by tariff walls,

¹² For a detailed account of Spain-Israel relations during the years 1948-1956 see Rein (1997).

¹³ For a general overview of Spain's foreign policy toward the Middle East see Delgado (2002): 299-330.

¹⁴ For an in-depth analysis of the origins of Spain's close association with the Arab world see Algora Weber (1995).

¹⁵ Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación (hereafter: AMAEC), R. 5522.2, 1 February 1956 from MAE to Spain's Embassy in Paris. See also Lisbona (2002); González García (2001).

the national economy was handicapped by its restricted buying power, without means to import raw materials or capital goods necessary to modernize and supply its industry. The Spanish economy reached a dead-end. A turn-around required that tariffs be lowered to boost trade, that economic controls be dropped and, above all, that Spain be integrated into the world market¹⁶. Franco needed modern capitalism to survive and the Economic Stabilization Plan of 1959, drafted by the Opus Dei led technocrat economic team, was pushed forward specifically to dismantle autarky by opening up Spain's economy while limiting liberalisation on other fronts: political, cultural and social¹⁷.

In the lead-up to 1963 the Franco government faced a classic turning point decision situation. Madrid understood that it was in Spain's best interest to join the GATT international trade in order to secure economic growth¹⁸. Consequently, as Spain's prepared for GATT membership it upgraded its commercial dialogue with other GATT signatories, including Israel which had already become a member during the summer of 1962. This included contacts with Israeli commercial attaches in a number of capitals, including for example, in Athens and London¹⁹. The Spanish representatives were asked to collect information on the status of commercial ties with various countries²⁰. They suggested that Spain's commercial policy toward Israel would change in compliance with GATT. There were also higher profile activities taking place, such as the invitation to visit Spain handed over by Spain's Deputy Minister for Tourism to Meir De-Shalit, the Head of the Israel's state tourism company²¹. This was the first time an Israeli official received a formal

¹⁶ Carr (1980): 156.

¹⁷ Balfour (2000): 268.

¹⁸ As a result of joining GATT, Spain's international trade was boosted as it agreed to tariff reductions introduced between 1968 and 1972 during the Kennedy Round of GATT negotiations (1964-1967); see Prados de la Escosura and Sanz-Villaroya (2011): 9.

¹⁹ ISA [Israel State Archives, Jerusalem] /RG 130/MFA/3142/7, 9 May 1963 from Bar-tur (Geneva) to the MFA on a noticeable increase in contacts between Spain and Israel regarding trade relations, particularly by Spanish initiative.

²⁰ ISA/RG 130/MFA/3142/7, series of telegrams between the Commercial Attaches in Athens (5 April 1963, 18 April 1963) and London (3 April 1963, 11 April 63, 17 April 1963) and the MFA on the contacts between Israel and Spain towards an expected upgrade in commercial ties between both countries after Spain's expected admission to GATT in the summer of 1963.

²¹ ISA/RG 130/MFA/3142/7, 7 May 1963, by Moshe Alon, Head of the MFA's Economic Department, to Meir De-Shalit at the Prime Minister's Office, asking him to accept the invitation handed over to him by Spain's Deputy Minister for Tourism to visit Spain.

invitation from the Spanish government. De-Shalit reported afterward on the warm reception he received from his counterpart in Madrid²².

In the lead up to Spanish GATT membership, the most important sequence of communication and reciprocal visits took place from 1962 to 1963 between José Solís Ruiz (Minister and Secretary General of the Movement, 1957-1969) and his team with Israeli representatives from the Ministry of Foreign Affairs (MFA) and Israel's national shipping company Zim²³. The Israeli diplomats involved included M. Alon, D. Golan, A. Reisner and R. Molcho and Y. Behar, while ZIM was represented by its General Manager, Zvi Yechieli. ZIM fulfilled a pivotal role in triggering these talks. The Israeli shipping company was a strong supporter of the liberalisation of trade with Israel. Its managers hoped their fleet could benefit from transporting goods between both countries as bilateral trade increased²⁴. Solís wished to secure contracts to build new merchant ships for ZIM²⁵. A mutually beneficial relationship was envisaged. During these talks, the Israelis also met with Manuel Fraga Iribarne (Minister of Information and Tourism, 1962-1969), Alberto Ullastres Calvo (Minister of Trade, 1957-1965), as well as senior representatives of the Ministries of Finance and Trade but noticeably not with any officials from the Ministerio de Asuntos Exteriores at the Palace of Santa Cruz. Yet, Franco did not object to advancing commercial ties within limitations, despite the opposition to such progress at the Foreign Ministry in Madrid²⁶.

²² *Maariv*, 14 February 1964.

²³ José Solís Ruiz, responsible for the Syndicates, wished to demonstrate that Spain could benefit from the ties with Israel, which in turn would be leveraged to gain support from Jews presumed to be in leadership positions at important financial institutions. The same applied to the General Federation of Labor in Israel, the Histadrut, viewed by the Spanish as an influential player in international fora; see Setton (2016): 34-35.

²⁴ ISA/RG 130/MFA/3142/7, undated report by Moshe Alon on his trade meetings in Spain, along with Zvi Yechieli of ZIM from 4-8 June 1962. It should be pointed out that from 1957 to 1962, Yair Behar had served in Spain as an official representative of the World Sephardi Federation.

²⁵ *Ibid.*; ISA/RG 130/MFA/3142/7, 17 February 1963 by Yair Behar to Moshe Alon at the MFA. Solís also included his son-in-law, Fernando González Manresa, in the commercial talks with Israel preceding Spain's entry into GATT, possibly in the hope of personally benefiting from the expected trade between both countries; see Setton (2016): 35.

²⁶ ISA/RG 130/MFA/6528/7, 24 July 1963 by Moshe Alon and David Golan at the MFA to the Foreign Minister and Minister of Finance, Trade and Industry summarizing the talks with Solís and his team since 1962.

The delegations managed to formulate an understanding for promoting bilateral trade.

Solís and his Israeli counterparts agreed to four limited objectives which needed to be fulfilled for trade relations between both countries to grow: (1) termination of Spain's de facto trade embargo on Israel; (2) establishment of a bilateral trade framework between both states based on mutual most-favored nation (MFN) status; (3) formation of a private company dedicated to bilateral trade; and (4) a trade representative (unofficial and at Israel's expense) had to be appointed to manage the private company²⁷. One can assume that these four objectives were reviewed by Franco. The embargo was lifted in May 1963. Franco ordered this ahead of Spain's entry into GATT. Israeli officials presumed that Solís was influential in delivering this positive result²⁸.

The first two objectives were the minimum required by Spain to comply with its commitment to the GATT treaty. The next two goals were limited in order to keep official Spain at a safe arm's length. Trade between both countries would be promoted by a private enterprise. There would be no official Israeli representative on Spanish soil to support this initiative. Furthermore, the Spanish government would not assume any of the costs involved in setting up this private operation and managing it thereafter. They did not have a genuine desire to significantly boost trade with Israel. If Franco would have ever had such a serious intention, as the Israeli Consul General in Lisbon noted in April 1962, then he would have asked his foreign minister at the time, Fernando María de Castiella, to take the lead in the bilateral talks²⁹. Perhaps only a Foreign Ministry led initiative could have resulted in commercial ties between both countries really taking-off. Such a move would have signaled an official endorsement for direct bilateral trade, which could not have been denied when confronted by the Arab states.

²⁷ ISA/RG 130/MFA/3142/7, 17 February 1963 by Yair Behar of the Economic Department at the MFA which confirmed to the head of the department, Moshe Alon, that during a meeting with Solís in Madrid in June 1962, the steps which would be required to normalize commercial ties between Israel and Spain were formulated and agreed upon. A report also present in this file summarizes in detail the trip which took place on 4-8 June 1962.

²⁸ ISA/RG 130/MFA/981/5, 24 July 1963 to the Foreign Minister and Finance Minister on the developing commercial dialog between Solís and Israeli representatives to promote trade between both countries;

²⁹ ISA/RG 130/MFA/3142/7, 24 April 1962 from Amir (Lisbon) to the MFA questioning the motivation behind the move by Solís to promote a commercial dialog with Israeli representatives.

Still, the trade talks were most likely coordinated behind the scenes by the Palace of Santa Cruz and the Palace of El Pardo to minimize the potential fallout with the Arab bloc as a result of any progress in commercial ties with Israel expected after joining GATT. In order to guarantee that any advancement would be limited in scope and restricted to unofficial channels, Franco and Castiella likely managed the relationship with Israel through their trusted emissaries; Solís, Ullastres, and Fraga Iribarne.

At the end of the day, Spain needed to play by the rules of the international trading community if it wished to benefit as a member. Sufficient systemic pressure was created to push for change. The two conditions to generate a TPD were present once GATT membership was on the cards: (a) it was in the best interest of Franco's government, in pursuit of economic growth, to join GATT; and (b) liberalizing trade with Israel was the only viable option under the circumstances in order to comply with GATT membership rules. As a result, Spanish officials understood, albeit reluctantly, that commercial ties with Israel would need to be liberalized. In this spirit, the Spanish Ambassador to Geneva, Marquez de Minerva, was instructed as follows in June 1963: "Puede comunicar al Embajador de Israel que España, al adquirir su condición de parte contratante del GATT se consideraría obligado a la aplicación frente a este país del apartado I del Art. XIII del Acuerdo General sin discriminación"³⁰.

But this instruction came with much reluctance. The Ministerio de Asuntos Exteriores (MAE) instructed its embassies abroad on Spain's obligations to GATT with respect to commercial ties with Israel: "Es muy importante impedir cualquier acto de formalización oficial de relaciones comerciales entre España e Israel, que podría tener repercusiones muy graves en la posición de los países árabes con respecto a España...dada la delicada situación en la Asamblea General..."³¹.

Castiella and the MAE were more concerned with securing Arab votes in Spain's favor at the UN General Assembly on debates concerning decolonization which could threaten Spain's hold of its territorial possessions in North Africa, specifically Ceuta, Melilla, Western Sahara and Equatorial Guinea. Madrid also did not want to let any advance in relations with Israel derail the grand objective of one-day restoring Spanish sovereignty over Gibraltar.

GATT membership obligated Spain to treat Israel on the basis of MFN status. The four objectives agreed by Solís and his Israeli counterparts back in 1962 and implemented by 1964 created a "win-win" solution. Bilateral

³⁰ AMAEC, R. 8702.4, 8 June 1963 from the MAE to Spain's Ambassador in Geneva.

³¹ AMAEC, R. 8702.4, 11 July 1963 from the MAE to Spain's embassies abroad.

commercial ties were upgraded. In this context, before Spain signed up to GATT official records in Madrid referred to any trade with Israel as goods destined to the “Middle East”, whereas after 1963: “Only recently do they specifically mention Israel in official export publications”³².

The company EDEFI (Española de Desarrollo Financiero), owned by Israeli and Spanish shareholders, was established in 1964 to promote bilateral trade³³. The Israeli shareholders were ZIM Israel Navigation Company and its subsidiary M. Dizengoff & Co. Ltd., while the Spanish shares were held by individuals associated with the Syndicates, including possibly a son-in-law of José Solís Ruiz. The shares were distributed equally between Israelis (50 %) and Spanish (50 %). It was launched with the approval of Franco and full knowledge of his cabinet³⁴. Chaim Asher, Israel’s Commercial Attaché in Istanbul, was transferred to Madrid and appointed by Israel’s Ministry of Trade and Industry to be the company’s General Manager in January 1964. He was an unofficial Israeli trade representative in Spain under the cover of General Manager of EDEFI³⁵.

Beyond the realm of trade and associated formalities, GATT did not require Spain to have full diplomatic relations with the other treaty members. Therefore, Spain complied with the treaty by paying a minimal diplomatic price in terms of its relationship with Israel and so avoided a potential fall-out with the Arabs. After all, Madrid could convincingly argue that GATT membership left it with no option but to liberalize its trade with all other member states, including Israel, and most important it did not take any additional diplomatic steps beyond the minimum required by the treaty. Meanwhile, no formal diplomatic upgrade in Spanish-Israeli relations would take place for the next two decades.

³² *Maariv*, 14 February 1964.

³³ The shares of EDEFI were split in two, whereby 50 % were held by an Israeli partnership between ZIM Israel Navigation Company, Ltd. and its subsidiary Dizengoff & Co. Ltd., while the other 50 % were held by Syndicate members in Spain, including Dionisio Martín Sanz (member of the Cortes and agricultural engineer); ISA/RG 130/MFA/3152/5, undated memo on Israel — Spain relations.

³⁴ ISA/RG 130/MFA/3142/7, 16 March 1963 by Stevenson Miller, Representative for ZIM in Spain, to Zvi Yechieli at ZIM headquarters in Haifa reporting on the Spanish trade mission which travelled to Israel 24 February until 1 March 1963.

³⁵ ISA/RG 130/MFA/3152/5, late 1963 from the Ministry of Trade and Industry to Chaim Asher announcing his appointment as General Manager of EDEFI and that in parallel he would also fulfil the role of an unofficial Israeli government representative in Madrid. See also Setton and Rein (2015): 678-695.

III. SPAIN'S JOINING THE COUNCIL OF EUROPE AND THE CAMP DAVID ACCORDS

Only after the death of Franco in late 1975 and following Madrid's embarkation on a peaceful transition process to democracy did Spain's international position begin to shift for the better. In reality, however, Spain's road to democracy was long and progress was slow. The Spanish people wanted change but they did not want to achieve it through disorder, conflict and violence. Spain in transition was burdened by economic recession, with high social frustrations and tensions, which could have easily exploded into chaos. Spanish policymakers advanced cautiously fearing that if at any point the national consensus were lost, the whole project would be in jeopardy. An upgrade in Spanish ties with Jerusalem could have been part of the transition process. It made sense to include Israel in the diplomatic push for the universalisation of foreign relations called for by King Juan Carlos I during his coronation speech at the Cortes in Madrid on 22 November 1975³⁶. Yet, Spanish governments also did not want to entertain foreign policy adventures. Their diplomacy for much of the transition period was a continuation of the country's foreign policy during the Franco years. Spain was still dependent on Arab oil. For the Palaces of Zarzuela, Moncloa and Santa Cruz, relations with the Arab countries, specifically Saudi Arabia, were a top priority. They needed to limit the economic damage to Spain's fragile economy caused by record breaking energy prices. At the time Arab diplomats in Madrid threatened that there would be repercussions against Spanish business interests across the Arab world should there be a rapprochement between Madrid and Jerusalem. The Arabs threatened to limit oil supplies and to cancel a loan of US \$450 million committed to the Spanish government³⁷. Potential threats to Western Sahara, Ceuta and Melilla, the Canary Islands and to the freedom of navigation of Spain's fishing fleet off the coasts of North Africa remained real³⁸.

³⁶ "Mensaje del Rey", *ABC*, 22 November 1975.

³⁷ Setton (2016): 96. See also ISA/RG 130/MFA/8946/1, 16 October 1983, from Madrid to the Europe 2 Dept. at the MFA in Jerusalem on the cancellation of an order for Spanish armaments by Saudi Arabia following publication of a meeting between Spain's Foreign Minister, Fernando Morán (1982-1985), and the President of the World Jewish Congress, Edgar Bronfman Sr.

³⁸ Spain is one of the world's largest consumers of fish and seafood and the Canary Current Large Marine Ecosystem, extending from the coast of Morocco to Guinea Bissau, is the world's third largest fishery and the most important one in Africa, producing about two to three million tons of biomass each year; see ISA/RG 130/

Spain needed to orchestrate its foreign policy so as to not find itself in a potential major diplomatic showdown with the Arab countries, or even worse in a military confrontation, with one or more of its North African neighbors, specifically Morocco and Algeria. Meanwhile, the Spanish also faced the challenge presented by Libya's arming of the Basque separatist group ETA³⁹. In an interview with *Informaciones* in early 1983 José María de Areilza concluded: "el 'lobby' de los intereses petrolíferos en Oriente Medio, amparado por el mítico pro-arabismo, inercia, el miedo y los prejuicios frustraron aquel intento, que era consecuencia de la declaración que España hizo en el sentido de establecer relaciones diplomáticas con todos los países del mundo"⁴⁰.

A policy of non-recognition of the Jewish state was still used by Madrid to secure Arab support for its prime national interests, including its territorial possessions in North Africa.

Meanwhile, European policy toward Spain improved after Spain's first democratically elected government under Adolfo Suárez came to power in June 1977. As a result, Spain was admitted to the Council of Europe in November 1977. This move recognized the democratic ambitions of post-Franco Spain. It was an endorsement of Madrid's domestic transition policy but not a driver for foreign policy change. Council of Europe membership did not come along with a requirement for Spain to upgrade its relationship with Israel and so no change took place in the bilateral relationship between Madrid and Jerusalem.

In theory, the signing of the Camp David Accords on 17 September 1978 between Israel and Egypt supposedly created a new opportunity for Madrid to advance ties. The year before Spain's foreign minister Marcelino Oreja y Aguirre declared: "Existe un claro propósito del Gobierno de mantener relaciones con todos los países del mundo. Pero el Gobierno entiende también que, en el caso de Israel, debe producirse una circunstancia nueva que permita la negociación ajustada a las decisiones de la ONU..."⁴¹.

MFA/8946/1, 27 April 1983, Israel Embassy in Paris reports back to the Europe 2 Dept. at the MFA in Jerusalem that Madrid was concerned of possible Moroccan reprisals against Spanish fishing interests off the coast of Morocco in the event of a rapprochement with Israel

³⁹ ISA/RG 130/MFA/8946/12, 18 September 1983, summary of bilateral relations with Spain in 1983 from the Europe 2 Dept. to the Deputy Dir. Gen. of the MFA in Jerusalem.

⁴⁰ *Informaciones*, 21 February 1983.

⁴¹ Ministerio de Asuntos Exteriores, Dirección General de la Oficina de Información Diplomática, (1986), quoting statement made by Marcelino Oreja on 14 July 1977 at the Palace of Santa Cruz.

Arguably, Madrid could have claimed that the new state of affairs in the Middle East justified a realignment of Spain's policy toward Israel. But this landmark peace agreement was limited to Egypt and Israel. Madrid still had to take into consideration its relationship with the rest of the Arab world, from its important oil suppliers in the Persian Gulf and all the way to its neighbors closer to home in North Africa. Meanwhile, Adolfo Suárez wished to promote a "third way" foreign policy initiative, whereby advancing the Palestinian cause, and leveraging Spain's relations with the Arab world, Madrid could assist the West in countering Soviet influence spreading across the Arab and Islamic countries⁴². The Spanish government was also afraid that Cairo's realignment with the Western bloc following the Camp David Accords would lead to a rise in Soviet activities elsewhere across North Africa to compensate for the loss of Egypt. Moscow needed to ensure that its reach into the Western Mediterranean, particularly as a means to counter movements by the U.S. Navy's Sixth Fleet in the region during times of crisis or war, was not adversely impacted by the pro-West political shifts in the Middle East. The Americans had a substantial advantage over the Soviets in the Mediterranean. First, NATO controlled the two major straits leading into the sea; Gibraltar and the Turkish Straits. The largest air forces and naval fleets in the region were aligned with NATO. The Americans also had access to support facilities across the region. The U.S. Navy had a supportive theatre in which to operate⁴³. The Soviets feared that Western influence could spread to other North African states at their expense. Therefore, the Kremlin decided to bolster its position in the region. Through a series of arrangements and less formal agreements with Libya, Tunisia and Morocco, Moscow established its first shore-based access to the western Mediterranean⁴⁴. This advance by the Soviets threatened Spain's territorial possessions in North Africa. Madrid could not afford to jeopardize its ties with the Arab world as a result of a peace

⁴² Setton (2016): 106-107. Spain set a European precedent in September 1979 when Suárez became the first European head of state to formally welcome Yasser Arafat in Madrid as Chairman of the Palestinian Liberation Organization (PLO). This was a move by Madrid to boost Spain's standing across the Arab world, reminding all that the Spanish did not maintain relations with the Jewish state and instead supported the Palestinian struggle for statehood. See also ISA/RG 130/MFA/8914/14, 4 April 1980, by Head of Propaganda Dept. to M. Sasson on the latter's visit to Madrid (20-23/05/1980) stating that Suárez pursued the "third way" foreign policy as a means to divert attention in Spain from his government's domestic policy failures.

⁴³ Roberts (1982): 1-2.

⁴⁴ McCormick (1987): 13-16.

agreement limited to Israel and Egypt. Ultimately, any thoughts by Oreja to seize the opportunity after the signing of the Camp David Accords to advance ties with Israel were dampened by their fears closer to home.

IV. THE 1982 ENTRY TO NATO: NO PRE-CONDITION TO FORM TIES WITH ISRAEL

Spain's Prime Minister Adolfo Suárez resigned in January 1981. He was replaced by Leopoldo Calvo Sotelo who thereafter served in the Palace of Moncloa between 1981 and 1982. Even though the Sotelo government was short-lived, it did give thoughtful consideration to formalizing ties with Israel. Calvo Sotelo's nomination by the Cortes impacted Spain's foreign policy direction in two major ways. After the failed military coup on 23 February 1981, commonly known as "23-F", the international community, particularly the EEC members, realized the need to complete Spain's transition into a full a member of the Western camp or risk losing their Iberian partner altogether⁴⁵. Calvo Sotelo announced to the Cortes during his swearing-in speech that his foreign policy goals would be to: "conseguir para nuestro país una definición de política europea, democrática y occidental, clara e irreversible, lejos de sueños que puedan delatar una tentación aislacionista respecto del marco occidental"⁴⁶.

After the failed coup, Spain's government aspired to become a full member of the Western camp; in terms of security through NATO and politically and economically via the EEC. It therefore pursued membership negotiations with both organizations⁴⁷. In March 1981 Spain's Foreign Minister, José Pedro Pérez Llorca, declared that Spain's transition to democracy would only be complete once Spain became a full member of the EEC⁴⁸. Talks with the EEC, however, stalled primarily due to French resistance. The Socialist government in Paris, led by Francois Mitterrand, preferred to delay progress until after the next general elections in Spain, scheduled for the end of 1982.

⁴⁵ Crespo MacLennan (2004): 227. For more on the coup of "23-F" see Reinlein (2002).

⁴⁶ *Ibid.*: 228. See also Jorge Lafuente del Cano (2012).

⁴⁷ Leopoldo Calvo Sotelo has written about his experiences during the transition period (1990) and more can be learned from his speech "Sobre la Transición Exterior" given at the Real Academia de Ciencias Morales y Políticas in Madrid on 16 November 2005 (<http://www.racmyp.es/docs/discursos/D7.pdf>).

⁴⁸ *El País*, 17 March 1981

Mitterrand anticipated that the Spanish Socialist Workers' Party (PSOE) would win the national election and he preferred to wait until then in order to negotiate an agreement with his ideological allies⁴⁹.

Progress was only achieved on the NATO track. After brief negotiations, Spain joined the North Atlantic alliance on 30 May 1982. Spain's accession to NATO, however, was not conditioned on Madrid carrying out any foreign policy adjustment. NATO had greater concerns well into a second Cold War with the Soviet Union (1979-1985). The *détente* achieved between the two blocs earlier during the same decade collapsed. By the late 1970s the East-West rivalry in global politics heated up again and the blocs reverted back to competing against each other over their spheres of influence. The renewed tensions between the blocs was triggered by a series of events, such as the ongoing decolonization in Africa (independence of Angola and other Portuguese colonies), the Islamic revolution in Iran and the Soviet invasion of Afghanistan⁵⁰. Spain's direct access to the Mediterranean Sea and North Africa, as well as its ability to provide a logistical base for U.S. activities in the Middle East, were important for NATO. The North Atlantic alliance was also weakened from inside. The tensions between Greece and Turkey over Cyprus meant that the U.S. was limited in its use of military bases in either country. There were strong Communist and Socialist political elements with anti-NATO tendencies among the organization's Mediterranean members: France, Italy and Greece. Spain's accession to NATO not only strengthened the organization from a military perspective but it also gave it a political boost⁵¹. Altogether, NATO was eager for Spanish involvement. There was no call on Madrid to establish diplomatic ties with Israel, especially since the Jewish state was not a formal member of the North Atlantic alliance. Consequently, NATO could not be the mechanism at the international system level to apply pressure on Spain to advance its ties with Israel⁵². Beyond the context of NATO, the issue of Spanish-Israeli relations did come up here and there in meetings with foreign heads of state and politicians with their Spanish

⁴⁹ Crespo MacLennan (2004): 231.

⁵⁰ For more on the second Cold War and a comprehensive analysis of increased tensions between the United States and the Soviet Union in the late 1970s and early 1980s see Halliday (1987); Westad (2007) and Gaddis (2005).

⁵¹ Wojna (2008): 540.

⁵² ISA/RG 130/MFA/8946/12, 18 September 1983, from Brussels to the MFA in Jerusalem on a meeting with NATO's General Secretary, Joseph Luns, during which he admitted that as the head of NATO he had no real leverage over Spain in the context of Israeli-Spanish relations.

counterparts. However, there was no systemic pressure on Madrid to upgrade ties⁵³. Unsurprisingly, the veteran senior Israeli diplomat, Gideon Rafael, wrote in his memoirs from 1981 that: “The efforts with Spain, before and after Franco’s demise, were fruitless”⁵⁴.

V. ENTRY TO THE EEC AND THE NORMALIZATION OF TIES WITH ISRAEL

Even though there were no major diplomatic breakthroughs in the bilateral relationship during the years 1976-1982, there was an understanding on both sides that the status quo would not last much longer. As the transition progressed and Spanish EEC membership approached there was little doubt in Madrid that relations with Israel would be upgraded. In December 1984, the Spanish daily *Cambio 16* reported that Spain’s Prime Minister, Felipe González, repeatedly told his European colleagues that Spain would establish

⁵³ The government of Calvo Sotelo was ready to formalize ties by early summer of 1982. However, the Israeli invasion of Lebanon in June 1982 derailed this plan. The government in Madrid could not justify the initiative, especially as the Spanish media was united in condemnation of the Israeli aggression. The opportunity resurfaced again in September that year as the Calvo Sotelo government thought that despite the Middle East crisis, the establishment of diplomatic ties with Israel could generate favourable sentiment amongst the Spanish electorate in their favour, with the PSOE already ahead in the public opinion polls just one month before the scheduled general election. Pérez-Llorca was scheduled to meet with Israeli Foreign Minister, Yitzhak Shamir in New York in 16 September 1982 at the UN General Assembly and to announce the exchange of ambassadors. Just before the meeting was to take place, reports spread worldwide of the Sabra and Shatila massacre of Palestinian and Shiite Muslim civilians in Beirut (16-18 September 1982) carried out by Christian Phalangist militia allied with Israel. Again, this was deemed not to be the “opportune moment” the Spanish sought for establishing ties with Israel. Consequently, the initiative never materialized. In essence, nothing happened in June and September 1982 since there was no international systematic pressure at the time to force Spain into normalizing ties with Israel or to neutralize any Arab threat of retaliation should a rapprochement take place; see Setton (2016): 113-114; see ISA/RG 130/MFA/8945/3, 10 October 1983, report by the Head of Europe 2 Dept. at the MFA in Jerusalem on Calvo Sotelo’s decision to formalize ties with Israel which were derailed by the June 1982 invasion of Lebanon followed by the Sabra and Shatila massacre; see also ISA/RG 130/MFA/8946/2, 11 February 1982, on the same topic by the Europe 2 Dept. to the Israel Embassy in Washington.

⁵⁴ Rafael (1981): 358.

diplomatic relations with Israel after its accession to the EEC: “En cuanto al establecimiento de relaciones, Felipe González dice a sus interlocutores europeos que lo hará ‘después’ del ingreso español en la CEE”⁵⁵.

Indeed, nothing would happen before 1 January 1986. On 24 December 1984, *Ya* reported that at the PSOE 30th Conference, Felipe González told the Labor Party Member of Knesset, Michael Harish, that Spain: “establecerá relaciones con Israel en próximos meses, a más tardar en enero de 1986 (fecha en que está previsto el ingreso de España en la Comunidad Económica Europea)”⁵⁶. In comparison to earlier times, the mid-1980s were undoubtedly the most comfortable time for Madrid to establish ties with Israel. Spanish military concerns related to its territorial possessions in North Africa were reduced. Madrid was aware of the diminished military capabilities of the North African states. The political divisions amongst these countries did not go unnoticed. These reduced the chance that a strong and united front would materialize into a credible threat against Spanish interests. Furthermore, Spain’s membership in NATO added to the sense of security amongst the decision makers in Madrid. Spain wisely increased its interdependence with North Africa through a series of defense and collaboration treaties⁵⁷. Meanwhile, there was a growing recognition amongst the Arab countries that the formalization of Israeli-Spanish relations was for all practical purposes a done deal. Furthermore, Arab opposition to such a move was seriously weakened once Egypt, a major Arab power, had recognized the Jewish state with the Camp David Accords in 1978⁵⁸.

⁵⁵ *Cambio 16*, 10 December 1984. See also ISA/RG 130/MFA/8946/12, 24 October 1983, from Paris to Europe 2 Dept. at the MFA in Jerusalem reporting on a meeting between Prof. Henrí Meshulam and Spain’s Deputy Foreign Minister Gonzalo Puente Ojea during which the latter stated that the normalization of relations was conditioned on Spain’s entry into the EEC and obtaining the “approval” of Saudi Arabia.

⁵⁶ *Ya*, 24 December 1984.

⁵⁷ Setton (2016): 142; Spain signed defence agreements with Morocco, as well as with Mauritania and Tunisia between 1987 and 1989. Madrid increased its economic involvement in the Maghreb, specifically Morocco. Spanish development aid funds to Morocco totalled over US \$500 million between 1977-1994, representing 58 % of Spain’s aid to North Africa and 7 % of its total global aid budget during those years.

⁵⁸ ISA/RG 130/MFA/8946/12, 13 October 1983 from Madrid to the Europe 2 Dept. at the MFA in Jerusalem on statements made by Iraq’s ambassador to Spain on Baghdad’s understanding that the formalization of relations between Madrid and Jerusalem was inevitable; see also ISA/RG 130/8946/12, 20 September 1983, from Madrid to the Head of the Europe Division at the MFA in Jerusalem on a meeting between Felipe González and Fernando Mujica.

The Spanish Prime Minister wished to regain Spain's position from centuries earlier as a European power. He needed a *tabula rasa* to do so which also meant resolving the anomaly of Spanish-Israeli relations. His foreign minister, Francisco Fernández Ordóñez, also admitted in an interview with *Diario 16* in March 1986 that: "Una vez dentro de la CEE era insostenible no mantener relaciones diplomáticas con Israel"⁵⁹.

To avoid this unwanted situation, the state of affairs with Israel needed to be normalized sooner rather than later. In parallel, Israel launched an aggressive and effective diplomatic campaign linking Spain's EEC membership and the normalization of relations with Jerusalem. Israeli diplomats made every effort to ensure that the issue remained on the diplomatic agenda so that Spanish officials could not avoid the issue⁶⁰. In May 1985, the Israel Embassy in Paris reported: "With respect to the diplomatic relations with Spain which was raised by the Ambassador, (Roland) Dumas ordered to include the subject on the agenda of the Franco-Spanish summit which will take place in France this month"⁶¹.

This campaign peaked when each of the EEC member states needed to ratify the agreement for Spanish membership⁶². The Spanish wanted to ensure that the ratification process advanced smoothly. They already understood that

⁵⁹ *Diario 16*, 5 March 1986.

⁶⁰ ISA/RG 130/MFA/8914/15, 13 February 1981, from the Head of Europe 2 Dept. to the Deputy Dir. General of the MFA in Jerusalem on the need to leverage relations with Denmark, West Germany and The Netherlands to pressure Madrid on advancing bilateral ties with Israel; see also on the same topic ISA/RG 130/MFA/8946/11, 19 March 1982, by MFA in Jerusalem to S. Hadas in Madrid on intentions of the Italian government to raise the issue of Israeli-Spanish relations during an upcoming meeting between Italian Prime Minister Giovanni Spadolini and Felipe González; and ISA/RG 130/MFA/8946/2, 11 February 1983, by Europe 2 Dept. to the Israel Embassy in Washington; and ISA/RG 130/MFA/8946/12, 12 September 1983, from Brussels to the MFA in Jerusalem.

⁶¹ ISA/RG 130/MFA/8874/6, 7 May 1985 from Israel Embassy in Paris to the Head of Europe 1 Department at the MFA in Jerusalem following a meeting between the Israeli Ambassador and the French Foreign Minister Roland Dumas. A similar telex dated 5 June 1985 was sent from the Israel Embassy in Tokyo to the Director General of the MFA in Jerusalem indicating that the embassy had received information that Giulio Andreotti, Italy's Foreign Minister (1983-1989), discussed with his Spanish counterpart the need to normalize ties with Israel.

⁶² *Haaretz*, 20 November 1985, a petition was signed by 72 members of the French Parliament on the eve of the debate in the French legislature to ratify Spain's ascension to the EC.

an inevitable result of the process would be the normalization of ties with Israel: “González appears to be someone committed to normalization and talks about it as something which will happen in the future... there is a connection between normalization and Spain’s entry into the Community, that is understood, maybe unpleasant but accepted — it is not talked about”⁶³.

Despite Israeli efforts, the member states fell short of declaring the normalization of relations with Israel a formal precondition. In this spirit, following an interview in May 1985 by *Maariv*’s reporter, Esther Edelstein, with the Danish Foreign Minister, Uffe Ellemann-Jensen, the Israel Embassy in Copenhagen reported: “Denmark communicates to Spain its expectation for the establishment of full relations with Israel, but it will not put pressure in the context of her ascension to the Community”⁶⁴.

The same embassy reported in November 1985 that the Danish government: “Does not miss an opportunity to signal to the Spanish the importance in establishing relations, but does not link it as a condition for ratification”⁶⁵.

Consequently, the Felipe González government made numerous commitments, public and private, to its peers in Europe, and the United States as well, that Spain would establish relations with Israel. The Danish Member of the Folketinget, Flemming Kofod-Svendsen, received in late August a letter from Spain’s Ambassador in Copenhagen, Joaquín Ortega Salinas, which stated outright: “The Minister Fernández Ordóñez has just confirmed the will of the Spanish government to establish diplomatic relations with Israel before next elections as a consequence of our entry in the Common Market”⁶⁶.

The Spanish government simply could no longer justify the absence of relations with Israel. As a member of the EEC, Madrid had to comply with the *Acquis Communautaire*. This also meant normalizing ties with the Jewish

⁶³ ISA/RG 130/MFA/8874/6, 18 June 1985 by Y. Anug, Head of the Europe Division, to Shmuel Hadas (Madrid).

⁶⁴ ISA/RG 130/MFA/8874/6, 10 May 1985 from the Israeli Embassy in Copenhagen to the Europe 1 and 2 Departments at the MFA in Jerusalem on the update provided by *Maariv*’s reporter Esther Edelstein following her interview with Denmark’s Foreign Minister, Uffe Ellemann-Jensen.

⁶⁵ ISA/RG 130/MFA/8874/3, 21 November 1985 by Ilan Baruch (Copenhagen) to the Europe 2 Department at the MFA in Jerusalem following an update by the Danish Foreign Minister at a Foreign Affairs Committee meeting at the Danish Folketinget on Denmark’s efforts to convince Spain to normalise ties with Israel.

⁶⁶ ISA/RG 130/MFA/8874/4, 22 August 1985 by Spain’s Ambassador stationed in Copenhagen, Joaquín Ortega Salinas, and addressed to the Danish Member of the Folketinget, Flemming Kofod-Svendsen.

state since it would have been diplomatically challenging for Spain to be part of the Community, as well as to participate in the EPC (European Political Cooperation) and later the CFSP (Common Foreign and Security Policy)⁶⁷. The Spanish daily *ABC* admitted that the Spanish government understood that their "...integración en la CEE era incompatible con la subsistencia de tal anomalía"⁶⁸.

Nevertheless, Felipe González could not afford to be seen as having been pressured into upgrading relations with Israel⁶⁹. Therefore, normalization only came after 1 January 1986 once Spain was a full member of the EEC. The transition to democracy was a success and Madrid was inside the EEC. Ties with Jerusalem were upgraded when it finally made sense for Spain do so. Felipe González realized that Madrid was on the verge of becoming a mid-level power in the arena of European and international politics. This was his opportunity to make his mark on history. Israel's successful multi-front campaign pressuring Spain to establish ties with the Jewish state disturbed González. Had there not been any such Israeli campaign, then Spain may have even delayed the establishment of ties even until January 1989. Only then was Spain scheduled to assume the Presidency of the Council of the European Union. At that point it would have been completely untenable for Madrid not to have diplomatic relations with Jerusalem. The MFA dreaded another delay and this was possibly an additional driver for the aggressive campaign undertaken in 1985 to pressure Spain to make a move by no later than early 1986⁷⁰.

⁶⁷ A legal opinion formulated by the EEC at the request of the Spanish government confirmed that Madrid did not have to establish diplomatic relations with Jerusalem as a condition for ascension. However, Spain would have to honor the treaties between the EEC and Israel once it became a member; see ISA/RG 130/MFA/8914/15, 1 December 1980, a copy of the legal opinion formulated by the EEC and delivered to the Spanish is forwarded to the MFA in Jerusalem by the Israel Embassy in Brussels; see also Núñez Peñas (2013).

⁶⁸ *ABC*, 17 January 1986. See also Rein (2007); Hadas (2009): 75-87; Abadi (2004): 177-202.

⁶⁹ ISA/RG 130/MFA/8946/12, 12 July 1983, meeting between representatives of the Anti-Defamation League of Bnai Brith and Spain's Ambassador to the United States, Gabriel Mañueco.

⁷⁰ ISA/RG 130/MFA/8874/6, 20 June 1985 from Yaakov Peridan (Brussels) to the Heads of the Europe 1 and 2 Departments at the MFA in Jerusalem on the possibility that Spain will delay the establishment of ties with Israel until it assumes the Presidency of the Council of the European Union, as per the rotation schedule, in January 1989.

VI. CONCLUSIONS

It is important to point out that by the mid-1980s Spanish confidence was at an all-time high due to the combined military, political and economic protection which NATO and EEC membership provided. This enabled Madrid for the first time to overcome its fears of possible Arab reprisals to a rapprochement with Israel. The Spanish were aware of the diminished military capabilities of the North African states, the unlikelihood that they would unite into one front against Spain, all while relations improved markedly with the key potential aggressors; Morocco, Tunisia and Mauritania. In addition, by the mid-1980s, Spain's dependence on Arab oil diminished. For their part, the Arab countries understood that their leverage on Spain decreased substantially into the 1980s. They probably never imagined that a Spanish rapprochement with Israel would take so long. In fact, only Iran and Kuwait recalled their Ambassadors from the Spanish capital after the relations were established. Both heads of mission returned a bit later to their posts as if nothing happened⁷¹. Years later, Miguel Ángel Moratinos, Spain's Foreign Minister from 2004-2010 and Bernardino León, a leading Spanish career diplomat and politician, admitted that the normalization of ties with Israel did not have any adverse effect on Spain's relations with the Arab world⁷².

It is evident from the above analysis that the only force which was capable of changing the state of affairs between Spain and Israel was strong and concentrated pressure coming from the international system. Systemic pressures were bearing down on decision makers in Madrid to change their policy toward Israel, convincing them that the benefits from a policy change outweighed the rewards resulting from the status quo overshadowed by its fears of falling out with the Arab world. Leading up to the summer of 1963, Spain's leadership faced a classic turning point decision situation. They understood that it was in Spain's best interest to join the international trade regime under GATT. They desperately sought to pursue economic growth and overcome the failures of its autarky economic system. Spain needed to play by the rules of the international trading community if it wished for its economy to grow. Israel was also a signatory to GATT and for Madrid to benefit from the international trade regime it had to comply with the basic requirement to liberalize trade affairs with all the other signatories to the agreement. Consequently, sufficient systemic pressure was created to push for change in the bilateral relationship, even though it was only limited to trade affairs. Since GATT did

⁷¹ *Ya*, 22 January 1986 and *El País*, 23 January 1986.

⁷² Moratinos and León (2002): 112.

not require full normalization of ties between its participants, Spain did not advance its relationship with Israel any further than the absolute minimum required by the rules of the international trade regime. Just like with GATT membership, no preconditions were placed on Madrid with regards to its relationship with Jerusalem when it came to Spain's membership in the Council of Europe in 1977 or in NATO in 1982. Nor did the Spanish face any serious direct or indirect diplomatic pressure orchestrated by Jerusalem to upgrade ties with Israel in 1963, 1977 and 1982.

This, however, was different in 1985-1986. The coordinated Israeli diplomatic effort across European capitals and beyond, to link Spain's admittance to the EEC with the formalization of ties with the Jewish state, was the main driving force for Spain's informal commitment made to the other Community members that it would do so shortly after January 1986. The Israeli Ministry of Foreign Affairs should get the credit for having pushed Felipe González into promising his EEC counterparts that relations with Israel would be formalized once Spain's ascension was accomplished. Anyhow, Spain would have had to normalize ties with Israel at the very latest by January 1989, since it could not effectively assume the role of President of the Council of the EEC, without having ties with a country which had full diplomatic relations with all the other Community members. Spain could not represent the Community, especially as President of the Council, in its pursuit to contribute to peace efforts in the Middle East without having ties with both sides of the conflict. Felipe González understood that waiting until 1989 was not a viable foreign policy. His government had to establish formal ties with Israel as soon as possible in 1986 in order to complete the Europeanization of Spanish foreign policy as a member of the EEC. In doing so he achieved for Spain what Franco could only dream of attaining; Middle Power status. This was the highest international position for Spain since the Disaster of 1898 when it was defeated by the U.S. and lost the remnants of its colonial empire (Cuba, Puerto Rico and the Philippines). Unsurprisingly, when all was said and done, Felipe González asked during a televised interview following the establishment of diplomatic ties: "In any case, what did we achieve by not having relations with Israel?"⁷³.

Bibliography

Abadi, J. (2004). The Road to Israeli-Spanish Rapprochement. *Israel Affairs*, 10 (1), 177-202. Available in: <https://doi.org/10.1080/13537120412331321421>.

⁷³ *Maariv*, 20 January 1986.

- Algora Weber, M^a. D. (1995). *Las relaciones hispano-árabes durante el régimen de Franco: La ruptura del aislamiento internacional (1946-1950)*. Madrid: Ministerio de Asuntos Exteriores.
- Álvarez Chillida, G. (2002). *El Antisemitismo en España*. Madrid: Marcial Pons.
- Auerbach, Y. (1986). Turning-Point Decisions: A Cognitive Dissonance Analysis of Conflict Resolution in Israel-West German Relations, *Political Psychology*, 7 (3), 533-550. Available in: <https://doi.org/10.2307/3791255>.
- Balfour, S. (2000). Spain from 1931 to Present. In R. Carr (ed.). *Spain: A History* (pp. 243-282). Oxford: Oxford University Press.
- and Preston, P. (eds.) (1999). *Spain and the Great Powers in the Twentieth Century*. London: Routledge.
- Calvo Sotelo, L. (1990). *Memoria viva de la transición*. Barcelona: Plaza y Janés Editores.
- Carr, R. (1980). *Modern Spain: 1875-1980*. Oxford: Oxford University Press.
- Crespo MacLennan, J. (2004). *España en Europa, 1945-2000: del ostracismo a la modernidad*. Madrid: Marcial Pons.
- Delgado, J. B. (2002). From Ostracism to a Leading Role. Spain's Foreign Policy Towards the Middle East Since 1939. In S. R. Silverburg (ed.). *Palestine and International Law: Essays on Politics and Economics* (pp. 299-328). Jefferson, N.C.: McFarland.
- Gaddis, J. L. (2005). *The Cold War: A New History*. New York: Penguin.
- Gillespie, R. and Youngs, R. (2000). Spain's International Challenges at the Turn of the Century. *Mediterranean Politics*, 5 (2), 1-13. Available in: <https://doi.org/10.1080/13629390008414719>.
- González García, I. (2001). *Relaciones España-Israel y el conflicto del Oriente Medio*. Madrid: Marcial Pons.
- Griffiths, M., O'Callaghan, T. and Roach S.C. (2008). *International Relations: The Key Concepts*. New York: Routledge.
- Hadas, S. (2009). In the Shadow of Franco's Legacy: The Evolution of Israeli-Spanish Relations. *Israel Journal of Foreign Affairs*, 3 (2), 75-87. Available in: <https://doi.org/10.1080/23739770.2009.11446371>.
- Halliday, F. (1987). *The Making of the Second Cold War*. London: Verso.
- Lafuente del Cano, J. (2012). Leopoldo Calvo-Sotelo, una idea de Europa. *Historia Actual Online*, 28, 85-98.
- Lisbona, J. A. (2002). *España-Israel: historia de unas relaciones secretas*. Madrid: Temas de Hoy.
- McCormick, G. H. (1987). "The Soviet Presence in the Mediterranean", prepared for the 29th Annual Conference of the IISS. *Prospects for Security in the Mediterranean* (pp. 1-22). Barcelona: IISS.
- Marsh, D. and Furlong, P. (2002). A Skin, not a Sweater: Ontology and Epistemology in Political Science. In D. Marsh and G. Stoker. *Theories and Methods in Political Science* (pp. 17-43). New York: Palgrave Macmillan.
- Ministerio de Asuntos Exteriores, Dirección General de la Oficina de Información Diplomática (1986). *España-Israel*. Madrid: MAE.
- Moratinos, M. Á. and León B. (2002). España y el proceso de paz en Oriente Próximo en el período 1975-1995. In I. Álvarez-Osorio and I. Barreñada (eds.). *España y la cuestión palestina* (pp. 105-124). Madrid: Los Libros de la Catarata.

- Núñez Peñas, V. (2013). *Entre la reforma y la ampliación, (1976-1986): las negociaciones hispano-comunitarias en tiempos de transición y *approfondissement** [thesis]. Universidad Complutense de Madrid. Available in: <http://eprints.ucm.es/23967/1/T35033.pdf>.
- Prados de la Escosura, L., Róses, J. R. y Sanz Villaroya, I. (2011). Economic Reforms and Growth in Franco's Spain. *Working Papers in Economic History*, Universidad Carlos III de Madrid.
- Rafael, G. (1981). *Destination Peace: Three Decades of Israeli Foreign Policy (A Personal Memoir)*. New York: Stein and Day.
- Rees, T. (2003). Between the Rock and a Hard Place: Spain's International Relations in the Twentieth and Twenty-first Centuries. *Journal of Contemporary History*, 38 (4), 633-646. Available in: <https://doi.org/10.1177/00220094030384007>.
- Rein, R. (1997). *In the Shadow of the Holocaust and the Inquisition: Israel's Relations with Francoist Spain*. London: Frank Cass.
- (ed.) (1999). *Spain and the Mediterranean since 1898*. London: Frank Cass.
- (ed.) (2007). *España-Israel: Veinte años después*. Madrid: Dykinson.
- and Weisz, M. (2011). Ghosts of the Past, Challenges of the Present: New and Old 'Others' in Contemporary Spain. In J. H. Schoeps and O. Glöckner (eds.). *A Road to Nowhere? Jewish Experiences in Unifying Europe* (pp. 103-120). Leiden: Brill. Available in: <https://doi.org/10.1163/ej.9789004201583.i-375.37>.
- Reinlein, F. (2002). *Capitanes Rebeldes: los militares españoles durante la transición, de la UMD al 23-F*. Madrid: La Esfera de los Libros.
- Roberts, S. S. (1982). The Turkish Straits and the Soviet Navy in the Mediterranean. *Professional Paper 331*. Alexandria, Virginia: Center for Naval Analyses.
- Rodríguez Jiménez, J. L. (2007). El antisemitismo en el franquismo y en la transición. In G. Álvarez Chillida and R. Izquierdo Benito (eds.). *El Antisemitismo en España*. (pp. 245-266). Cuenca: Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha.
- Setton, G. (2016). *Spanish-Israeli Relations, 1956-1992: Ghosts of the Past and Contemporary Challenges in the Middle East*. Sussex: Sussex Academic Press. Available in: <https://doi.org/10.1080/09592296.2015.1096697>.
- and Rein R. (2015). Is an Embassy Really Necessary? Israeli-Spanish Relations in the 1960s. *Diplomacy & Statecraft*, 26, 678-695.
- Walt, S. M. (1998). International Relations: One World, Many Theories. *Foreign Policy*, 110, 29-46. Available in: <https://doi.org/10.2307/1149275>.
- Weber, C. (2010). *International Relations Theory: A Critical Introduction*. New York: Routledge.
- Westad, O. O. (2007). *The Global Cold War: Third World Interventions and the Making of Our Times*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Wojna, B. (2008). Spain's and Poland's Road to NATO: The Problem of Continuity and Change in the Foreign Policy of a Democratising State. *European Review of History*. 15 (5), 533-547. Available in: <https://doi.org/10.1080/13507480802370218>.

ESTADO DE LA CUESTIÓN

LA REPRESIÓN FRANQUISTA DE GUERRA Y POSGUERRA EN EL PAÍS VASCO A DEBATE: ENTRE EL EXTERMINIO Y EL OASIS¹

Discussing postwar francoist repression in the Basque
Country: Between extermination and oasis

ERIK ZUBIAGA ARANA

Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea

Erik.zubiaga@gmail.com

Cómo citar/Citation

Zubiaga Arana, E. (2017).

La represión franquista de guerra y posguerra
en el País Vasco a debate: entre el exterminio y el oasis.

Historia y Política, 37, 357-384.

doi: <https://doi.org/10.18042/hp.37.13>

(Recepción: 01/09/2016. Evaluación: 09/10/2016. Aceptación: 14/10/2016. Publicación: 26/05/2017)

Resumen

El presente artículo versa sobre los debates que ha despertado la incidencia de la represión franquista de posguerra en el País Vasco. En primer lugar, se constata que el innegable avance de la historiografía académica en cuestiones referentes a la guerra y a la posguerra en Euskadi no ha impedido la fuerte implantación social de

¹ Este trabajo forma parte de las investigaciones desarrolladas por el grupo de investigación del Sistema Universitario Vasco de Historia Social y Política del País Vasco Contemporáneo (IT-429-10), financiado por el Gobierno Vasco. Asimismo, es beneficiario de la convocatoria de contratación de doctores recientes hasta su integración en programas de formación postdoctoral en la UPV/EHU (2016). Agradezco a Luis Castells la atenta lectura del texto.

tesis, ajenas al ámbito académico, con claro perfil ideológico y repletas de tópicos de fácil asimilación, sobre los hechos que acontecieron durante aquellas fechas. De modo que mientras que desde el ámbito académico se apunta que la represión de posguerra en el País Vasco tuvo un carácter menos lesivo en comparación con otras provincias de similares características, la narrativa memorística o militante sostiene justamente lo contrario; esto es, que la represión de los sublevados, tildada de genocida, fue encaminada al aniquilamiento del «pueblo vasco». El último apartado ahonda en esta cuestión presentando los números y los factores que condicionaron el ejercicio de la represión de posguerra permitiendo así, por un lado, desechar definitivamente las teorías «exterministas», así como matizar las tesis del «oasis» defendidas por ciertos sectores de la academia.

Palabras clave

Franquismo; posguerra; represión; País Vasco.

Abstract

This article aims to analyze the debates generated about postwar Francoist repression in the Basque Country. First, the article notes that the undeniable advance of academic historiography in relation to Spanish civil war and postwar has not prevented a strong social implementation of some kind of thesis, characterized by being divorced from academy, based on clear ideological view and also on easy assimilation clichés, on events that took place during that time. So while from academia is indicated that repression in Basque Country did not reach virulence level deployed in the most of the rest of provinces, militant narratives presents Francoist repression as a secular Spanish genocidal project aimed at annihilating “basque nation”. The last part delves into the matter showing the numbers and factors that conditioned postwar repression in the Basque Country. The article concludes discarding definitely “extermination” theories but also questioning “oasis” thesis advocated by some academic authors.

Keywords

Francoism; postwar; repression; Basque Country.

SUMARIO

I. INTRODUCCIÓN. II. ¿EXTERMINIO? III. ¿OASIS? IV. LA REPRESIÓN DE POSGUERRA EN EL PAÍS VASCO. V. NI EXTERMINIO, NI OASIS. *BIBLIOGRAFÍA.*

I. INTRODUCCIÓN

La última Guerra Civil española en el País Vasco, 1936-1937, es, sin lugar a dudas, el acontecimiento del pasado que mayor interés ha despertado en la sociedad vasca contemporánea. La formidable relevancia que este periodo histórico ha adquirido se constata con tan solo observar la gran cantidad de investigaciones y producciones de todo tipo (orales, audiovisuales, artísticas...) que se han ido presentando a lo largo de estos últimos treinta años. De hecho, no sería extraño que ante semejante oleada de trabajos sobre la Guerra Civil se considerara que nada o poco queda por conocer sobre este complejo y traumático periodo histórico. Bien es cierto que los avances de la historiografía en este terreno han sido evidentes y que en consecuencia la ciudadanía dispone en la actualidad de un sólido y riguroso soporte documental sobre los hechos más trascendentales que acontecieron durante aquellas fechas². Sin embargo, no deja de ser menos cierto que aún quedan relevantes aspectos que nos son desconocidos y necesitados de investigación, a la par que incógnitas por descubrir sobre los hechos que acontecieron durante el enfrentamiento militar y, en mayor medida, sobre lo acaecido tras la victoria de los sublevados en el País Vasco.

De acuerdo con lo expresado, por ejemplo, nada o poco sabemos sobre los miles de capturados progubernamentales que en edad militar fueron enrolados forzosamente en las filas sublevadas y enviados al frente al servicio de la «causa nacional»; o del «franquismo sociológico»³ que sostuvo al «nuevo Estado» en el País Vasco; o de las actitudes y comportamientos sociales de los derrotados,

² En cuanto a la Guerra Civil destacaría el exhaustivo listado proporcionado por De La Granja y De Pablo (2009). Por lo que a la represión franquista desplegada en el País Vasco respecta, destaco las siguientes obras: Gómez Calvo (2014); Barruso (2005); Aizpuru (2007), y Zubiaga (2017). Y entre los pocos estudios referentes a las actitudes sociales acontecidas durante la inmediata posguerra en el País Vasco, estas otras: Calvo (1995) y Zubiaga (2016).

³ Molina y Pérez (2015): 20 [Introducción].

fuerzas políticas incluidas, tras la victoria militar de los golpistas; o de las culturas políticas de los partidos y sindicatos de la época; o de las consecuencias que la represión franquista ocasionó en Euskadi, pues desconocemos el alcance total de la represión; o qué decir de la escasa atención que se ha prestado a los efectos de la represión ejercida por el bando republicano en el País Vasco, etc.

En realidad, a estas alturas la existencia de semejantes lagunas historiográficas resulta un tanto llamativa teniendo en cuenta el elevado volumen de producciones que han tratado la temática de la Guerra Civil y la posguerra en Euskadi. En este sentido, no me cabe duda que detrás de ciertos vacíos historiográficos no existe otra causa que la ausencia de pruebas de calidad que documenten lo ocurrido. No obstante, al mismo tiempo parece evidente que no todas las ausencias historiográficas han sido consecuencia de la imposibilidad de localizar fondos documentales sobre la cuestión. En este sentido, parece razonable considerar que la elección del objeto de estudio de una buena parte de las investigaciones de raíz histórica suele estar condicionado por las preocupaciones del presente. Así se entiende, por ejemplo, que tras cuarenta años de dictadura la inmensa mayoría de las iniciativas investigadoras durante los años ochenta y noventa fueran encaminadas a descubrir todo aquello que el régimen dictatorial había impedido conocer y que, por tanto, buena parte de los estudios fueran dirigidos a desmontar los mitos que el franquismo había elaborado: la inevitabilidad y la licitud del golpe militar, la intrínseca maldad de las fuerzas del bando progubernamental (los «anti-España») o los números de la represión. Ahora, en cambio, pasado ya ese escenario, habría que preguntarse las razones por las cuales siguen aún sin investigarse ciertos pasajes, paradójicamente los más incómodos, de la guerra y la posguerra en Euskadi⁴.

Afortunadamente, la situación historiográfica actual en el País Vasco dista mucho de la entonces, los ochenta y noventa, pues los mitos franquistas, pese a la existencia aún de hagiógrafos del franquismo, sin ninguna relevancia académica, han sido ampliamente superados y desmontados. Sin embargo, sin apenas

⁴ Santiago de Pablo, por ejemplo, refiriéndose a la tendencia de ciertos sectores políticos y sociales de abultar las cifras de la represión franquista en el País Vasco, apuntaba lo siguiente: «Las cifras aportadas [por la Comisión interdepartamental del Gobierno Vasco de 2002] parecen ser consecuencia de un deseo de querer superar el número de víctimas de otras regiones. Inicialmente se habló de 5500 fusilados en las tres provincias, para poco después, quizá ante la imposibilidad de sostener cifra tan abultada, rebajarla a 3100, que parece también exagerada a la luz de las escasas investigaciones existentes, lo que quizá no es casual, puesto que tal vez no interese comparar las cifras reales de la represión en Euskadi con las mucho más altas de Castilla o Extremadura» (De Pablo, 2003: 116).

tiempo para la complacencia, nuevos mitos y leyendas acerca de la Guerra Civil y la represión franquista han logrado penetrar en el imaginario de buena parte de la sociedad vasca o bien han sido reformulados al compás de las necesidades del presente. Este fenómeno no sería posible sin la participación de una corriente de «investigadores» que presentándose como historiadores ha elaborado relatos conscientemente edulcorados, cual arma política, al servicio exclusivo de los intereses de una identidad y una corriente ideológica determinada⁵. De forma que esta nueva tendencia militante, en sintonía con los intereses de un sector de la ciudadanía, ha logrado institucionalizar en la esfera social y política un tipo de relato, de escasa rigurosidad analítica, repleto de tópicos de fácil asimilación sobre la historia de los vascos en clave nacional e identitaria.

De hecho, la gran mayoría de los debates que se plantean en el País Vasco en torno a la Guerra Civil y la represión ofrecen un mismo panorama: por un lado, las tesis académicas basadas en investigaciones sujetas a una metodología homologada, siempre sometidas a revisión y debate, y por otro, interpretaciones del pasado con fuerte carga militante adscritas a corrientes memorísticas. Como cabría suponer, la rigurosidad y la solvencia de los trabajos académicos en el terreno puramente analítico, lógicamente, es mayor. Sin embargo, por contradictorio que resulte, no es menos cierto, que la proyección y penetración social de los relatos militantes es alarmantemente superior.

II. ¿EXTERMINIO?

La adopción de un estilo narrativo que persigue enjuiciar el pasado desde un prisma interpretativo «presentista» fuertemente ideologizado es la principal seña de identidad de este tipo de publicaciones. Por regla general,

⁵ Dicho lo cual, quede bien entendido que las representaciones construidas del pasado basadas en simplificaciones o maniqueísmos no se circunscriben exclusivamente a una temática, ni tampoco a un determinado espacio geográfico. En el ámbito de la Guerra Civil y la represión hay un buen ramillete de puntos sobre los que se mantiene una intensa controversia historiográfica; algunos de ellos son, por ejemplo, las conocidas teorías blanqueadoras de la sublevación militar y de la dictadura de los peyorativamente denominados «revisionistas»; algunas de las posiciones defendidas en torno a la ley de la «memoria histórica», que presentan como defensores del «pueblo» y la democracia a la totalidad de los oponentes al golpe de Estado; las polémicas hagiografías-biografías publicadas en el *Diccionario Biográfico Español* editado por la Real Academia de la Historia; las interpretaciones descontextualizadas que presentan la guerra cual locura colectiva de responsabilidades equitativamente compartidas, etc.

la interpretación emocionante y justiciera de esta «historia»⁶ suele ir acompañada de una utilización maniquea de la terminología y de una ausencia absoluta de diálogo crítico con las fuentes consultadas. Cabe subrayar que este fenómeno «literario» no se limita a los hechos acaecidos durante la Guerra Civil y el franquismo, pues, como bien apunta Antonio Rivera, «la historia militante, la historia con voluntad constructiva de presente, tiene una abundante tradición en el País Vasco»⁷.

Habitualmente, este tipo de publicaciones de signo militante apuesta por un tipo de interpretación que en última instancia presenta la Guerra Civil en el País Vasco como una manifestación histórica más del irresoluble enfrentamiento secular entre el País Vasco y España⁸. A tenor de esta línea interpretativa, la represión y la dictadura franquista vendrían a demostrar, una vez más, la existencia de un proyecto secular genocida español encaminado al aniquilamiento del «pueblo vasco». Este tipo de obras suele optar también por el empleo sistemático de conceptos tales como genocidio y exterminio para sustantivar las acciones represivas desplegadas por los sublevados en el País Vasco. Sin embargo, la elección de este tipo de terminología no es producto de un análisis ponderado del valor terminológico de los conceptos, sino que su utilización persigue tan solo otorgar un carácter enfático al ejercicio de la represión franquista en el País Vasco que otorgue, normalmente a través de un epígrafe impactante, mayor gravedad e impacto a los hechos que se presentan⁹.

Al hilo de este punto, existe un cierto consenso entre la comunidad académica que esta particular concepción de la Guerra Civil y la represión tiene su origen en la lectura que un amplio sector del nacionalismo vasco confesional realizó tras la victoria militar de los sublevados. El golpe de Estado, la guerra y la represión fueron concebidas como una agresión más del Estado español hacia «Euzkadi» puesto que «en el fondo —tal y como sostenía la prensa nacionalista en febrero de 1937— nuestros enemigos de hoy no son sino

⁶ Esta particular narrativa tiende a confundir, valiéndonos en este caso de los conceptos que nos brindan tanto el inglés como el euskera, la *History*/Historia (disciplina que estudia en profundidad unos acontecimientos del pasado con arreglo a un método) con la *Story*/*Istorioa* (una sucesión de cuentos, relatos o anécdotas ficticias o reales sin pretensión científica alguna).

⁷ Rivera (2004): 43.

⁸ Además, también en esta cuestión se sigue el modelo de Irlanda en el sentido de que el mito fundacional del Estado irlandés es la lucha ancestral de sus habitantes frente a los ingleses. Véase, Rieff (2016): 25 y ss.

⁹ Egaña (2011a) y (2011b) e Irujo (2015).

nuestros enemigos de siempre»¹⁰. Este relato que presentaba la guerra como un irresoluble enfrentamiento secular entre el País Vasco y España, siguió vigente en un sector del nacionalismo vasco tras la victoria militar franquista. No es casual que años después, en la década de los sesenta, un grupo de jóvenes vascos fundamentara su decisión de combatir militarmente al régimen franquista, entre otros factores, tal y como sostiene uno de sus antiguos miembros, en «una visión agónica de un pueblo vasco [oprimido] por invasores desde tiempos inmemorables [...] heredada del PNV»¹¹. Este relato acompañado de la mitificación de los *gudaris* fue el que permitió que los miembros de ETA fueran presentados como los nuevos *gudaris* o salvadores de la patria vasca¹².

Vemos, pues, cómo este tipo de narrativas, mayormente ligadas a corrientes memorísticas, tiende a elaborar relatos cargados de emoción, victimismo y moralismo con la misión, utilizando las palabras de Santos Juliá, de «pretender llenar de sentido el presente trayendo a la conciencia un hecho del pasado»¹³. En este sentido, por ejemplo, es especialmente significativo el tratamiento, sobredimensionado a la par que heroico o doliente, según el caso, que reciben ciertos pasajes de la guerra. De esta forma, mientras se alude reiteradamente desde el ámbito social y político, mayormente desde un prisma «ahistórico» a un mismo lote encorsetado de acontecimientos (bombardeo de Gernika, la lucha militar de los *gudaris*, la actividad del Gobierno Vasco durante la guerra y el exilio, el enfrentamiento naval del Matxitxako o el exilio infantil), se mantienen relegados u ocultos aspectos esenciales de la guerra. Entre esos casos de «olvido» se pueden citar a la omisión de los combatientes no nacionalistas que defendieron la legalidad republicana en Euskadi, o los miles de voluntarios vascos y navarros que defendieron con las armas la sublevación, así como la actitud titubeante de ciertos dirigentes y sectores *jeltzales* ante la sublevación militar, las rendiciones de las unidades nacionalistas acaecidas en Bilbao y en Santoña, las distintas dimensiones «social, religiosa, de clase, etc.» del enfrentamiento bélico, la respuesta de la ciudadanía vasca ante el asentamiento del régimen franquista, las abiertas tensiones y enfrentamientos surgidos entre las

¹⁰ De la Granja (1990): 238.

¹¹ Uriarte (2013): 50; Molina y Pérez (2015), y Fernández y López (2012).

¹² ETA, concretamente la corriente adscrita a la base lingüística de Txillardegui, de los años setenta, fue uno de los primeros agentes que interiorizó el relato del genocidio cultural de los vascos que venía alimentándose desde algunos sectores del nacionalismo vasco confesional tras la derrota en la Guerra Civil (Fernández y López, 2012: 53; Núñez, 2007: 599, y Fernández, 2014: 260-261).

¹³ Juliá: «Memorias en lugar de memoria», *El País*, 2-07-2006.

distintas formaciones políticas que formaban el bando pro gubernamental, los sucesivos intentos de paz separada acontecidos durante los primeros años de la Guerra Civil o, como último ejemplo, las implicaciones y consecuencias de los asaltos a las cárceles bilbaínas, etc.

Como no podía ser de otra forma, esta especie de relato «oficial» de la guerra y sus consecuencias genera verdadera perplejidad y desazón en buena parte del ámbito de la historia académica, pues existen suficientes trabajos historiográficos capaces si no de aclarar todas las cuestiones, sí de ofrecer una mirada relativamente cabal y desprejuiciada de lo acontecido durante aquellos años¹⁴. Parece evidente que la difusión de ciertos mantras es posible en buena medida debido al escaso interés que suscitan las investigaciones académicas en los ámbitos políticos y sociales. A este respecto, no cabe duda que una parte considerable de la responsabilidad del citado escenario recae en el carácter endogámico de buena parte de los debates historiográficos. En todo caso, sería injusto responsabilizar exclusivamente a los historiadores de la escasa trascendencia pública que logran sus trabajos. Existen factores importantes tales como el funcionamiento de los medios de comunicación masivos o las correlaciones políticas del momento, que condicionan severamente la difusión de las investigaciones históricas. Además, a nadie escapa que la historia, de naturaleza imprevisible, incómoda y desmitificadora, tiene un difícil encaje en una sociedad en la que, como diría Antonio Muñoz Molina, «el prejuicio [y el sectarismo] es mucho más natural que la vocación sincera del saber»¹⁵.

Sin lugar a dudas, el protagonismo que ha adquirido el concepto de la «memoria» durante estos últimos años explica en buena medida la rápida institucionalización de los relatos «partisanos» y el enraizamiento de ciertos lugares comunes sobre la materia que aquí nos ocupa. En todo caso, es necesario subrayar, con el objeto de evitar equívocos, que la memoria no tiene por qué ser obligatoriamente falsa sino que, en comparación con la historia, su elaboración y objetivos descansan sobre parámetros totalmente distintos. Así pues, mientras que la memoria se elabora desde la subjetividad y es, por tanto, sesgada y autojustificadora, por lo que tiende a elaborar relatos acomodaticios y atractivos al grupo al que se destina¹⁶, la misión de la historia pasa por presentar unos resultados con arreglo a un método de investigación, sujetos a un permanente debate sin complejos y en constante revisión. La memoria, además, de naturaleza dúctil y acomodaticia, es en contraposición con la historia, una herramienta de

¹⁴ A este respecto, véase el análisis de Molina (2014): 296-319.

¹⁵ Muñoz Molina (2013): 103.

¹⁶ Como señalaba Judt (2006): 1182, «la memoria es intrínsecamente polémica y sesgada. Además es una mala consejera en lo que al pasado se refiere».

enorme utilidad para el fortalecimiento del sentido de pertenencia y de la identidad social, pues «coadyuvan a preservar las fronteras identitarias y a mantenerlas relativamente estables frente a otros grupos sociales»¹⁷. De aquí se desprende, entonces, la buena acogida que los memoriales y los testimonios de las víctimas despiertan en la práctica totalidad de la clase política. No en vano, la memoria, aunque también la mala historia, de nuevo en contraposición con la historia, reúne todos los condicionantes para ofrecer una rentabilidad política inmediata.

III. ¿OASIS?

En este orden de cosas, numerosos estudiosos de la represión franquista han denunciado la manifiesta parcialidad, tendenciosidad e incluso la falsedad de los datos que manejan ciertos estudios sobre el alcance de la represión el País Vasco¹⁸. El investigador Francisco Espinosa, por ejemplo, apuntaba que «para una comunidad como Euskadi, que lleva ya décadas alimentando el victimismo, no resulta fácil asumir que, frente a lo que se les ha contado siempre, la represión franquista allí fue de las menos duras de España»¹⁹. Las tesis de Espinosa adquieren, si cabe, mayor contundencia al observar que, inexplicablemente, el Gobierno Vasco continúa dando por válidas cifras y listados de ejecutados plagados de errores²⁰. En este sentido, a ningún

¹⁷ Casquete (2009): 41-43.

¹⁸ Espinosa (2009): 58-76; Pérez (2013): 61-62; Castells y Molina (2013): 222-223; De Pablo *et al.* (2013): 115-116 y 140; Gómez Calvo (2014): 141; Casquete *et al.* (2012): 450, y De Pablo en «La vieja memoria de 1936», *El Correo Español*, 8-2-2014. En el año 2000 varios historiadores de la UPV-EHU denunciaron por plagio la enciclopédica obra de historia coordinada por Egaña y titulada *1936. Guerra Civil en Euskal Herria/ 1936. Gerra Zibila Euskal Herrian*. Los denunciantes aseguraban que «el libro [era] en determinadas partes de algunos volúmenes, un verdadero plagio, copiándose párrafos enteros sin apenas cambios respecto a los trabajos originales y sin citar las fuentes de información». Además señalaban que «todo este trabajo de collage (al que se han añadido, y es de justicia aclararlo, algunos datos nuevos de carácter local, recabados suponemos que en archivos municipales o en fuentes orales) ha[bía] dado como resultado una obra con numerosos errores y contradicciones, que no aporta[ba] prácticamente nada al conocimiento que la historiografía profesional —con sus lagunas y limitaciones— tenía ya de la Guerra Civil en Euskadi» (De Pablo, Barruso, Rivera y Ugarte, disponible en: <http://www.h-debate.com/listahad/19-01-00.htm>).

¹⁹ Espinosa (2010): 50.

²⁰ Gobierno Vasco, Plan de Convivencia 2013-2016, p. 10. *El Diario Vasco*, 11 de diciembre de 2015, disponible en: <http://www.jusap.ejgv.euskadi.eus/r47-contmh2/>

profesional de la historia le sorprende que los trabajos firmados por Iñaki Egaña Sevilla, máximo exponente de la literatura «pseudohistórica» en Euskadi, se decanten por un relato emocionante y falseado del «pueblo» vasco y que para ello no tenga reparos en plagiar textos ajenos, infringiendo la máxima de la honestidad intelectual, o en abultar los listados de ejecutados con el afán de obtener un relato a la altura las expectativas nacionales de *Euskal Herria*. Sin embargo, el asunto adquiere mayor gravedad cuando es el Gobierno Vasco quien asume acríticamente estas cifras e incluso el relato cuando existen suficientes pruebas para su refutación²¹.

De un tiempo a esta parte, en contraposición con los relatos memorísticos y militantes citados, un buen número de trabajos provenientes del ámbito académico han ido presentando líneas argumentativas que chocan frontalmente con esa imagen de un País Vasco especialmente golpeado y castigado por el «nuevo Estado» durante la posguerra²². A tenor de esta corriente de reflexiones, la represión franquista en el País Vasco no alcanzó las cotas de virulencia y ferocidad vistas en otros territorios de España. De hecho, si nos atenemos a los listados de ejecutados que se manejan en la actualidad, el número porcentual de ejecutados en el País Vasco en relación con el número de habitantes sería de los más bajos de España (0,16 %), solamente superado por Cataluña (0,12 %)²³. En líneas generales, el carácter menos lesivo de la represión en Euskadi se suele atribuir mayormente a las gestiones mediadoras de la Iglesia y a la cultura católica común de buena parte de los vencidos (principalmente los combatientes adscritos al Partido Nacionalista) con los sublevados.

es/contenidos/informacion/listado_personas_desaparecidas/es_memoria/a_listado_personas_desaparecidas.html. A poco que se ponga algo de atención e interés en el listado de muertos que presenta la página del Gobierno Vasco, se pueden entrever fácilmente errores tales como la doble contabilidad, la consignación como ejecutados de causas conmutadas o la contabilidad de personas fallecidas por consecuencias ajenas a la represión franquista. Asimismo, todos los ejecutados en Bizkaia son contabilizados como naturales o residentes vascos. Nada más lejos de la realidad. Numerosas personas no vascas fueron ejecutadas en Bizkaia. Una expresión de esta situación son los procesados por consejos de guerra de Cantabria que fueron trasladados a las cárceles vizcaínas, siendo muchos ellos posteriormente ejecutados en la villa.

²¹ Ver Gómez Calvo (2014): 47-51; Ruiz Soroa: «Los muertos que perdieron su identidad», *El Correo Español*, 20-4-2014, y Zubiaga (2017).

²² Fraser (2001) [1979]: 572; Garmendia y González (1993): 191; Jackson (2005) [1965]: 336; Espinosa (2010): 50; Preston (2011): 577; Gil (2010): 290, y Rivera y Gómez (2015): 50.

²³ Datos elaborados en función de los datos proporcionados por Vega (2011): 336.

Asimismo, por curioso que parezca, distintas personalidades afines a los sublevados manifestaron durante la posguerra opiniones similares a las arriba descritas, mayormente referidas al caso de Bizkaia²⁴, ya fuera en ámbitos públicos o privados. Así de contundente se mostraba, por ejemplo, el periodista Francisco Cossio en 1937 en su crónica de la «guerra de salvación» sobre la población vencida de la villa bilbaína: «Si uno de estos hombres viniese conmigo esta noche y yo pudiera tocar en su corazón... Mira, le diría, nosotros hemos podido imponer la ley del vencedor, y os tratamos como hermanos; en Castilla, en Aragón, en Andalucía, en Navarra... hemos sido mucho más duros con los disidentes y rebeldes que hoy lo somos con vosotros»²⁵.

Una idea similar apuntaba el pensador falangista Ernesto Giménez Caballero en unas declaraciones publicadas en el diario donostiarra *La Voz de España* de 1937: «Las columnas rescatadoras que Dios guía no tenían por qué actuar [en Bizkaia] con el ímpetu justiciero y purificador que en Badajoz y en Málaga»²⁶.

En la misma línea se ubican los textos escritos por el periodista Ruiz de Albéniz, publicados en 1942 bajo el seudónimo el Tebib Arrumi, en los que narra la sorpresa de los corresponsales extranjeros al constatar que las tropas sublevadas no actuaban de forma vengativa con «los vizcainos que no [habían] querido huir de Bilbao»²⁷. Ahora bien, toda manifestación pública, más aún en un contexto de posguerra donde la legitimidad de los vencedores estaba en entredicho, ha de ser puesta en cuarentena, pues resulta realmente complicado conocer a ciencia cierta si las manifestaciones aquí recogidas descansaban sobre análisis y reflexiones sinceras o, por el contrario, estaban teledirigidas y no aspiraban más que a publicitar las «bondades» del «nuevo régimen» en Bizkaia.

No obstante, la privacidad y el carácter oficial de las memorias de Felipe Acedo Colunga, fiscal jefe del «ejército de ocupación», constatan que las tesis acerca de la menor dureza represiva implementada por las tropas sublevadas, al menos en Bizkaia, era compartida también por algunos altos cargos militares franquistas. Las memorias del fiscal, rescatadas por Francisco Espinosa del Archivo Militar Territorial Segundo de Sevilla, denunciaban que la legislación

²⁴ El libro publicado en 1940 por el Centro de Información Católica Internacional, atribuido al jesuita Constantino Bayle y dedicado a la cuestión de la clerecía vasca, declaraba que «con la victoria total en el Norte la benignidad fue norma». Centro de Información Católica Internacional (1940): 222.

²⁵ Cossio (1937): 169.

²⁶ VV. AA. (1998): 85-86.

²⁷ Tebib Arrumi (1942): 259.

militar de posguerra se había impuesto con menor severidad en Bizkaia debido tanto a «razones políticas de campaña», así como a la falta de colaboración de los ciudadanos vizcaínos en el encausamiento de sus convecinos²⁸.

IV. LA REPRESIÓN DE POSGUERRA EN EL PAÍS VASCO

Llegados a este punto y tras haber mostrado las tesis principales que giran en torno al ejercicio de la represión franquista en el País Vasco, es momento de contrastar dichas teorías con los últimos avances publicados sobre la cuestión. Dicho de otro modo, ¿las últimas investigaciones corroboran las tesis acerca de la menor intensidad represiva ejercida por los sublevados en el País Vasco?

A este respecto, los números de ejecutados que disponemos en la actualidad, aún sin clarificar en su totalidad, confirman que la intensidad de la represión en las provincias vascas fue porcentualmente de las más bajas de España. Sin embargo, en este punto hay que añadir de inmediato que la represión de los sublevados no se limitó a la muerte, pues la implantación del «nuevo Estado» franquista se caracterizó por el empleo de múltiples medidas e instrumentos coercitivos. La reclusión, las depuraciones laborales, las sanciones económicas, el destierro o el exilio son, por ejemplo, buen exponente de las otras formas que adoptó la represión. De todas formas, a nadie escapa que la eliminación física del adversario es la máxima representación, la más atroz, del ejercicio del terror y que, por lo tanto, sus consecuencias e impacto no son equiparables a ningún otro método coactivo.

De igual forma, pese a que los planes de la Junta Militar radicada en Burgos eran de aplicación general y sus consecuencias dramáticas tuvieron un largo alcance en todos los territorios del país, la singularidad territorial de la represión es a estas alturas un hecho contrastado. La represión no se ejecutó, ni en forma ni en intensidad, de la misma manera en todas las regiones. Los numerosos estudios territoriales que disponemos en la actualidad nos permiten desechar las teorías generalistas que tratan de establecer un mismo patrón represivo para todo el Estado. El caso del País Vasco no fue una excepción. Como es bien sabido, la intensidad y los métodos represivos franquistas fueron variando en función del tiempo y el espacio²⁹. Así, por ejemplo, mientras

²⁸ Espinosa (1999): 34-39.

²⁹ Por regla general, buena parte de la historiografía especializada en la cuestión diferencia tres periodos represivos durante el proceso inicial de consolidación del nuevo Estado rebelde: la primera fase, de julio 1936 a inicios de 1937, corresponde a la

que las provincias de Álava y Gipuzkoa sucumbieron rápidamente al control sublevado, momento en el cual la represión era canalizada eminentemente a través de una violencia no reglamentada, Bizkaia, conquistada en junio de 1937, caía en un periodo donde el ejercicio de la represión había sido en buena medida sustituido por un tipo de represión «legal», también denominada «terror frío», canalizada a través de los consejos militares y del sistema penitenciario. Con todo, hay que apuntar que las fases represivas tienen un carácter orientativo, pues las mismas indican únicamente la preeminencia de ciertas pautas represivas sobre otras y, por tanto, no niegan la coexistencia de distintos tipos represivos durante un mismo espacio-tiempo.

Esto es lo que sucede, por ejemplo, con los casos de Álava y Gipuzkoa. El ejercicio de la represión en estas provincias no alcanzó el grado de virulencia y ferocidad desplegadas en otros territorios conquistados en el mismo periodo tales como el suroeste de Andalucía, Navarra, La Rioja o Zaragoza. La ausencia de oposición al golpe posibilitó en gran parte de los territorios conquistados el ejercicio unilateral de una violencia ejemplarizante que pretendía, a través del terror, la rápida consecución de los resortes del poder³⁰. Los números de la represión de este periodo escenifican a la perfección el alcance de dicha violencia. No en vano, el 70 % del total de las víctimas de la represión durante la guerra y la posguerra en España se concentraron en los escasos meses que siguieron al golpe de Estado³¹. Tal diversidad no hace sino asentar la complejidad del asunto, y obliga a puntualizar que no todos los territorios bajo control sublevado desde el inicio fueron objeto de un tipo de represión caracterizado por esa violencia extrema y masiva sin contemplaciones hacia el adversario.

Por lo que al caso alavés respecta, el ejercicio de la represión durante la posguerra dejó un balance de 160 víctimas mortales producto de los asesinatos «extrajudiciales» y 33 consecuencia de sentencias en consejos de guerra³². Aunque la historiografía aún no ha dilucidado el número total de ejecutados acontecidos en Gipuzkoa, los datos aproximativos que disponemos apuntan que los sublevados ejecutaron, mayormente por vías «judiciales», entre 485 y 500 personas³³. Así, pues, pese a la gravedad de los hechos, la magnitud de la

preeminencia de la represión extrajudicial o «terror caliente»; la segunda, de diciembre 1937 a 1941, se caracteriza por la consolidación de un tipo de represión «institucional», y, por último, la tercera etapa, 1941-1945, responde a una cada vez mayor depuración de los mecanismos de control social.

³⁰ Gil (2004): 126.

³¹ Gómez y Marco (2011): 66.

³² Gómez Calvo (2014): 339-345.

³³ Barruso (2005): 121.

represión en Álava y Gipuzkoa no fue equiparable con lo acontecido en la mayor parte de las provincias conquistadas tras los primeros meses del levantamiento militar. El balance represivo de los sublevados en Bizkaia parece ofrecer un resultado similar. A falta de conocer el número total de ejecutados en la provincia vizcaína, los estudios aproximativos estiman que el número de ejecutados fue ostensiblemente menor que las cifras manejadas hasta la fecha³⁴. Por lo tanto, a tenor de de la información que disponemos, podemos dar por válidas las tesis que apuntaban que la represión de posguerra en el País Vasco fue bastante más «blanca» que en otras zonas de España³⁵.

Pero, cabe preguntarse, ¿qué factores y variables condicionaron el ejercicio de la represión en el País Vasco? ¿A qué se debió este hecho diferencial de la represión? ¿Fue Euskadi, en realidad, un oasis de la represión franquista?

Como ya he apuntado, no hay un único factor explicativo aplicable al caso vasco. Los diversos estudios constatan que la represión en cada provincia estuvo sujeta a unos ritmos, factores y variantes particulares. Aún así, no se puede obviar que las tres provincias comparten también cuestiones comunes de gran relevancia. La existencia de un partido como el PNV, católico y tradicional, en el bando progubernamental, por ejemplo, es una particularidad exclusiva del País Vasco. Como veremos, la catolicidad del PNV, adscrito al bando vencido, no fue un asunto baladí. La religión desempeñó un papel vital tanto en la guerra como en la posterior represión. No en vano, los mandos sublevados y la jerarquía eclesiástica española presentaban la Guerra Civil española como un enfrentamiento religioso entre la «civilización cristiana» y los «sin Dios»³⁶.

En el caso de Álava, por ejemplo, es interesante destacar que la provincia durante el periodo de la República no fue escenario de graves conflictos políticos y sociales. La distribución de la propiedad de la tierra entre pequeños propietarios agrícolas favoreció que no estallaran las tensiones que habían surgido en buena parte del resto de las zonas agrícolas de España. Asimismo, el escaso desarrollo económico de la provincia no fue sinónimo, como venía siendo habitual, de pobreza extrema, analfabetismo generalizado (tres veces menor que la media nacional), enfrentamientos violentos de clase o desarraigo identitario³⁷. Lo que dominaba en esta provincia era una suerte de «vitorianismo» o

³⁴ Zubiaga (2017). Diversos estudios, Egaña (1998-1999): 183-188; Vega (2011): 337, y Prada (2010): 438, afirman que la represión franquista en Bizkaia segó la vida a un número aproximado de 900 personas. El Instituto Valentín de Foronda, adscrito a la Universidad del País Vasco, dilucidará esta cuestión en un próximo estudio.

³⁵ Garmendia y González (1993): 191

³⁶ De la Granja (1987): 78; Rodrigo (2008): 109 y (2003): 60, y Juliá (1999): 20.

³⁷ Gómez Calvo (2014): 66-67.

«alavesismo», caracterizado por una especie de compromiso colectivo con el territorio y sus gentes, una mentalidad socialmente inclusiva, que vendría a mitigar en el plano sentimental las diferencias internas, actuando como un factor cohesivo, que tuvo el efecto de crear un clima contrario a aplicar una dura represión.

Asimismo, la sociedad de la «victoria» en Álava no alentó ni protegió la práctica inmisericorde de la persecución del convecino. De hecho, resulta llamativa, por insólita, la editorial publicada por el diario *Pensamiento Alavés* en septiembre de 1936 reclamando «justicia rígida [e] inexorable, pero justicia» para «los enemigos de España» en un momento en el cual los militares exhortaban el ejercicio de una violencia sin contemplaciones hacia el adversario³⁸. De todas formas, estos velados llamamientos a la calma no evitaron los más de 150 crímenes en la región, planificados y dirigidos por las nuevas autoridades, perpetrados mayormente por cuadrillas de requetés y falangistas.

Junto con todo lo anterior, habría que considerar también el papel de los carlistas alaveses. El colectivo tradicionalista, corriente política mayoritaria de los sublevados en la provincia, consideraba que buena parte de los nacionalistas vascos eran perfectamente «recuperables» para los intereses del «nuevo Estado». En esta dirección, ciertos sectores de la sociedad alavesa de la «victoria» eran conscientes que la titubeante actitud de los mandos y simpatizantes del PNV ante el golpe militar en Álava³⁹ y los principios del partido (familia, religión, tradición y orden) posibilitaban el tránsito y la conversión de una buena parte de los nacionalistas vascos al nuevo orden⁴⁰. En realidad, tal y como apuntaba Ruiz de Apodaca, líder de una patrulla de requetés responsable de parte de los asesinatos acontecidos en Álava, solo había que distinguir entre dos tipos de nacionalistas vascos: los arrepentidos y los que no lo estaban⁴¹. Así pues, la cultura compartida de ambas formaciones en torno a la política y el «comunitarismo» de la región fue uno de los factores decisivos que mitigó el impacto de la represión en la provincia, al menos por lo que a los nacionalistas confesionales vascos respecta.

Por otro lado, aunque los estudios publicados sobre Gipuzkoa hasta la fecha no dilucidan por completo el asunto que aquí nos ocupa, proporcionan sugerente información que podría explicar en parte los números de la represión en la provincia. En primer lugar, todo apunta a que el posicionamiento de los carlistas en Gipuzkoa en relación con los nacionalistas vascos no fue tan

³⁸ *Ibid.*, 85.

³⁹ De Pablo (1990): 30-33.

⁴⁰ Gómez Calvo (2014): 119 y 119.

⁴¹ *Ibid.*, 116.

integradora como en Álava. La alianza del PNV con las fuerzas izquierdistas en defensa del orden constitucional en las provincias de Gipuzkoa y Bizkaia generó un profundo malestar en las filas carlistas. Los tradicionalistas consideraban que semejante actitud no solo había impedido y retrasado la victoria militar de los sublevados en dichas provincias, sino que había enfrentado innecesariamente a miles de católicos. Así pues, no faltaron voces en el seno del carlismo que exigieron una represión sin cuartel a los «traidores» nacionalistas vascos por haberse aliado con el gobierno del Frente Popular y posicionado contra el «alzamiento» de las «fuerzas del orden»⁴². De hecho, la represión en Gipuzkoa fue dirigida inicialmente a perseguir prioritariamente a los elementos que formaban el sustrato ideológico del nacionalismo vasco en la provincia⁴³. El alto número de condenados nacionalistas durante los dos primeros años de posguerra es un fiel indicativo de la inquina inicial desatada hacia los sectores nacionalistas en Gipuzkoa. La condición de religiosos, por ejemplo, tampoco fue impedimento para acabar con la vida de 13 clérigos acusados de simpatizar con el nacionalismo vasco durante la primera fase de la conquista militar de Gipuzkoa⁴⁴.

El revuelo y escándalo internacional que generaron el fusilamiento de los religiosos, sobre todo en el Vaticano, motivaron un cambio drástico en la estrategia punitiva de los sublevados⁴⁵. El propio cardenal Gomá, primado de España y representante «confidencial y oficioso» del Vaticano ante el Gobierno de Franco, comunicaba en un informe enviado al Vaticano el 8 de noviembre de 1936 que el general Franco desconocía y reprobaba el fusilamiento de los sacerdotes y que el asunto «quedaba cortado inmediatamente»⁴⁶. Sea como fuere, los fusilamientos previstos de clérigos vascos fueron suspendidos. Consecuentemente, ningún clérigo disidente capturado durante la conquista de Bizkaia y Cantabria fue ejecutado tras sentencia en consejo de guerra⁴⁷. No obstante, este hecho no evitó que numerosos religiosos fueran encarcelados y sometidos a consejos de guerra.

⁴² Jackson (2005) [1965]: 328.

⁴³ Barruso (2005): 146.

⁴⁴ De Pablo *et al.* (2013): 348-349. En un estudio anterior del propio autor se manejaban cifras mayores: «16 sacerdotes y religiosos fueron fusilados por las tropas franquistas entre septiembre y noviembre de 1936.» De Pablo *et al.* (2001): 24-25.

⁴⁵ Sole y Villaroya (1999): 205.

⁴⁶ Rodríguez (1981): 62.

⁴⁷ Cabe señalar que el carmelita Román de San José fue ejecutado extrajudicialmente tras la ocupación de la localidad de Amorebieta (Bizkaia), en mayo de 1937. De Pablo *et al.* (2013): 348-349.

El factor geográfico es otro de elementos que vendría a explicar los números de represión en la provincia. A este respecto, la situación geográfica de Gipuzkoa, limítrofe con Francia, habría posibilitado la huida de numerosas personas antes de la toma militar de la provincia⁴⁸. En consecuencia, personas con destacados antecedentes políticos hostiles a los sublevados pudieron sorprender así un más que probable castigo. Sea como fuere, pese a los valiosísimos aportes historiográficos de los profesores Barruso y Aizpuru, la radiografía de la represión en Gipuzkoa continúa a la espera de ser completada.

El caso de Bizkaia es también un buen exponente donde corroborar la singularidad territorial de la represión franquista. En primer lugar, como es bien sabido, la particular coyuntura de la guerra en el frente norte motivó que la mayoría de los combatientes vascos fueran capturados, incluso procesados, encarcelados y ajusticiados en la provincia de Cantabria. Esta circunstancia, por tanto, obliga a todo estudioso que pretenda abordar el caso vizcaíno en su profundidad, incluir en el análisis lo acontecido en sus vecinas Cantabria, en mayor medida, y Asturias.

Asimismo, el territorio vizcaíno, a diferencia de Álava y Gipuzkoa, fue conquistado en el momento que los métodos de violencia indiscriminada habían sido sustituidos gradualmente por el empleo sistemático del procedimiento sumarísimo de urgencia en los consejos de guerra⁴⁹. Desde el 26 enero de 1937 el decreto franquista número 191 había establecido el procedimiento y la jurisdicción que seguir en todas las «plazas liberadas»⁵⁰. Dicho decreto no hacía más que extender las condiciones de otro anterior, el número 55, diseñado para la toma de Madrid, al resto de los territorios ocupados. El predominio del ejercicio de la represión «institucionalizada» en Bizkaia ofreció a los encausados mayores posibilidades de salvar la vida, si bien dentro de un régimen caracterizado por un funcionamiento netamente arbitrario y carente de criterios sancionadores definidos⁵¹.

⁴⁸ Aizpuru (2007): 94.

⁴⁹ Ruiz (2005): 171-191. Sin embargo, hay que advertir también que existen poderosas excepciones que cuestionan este planteamiento. Los números de la represión franquista desplegada en Málaga y Asturias, por ejemplo, indican que el predominio de los tribunales militares no implicó un descenso del número de ejecutados, pues las víctimas mortales por consejos de guerra rondaron las 7000 y 6000 respectivamente. Anderson (2014): 91.

⁵⁰ BOE, 27 de enero de 1937.

⁵¹ Los tribunales militares sitos en Bilbao fallaron la condena capital en 9 % las causas vistas. Cabe señalar que no todas las sentencias de muerte conllevaron la ejecución del procesado. Concretamente, el 50 % aproximadamente de las penas

El cambio de la estrategia punitiva de los sublevados, la progresiva implantación de una violencia reglamentada, respondía en gran parte al deseo de justificar el golpe y legitimar el nuevo orden militar ante la opinión pública internacional⁵². La mayor presión mediática internacional sobre España dificultaba, cada vez más, la ocultación o minimización de las consecuencias del ejercicio de una política represiva no regulada ante las diplomacias internacionales. Es por ello que el mensaje del bando franquista trató en todo momento de presentar al gobierno de Salamanca como único garante de la defensa del orden en España y de identificar toda acción luctuosa con la implantación del «terror rojo» republicano.

En cualquier caso, la incidencia de la burocratización de la represión no fue el único aspecto que aminoró el efecto de la represión en Bizkaia. Las últimas investigaciones desvelan que las labores diplomáticas desarrolladas por el Vaticano, la Italia fascista y personalidades políticas del Reino Unido, destinadas a suavizar el efecto de la represión sobre las bases y dirigentes del nacionalismo vasco confesional, lograron evitar el fusilamiento de numerosos combatientes vascos. Las presiones de estos agentes internacionales vendrían a revelar «las razones políticas de campaña», manifestadas por el fiscal jefe del ejército franquista, Felipe Acedo Colunga, anteriormente citadas, que implicaron un descenso de la intensidad represiva desplegada en Bizkaia.

La Santa Sede, por ejemplo, en opinión del Secretario de Estado del Vaticano, no deseaba «otra cosa sino que renazca la paz entre sus hijos»; en otras palabras, quería acabar cuanto antes con el enfrentamiento entre católicos en Bizkaia⁵³. Sin embargo, los sucesivos intentos promocionados con el objeto de acordar una paz separada entre los nacionalistas vascos y los militares sublevados no dieron resultado hasta agosto de 1937, momento en cual aconteció

capitales fueron finalmente conmutadas por la pena de 30 años de reclusión mayor (Zubiaga, 2017).

⁵² Al parecer esta política propagandística tuvo el efecto deseado en parte de la diplomacia internacional. Así fue al menos en el caso del Reino Unido. En febrero de 1939 el primer ministro británico, Neville Chamberlain, reconocía al Gobierno de Franco destacando, entre otras cosas, el buen funcionamiento de la «Administración de la justicia» en la España «nacional». Sin embargo, todo apunta que la Administración británica era plenamente consciente de la falta de garantías de la justicia franquista. El reconocimiento británico se debía, por tanto, a otro tipo de motivaciones, tales como la búsqueda del alejamiento de la España de Franco del temido eje Berlín-Roma. Como se puede apreciar, la condescendiente actitud británica respecto a la dictadura de Franco no fue más que el antecedente de su fatal política de apaciguamiento. Anderson (2014): 85 y 93.

⁵³ Olazábal (2009), T.I: 2006.

el denominado «pacto de Santoña». Ante la inminente caída de Bilbao y ante la imposibilidad de lograr un final acordado, a partir de abril de 1937 el Vaticano comenzó a encauzar sus esfuerzos a moderar las medidas que iban a tomarse contra los católicos vascos y especialmente contra los sacerdotes acusados de simpatizar con el nacionalismo vasco⁵⁴.

Finalmente, el Vaticano aceptó el 27 de agosto de 1937 reconocer oficialmente al Gobierno de Franco tras un largo y duro proceso de negociación. El marqués de Aycinena fue recibido oficialmente por el cardenal secretario de Estado del Vaticano para la presentación de las cartas que lo acreditaban como encargado de negocios del Gobierno de Franco en la Santa Sede⁵⁵. Tras la lectura de los informes podemos deducir que el Vaticano reconocía oficialmente al régimen franquista a cambio de obtener el compromiso que sus exigencias serían satisfechas, entre las que se encontraba la petición de una mayor benevolencia en el tratamiento hacia los católicos nacionalistas vascos. Una carta enviada desde el entorno nacionalista a Mateo Múgica, antiguo obispo de Vitoria instalado en Roma, en octubre de 1939 agradeciendo las gestiones realizadas «para obtener la salvación de un número muy considerable de prisioneros vascos condenados a muerte», confirma que, al menos, en cuanto al tratamiento de los rendidos vascos respecta, la entente Vaticano-Gobierno franquista dio resultados satisfactorios⁵⁶.

Por el contrario, la intervención de la Italia fascista descansaba sobre motivaciones distintas. Tras el caótico desenlace del «pacto de Santoña», el ejército italiano solicitó en numerosas ocasiones clemencia hacia los rendidos vascos con el objeto de salvaguardar su imagen ante la opinión pública internacional. Mario Roatta, general de una división de la CTV (Corpo di Truppe Volontarie), fue una de las primeras personalidades del mando del ejército italiano que se entrevistó con Franco, el 8 de septiembre de 1937, con el fin de abordar la cuestión de los prisioneros vascos. Los mandos italianos entendían que los «vascos» se habían rendido cuando ya estaban aislados y que «desde el punto de vista jurídico material no [tenían] derecho a la aplicación de las condiciones en su momento pactadas». Sin embargo, «desde un punto de vista moral» juzgaba que se les debería conceder «las más importantes de las condiciones convenidas» a excepción «de los condenados o reos de delitos verdaderamente comunes».

⁵⁴ Rodríguez (1981): 217-218.

⁵⁵ Olazábal (2009), T. III: 186.

⁵⁶ Archivo Histórico de Euskadi (en adelante, AHE), 1939-1939. Expediente tramitado por la Delegación de París para la consecución de conmutaciones de penas de muerte contra presos vascos, generado en base a cartas remitidas a diversas personalidades religiosas y políticas y listados de presos condenados a muerte. Legajo: 13. Número legajo: 11.

El general Franco contestó a la petición del militar italiano indicando que no estaba dispuesto a exonerar a la totalidad de los rendidos vascos, pues debía satisfacer también los deseos de venganza clamados por una buena parte de sus filas, si bien se comprometía a ejecutar a «un número relativamente exiguo de condenados a muerte». El resto de las penas capitales, «la mayoría» a tenor de sus palabras, serían «conmutadas en actos de gracia»⁵⁷. Un informe «altamente confidencial» del embajador italiano en Salamanca, enviado al conde Ciano, ministro de Asuntos Exteriores italiano, en noviembre de 1937, señalaba que los tribunales militares estaban empleando «en toda la medida posible» criterios de «indulgencia» en el juicio de los católicos vascos⁵⁸. Los informes internos del máximo órgano del PNV apuntaban en la misma dirección. Los mandos nacionalistas vascos en el exilio reconocían que las gestiones italianas «ha[bían] salvado la vida a muchos de nuestros compatriotas»⁵⁹.

En el mismo sentido, el diputado laborista inglés George Lansbury intercedió también, oficialmente a título individual, por la suerte de los rendidos vascos a través de contactos con la embajada italiana en España. El propio ministro de Asuntos Exteriores italiano, el conde Ciano, consideraba que la intervención de Lansbury, «el más viejo de los parlamentarios británicos y uno de los más respetados [podría] indudablemente ayudar a la causa» de los sublevados⁶⁰. Años después, el 31 de julio de 1939, informes del Gobierno Vasco en Londres manifestaban que las gestiones realizadas por el diputado inglés podrían haber beneficiado a buena parte de los rendidos vascos. Incluso una persona destacada del PNV en el exilio, Ángel Gondra, agradecía abiertamente en una carta enviada en agosto de 1937 al propio Lansbury su labor en la salvación de las vidas de presos vascos: «You will, perhaps, remember that you intervened on our behalf about a year ago, but you may not be aware that your intervention at that time was instrumental, in our behalf, in saving a number of men from execution»⁶¹.

⁵⁷ Olazábal (2009), T.III: 240.

⁵⁸ *Ibid.*: 290-291.

⁵⁹ AHE, 1939-1939. Correspondencia, fechada entre el 27 de julio y el 28 de septiembre de 1939, mantenida entre Antonio Gamarra, miembro del EBB del PNV con Ángel Gondra, sobre las gestiones realizadas por el diputado británico George Lansbury a petición de la Delegación del Gobierno de Euzkadi en Londres a fin de que influyera en las autoridades españolas e italianas para que cumplieran lo acordado en el Pacto de Santoña y ayudar de ese modo a los presos.

⁶⁰ Olazábal (2009), T.III: 229-230.

⁶¹ AHE, 1939-1939. Correspondencia, fechada entre el 27 de julio y el 28 de septiembre de 1939, mantenida entre Antonio Gamarra, miembro del EBB del PNV, con

Junto con todo ello, no podemos dejar de considerar el número de bajas mortales que acontecieron durante la defensa militar del último reducto republicano en el País Vasco. El balance de los combates acaecidos en Bizkaia desde el inicio de la ofensiva de Mola, 31 de marzo, hasta la caída de Bilbao, 19 de junio, fue estremecedor por lo que al número de muertos respecta. Se calcula que el ejército pro gubernamental sufrió entre 4500 y 5000 bajas mortales en los escasos dos meses y medio que duró la campaña militar franquista en el territorio vizcaíno⁶². Tal fue la crudeza del enfrentamiento en los frentes de guerra que solamente durante la ofensiva sobre la villa de Bilbao, entre los días del 11 y 19 de junio, las fuerzas defensoras perdieron a más de 1500 hombres⁶³. Obviamente, las bajas mortales acontecidas durante la guerra son otra de las variables que explicarían los números de la represión en la provincia. No en vano, gran parte de las personas ejecutadas por sentencia en consejos de guerra fueron acusadas de desempeñar tareas o cargos de relevancia en el frente.

Las citadas circunstancias explican, en parte al menos, lo que diferentes autores venían manifestando sobre las consecuencias de la represión franquista tras la caída del frente norte, esto es, que «la posguerra —en palabras de Paloma Aguilar— había sido menos dura en el País Vasco que en otras zonas», entre otros factores, debido a que «la represión acabó siendo más leve con los nacionalistas que con otras formaciones políticas»⁶⁴. En efecto, las últimas

Ángel Gondra sobre las gestiones realizadas por el diputado británico George Lansbury a petición de la Delegación del Gobierno de Euzkadi en Londres a fin de que influyera en las autoridades españolas e italianas para que cumplieran lo acordado en el Pacto de Santoña y ayudar de ese modo a los presos.

⁶² Fusi (1987): 49. Alrededor de 500 de los fallecidos en combate por la defensa de Bizkaia correspondieron a milicianos de batallones santanderinos y asturianos. VV. AA. (2001): 182.

⁶³ Vargas (2007): 147.

⁶⁴ Aguilar (1998): 33. Abundando en esta línea, Jesús Gutiérrez, en su libro sobre la represión franquista en Cantabria, afirmaba que «en Laredo, Santoña y Castro intervinieron tribunales militares procedentes de Bilbao que tenían como consigna imponer penas de muerte a los prisioneros cántabros y fueran más clementes con los responsables políticos singulares del PNV por el hecho de ser católicos y respetuosos con la religión». Gutiérrez (2006): 131. Por su parte, Francisco Vargas Alonso concluía también que «los franquistas, aunque trataron a los nacionalistas vascos con una dureza menos indiscriminada que la que reservaban a los “rojos”, procedieron a fusilar a un número reducido de nacionalistas con motivo de dar una lección ejemplificadora a todos los que habían caído en sus manos, así como a la población vasca militante o simpatizante con la causa independentista». Vargas (2001): 340-341.

investigaciones sobre la incidencia de la represión en los distintos colectivos políticos que perdieron la guerra en Bizkaia corroboran esta tesis. Así, por ejemplo, el porcentaje de ejecutados de todas las opciones políticas tras la caída de Bizkaia fue relativamente proporcional a su grado de implicación en la guerra con la salvedad de los nacionalistas vascos, que fue ostensiblemente menor⁶⁵. En todo caso, hay que subrayar que las labores diplomáticas no evitaron la ejecución y la encarcelación de un buen número de personas adscritas al nacionalismo vasco. De hecho, en términos absolutos, el nacionalismo vasco confesional fue la fuerza política vasca con mayor número de procesados por consejo de guerra y la segunda en cuanto al número de ejecutados.

V. NI EXTERMINIO, NI OASIS

A decir verdad, no pocas investigaciones sobre la represión franquista han estimado oportuno considerar los términos genocidio, exterminio u holocausto para definir ciertas prácticas coactivas implementadas por el régimen a lo largo de su prolongado ejercicio en el poder⁶⁶. Obviamente, como ha quedado acreditado en el caso vasco, la totalidad de los estudios que categorizan como genocidio u holocausto la represión franquista no merecen la misma consideración, puesto que no todos descansan sobre interpretaciones fundamentadas ni tampoco comparten objetivos meramente académicos⁶⁷.

⁶⁵ Relación del porcentaje de combatientes y ejecutados vascos tras consejo de guerra en Bizkaia, Cantabria y Asturias. ANV (combatientes —C—: 4,5 %. Ejecutados —E—: 3 %), Anarquista (C: 7,4 %. E: 9,4 %), Comunista (C: 20 %. E: 10,8 %), Nacionalista (C: 41,7 %. E: 1 %), Socialista (19,5 %. E: 30 %), Republicano (C: 6,6 %. E: 7,7 %). Se desconoce la filiación política del 21,1 % de los ejecutados vascos. El estudio consigna como comunistas a los miembros de las Juventudes Socialistas Unificadas (JSU) a fin de otorgar mayor operatividad y eficacia al análisis de los miles de expedientes recopilados. Sin embargo, es patente que una gran parte de los afiliados a las JSU procedentes de las Juventudes Socialistas siguió girando en torno a la órbita del PSOE y de la UGT. Partiendo de la mencionada premisa, entonces, entendemos que los índices de los comunistas y los socialistas tenderían así a equilibrarse. Zubiaga (2017).

⁶⁶ Marco (2012).

⁶⁷ Véanse a este respecto, por ejemplo, los trabajos de Antonio Míguez. Míguez es partidario de emplear la perspectiva de estudios de genocidio para analizar los episodios de violencia de retaguardia de los franquistas, si bien es muy crítico con aquellos autores proclives al uso tópico del concepto. Esto es, rechaza las tesis genocidas carentes de dimensión interpretativa porque estas persiguen, exclusivamente, la

En líneas generales, los razonamientos que demostrarían la existencia de un plan de exterminio y, por lo tanto, la conveniencia de sustantivar como genocida la represión franquista, se han centrado básicamente en argumentos tales como la existencia de un sujeto identificable del enemigo, ciertas manifestaciones de los principales líderes sublevados sobre la necesidad de eliminar físicamente a los adversarios políticos, las prácticas represivas de violencia indiscriminadas implementadas momentos después del golpe del Estado, o el sistemático ocultamiento de pruebas de la represión y la negación del ejercicio de la represión⁶⁸. De igual forma, no todas las tesis que resaltan la característica exterminadora de la represión franquista se refieren exclusivamente al aniquilamiento físico. Así, por ejemplo, se señala que las autoridades militares insurgentes diseñaron entre 1936 y 1948 diversos proyectos «con el objeto de realizar una limpieza política de la sociedad» o, lo que es lo mismo, perseguían el «exterminio político y cultural» y, a su vez, la «conversión forzosa» del adversario político a través de los mecanismos de «eliminación, castigo y aislamiento»⁶⁹.

Al igual que sucede entre los partidarios de sustantivar la represión franquista mediante los citados conceptos, aquellos que cuestionan dichas categorizaciones tampoco forman un colectivo homogéneo, pues cada uno fundamenta sus teorías bajo un prisma interpretativo distinto. En cualquier caso, *grosso modo*, apuntan que variables tales como la institucionalización de la represión, el descenso escalonado de la intensidad represiva, la vuelta de los exiliados o la genuina concepción jurídica del término genocidio aprobado por la ONU, impiden categorizar como genocida la represión franquista de posguerra.

Por lo que aquí nos interesa, entiendo que los estudios que disponemos en la actualidad constatan que el ejercicio de la represión de posguerra en el País Vasco no puede ser catalogado como genocida o exterminadora puesto que la política coactiva fue prioritariamente dirigida a la neutralización y al control de los adversarios políticos más que a su completa aniquilación física. Como ya ha quedado expuesto en varios trabajos aquí citados, la primera fase de la represión, feroz y agresiva, centrada en la socialización del terror y

«equiparación de su significado con sucesos muy graves de matanzas colectivas» y, por consiguiente, se limitan a atribuir un carácter enfático al término. Miguez (2014) y (2012).

⁶⁸ La abundancia de fosas comunes dispersas por todo el territorio sería uno de los mayores exponentes del deseo de ocultar los cadáveres con el fin de que nada de lo sucedido trascendiera (Miguez, 2012).

⁶⁹ Gómez y Marco (2011): 66.

dirigida al rápido control de los resortes del poder, fue en el País Vasco paulatinamente sustituida por otro tipo de violencia reorientada tanto al férreo control social así como a la «conversión» de parte de los vencidos. De forma que, a la altura de 1940, con la victoria militar asegurada y con la oposición política paralizada, el régimen comenzó a articular medidas de revisión de penas que a la postre posibilitarían la excarcelación de la mayor parte de los presos de la guerra⁷⁰. En cualquier caso, baste señalar que la paulatina excarcelación de los presos vascos, mayormente tras sufrir un cautiverio medio cercano a los cinco años, no vino aparejada de política de reconciliación alguna. Esto supone que si bien los mecanismos represivos disminuyeron su intensidad coactiva, tal hecho fue paralelo con su mantenimiento activo, cumpliendo eficazmente su cometido: castigo de la disidencia y control social por amenaza de castigo.

De la misma manera, no podemos pasar por alto los números que revela el actual mapa geográfico de la represión franquista en España. Los índices de ejecutados demuestran que el País Vasco fue unas de las comunidades menos castigadas tras la victoria militar de las tropas rebeldes. Este hecho, obviamente, no implica, ni mucho menos, que buena parte de los vencidos vascos sorteará los rigores de la represión. La implementación de una política represiva múltiple fue en el País Vasco, al igual que en el resto de los territorios ocupados, inherente al ejercicio del poder del «nuevo Estado». Buena prueba de ello son las ejecuciones, pero también los miles de procesados por procedimientos sumarísimos de urgencia, la ingente cantidad de funcionarios depurados de sus puestos de trabajos, otros tantos sancionados con penas económicas o los más de 79 000 exiliados vascos⁷¹. Igualmente, la población vasca no pudo escapar de las nefastas consecuencias del intervencionismo estatal, del hambre, del racionamiento ni del mercado negro.

A modo de cierre, concluyo que es la propia naturaleza de la investigación histórica, minuciosa y provisional en tanto que siempre atenta a nuevos descubrimientos e interpretaciones, la que impide a los historiadores presentar como finiquitado el estudio de todo acontecimiento del pasado por más que este haya sido objeto de innumerables trabajos y debates académicos. Algo de esto sucede con el periodo histórico que aquí nos ocupa. Es indudable que el avance de la

⁷⁰ El régimen activó y aceleró sobremanera los instrumentos jurídicos tendentes a la excarcelación de los reclusos de la guerra con la promulgación de la orden de 25 de enero de 1940, según la cual instauraba un procedimiento de revisión y examen de las penas falladas por los tribunales militares desde el inicio de la sublevación militar.

⁷¹ Ostolaza (1996); Badiola (2010), y Casquete *et al.* (2012): 447-449.

historiografía nos permite hoy disponer de interpretaciones solventes que explican buena parte de los acontecimientos decisivos que acontecieron durante la guerra y la posguerra en Euskadi. Sin embargo, no es menos cierto que aún siguen existiendo lagunas historiográficas de envergadura por cubrir y no pocas interpretaciones por revisar. Con todo, opino que los retos del investigador social no se limitan únicamente a esclarecer con rigor las importantes incógnitas historiográficas existentes, sino que en la coyuntura actual, donde la memoria tiende a confundirse con la historia, su tarea debe servir también para reivindicar la historia académica, aquella comprometida con la deontología de la profesión y la honestidad intelectual, como única herramienta capaz de ofrecer una interpretación cabal y desprejuiciada del pasado.

Bibliografía

- Aguilar, P. (1998). La peculiar evocación de la guerra civil por el nacionalismo vasco. *Cuadernos de Alzate*, 18, 21-40.
- Aizpuru, M. (2007). *El otoño de 1936 en Guipúzcoa. Los fusilamientos de Hernani*. Zarautz: Alberdania.
- Anderson, P. (2014). Escándalo y diplomacia. La utilización de los consejos de guerra para mantener la represión franquista durante la guerra civil. En P. Anderson y M. A. del Arco. *Lidiando con el pasado. Represión y memoria de la guerra civil y el franquismo* (pp. 83-100). Granada: Comares.
- Badiola, A. (2010). La depuración de los funcionarios públicos en la Diputación Provincial de Vizcaya. *Espacio, Tiempo y Forma, Serie Historia Contemporánea*, 22, 383-401.
- Barruso, P. (2005). *Violencia política y represión en Guipúzcoa durante la guerra civil y el primer franquismo (1936-1945)*. San Sebastián: Hiria.
- Calvo, C. (1995). Los límites del consenso franquista en Guipúzcoa. Las actitudes del nacionalismo vasco 1936-1942. Comunicación presentada en *II Encuentro de Investigadores del Franquismo*, (Alicante, 11, 12 y 13 de mayo de 1995) (vol. 2, pp. 29-36). Alicante: Diputación Provincial de Alicante.
- Casquete, J. (2009). *En el nombre de Euskal Herria. La religión política del nacionalismo vasco radical*. Madrid: Tecnos.
- De Pablo, S., De la Granja, J. L. y Mees, L. (coords.) (2012). *Diccionario ilustrado de símbolos del nacionalismo vasco*. Madrid: Tecnos.
- Castells, L. y Molina, F. (2013). Bajo la sombra de Vichy. El relato del pasado reciente en la Euskadi actual. *Ayer*, 89, 215-227.
- Centro de Información Católica Internacional (1940). *El clero y los católicos vasco-separatistas y el Movimiento Nacional*. Madrid.
- Cossio, F. (1937). *Guerra de salvación*. Valladolid: Librería Santanrén.
- De la Granja, J. L. (1987). El nacionalismo vasco ante la guerra civil. En VV. AA. *La Guerra Civil en el País Vasco 50 años después* (pp. 53-88). Bilbao: UPV-EHU.

- (1990). *República y guerra civil en Euskadi. Del pacto de San Sebastián al de Santoña*. Oñate: IVAP.
- y De Pablo, S. (dir.) (2009). *Guía de fuentes documentales y bibliográficas sobre la Guerra Civil en el País Vasco*. San Sebastián: Departamento de Cultura del Gobierno Vasco.
- De Pablo, S. (1990). El PNV alavés en julio de 1936. Polémica actuación ante la victoria de los sublevados. *Historia 16*, 166, 27-38.
- (2003). La guerra civil en el País Vasco: ¿un conflicto diferente? *Ayer*, 50, 115-141.
- , Goñi, J. y López de Maturana, V. (2013). *La diócesis de Vitoria. 150 años de historia (1862-2012)*. Vitoria: Editorial Eset. Obispado de Vitoria.
- , Mees, L. y Rodríguez, J. A. (2001). *El péndulo patriótico. Historia del Partido Nacionalista Vasco. Tomo II, 1936-1979*, Barcelona: Crítica.
- Egaña, I. (dir.) (1998-1999). *1936, Guerra civil en Euskal Herria. Represión en Bizkaia*. Andoain: Aralar.
- (2011a). *Frankismoa Donostian. Las víctimas del genocidio franquista en Donostia*. San Sebastián: Genozidioaren Biktimen Elkarte.
- (2011b). *El franquismo en Euskal Herria. La solución final*. Andoain: Euskal memoria.
- Espinosa, F. (1999). La memoria del fiscal del ejército de ocupación. En *Actas del IV Encuentro de Investigadores del Franquismo: Tiempos de silencio* (Valencia, 17-19 de noviembre de 1999) (pp. 34-39). Valencia: Fundació d'Estudis i Iniciatives Sociolaborals.
- Espinosa, F. (2009). Sobre la represión franquista en el País Vasco, *Historia Social*, 63, 58-76.
- Espinosa, F. (2010). La represión franquista: un combate por la historia y la memoria. En F. Espinosa et al. *Violencia roja y azul. España, 1936-1950* (pp. 17-80). Barcelona: Crítica.
- Fernández, G. (2014). Ecos de la Guerra Civil. La glorificación del gudari en la génesis de la violencia de ETA (1936-1968), *Bulletin d'histoire contemporaine de l'Espagne*, 49, 247-261.
- y López, R. (2012). *Sangre, votos, manifestaciones: ETA y el nacionalismo vasco radical. 1958-2011*. Madrid: Tecnos.
- Fraser, R. (2001) [1979]. *Recuérdalo tú y recuérdalo a otros*. Barcelona: Crítica.
- Fusi, J. P. (1987). La Guerra Civil en el País Vasco: Una perspectiva general. En VV.AA. *La Guerra Civil en el País Vasco 50 años después* (pp. 43-50). Bilbao: UPV-EHU.
- Garmendia, J. M. y González, M. (1993). Crecimiento económico y actitudes políticas de la burguesía vasca, en la posguerra. En VV. AA. *España franquista. Causa General y Actitudes Sociales ante la Dictadura* (pp. 179-195). Albacete: Ediciones Universidad de Castilla La-Mancha.
- Gil, P. (2004). *La noche de los generales. Militares y represión en el régimen de Franco*. Barcelona: Ediciones B.
- (2010). Derecho y ficción: la represión judicial militar. En F. Espinosa. *Violencia roja y azul, 1936-1950* (pp. 251-368). Barcelona: Crítica.
- Gómez, G. y Marco, J. (2011). *La obra del miedo. Violencia y sociedad en la España franquista (1936-1950)*. Barcelona: Península.
- Gómez Calvo, J. (2014). *Matar, purgar, sanar. La represión franquista en Álava*. Madrid: Tecnos.
- Gutiérrez, J. (2006). *Guerra civil en los pueblos de Cantabria y Castilla*. Libros en red.
- Irujo, X. (2015). *Genocidio en Euskal Herria. 1936-1945*. Pamplona: Nabarralde.
- Jackson, G. (2005) [1965]. *La República española y la guerra civil*. Madrid: RBA.

- Judt, T. (2006). *Posguerra. Una historia de Europa desde 1945*. Madrid: Taurus.
- Juliá, S. (1999). De guerra contra el invasor a guerra fratricida. En S. Juliá (coord.). *Víctimas de la guerra civil* (pp.11-56). Madrid: Temas de hoy.
- Marco, J. (2012). Genocidio y genocide studies: definición y debates. *Hispania Nova*, 10, Disponible en: <http://hispanianova.rediris.es/10/dossier/10d002.pdf>.
- Míguez, A. (2012). Nuestro pasado presente: práctica genocida y franquismo. *Hispania Nova*, 10, Disponible en: <http://hispanianova.rediris.es/10/dossier/10d010.pdf>.
- (2014). *La genealogía genocida del franquismo. Violencia, memoria e impunidad*. Madrid: Abada.
- Molina, F. (2014). Lies of our fathers: Memory and Politics in the Basque Country Under the Franco Dictatorship. 1936-1968. *Journal of Contemporary History*, 49, 296-319. Disponible en: <https://doi.org/10.1177/0022009413515538>.
- y Pérez, J. A. (eds.) (2015). *El peso de la identidad: mitos y ritos de la historia vasca*. Madrid: Marcial Pons.
- Muñoz Molina, A. (2013). *Todo lo que no era sólido*. Barcelona: Seix Barral.
- Núñez, X. M. (2007). Los nacionalistas vascos durante la guerra civil. Una cultura diferente. *Historia Contemporánea*, 35, 559-599.
- Olazábal, C. M. (2009). *Pactos y traiciones. Los archivos secretos de la guerra en Euzkadi*. Bilbao: Atxular Atea. (Tres tomos).
- Ostolaza, M. (1996). *El garrote de la depuración. Maestros vascos en la guerra civil y el primer franquismo (1936-1945)*. San Sebastián: Ibaeta Pedagogía.
- Pérez, J. A. (2013). Historia (y memoria) del antifranquismo en el País Vasco. *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 35, 41-62. Disponible en: https://doi.org/10.5209/rev_CHCO.2013.v35.42648.
- Prada, J. (2010). *La España masacrada. La represión franquista de guerra y posguerra*. Madrid: Alianza.
- Preston, P. (2011). *El holocausto español*. Madrid: Debate.
- Rieff, D. (2016). *In Praise of forgetting: Historical memory and its ironies*. London: Yale University Press.
- Rivera, A. (2004). Cuando la mala historia es peor que la desmemoria. Acerca de los mitos de la historia contemporánea vasca. *El valor de la palabra. Hitzaren balioa*, 4, 41-72.
- Rivera, A. y Gómez, J. (2015). Siempre se recuerda lo que nunca ocurrió: represión franquista y memoria colectiva en el País Vasco. Comunicación presentada en el *Coloquio Internacional sobre Violència Política no Século XX*. (Lisboa, 12-14 de marzo de 2015).
- Rodrigo, J. (2003). *Los campos de concentración franquistas. Entre la historia y la memoria*. Madrid: Siete mares.
- (2008). *Hasta la raíz. Violencia durante la guerra civil y la dictadura franquista*. Madrid: Alianza Editorial.
- Rodríguez, M. L. (1981). *El cardenal Gomá y la guerra de España. Aspectos de la gestión pública del Primado 1936-1939*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Ruiz, J. (2005). A Spanish genocide? Reflections on the Francoist Repression after Spanish Civil War. *Contemporary European History*, 14 (2), 171-191. Disponible en: <https://doi.org/10.1017/S0960777305002304>.

- Sole, J. y Villarroya, J. (1999). Mayo de 1937-Abril de 1939. En S. Juliá (coord.). *Víctimas de la guerra civil* (pp. 187-276). Madrid: Temas de hoy.
- Tebib A. (1942). *La conquista de Vizcaya*. Valladolid: Librería Santaren.
- Uriarte, E. (2013). *El tiempo de los canallas: la democracia ante el fin de ETA*. Vitoria: Ikusager.
- Vargas, F. M. (2001). El Partido Nacionalista Vasco en guerra. Euzko Gudarostea. *Vasconia*, 31, 305-343.
- (2007). Bilbao, la última resistencia. La batalla de Archanda-santo. *Bidebarrieta. Revista de Humanidades y Ciencias Sociales*, 18, 131-150.
- Vega, S. (2011). *La política del miedo. El papel de la represión en el franquismo*. Barcelona: Crítica.
- VV. AA. (1998). *Espetxean 1937-1942. Semilla de libertad*. Bilbao: Fundación Sabino Arana.
- VV. AA. (2001). *Crónica de la Guerra Civil de 1936-1937 en la Euzkadi peninsular. Segunda parte. La batalla de Bilbao y el final de la guerra en el norte*, Tomo V. Oihartzun: Sendoa.
- Zubiaga, E. (2016). Lo que no pudo hacer Zumalacárregui, lo vamos a hacer nosotros. El castigo, la conquista de almas y las actitudes sociales en Bizkaia durante la inmediata posguerra. En A. Miguez (coord.). *Ni verdugos ni víctimas. Actitudes sociales ante la violencia, del franquismo a la dictadura argentina* (pp. 79-99). Granada: Comares.
- (2017). *La huella del terror franquista en Bizkaia. Jurisdicción militar, políticas de captación y actitudes sociales (1937-1945)*. Bilbao: Universidad del País Vasco.

IN MEMORIAM

NOTA DE LA REDACCIÓN

Historia y Política quiere rendir un sentido homenaje a la historiadora Carolyn P. Boyd en el segundo aniversario de su fallecimiento. Por esta razón, en este número publicamos un obituario, escrito por José Álvarez Junco, y un artículo inédito de la propia Carolyn Boyd, titulado «Julio Antonio, the “Sculptor of the Race”: The making of a modernist myth», de cuya edición se ha encargado Javier Moreno Luzón.

La relación de Carolyn Boyd con la revista ha sido estrecha y se remonta a los propios orígenes de esta, cuando en su primer número publicó el artículo «“Madre España”: libros de texto patrióticos y socialización política, 1900-1950». Luego ha vuelto a colaborar como autora y también ha ejercido como generosa evaluadora de originales. Precisamente, de su generosidad y del afecto que profesaba por nuestra revista, da muestra el hecho —que esta Redacción nunca olvidará— de que aceptara evaluar un artículo diez días antes de su fallecimiento. Desgraciadamente para quienes nos preciábamos de su amistad, nunca pudo concluir aquella evaluación.

CAROLYN P. BOYD

JOSÉ ÁLVAREZ JUNCO

Universidad Complutense de Madrid

jajunco@gmail.com

Cómo citar/Citation

Álvarez Junco, J. (2017).

Carolyn P. Boyd.

Historia y Política, 37, 389-394.

doi: <https://doi.org/10.18042/hp.37.14>

Carolyn Boyd, catedrática de Historia de España en la Universidad de California y miembro destacado de la Association for Spanish and Portuguese Historical Studies, falleció en el verano de 2015. No creo que sea exagerado decir que, en el momento de su muerte, era la hispanista *senior* más activa y de máximo prestigio en los Estados Unidos.

A lo largo de los últimos cuarenta años, su tarea como historiadora se desplegó, al menos, en tres campos. En primer lugar, militarismo y vida política española de los siglos XIX y XX, objeto del libro publicado por la University of North Carolina en 1979 bajo el título *Praetorian politics in liberal Spain* (trad. cast. *La política pretoriana en el reinado de Alfonso XIII*, Alianza Editorial, 1990). En segundo, la construcción de la identidad nacional, vista a través de la política educativa y los libros escolares, tema de su *Historia patria: Politics, history, and national identity in Spain, 1875-1975*, publicada por Princeton University Press en 1997 (en cast. *Historia patria: política, historia e identidad nacional en España: 1875-1975*, Pomares-Corredor, 2000). Como tercer y último polo de interés, el nacionalismo, de nuevo, pero esta vez en relación con el catolicismo, y encarnó en su *Religión y política en la España contemporánea*, obra que coordinó y a la que contribuyó con un prólogo y un largo artículo, publicada en 2007 por el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.

El origen de su primer libro fue su tesis doctoral, dirigida por Joan C. Ullman, la inolvidable especialista en la Semana Trágica. Partió de una investigación realizada en los años setenta, cuando el acceso a los archivos militares era aún difícil, aunque menos para ella, joven extranjera de apariencia inocua. Lo que escribió, sin embargo, fue un análisis nada complaciente de la interferencia militar en la vida política española que acabó desembocando en las dos dictaduras del xx.

Aunque Boyd centraba su indagación en el período comprendido entre la *débacle* de 1898 y el golpe de Primo en 1923, dedicaba largas páginas iniciales a describir la organización y los problemas heredados del siglo anterior. Fundamentada en trabajos previos, como los de Eric Christiansen o Stanley Payne, y en teóricos sobre el pretorianismo como Amos Perlmutter o Samuel Huntington, analizaba el número de oficiales, el sistema de ascenso, la composición social de los reclutas, las rivalidades corporativas o los recursos presupuestarios a disposición del Ejército. Sobre el primero de estos problemas, baste recordar que en España había un oficial por cada cinco soldados, mientras que en Francia o Alemania había uno por cada veinte. En cuanto a los reclutas, las clases altas evadían el servicio militar de sus hijos incluso tras la ley Canalejas de 1912. Las rivalidades corporativas imposibilitaron el establecimiento de una única academia militar (la creada por Martínez Campos en 1882 fue eliminada en 1892 por López Domínguez, artillero y contrario a formación uniforme). Todos estos problemas tenían relación con la identificación del rey con los militares frente a los políticos y con el anclaje que el propio Cánovas hizo del régimen y del orden social en el Ejército. La Constitución no ofrecía a los militares una amplia representación en las Cortes, pero sus intereses estaban salvaguardados por políticos civiles o por la propia Corona. Encastillados en sus privilegios, los generales consideraban cosa propia el gobierno interno del ejército.

Boyd ponía así en cuestión la idea, tan repetida, de que Cánovas había eliminado el intervencionismo militar en la vida política. El Ejército no se pronunciaba ya para alternar a los partidos en el poder, como había hecho en los dos primeros tercios del siglo, pero era el garante corporativo de la monarquía y del régimen parlamentario oligárquico tanto contra los movimientos obreros como contra los nacionalismos periféricos. De ahí que en el siglo xx, al revés que en el xix, el Ejército interviniera como institución, siempre en nombre del orden público y la unidad de la patria. El gran ejemplo fue el asunto del *Cu-Cut!* de 1905-1906, que dio origen a la Ley de Jurisdicciones. El Gobierno toleró entonces la indisciplina militar, socavó la libertad constitucional de expresión y ofendió a los catalanistas; todo antes que enfrentarse con el conjunto del Ejército. Es revelador comparar esta ley con el *affaire*

Dreyfus francés, otro pulso entre la prensa y los tribunales militares de resultados diametralmente opuestos.

El sistema demostró ser irreformable. Frente a los intentos del general Luque en 1916-1917 se alzó el corporativismo de las Juntas de Defensa, que hizo caer al ministro. Y esta imposibilidad de reforma era importante, porque para Boyd la profesionalización del Ejército era un aspecto crucial de la modernización y democratización del sistema político en su conjunto.

No muy diferente era la llamada «cuestión social». Al enfocarla en términos de orden público, los Gobiernos convirtieron al Ejército en la columna vertebral del orden jerárquico heredado, el «invencible dique contra los intentos ilegales del proletariado», según lo describió Cánovas. Muchos militares creían, sinceramente, no estar al servicio de intereses de clase; no se identificaban con la oligarquía e incluso simpatizaban con las reivindicaciones obreras. Pero lo incuestionable era el orden, la unidad de la patria, la jerarquía social; y detestaban los aspectos internacionalistas y antimilitaristas del obrerismo español. En las situaciones que amenazaban con graves desórdenes, los Gobiernos recurrían sistemáticamente al ejército. Y la represión, sin los medios policiales adecuados, llevaba a consecuencias sangrientas.

La espoleta que hizo estallar este explosivo conjunto fue la guerra marroquí. Arrastrados por la coyuntura internacional, los gobernantes españoles se lanzaron a aquella empresa sin entusiasmo ni apoyo por parte de la opinión. Y el Ejército demostró su ineficacia operativa. Lo cual añadió un motivo más de descontento a los problemas heredados. Y como las responsabilidades alcanzaban al propio rey, la situación acabó llevando al golpe de Primo de Rivera.

La segunda gran obra de nuestra autora fue *Historia patria*, un libro a caballo entre la historia de la educación y la del nacionalismo. Fue un estudio de la evolución del sistema educativo entre la ley Moyano de 1857 y la dictadura de Primo de Rivera en 1923, centrándose especialmente en los manuales escolares de historia de España. En estos encontraba que había diversas versiones, especialmente la liberal y la nacionalcatólica, rivales y conflictivas en muchos aspectos. Pero llegaba mucho más lejos: explicaba los bajos niveles de compromiso cívico, la llamativa ausencia de un movimiento nacionalista de masas, el débil atractivo que suscitaba la identidad nacional y el desinterés de los padres por el tipo de enseñanza que sus hijos recibían (no así por el coste de los libros de texto o por el título que ganaban con sus estudios). Los Gobiernos, en definitiva, no se esforzaron seriamente por nacionalizar a las masas. En un mundo mental prenatal, las élites dirigentes creían prioritario inculcar el sentimiento religioso para mantener el orden social. Al revés que los gobernantes franceses o alemanes, y a pesar de que Cánovas, su gran

mentor, era historiador y profundamente nacionalista, los conservadores españoles no promocionaron la historia en la escuela. Los liberales, en cambio, más modernos, escribieron historias nacionales e incluso pergeñaron un mito sobre el pasado que legitimaba sus propuestas políticas.

Esta segunda obra de Carolyn Boyd se vio complementada por el largo capítulo que escribió para *Las historias de España. Visiones del pasado y construcción de identidad*, que yo mismo coordiné en 2011 (Barcelona, Crítica, y Madrid, Pons). Se extendió allí sobre la oferta de «nacionalismo cívico» de la Segunda República, el nacionalcatolicismo franquista y las polémicas sobre la enseñanza de la historia en la España democrática. A lo largo de estos trabajos, su principal asunción fue siempre la centralidad de la enseñanza de la historia para la construcción nacional. La nación se construía, básicamente, en la escuela. Pero pronto extendería su interés al campo, más amplio, de la política cultural (monumentos, conmemoraciones). Fue cuando comenzó a trabajar sobre religión y política.

Pese a la importancia del catolicismo y la Iglesia en el pasado español, la historia de la religión en España sigue siendo hoy un terreno mal cultivado, en comparación con otros países. Durante mucho tiempo, se ha limitado a la historia eclesiástica, aunque recientemente, y gracias al auge de la historia cultural, han aparecido estudios de mucha mayor calidad, como los de Frances Lannon, William Callahan o el propio Stanley Payne. No sabemos aún, sin embargo, cómo vivieron la religión los individuos corrientes. Para investigarlo, Boyd organizó seminarios en California y Madrid, en 2002-2003, bajo el patrocinio de la Fundación Del Amo, y finalmente un coloquio internacional que tuvo lugar en el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales en octubre de 2005. El resultado fue un volumen coordinado por ella y publicado por este mismo Centro.

Boyd explica la idea central del libro en la introducción. La transición a la democracia liberal moderna se vio acompañada en Europa por un proceso de secularización. Política, derecho, economía, educación, se emanciparon de la influencia de la religión y de la autoridad de las iglesias. En el caso español, la institución eclesiástica, al oponerse a la libertad de conciencia, al pluralismo ideológico y a la apertura del sistema político a la participación popular, se erigió en valla de contención frente a los valores cívicos de la modernidad. Pero el proyecto político absolutista, apoyado por la mayoría del clero católico, fue derrotado militarmente y la Iglesia debió optar entre negarse a reconocer la legitimidad del nuevo orden político liberal-parlamentario o salvaguardar sus intereses, en la medida de lo posible, dentro del mismo. Hacia 1900, la mayoría del clero había optado ya por la segunda opción, reconociendo la emancipación de la esfera política pero luchando por mantener, dentro de la sociedad

liberal, ritos y prácticas religiosas tradicionales que preservaban la identidad católica. La Iglesia de la Restauración consiguió grandes privilegios a cambio de no oponerse frontalmente al sistema parlamentario liberal. Todo ello con poco entusiasmo y dominada siempre por temores a la secularización y el anticlericalismo.

La crisis política y cultural de comienzos del siglo xx creó un ambiente de inseguridad y afán de redención colectiva que generó regímenes totalitarios y politizó a las religiones tradicionales de nuevas maneras. Unas ideologías políticas radicalizadas proclamaron ser poseedoras de la verdad, lo que generó verdaderas «religiones civiles» en las democracias y «religiones políticas» en los totalitarismos. La política de la era de masas se sacralizó, con fenómenos de imitación, adaptación y rivalidad con las religiones heredadas y pugnas entre dirigentes políticos y religiosos para fortalecer sus posiciones aprovechando los recursos del otro. Al colaborar las religiones en la legitimación simbólica del orden político y social, se reforzó la unión de los ciudadanos en «comunidades imaginadas» que eran naciones sacralizadas.

En España, la Iglesia prestó su autoridad espiritual a los rebeldes de 1936, confirió legitimidad al franquismo, rivalizó luego con —y derrotó a— los falangistas y se embarcó en una misión de recristianización de la sociedad española. Valores conservadores autoritarios típicamente católicos, como el paternalismo, el patriarcado o la obediencia y el respeto hacia relaciones de género y jerarquías sociales establecidas, coincidían con la visión dictatorial de la ciudadanía, el orden social y la estructura política. Pero en el último franquismo, y ante la imparable secularización, surgieron en el clero voces críticas contra la unión de la Iglesia con un régimen represivo. Durante la Transición, la Iglesia aceptó su separación formal del Estado.

Aspectos de especial interés para Boyd son el papel de la Iglesia y la religión en la construcción de las identidades cívicas, la movilización de los grupos sociales y la configuración de la esfera pública en la España del xx. En este volumen dirigido por ella, diversos autores estudian el papel de las costumbres y los discursos cotidianos en la formación de culturas políticas e identidades grupales, la competición entre la Iglesia y los anticlericales por un mismo espacio público y universo simbólico y la configuración de la identidad femenina (con el contradictorio papel preponderante de las mujeres en movimientos católicos conservadores mientras que se veían excluidas de la vida pública por parte de la izquierda anticlerical, lo que hizo que fueran las mujeres católicas las que protagonizaron la nueva concepción de la ciudadanía femenina en la esfera pública).

El volumen se cierra con las dimensiones religiosas que tienen las políticas de la memoria y la identidad en la España moderna. Es decir, el importante

papel de la Iglesia como agente de nacionalización, a través de políticas de la memoria que crearon o reforzaron identidades nacionales y regionales. Se estudian las cartas y sermones pastorales sobre la historia nacional y el equívoco que suponía este reforzamiento de la nación por parte de alguien que no quería fortalecer al Estado. Y la propia Carolyn Boyd estudia el mito de Covadonga, su evolución y su apropiación final por la Iglesia como espacio sagrado en el que se unen la nación y la fe.

Los significados de Covadonga en la mitología española eran, en principio, variados: podía verse, por ejemplo, como una intervención divina que había asegurado la victoria cristiana el 718 o como lugar de representación del primer drama de la épica nacional. El santuario se convirtió, así, en campo de competición entre Iglesia y Estado, entre conservadores y liberales o entre región y nación. Todos querían apropiarse de él y controlar su significado simbólico. Así había ocurrido desde sus orígenes medievales, pero se reactivó en el siglo XIX, cuando —ante el éxito de Lourdes— se reconstruyó el santuario gracias a Pidal, asturiano titular de Fomento en 1884 y pilar del regionalismo conservador católico. Hubo también un grupo intelectual republicano, vinculado a la Universidad de Oviedo, que comprendió el potencial del mito y quiso hacer de la figura de Don Pelayo un símbolo de libertad, patriotismo e independencia nacional. Bajo Alfonso XIII se inició el lanzamiento turístico del lugar, con tranvía, carreteras, hostel y funicular. Pero, al celebrarse en 1918 el duodécimo centenario de la batalla, la inactividad del Gobierno contrastó con la coronación canónica de la Virgen de Covadonga por parte del papa. *El Siglo Futuro* resumió la situación: «Es nuestro centenario». En efecto, la Iglesia se había apropiado de Covadonga, como se demostró durante la Segunda República, cuando fue sede de mítines tradicionalistas y de la CEDA mientras las élites industriales e intelectuales modernizadoras, aceptando su derrota, se centraban en la Asturias minera. Despojada de su complejidad, Covadonga fue arma de la derecha en el conflicto ideológico partidista.

Otras muchas cosas hubiera hecho Carolyn Boyd de haber tenido tiempo para ello, porque siguió trabajando hasta el último día. Fue, además de una gran historiadora, una persona entrañable y modesta. Su muerte se añade a las de Christopher Schmidt-Nowara o Edward Malefakis, ocurridas también en los últimos doce meses. En años anteriores han fallecido Joan Ullman o los británicos Raymond Carr o Ronald Fraser. Y se han retirado Gabriel Jackson, Stanley Payne o Richard Herr. Desaparece aquella gran generación de hispanistas a la que cabe el mérito de haber arrebatado los estudios sobre historia de España del fantasioso mundo del estereotipo romántico. Boyd, algo más joven que ellos, consolidó y expandió su senda con una fuerza y una inteligencia excepcionales. Todos debemos agradecerérselo.

JULIO ANTONIO, THE “SCULPTOR OF THE RACE”: THE MAKING OF A MODERNIST MYTH¹

CAROLYN P. BOYD
University of California, Irvine

Cómo citar/Citation

Boyd, C. P. (2017).
Julio Antonio, the “sculptor of the race”:
The making of a modernist myth.
Historia y Política, 37, 395-413.
doi: <https://doi.org/10.18042/hp.37.15>

I. INTRODUCTION

The talk of the town in Madrid during January 1919 was the unprecedented public response to the exhibit of a recently completed funerary monument by the young and relatively unknown Catalan sculptor Julio Antonio. Starkly lit in a darkened room in the Palacio de Bibliotecas y Museos, the monument was a study in pathos that depicted a grieving mother, señora La Portilla de Lemonier, kneeling over the lifeless body of her eleven-year-old son Alberto. Writing in *El Sol*, Ramón Pérez de Ayala reported that thousands of people, “desde el Soberano hasta los menestrales,” had braved the winter cold to view the “Mausoleo Lemonier. “La gente se arremolina y se estruja para penetrar hasta la famosa estatua. En ocasiones, la impaciencia provoca ligeros tumultos. Los guardias, que procuran en vano poner orden, contemplan con

¹ La autora preparó este trabajo en 2009 para un libro inédito, editado por Malcolm Compitello y Edward Baker y titulado *Cultura, formas de representación y la lógica de los objetos: España 1850-2000*. Se publica aquí su última versión, adaptada a las normas de *Historia y Política*.

estupefacción el advenimiento de una nueva fase revolucionaria, el motín por ideas y emociones estéticas”². Even newspapers usually indifferent to the art world reported the phenomenon for what it was — the social and cultural event of the winter.

Julio Antonio was unable to savor his triumph, however, because he was in a sanitarium, where he died of tuberculosis on February 15, just short of his thirtieth birthday. News of his death elicited an astonishing public outpouring of grief and appreciation for an artist whose work had hitherto received little recognition from the official art establishment. Among the mourners at his funeral were José Ortega y Gasset, Ramón Menéndez Pidal, Ramón Pérez de Ayala, Gregorio Marañón, Luis Araquistáin, Ramón Gómez de la Serna, Salvador de Madariaga, Manuel Azaña, Julio Romero de Torres, Lluís Bagaría, Isaac Albéniz Ignacio Zuloaga, Joaquin Sorolla, and a host of other artists and intellectuals. For these long-time friends and supporters, the posthumous apotheosis of Julio Antonio was bittersweet. Writing in *España*, Luis Araquistáin pointed out that the sculptor, cherished by his friends for his sincerity, would have been profoundly disgusted by “ese falso y aparatoso homenaje de este mundo oficial español que veía, en su última exposición, más que una gran obra de arte, un punto de cita social”³. On the other hand, the publicity surrounding Julio Antonio’s tragic death presented the opportunity to achieve belated recognition for his work. In April 1919 his supporters organized a show of his “Bustos de la Raza” at the Teatro Real that drew almost as much attention as the Lemonier exhibit three months before. The conde de Abá-solo, a recently-ennobled Liberal deputy and industrialist, subsequently purchased seventeen of the Bustos from the artist’s family for 100,000 pesetas in order to present them to King Alfonso XIII. The king in turn ceded them to the Museo de Arte Moderno in Madrid, where until 1933 they were prominently displayed in the “Sala Julio Antonio.” In the decade after his death Julio Antonio’s supporters supplied the public with a steady stream of fulsome appreciations of his work. In 1922 they erected a bust of the sculptor in the gardens of the Biblioteca Nacional, and seven years later, they inaugurated another at his birthplace in Tarragona province. After the mid-1930s, however, Julio Antonio’s star began to fade, only to re-emerge in the last twenty years or so, as critics have begun to appreciate his contributions to the renewal of figurative sculpture in Spain.

The reverence in which the leading literary and artistic figures of his day held Julio Antonio’s limited body of work seems today somewhat mystifying.

² Pérez de Ayala (1991): 177.

³ Araquistáin (1926): 33.

While acknowledging his gifts, art historians now agree that his work represented a final attempt to revitalize a sculptural tradition that was drawing to a close, rather than the expression of a new aesthetic. The future of twentieth-century sculpture in Spain, as elsewhere in Europe, belonged to abstract artists like Pablo Picasso, Pablo Gargallo and Julio González. Nevertheless, many of the progressive intellectuals that we now associate with the so-called Generations of 1898 and 1914 were unconditional admirers who considered Julio Antonio to be little less than a messiah. For Pérez de Ayala, Julio Antonio heralded “el renacimiento de la escultura española”, while Gómez de la Serna hailed him as “el resurrector”. For the art critic Margarita Nelken, he was simply “el escultor más grande desde el renacimiento”⁴. By the time of his death, his reputation had acquired mythic proportions. The aim of this essay is to understand the “myth” of Julio Antonio by analyzing the context in which it took shape. The elements of the myth provide a window on to the political and cultural values of the modernist intellectuals of the early twentieth century who elevated Julio Antonio to the ranks of the most exalted Spanish artists of all time. Examining the cult that grew up around the artist and his work provides an opportunity to explore the dialogic relationship between the artist, his work, and his audience, between creation and reception.

II. JULIO ANTONIO, HIS LIFE AND WORK

“Julio Antonio” was the *nom d’artiste* of Antonio Rodríguez Hernández, who was born in Mora d’Ebre (Tarragona) in 1889. His father, an Infantry lieutenant of Castilian origin, was stationed at the local Caja de Reclutamiento; his mother was from a local family. Antonio’s vocation and talent for sculpture became apparent at an early age, and he never seriously deviated from his pursuit of an artistic career as the family moved from Tarragona, to Barcelona, to Murcia and finally, to Almadén, where his uncle managed a mining enterprise. At age 18, like other aspiring young artists from the provinces, he was drawn to Madrid, where, with the aid of a subvention from the Diputación Provincial de Tarragona, he secured a place in the workshop of the successful modernist sculptor Miguel Blay. He soon concluded, however, that he had little to learn from Blay or any of the other “mezquinos constructores de ‘bibelots’” who then dominated the heights of official art in Spain. As he wrote to his parents, he was determined to learn directly from “las grandes obras de los grandes maestros clásicos, les diré que me enseñen dónde está el

⁴ Nelken (1916-17): 433.

misterio de la forma y de la belleza... entonces será cuando triunfe mi inteligencia y haga caer de sus pedestales gloriosos a los falsos ídolos que están explotando la imbecilidad e ignorancia nacional”⁵. Sharing a rented studio with Miguel Viladrich, a young painter from Lleida, he led an independent, bohemian existence that combined desperate poverty, incessant work, and hard living.

Soon after arriving in the capital in 1907, the young artist began attending the tertulia presided over by Ramón María del Valle-Inclán in the *Café Nuevo Levante*. There he encountered writers and artists like Zuloaga, Romero de Torres, Pío Baroja, Darío de Regoyos, Jacinto Benavente, and the feminist republican journalist Carmen de Burgos (“Colombine”), as well as aspiring intellectuals of his own generation like Bagaría and Eugenio Noel. Columbine, his companion in late-night carousing in the *barrios bajos* of Madrid, introduced him into her salon, which included younger art critics like José Francés and her lover, Ramón Gómez de la Serna, who became one of Julio Antonio’s closest friends. When Ramón launched his famous tertulia in the *Café Pombó* in 1915, Julio Antonio was among the founding participants. Thus, despite his provincial background and lack of formal education, Julio Antonio absorbed the latest ideas in literature, art and politics through his wide circle of friends, mentors, and acquaintances.

Unable to afford sculptural materials, Julio Antonio at first poured his energy into drawing, an activity to which he remained devoted throughout his life. In 1908 after an exhibit of his sketches at the *Ateneo Obrero* in Tarragona, he and Viladrich embarked on a picaresque journey through Aragon, Navarre and Old Castile, where like so many other artists of the day, they immersed themselves in the spirit of the landscape and its inhabitants. The following year receipt of a travel grant from the *Diputación de Tarragona* enabled Julio Antonio to make a three-month visit to Rome, Naples and Florence. The first-hand encounter with the great sculptors of the Italian Renaissance, especially Donatello and Michelangelo, made a profound impression on his subsequent work and seems to have prompted his decision to adopt the classicizing sobriquet “Julio Antonio”. Returning to Spain after a brief stopover in Paris, he installed himself in Almadén, where he began the series of sculptural portraits of ordinary folk known as “*los Bustos de la Raza*.”

By 1910 the first of the *Bustos* were beginning to attract favorable notice among progressive critics like Gómez de la Serna, who featured them in his new vanguard literary review *Prometeo*. In a public lecture in Madrid in 1911 Ramón hailed the young sculptor as the “*Pelayo español*” who was pioneering

⁵ Salcedo Miliani (1997): 29-30.

the rebirth of a truly “Spanish” sculpture⁶. Over the next several years, favorable reviews of Julio Antonio’s work appeared in influential magazines like *Europa*, *Gran Mundo*, *España*, and *El Año Artístico*. But despite these accolades from the literary avant garde, the official art establishment paid Julio Antonio little notice, and the young sculptor returned their disdain. He never received an invitation to exhibit at the annual *Exposición Nacional*; indeed, the *Bustos de la Raza* received no public showing during his lifetime. Meanwhile, his health was beginning to deteriorate seriously. Around 1911 he began consulting Gregorio Marañón, then a brilliant young clinician specializing in infectious diseases and endocrinology at the General Hospital of Madrid. The two became good friends, despite their considerable differences in background and education, but Marañón proved unable to counteract the deleterious effects of poverty and dissipation on his friend’s health.

In 1911, while still in Almadén, Julio Antonio won a competition sponsored by the Ayuntamiento de Tarragona for a monument commemorating the local heroes of the War of Independence. After five years of experimentation, he arrived at a design that he believed would be “la obra definitiva que tal vez podría immortalizarme...”⁷. Thereafter, he devoted much of his energy to public statuary, although most of the monuments he conceived were never built. Commemorative sculpture requires patronage, and Julio Antonio’s proposals were too controversial—both aesthetically and conceptually—to win public approval in a society deeply divided over national history and identity. Alongside his obsession with monumental public sculpture, Julio Antonio continued to produce more *Bustos de la Raza*, as well as several smaller private commissions and portrait busts, including one of Goya at Fuendetodos, the artist’s birthplace, commissioned by Zuloaga. In 1918 Julio Antonio completed a controversial public monument to the popular composer Ruperto Chapí, which had been paid for by the Sociedad de Autores Españoles and was inaugurated in the Parque del Retiro in 1921. His final commission, the Lemonier Mausoleum, brought him the acclaim that had long eluded him, but as we have seen, he had only a few weeks to live.

Critics then and since have disagreed on the exact nature of Julio Antonio’s gifts and on where his talent and vision might have taken him had he lived. Nevertheless, a general consensus exists on his significance in the history of Spanish sculpture. He appeared at a transitional moment, between the tired academicism and overwrought naturalism of late nineteenth century official art and the revolutionary break with the figurative tradition by the

⁶ Gómez de la Serna (1996) 1:105-118.

⁷ Santos Torroella (1969): 13.

vanguardistas of the 1920s. Inspired by classical antiquity and Italian Renaissance sculpture, he sought to infuse his realistic portrayals of the Spanish *pueblo* with humanist ideals. Rejecting the narrative conventions of contemporary Spanish sculpture, he captured both the individuality of his subjects and the universal human qualities that transcended their particularity. Technically, he restored concern for volume, form, and plasticity, essential sculptural qualities that had been sacrificed to pictorialism during the previous decades. His “obra subversiva”⁸ thereby laid the foundation for the preoccupation with pure form, mass and space that characterizes twentieth century abstract sculpture.

As the initiator of a revitalized realist tradition in Castile, his influence on his immediate successors and the next generation of sculptors was considerable. But as noted above, in the longer run, his contribution to the general trend of twentieth century sculpture was limited. In fact, the mythification of Julio Antonio and his work was an effect of the inward-looking character of intellectual discourse in the Madrid of his day, reflecting its isolation from contemporary European developments in painting and sculpture. Julio Antonio’s sculpture responded to that discourse, in which the quest to “Europeanize” Spain was in constant tension with the desire to discover and preserve an authentic Spanish identity. As the material embodiment of that tension, his work and the myth that grew up around the artist himself reflect the intellectual and political preoccupations of the men and women who hailed him as the “redeemer” who would lead Spanish art into the new century.

III. MODERNISM AND THE MYTH OF JULIO ANTONIO

To unpack the myth of Julio Antonio, the place to begin is with its creators — the writers, artists, and cultural critics who together have variously been labeled the generations of 1898 and 1914, the regenerationists, the generation of 1900, or the *modernistas*. It is not the intent of this essay to join the debates over nomenclature and generational classification that for the last half-century have engaged many literary historians of this period⁹. Rather, I hope to shed some light on the complex attitudes and contradictory impulses of the group of writers and artists who rose to prominence in Spain at turn of the twentieth century by focusing on an artist who was

⁸ Gaya Nuño (1957): 59.

⁹ Useful discussions of these debates may be found in Hoyle (2000); Bretz (2001), and Soufas (2007).

widely admired by many of them, regardless of their other aesthetic or political commitments.

In general, I share the outlook of critics and historians who have argued that the intellectual and cultural history of Spain between 1890 and 1936 can best be understood as the national variant of international modernism, a complex movement that encompassed the multiple cultural responses to modernity.¹⁰ Spanish *modernismo*, like its counterparts elsewhere, stood in ambivalent relation to the forces of modernization that brought it into being. Urbanization, secularization, the emergence of mass society, and the expansion of the public sphere gave birth to a new class of artists and writers, the first to be self-identified as intellectuals (i.e., public commentators, arbiters and critics), who believed it their responsibility, as individuals of superior intelligence and sensibility, both to protest the hypocrisy and fraudulence of Restoration society and to articulate the aspirations of the "authentic" Spanish people. Outsiders alienated by position and background from the established institutions of political and social power, they were conscious of belonging to an extended regenerationist movement that was united by a longing for a new culture both faithful to authentic Spanish tradition and open to fresh ideas from abroad. But apart from a shared sense that they represented "the new" against "the old," they were not otherwise internally coherent as a group. On the contrary, they differed widely in their understanding of national history and identity, their diagnosis of the source of Spain's decadence, and their proposals for national regeneration¹¹. As Juan Ramón Jiménez observed¹², modernism was an attitude rather than a particular school or style, entailing self-conscious rebellion against the status quo and a desire for purification and renovation in Spain's political, social, and cultural life.

After his arrival in Madrid, Julio Antonio became an integral part of this milieu. An impressionable young man of few words and little formal education, he absorbed, eagerly and somewhat indiscriminately, the aesthetic and philosophical radicalism that saturated the circles in which he traveled. In his personal life, he embraced his mentors' protest against convention more fully than they did themselves. Despite his minimal formal training, he sought to

¹⁰ For arguments in support of the choice of "modernism" to characterize this group of writers, artists and critics, see Bretz (2001); Hoyle (2000); Gullón (1963); Salaün and Serrano (1991); Mainer (1987) and (1998); Kirkpatrick and Cruz (2003), and Cardwell and McGuirk (1993).

¹¹ Juliá (2004).

¹² Gullón (1963): 33.

develop a personal theory of sculpture; both he and his companion Viladrich were “conscientes de su obra de un modo filosófico”¹³. The eclecticism of his art made it possible for his friends and acquaintances, whatever their views on art, politics, and life, to see something of themselves in him. His circle of admirers included such opposites as the *vanguardista* Gómez de la Serna and the classicist Pérez de Ayala, the *flamenquista* Romero de Torres and the *anticasticista* Eugenio Noel, the conservative Azorín and the socialist Araquistáin. Julio Antonio was thus the personification of the *modernista* ethos, both influenced by and reflective of its complex aspirations, ideals, frustrations, and internal contradictions.

Julio Antonio’s mythification clearly owed a great deal to his personal charisma. Everyone who knew him commented on his generosity, vitality, and idealism. Pérez de Ayala described him as “un alma fina y aristocrática alojada en un cuerpo gentil y hermoso”¹⁴. Ambitious and full of hope, he was capable of working for days without rest or proper sustenance. At the same time, he refused to make the artistic and personal compromises that would have brought him public acclaim or the favor of the art establishment in Madrid. As Julio Camba noted, “...es incapaz de trabajar para nadie más que para él y la eternidad”¹⁵. For his modernist admirers, Julio Antonio’s personal independence and artistic integrity, both of which were purchased at considerable cost to his economic well-being and his health, marked him as the incarnation of their highest ideals. Sent to redeem the official art world of favoritism and sycophancy, Julio Antonio appeared as the messiah “que había de traer la luz que había de alumbrar el camino a los desorientados...”¹⁶. Gómez de la Serna’s 1909 play, “La Utopía,” which was written with Julio Antonio in mind, is both an indictment of the “silencio y soledad” to which the pure artist is condemned in a society marked by vulgarity, materialism and hypocrisy and an homage to the artist who adheres to his ideals in the face of incomprehension and indifference¹⁷.

Equally attractive to Julio Antonio’s admirers was his extravagant bohemianism, which was a product of his poverty and his youth, but also partly temperamental; he was “un hombre que andaba febrilmente a la busca de los elementos de las almas y de las cosas”¹⁸. In dress he usually affected a Spanish

¹³ Gómez de la Serna (1996), 1:258.

¹⁴ Pérez de Ayala (1991): 180.

¹⁵ Infiesta (1988): 109.

¹⁶ Ballesteros de Martos (192-?): 198.

¹⁷ Gómez de la Serna (1956) 1: 291-324.

¹⁸ Araquistáin (1926): 33.

version of the “Latin Quarter” style. He embraced life with passion, attracting an endless parade of women, respectable and otherwise. Those who eulogized Julio Antonio after his death never failed to mention the amorous adventures that helped define him as “un hombre elemental.” Neither bourgeois comforts nor bourgeois morality tempted him; tellingly, his favorite novel was *The Red and the Black* and its self-fashioned hero Julien Sorel, and his personal bible was *Thus Spoke Zarathustra*, a philosophical enthusiasm he shared with many other modernistas¹⁹. A native Catalan whose art and life were dedicated to Castile, his tastes and habits were preferentially Andalusian, much to the despair of his good friend, the *anti-flamenquista* Eugenio Noel. According to Gómez de la Serna, he “parecía un gitano entre los gitanos,” consorting in his studio with gypsies, and devoting hours to playing the guitar. He frequented flamenco bars with Colombine and like Valle-Inclán and Pérez de Ayala, was an aficionado of *los toros*. After accompanying the symbolist painter Romero de Torres on several visits to Córdoba, he sought enthusiastically, if unsuccessfully, to gain support for a monument in honor of the beloved *torero* Lagartijo.

Even as they worried about the consequences of his bohemianism for his precarious health, Julio Antonio’s friends admired his spontaneity and freedom from the bourgeois conventions that, with a few exceptions (like Noel and Valle-Inclán), governed their own lives. For Pérez de Ayala he was “la alondra”²⁰; for Araquistáin, “el hombre elemental,” who in another, less pedestrian, age might have been “capitán de un corsario” or “el buen bandolero, implacable con los ricos, generoso con los pobres”²¹. Romantics that they were, they saw in him pure spirit, a primitive force of nature, untainted by “la ciudad, con su influencia corruptora y mercantilizante”²². Marañón claimed, “No he tratado nunca a ningún ser humano que me haya impresionado, que me haya hecho la impresión de genialidad, disparada, a veces exorbitante — como un torrente a quien le viene el cauce estrecho...”²³. Gómez de la Serna believed that the sculptor’s febrile bohemianism masked a deep melancholy rooted in his failure to achieve the glory he deserved. “Era el moro y no encontraba su alcázar... Era el desterrado de su poder y de su harén, aunque no de su patria. Iba poblando su vida de estatuas, de bustos, de recuerdos fehacientes de la raza que él debía dominar, de las mujeres que él debía tener

¹⁹ Nelken (1916-17): 417.

²⁰ Pérez de Ayala (1991): 184.

²¹ Araquistáin (1926): 33, 28.

²² Araquistáin (1926): 33.

²³ Santos Torroella (1969): 26.

compradas y de las que debía ser el dueño”²⁴. As Gullón has noted, the modernists, frustrated by their own social marginalization and disgusted by the crass materialism of the industrial age, identified strongly with the romantic Hero who suffers in the pursuit of beauty, as well as with the figure of Don Juan, the conqueror who alternates between disdain for women and the quest for an unattainable feminine ideal²⁵. Julio Antonio not only epitomized the quintessentially romantic seeker of truth, but his transgressive conduct also conjured up images of “los hologorios locos de hembras, de vino, de zambras sensuales y locas...”²⁶.

The sculptor’s premature death at age 30, rendered both tragic and ironic by the long-awaited popular triumph of the Lemonnier mausoleum, encouraged further mythification. Although his fortunes had not been significantly worse than those of other struggling artists, Julio Antonio’s friends and supporters portrayed him as a victim of the establishment and bitterly denounced the posthumous “discovery” of his brilliance by those who had previously slighted him, like the fashionable sculptor Mariano Benlliure, then Director General de Bellas Artes²⁷. For his friends at the revista *España*, Julio Antonio’s death was “como el último gesto de orgullo y incorruptibilidad” against the hypocritical blandishments of “la España oficial”²⁸. His admirers interpreted his early death as the inevitable price of artistic genius: “Su espíritu era una llama y en su propio ardor fue consumiéndose”²⁹; his life “se extinguió como una lumbre que corre un momento, en la noche, por el cielo sereno”³⁰. The phrase “los elegidos de los dioses mueren jóvenes” echoed endlessly through the press. That his final work was a funerary monument was deemed a portent of his early demise, one intuited both by the artist and his intimates. Critics debated whether Julio Antonio had already reached his full potential or was only beginning to achieve his artistic goals. For Noel, the artist’s untimely death, brought about by false friends whose *flamenguismo* had sunk him in “una perversión salvaje,” prevented the full realization of his destiny as the sculptor of the Raza³¹. Others, however, suggested that his early passing would ensure that his reputation remained intact. Had he lived, they feared

²⁴ Gómez de la Serna (1956) 1:201.

²⁵ Gullón (1963): 40-41.

²⁶ Francés (1919): 28.

²⁷ Camba (1960).

²⁸ Araquistáin (1926): 34.

²⁹ Pérez de Ayala (1991): 185.

³⁰ Azorín (1954): 140.

³¹ Infiesta (1988): 114.

that popularity would have brought him awards and commissions and inevitably compromised the purity of his art³².

IV. JULIO ANTONIO AS THE “SCULPTOR OF THE RACE”

However important his outsized personality was to the construction of the myth, the modernist intellectuals expressed even greater reverence for Julio Antonio’s aesthetic vision. By the turn of the century, Spanish sculpture was widely denigrated as decadent and inauthentic. The established sculptors in Madrid —Benlliure, Querol, Marinas and Blay— who received commissions, invitations to exhibit, and memberships in the Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, prided themselves on their (frequently gratuitous) technical virtuosity and their narrative, naturalistic style. Commissioned to create the commemorative monuments whose increasing numbers marked the expansion of public spaces in Madrid’s urban core, they sought to instruct and enlighten by depicting their subjects, in characteristic dress and pose, at historic or heroic moments in national life. Younger art critics like Nelken, Pérez de Ayala and Juan de la Encina deplored what they saw as the vulgarity, artificiality and lack of harmony of these statues, as well their excessively pictorial and rhetorical quality. In their view, Spanish sculptors had forsaken the essence of classical sculpture: its focus on volume and mass and its indifference to the transitory and anecdotal. In the press and the conference hall, these critics waged an unremitting campaign against “los fabricantes de merengue endurecido”³³ and their “pragmatismo chabacano”³⁴.

The sobriety and purity of Julio Antonio’s work contrasted vividly with the “immoralidad estética” and the “superchería y bambolla del arte oficial,…”³⁵. Pérez de Ayala, Encina, Noel, and Nelken particularly admired his revitalization of a classical tradition that had grown stale and academic during the previous century. As the realism of the earliest Bustos de la Raza was in the later works tempered and deepened with idealism, and as individual particularity became a vehicle for the expression of universal ideals, their enthusiasm for his sculpture mounted. Pérez de Ayala’s first encounter with the Bustos produced an epiphany: “...aquellas cabezas de tan acusada individualidad y al propio tiempo tan típicas, tan personales, y al propio tiempo

³² Camio (1929).

³³ Prudencio Iglesias Hermida, in Santos Torroella (1969): 25.

³⁴ Encina (1920): 18-19.

³⁵ Encina (1919): 3-4.

tan genéricas, tan locales, y al propio tiempo tan universales, tan étnicas, y al propio tiempo tan hermanas, tan expresivas, y al propio tiempo tan serenas; aquellas cabezas tan complejas en resolución, y al propio tiempo tan sencillas, me dejaron suspenso un gran espacio sin poder apartar la vista de ellas, como si aguardase que me describiesen un secreto: el secreto estético de la escultura”³⁶. Julio Antonio captured the serenity and balance of Hellenic art, while avoiding slavish imitation and emotional coldness; his genius was to breathe new life and passion into classical values and make them relevant to the modern world. By taking “del pasado todo aquello que es menos de pasado que de hoy”³⁷, his art connected the living past with the desired future. The epitaph devised by Pérez de Ayala’s for the commemorative plaque at his birthplace honored him as the “último de los escultores clásicos y primero de los modernos”³⁸.

Equally attractive to the modernists were the symbolist influences in Julio Antonio’s work, which aimed to render the inner, spiritual reality of things, not merely their externalities. The modernists shared the symbolists’ conviction that truth must be sought in realms remote from the artificial bourgeois world in which they were obliged to live—in the imagined past, in nature, in the primitive, in the pueblo. For this reason, critics like Noel lavished praise on the austere “arcaísmo” of Julio Antonio’s monument to the Heroes of Tarragona³⁹, which represented the city as an idealized, hieratic female figure, presiding with dignity, quiet pride and even detachment over the limp bodies of her dying sons. The mythic quality of the figures, as well as the sculptor’s decision to replace the usual triumphalist rhetoric with understated stoicism, broke decisively with the conventions that governed contemporary commemorative art. Likewise, it was the “monumentality” of the Bustos, their fusion of inner subjectivity and external serenity, that excited modernists.

But even as they extolled the universalistic elements in Julio Antonio’s art, the modernists also hailed it as quintessentially “Spanish.” As Calvo Serraller has noted, the quest for a “national” style preoccupied European artists from the mid-nineteenth century onward, and by the turn of the century, the same question preoccupied cultural elites in Spain. As their contribution to national regeneration, Spanish artists and critics dedicated themselves to the recovery of an authentic national artistic tradition that, in

³⁶ Pérez de Ayala (1991): 183.

³⁷ Manuel Abril, in *Infiesta* (1988): 108.

³⁸ Santos Torroella (1969): 17.

³⁹ Noel (1926): 126.

their view, had been eclipsed by both the derivative academicism and the “españolista” costumbrismo of the nineteenth century. Their quest to align contemporary art with that authentic tradition helps explain their appreciation of a sculptor who strove to capture the “genio nacional” in his work. The synthetic, eclectic quality of Julio Antonio’s art enabled critics of widely disparate opinions to cite it in support of their own preconceived notions about national identity. That eclecticism, which arose partly from his lack of formal training, partly from his openness to a variety of contemporary aesthetic styles, and partly from his conscious quest to capture the essential spirit of the Spanish sculptural tradition, explains the enthusiasm of contemporaries who were themselves seeking to identify a “national” character transcendent of the cultural pluralism of the peninsula. In Nelken’s view, Julio Antonio’s artistic eclecticism reflected the nation’s history of racial and cultural fusion: it was “el resumen del arte escultórico de España y su más alta representación”⁴⁰.

In the *Bustos de la Raza* Julio Antonio consciously set himself the task of capturing the essence of the Spanish *pueblo*. He confessed his ambition in an interview with José María Salaverría in 1917: “Tengo el proyecto, no se si temerario, de hacer en bronce la descripción plástica de las gentes españolas. Creo que es un plan moderno y patriótico que debe intentarse. Hasta ahora he reproducido los ejemplares de Castilla, después visitaré otras regiones, llegaré a Andalucía y Aragón, modelaré marineros de Levante y del Cantábrico... Pretendo ser en fin el escultor de la Raza”⁴¹. Like Zuloaga, twenty years older and more pessimistic in his vision of the Spanish character, Julio Antonio located the true spirit of the nation among the anonymous men and women from the popular classes, in defiance of the prevailing bias in favor of noble or heroic subjects. Both the “modernity” of this choice and its political implications won the admiration of intellectuals who shared the conviction that the solution to the “problem of Spain” lay in discovering and awakening popular virtues that had for centuries been stifled by the governing classes. In this project, the role of the intellectual was to identify, interpret, and speak for the collective spirit of the nation. Julio Antonio’s desire to convey “la gravedad, la hondura y la grandeza del pueblo” made him the darling of intellectuals on the same quest⁴².

That said, there was little agreement as to what was typically “Spanish” in Julio Antonio’s art —further proof, if any were needed, of the constructed

⁴⁰ Nelken (1916-17): 454.

⁴¹ *Julio Antonio [1889-1919]* (2001): 35.

⁴² Aguilera Cerni, in *Infiesta* (1988): 111.

nature of national identities and traditions⁴³. Defining “la Raza” was a highly subjective undertaking that depended entirely on *a priori* assumptions about the components of the national character. As his reference to “las gentes espanoles” and his appreciation for gypsy culture suggests, Julio Antonio himself seems to have valued the peninsula’s ethnic and regional pluralism and to have avoided the reductionist assumptions common to many turn of the century intellectuals who equated Castile with “Spain.” But this did not deter his admirers from effusively praising his “esfuerzos denodados por hablar y fijar en la material...el español en estado de naturaleza— el íbero”⁴⁴.

What was striking about the modernists’ claims about the “Spanish” or “Iberian” elements in Julio Antonio’s work was their essential incompatibility. Although they shared the conviction that the key to national regeneration lay in the proper comprehension and reinterpretation of the national past, their views on national history and identity were remarkably divergent⁴⁵. Critics who wished to establish Spain’s “European” character emphasized the classical Greek, Roman, and Renaissance influences on his art. Nelken and Encina, on the other hand, argued that the specifically Mediterranean character of Julio Antonio’s sculpture lay in its “orientalism” or “bizantinismo” —the same qualities that made El Greco the supreme “Spanish” painter. Those preoccupied with the recovery of “lo castizo” viewed Julio Antonio as the heir to the Castilian *imagineros* of the sixteenth and seventeenth centuries and noted the obvious similarities between the Bustos de la Raza and the silver “head reliquaries” found in many Spanish churches. For the critic Ballesteros de Martos, for example, the Bustos shared with Castilian polychromatic sculpture the “intenso dramatismo que palpita y se esconde en la esencia misma de la raza”⁴⁶. Julio Antonio’s fascination with color, texture, and surface decoration, on display in works like the “Mujer de la Mantilla,” convinced others that he was the modern incarnation of an ancient “Iberian” artistic tradition that originated with the Dama de Elche, then recently excavated and on exhibit in the Louvre. Ironically, almost none of his contemporaries, whether in Madrid or Barcelona, viewed Julio Antonio as a “Catalan” artist, despite the affinities between his sculpture and the classicizing movement known as *noucentisme* that then dominated Catalan art.

As the modernists searched for the “real” nation, they were also seeking to create a public receptive to their ideas about national renewal.

⁴³ Nieto Alcalde (1997).

⁴⁴ Araquistáin (1926): 31.

⁴⁵ Fox (1997); Boyd (1997), and Juliá (2004).

⁴⁶ Ballesteros de Martos (192-?): 199.

Writing appreciatively about avant garde art in his 1925 essay, *La deshumanización del arte*, Ortega y Gasset observed that modern art was elitist and “impopular” because its concerns were exclusively aesthetic rather than humanistic; as a kind of intellectual game, it was only intelligible to a select minority, not to the masses. It is possible that part of Julio Antonio’s attraction for modernist intellectuals was precisely the accessibility of his figurative sculpture, which was both “modern” —ie., aesthetically innovative in the Spanish context— and humanistic in its concerns. It thus had the potential to serve as an instrument of national pedagogy, unlike avant garde art, but also unlike the conventional sculpture whose vacuous, sentimental aesthetics only reinforced the outmoded values that had led to Spanish decadence.

Like many of the young intellectuals in his circle, Julio Antonio believed in the regenerative power of culture. His desire to infuse his art with political significance explains his obsession with commemorative monuments during the last years of his life. Wracked by illness, he felt compelled to make a difference: “Sentía más que nunca la necesidad de vivir. Vivir para hacer el bien. Vivir para aportar mi trabajo a la obra de redención”⁴⁷. Through his close friendship with the political cartoonist Lluís Bagaría, Julio Antonio established connections with the progressives writing for *España*, a weekly review of culture and politics founded by Ortega y Gasset in 1915 and edited by the Socialist writer Luis Araquistáin. Reminiscing shortly after Julio Antonio’s death, Araquistáin recalled the young sculptor’s impromptu visits to the editorial offices, animated by his “sentimiento de libertad, este anhelo de recrear el mundo como quien crea una obra de arte,...” and exhilarated by the prospect of revolutionary change. “Su jactancia, medio humorística, medio seria, era ser más bolchevique que nadie”⁴⁸.

Like the contributors to *España*, whose goal was to create a public receptive to reformist ideas and willing to act on them, Julio Antonio aspired to create commemorative monuments that would inspire and uplift the Spanish people. “Statuomanía” was in its heyday in the first two decades of the century; rapid urbanization, together with the cultural politics of nationalism and regionalism, provided the impetus for the commissions that populated plazas and thoroughfares with monuments to great men and great deeds. But as their numbers grew, so did their critics, who found them ugly and excessively rhetorical; as the architect Leopoldo Torres Balbás observed, “Lo verdaderamente moderno es...no querer mezclar la literatura

⁴⁷ Salcedo Miliani (1997): 106.

⁴⁸ Araquistáin (1926): 30-31

a las artes plásticas”⁴⁹. By extracting “la literatura” from his monumental designs, Julio Antonio sought to revolutionize the aesthetics of public monuments while retaining their pedagogic function. This project strongly resembled the regenerationist cultural program of Spanish modernism.

Most critics then and since have considered Julio Antonio’s portrait sculptures to be artistically superior to any of his monuments⁵⁰. Nevertheless, his contemporaries appreciated his efforts to break with prevailing aesthetic conventions. For Pérez de Ayala, the monument to the Heroes of Tarragona was “el más hermoso monumento español de los tiempos actuales” because its Hellenic idealism expressed universal truths about the human condition that naturalistic sculpture could never convey⁵¹. For Nelken, the colossal monument to Wagner commissioned by the Sociedad Wagneria de Madrid, which occupied Julio Antonio’s energies for several years, was destined to be “la única que encarne verdaderamente el espíritu de Wagner y *la calidad* de este espíritu...”⁵². The enormous sculpted head of the composer drew curious onlookers to Julio Antonio’s studio until the project was derailed by the ideological tensions provoked by the Great war. It subsequently collapsed of its own weight, surviving only as a plaster model. Julio Antonio’s monument to Ruperto Chapí was not universally admired, but it earned praise from Juan de la Encina, who pronounced it the first “modern” monument in Madrid, and from Eugenio Noel, who proclaimed it to be “una obra maestra,” for its “serenidad inefable” and its “primitivismo vibrante”⁵³.

The modernists admired Julio Antonio’s monuments not only for their innovative aesthetics, but also for their defiance of prevailing cultural and social values. When Catholic conservatives blocked the installation of the monument to the Heroes of Tarragona on the grounds that its nude figures offended public morals, progressive intellectuals rushed to its defense. Viewing bullfighting as the hallmark of national decadence, they were less enthusiastic about Julio Antonio’s project for a statue of Lagartijo, but they rallied behind his plan to erect a “Faro Espiritual de la Raza” on the Cerro de los Angeles (“el monte Sinaí de España,” in the phrase of Gómez de la Serna). In the somewhat febrile words of the artist, the Faro was to serve as “norte de la raza venidera; guía espiritual de la Humanidad, vida de las almas, aurora nueva, el esfuerzo coronado por la plenitud de la vida en un mediodía

⁴⁹ Torres Balbás (1920): 170.

⁵⁰ García de Carpi (1985).

⁵¹ Pérez de Ayala (1991): 211

⁵² Nelken (1916-17): 450.

⁵³ Encina (1918); Noel (1924).

esplendente y glorioso"⁵⁴. In 1916 the project aroused considerable enthusiasm in cities along the Mediterranean coast as well as in Madrid, where Valle-Inclán, Ortega y Gasset, Baroja, Pérez de Ayala, Marañón, Romero de Torres, and others formed a fundraising committee. Their support may have been prompted by the desire to forestall construction of a monument dedicating the nation to the Sacred Heart of Jesus at the same site. In any case, the Faro Espiritual de la Raza never emerged from the planning stage. King Alfonso XIII dedicated the monument (and the nation) to the Sacred Heart at the Cerro de los Angeles in May 1919. For his disappointed supporters, Julio Antonio's monument to youth and progress had fallen victim to "la última española."

As we have seen, after his death in 1919, many leading cultural critics considered Julio Antonio to be one of the greatest sculptors in history, whose Bustos de la Raza, in particular, signaled "el renacimiento de la escultura española." But by the 1930s, when Juan de la Encina, then serving as Director General of Bellas Artes, dismantled the Sala Julio Antonio in the Museo de Arte Moderno in Madrid, his reputation was beginning to be eclipsed by those who were taking sculpture in a new direction. As the aesthetic and political values of the turn of the century intellectuals came under assault from both the left and the right, his achievements lost some of their luster. His close association with modernism also tarnished his image among supporters of the Franco regime, even though the essentialist nationalism and realist aesthetics that characterized his art enjoyed official favor. In the 1960s his work was dismissed by champions of abstract art as an anachronistic attempt to renovate an exhausted figurative tradition.

Ironically, given the reluctance of his contemporaries to identify Julio Antonio as a "Catalan" artist as well as his close association with intellectual and artistic circles in Madrid, the recent resurgence of interest in his sculpture has its roots in Catalonia. Current efforts to reclaim Julio Antonio for Catalonia are based not merely on the undeniable fact of his birth in Tarragona and the classicism his sculpture shares with *noucentisme*, but also on essentialist claims about his "catalanitat tel·lúrica"⁵⁵. Just as the modernists saw Julio Antonio as the "sculptor of the [Spanish] race," in Catalonia he is now regarded as the representative of a specifically "Catalan" or "Mediterranean" sensibility shaped by "la huella de la tierra natal y la energía del Ebro"⁵⁶.

⁵⁴ Salcedo Miliani (1997): 106.

⁵⁵ Oteo Sans, Ricoma and Salcedo (1999): 15.

⁵⁶ Josep Mariné Grau, president of the Diputació de Tarragona, in Salcedo Miliani (1997): 10.

Catalan scholars resort to national identity, not early exposure to Roman antiquities or study in Italy, to explain the Mediterranean elements in his work, and they dismiss attempts to classify him as a Castilian realist as mere “literature”⁵⁷. The renewal of interest in Julio Antonio today, no less than the adulation he received during his life, exemplifies the dialogic interaction between creation and social context that shapes artistic reputations and aesthetic canons. At the same time, his recent reemergence as an exemplar of the Catalan spirit, after a lifetime of identification with Castile and “la Raza,” provide an illuminating case study of the aprioristic essentialism that undergirds nationalist ideologies.

Bibliography

- Araquistáin, L. (1926). *El arca de Noé: ensayos*. Valencia: Editorial Sempere.
- Azorín, [pseud. J. Martínez Ruiz] (1954). *Pintar como querer*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Ballesteros de Martos, A. (192-?). *Artistas españoles contemporáneos, el arte en España*. Madrid: Tipografía Yagües.
- Boyd, C. P. (1997). *Historia Patria: Politics, History, and National Identity in Spain, 1875-1975*. Princeton, NJ: Princeton University Press.
- Bretz, M. L. (2001). *Encounters Across Borders: The Changing Visions of Spanish Modernism, 1890-1930*. Lewisburg, Pa.: Bucknell University Press.
- Camba, J. (1960). *La rana viajera*. Madrid: Espasa-Calpe.
- Camio, P. G. (1929). *Artistas catalanes*. Madrid: Editorial Zoila Ascasibar.
- Cardwell, R. A. and McGuirk, B. (1993). *¿Qué es el modernismo?: nueva encuesta, nuevas lecturas*. Boulder, Colo: Society of Spanish and Spanish-American Studies.
- Encina, J. de la (1918). La semana artística: el monumento a Chapí. *España*, 4 (152), 10-11.
- (1919). Julio Antonio. *España*, 5 (202), 3-4.
- (1920). *Julio Antonio*. Madrid: Editorial “Saturnino Calleja”.
- Fox, I. (1997). *La invención de España: nacionalismo liberal e identidad nacional*. Madrid: Cátedra.
- Francés, J. (1919). Los tres silencios. *Nuevo Mundo*, 28 (2), 28.
- García de Carpi, L. (1985). *Julio Antonio: monumentos y proyectos*. Madrid: Fundación Universitaria Española.
- Gaya Nuño, J. A. (1957). *Escultura española contemporánea*. Madrid: Ediciones Guadarrama.
- Gómez de la Serna, R. (1956). *Obras completas*. Barcelona: Editorial AHR.
- (1996). *Obras completas. Opera mundi*. Barcelona: Galaxia Gutenberg/Círculo de Lectores.
- Gullón, R. (1963). *Direcciones del modernismo*. Madrid: Editorial Gredos.

⁵⁷ Santos Torroella (1969); Salcedo Miliani (1997).

- Hoyle, A. (2000). Introduction: the intellectual debate. In J. Harrison and A. Hoyle (eds.). *Spain's 1898 Crisis: Regenerationism, modernism, post-colonialism* (pp. 9-51). Manchester: Manchester University Press.
- Infiesta, J.M. (1988). *Julio Antonio*. Barcelona: Edicions de Nou Art Thor.
- Juliá, S. (2004). *Historias de las dos Españas*. Madrid: Taurus.
- Julio Antonio [1889-1919]*. (2001). Madrid: Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía.
- Kirkpatrick, S. y Cruz, J. (2003). *Mujer, modernismo y vanguardia en España: 1898-1931*. Madrid: Cátedra.
- Mainer, J-C. (1987). *La Edad de Plata (1902-1939): ensayo de interpretación de un proceso cultural. Crítica y estudios literarios*. Madrid: Cátedra.
- (1998). La llamada Generación del 98: otros puntos de vista. In *Los 98 Ibéricos y el mar. Vol. 2. La cultura en la península ibérica* (pp. 29-40). Madrid: Pabellón de España, Expo '98-Lisboa, Fundación Tabacalera.
- Nelken, M. (1916-17). Julio Antonio. *Museum*, 12 (5), 415-54.
- Nieto Alcalde, V. (1997). Tradición y renovación del arte de fin de siglo. In C. Seco Serrano (ed.). *Paisaje y figura del 98: ciclo de conferencias* (pp. 111-31). Madrid: Fundación Central Hispano.
- Noel, E. (1924). *España, nervio a nervio*. Madrid: Calpe.
- (1926). *Raza y alma*. Barcelona: Editorial Bauza.
- Oteo Sans, R., Ricoma, R. M. y Salcedo, A. (1999). *Julio Antonio, escultor (1889-1919): Actes del col·loqui sobre Julio Antonio*. Tarragona: Diputació.
- Pérez de Ayala, R. (1991). *Ramón Pérez de Ayala y las artes plásticas: escritos sobre arte de Ramón Pérez de Ayala*. Granada: Fundación Rodríguez-Acosta, Caja General de Ahorros de Granada.
- Salaün, S. and Serrano, C. (1991). *1900 en España*. Madrid: Espasa Calpe.
- Salcedo Miliani, A. (1997). *Julio Antonio, escultor: 1889-1919*. Barcelona: Ambit Serveis Editorials.
- Santos Torroella, R. (ed.) (1969). *Julio Antonio. Exposición antológica*. Madrid: Dirección General de Bellas Artes.
- Soufas, C. C. (2007). *The Subject in Question: Early Contemporary Spanish Literature and Modernism*. Washington, D.C.: Catholic University of America Press.
- Torres Balbás, L. (1920). Los monumentos conmemorativos. *Arquitectura*, 26 (3), 166-72.

RECENSIONES

FRANCISCO COMÍN COMÍN: *Las crisis de la deuda soberana en España (1500-2015)*, Madrid, Los Libros de la Catarata, 2016, 317 págs.

Posiblemente nunca como hasta ahora había habido tanto interés por la economía y los términos económicos. A consecuencia de la grave crisis de 2008, que aún estamos padeciendo, el vocabulario económico y todo cuanto tiene que ver con esta disciplina parecen haberse puesto de moda. Al punto que hasta en los programas de televisión emitidos en *prime time* es común ver a algún economista disertando sobre las cuestiones más variadas. Lo que hasta hace bien poco parecía reducto de los especialistas, ahora forma parte de acalorados debates y tertulias. Así, términos como «bonos basura», «fondos buitres», «prima de riesgo», «déficit público» o «deuda soberana», entre otros, han pasado a familiarizarse con el gran público.

Pues bien, quién mejor que el profesor Comín para abordar un tema aparentemente tan complicado como el de la deuda soberana en un volumen que pretende explicar de forma clara y asequible las distintas crisis de esta naturaleza habidas en España desde el siglo XVI hasta la actualidad, ya que buena parte de su investigación se ha centrado, precisamente, en el estudio de la Hacienda Pública, y no solo española, sino también europea. Así, son innumerables los trabajos publicados sobre este tema, en especial para los siglos XIX y XX, pudiendo ser reconocido, gracias a esta dilatada carrera profesional, como uno de los historiadores económicos más importantes del momento. Así lo avala el haber sido Premio Nacional de Historia en 1990, Premio de Investigación del Ministerio de Hacienda en 2002 y Premio Docencia de la Asociación Española de Historia Económica en 2013.

Por tanto, solo un gran conocimiento del tema permite hacer este tipo de grandes síntesis, que tienen la ventaja, además, de no estar únicamente dirigidas a los especialistas en historia económica, sino que pretenden ir más allá. De hecho, el libro carece intencionadamente de notas a pie de página, precisamente para aligerar su lectura. Pero, además, esta síntesis no se limita únicamente a la Edad Contemporánea, sino que busca el largo plazo, remontándose a la época de los primeros Austrias, a comienzos del siglo XVI. Siendo verdad que Francisco Comín no es especialista en esta época, y así lo reconoce él mismo, lo cierto es que siempre ha impulsado seminarios y sesiones de congresos en los que se han

abordado estos temas en el largo plazo, habiéndose rodeado de grandes estudiosos del tema en la Edad Moderna, además de ser un gran conocedor de los clásicos. Pues bien, todo ese saber acumulado desde hace ya varias décadas, y en el que han participado un buen puñado de investigadores de distintas universidades, le ha servido para abordar las crisis de la deuda soberana desde la constitución de España como Estado moderno. Lo cual, desde mi punto de vista, constituye una aportación fundamental, ya que nos ofrece una visión a largo plazo hasta ahora inédita. Y todo ello con un lenguaje claro y con un material gráfico generoso que contribuye a hacer aún más llevadera la lectura y a ilustrar el discurso.

Dicho esto, lo primero que conviene señalar es la matización que el autor hace de la leyenda negra de las bancarrotas de los tiempos de los Austrias, ya que, en verdad, no fueron tales, sino suspensiones temporales y parciales del pago de las consignaciones a los asentistas con el fin de auditar las cuentas, calcular la deuda neta y negociar un acuerdo para consolidar la deuda flotante (asientos) en deuda consolidada (juros). Es más, hasta 1621 se puede decir que la deuda fue sostenible. No es posible negar que hubiese frecuentes crisis de la deuda, planteadas las más de las veces por problemas de refinanciación de los asientos. De hecho, las necesidades de financiación de los Habsburgo aumentaron paulatinamente como consecuencia de su intensa actividad guerrera. En paralelo, también crecieron las emisiones de juros, pero su cotización mejoró debido a que las rentas ordinarias eran suficientes para pagar sus intereses. Por tanto, los juros eran títulos fiables. La prueba la tenemos en la apreciación que experimentaron entre 1500 y 1621, a pesar de su ralentización desde las primeras suspensiones de pagos de Felipe II. Con todo, hasta 1621, ya con Felipe IV en el trono, los juros fueron una inversión segura.

A partir de ese momento las cosas cambiaron, haciéndose la deuda insostenible, ya que los intereses superaban a los ingresos corrientes. Pese a todo, los gastos siguieron aumentando y se emitió más deuda de la que se podía pagar, lo que provocó la reestructuración de la misma, suspensión de pagos y reducción de intereses y del principal. En este sentido, no debemos olvidar la grave crisis vivida por Castilla desde finales del siglo XVI, y que afectó a gran parte de la siguiente centuria. En este contexto de elevado riesgo, la demanda de juros cayó, llegando incluso a depreciarse fuertemente, lo que obligó a la colocación forzosa de juros por parte de la Hacienda Real. Es más, la grave crisis de la deuda obligó también a una gestión irresponsable de la misma, ya que se dieron impagos parciales de los juros, algo que hasta entonces nunca se había producido. De suerte que mientras en Castilla los impagos de la Hacienda Real causaron la quiebra de la banca local y la ruina de los juristas, en países como Holanda e Inglaterra se asistió en ese mismo siglo XVII a una auténtica

revolución financiera basada en las nuevas instituciones capitalistas. Sin duda, eran ya las nuevas potencias emergentes.

El cambio de dinastía, los Borbones, a comienzos del siglo XVIII, introdujo algunas novedades. Renunciaron a sus pretensiones de hegemonía exterior e intentaron poner en marcha algunas reformas tributarias. Además, sustituyeron a los asentistas genoveses por comerciantes españoles y su aversión a la deuda les llevó a contener los déficits presupuestarios y a evitar los créditos. Solo la financiación de las guerras, sobre todo a finales de la centuria, contra Francia e Inglaterra, les llevó al endeudamiento primero y, finalmente, a la crisis de la deuda. Para ello, en tiempos de Carlos III comenzó la emisión de unos títulos de deuda soberana denominados vales reales, que eran bonos redimibles a veinte años y al 4 % de interés, pudiéndose usar también como papel moneda. Ahora bien, con el aumento de la actividad bélica, el impago de los vales reales provocó, como con los juros en su día, su depreciación, de suerte que a la altura de 1808 España estaba en bancarrota. Hasta mediados de siglo se vivió una crisis permanente de la deuda, debida, en especial, a la gran cantidad de deuda existente, legada de la época de los Habsburgo e incrementada posteriormente por los fuertes déficits presupuestarios, que obligaron a seguir emitiendo nuevos títulos. Las guerras y la inestabilidad económica y social fueron las causas de tal desbarajuste. En este contexto, pues, el Gobierno recurrió a medidas poco satisfactorias para los tenedores, como fueron los repudios o las reestructuraciones de la deuda.

Esta fue la tónica general hasta mediados de siglo, cuando en 1851 Juan Bravo Murillo consiguió acabar con la situación de bancarrota gracias al arreglo de la deuda de ese año. Se reconocieron todos los tipos de deuda existentes y el pago regular de las obligaciones del Estado, incluidas las derivadas de dicha deuda soberana. Previamente, fue preciso consolidar la deuda flotante en 1844, hacer una reforma tributaria en 1845 y ordenar el gasto del Estado. Pese a todo, el déficit presupuestario persistió y la deuda se elevó, lo que no era sino el reflejo de un Estado insolvente, por lo que en 1881 Camacho se vio obligado a hacer un nuevo arreglo de la deuda. Otro tanto debió hacer Fernández Villaverde tras la guerra de Cuba. Ahora bien, este supuso el último arreglo del siglo XIX y tuvo efectos duraderos mientras se respetaron los equilibrios presupuestarios impuestos por el ministro. De manera que, desde principios de siglo, ya no hubo más arreglos rotundos de la deuda soberana española, si acaso algunas conversiones, como las de Calvo Sotelo o Chapaprieta. De hecho, la ausencia de guerras fue aprovechada para promover el crecimiento económico mediante presupuestos extraordinarios y la creación de cajas especiales, con financiación de emisiones de deuda.

La Guerra Civil cambió absolutamente todo, generando nuevamente una grave crisis de la deuda, lo que obligó al ministro de Hacienda José Larraz a recurrir a un nuevo arreglo, caracterizado por el repudio de la deuda y de los billetes del Gobierno republicano y la consolidación en deuda pública pignorable los adelantos del Banco de España que había financiado al bando franquista. En cualquier caso, durante la Dictadura no se incurrió en grandes déficits presupuestarios, ya que la tendencia fue tratar de equiparar los gastos del Estado a los ingresos fiscales disponibles, dado el atrasado sistema tributario existente. La insuficiencia recaudatoria devino en escasas inversiones públicas y solo los ocasionales y pequeños déficits públicos se financiaron con la emisión de deuda pública. Ahora bien, la novedad consistió en la imposibilidad de los Gobiernos de financiarse en los mercados. Franco colocó la deuda forzosamente, fundamentalmente, a los bancos. La crisis de la deuda se saldó con el impuesto inflacionista (sobre todo de la monetización del déficit) y la represión financiera, síntomas de la anormalidad del régimen.

Semejante anormalidad pervivió durante los primeros años de la restauración de la democracia. Las medidas impuestas durante el franquismo condicionaron las primeras actuaciones de los gobiernos de la Transición para financiar la deuda generada por la grave crisis económica de los setenta y la construcción del Estado del bienestar. En concreto, se vieron obligados a recurrir otra vez al Banco de España y a la represión financiera. Tales medidas retrasaron las políticas de responsabilidad del Estado, de forma que solo con la entrada de España en el Sistema Monetario Europeo en 1989 y en el euro en 1993 se puso fin a estas prácticas. Se acabó con el dominio fiscal sobre la política monetaria, creándose ya un mercado moderno de deuda, caracterizado por la responsabilidad. Responsabilidad, eso sí, puesta a prueba esta vez por la depresión económica iniciada en 2008. De hecho, tal como señala Comín, la verticalidad de la ratio deuda/PIB desde 2007 indica que el Gobierno tendrá problemas tanto para detener esta escalada de la deuda, como para reducir dicha ratio hasta 2020, cuando no podrá superar el 60 %.

En definitiva, Francisco Comín nos presenta un estudio apasionante sobre un tema fundamental para la historia económica de España, como es el problema de la deuda soberana, algo que ha perseguido a nuestra economía durante siglos y que ha dado lugar a todo tipo de comentarios negativos por parte de los tenedores extranjeros, fundamentalmente a lo largo del siglo XIX, pero no solo, pues la crisis actual ha logrado también que la prima de riesgo del bono español respecto del alemán, por ejemplo, se haya disparado en los momentos más difíciles de la misma. El hecho de darnos una visión tan a largo plazo constituye no solo un acierto evidente, sino un ejercicio intelectual digno de quien lleva tantos años trabajando en estos temas. Por eso, además de

constituir una obra fundamental para los historiadores económicos, tiene la virtualidad de servir asimismo no sólo para otros especialistas, como ya se ha dicho, sino también para los propios gestores públicos, que pueden encontrar en esta obra referencias evidentes a lo hecho en el pasado y a lo que no se debería hacer en el presente. Si tomamos por válidas las enseñanzas de la historia para el presente, qué mejor que este libro de Comín como ejemplo de ello.

Carlos Larrinaga
Universidad de Granada

XAVIER ANDREU MIRALLES: *El descubrimiento de España. Mito romántico e identidad nacional*, Barcelona, Taurus, 2016, 396 págs.

En la presentación del dossier «Historia y Literatura» del número 97 (1) de la revista *Ayer* (2015), Jordi Canal hacía suyo el consejo que diera Carlo Ginzburg a quienes quisieran dedicarse a la historia: «Leer novelas, muchas novelas». Estas palabras venían a dar respuesta a una pregunta de Adriano Sofri referida a los jóvenes interesados en nuestra disciplina. A juzgar por el escaso número de seguidores que, entre sus colegas españoles, ha encontrado Carlo Ginzburg, pareciera que la posibilidad de una relación fecunda entre el historiador y las novelas en nuestro ámbito científico se hubiera perdido por un problema de tiempos, por el simple hecho de que el excelente aviso del maestro italiano nos hubiera llegado demasiado tarde en términos biográficos o, simplemente, no nos hubiera llegado. Tal vez sí lo hiciera. No pueden olvidarse los magníficos trabajos de una línea de investigación y de reflexión histórica que no ha dejado de reivindicar, entre nosotros, la novela como forma —estética y política— de aproximación a los hombres y mujeres del pasado, como vía hacia una imaginación moral que salva al científico social de cualquier tipo de narcisismo, como escuela de escritura historiográfica; una línea plenamente ginzburgiana en la que destacan nombres como los de Ana Rodríguez Fischer (*Por qué leemos novelas*, 1998), Isabel Burdiel, Justo Serna, Analet Pons (*Literatura e historia cultural. Por qué los historiadores deberíamos leer novelas*, 1996; «Pensar, narrar, enseñar la historia», en *Archipiélago: Cuadernos de Crítica de la Cultura*, 47, 2001; *Héroes alfabéticos. Por qué hay que leer novelas*, 2008) o el propio Jordi Canal (*La historia es un árbol de historias. Historiografía, política, literatura*, 2014); la misma línea en la que, por razones evidentes y no tan evidentes, vendría a inscribirse Xavier Andreu Miralles (cfr. pp. 13-15).

El lector de libros de historia, por su parte, no puede sino agradecer a este historiador su esfuerzo como lector de novelas y también... como lector

de poesía, de teatro, de artículos de costumbres, de libretos de zarzuela, de colecciones líricas, de tratados de tauromaquia; como lector, en fin, de un impresionante catálogo que sitúa *El descubrimiento de España. Mito romántico e identidad nacional* en la intersección de la política del imaginario (España y su pasado oriental convertidos en temas para el arte) con el imaginario de la política (toda esa producción de un discurso legitimador sobre la comunidad imaginada por parte de las *élites* a la que sigue la respuesta, desde abajo, de esa misma comunidad que también es público). Desde esta apertura sensible, Xavier Andreu nos lleva a pensar el doble proceso de totalización y de exclusión por el que toda forma de las relaciones sociales —en el caso, el conjunto de las llamadas naciones civilizadas del siglo XIX— se da una identidad, piensa sus divisiones, legitima su poder y elabora sus modelos de referencia (cfr. pp. 15-16). El autor concibe este trabajo de lo social-histórico sobre sí mismo —trabajo siempre incesante, siempre indeterminado— a partir de un marco teórico en el que confluyen la nación como artefacto cultural de Benedict Anderson (p. 16); el nacionalismo en cuanto visión del mundo de Craig Calhoun (p. 16); la afirmación de la existencia de un vínculo íntimo entre nación y novela en la estela de las publicaciones de Franco Moretti y de Stefan Berger (p. 17); la definición de la construcción de las identidades nacionales como empresa internacional de Anne-Marie Thiesse (p. 19) o la imagología como rama de la literatura comparada que estudia la ficción literaria en su condición de lugar en el que los estereotipos nacionales se formulan, perpetúan y difunden de manera más efectiva (p. 20).

Xavier Andreu se sirve de este complejo entramado para recordarnos que el descubrimiento de España que hiciera la Europa romántica no fue sino «descubrimiento» (y ha de puntualizarse que es una verdadera lástima que el título de la cubierta no mantenga la advertencia al lector que tanto se cuida a lo largo de la obra —cfr. pp. 64, 85, 121, 197, 264—), esto es, representación colectiva, invención. En este específico sentido ha de leerse la explicitación de un juego de espejos entre *élites* empeñadas en establecer sus propias fronteras. Así, nos dice el autor, mientras las europeas fijaban sus límites exteriores con la configuración de un Oriente tan cercano que operaba como otro interno y, en un mismo gesto, aprovechaban para situar a España en los márgenes del concierto de las naciones civilizadas (cfr. pp. 31, 64, 79), las *élites* españolas, a su vez, se entregaban a la delimitación de las fronteras interiores (la exterioridad social del presente y el pasado musulmán y judío —pp. 127, 149, 160, 333—) a partir de un discurso importado, pero discutido, negociado y reelaborado, capaz de redoblar su potencia simbólica en la medida en que expresaba miedos agravados y complejo de inferioridad (cfr. p. 22). Ahora bien, hay que decir que el interés de este diálogo desde arriba que atraviesa el libro en su

conjunto (cfr. pp. 88, 119, 126, 133, 161, 216, 271, 273, 289, 318, 334 y ss.) estribaría no tanto en esa premisa de partida que es la vieja pregunta —no hablo de clásica por el agotamiento que suscita— de dónde se situaría España en relación con la modernidad cuanto en la respuesta contenida en el relato que se entrama en las doscientas cincuenta páginas que siguen a una primera parte que lleva por título «En el sur de la modernidad». Y es que, efectivamente, *El descubrimiento de España* comienza por donde cabría esperar. De un lado, Johann Zahn, la «leyenda negra», Montesquieu, Jaucourt, los hermanos Schlegel y Madame de Staël como puntos de inflexión; Gautier, Mérimée, Dumas, Richard Ford y el Sur como lugar asignado; del otro, la «leyenda rosa», *novatores* e ilustrados, 1808 como el momento mismo del nacimiento de la nación española, Quintana, Blanco White, José Antonio Conde, Agustín Durán y el Sur como lugar sentido en todos los sentidos. Lo interesante —según decía— es lo que viene después: la recuperación de un XIX español que no es el que imaginaran y narraran sus historiadores, ni el que inventara Galdós; tampoco el que estudiara José Álvarez Junco en *Mater dolorosa. La idea de España en el siglo XIX* (2001); sino el del romanticismo español.

Podría argumentarse que el lamento que expresa Xavier Andreu (pp. 17-18) por la escasa atención que ha recibido, hasta ahora, la producción artística española de las décadas centrales del siglo XIX no está justificado; que, con la excepción de Espronceda y de Larra (entre los músicos, tal vez, Barbieri), cabría hablar de autores mediocres —o casi— e interesantes que no merecen más que una escueta entrada en la historias de la literatura o de la música españolas. Sin embargo, López Soler, Hartzenbusch, García Gutiérrez, Fernán Caballero, Rodríguez Rubí, Manuel García, Basilio Basili, Soriano Fuertes y tantos otros —el catálogo sigue impresionando— nos enfrentan directamente a la conquista del tiempo mediante la forma. Este es el auténtico problema de la modernidad y, según nos dice Xavier Andreu, el esfuerzo de todos estos autores, hasta cierto punto olvidados, que pertenecían a lo que era definido como periferia, no se distingue de aquel que se reconoce a los genios de ese centro mundial de la producción artística decimonónica que era París. Aquí radica, a mi juicio, el mayor acierto del trabajo que comento porque lo que se despliega en la segunda («Luces y sombras de un pasado oriental») y tercera («El pueblo español y el desafío de la modernidad») partes del libro es, justamente, la ruptura con toda definición normativa de la modernidad (y, en este sentido, la referencia a Charles Taylor de la p. 199 no puede ser más pertinente); o, si se prefiere, la afirmación de una modernidad de centros múltiples en la que la España de las décadas centrales del siglo XIX podría *contarse* en los dos sentidos del término (p. 133). Desde esta perspectiva, el *Abén-Humeya o la rebelión de los moriscos* (1830) de Martínez de la Rosa

aparece bajo una luz nueva (cfr. pp. 150-156). Ya no se trata solo de un drama histórico que, de forma novedosa, presentaba a los moriscos como pueblo oprimido que luchaba contra un tiránico Felipe II; sino de una obra que planteaba el problema de la unidad y eso era tanto como preguntarse por la posibilidad de una sociedad autoinstituida que pudiera dominarse a sí misma. La lectura de *El descubrimiento de España* nos permite también interpretar de una manera muy distinta el regreso poético al Al-Andalus de un Zorrilla, regreso en el que podía advertirse, desde luego, una respuesta a ese orientalismo internacional de Prescott o de Irving que fue constituyéndose como relato de verdad a lo largo de la década de 1840; pero también una vuelta al pasado mítico en cuanto precondition de una crítica de la modernidad que no pasaba, en ningún caso, por su renuncia (cfr. pp. 179 y ss.). Del mismo modo, Xavier Andreu subraya la doble función clarificatoria que tenían dos puestas en escena como los espectáculos taurinos y la ópera cómica que, de un lado, servían para sustentar identidades (no podía ser de otra manera con «la fiesta más nacional» —pp. 275 y ss.— o con el proyecto de crear un drama lírico nacional —p. 284—) y, de otro, abrían en el presente y para el futuro espacios en los que estaba permitido algo de lo que el nuevo orden político temía o censuraba (ya fuera la amenaza de que el número reunido en las plazas se convirtiera en pueblo en permanencia —p. 273—; ya fuera la ocasión de expresar el color político a través de la temática de bandoleros, majos, gitanos o contrabandistas para los músicos y libretistas más cercanos al progresismo —pp. 284-296, 339—). Finalmente, el último capítulo de la tercera parte coloca en primer plano a un escritor al que ya nadie lee —Ayguals de Izco— y que resultaba estar engastado en una serie de transformaciones que se llamaban «socialismo utópico», técnicas mercantiles de promoción y venta, novena edición, París (pp. 313 y ss.).

Comentario aparte merecen dos figuras de un heroísmo propio del Balzac de Baudelaire como son Larra y Mesonero Romanos. Es ciertamente asombroso constatar, a partir de las páginas que Xavier Andreu les dedica, cómo estos dos escritores fueron capaces de inventar una suerte de temporalidad distinta dentro de ese tiempo de la modernidad que fue la España de las décadas de 1830 y de 1840, a saber, la experiencia de la simultaneidad. No puede entenderse de otra manera su ubicuidad en la prensa; su reivindicación de la importancia de los periódicos (p. 139) y de esa clase media que estaba en construcción (pp. 205, 208); la intuición de la capacidad performativa del lenguaje (pp. 121-122); la elección de unos temas (la crítica de los procesos de centralización cultural —pp. 125, 202, 207—; las agitaciones políticas y sociales, la aparición de nuevas esferas de sociabilidad, las ideas para transformar Madrid —pp. 203 y ss.—) en los que se percibe un don increíble para

analizar el presente y su almacén; o la asunción del riesgo de impeler a la individualidad burguesa a un ejercicio de autoanálisis embarcándola en un proyecto de la envergadura de *Los españoles pintados por sí mismos* (1843-1844). Xavier Andreu señala muy agudamente la inclusión-exclusión de la gitana como caso límite de esta galería de tipos, como aquello que marcaba lo que la sociedad de buen tono estaba dispuesta a aceptar (cfr. pp. 302, 305); sin embargo, me gustaría precisar que el auténtico límite del estudio fisiológico impulsado por Mesonero, su peligro no buscado, estaba en su cualidad esencial de presente, de ese *aquí y ahora* que es el tiempo de la política. Este doble «descubrimiento» hace que, si bien no me atreva a pedir la ampliación de un catálogo que aún al final impresiona, sí me atreva a pedir más Larra y más Mesonero. Y también un poco más de libertad poética, porque es verdad que el texto de Xavier Andreu adolece de cierta rigidez en su estructura expositiva, de ciertas caídas en la reiteración que tal vez tengan que ver —y esto es solo una suposición de quien escribe estas páginas— con una primera forma más académica. La recomendación no entraña peligro alguno porque, como dijera el gran Marc Bloch, nuestra ciencia tiene su parte de poesía. Y el lector de libros de historia lo agradece del mismo modo que agradece un trabajo como *El descubrimiento de España. Mito romántico e identidad nacional*.

Scheherezade Pinilla Cañadas
UCM/Université Paris 8

EDUARDO HIGUERAS CASTAÑEDA: *Con los Borbones, jamás. Biografía de Manuel Ruiz Zorrilla (1833-1895)*, Madrid, Marcial Pons, 2016, 451 págs.

Hace tiempo que una buena biografía sobre Manuel Ruiz Zorrilla era necesaria para entender mejor la vida política española de la segunda mitad del siglo XIX, puesto que, ya sea ocupando un primer plano de la escena pública o a distancia de la misma, este líder progresista y luego republicano resultó determinante en muchos de los procesos que se acometieron o se intentaron para encaminar a España por una senda diferente a la encarnada en el exitoso modelo moderado-canovista en el que el juego de los partidos y, más aún, de las grandes corrientes de la opinión pública quedaba fuertemente condicionado —o, mejor, subordinado— por las decisiones del monarca y de su entorno cortesano. En ese sentido, la perseverancia de Ruiz Zorrilla en, primeramente, consolidar en España una monarquía democrática que fuera el reverso de la encarnada por Isabel II y, más tarde, cuando se convenció de que ese proyecto político no era viable, en hacer fracasar el régimen de la

Restauración poniendo en su lugar una república vuelve extremadamente interesante el reconstruir de un modo riguroso y desprejuiciado su biografía, un empeño tanto más necesario por cuanto Ruiz Zorrilla no ha sido precisamente bien tratado por la historiografía, más bien lo contrario.

Pero abordar esta tarea revestía aún un mayor atractivo por cuanto existía un rico archivo personal, depositado en la Fundación Esquerdo, de muy difícil, por no decir imposible acceso, al menos hasta ahora, para los especialistas, pero que el autor de este libro ha podido franquear, con gran provecho, además, como se advierte a medida que se avanza en su lectura. La consulta de estos fondos se ha compaginado con los existentes en otros archivos, tanto españoles como extranjeros, una pluralidad tanto más necesaria teniendo en cuenta que una parte sustancial de la vida de Ruiz Zorrilla transcurrió en el extranjero, ya que el político soriano pasó más tiempo conspirando o preparando insurrecciones en ciudades como París, Londres, Bruselas, Ginebra..., que en España, adonde solo volvió para morir, en 1895.

En el libro no se descuidan, sin embargo, otras vertientes cuyo conocimiento es muy provechoso para obtener una imagen lo más exacta posible de quién fue, en realidad, Manuel Ruiz Zorrilla y para entender un aspecto que se subraya en el prólogo, su «absoluta centralidad» en la historia española de la segunda mitad del siglo XIX. Por ello, Eduardo Higuera nos aporta numerosos detalles de su nacimiento, infancia y juventud, que transcurrió entre la localidad soriana del Burgo de Osma, donde nació en 1833, y Madrid, en que cursó la segunda enseñanza y se recibió de bachiller en jurisprudencia. Su origen era relativamente modesto, siendo su padre un comerciante bastante activo en materias como el crédito agrario, logrando Manuel el paso a una situación económica desahogada gracias a su matrimonio con una rica heredera burgalesa, María Barbadillo, que, entre otros bienes, aportó la extensa y productiva dehesa de Tablada, en el llamado «riñón de Campos», en la provincia de Palencia.

Se inició tempranamente en política como demócrata, no como progresista, si bien desde una posición abierta a la confluencia con el otro partido y que mantendría en la dirección inversa cuando decidió integrarse hacia 1858 en el grupo progresista que encabezaba Calvo Asensio (el peso cobrado por la corriente socialista dentro de la democracia, fue lo que le empujó a dar ese paso), saliendo elegido diputado por dicha formación en 1858, con solo 25 años. La neutralidad del obispo de El Burgo, amigo de la familia, fue una ayuda inestimable en su elección.

Se integró así en el pequeño, pero muy activo grupo parlamentario de los progresistas *puros*, cuyos planteamientos lograron una considerable difusión gracias a sus periódicos, a sus almanaques y al desarrollo de una sociabilidad

específica tomando como modelo la Tertulia formada en el café madrileño del Iris. El «parlamento largo» y la brega constante con el Gobierno de O'Donnell le aportaron un aprendizaje político fundamental, pero esta tarea la compaginó con una gran iniciativa en el plano económico, como la compra de bienes desamortizados o su incursión en las finanzas al crear, junto con el demócrata Chao, una casa de banca (a la postre, «Ruiz Zorrilla y Compañía») que se vería duramente afectada por la crisis financiera, abierta en el otoño de 1864.

El partido progresista no estaba todavía, ni mucho menos, abocado a la revolución, como sucedería más tarde. Se movía en un cierto margen de legalidad y albergaba esperanzas fundadas de ser llamado al poder por la propia reina, unas expectativas que la vuelta al redil de antiguos resellados, especialmente la de Prim, volvieron mucho más plausibles, incluso cuando se optó por la vía conspirativa y el retraimiento, métodos con los que Ruiz Zorrilla no estuvo, al menos en principio, muy de acuerdo, concediendo más importancia a renovar la organización del progresismo y alejarle del modelo de partido de notables.

La militancia, no obstante, se fue decantando por la revolución, con Prim como líder indiscutible, al tiempo que el fracaso de los sucesivos intentos de pronunciamiento volvió patente la necesidad de contar con el elemento civil, popular, y de converger con fuerzas situadas más a la izquierda, como los demócratas, un acercamiento en el que Ruiz Zorrilla desempeñó un papel esencial, lo mismo que en los trabajos conspirativos que le condujeron, tras el pronunciamiento de junio de 1866, al exilio parisino, abriéndose entonces una nueva y decisiva etapa, en la que no había que dar nada por descontado: el pacto de Ostende, por ejemplo, pese a cómo se le suele presentar, no inclinó todavía la balanza a favor de los revolucionarios que fueron presa del desánimo, Ruiz Zorrilla incluido, y solo cuando ya en 1867 la alternativa política que aquellos ofrecían fue recogida en un manifiesto redactado por el propio Zorrilla, de marcado acento democrático, se logró el acuerdo con la mayoría de los demócratas en el exilio, a los que luego habría que sumar, tras la inopinada muerte de O'Donnell, la de los generales unionistas, aunque estos mantuvieron hasta el final sus propios planes y candidatos al trono. De esa forma, el camino parecía despejado, en lo esencial, para que los conspiradores triunfaran en el doble envite del pronunciamiento de la armada, en Cádiz y la batalla de Alcolea, en septiembre de 1868.

Se abre así la fase del Sexenio Democrático, muy necesitada de un esclarecimiento del papel jugado por el político soriano y por el sector del progresismo que él representaría más cumplidamente, como se vería en su gestión en el Ministerio de Fomento, una cartera en la que entraban asuntos de un calado social incuestionable tales como la educación, la industria, el comercio o las

obras públicas donde aplicaría, con notable denuedo, una línea desreguladora y de demolición de monopolios, como los del Estado o la Iglesia, contando, por lo que respecta a la instrucción pública, con el respaldo doctrinal aportado por el krausismo. Mediante todo ese conjunto de medidas, Zorrilla se erigió, dentro del Gobierno, en el mejor intérprete de los anhelos de cambio traídos por la Revolución de Septiembre, si bien, en lo que respecta al plano educativo, pronto se dio cuenta de que la responsabilidad del Estado era esencial, de cara a extender la ilustración entre los españoles y edificar una nación democrática.

Jugó también un papel nada desdeñable, junto con Prim, en la búsqueda de un rey y a ese respecto el empeño de Zorrilla por lograr la aceptación del rey de Portugal frente a los intentos unionistas de sentar en el trono a Montpensier marcaba una frontera política entre quienes querían hacer realidad una monarquía democrática y aquellos que buscaban reforzar sobre todo el papel de contención de los avances de la ciudadanía que el monarca podía simbolizar. De cualquier modo, y en torno a este grave asunto, comenzaron a aparecer fisuras en el seno de la quebradiza coalición monárquico-democrática, especialmente entre el sector progresista y el unionista. Es revelador que los primeros recurrieran ya al término «radicales», para subrayar su identidad política y diferenciarse del resto.

Ese pulso entre radicalismo y unionismo fue emergiendo cada vez más en lo sucesivo, condicionando incluso las posiciones de otros actores políticos, como los republicanos. En todo ello, Zorrilla, apoyado por las bases populares del partido, jugó fuerte sus bazas que iban en el sentido de aproximarse y hasta fundirse con el grupo *cimbrio*, de Rivero y Martos, y ahondar en la falla que les separaba del unionismo. Por otra parte, sus nuevas responsabilidades al frente del Ministerio de Gracia y Justicia —ya en el verano de 1869— le permitieron exhibir una línea de firmeza respecto del clero y del episcopado ultramontano, que reforzaron su prestigio entre los socios de la *Tertulia* (o tertulias, una forma de organización del partido, mediante la cual Zorrilla buscaba superar los esquemas oligárquicos de la política censitaria).

Eso no quiere decir que la *conciliación*, que mantenía formalmente unidos en las tareas de gobierno a unos y otros, no se mantuviera, pero diversas votaciones parlamentarias anunciaban claramente la división de la mayoría en dos bloques, al tiempo que los trabajos para organizar al Partido Radical constituían una invitación a los conservadores para que se organizaran a su vez en una formación política diferenciada. Pues bien, Zorrilla, a la sazón, presidente de las Cortes, fue quien asumió la dirección de este proceso del lado radical que no agradaba, sin embargo, a todos los progresistas, ya que el sector afín a Sagasta no era partidario de la unión con los *cimbrios* ni de la profundización

en las reformas democráticas desde la presidencia de la cámara popular que estaba favoreciendo el que pronto iba a ser su antagonista. Y no cabe pasar por alto la posición destacadísima que asumió Zorrilla en el proceso de elección por las Cortes de la candidatura de Amadeo de Saboya, en noviembre de 1870.

El fallecimiento de Prim forzó el mantenimiento de la conciliación, a la que recurrió el nuevo rey al encargar a Serrano la formación de nuevo Gobierno, en el que entró Zorrilla, quien procuró convencer al exregente para que asumiera el liderazgo del partido reformista dentro de la monarquía, si bien el interpelado rehusó al entender que el nuevo régimen debería consolidarse sobre unos presupuestos conservadores. Pero el mantenimiento del bloque monárquico-democrático, en ausencia de Prim, era prácticamente imposible pese a los deseos de Amadeo, y los acontecimientos se precipitaron en el mes de julio de 1871, con la dimisión de Zorrilla y otros ministros radicales y la oposición de la Tertulia (de la que era el presidente) al nuevo Gobierno que pretendió formar Serrano sobre unas bases declaradamente conservadoras. El *deslinde de campos* que se venía reclamando por el sector radical parecía ya un hecho y el rey rectificó, encargando a Zorrilla la formación de Gobierno, contando con la benevolencia de los federales y con la pretensión de demostrar que la profundización en las instituciones y garantías democráticas era compatible con el mantenimiento del orden público. Se inició así una interesante etapa de gestión exclusivamente radical, abriéndose la posibilidad de que la monarquía democrática pudiera asentarse sobre la base de un sistema bipartidista como el propio Zorrilla pretendía.

La difícil posición de Sagasta y las líneas de división en el seno del antiguo progresismo se clarificarían con motivo de la elección de nuevo presidente de las Cortes, para la que el Gabinete proponía a Rivero, quien hubo de competir, precisamente, con Sagasta, apoyado por los llamados *fronterizos* de la Unión Liberal, imponiéndose este último por un estrechísimo margen, lo que llevó a Zorrilla a presentar su dimisión. A pesar de los intentos de recomponer la unidad del progresismo, ya no fue posible, pero probablemente a Ruiz Zorrilla no le importaba demasiado pues ello lo vería como un requerimiento obligado con vistas a forzar la aparición de un esquema bipartidista. De fondo lo que había era la voluntad del sector radical de dar el paso del liberalismo avanzado al democrático y la negativa del sector sagastino a franquearlo. Un paso, por parte de los primeros, que no les situaba muy lejos del republicanismo, a pesar de que con él el jefe radical lo que se proponía todavía era contribuir a la ampliación de las bases del régimen monárquico según las pautas fijadas en la Constitución de 1869.

Los desencuentros entre uno y otro campo se volvieron cada vez más profundos a lo largo de 1872, como la incomodidad del rey, y a este respecto,

el retorno al poder de Zorrilla, en el mes de junio de 1872, no sirvió para estabilizar al régimen, a pesar de que durante este nuevo mandato se pudo visibilizar mucho mejor el carácter reformista y avanzado que podía imprimir al país un Gobierno radical en materia de quintas, de abolición de la esclavitud, de orden público, etc. Tampoco ayudó a esa consolidación la escasa o mala voluntad por parte de sus oponentes políticos a la hora de formar el partido conservador de la dinastía con el que teóricamente poder turnar. Es cierto que en el lado radical el dinastismo de sus adeptos se entibió extraordinariamente, con lo que la posibilidad de la república se volvía mucho más factible (de hecho, el sector de Rivero, laboraba ya con ese objetivo). Cosa que ocurrió, como es sabido, después de la *conjura de los negreros*, a propósito de la proyectada abolición de la esclavitud en Puerto Rico y del conflicto con los artilleros, que prepararon el terreno para la abdicación del monarca.

Coherentemente con su compromiso con la monarquía (pero también, por cálculo), Ruiz Zorrilla optó por desaparecer de la escena política española tras el once de febrero de 1873, mientras sus antiguos compañeros del Partido Radical, conversos o de vuelta al republicanismo, intentaban imponer un tipo de régimen que no se parecía en nada al que proyectaban los federales y que tampoco era aprobado por Zorrilla, el cual, después de un prolongado silencio, hizo algunas declaraciones ya en España, en agosto de 1874, en sentido republicano considerando ahora que dicho régimen era el más apto para defender las conquistas de la Revolución de Septiembre. Con ello se ganó las simpatías de buena parte del espectro político republicano y, triunfante el golpe de Martínez Campos, empezó a conspirar, configurándose ya como el enemigo más temible de la dinastía borbónica recién reinstaurada en el trono. No es extraño, entonces, que Cánovas lo expulsara de modo fulminante de España en febrero de 1875.

Ruiz multiplicó su actividad política y conspirativa contra el régimen canovista desde que se instaló en París, de forma que a la altura de 1884 se contabilizaban nada menos que diecinueve tentativas insurreccionales promovidas por él, lo que habla de su incansable actividad y de su tenacidad. Esa opción por la vía insurreccional no supuso, sin embargo, que se desvinculara de los antiguos radicales (como Martos, Rivero, Montero Ríos), que en principio tampoco aceptaron dicho régimen, todo lo contrario, al igual que mantuvo contactos estrechos o, incluso, alianzas con los dirigentes del fragmentado republicanismo del último tercio del siglo XIX, con Salmerón en particular; o que descuidara la articulación de partidos políticos que defendieran su programa en el terreno legal, como el Partido Democrático Progresista, que experimentaría una grave fractura a finales de 1881 al separarse el sector de Martos y Montero Ríos, benevolente con la monarquía. Es significativo que al año

siguiente Zorrilla pusiera en pie la Asociación Republicana Militar, que logró captar bastantes simpatías entre ciertos sectores del Ejército, y que le sirvió para poner en marcha los conatos de 1883, 1884 y 1886, que pusieron de manifiesto que la opción insurreccional no era todavía algo caduco o anacrónico, como algunos historiadores han sostenido.

En el trasfondo de la ruptura del partido se hallaba la orientación social, más avanzada, que ya Ruiz Zorrilla había impreso a su manifiesto de 25 de agosto de 1876, así como su deseo de tender puentes hacia los federales, pese a que su concepción de la república era poco afín a la sustentada por Pi y Margall. Aunque Zorrilla asumió posteriormente posiciones más moderadas en función de sus cambiantes alianzas políticas, lo cierto es que se singularizó dentro del campo ideológico republicano por su reformismo en materia social, similar al que en las últimas décadas del siglo defendían políticos europeos que eran amigos suyos, como los republicanos franceses. Esa evolución ideológica, unida a su laicismo y a un énfasis en la moralidad que contrastaba con la corrupción administrativa y el caciquismo de la Restauración, le convirtieron en el político español con más títulos para reclamar la herencia democrática del Sexenio.

Es obvio que Ruiz Zorrilla no logró ver realizado su sueño de instaurar la república en España, aunque lo intentó prácticamente hasta los últimos días, permaneciendo en el exilio —lo que alimentaba su figura de opositor irreductible y agigantaba su talla política a la altura de un Mazzini, un Kosuth o un Ledru-Rollin— hasta 1895, momento en el que enfermo y abatido por la muerte de su esposa fue traído a España por sus correligionarios para fallecer en Burgos en junio de aquel año.

Rafael Serrano García
Universidad de Valladolid

MARTÍN RODRIGO Y ALHARILLA: *Los Goytisolo. Una próspera familia de indios*, Madrid, Marcial Pons Historia, 2016, 385 págs.

Con su estudio sobre la familia Goytisolo, Martín Rodrigo amplía la intrincada galería de indios catalanes (o asentados en Cataluña a su retorno a la península, como es el caso) en la que ya fijó sus ojos, certeramente, hace algunos años. Hay en las páginas de este nuevo libro, de hecho, un retorno a cuestiones que, por medulares, había abordado el autor en obras previas: las formas en que se verificó el trasvase de capitales cubanos a Barcelona y los usos que se le dio a esa ingente cantidad de dinero; los mecanismos para la

construcción de fortunas personales que, pese a descansar sobre una férrea voluntad de agregación familiar (o precisamente por ello) terminarán desmoronándose en un proceso inverso de desagregación; la proliferación de redes de individuos que se consideran entre sí semejantes para gestionar negocios comunes; y muy especialmente, la importancia de los réditos de la esclavitud en la economía catalana del siglo XIX.

Seguramente sin quererlo, Rodrigo y Alharilla ha publicado su libro en un momento muy oportuno en el que —una vez más— algunas voces claman en Barcelona por que se expliciten las actividades negreras de las *respectables* familias que construyeron la ciudad tal como hoy la conocemos. Obviando que algo hay de pedestre (y mucho de estéril) en derribar viejos iconos para sustituirlos por otros antitéticos pero casi nunca más ejemplares, quien desee documentarse al respecto hallará en la lectura atenta del estudio sobre los Goytisolo argumentos, a mi juicio, demoledores para sumarse a una revisión crítica del pasado esclavista de tantos barceloneses ilustres. Saber que la familia Goytisolo, propietaria de varios centenares de esclavos en Cuba, se interesó en el comercio de *coolies* chinos y se dedicó a vender niñas y niños de entre dos y diez años de edad en fecha tan tardía para el tráfico de seres humanos como 1870 (p. 159); que el patriarca de la saga, Agustín Goytisolo Lezarzaburu, dio con la fórmula por ese mismo tiempo para perpetuar en la práctica la servidumbre de dos de sus esclavas domésticas trayéndolas con él a España, encubriendo el hecho bajo una supuesta liberación (p. 116); o que la matriarca del clan, Estanisláa Digat Iraramendi, tenía muy claro que a los negros —como a los trabajadores europeos en general— había que concederles lo mínimo para que no se enredasen en nuevas y molestas reclamaciones (p. 164) evidencia que lo que Rodrigo aporta son pruebas concluyentes para quienes, en una interpretación maximalista, bien podrían reclamar la demolición no ya de una estatua como la del marqués de Comillas, Antonio López, sino del ensanche barcelonés al completo, en la medida en que buena parte de esos capitales fraguados en un régimen esclavista financiaron las grandes operaciones inmobiliarias, en general especulativas, con que la ciudad modernizó entonces su fisonomía.

Tal vez sean los pasajes referidos a Cuba los más valiosos del libro. Con la minuciosidad en el uso de documentos originales ya cultivada en trabajos anteriores —lo que equivale a decir que el autor renuncia a toda especulación gratuita y formula afirmaciones siempre ancladas a un paciente buceo en una docena de archivos— Rodrigo y Alharilla reconstruye con linealidad y coherencia la historia de Goytisolo Lezarzaburu, carpintero bastardo natural de Lekeito que se enriqueció gracias a la explotación del azúcar en la localidad de Cienfuegos tras emigrar a Cuba en 1833. No se limitó el patriarca a esperar los resultados de cada zafra. Pronto se dotó de un instrumento financiero

propio que habría de resultarle muy útil (la sociedad Solozábal Campo y Cía.), tomó inversiones ferroviarias y adquirió la cuarta parte de una empresa de vapores, comprada por varios socios junto a su infaltable dotación de esclavos. De todo ello da cuenta Rodrigo, desplegando un rico catálogo de emigrantes vascos y catalanes que rodearon a Goytisolo en los tiempos en que este labró su fortuna. Aunque inevitable, y siempre difícil de resolver para el narrador (más aún para el que debe sujetarse a unos hechos históricos), acecha a ratos una cierta dispersión cuando el relato principal se orilla para trazar el obligado retrato de todos sus personajes laterales o secundarios. Quizás podría haberse incluido, junto a la cronología final que resume las fechas clave en la historia de la familia, un glosario de nombres propios con una semblanza breve de cada uno de ellos, habida cuenta de que los protagonistas que hay al fondo de este buen libro son muy numerosos y que Martín Rodrigo acredita conocerlos en profundidad. Es cierto, no obstante, que una lectura no tan crítica bien podrá considerar la honestidad intelectual con que el autor se esfuerza una y otra vez en comprender (y hacer comprender) el entorno de su familia protagónica, tirando rigurosamente de cada hilo auxiliar que encuentra con un apreciable sentido de la medida.

Con su seguimiento al indiano en que se convierte Goytisolo Lezarzaburu al instalarse en Barcelona en 1870, el autor proporciona otro estudio de caso más a esa historia del retorno que voces como la de Yolanda Blasco han reclamado llevar más allá de los nombres y las cifras, para valorar cómo influyó cada regreso en la comunidad catalana. En este sentido, Rodrigo perfila un par de cuestiones interesantes. Por un lado, el pétreo pensamiento conservador que indianos como el patriarca de los Goytisolo contribuyeron a instalar en unas clases urbanas acomodadas, y sobre todo autorreferenciales, que veían con espanto la cada vez más próxima abolición de la esclavitud en Cuba. Ni siquiera el golpe con que Pavía prefiguraba la Restauración consiguió persuadir a don Agustín de que «aquí todo va mal» (p. 205), y de hecho Goytisolo volvió a Cuba (donde quedaría atrapado hasta 1878) en un intento fallido de reflotar sus negocios. De otra parte, en la segunda mitad del libro quedan patentes las fisuras del modelo burgués que aquellas buenas familias podían aspirar a fijar, para su propia complacencia, en la sociedad barcelonesa. Ni la fórmula era infalible para lo estrictamente económico (el espinoso regreso de Agustín a Cuba, bien explicado por Rodrigo, lo ejemplifica), ni faltaban evidencias de lo frágil que resultaba la transición de las fortunas estrictamente personales a su gestión posterior por distintos miembros de una misma familia. Como fue casi regla en la época, al clan de los Goytisolo no le faltó su escándalo privado: un cuñado del patriarca, Salvador Harguindéguy, abandonó a su mujer en Cuba y huyó a Francia con buena parte de la riqueza de ambos, desatando el consecuente pleito entre herederos a su fallecimiento.

Y no hubo pleno entendimiento ni entre Agustín Goytisolo y su hijo Antonio, primero (a cuenta de la percepción dispar que ambos tenían de Cuba, donde residía el descendiente), ni tampoco más tarde entre los dos representantes de la segunda generación, los hermanos Agustín y Antonio Goytisolo Digat, quienes en los años finales del siglo debieron además lidiar con el declive, ya declarado, de la pujanza familiar. Por no hablar de los términos gruesos en que el escritor Juan Goytisolo, prologuista del libro de Rodrigo, abjurará de las ficciones familiares que él mismo había asimilado de niño y que tiempo después comprendió como un trampantojo colosal levantado para ocultar «un universo de desmán y pillaje, desafueros revestidos de piedad, abusos y trope-lías inconfesables» (p. 360).

«Por grande que sea un determinado patrimonio —razona al respecto Martín Rodrigo en la p. 353 de su libro— las reglas propias del capitalismo exigen su constante reproducción si se quiere evitar que éste acabe desapareciendo con el mero paso del tiempo». No le falta razón. Ciertamente no abundan ejemplos notables de familias que hayan logrado sobreponerse al patrón clásico según el cual la primera generación crea una fortuna, la segunda la disfruta y una tercera la dilapida, o simplemente asiste a su ocaso. De por qué los Goytisolo no son uno de esos raros clanes triunfantes en el largo plazo da buena cuenta Martín Rodrigo en el tramo final de su estudio.

Dos apuntes más podrán completar esta panorámica breve, que pretende animar al lector o lectora a asomarse a un libro sólido que a buen seguro le hará formularse nuevas preguntas a propósito del lado más tenebroso de la historia colonial cubana, y de las mentalidades con que los indios transitaron por ella. El primero tiene que ver con la calidad de la edición, a la que contribuye decisivamente la inclusión de una docena de buenos retratos fotográficos familiares que el autor supo hallar en Lekeitio. Uno de ellos, el del lucumí Vicente Goytisolo (p. 188) —que mira de frente a cámara, pipa en mano, aferrando una bandera cubana, y que escribe al pie de sus cartas «*biba* Cuba libre»— es un estupendo punto de partida para quien quiera adentrarse con más detalle en la historia de la esclavitud narrada por los propios esclavos. El segundo apunte debe reconocer la prosa cuidada con que Martín Rodrigo va desplegando su relato, a partir de unas páginas iniciales compuestas con tono novelesco que, si bien no encontrarán una continuidad formal estricta en el resto del relato, cumplen su función de llamar la atención sobre la narración que arrancará de inmediato y prueban el esfuerzo del autor (patente hasta el final del libro) por alejarse de un relato histórico escrito solo para especialistas.

Enrique Faes Díaz

Universidad Nacional de Educación a Distancia

LISA DITTRICH: *Antiklerikalismus in Europa. Öffentlichkeit und Säkularisierung in Frankreich, Spanien und Deutschland (1848-1914)* [*Anticlericalismo en Europa. Esfera pública y secularización en Francia, España y Alemania (1848-1914)*], Göttingen, Vandenhoeck & Ruprecht, 2014, 615 págs.

La profesora de la Universidad Ludwig Maximilian de Munich Lisa Dittrich presenta en esta voluminosa obra los resultados de su tesis doctoral¹. Los dos rasgos más destacados de *Antiklerikalismus in Europa* son el rigor y el carácter de historia comparada en el sentido pleno de la palabra. La autora maneja con similar familiaridad y profundidad un impresionante elenco de fuentes (archivísticas, publicísticas y hemerográficas) de los tres países analizados. Su objetivo es delimitar los contornos de un fenómeno característico de la segunda mitad del XIX en el contexto de los conflictos de los Estados nacionales con la Iglesia y la ofensiva desde diversos frentes contra las posiciones sociales y culturales de una institución a la que le costaba encontrar su lugar en un mundo cambiante. En la introducción se reserva espacio para una definición de los términos en torno a los cuales se construyen las tesis de la autora (tales como «esfera pública», «secularización» o «código cultural») y para un meticuloso estado de la cuestión referido a cada uno de los tres países. Para España en concreto afirma que es el caso mejor estudiado, aunque señale una menor densidad de estudios para el período anterior a la Restauración y que, como en los demás, se preste poca atención a la dimensión europea del fenómeno, que es justo el vacío que esta obra viene a colmar. La búsqueda de rasgos comunes no deriva, sin embargo, en esquematismos y simplificaciones; de hecho, se ponen de relieve las peculiaridades nacionales, como en el caso alemán el hecho de que los principales impulsores del anticlericalismo fuesen los liberales por delante de republicanos y socialistas como sucedía en los otros dos países, y que existiese un sector conservador (de matriz protestante) que formaba parte del espectro anticlerical.

Una constante de Dittrich es la consideración del anticlericalismo como un fenómeno transnacional, como se pone de manifiesto en la existencia de escándalos o casos célebres de gran impacto que ella denomina «momentos de cristalización de la movilización social» (p.10) que permiten cuestionar las normas y valores establecidos. Se centra en tres, selección que no incluye curiosamente el *affaire* Dreyfus, al que dedica escasa atención y dentro de la caracterización del caso francés (pp. 86-88). Estas *causes célèbres* son el secuestro en Bolonia del

¹ En lengua española se puede acceder a algunas de las tesis de la autora en un reciente artículo: «Propuestas para una interpretación europea del anticlericalismo en el siglo XIX: historia cultural, identidad y secularización», *Historia Social*, 84, 2016, pp. 113-139.

niño judío (bautizado en secreto) Edgardo Mortara en 1858, el desarrollo del Concilio Vaticano I en 1869-70, que reafirma la reacción ultramonta ante las transformaciones sociales simbolizada en el dogma de la infalibilidad papal, y por último, el proceso y posterior ejecución de Ferrer en 1909 tras la Semana Trágica. En torno a estos episodios se desarrolla una efervescencia de debates y críticas en la que los argumentos, los escritos, las imágenes y las caricaturas atraviesan las fronteras y configuran entre los críticos de la Iglesia lo que Dittrich denomina una «comunidad emocional» (p. 245). La prensa y las traducciones son el vehículo para su conformación, junto con mítines, manifestaciones, intervenciones parlamentarias, recogidas de firmas y otras formas de movilización de la opinión pública. Los avances técnicos permiten que la circulación de noticias y la velocidad de las reacciones se vayan incrementando notablemente entre el primero y el tercero de los casos (a modo de anécdota, en Alemania incluso se rodó una película sobre el proceso a Ferrer). Para Dittrich estos escándalos reflejan la existencia de una «esfera pública» o *Öffentlichkeit* europea, pero no en el sentido habermasiano con el cual estarán familiarizados muchos de los lectores (referida a una esfera racional de interacción comunicativa posibilitadora de consensos amplios), sino cargada de polémica y emocionalidad.

Los escándalos permiten mantener viva la identificación de la Iglesia católica como el enemigo compartido, reafirmando sus rasgos más anacrónicos, al tiempo que permiten ejercer la solidaridad entre quienes se enfrentaban a ella a lo largo del continente. No obstante, la autora se mantiene atenta a los matices propios de cada contexto nacional. Así, el caso Ferrer en Alemania se empleó para criticar la presencia del *Zentrum* en gobiernos de coalición, en Francia para remachar el laicismo educativo y en España, como es bien sabido, para desalojar a Maura del poder. El carácter transnacional del anticlericalismo presentaba, sin embargo, un punto débil como era la inexistencia de organizaciones permanentes, salvo excepciones como la Asociación de Librepensadores.

Dittrich analiza con meticulosidad lo que denomina el «código anticlerical» (comparándolo con lo que otros autores han caracterizado como el «código antisemita»), que era el que amalgamaba las alianzas entre sectores ideológicamente heterogéneos y se basaba en planteamientos binarios, casi maniqueos, con fuerte carga emocional, que daban origen a estereotipos que luego alcanzaban gran circulación. La Gran Guerra marca una cesura decisiva, ya que en Francia el anticlericalismo pierde virulencia tras el reconocimiento de la separación Iglesia-Estado en 1905, y en Alemania tras la incorporación de muchas de sus aspiraciones a la Constitución de Weimar, mientras en España seguirá teniendo un peso decisivo en la cultura política.

A todo estudio, incluso uno tan meticuloso como el aquí reseñado, se le pueden señalar carencias. Aquí señalaría la de un aspecto que suele estar

ausente en los estudios sobre el tema, y es el de la conexión entre el anticlericalismo tradicional existente tanto en los medios obreros como en las sociedades campesinas y el que se articula en los diferentes países europeos desde mediados del siglo XIX según analiza Dittrich. Las fuentes impresas no son probablemente las ideales para seguir una veta de anticlericalismo que exigiría un enfoque casi antropológico, pero resulta indudable que muchos de los estereotipos puestos en circulación a lo largo de las campañas anticlericales desarrollaban los preexistentes con anterioridad y ello puede ayudar a explicar su arraigo.

Miguel Cabo Villaverde

Universidade de Santiago de Compostela

VERÓNICA SIERRA BLAS: *Cartas Presas. La correspondencia carcelaria en la Guerra Civil y el Franquismo*, Madrid, Marcial Pons, 2016, 360 págs.

En los últimos años, una serie de, sobre todo, investigadores jóvenes ha hecho mucho para recuperar las voces de nuestros mayores. Hay que felicitarlos porque ellos, que muy a menudo son ellas, están haciendo el trabajo que los historiadores más veteranos, con notabilísimas excepciones, no hicimos porque no supimos o no pudimos. Como es lógico, hubo razones para esta inacción. La voz del pasado solo puede llegar de dos maneras: a través de la historia oral o mediante los documentos (escritos o gráficos). En su momento, poco después de la Transición, en el caso de la historia oral andábamos con un bagaje de prejuicios hacia este campo que nos impedían valorar su importancia y posibilidades. Hay quien ve en todo esto mala fe (p. 36) para con la memoria. Sin duda, demasiado mala sí que fe hubo (sobre todo desde el Estado), pero esta no fue la causa principal de este «olvido» sino, más mundanamente, que nuestras preguntas eran distintas de las que nos hacemos ahora. En todo caso, lo no hecho en historia oral ya no tiene solución y se han perdido de forma irremediable muchas voces en el camino. Pero a la escasez de testimonios orales con la que nos encontramos los historiadores que comenzamos a trabajar hace treinta años, y aún mucho después, se sumaba otra tan o incluso más aguda: la falta de legados escritos de personas de a pie. Afortunadamente, aquí sí hubo más tiempo y oportunidades para recuperar lo no hecho entonces y la situación se pudo corregir hasta cambiar de forma dramática. Este libro de Verónica Sierra —sólido, claro y que está muy bien documentado— es buen ejemplo de ello. Se trata de un trabajo refrescante y necesario, porque quien quiera saber qué recursos de escritura popular tenemos hasta el día de hoy sobre el Guerra Civil y la dictadura, tendrá que consultarlo.

Contar lo que dicen las voces siempre es difícil. El historiador corre el riesgo de ahogar con sus análisis —esto es, con su propia voz, a menudo pedante y árida— no ya solo la realidad de la experiencia sino también la autenticidad humana del testimonio. A veces es preferible decir lo mínimo posible y dejar que las voces hablen directamente al lector. Yo mismo he seguido este camino en dos libros de testimonios escritos que he editado. Pero también es muy respetable, entre otras cosas porque hay que hacerlo, usar las voces para construir una narrativa mediante la que el historiador analice y explique al lector el sentido (por ejemplo: contexto, medio, intención y efecto) de los testimonios. Este es el camino elegido por Verónica Sierra en este libro, en general con muy buen criterio. A pesar o quizás precisamente por sus análisis de los textos que reproduce, salen las voces heridas e hirientes de aquellos españoles —que la autora, con razón, en principio no separa por ideologías o bandos— que sufrieron un tiempo terrible. Aquí la función del análisis histórico es precisamente hacer que ese sufrimiento no pueda aparecer como abstracto o simplemente individualizado, sino como resultado de circunstancias concretas que incluyen la identificación de víctimas y verdugos, y los que se encuentra en cualquier lugar intermedio. Esta coherencia narrativa, no obstante, se resiente en algunos momentos del libro cuando se extiende en teorías de apariencia atractiva, o en los orígenes más o menos remotos de tal o cual evento, proceso o institución. Foucault (pp. 42-43), por ejemplo, puede ser un teórico muy sugerente y sofisticado pero no acaba de acoplarse bien al tono de este libro.

La verdadera belleza de este trabajo reside en la impresionante recolección, reproducción y contextualización de testimonios de muy diverso origen y formato. Estos muestran la lucha de las personas encarceladas y sus allegados por superar su situación, que es trágica siempre y desesperada en el caso de los reos condenados a muerte. Aquí salen a relucir todas las armas posibles de los débiles, y en el camino quedan algunas visiones simplistas, y puramente ideológicas, que se han hecho públicas, incluso en los últimos años, en torno al debate sobre la memoria. Por ejemplo, aparecen contadas y en su voz las súplicas de mujeres y niños a menudo dirigidas a la adusta esposa de Franco y a su nada simpática hija (pp. 196-201), el trabajo infatigable de aquellas para sacar adelante a sus familias en situaciones imposibles, los años gastados con tanto dolor, la juventud truncada ante el pelotón de fusilamiento, los mensajes (escritos en cualquier sitio) cuando todavía había esperanza o en la víspera de la ejecución, etc. Por eso mismo chirrían un poco los escasísimos lapsos del humanismo de la autora, como llamar «gran líder comunista» a Dolores Ibárruri (p. 276) y luego dejar sin analizar ni los valores que defendía esta señora ni la utilización maniquea de la carta que provocó la inserción de esta personalidad política en este libro.

A lo largo del texto, Verónica Sierra se queja (pp. 34, 216), con mucha razón, del déficit de museos y centros dedicados a preservar las voces del pasado, y compara con balance negativo esta situación con la de algunos países europeos. La lista más o menos completa que ofrece en las últimas páginas es un muestrario de lo poco que hay (pp. 218 y ss.). Así estamos porque la historia pública ha sido una gran olvidada de nuestra Transición. A pesar de valiosísimas iniciativas locales y autonómicas, los Gobiernos centrales, en especial los regidos por el Partido Popular, se ha desentendido del tema. Y por eso los pocos centros e instituciones que custodian las voces, los lugares y los artefactos del pasado han quedado aislados en forma de islas de historia pública que existen ignoradas y desconectadas en medio de una cierta indiferencia general. Por ejemplo, si muchos de los proyectos, recursos y hasta museos descritos por la autora eran desconocidos hasta ahora a quien esto escribe, no puedo imaginar qué sabrán de ellos el público. Como he dicho en más de una ocasión, en España se han gastado miles de millones en elefantes blancos de la «cultura» (Valencia, Santiago de Compostela, entre otros lugares), pero no se han dedicado unos pocos a adecentar en términos de conocimiento histórico lugares como el Valle de los Caídos, por no hablar del sueño de los justos que duerme un hipotético museo de la Guerra Civil. Esto sí que es mala fe.

Si hay algo que he echado en falta en este libro, ha sido un apartado específico dedicado a comparar el lenguaje y los valores de los mensajes de presos republicanos con los franquistas. El tema no está completamente ignorado, sino que es abordado de forma esporádica y aislada (por ejemplo en la p. 298). Pero creo que, fuese cual fuese el resultado de este análisis, el esfuerzo de resumirlo en, al menos, un epígrafe habría valido la pena. Quizás veremos este estudio en otro lugar; puede incluso que escrito por esta misma autora. En todo caso, enhorabuena y gracias a Verónica Sierra por las voces que nos ha permitido no ya leer, sino sentir que escuchamos.

Antonio Cazorla Sánchez
Trent University

JORGE DE HOYOS PUENTE: *¡Viva la inteligencia! El legado de la cultura institucionista en el exilio republicano de 1939*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2016, 254 págs.

Desde el inicio de su formación como historiador Jorge de Hoyos ha desarrollado diversas líneas de trabajo, aunque existe un eje temático que da coherencia y continuidad a todas sus investigaciones: el estudio del exilio

republicano español de la Guerra Civil (1936-1939). De hecho, hasta ahora, ese ha sido su principal campo de especialización. Los temas, los enfoques y las líneas interpretativas han ido variando, enriqueciendo resultados y mejorando aportaciones. Así, entre sus trabajos podemos encontrar desde la monografía *La utopía del regreso. Proyectos de Estado y sueños de nación en el exilio republicano en México* (Colmex/Universidad de Cantabria, 2012), donde se analiza la transformación de las diferentes tradiciones de la izquierda política española en el ámbito del exilio republicano en México, al capítulo de libro «Catolicismo, laicismo y nación de las dos Españas en México: gachupines frente a refugiados» (Suárez Cortina, M., Trejo Estrada, E. y Cano Andaluz, A. (eds.), *Cuestión religiosa. España y México en la época liberal*, Universidad de Cantabria, 2013) en el que se afronta el papel jugado por la cuestión religiosa en el establecimiento de relaciones entre la comunidad de emigrantes españoles existente en México antes de la guerra y la conformada por quienes allí se exiliaron como consecuencia de la misma.

La obra objeto de nuestro análisis se inserta temáticamente en el ámbito historiográfico de los estudios del exilio republicano español. Concretamente, en el examen de una serie de cuestiones de carácter político y cultural vinculadas directamente con la experiencia vital de aquellos refugiados relacionados con el proyecto de transformación y modernización de España impulsado por la Institución Libre de Enseñanza (ILE). El marco cronológico del trabajo se concentra en los años que transcurren entre la instauración de la Segunda República, período clave en el desarrollo de actividades y empresas inspiradas en los principios institucionistas, y la desarticulación progresiva del movimiento durante los largos años que duró la posguerra. Bajo una perspectiva comparada, Jorge de Hoyos aborda el estudio del exilio institucionista a partir de los casos mexicano y estadounidense. Mostrando con ello la existencia de diferencias sustanciales tanto en las políticas de acogida puestas en marcha por los gobiernos de México y Estados Unidos como, por ejemplo, en el desarrollo de instituciones y actividades culturales de inspiración institucionistas o en la propia articulación de un ámbito de sociabilidad de la comunidad exiliada.

El libro se estructura en siete capítulos. El primero de ellos estudia el desarrollo de la cultura institucionista durante la Segunda República y la Guerra Civil, centrándose, fundamentalmente, en lo relacionado con la transformación del sistema educativo que, inspirado en los principios de la ILE, se quiso impulsar desde el Estado durante el primer bienio republicano. Por otro parte, cabe señalar que en este primer capítulo ya se adelanta la que será una de las grandes conclusiones del trabajo, a saber, que el ocaso de la cultura política institucionista se inició como consecuencia de la multiplicidad de posturas adoptadas por sus miembros frente al desarrollo del régimen republicano

y la guerra. Actitudes que, como señala el autor, influyeron de manera determinante en la sociabilidad y en el grado de implicación política de los institucionalistas exiliados, que divididos a la hora de interpretar y valorar la evolución política española y disgregados geográficamente como resultado del exilio de un alto porcentaje de sus miembros vieron como su capacidad de influencia se vio progresivamente mermada, especialmente en el ámbito político. Resulta también destacable ya en este capítulo inicial el hecho de que el autor presenta el institucionalismo como una cultura política y, de hecho, toda su argumentación parte del desarrollo de esta idea. En función de ello, su trabajo se insertaría metodológicamente en la corriente de renovación historiográfica que, en los últimos años, han venido madurando investigadores de diversa filiación institucional y, entre cuyos resultados más notables, se encuentra la colección *Historia de las culturas políticas en España y América Latina* publicada por la editorial Marcial Pons entre 2014 y 2016. No obstante, frente a la posición del autor, en esa obra el institucionalismo no ha sido analizado como una cultura política específica. De hecho, de su lectura podría inferirse, en todo caso, que este podría considerarse como una «subcultural» dentro de la cultura política demoliberal. Un aspecto que nos lleva a preguntarnos hasta qué punto el uso de la noción «cultura política» puede aplicarse como herramienta metodológica para ahondar en el conocimiento y la comprensión del institucionalismo. Lo que no impide reconocer que, precisamente, por su novedoso planteamiento este puede representar uno de los elementos más estimulantes del libro.

Por su parte, en el segundo capítulo se estudia la creación de la Universidad Internacional de Verano de Santander como uno de los ejemplos fundamentales de la transformación educativa impulsada desde el institucionalismo durante el período republicano. Para ello, el autor se centra en la figura de Pedro Salinas, quien fuera uno de sus principales ideólogos y promotores y, a través del análisis de su correspondencia, va desgranando aspectos esenciales no solo de la gestación del proyecto —para cuyo conocimiento específico se remite a la tesis doctoral de Jesús Ferrer Cayón—, sino a la forma de vivirlos e interpretarlos por el propio Salinas. En el séptimo capítulo, el autor volverá sobre esta cuestión pero para ponderar la importancia que tuvo este intento de transformar e internacionalizar el sistema universitario español como fuente de inspiración y punto de referencia para la creación de otras instituciones y el fomento de iniciativas académicas en el marco del exilio. Y ya en las conclusiones, tras su análisis, el autor negará las posibles equivalencias entre aquel proyecto y la actual Universidad Internacional Menéndez Pelayo.

El núcleo duro de la obra lo constituyen, no obstante, el segundo, tercero, cuarto y quinto capítulo; es decir, aquellos que analizan el peso de la cultura institucionalista en la vida política y cultural del exilio republicano en

México y Estados Unidos, ya que, aunque algunos de los aspectos aquí tratados ya han sido abordados por el propio autor en otros trabajos y por otros investigadores —Marta Rey García, Aurora Bosch, Antonio Niño, Aurelio Velázquez, Consuelo Naranjo Orovio o Dolores Pla Brugat entre muchos otros—, el hecho de plantear su análisis de forma comparativa muestra con nitidez las diversas realidades experimentadas por quienes se exiliaron. Por otro lado, permite ahondar en el conocimiento de instituciones como el Colegio de México, iniciativas políticas como la Junta Española de Liberación o los avatares vitales y laborales de personajes tan icónicos y representativos de la cultura institucionista como Fernando de los Ríos.

¡Viva la inteligencia! El legado de la cultura institucionista en el exilio republicano de 1939 se presenta, de esta forma, como un trabajo temáticamente ecléctico aun cuando se enmarca claramente en los estudios del exilio. Siendo, probablemente, esa vocación de conjunto y la capacidad del autor para conciliar enfoques, metodologías y asuntos diversos en lo que resida una de las mayores aportaciones del libro. Una obra que, sin lugar a dudas, clarifica al mismo tiempo que alienta al cuestionamiento y a la discusión sobre la interpretación de cuestiones fundamentales del desarrollo cultural español del siglo XX.

Rebeca Saavedra Arias
Universidad de Cantabria

PABLO LÓPEZ-CHAVES: *Los intelectuales católicos en el franquismo. Las conversaciones católicas de San Sebastián (1947-1959)*, Granada, Universidad de Granada, 2016, 363 págs.

En la presentación del dossier del número 28 de esta revista, dedicado a «Ideas, conflictos e identidades de los católicos franquistas», su coordinador, Javier Muñoz Soro, recordaba oportunamente que «todo estudio sobre la dictadura franquista parte de una evidencia: el predominio de la Iglesia y de la religión católica», al tiempo que ponía en —asimismo oportuna— evidencia la paradoja de que, dentro del régimen, los católicos «aparecen enfrentados en la consecución de —se supone— los mismos fines» hasta el punto de que «la misma fe, el mismo mensaje y la misma obediencia sirvan para defender posiciones opuestas».

La evidencia del predominio de la Iglesia a la que aludía Muñoz Soro ha conducido con cierta frecuencia a que se tome este dato como un presupuesto del régimen franquista apenas precisado de mayor indagación. Sobre todo, ha

merecido escasa atención relativa el origen y desarrollo de las divergencias católicas, salvo quizá por sus aspectos externos y la integración final de grupos y personalidades católicas en la oposición al franquismo. Afortunadamente, desde la publicación de los estudios pioneros de Guy Hermet y Javier Tusell en los años ochenta ha ido creciendo el interés por conocer mejor la realidad diversa de los católicos durante la dictadura —incluida la realidad de los católicos que la apoyaban— y hoy en día contamos con algunos buenos estudios sobre el particular.

A esta pequeña nómina de investigaciones se suma el excelente trabajo de Pablo López-Chaves titulado *Los intelectuales católicos en el franquismo. Las Conversaciones Católicas Internacionales de San Sebastián (1947-1959)*. El autor es un joven investigador que presenta los resultados de su tesis doctoral defendida en el año 2015 en la Universidad de Granada. El subtítulo del libro nos precisa el objeto de estudio y la cronología: la celebración de unos encuentros internacionales de debate entre intelectuales católicos españoles y europeos en la capital donostiarra en coincidencia plena con la etapa «nacionalcatólica» del régimen. La peculiaridad de esta etapa radica no solo en el hecho de que se asista al apogeo del «colaboracionismo» católico con el régimen, sino también en que, durante estos años, se producen las primeras «autocríticas» en el interior de la Iglesia sobre su papel en la dictadura.

Entre los polos del «colaboracionismo» y la «autocrítica» se ubica la experiencia de las Conversaciones Católicas Internacionales de San Sebastián. Su inserción en la estrategia colaboracionista parece evidente en el patrocinio de la iniciativa por parte del ministro de Asuntos Exteriores, Alberto Martín-Artajo, dentro de la operación de diplomacia pública tendente a resituar el régimen de Franco en el contexto internacional de la postguerra mundial. A esclarecer la consistencia de su calificación de «autocrítica» se dirigen las hipótesis de que parte la investigación: ¿pueden ser consideradas las Conversaciones «muestra concreta y temprana de un discurso crítico con el nacionalcatolicismo y, por ende, con el régimen franquista» y contribución precoz al «desarrollo de una nueva sensibilidad democrática»? ¿constituyeron las Conversaciones una «plataforma destacada para la expresión de las tendencias reformistas del catolicismo en la época previa al Concilio Vaticano II» (p. 21)? Además, ya en el primer capítulo, el autor presenta como pertinente —y lo es— al contenido de su investigación el debate que hace unos años sostuvieron Feliciano Montero y Manuel Ortiz Heras en torno al «despegue» o «desenganche» de la Iglesia católica del franquismo. Donde el primero veía el «despegue» del franquismo como un proceso genuino y extendido de revisión y crítica, el segundo consideraba el «desenganche» como consecuencia del perspicaz oportunismo eclesiástico en la etapa final de la dictadura. Sin formular en este caso hipótesis explícita alguna,

el contenido de las premisas ya enunciadas anticipa la opción del autor por la primera de las alternativas.

Al servicio de estas tesis, el libro se articula en seis capítulos, de los cuales el ya mencionado primero, titulado «Un estado de la cuestión», se puede considerar todavía introductorio. El segundo capítulo se remonta al origen de las Conversaciones en los Cursos Internacionales Católicos de San Sebastián de 1935, una iniciativa conjunta de la Acción Católica y del centro donostiarra de la Asociación Católica Nacional de Propagandistas (ACNP), paralela a los Cursos de Verano de Santander, y que es muestra de la efervescencia católica de los años de la República. Sin la ambición de las Conversaciones, pero abiertos ya a los intercambios transfronterizos, los Cursos preveían una segunda edición en el verano de 1936, que ya no pudo celebrarse.

La que se presentó formalmente como reanudación de estos en 1947 constituyó realmente —como indica el autor— una refundación, en la cual el cambio de nombre, de *Cursos* a *Conversaciones*, da cuenta del tono menos docente y magisterial y más de debate e intercambio que se les quiso dar. El lanzamiento de las Conversaciones es el objeto de los capítulos tercero y cuarto. El tercer capítulo define las «coordenadas de origen» de las sesiones donostiarras, estableciendo tres variables explicativas de su puesta en marcha: la incorporación de los católicos como personal político del régimen y el inicio de la operación de rehabilitación internacional de este, que incluiría el patrocinio oficial de eventos religiosos de dimensión internacional; la eclosión del internacionalismo católico —particularmente europeo— en la segunda postguerra mundial, y la figura imprescindible de Carlos Santamaría, donostiarra de pro, miembro de la ACNP, promotor de múltiples iniciativas y verdadero motor de las Conversaciones, las cuales se tiñeron «de la vocación católica y la mirada internacional» (p. 94) que caracterizaron todas sus empresas. El cuarto capítulo relata los detalles del arranque de las primeras Conversaciones: los contactos para asegurar el apoyo de las autoridades eclesiásticas —nunciatura, episcopado, presidencia de la ACNP— y civiles —fundamentalmente el Ministerio de Asuntos Exteriores—, la búsqueda de patrocinadores, la selección de participantes y el desarrollo de las sesiones. Descuella la nutrida presencia de seglares y de extranjeros —29 de los 41 invitados, de 19 nacionalidades— y también destaca el difícil equilibrio que hubieron de lograr los organizadores entre la necesaria libertad en el desarrollo de los debates y el potencial conflictivo del tratamiento de cuestiones «delicadas», sobre todo aquellas de índole política o político-religiosa.

Frente al desarrollo pormenorizado de las primeras Conversaciones, el resto de ediciones —un total de 11 hasta 1959, pues la de 1958 no se celebró— reciben una atención conjunta en los capítulos quinto y sexto. Mientras

uno se centra en el análisis de los grandes ejes temáticos que interesaron a las Conversaciones, el otro explora las razones que conducirían a su final. Los temas que se trataron en las sucesivas ediciones atañían tanto a aspectos de perfil más político, desde los derechos humanos a la cuestión europea, como a otros de cariz más eclesiástico, como la reforma de la Iglesia. Aunque el debate sobre todos ellos fue plural, reflejando posturas conservadoras y progresistas, el autor incide en «el carácter rompedor de las Conversaciones en su conjunto» (p. 175), dado el deseo de apartarse del más rancio nacionalcatolicismo, la audacia de los temas escogidos y la apertura a las influencias exteriores, sobre todo francesas. Desde esta perspectiva, no es de extrañar que las Conversaciones conocieran crecientes dificultades que llevaron a su conclusión. De este proceso, minuciosamente reconstruido, rinde cuenta el capítulo seis. Si los primeros años fueron relativamente placenteros, a partir de 1955 las dificultades con las autoridades eclesiásticas —el Santo Oficio y el nuevo nuncio Antoniutti— y las civiles —sobre todo tras el cese de Martín-Artajo— no dejaron de crecer hasta la suspensión definitiva de las Conversaciones tras la edición de 1959. Curiosamente, en su fin quizá fuera más determinante la presión de las primeras, en el tenso ambiente del preconcilio, que la coerción de las segundas.

El libro, además de las pertinentes conclusiones, que remiten a la matizada confirmación de las hipótesis, reúne una serie de anexos, que incluyen la nómina completa de participantes tanto en los Cursos de preguerra como en las Conversaciones y cuatro entrevistas con participantes de las Conversaciones. Decepcionan algo las entrevistas, sobre todo las más prometedoras —las realizadas a José Ramón Recalde y monseñor José María Setién—, no por razones que tengan que ver con la pericia del entrevistador, sino por la natural vaguedad de los recuerdos de los entrevistados después de tanto tiempo pasado.

De la síntesis de las propuestas interpretativas y de los argumentos del libro no debería quedar duda sobre la importancia del tema que trata y sobre la valiosa aportación que realiza no solo al conocimiento de esta cuestión específica, sino al estudio de la dictadura franquista y al de las complejas relaciones con uno de sus principales pilares de apoyo: la Iglesia católica. También, en un sentido más amplio, el autor contribuye a mejorar nuestro conocimiento de la historia del catolicismo español en el siglo xx. En ese sentido, es significativa la reivindicación que hace el autor de la historia religiosa, un enfoque historiográfico que supere los estrechos límites de la historia eclesiástica tradicional, pero que, a su vez, valore la especificidad de lo religioso e incorpore la investigación histórica de la religión a la historiografía civil.

El trabajo de Pablo López-Chaves es, en general, impecable en la consistencia de su argumentación, en la claridad de su estructura, en la exhaustividad

de su manejo de fuentes y en la calidad de su redacción. No obstante esta excelente impresión de conjunto, hay aspectos que provocan cierto sentimiento de insatisfacción en el lector, que desearía saber más sobre alguna de las apasionantes cuestiones que se apuntan. De esta manera, se habría agradecido que el autor hubiera ampliado la mirada hacia la relación de las Conversaciones de San Sebastián con otras iniciativas semejantes —y que se citan— como las Conversaciones de Gredos, con las que coincidió parcialmente en el tiempo. También abriendo el foco, habría resultado interesante haber profundizado en la inserción de las Conversaciones de San Sebastián en el rico entramado católico internacional de la postguerra y haber ilustrado algo más el funcionamiento de esas tupidas redes católicas europeas desde la privilegiada atalaya donostiarra y desde la personalidad del bien relacionado Carlos Santamaría. En esa dirección, nos quedamos con deseos de saber más sobre este, pero, sobre todo, más sobre las personalidades que acuden a su convocatoria. ¿Qué hay detrás de la nómina de participantes que se nos ofrece en los anexos? Además, con cierta frecuencia pesa la impresión de que el autor da por presupuestos unos conocimientos sobre el catolicismo de los años cuarenta y cincuenta que el lector no necesariamente tiene por qué poseer.

Nada de esto empaña, desde luego, que nos encontramos ante un magnífico trabajo de investigación, que realiza una significativa y novedosa contribución a nuestro conocimiento del franquismo y del complejo papel representado por los católicos en su sostenimiento y, también, en su erosión.

Julio de la Cueva Merino
Universidad de Castilla-La Mancha

COLABORAN EN ESTE NÚMERO

ÁNGEL ALCALDE

Es doctor en Historia y Civilización por el Instituto Universitario Europeo (Florencia), e investigador postdoctoral Humboldt en la Universidad Ludwig-Maximilian de Múnich. Anteriormente, fue becario postdoctoral en el Leibniz-Institut für Europäische Geschichte (Maguncia), e investigador visitante en Columbia University (Nueva York). Su trabajo se centra en la historia sociocultural de la guerra del siglo XX, especialmente en los excombatientes, y en la historia del fascismo desde perspectivas transnacionales. Autor de los libros *Los excombatientes franquistas* (Zaragoza, 2014) y *Lazos de Sangre* (Zaragoza, 2010).

JOSÉ ÁLVAREZ JUNCO

Es catedrático de Historia del Pensamiento y los Movimientos Políticos y Sociales. En los años ochenta y noventa fue profesor visitante en diversas universidades extranjeras, entre ellas Oxford y la Sorbona de París. Entre 1992 y 2000 ocupó la cátedra Príncipe de Asturias del Departamento de Historia de la Universidad de Tufts (Boston, Massachusetts), y dirigió el Seminario de Estudios Ibéricos del Centro de Estudios Europeos de la Universidad de Harvard. Entre 2004 y 2008 fue director del Centro de Estudios Políticos y Constitucionales y consejero nato de Estado. Sus publicaciones han versado sobre historia política, social y cultural española de los siglos XIX y XX. Entre ellas destacan *La ideología política del anarquismo español, 1868-1910* (Madrid, 1976); *El Emperador del Paralelo. Alejandro Lerroux y la demagogia populista* (Madrid, 1990); *Mater Dolorosa. La idea de España* (Madrid, 2001), y *Dioses útiles. Naciones y nacionalismos* (Barcelona, 2016).

INMACULADA BLASCO HERRANZ

Es profesora titular de Historia Contemporánea en la Universidad de La Laguna. Sus intereses investigadores se han centrado en la historia de las mujeres y de género en la España contemporánea. Entre sus publicaciones destacan *Armas femeninas para la contrarrevolución. La Sección Femenina en Aragón* (Málaga, Zaragoza, 1999), y *Paradojas de la ortodoxia. Política de masas y militancia católica femenina en España (1919-1939)* (Zaragoza, 2003). En los últimos años ha abordado la relación entre género y nación en el siglo XX, y ha profundizado en la aportación reformista del catolicismo social desde enfoques teóricos renovados. Los resultados de su investigación han sido publicados en revistas especializadas como *Gender and History*, *Historia Social*, *Ayer*, *Pasado y Memoria* y *Arenal*.

CAROLYN P. BOYD

Fue catedrática de la Universidad de California y miembro de la Society for Spanish and Portuguese Historical Studies. Sus principales líneas de investigación estuvieron dedicadas al estudio del papel político del ejército, la construcción de la identidad nacional y la relación entre nacionalismo y catolicismo en la España de los siglos XIX y XX. Entre su amplia producción historiográfica destacaron obras como *La política pretoriana en el reinado de Alfonso XIII* (Madrid, 1990); *Historia patria: política, historia e identidad nacional en España: 1875-1975* (Barcelona, 2000), y como coordinadora *Religión y política en la España contemporánea* (Madrid, 2007).

LEONARDO CANCIANI

Es miembro del CESAL (UNCPBA) y becario de postdoctorado del CONICET. Estudia la militarización en Argentina durante el proceso de construcción y consolidación del Estado nacional (segunda mitad del siglo XIX y primera década del XX), enfocado en la Guardia Nacional, los comandantes militares y milicianos, los pobladores rurales y sus prácticas políticas. Autor del libro *Expansión de la frontera. Expediciones al «desierto»* (Tandil, 2013) y de artículos como «Las Guardias Nacionales en Argentina durante la organización nacional» (São Leopoldo, 2012), «“Es preciso, pues, regimentar”. La organización de la Guardia Nacional de campaña» (La Plata, 2014) y «Por el derecho de petición que nos confiere la ley» (Cádiz, 2016).

ÁNGELA CENARRO

Es profesora titular en el Departamento de Historia Moderna y Contemporánea de la Universidad de Zaragoza. Es autora de diversos trabajos sobre la Guerra Civil y la Dictadura de Franco, como *El pasado oculto. Fascismo y violencia en Aragón (1936-1939)* (Madrid, 1992), y *Cruzados y camisas azules. Los orígenes del franquismo en Aragón, 1936-1945* (Zaragoza, 1997). Sobre la asistencia social franquista ha publicado *La sonrisa de Falange. Auxilio Social en la guerra civil y la posguerra* (Barcelona, 2006), y *Los niños del Auxilio Social* (Madrid, 2009). Recientemente, ha coeditado dos libros colectivos, *Pagar las culpas. La represión económica en Aragón, 1936-1945* (Barcelona, 2014) y *Feminismos. Contribuciones desde la historia* (Zaragoza, 2014).

FRANCISCO COBO ROMERO

Es catedrático de Universidad de Historia Contemporánea en la Universidad de Granada. Ha sido investigador y profesor invitado en la London School of Economics y la École des Hautes Études en Sciences Sociales de París. Se ha especializado en el estudio de los procesos históricos orientados hacia la politización del campesinado europeo en perspectiva comparada. Entre sus publicaciones destacan los siguientes libros: *Por la reforma agraria hacia la revolución. El sindicalismo agrario socialista durante la II República y la Guerra Civil* (Granada, 2007); *¿Fascismo o democracia? Campesinado y política en la crisis del liberalismo europeo, 1870-1939* (Granada, 2012) y *La Segunda República Española* (Barcelona, 2015), este último en colaboración con Eduardo González Calleja, Ana Martínez Rus y Francisco Sánchez Pérez.

CARLOTA CORONADO RUIZ

Es profesora contratada doctora en la Universidad Complutense de Madrid. Acreditada como Titular de universidad por la ANECA en mayo de 2016. Sus líneas de investigación se han articulado en torno al estudio de las representaciones sociales –de género, de identidades, de historia y memoria histórica–, desde un punto de vista interdisciplinar y centrado en los medios audiovisuales (cine y televisión). Es autora del libro *La imagen de la mujer italiana en los noticieros Luce (1928-1943)* (Madrid, 2009), y coautora del libro *La mirada televisiva. Ficción y representación histórica en España* (Madrid, 2009).

FRANCISCO DE LUIS MARTÍN

Es catedrático de Historia Contemporánea en la Universidad de Salamanca. Sus temas de investigación versan sobre historia de la cultura socialista, historia del sindicalismo o estudios biográficos. Entre sus principales publicaciones se encuentran: *La cultura socialista en España. 1923-1930* (Salamanca, 1993); *Cincuenta años de cultura obrera en España. 1890-1940* (Madrid, 1994); *Historia de la FETE (1909-1936)* (Madrid, 1997); *La narrativa breve socialista en España. Antología (1890-1936)* (Madrid, 1998); *De O Grove a Cuba (1937-1964). Memorias de Juan Aguiño* (La Coruña, 2000); *La FETE en la guerra civil española (1936-1939)* (Barcelona, 2002); *La FETE (1939-1982). De la represión franquista a la transición democrática* (Madrid, 2009), y *Casas del Pueblo y Centros Obreros socialistas en España*. (Madrid, 2009). También es editor y autor, junto con Luis Arias, del estudio preliminar de Juan A. Meliá: *Andanzas castellanas. Ávila, Segovia, Madrid [1918]* (Valladolid, 2016).

MÓNICA MORENO SECO

Es profesora titular de Historia Contemporánea del Departamento de Humanidades Contemporáneas de la Universidad de Alicante y directora del Instituto Universitario de Investigación de Estudios de Género de la Universidad de Alicante. También es integrante de la junta directiva de la Asociación Española de Investigación de Historia de las Mujeres y de la Asociación de Historia Contemporánea. Entre sus líneas de investigación, destaca el interés por el compromiso social, político y feminista de mujeres en la España contemporánea. Ha publicado, entre otros textos, *Manifiestos feministas. Antología de textos del movimiento feminista español* (Alicante, 2005), además de artículos en revistas como *Ayer*, *Historia y Política* o *Vingtèieme Siècle*.

INBAL OFER

Es profesora de Historia Contemporánea en The Open University of Israel. Está especializada en la historia de la España durante el franquismo y en temas de género, movilización política e historia urbana. Entre sus publicaciones destacan el libro *Señoritas in Blue. The Making of a Female Political Elite in Franco's Spain* (Brighton, 2009), y los artículos «La legislación de género de la Sección femenina de la FET. Acortando distancias entre la política de élite y la de masas» (*Historia y Política*, 15) y «The genealogy of a gender identity: The Sección

Femenina de la Falange and the image of the national syndicalist woman» (*European Historical Quarterly*, 39).

TERESA MARÍA ORTEGA LÓPEZ

Es profesora titular de Historia Contemporánea en la Universidad de Granada. Ha centrado su investigación en la implantación, el desarrollo y la crisis del régimen franquista en Andalucía, así como en el análisis de los discursos del antifeminismo generados por la derecha antiliberal española y el papel de las campesinas en la transición política. Es autora del libro *Del Silencio a la Protesta. Explotación, pobreza y conflictividad en una provincia andaluza, Granada 1936-1977* (Granada, 2003). Ha coeditado los libros *La España rural. Siglos XIX y XX. Aspectos políticos, sociales y culturales* (Granada, 2011), y *Feminismos y antifeminismos. Ciudadanía, culturas políticas e identidad de género en la España del siglo XX* (Valencia, 2011). Recientemente ha editado el libro *Jornaleras, campesinas y agricultoras. La historia agraria desde una perspectiva de género* (Zaragoza, 2015).

RAANAN REIN

Es profesor y doctor en Historia, vicepresidente de la Universidad de Tel Aviv y director del Centro S. Daniel Abraham de Estudios Internacionales y Regionales de la misma universidad. Condecorado por el Gobierno argentino como comendador de la Orden del Libertador General José de San Martín y por el rey de España como comendador en la Orden del Mérito Civil. Es miembro correspondiente en Israel de la Academia Nacional de la Historia de la Argentina. Entre sus libros destacan: *La salvación de una dictadura: alianza Franco-Perón, 1946-1955* (Madrid, 1995); *Franco, Israel y los judíos* (Madrid, 1996), y compilado con Joan Maria Thomas, *Guerra Civil y franquismo. Una perspectiva internacional* (Barcelona, 2016).

CÉSAR RINA SIMÓN

Es profesor de Didáctica de las Ciencias Sociales en la Universidad de Extremadura y miembro del grupo de investigación Usos do Passado de la Universidad de Lisboa. Ha centrado su trabajo en los procesos simbólicos de legitimación de los regímenes políticos desde la vertiente metodológica y teórica de la historia cultural. En concreto, en la unción sagrada y popular de la dictadura franquista. Autor de dos

monografías sobre el asunto: *La construcción de la memoria franquista en Cáceres* (Cáceres, 2012) y *Los imaginarios franquistas y la religiosidad popular* (Badajoz, 2015).

GUY SETTON

Es doctor en Historia por la Universidad de Tel Aviv. Inició su carrera en la Universidad Hebrea de Jerusalén, donde se licenció en Relaciones Internacionales. Posteriormente obtuvo un master en Historia Internacional en la London School of Economics. Ha publicado recientemente *Ghosts of the past and contemporary challenges of the Middle East: Spanish-Israeli Relations, 1956-1992* (Sussex, 2016).

ERIK ZUBIAGA ARANA

Es personal investigador doctor en la Universidad del País Vasco (EHU/UPV) y adscrito al Instituto Universitario de Historia Social Valentín de Foronda de la misma universidad. Es autor del libro *La huella del terror franquista en Bizkaia. Jurisdicción militar, políticas de captación y actitudes sociales (1937-1945)* (Bilbao, en prensa), y del capítulo «Lo que no pudo hacer Zumalacárregui, lo vamos a hacer nosotros. El «castigo», la «conquista de las almas» y las actitudes sociales en Bizkaia durante la inmediata posguerra (1937-1942)», en A. Míguez Macho (ed.). *Ni verdugos ni víctimas. Actitudes sociales ante la violencia, del franquismo a la dictadura argentina* (pp. 79-99) (Granada, 2016).

INSTRUCCIONES PARA LOS AUTORES

La revista

La revista *Historia y Política* publica trabajos de investigación originales sobre la política en la historia: las ideas, los procesos, los protagonistas y los movimientos. Se distingue por primar el análisis y la renovación interpretativa que ofrecen la comparación y las diferentes ciencias sociales.

Historia y Política agradece el envío de artículos inéditos para su publicación y sigue rigurosos criterios de selección para asegurar la calidad de los textos que publica. Los artículos se enviarán en formato electrónico (extensiones *.rtf o *.doc) a través del Repositorio Español de Ciencia y Tecnología (RECYT), al que se accede a través de <http://recyt.fecyt.es/index.php/Hyp/index>.

Envío de originales

La plataforma RECYT es un repositorio de revistas científicas de calidad mantenido por la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología. Una vez que se da de alta como autor, puede enviar el artículo a la revista a través de la plataforma, saber en qué estado de tramitación se encuentra y actualizar sus datos de contacto y su perfil biográfico.

Una vez que tiene el artículo listo y se ha asegurado de que cumple con las normas de formato y citas de la revista [ver más abajo] y ha preparado un resumen del mismo, puede darse de alta en RECYT para enviar el artículo.

1. Acceda a <http://recyt.fecyt.es/index.php/Hyp/user/register>, rellene el perfil de usuario y pulse «registrar».
2. Con la claves entre en la revista (<http://recyt.fecyt.es/index.php/Hyp/login>). Vaya a la sección «mis revistas» (el acceso en el panel lateral).
3. Pinche con el ratón en «Autor» (en azul) que es el rol del usuario en la revista.
4. Pinche en «**HAGA CLIC AQUÍ PARA COMENZAR EL PROCESO DE ENVÍO**»
5. Siga las instrucciones.

Nota: Si tiene preguntas sobre este procedimiento escriba a historiaypolitica@cps.ucm.es.

Idiomas de los originales

Historia y Política acepta trabajos en español e inglés y los publica en el idioma en el que fueron escritos. Si se envía una versión en inglés, la calidad del inglés debe ser perfecta, por lo que el texto debe haber sido escrito o revisado por una persona nativa de lengua inglesa.

Formato de los originales

La extensión de los textos no puede ser inferior a las 8000 palabras ni superar las 12 000, incluyendo las notas a pie de página, la bibliografía, los gráficos, cuadros, mapas o apéndices. La fuente empleada será Times New Roman, tamaño 12, con un interlineado de 1,5 espacios, salvo en las notas a pie de página, que deben ir en tamaño 10 y a un interlineado sencillo.

Para garantizar la confidencialidad de la evaluación, el texto no debe contener ni el nombre del autor/a o autores/as, ni ninguna referencia que permita su fácil identificación (proyectos, seminarios, agradecimientos etc.). Tenga en cuenta que en los procesadores de texto hay una sección en Archivo/Propiedades, en la que hay que borrar las referencias a la autoría y la organización. Una vez que el artículo sea aceptado para su publicación, todas las referencias se podrán incluir posteriormente en el proceso de edición.

Los artículos deben ir precedidos de **título** en español e inglés, y también de resumen en ambos idiomas. La extensión de la versión española del **resumen** debe estar comprendida entre 150 y 250 palabras. El resumen debe describir de forma precisa el objetivo del artículo, sus fuentes y metodología y las conclusiones. Su alcance debe ser estrictamente informativo y seguirá siempre la estructura *objetivos-métodos-resultados-conclusiones*. El mismo no puede incluir información que no figure en el texto del artículo. También deben evitarse palabras o expresiones poco significativas, perífrasis y frases excesivamente largas. También se incluirán cinco descriptores o **palabras clave** en español e inglés.

Los artículos deben tener una organización interna aproximada al modelo IMRyD (introducción-métodos-resultados-discusión) de comunicación de resultados científicos. De este modo, los evaluadores podrán considerar la adaptación del trabajo al siguiente esquema:

- *Introducción*. Este apartado debe ser utilizado para presentar su objeto de estudio, describir el problema que pretende resolver, el método de análisis y las fuentes utilizadas para ello.
- *Desarrollo*. Este apartado central del texto debe ser utilizado para analizar su objeto de estudio. Los autores/as pueden utilizar tantos epígrafes o apartados como consideren necesarios.
- *Conclusiones*. Este apartado debe ser utilizado para especificar de la manera más sistemática y precisa posible los resultados de su investigación, destacando especialmente las aportaciones originales que ofrece en su artículo y las nuevas líneas que deja abiertas para la investigación y debate de la comunidad historiográfica.

En función de esta estructura interna, el artículo debe dividirse en apartados con sus correspondientes títulos numerados (1., 2., 3., 4., 5,...). También puede utilizar niveles en los apartados, también numerados, aunque no es recomendable utilizar más de dos en un artículo científico (1., 1.1, 1.2, 2., 2.1, 2.2, 2.3, etc.).

Las citas textuales irán entrecomilladas, y si exceden las cinco líneas, se separarán del cuerpo principal del texto, sin comillas, sangradas y con tamaño 12. Cualquier cambio introducido en la cita original deberá indicarse encerrándolo entre corchetes.

El uso de la negrita o el subrayado no está aceptado. La cursiva queda únicamente reservada al uso de palabras latinas o expresiones en otras lenguas distintas a las del artículo.

Los cuadros, gráficos o imágenes que pueda contener el artículo deben ir numerados en su encabezamiento e incluir una referencia a la fuente en el pie de las mismas.

En caso de que el artículo contenga imágenes, éstas deben enviarse en un documento separado en formato de imagen JPG o similares, una vez que el artículo haya sido aceptado para su publicación. La obtención de licencias de reproducción de imágenes es responsabilidad del autor. Sin las pertinentes licencias, las imágenes no podrán ser publicadas.

Envío y evaluación de propuestas de dossier

Las propuestas de dossier deben ser enviadas en documento adjunto al correo electrónico de la revista: **historiaypolitica@cps.ucm.es**

Las propuestas de dossier deben tener uno o dos coordinadores/as y pueden comprender entre cuatro y seis artículos.

Los dossieres no podrán incluir más de dos autores/as vinculados/as a una de las entidades editoras de la revista (UCM, UNED, CEPC). Asimismo, se recomienda que al menos uno de los autores/as no pertenezca a una entidad académica española.

Los coordinadores/as o autores/as que hayan publicado previamente algún artículo en *Historia y Política* no podrán publicar en un dossier de la revista hasta pasados tres años.

La propuesta de dossier debe contener los siguientes aspectos:

- Título del dossier.
- Justificación del interés de la propuesta.
- Nombre y apellidos de los/as autores/as e institución a la que están adscritos.
- Título y resumen del contenido de cada artículo que forma el dossier.

Los coordinadores/as del dossier tienen además la obligación de informar al Consejo de Redacción si han presentado una propuesta de dossier en otra revista o la tienen ya aprobada a la espera de ser publicada, aunque aborde una temática diferente. En caso de no informar de estas circunstancias, el Consejo de Redacción se reserva el derecho de volver a evaluar la propuesta de dossier e incluso de rechazarla, aun en el caso de que hubiese sido aprobada previamente.

El Consejo de Redacción de *Historia y Política* evaluará la propuesta de dossier en un plazo máximo de seis meses y se reserva el derecho de rechazar o instar a los coordinadores/as a que introduzcan modificaciones en su propuesta original.

En la evaluación de la propuesta de dossier, el Consejo de Redacción de *Historia y Política* tendrá en cuenta de manera prioritaria los siguientes criterios:

- La adaptación de la propuesta a las líneas temáticas de la revista.
- El carácter interdisciplinar de la propuesta de dossier.
- La dimensión internacional de la temática y los autores que conforman la propuesta de dossier.

Una vez aceptada la propuesta, los coordinadores/as del dossier se comprometen a cumplir con los siguientes aspectos:

- Respetar los plazos previstos para la entrega de los textos.
- Revisar los textos antes de su envío a la revista para comprobar que se adaptan al formato y normas de citación de la revista.
- Incluir una breve presentación o introducción con la que abrir la publicación del dossier (4000 palabras máximo).
- Consultar con el Consejo de Redacción cualquier modificación de la propuesta aprobada de dossier.

Los artículos del dossier se deben ajustar a la extensión (inferior a las 12.000 palabras), formato y normas de citación de la revista.

El autor/a de cada artículo del dossier es responsable del envío de su texto una vez finalizado mediante la plataforma RECYT.

Las directrices para autores/as pueden consultarse de manera más detallada en el siguiente enlace:

<http://recyt.fecyt.es/index.php/Hyp/about/submissions#onlineSubmissions>

Normas de citación

Notas

Se situarán a pie de página, numeradas mediante caracteres arábigos y en formato superíndice. No deben ser muy extensas, y únicamente contendrán fuentes documentales y breves aclaraciones que no sean de suficiente importancia para situarlas en el cuerpo principal del texto. También incluirán las citas bibliográficas, que en ningún caso serán las referencias bibliográficas completas, que figurarán en la bibliografía final del artículo.

Las referencias a fuentes documentales, hemerográficas o de archivo se harán en las notas a pie de página siguiendo las normas habituales en el ámbito académico. En caso de un artículo de prensa, sígase este ejemplo:

«Una manifestación gloriosa», *La Correspondencia de España*, 15-3-1882.

Citas bibliográficas

Las citas bibliográficas se indicarán en nota a pie de página, y siempre deben corresponderse con su referencia completa en la bibliografía final. Se consignarán de forma abreviada según el sistema autor-año de Harvard –autor (año): página/s–:

Smith (1993): 323

Los documentos con dos autores se citan por sus primeros apellidos unidos por «y»:
Telles y Ortiz (2011)

Si se cita el trabajo de tres o más autores, es suficiente citar el primer autor seguido de *et al.*:
Aguilar *et al.* (2003)

Si se citan varios trabajos de un autor o grupo de autores de un mismo año, debe añadirse a, b, c... después del año:
Johnson (2012b)

Cuando el apellido del autor citado forma parte del texto de la nota, debe indicarse siempre entre paréntesis el año y página(s) de la obra citada:

Como afirma Cascales (2010: 22)...

Las citas de varias referencias bibliográficas en una sola nota a pie de página deben ir separadas por un punto y coma siempre que sean más de dos, teniendo en cuenta que la última irá precedida únicamente de coma. Si sólo son dos, se separarán por la conjunción «y», sin más signo de separación entre ambas:

Garland (2013); Duff (2001); Aguilar (2003), y Rey (2010)

Garland (2013) y Duff (2001)

Bibliografía

Se incluirá al final de los artículos. Únicamente contendrá referencias citadas en el texto. Por tanto, queda expresamente prohibido incluir referencias adicionales. Se ordenará alfabéticamente por el primer apellido del autor y se seguirá el estilo APA (American Psychological Association). Si se citan dos o más obras de un autor publicadas en el mismo año, se distinguirán por medio de una letra:

Maravall, J. A. (1966a). *Antiguos y modernos: la idea de progreso en el desarrollo inicial de una sociedad*. Madrid: Sociedad de Estudios y Publicaciones.

Maravall, J. A. (1966b). *De la Ilustración al Romanticismo: el pensamiento político de Cadalso*. Paris: Centre de Recherches de L'Institut d'Etudes Hispaniques.

En caso de que se cite una obra reeditada y se considere relevante la fecha de la primera edición, ésta se indicará entre corchetes:

Maravall, J. A. (1981) [1963]: *Las comunidades de Castilla: una primera revolución moderna*. Madrid: Alianza Editorial.

A continuación adjuntamos ejemplos para las tipologías más usadas de documentos:

Monografías

— *Un autor*

Crouch, C. (2011). *The Strange Non-Death of Neoliberalism*. Cambridge: Polity.

— *Dos o más autores*

Anduiza Perea, E., Crespo, I. y Méndez Lago, M. (1999). *Metodología de la Ciencia Política*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.

— *Libro en línea*

Sanmartín Cuevas, X. (2014). *Nuevas tecnologías, traen nuevas tendencias: viaje TIC con 80 entrevistas exclusivas*. Disponible en: <http://catalogo.ulima.edu.pe/uhtbin/cgiirsi.ex/e/6Yw1INoKGt/x/153460026/9>.

Capítulos de monografías

Zea, L. (2007). América Latina: largo viaje hacia sí misma. En D. Pantoja (comp.). *Antología del pensamiento latinoamericano sobre la educación, la cultura y las universidades* (pp. 125–138). México: UDUAL.

Artículos de revistas científicas

Miguel, E., Shanker, S., y Ernest, S. (2004). Economic shocks and civil conflict: an instrumental variables approach. *Journal of Political Economy*, 112 (4), 725-753.

— *Revistas electrónicas*

Pifarré, M. J. (2013). Internet y redes sociales: un nuevo contexto para el delito. *IDP. Revista de Internet, Derecho y Política* 16, 40-43. Disponible en: http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=7882_8864004.

— *Revistas electrónicas con DOI*

Díaz-Noci, J. (2010). Medios de comunicación en internet: algunas tendencias. *El Profesional de la Información*, 19 (6), 561-567. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.3145/epi.2010.nov.01>.

Congresos

— *Actas*

Cairo, H. y Finkel, L. (coord.) (2013). *Actas del XI Congreso Español de Sociología: crisis y cambio. Propuestas desde la Sociología*. Madrid: Federación Española de Sociología.

— *Ponencias publicadas en actas*

Codina Bonilla, L. (2000). Parámetros e indicadores de calidad para la evaluación de recursos digitales. En *Actas de las VII Jornadas Españolas de Documentación (Bilbao, 19-21 de*

octubre de 2000): *la gestión del conocimiento: retos y soluciones de los profesionales de la información* (pp. 135-144). Bilbao: Universidad del País Vasco.

— *Ponencias y comunicaciones en línea*

Durán Heras, M. A. (2014). Mujeres y hombres ante la situación de dependencia. Comunicación presentada en el seminario *Políticas públicas de atención a personas mayores dependientes: hacia un sistema integral de cuidados*. Disponible en: http://www.imsero.es/InterPresent2/groups/imsero/documents/binario/mujereshombres19_21mayo.pdf

Tesis

— *Publicadas*

Llamas Cascón, A. (1991). *Los valores jurídicos como ordenamiento material* [tesis doctoral]. Universidad Carlos III de Madrid. Disponible en: <http://hdl.handle.net/10016/15829>.

— *Inéditas*

De las Heras, B. (2011). *Imagen de la mujer en el Fondo Fotográfico de la Guerra Civil Española de la Biblioteca Nacional de España. Madrid, 1936-1939* [tesis doctoral inédita]. Universidad Carlos III de Madrid.

Proceso de publicación

Historia y Política acusará recibo de todos los originales a su recepción en la plataforma RECYT e informará de la conclusión del proceso de evaluación.

El Consejo de Redacción decidirá la publicación de los trabajos sobre la base de dos informes de evaluación, emitidos por sendos especialistas ajenos a la organización editorial de la revista, aplicándose el método doble ciego. Entre los artículos evaluados positivamente, el consejo decidirá la publicación de aquellos mejor puntuados. La publicación podrá quedar condicionada a la introducción de cambios en la versión original indicados por las evaluaciones. Los autores de artículos aceptados para publicación podrán ser solicitados para la corrección de pruebas de imprenta, que habrán de ser devueltas en el plazo de 48 horas. No se permitirá la introducción de cambios sustanciales en las pruebas, sólo la corrección de errores con respecto a la versión aceptada.

Recensiones de libros

Historia y Política no acepta reseñas no solicitadas ni el envío de libros para su recensión. Todas las recensiones son encargadas a especialistas por el Consejo de Redacción.

Derechos de autor

Aquellos autores/as que tengan publicaciones con esta revista, aceptan los términos siguientes:

a. Los autores/as conservarán sus derechos de autor y garantizarán a la revista el derecho de primera publicación de su obra, el cual estará simultáneamente sujeto a la Licencia de Reconocimiento de Creative Commons Reconocimiento-No comercial-Sin obra derivada 4.0 Internacional que permite a terceros compartir la obra siempre que se indique su autor y su primera publicación esta revista.

Plagio y fraude científico

La publicación de un trabajo que atente contra los derechos de propiedad intelectual será responsabilidad de los autores/as, que serán los que asuman los conflictos que pudieran tener lugar por razones de derechos de autor. Los conflictos más importantes pueden darse por la comisión de plagios y fraudes científicos.

Se entiende por **plagio**:

1. Presentar el trabajo ajeno como propio.
2. Adoptar palabras o ideas de otros autores sin el debido reconocimiento.
3. No emplear las comillas u otro formato distintivo en una cita literal.
4. Dar información incorrecta sobre la verdadera fuente de una cita.
5. El parafraseo de una fuente sin mencionar la fuente.
6. El parafraseo abusivo, incluso si se menciona la fuente.

Las prácticas constitutivas de **fraude científico** son las siguientes:

1. Fabricación, falsificación u omisión de datos y plagio.
2. Publicación duplicada.
3. Conflictos de autoría.

ANUNCIOS

INVESTIGACIONES de HISTORIA ECONÓMICA

VOLUMEN 13 • NÚMERO 1 • Febrero 2017

Economic History Research

artículos

MANUEL PÉREZ GARCÍA

Historia Global vs. Eurocentrismo: revisión historiográfica, análisis de consumo y un caso de estudio comparativo entre China y Europa (1730–1808)

ISABEL BARTOLOMÉ RODRÍGUEZ

Las sociedades con valores pignorables por el Banco de España y la Gran Depresión

JOSEBA DE LA TORRE

Auge, quiebra y reconversión de la industria de electrodomésticos en España a la luz del Grupo Orbaiceta SA, c. 1950–1990

PABLO DÍAZ-MORLÁN Y MIGUEL ÁNGEL SÁEZ-GARCÍA

State aid for the restructuring of the Spanish steel industry from a European perspective (1975–1988)

ANGEL CALVO

Multinacionales, Estado y empresa semipública en la industria de tecnología avanzada durante la década de 1980

reseñas

UCM

Departamento de Historia del Pensamiento
y de los Movimientos Sociales y Políticos

CEPC | CENTRO DE
ESTUDIOS POLÍTICOS
Y CONSTITUCIONALES



Departamento de Historia Social
y del Pensamiento Político

